



# Canelones

Presupuesto 2021 - 2025

## Primero la gente

**Canelones** integrador

**Canelones** sustentable

**Canelones** productivo

**Canelones** innovador

**Canelones** democrático

# **Direcciones Generales y Secretarías**



# **GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

---

## **SECRETARÍA GENERAL**

### ***PROYECTO TRANSVERSAL: PRENDE***

#### **Descripción.**

Es un proyecto de Fondos Participativos Canarios para colectivos socio culturales y/o productivos del departamento. PRENDE es una política de participación ciudadana departamental, programa transversal que es de especial importancia para el Gobierno de Canelones, enmarcado en el Plan Estratégico Canario (PEC) que promueve la participación y la gestión compartida de recursos. Articulado y gestionado transversal y colaborativamente por distintas direcciones y áreas que aportan recursos humanos y económicos.

Involucra a diversas Direcciones y áreas del Gobierno de Canelones que aportan recursos humanos y presupuestales: Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Cultura, Agencia Rural, Secretaría de Derechos humanos, Dirección de género, Juventudes, Infancia, y Planificación Estratégica. Se articula con Desarrollo local y espacios públicos. Estas direcciones conforman una mesa de trabajo, definen los lineamientos políticos y definen los equipos para trabajar en un ámbito articulación para la gestión transversal.

El PRENDE e basa en reconocer la heterogeneidad socio-territorial como fundamental y promueve un vínculo de cercanía con la comunidad por lo que se desarrollan distintas categorías y niveles, buscando la equidad con cupos territoriales por municipios y microrregiones.

#### **Antecedentes.**

Como resultado del trabajo de diferentes Direcciones y áreas de la Intendencia: Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Cultura, Agencia Rural, Juventudes, Infancia, Secretaría de Derechos humanos y Planificación Estratégica; aunando esfuerzos y recursos presupuestales se logra convocar los fondos PRENDE como política departamental en tres ediciones (2017, 2018, 2019-2020) financiando un total de 145 proyectos locales en todo el departamento.

#### **Justificación.**

El fondo participativo es valorado como un proceso de formación activa de ciudadanía al generar un involucramiento con la gestión pública. Se

enmarca en un proceso amplio de promoción del proceso de descentralización y de la participación ciudadana como pilar fundamental de un nuevo modelo de gobernanza que reconoce la capacidad y pertinencia de los actores locales en la gestión y que promueve espacios de democracia participativa.

La metodología propuesta responde a la heterogeneidad del departamento y busca por ello cubrir una diversidad tanto temática como territorial, incluyendo un nivel microrregional que promueva la generación de redes de trabajo y la integración regional, así como propuestas de alcance más local.

Está orientado a:

Aportar a la generación de procesos sostenidos de participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.

Involucrar a las distintas organizaciones y grupalidades canarias en el diseño e implementación de proyectos en los territorios.

Fortalecer la incidencia de la sociedad civil en las decisiones y acciones para el desarrollo de la comunidad.

Potenciar el trabajo en red desde los territorios.

Optimizar los recursos públicos potenciando las actividades comunitarias.

Transversalizar el enfoque de DD. HH. para articular y fortalecer el entramado de organizaciones sociales canarias que trabajan en el territorio.

Fomentar todas las expresiones de participación que involucren a la infancia, adolescencia y juventud canaria, en sus diversas manifestaciones

Los énfasis:

- Perfil en primera infancia e infancia, adolescencia y juventud.
- Enfoque de Derechos Humanos y género.
- Inclusión de la dimensión rural.
- Aspectos vinculados a la accesibilidad e inclusión.
- Promoción de trayectorias educativas.
- Que las actividades propuestas sean sustentables desde el punto de vista económico, temporal y ambiental.

Conformación de los grupos postulantes: Principalmente que sean integrados y/o liderados por grupos con mayor grado de vulnerabilidad

social: mujeres, jóvenes, población afrodescendiente, población trans, población LGBTTTQI+, personas con discapacidades, personas que viven bajo la línea de pobreza, niños, niñas y adolescentes, población migrante.

### **Objetivo General.**

Promover la participación ciudadana buscando involucrar a las distintas organizaciones y grupalidades canarias en el diseño e implementación de proyectos (en las diferentes localidades); generando un formato común de fondo participativo del Gobierno de Canelones en un nuevo modelo de gobernanza, que transversalice las distintas áreas temáticas integrando a las distintas Direcciones Generales.

### **Objetivos Específicos.**

Promover ámbitos para la reflexión y conceptualización sobre participación, y propiciar el involucramiento de la comunidad a partir de la presentación de propuestas que emergen y vienen siendo parte de cada uno de los rincones de Canelones. Donde los colectivos locales sean partícipes del proceso y sostengan cada una de las mismas desde el barrio.

b. Promover la democracia cultural promoviendo el trabajo en red desde los territorios y fomentando la participación en el diseño y en la toma de decisión de las políticas públicas socioculturales.

Contribuir a mejorar las posibilidades de desarrollo de jóvenes y mujeres que viven y/o trabajan en el medio rural, impulsando la generación de proyectos y actividades por parte de grupalidades de zonas rurales de Canelones.

Transversalizar el enfoque de DDHH para articular y fortalecer el entramado de organizaciones sociales canarias que trabajan en el territorio, fortaleciendo la co-participación en el desarrollo de productos culturales, eventos y campañas que promuevan la reflexión en torno a la vigencia de los Derechos Humanos en nuestra sociedad, y a los procesos y elementos que atentan contra su efectiva concreción.

Fomentar, consolidar y fortalecer los distintos colectivos de jóvenes en nuestro departamento, fortaleciendo todas las expresiones de participación que involucren a las juventudes canarias, en sus diversas manifestaciones.

### **Resultados.**

Convocatorias anuales a fondos PRENDE en las tres categorías:

Microrregional, local y Participandoando (infancias).

Implementación de proyectos seleccionados, gestionados por colectivos en todas las microrregiones y municipios del departamento, en diferentes poblados y zonas rurales.

Encuentros anuales de proyectos PRENDE para el fortalecimiento de las redes territoriales .

En cada edición anual:

- Proyectos de los 30 municipios.
- Proyectos de las 8 microrregiones.
- Proyectos ejecutados liderados por mujeres y por jóvenes.
- Proyectos de grupalidades rurales.
- Proyectos con enfoque de DDHH.
- Proyectos de infancia y adolescencia.
- Proyectos de memoria y diversidad.
- Proyectos que involucren personas y grupos con mayor vulnerabilidad social: población en situación de discapacidad, población migrante, población trans, población afro, etc.

### **Actividades.**

- Armado bases de convocatoria.
- Difusión.
- Presentaciones microrregionales, capacitación en proyectos.
- Recepción de proyectos.
- Conformación del comité evaluación.
- Trabajo del comité evaluador, trabajo en conjunto de todas las Direcciones para analizar y definir proyectos a financiar.
- Publicación de resultados y jornada de integración para proyectos ganadores

- Jornada de formalización de acuerdos y jornada de trabajo.
- Gestionar órdenes de pago.
- Entrega de dinero.
- Acompañamiento, apoyo y monitoreo de ejecución de proyectos.
- Monitoreo de rendiciones y evaluaciones.
- Encuentros de trabajo con equipos territoriales que acompañan los proyectos (2 anuales).
- Reuniones de intercambio, informes de actividades, rendiciones y contacto permanente con los referentes IC de cada proyecto.
- Feria de cierre de proyectos anual.

### **Localización y zona de influencia.**

Los 30 municipios canarios.

### **Población beneficiaria.**

Los diferentes colectivos y organizaciones de la sociedad civil organizada que trabajen desde lo social y/o cultural, y desarrollen sus actividades en el territorio del departamento de Canelones.

Cuando hablamos de colectivos y organizaciones sociales y/o culturales hacemos referencia a: grupos o colectivos de mujeres, de jóvenes, artísticos; comisiones grupos de vecinos y vecinas; Comisiones de fomento y de fomento rurales; Clubes deportivos; Gremios estudiantiles; Cabildos Jóvenes; Sindicatos de trabajadores; Cooperativas; Grupos y organizaciones rurales; Organizaciones que trabajen con discapacidad; Grupos de adultos mayores; colectivos de la diversidad, memoria, afro, etc.

# **AGENDA METROPOLITANA**

## **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer la escala metropolitana como una escala de gestión de desarrollo, definiendo una estrategia de cooperación entre los Gobiernos del área metropolitana, que aborde los ejes de trabajo: institucionalidad, transformación social, cultural y de género, matriz productiva, movilidad, urbano habitacional, y ambiente.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

### **Objetivo Específico 1:**

Articular y coordinar acciones con actores del área metropolitana.

### **Objetivo Específico 2:**

Establecer convenios de consultoría o estudios específicos.

### **Objetivo Específico 3:**

Participar de grupos de trabajo de acuerdo a las áreas temáticas establecidas.

## **Descripción de gastos de funcionamiento.**

El propio funcionamiento del área implica contar con la infraestructura y elementos necesarios que permitan el fortalecimiento institucional de la misma; así como realizar gastos asociados a las tareas designadas.

En este sentido es necesario participar en actividades referentes a los temas de gestión definidos, en materia de coordinación, sistematización y publicaciones, así como desarrollar la página web y facebook, y realizar actividades de formación en consonancia con el desarrollo de AM.

## **Acciones.**

Desarrollo de cartera de proyectos Metropolitanos. Documentación, bibliografía y publicaciones.

Desarrollo del Gabinete Metropolitano. Documentación, bibliografía y publicaciones.

Consejo de Municipios Metropolitano. Documentación, bibliografía y publicaciones

Convenio con la Universidad de la República para seguir con el proceso de fortalecimiento de la Institucionalidad de la Agenda Metropolitana.

Desarrollo de la Página web, facebook, y sus contenidos en el marco de la política de comunicaciones del Gobierno Canario.

# **DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

## **OBJETIVO GENERAL:**

Promover la plena vigencia de los Derechos Humanos en el territorio del Departamento de Canelones, a través de: la transversalización de acciones vinculadas a garantizar los mismos en todas las áreas del Gobierno Departamental y los Gobiernos Locales; la coordinación permanente con las Políticas Públicas de nivel nacional e internacional; y el fortalecimiento de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en DDHH en su más amplio sentido.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

### **Objetivo Específico 1:**

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que fomenten el pleno desarrollo de las potencialidades de las niñas, jóvenes y mujeres canarias; combatan las inequidades de género instaladas en nuestra sociedad patriarcal (incluidas aquellas que se derivan de la discriminación por orientación sexual, identidad de género, origen étnico racial o discapacidades); rescaten desde una perspectiva histórica y política el aporte de las mujeres a la construcción social pasada y actual; y fomenten cambios culturales que apunten a la construcción de una sociedad libre de machismo y homofobia.

### **Objetivo Específico 2:**

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que desarrollen la memoria colectiva histórica de nuestro departamento en torno al terrorismo de Estado, la dictadura militar y sus políticas del terror, las organizaciones y acciones canarias que construyeron la resistencia a estas políticas, los crímenes de Estado y la historia y presente de la lucha por su divulgación pública, su reparación y la construcción de una cultura departamental del "Nunca Más".

### **Objetivo Específico 3:**

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que fomenten la convivencia saludable, aumenten la seguridad y contribuyan a garantizar el pleno ejercicio de los DDHH en todo el territorio de Canelones.

## **PROYECTO: FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN EN DDHH.**

### **Descripción.**

Este Proyecto pretende dar continuidad a los procesos iniciados de formación y sensibilización, lo que requiere para su cumplimiento de una actualización permanente de sus contenidos.

Sólo podremos alcanzar una reflexión colectiva que pueda pensar en perspectiva de derechos, si contamos con mecanismos institucionales que involucren en el debate a quienes ya hayan iniciado esos procesos, incorporando paulatinamente una nueva generación de participantes.

### **Antecedentes.**

Entre junio de 2017 y julio de 2018 se implementaron talleres de formación de Formadores y Formadoras en DDHH en la Institución, generándoles la capacidad de planificar y llevar adelante talleres de sensibilización en la temática. Se desarrollaron en 182 horas de formación en modalidad presencial y mediante Plataforma Educativa conformadas por 134 hs teóricas y 48 hs prácticas. De 18 funcionarios seleccionados 10 finalizan el curso y se les entrega certificado. Las organizaciones que acompañaron este proceso fueron: Triangulación Cultural, Nación Zumbalelé, Ovejas Negras y Mujer ahora. Se realizó una puesta a punto con el grupo sobre las expectativas y lo construido a lo largo del proceso. Devolución e intercambio con las organizaciones de la sociedad civil y participantes del proceso.

En junio de 2018 se da inicio a los Talleres de sensibilización para funcionarias y funcionarios, sobre conceptos básicos de DDHH y especialmente sobre las temáticas de Género, Afrodescendencia, Discapacidad y Diversidad Sexual. Los talleres se implementaron en el Instituto de Estudios Canarios en modalidad presencial con una carga horaria de 6 hs. Se continúa dictando hasta febrero de 2020 cuando el proceso se ve interrumpido debido a Covid-19. Estos talleres alcanzaron a 456 funcionarios/as. Se efectuaron formularios de evaluación a nivel individual y anónima. En los mismos se utilizó una escala satisfactoria del 1 al 5. Se evaluó la calidad de información recibida, los conocimientos adquiridos, el desempeño de los facilitadores/as, la metodología utilizada, el aporte de herramientas para promover ambientes libres de discriminación. En su mayoría los/as funcionarios/as evalúan como excelente o muy buena la calidad de la información recibida. Afirman así mismo que adquirieron conocimientos en género, discriminación, igualdad,

inclusión, estereotipos, autopercepción, identidad de género y acciones afirmativas.

El desempeño de facilitadores y facilitadoras es valorado como excelente, muy bueno y bueno, y la metodología es valorada en la escala de excelente, muy buena o buena por los participantes.

En cuanto a la percepción de si estas actividades aportan herramientas para promover ambientes libres de discriminación la gran mayoría lo valora en este sentido. Sugerencias de los y las participantes: continuar con los talleres, que lo hagan todos los/as funcionarios/as, que llegue a todos los municipios, extender un poco más el curso en carga horaria, que se envíen las presentaciones, entre las que más se repiten.

Durante junio de 2017 y diciembre de 2018 se ejecutó el Programa de sensibilización en DDHH para Gobiernos Municipales, funcionarios-as, Instituciones y organizaciones Sociales. Se implementó en 11 Municipios: Santa Lucía, Atlántida, Sauce, Barros Blancos, Colonia Nicolich, Parque del Plata, Migués, Los Cerrillos, San Antonio, La Paz y La Floresta. Participaron 158 funcionarios, incluyendo alcaldes, alcaldesas, concejos municipales y 122 personas de instituciones y organizaciones Públicas – Privadas, siendo Triangulación Cultural, Nación Zumbalelé, Ovejas Negras y Mujer ahora, las organizaciones que acompañaron el proceso.

En el año 2019 se realizó el 1er Seminario Departamental de Educación en Memoria Reciente. En el mes de junio de ese año se comienza la preparación del Primer Seminario Departamental en Memoria Reciente, dirigido a docentes de Primaria, Secundaria, UTU que den clases en el Departamento de Canelones y que cualquiera sea su materia toquen el tema Terrorismo de Estado. Incluyendo a los estudiantes de formación docentes (CERP) y a las organizaciones de memorias canarias.

Se logra que el Ministerio de Educación y Cultura designe al Seminario de Interés Ministerial, conjuntamente con Concejos de Primaria, Secundaria, Utu y Cerp declarándolo de Interés Educativo. El Cerp Sur de Atlántida ofrece dar ellos los certificados oficiales a cada participante del Seminario. Logrando así que no se les descontara el día a los respectivos docentes y las faltas a los estudiantes.

Se realiza el Seminario los días 4 y 5 de octubre del 2019 en forma de talleres: el día 4 en el Centro de Estudios Canarios en la ciudad de Canelones y el día 5 en el Cerp Sur de Atlántida. Ambos días con recorridos por todos los sitios de memoria, memoriales y al primer circuito de la memoria inaugurado del Municipio de Salinas. El seminario contó con la participación de 300 personas entre docentes y estudiantes.

Los talleres de sensibilización en DDHH orientado a posibles postulaciones a los proyectos PRENDE, fueron detectados como una demanda emergente, para que los diversos colectivos puedan dar cuenta de una reflexión previa sobre las temáticas que abordan, y los marcos de justificación de proyectos contemplen dicha perspectiva.

### **Justificación.**

Continuar avanzando en la visibilización y sensibilización de los derechos fundamentales y las poblaciones vulneradas.

### **Objetivo General.**

Dar continuidad de forma transversal y paulatina el proceso universal y permanente de sensibilización en temas relacionados a los DDHH dentro de la Gestión Departamental de Gobierno, a docentes y estudiantes de formación docente, y vecinas y vecinos canarios en general.

### **Objetivos Específicos.**

Sensibilizar en Derechos Humanos a los funcionarios /as de la Intendencia de Canelones, cargos electos del Gobierno Departamental y de los Concejos Municipios, así como a organizaciones sociales y a la comunidad canaria en general.

Aportar al desarrollo de capacidades formando a un grupo de funcionarios/as que serán referentes sobre estos temas a nivel institucional, capaces de planificar y llevar adelante talleres sobre: migración afrodescendencia, discapacidad y diversidad, en futuras ediciones.

### **Resultados.**

- Equipo de funcionarios y funcionarias con formación en DDHH.
- Personas de la comunidad educativa y población en general formada en memoria Reciente.
- Colectivos que participen de los fondos participativos PRENDE sensibilizados en DDHH.

## **Actividades.**

- Curso de formación de formadores en derechos humanos y género y equidad.
- 15 talleres en municipios cada uno con un cupo de 20 personas.
- Desarrollo del curso para la capacitación de un grupo de 50 facilitadores en Derechos Humanos, Género y Equidad.
- Programa de sensibilización en DDHH para Gobiernos Municipales, funcionarios-as, Instituciones y organizaciones Sociales.
- 1 taller de sensibilización en cada temática para un grupo específico de funcionarios acordado con la Dir. General de Administración.
- 1 taller de sensibilización en cada temática para un grupo específico de funcionarios acordado con la Dir. General de Obras.
- 1 taller de sensibilización en cada temática para un grupo específico de funcionarios acordado con la Dir. General de Gestión Ambiental.
- Talleres de sensibilización a la plantilla total del curso de formadores.
- Conformación del grupo estable de facilitadores en Derechos Humanos.
- 1 Seminario virtual de Educación en Memoria Reciente para docentes y estudiantes.
- 7 talleres virtuales anuales de sensibilización en derechos de la población LGBTIQ+, afrodescendientes, género y equidad, memoria reciente, discapacidad, adulto mayor, infancias y adolescencias en vulnerabilidad social, población migrante, pueblos originarios y su aporte al acervo histórico departamental a las y los interesados, previo a la presentación de sus proyectos en el marco de los Fondos Participativos PRENDE.

## **Localización y zona de influencia.**

Todo el departamento.

## **Población beneficiaria.**

Toda la población canaria.

Funcionarias y funcionarios.

Vecinas y vecinos organizados que aspiren a la presentación de proyectos a los Fondos Participativos PRENDE.

Directamente: docentes y estudiantes de formación docente.  
Indirectamente: alumnas y alumnos de centros educativos.

## **PROYECTO: PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD EN CLAVE DE DDHH.**

### **Descripción.**

Potenciar la participación, a través de la sociedad civil organizada, permitiendo a las organizaciones sociales enriquecer su accionar y capacidad propositiva de manera que se genere una incidencia y habilite la construcción de un sistema de gestión participativa, que deberá operar transversalmente con el resto de los procesos. Ponderar la incidencia de los gobiernos locales en la definición de las políticas estratégicas departamentales.

Se busca también, como consecuencia de dicho mecanismo y en base a la ponderación de acciones que involucren a más de un municipio, continuar y fortalecer la interacción tanto de las organizaciones en el territorio, como de los gobiernos locales entre sí. De esta manera, este proyecto radicado en los Mecanismos de Planificación Estratégica, intenta sinergiar recursos materiales, capital social y conocimiento del territorio para continuar con la implementación de un conjunto de actividades que visibilicen y pongan en reflexión la vigencia de los Derechos Humanos, planificadas y producidas por y para la comunidad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno.

### **Antecedentes.**

Con la creación de la Secretaría de Derechos Humanos en el Gobierno de Canelones (única en el país) se dio un paso fundamental para desde lo institucional apoyar, consolidar y desarrollar todos los derechos fundamentales. La interacción con organizaciones sociales, los mecanismos de planificación y el apoyo económico han permitido impulsar junto a la sociedad canaria la agenda de derecho. De manera transversal la propuesta de gestión del Gobierno de Canelones implicará continuar desarrollando políticas específicas que promuevan la agenda de derechos y cuidado. (Prog. Dptal FA 2020-2025) siendo la Dirección de DDHH la principal promotora de la transversalización de esta perspectiva en todas las direcciones departamentales.

### **Justificación.**

Jerarquizar y estimular la participación ciudadana como política pública departamental, nos viene en mandato del propio Programa Dotal. del FA 2020-2025:

A la luz de la experiencia acumulada debemos continuar fortaleciendo el accionar de las organizaciones sociales, jerarquizando su rol representativo de inquietudes y demandas, además de promover su desarrollo dentro de las comunidades. Un mayor esfuerzo en este sentido deberá tener como consecuencia una mayor capacidad de propuestas por parte del sector social, ampliando el margen de intercambio con la institucionalidad y permitiendo la conformación de proyectos en coordinación con autoridades departamentales y municipales.

La jerarquización del movimiento social organizado debe potenciarse a través de las acciones y decisiones generadas desde las instituciones. Se requiere la elaboración de criterios de orden general para el relacionamiento con la sociedad organizada, vinculándolas a una metodología de trabajo, y además se debería contar con una sistematización de información que contemple la realidad del departamento en su integración social.

### **Objetivo General.**

Continuar y profundizar el proceso de articulación y fortalecimiento del entramado de organizaciones sociales canarias que trabajan en perspectiva de derechos, o aquellos que los visibilicen a través de proyectos, potenciando el estrechamiento de vínculos entre éstas, los gobiernos locales, el ejecutivo y el legislativo departamental.

### **Objetivos Específicos.**

Mantener acciones concretas de promoción de los DDHH en el territorio por parte de la sociedad civil; potenciar su participación, enriquecer su accionar y capacidad propositiva.

Favorecer la articulación entre las organizaciones sociales, los gobiernos locales y el gobierno departamental a través de la gestión conjunta de acciones y recursos.

### **Resultados.**

- Ejecución de los proyectos anuales de la OSC presentados en los MPD.

- Instalación al menos de un nuevo Circuito de la Memoria.
- Contenidos de la página web Memorias de mi Pueblo actualizados.
- Ejecución de 40 actividades articuladas en el marco de la Agenda Arte y DDHH.
- Proyectos de fondos Participativos PRENDE con perspectiva de DDHH.

### **Actividades.**

- 5 actividades anuales territorializadas de promoción de la Memoria Reciente a través de los MPD (Mecanismos de Participación Departamental).
- Relevamiento de testimonios de aquellas vecinas y vecinos que quieran aportar su experiencia, durante el periodo del terrorismo de Estado.
- 4 actividades anuales territorializadas de promoción de derechos de la comunidad LGBTIQ+, a través de los MPD en la denominada Mesa de la Diversidad.
- 1 Agenda Arte Y DDHH anual que incorpora 40 productos culturales (1 teatro, 2 músicos, 4 funciones de cine) con distribución equitativa y descentralizada en las 8 microrregiones.
- 1 contribución económica anual, y disposición de un/a integrante de esta dirección al equipo técnico de los procesos de implementación de los Fondos Participativos PRENDE.
- Recepción de información y sistematización a la página colaborativa Memorias de Mi Pueblo, a través de la contratación del equipo técnico de FHCE.
- Coordinación con la Dirección de Género y Equidad, Dirección de Cultura y con todas las direcciones que conformen los fondos participativos PRENDE.

### **Localización y zona de influencia.**

Todo el departamento de Canelones

### **Población beneficiaria.**

Todo el departamento de Canelones  
Organizaciones de la sociedad civil.

## **PROYECTO: ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CANARIA.**

### **Descripción.**

Existe en cada sociedad y en cada tiempo histórico un cierto conjunto de prejuicios que configuran a determinadas personas y conjuntos poblacionales como "peligrosos". En base a esto, se generan una serie de mecanismo e marginación, que atentan contra la posibilidad de generar vínculos entre vecinos y vecinas, y fortalecen los sentimientos de temor y odio entre los mismos.

Con "Estrategias de integración Canaria", buscamos aportar a los esfuerzos existentes para fortalecer las oportunidades de las personas más estigmatizadas, de forma tal de, por un lado, garantizar que sus derechos no se vean vulnerados y, por el otro, erosionar a través el fortalecimiento del vínculo cotidiano mediado por el trabajo, al conjunto de prejuicios que los vuelven vulnerables.

Es por eso que se plantea tomar como foco a dos poblaciones: las personas privadas de libertad y su transición a la salida de los establecimientos carcelarios, y la población joven de los barrios canarios con mayores índices de pobreza.

En articulación con otras dependencias del Estado, se buscará aumentar las prestaciones y mejorar las condiciones que permitan el acceso al mercado laboral, en pequeños comercios Canarios. Se prevé para ello convocar a la militancia social de todo el Departamento, buscando que seamos los propios vecinos y vecinas quienes encontremos y construyamos las "primeras" y las "segundas" oportunidades que Canelones brinda a quienes se encuentran más vulnerables.

### **Antecedentes.**

Proyecto PICCA (proyecto de integración y convivencia canario)  
A partir del año 2017 el proyecto se desarrolló en la Unidad masculina No 7, INR Canelones incluyendo a la población privada de libertad en la agenda del gobierno departamental de Canelones.

La Secretaría de DDHH en su rol articulador integra y coordina con Direcciones Generales de la Intendencia con la finalidad de desarrollar, propuestas orientadas a la capacitación laboral y el acercamiento a la cultura de las personas privadas de libertad.

En su segunda edición año 2018, el programa ha logrado consolidar el trabajo en sus cinco ejes: educativo, laboral, cultural, servicios y comunidad, intensificando su coordinación con instituciones estatales y sociales: MIDES, colectivo Espika, mesa local interinstitucional integrada por (MEC, primaria, secundaria, INR), ampliando las propuestas de forma significativa.

En cuanto a la población objetivo, las personas privadas de libertad, el Espacio de Participación y Convivencia habilitó el encuentro directo y semanal, propiciando la apropiación y el compromiso con el proyecto de las personas privadas de libertad con sus aportes en la creación y/o reformulación de las propuestas.

La articulación del programa mediante los espacios de coordinación y acompañamiento a los educadores funcionó de acuerdo a lo esperado desde la Secretaría, junto con las Direcciones Generales de la IC, la Dirección de la Unidad y las instituciones vinculadas a los ejes de trabajo fortaleciendo el desarrollo de las propuestas, su sostenimiento y continuidad.

### **Justificación.**

Favorecer el desarrollo de establecimientos carcelarios que potencien la dignidad humana de las personas privadas de libertad, aumenten sus posibilidades de integración social mediante el acceso al mercado laboral formal, la promoción y construcción del ejercicio de ciudadanía, valores de convivencia fraterna y solidaridad.

### **Objetivo general.**

Contribuir a la integración social de los sectores poblacionales situados culturalmente como "peligrosos".

### **Objetivos específicos.**

Brindar a las personas privadas de libertad de Canelones la oportunidad de encontrar alternativas al delito como formas de supervivencia.

Apoyar a la población juvenil de las zonas más vulnerables del departamento en sus esfuerzos por vincularse al mercado de trabajo sin desvincularse del Sistema Educativo Formal.

Brindar mejores condiciones a las familias que visitan a las personas privadas de libertad en las cárceles del Departamento.

### **Resultados esperados.**

- Empresas de Canelones dispuestas a emplear mujeres y varones privados de libertad o de reciente liberación.
- Paquete de apoyos que las y los personas privadas de libertad de Canelones reciben al ser liberadas.
- Empresas de Canelones dispuestas a emplear a jóvenes provenientes de las zonas de mayor vulnerabilidad socio económica, en un régimen horario que les permita seguir estudiando.
- Se ha colocado una parada de ómnibus de ascenso techada frente a la cárcel de Canelones.

### **Actividades.**

- Coordinación con Gabinete Social, Desarrollo Económico, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo a fin de diseñar un programa conjunto. Responsables: Coordinación de Gabinete Social y Derechos Humanos.
- Coordinación con Desarrollo Económico, Gabinete Social, Área de Juventud y Ministerio de Trabajo a fin de diseñar un programa conjunto. Responsables: Coordinación de Gabinete Social y Derechos Humanos.
- Coordinación con Desarrollo Local y con los Municipios para implementar un programa de vecinas y vecinos voluntarios que trabajen para sensibilizar a pequeños empresarios. Responsables: Coordinación de Gabinete Social y Derechos Humanos.
- Capacitación a vecinas y vecinos voluntarios. Coordinación de Gabinete Social y Derechos Humanos.
- Confección de la cartera de ofertas laborales. Responsables: Coordinación de Gabinete Social y Derechos Humanos.
- Coordinación con Ministerio del Interior, Patronato y Mides a fin de diseñar un paquete de apoyo a las personas liberadas. Responsables: Coordinación de Gabinete Social y Derechos Humanos.
- Coordinación con Acondicionamiento Urbano y MTOP para la instalación de una parada de ómnibus techada de ascenso de pasajeros frente a la cárcel de Canelones. Responsable: Coordinación de Gabinete Social y Derechos Humanos.

### **Localización y zona de influencia.**

Canelones ciudad y todo el eje ruta 5.  
Indirectamente todo el departamento de Canelones

**Población beneficiaria.**

Jóvenes del departamento, apoyo a los egresos de personas privadas de libertad y a sus familiares.

**PROYECTO: ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.**

**Descripción/antecedentes/justificación.**

Es necesario continuar avanzando en el cumplimiento y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidad y Derechos, en el entendido de que es el mejor mecanismo para lograr los objetivos.

Por tal motivo se entiende prioritario continuar con el fortalecimiento institucional, donde se garantice que las Direcciones Generales, Secretarías y Concejos Municipales incluyan en sus proyectos la perspectiva de género. Para ello será necesario coordinar y articular con las mismas.

**Objetivo general.**

Promover desde la institucionalidad los derechos humanos, garantizando la perspectiva de género, libre de cualquier tipo de discriminación.

**Objetivos específicos.**

Participar de los diferentes gabinetes según la temática, para contribuir a los cambios institucionales necesarios a fin de transversalizar la perspectiva de género, equidad y derechos humanos en las políticas públicas desarrolladas en todos los ámbitos de la Intendencia.

Participar y promover acciones en el Comité de Calidad con Equidad y la Comisión de Inequidades de Género, así como también en un protocolo de acoso laboral y sexual.

Articular y coordinar con las Direcciones, Secretarías y Concejos Municipales.

Participar activamente de los espacios institucionales locales, departamentales, nacionales, regionales e internacionales que fomenten el desarrollo de las políticas de género, equidad y derechos humanos.

**Resultados esperados.**

- Políticas públicas departamentales y locales, transversalizadas con la perspectiva de género y derechos humanos.
- 8 reuniones de coordinación con la DGDS.
- 3 reuniones con la DGC.
- 4 reuniones con la DG de Administración, un llamado externo en base a la ley de empleo juvenil.
- 3 reuniones con la DG de Comunicación, la web con lenguaje inclusivo y no sexista.
- 1 encuentros de Memoria, Género y Derechos Humanos.
- 6 reuniones con la Comisión de Género y Derechos Humanos del Congreso de Intendentes y del Congreso Nacional de Ediles.
- 1 reunión con la UTGMM, 3 reuniones con la ciudad coordinadora.
- 2 reuniones con Agenda Metropolitana.
- 3 reuniones con al DGDP.
- 10 reuniones con las comisiones de Género o Sociales de los Municipios.
- Elaborar plan de trabajo con la comisión de género de la Junta Departamental (legislación departamental con perspectiva de género).

### **Actividades.**

- Participar de por lo menos de 4 reuniones de los gabinetes.
- Coordinar acciones con la Dirección de Género y Equidad y la Dirección General de Desarrollo Social: derecho a una vivienda con perspectivas de género y derechos humanos, acciones positivas a jefas de hogares con niños/as. Envejecimiento activo y saludable con perspectiva de género y de Derechos Humanos. Género, Derechos Humanos y Salud. Género y juventudes. Género y discapacidad. Derechos Humanos y Salud Mental.
- Coordinar acciones con la Dirección General de Cultura con perspectiva de género. Identidad canaria con perspectiva de género y derechos humanos. Deportes con perspectiva de género, actividades culturales con perspectiva de Género y Derechos Humanos.
- Coordinar con la Dirección General de Administración promover una estructura institucional equitativa que garantice las mismas oportunidades y derechos.

- Articular acciones positivas de llamados externos que garanticen un porcentaje a: mujeres jefas de familias, a mujeres con discapacidad, a mujeres afrodescendientes y a personas transexuales (ley empleo juvenil).
- Coordinar con la Dirección General de Comunicaciones, la comunicación con perspectiva género, derechos y generacional sin discriminaciones. Uso del lenguaje inclusivo y no sexista.
- Coordinar con Secretaria General, fortalecimiento institucional: Comisión de Género del Congreso de Intendentes, Unidad Temática de Género y Municipios de Mercociudades. Articulación con la Comisión de la Junta Departamental que aborde estas temáticas. Garantizar la transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos en la IC.
- Coordinar con la Agenda Metropolitana.
- Coordinar con la Dirección Gral de Desarrollo Productivo, Turismo con perspectiva de género y sin discriminación.
- Coordinar con la Secretaria de Planificación, el Presupuesto con Perspectiva de Género, equidad y Derechos Humanos.
- Coordinar con las Comisiones de Género, Derechos Humanos o Sociales de los Municipios.
- Articular activamente con la Comisión de Género y Derechos Humanos de la Junta Departamental para generar políticas públicas en beneficio de la población canaria.
- Participar activamente y generar instancia de articulación con las Intendencias del país a través de la Comisión Interdepartamental del Congreso de Intendentes y del Congreso Nacional de Ediles.
- Participar activamente y generar instancias de articulación con los países vecinos a través de la Unidad Temática de Género de Mercociudades.

### **Localización y zona de influencia.**

Todo el Departamento.

### **Personas beneficiarias.**

Toda la población de Canelones

## **PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE, GARANTIZANDO DERECHOS Y BRINDANDO OPORTUNIDADES.**

### **Descripción.**

Teniendo en cuenta los antecedentes jurídicos en materia de legislación, y el Pacto suscrito por Uruguay: *Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular*; y dado el número elevado y en ascenso de migrantes que residen o llegan al país, especialmente a nuestro departamento. Alentados por los compromisos asumidos en proteger efectiva y plenamente los derechos de esta población, y asumiendo la responsabilidad institucional de asegurar el respeto a los mismos y sus libertades fundamentales, es que creemos que se hace necesaria la instalación de punto único de atención para población migrante. Que incluya: los aspectos relativos a la regularización migratoria y consecuentemente la obtención de la documentación nacional; y el acceso a derechos: vivienda, trabajo digno, educación y salud. Este dispositivo debería contar con atención presencial y telefónica.

### **Antecedentes.**

A partir del 2018 se desarrolló el proyecto "Feria de las Culturas", que contó con dos ediciones del Municipio de Santa Rosa los días 11 y 12 de agosto, y en el Municipio de Salinas, en el barrio "Las Cumbres" en Neptunia, el 14 de octubre, y en 2019 en Empalme Olmos, el 16 de noviembre.

Los procesos de organización de estos eventos tuvieron sus particulares características, y diversos aprendizajes colectivos.

### **Justificación.**

La situación de los migrantes se ve muy afectada por el COVID-19 ya que han perdido sus puestos de trabajo, han sido desalojados y sufren discriminación.

La pandemia de COVID-19 no puede ser utilizada como una excusa para retroceder con los compromisos asumidos respecto de la promoción y la protección de los derechos de los migrantes con independencia de su condición legal. Uruguay es signatario de la "Convención para la protección de los derechos de los trabajadores Migrantes y sus familias" desde 1990, de la Convención Internacional sobre el derecho de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y en el marco nacional nuestra propia ley de

Migración 18.250, aprobada en 2008 y la ley de Refugio y de los Refugiados No. 18.076, de 2006.

Es importante reconocer la generosidad y la calidez de las comunidades que acogen a los migrantes que llegan prácticamente con las manos vacías. Pero no debemos equivocarnos, ese nuevo vecino que aparenta llegar con las manos vacías, es un hombre o una mujer en edad de trabajar, en edad de procrear, que trae sus conocimientos, su profesión u oficio, y su cultura para enriquecernos. En los últimos años estamos viviendo una experiencia diferente en nuestro país, y en varias localidades del nuestro departamento con migraciones internas de América Latina. Los diversos testimonios de extranjeros que viven en distintos municipios del departamento hablan de una comunidad que ha sabido mantener la tradición de amabilidad y recibir al inmigrante con las puertas abiertas, en tal sentido creemos que Canelones es un buen departamento para vivir, trabajar y disfrutar.

### **Objetivo General.**

Reafirmar el compromiso del Gobierno de Canelones con una migración segura, ordenada y regular; digna para todos y todas, desterrando la discriminación, el racismo y la xenofobia.

### **Objetivos específicos.**

Instalar un punto único de atención para población migrante.

Articular acciones con las Direcciones Generales de Descentralización y Participación, Desarrollo Económico y Desarrollo Humano, así como también con la UdelaR y organizaciones sociales de apoyo a las y los migrantes.

### **Resultados.**

- Personas migrantes del departamento de Canelones asesoradas en diversos asuntos de su interés.
- Información sistematizada.

- Integración segura y convivencia entre la comunidad migrante y la población de los diferentes municipios del departamento.
- Contribuir con acciones concretas a poder establecerse y desarrollarse en nuestro departamento.

### **Actividades.**

- Sistematizar información en relación a la población migrante.
- Relevamiento y mapeo de municipios en donde se pueda requerir ese servicio.
- Determinar, diseñar y establecer la conformación de los equipos que tendrán a cargo la tarea.
- Conveniar con UdelaR la posibilidad de contratar pasantes para esta tarea.
- Proyecto de enfermería intercultural sobre Salud Sexual y Reproductiva dirigido a la población objetivo y también a los nacionales y a las y los trabajadores de los centros de atención en salud. Este se desarrollaría en convenio con FHCE, probablemente en los centros de salud del santoral.
- Trabajar en soluciones duraderas para la población instalada en el departamento.
- Poder establecer y fortalecer el vínculo con el programa de ciudades solidarias.
- Y hacer el nexo con la bolsa de trabajo de Talento sin Fronteras en Montevideo y con el nodo educativo del MEC.
- Presentar proyecto ejecutivo y solicitar apoyo económico a ACNUR para financiamiento del proyecto.

### **Localización y zona de influencia.**

Varios Municipios del departamento, Santoral, Eje ruta 5 y 8, y Costa de Oro.

### **Población beneficiaria.**

Comunidad migrante del departamento de Canelones.

## **DIRECCIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que fomenten el pleno desarrollo de las potencialidades de las niñas, jóvenes y mujeres canarias para combatir las inequidades de género instaladas en nuestra sociedad.

Rescatando, desde una perspectiva histórica y política, el aporte de las mujeres a la construcción social pasada y actual; y fomenten cambios culturales que apunten a la construcción de una sociedad equitativa donde las mujeres, las niñas y las adolescentes puedan tener el mismo nivel de oportunidades que toda la sociedad.

Incluimos las inequidades de género que se derivan de la discriminación por orientación sexual, identidad de género, origen étnico racial o discapacidades.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Diagnosticar tanto cualitativamente como cuantitativamente la situación de

Mujeres en situación de violencia basada en género;

- mujeres explotadas por el trabajo sexual;
- personas trans;
- niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente;
- desaparición de adolescentes en el departamento;
- trabajo con sociedad civil en la divulgación de derechos y apoyo en su organización;
- difusión con campañas de comunicación y materiales de derechos adquiridos y capacitación de equipos.

### **PROYECTO: VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.**

#### **Descripción.**

El proyecto busca articular y fortalecer las redes entre diferentes organismos del gobierno nacional y departamental, sociedad civil,

academia y organismos internacionales para poder generar una red de atención a la emergencia por situaciones de violencia basada en género de alto riesgo y posterior apoyo a estos colectivos de mujeres para fortalecerlas e identificar salidas laborales y apoyos.

Para ello es necesario mapear con diferentes sectores las herramientas y generar proyectos y hojas de ruta que permitan optimizar recursos de acuerdo a la necesidad de cada grupo según sus particularidades. Para esto es necesario generar una línea de diagnóstico claro para tomar como base.

Por otra parte, analizar la situación a la interna de la organización y mejorar las herramientas existentes para atender casos de acoso laboral y sexual.

En este sentido se proponen las siguientes líneas de acción:

Instrumentación de un dispositivo móvil para fortalecer el trabajo en red y contribuir a la optimización de la respuesta a las situaciones de violencia. (Se buscará apoyo de la embajada de Canadá).

Convenio con gobierno nacional para atención de casos de violencia basada en género.

Ciudades Seguras (Convenio con ONU Mujeres).

Explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes (Sociedad civil, gobierno y organismos internacionales especialmente UNICEF).

Situación de Mujeres explotadas por el trabajo sexual.

Trabajo con denuncias de acoso laboral y acoso sexual en la Intendencia de Canelones.

Actualizar y capacitar a los equipos técnicos de la Intendencia que trabajan en territorio.

### **Antecedentes.**

Existe un convenio firmado en el período pasado sobre violencia basada en género, donde se coordinaron acciones con MIDES/Inmujeres, Ministerio del Interior y la Intendencia de Canelones.

En el año 2011, a nivel de Inmujeres/Mides, se dio comienzo a un proceso de incorporación a los Servicios, de dispositivos móviles conformados por

tres operadoras/es en violencia doméstica. Hoy no existe en el departamento y solamente hay cuatro centros de atención para todo el departamento.

Asimismo, un Convenio firmado en el período anterior entre ONU Mujeres y la Intendencia de Canelones; que forma parte de un proyecto internacional y existe una experiencia que se desarrolló en la Intendencia de Montevideo. Con este proyecto Canelones pasa a integrar a nivel mundial el proyecto Ciudades Seguras.

En cuanto a la explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes, los antecedentes existentes son casos aislados detectados donde la Intendencia coordinó acciones para atender a las niñas y sus familias con otros organismos, Ministerio del Interior y la Justicia.

En la situación de mujeres explotadas en el trabajo sexual y colectivos trans, no existe un diagnóstico ni cuantitativo ni cualitativo. Sólo se trabaja apoyando algunos colectivos entregando canastas y atendiendo situaciones de emergencia.

A la interna de la institución se ha desarrollado un mecanismo para atención a las inequidades de género, existe un Protocolo de actuación aprobado, y en este ámbito se atienden distinto tipo de denuncias incluidas las de acoso sexual.

En los diferentes períodos de gobierno se trabajó en modalidad de talleres con los equipos de territorio.

### **Justificación.**

Según las últimas cifras del Ministerio del Interior desde enero de 2020 hasta Agosto se registraron 7.894 denuncias por violencia de género. En tanto, en todo el año 2019 la cifra fue de 7.637 denuncias. La pandemia afectó a varios sectores y las mujeres fueron de los más afectados. Las situaciones de violencia en los hogares por la cuarentena aumentaron y los servicios de atención directa se vieron desbordados. Se perdió la respuesta de la emergencia y el seguimiento de los casos. Es necesario reconstruir el tejido de asistencia, identificar a la población, dar respuesta a los casos de emergencia y rearmar la salida para fortalecer a las mujeres.

Las mujeres y las niñas transitan de diferente manera el espacio público. El proyecto de Ciudades Seguras busca identificar estos espacios en base a un diagnóstico y poder planificar las obras de la Intendencia a largo

plazo con una mirada de género, derechos humanos y equidad.

Además, ante la situación de pandemia es necesario poder establecer la realidad exacta en diferentes zonas del departamento sobre la situación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y sus familias. De esta manera colocar el tema en la opinión pública y poder coordinar con diferentes actores la atención de esta población dando alternativas viables.

Por otra parte, Canelones cuenta con diferentes sitios controlados y habilitados por la Intendencia de Canelones donde las mujeres trabajan en lo que también se cataloga como explotación sexual. Cada vez son más la cantidad de mujeres y colectivos trans que ejercen el trabajo sexual. Es necesario mapear y saber lugares, cantidad y situación de cada persona.

La Intendencia de Canelones tiene alrededor de 5000 funcionarios y funcionaras. Desde hace muchos años existe una comisión que analiza las denuncias de acoso y abuso sexual. Cada vez son más las personas que se animan a denunciar estas situaciones por lo que es fundamental analizar los procedimientos e implementar las medidas que aseguren una atención integral.

### **Objetivo General.**

Contribuir al cambio del modelo cultural, de actitudes y valores, la eliminación de estereotipos, el disfrute de los derechos fundamentales por parte de las mujeres, niñas y otras poblaciones vulneradas por su orientación sexual; así como la desaparición de cualquier forma de violencia ejercida sobre ellas.

### **Objetivos específicos.**

Colaborar con Inmujeres/Mides para reconstruir el tejido de atención e informar a las mujeres sobre sus derechos y como proceder ante situaciones de violencia basada en género.

Concientizar a la sociedad sobre el diferente uso del espacio público por parte de mujeres y hombres. Y poder pensar junto a las áreas de acondicionamiento Urbano y transporte las obras más importantes e intervenciones en barrios ya programadas para poder tener una mirada de género a largo plazo en esos espacios.

Concientizar a la población sobre el tema: explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes.

Apoyar a las mujeres explotadas por trabajo sexual a agruparse, que conozcan sus derechos y a los colectivos trans. En coordinación con áreas de la Intendencia acercarles capacitaciones específicas e intentar buscar salidas laborales.

Generar un nuevo protocolo para atención de denuncias a la interna de la institución en conjunto con ADEOM y su Comisión de Género.

### **Resultados.**

- Hoja de ruta de atención a la VBG y compromiso de autoridades, móvil de atención y promoción de derechos.
- Diagnóstico, medidas y campaña de difusión de Ciudades Seguras y capacitación de técnicos de la Intendencia sobre el tema para pensar proyectos futuros.
- Diagnóstico, campaña y coordinación con diferentes organismos para elaboración de posible plan de atención a víctimas de explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes.
- Agrupación de Mujeres. Difusión de sus derechos. Capacitación y apoyo en busca de salida laboral.
- Instrumentación de una hoja de ruta para la denuncia. Identificar puntos focales. Campaña interna de comunicación.
- Talleres y equipos técnicos capacitados.

### **Actividades.**

Violencia basada en género:

- Reunión de coordinación con autoridades.
- Firma de convenio.
- Designación de equipo de trabajo.
- Mapeo.
- Elaboración de ruta de trabajo con responsabilidades por institución.
- Instrumentación de móvil y elaboración de ruta.

Ciudades seguras:

- Reeditar convenio con ONU Mujeres.
- Llamado a técnico/a.

- Llamado para realización de relevamiento.
- Trabajo en base al relevamiento.
- Campaña de comunicación y concientización.
- Capacitación técnicos de la Intendencia.

Explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes:

- Identificación de apoyo económico (UDELAR y Unicef).
- Elaboración de diagnóstico.
- Campaña de concientización.
- Trabajo con centros juveniles en derechos, equidad y género.

Explotación trabajo sexual:

- Identificación de los diferentes colectivos.
- Agrupación y apoyo en la creación de OTRAS.
- Elaboración de diagnóstico.
- Búsqueda o elaboración de un plan de salida laboral.

Tratamiento denuncias Intendencia:

- Actualización de protocolo.
- Designación de Comisión y Comité.
- Elaboración de campaña de comunicación interna.

### **Localización y zona de influencia.**

En base a las cifras proporcionadas por el Ministerio del Interior y la información de INMUJERES y el Observatorio sobre Violencia Basada en Género se buscará generar un mapa donde se pueda identificar los servicios existentes actualmente y cruzarlos con las cifras de violencia de género. Con esa información se realizará una hoja de ruta para intentar atender a toda la población de mujeres canarias que lo necesiten.

Ciudades Seguras (Convenio con ONU Mujeres). Este proyecto se realizará principalmente en Las Piedras como piloto y se relevará la ruta que realizan las mujeres canarias desde la terminal de Río Branco en Montevideo hasta Las Piedras. Se sumarán los proyectos presentados en diferentes barrios en este presupuesto que ya están proyectados.

Explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes (Sociedad civil, gobierno y organismos internacionales especialmente UNICEF). Se seleccionarán algunas zonas específicas de Canelones con los centros juveniles.

Situación de Mujeres explotadas por el trabajo sexual y colectivos trans. Se seleccionarán algunas zonas específicas de Canelones.

Trabajo con denuncias de acoso laboral y abuso sexual en la Intendencia. Todas las personas que trabajan en la Intendencia y sus familias.

### **Población beneficiaria.**

Mujeres que realizan denuncias de violencia basada en género, discriminación y violencia doméstica.

Mujeres de Las Piedras.

Niños, niñas y adolescentes de Canelones.

Mujeres explotadas por el trabajo sexual / Trabajadoras sexuales y colectivos trans.

Personas que trabajan en la Intendencia y sus familias.

## **PROYECTO: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO.**

### **Descripción.**

La difusión de las diferentes acciones que realice la Intendencia de Canelones en torno a la inequidad de género y Derechos Humanos es fundamental para poder dar alcance a uno de los objetivos principales que es la llegada a la población específica sobre sus derechos y recursos.

Este proyecto está relacionado a varias de las acciones que se proponen en los otros dos documentos de la Dirección de Género así como de Derechos Humanos.

En concreto, se realizarán materiales informativos que estarán dirigidos a poblaciones identificadas en los proyectos así como campañas y materiales a población en general.

1. Difusión
2. Actualización y formación temática a funcionarios y funcionarias y organizaciones sociales.

### **Antecedentes.**

La Unidad de Género tiene diferentes materiales elaborados sobre temáticas diversas concentrándose específicamente en el 8M y 25 de Noviembre, violencia de género, atención de casos y denuncias entre otros.

Por otra parte, se continuará con la línea de trabajo de capacitación a funcionarios y funcionarias sobre género e inequidad de la misma forma que al gabiante.

Otra línea de formación será con la sociedad civil y los municipios.

### **Justificación.**

Para alcanzar los objetivos de los diferentes proyectos es fundamental su comunicación en diferentes soportes dependiendo de público objetivo que se quiera alcanzar.

### **Objetivo General.**

Empoderar y concientizar a la sociedad sobre inequidades de género y Derechos Humanos.

### **Objetivos Específicos.**

Generar información clara de servicios, derechos y ayudas concretas.

Transmitir las ideas fuerza de Campañas de acuerdo a los diferentes temas establecidos en el Proyecto Violencia de Género (Ciudades Seguras, Explotación Sexual Infantil, Trabajadoras Sexuales/Explotación Sexual).

Campaña vinculada al Día Internacional de la Mujer - 8M

Campaña vinculada al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - 25 de Noviembre

Campaña interna sobre Protocolo de la IC.

Campaña sobre explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes.

Resultados de diagnósticos varios.

Espacios públicos para las mujeres.

### **Resultados.**

- Campañas y materiales.
- Elaboración de protocolo de actos y actividades con mirada de género, lenguaje inclusivo en los materiales de la Intendencia.
- Activaciones en las diferentes localidades.
- Capacitaciones en coordinación con la dirección de Derechos

Humanos.

### **Actividades.**

- Campañas: 8M video con participación de referentes y el intendente y materiales en medios de comunicación bajo el título de #MujeresCanariasFortalecidas.
- Elaboración de materiales informativos sobre diferentes temáticas en coordinación con áreas como salud, infancia y adolescencia y cultura entre otros.
- Elaboración de sealización en obras con enfoque de género.
- Campaña vinculada al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - 25 de Noviembre.
- Campaña interna sobre Protocolo de la IC.
- Campaña sobre explotación sexual infantil y desaparición de adolescentes.
- Presentación de diagnósticos, datos y mapeos con presencia de autoridades departamentales y nacionales.
- En coordinación con la Dirección de Derechos Humanos participación en la Agenda de arte y derechos.
- En coordinación con la Dirección de Derechos Humanos participación en Proyecto Prende.
- En coordinación con la Dirección de Cultura participación en proyecto Identidades.

### **Localización y zona de influencia.**

Toda la población de Canelones específicamente en lugares donde se agrupen mujeres, niños niñas y adolescentes. Se pretende trabajar estrechamente en esta línea con los municipios.

### **Población beneficiaria.**

Toda la población de Canelones. Con públicos específicos definidos por campañas dependiendo de los objetivos.

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LAS MUJERES CANARIAS EN LOS TERRITORIOS RURALES.**

### **Descripción.**

Este proyecto pretende darle continuidad y profundizar , en conjunto con la Agencia Rural de Desarrollo Canario el trabajo realizado por la misma en materia de nuevas ruralidades con perspectiva de género, promoviendo los derechos de las mujeres rurales asalariadas y una economía productiva sustentable de las mujeres en los territorios rurales entendiendo el mismo como parte del entramado campo/ciudad.

Introducir la perspectiva de género ofreció nuevas miradas sobre la participación de las mujeres en el desarrollo y permitió observar las transformaciones de sus relaciones de poder con los varones en el campo.

Aunque las mujeres dedican largas horas a la producción agrícola, los varones no aumentan su participación en tareas reproductivas dentro de los hogares. Las mujeres entonces ya no sólo buscan alternativas a la pobreza, sino a otra problemática derivada de su trabajo en el campo: la feminización de la agricultura.

Esta realidad en Canelones donde priman las unidades productivas familiares, ha acentuado la pluralidad de tareas de las mujeres en el proceso productivo agrícola; éstas han emergido como líderes de alternativas de producción y comercialización cuyas consecuencias han impactado favorablemente en la micro economía.

Sin embargo, esta nueva realidad que ha impactado en romper el aislamiento social histórico de las mismas en la lógica campo/ciudad, no ha tenido impacto en la tenencia de la tierra ni en la vida doméstica, según surge de las entrevistas realizadas por la Agencia de Desarrollo Rural.

### **Antecedentes.**

La perspectiva de género en el concepto de las nuevas ruralidades canarias ha sido liderado hasta la fecha por la Agencia de Desarrollo Rural, si bien el Área de Género ha participado y colaborado en eventos puntuales como el Día de la Mujer Rural no participa como tal en las mesas de desarrollo rural ni de los mecanismos de participación ya consolidados, si bien en el último quinquenio se han profundizado los vínculos entre ambas.

## **Justificación.**

Las mujeres siempre han desempeñado un papel importante en la agricultura, desarrollando una amplia gama de actividades relacionadas con la producción alimentaria, el procesamiento y la comercialización. Las mujeres son recolectoras de agua, leña, forraje, además poseen conocimientos sobre plantas medicinales, gastronomías, técnicas de conservación del suelo y siempre han sido líderes en la revitalización de sus comunidades.

En este sentido es imprescindible establecer una estrategia conjunta con el Vértice Productivo en general y con la Agencia de Desarrollo Rural en particular.

## **Objetivo general.**

Focalizar y coordinar políticas integrales hacia las mujeres que habitan los territorios rurales en los cuales las relaciones desiguales entre mujeres y varones tienen formas particulares, la brecha salarial, en el caso de las mujeres rurales asalariadas; la posesión de la tierra, en el caso de las mujeres integrantes de unidades productivas; la falta de espacios exclusivos de mujeres que atiendan sus necesidades sociales, formativas y culturales que aporten calidad de vida a las mismas en los territorios rurales y permita que las mujeres habiten un territorio que enfrente la permanente migración a las ciudades y resinifiquen el valor intangible del rol de la mujer en las pequeñas comunidades y su relación con las tareas agrícolas y muy especialmente en las alternativas de la cadena de producción y comercialización de las mismas.

## **Objetivos específicos.**

Arribar a un acuerdo interinstitucional que permita establecer una cuota de las tierras destinadas a promover el acceso a la titularidad de las tierras a las mujeres canarias.

Diseñar una estrategia integral hacia las mujeres rurales que permita capacitar.

Desarrollar acciones concretas en cuanto a sus necesidades socio culturales.

## **Resultados**

- Establecer una política pública desde la Agencia de Desarrollo Rural y la Dirección de Género.

- Coordinar quincenalmente entre los referentes designados.
- Establecer una cuota de acceso de las mujeres a cargo de hogares monoparentales y mujeres jóvenes a la titularidad de la tierra con el Instituto Nacional de Colonización.
- Incluir la perspectiva de género y la participación de las mujeres canarias en el Plan de Ordenamiento Territorial Rural. Abrir un espacio sostenible de economía feminista rural.
- Incluir la perspectiva territorial de género en el intercambio campo/ciudad.

### **Actividades.**

- Firmar un convenio con el Instituto Nacional de Colonización.
- Realizar un curso de capacitación por micro región de agricultura comunitaria y soberanía alimentaria por año.
- Coordinar con el Vértice de Desarrollo Social un cupo de compra directa de alimentos perecederos a las productoras agrícolas.
- Coordinar con el vértice institucional la exoneración de impuestos de por lo menos cinco puestos en ferias locales de comercialización de productos elaborados por mujeres rurales organizadas.
- Realizar dos talleres anuales sobre violencia basada en género a través de mesas de Desarrollo Rural.
- Establecer un mecanismo de presupuesto participativo anual con exclusivo perfil socio cultural dirigido por jóvenes rurales.
- Convocar a las organizaciones de mujeres rurales a los mecanismos de participación microregionales.
- Realizar un espacio de consulta a las mujeres rurales organizadas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial Canario.
- Realizar dos talleres con maestras rurales sobre perspectiva de género y nuevas ruralidades.

### **Localización y zona de influencia.**

Nordeste canario, Eje rural de ruta 5 (Progreso, Las Violetas etc) , Costa de Oro.

### **Población beneficiaria.**

Mujeres rurales y mujeres jóvenes de entramado ciudad/campo.

## **SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS**

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**

Para el desarrollo de las competencias asignadas se centralizan en esta Secretaría determinados gastos que aportan al normal funcionamiento de todas las áreas de la Intendencia. Es así que se presupuestan distintos gastos operativos y de mantenimiento:

- Gatos Operativos TICs.
- Mantenimiento de Hardware y otros.
- Mantenimiento de Software.
- Mantenimiento Solución Tecnológica Ciudades Inteligentes.
- Equipos TIC y otros aplicativos.
- Software oficina.
- Capacitación.

### **PROYECTO: GOBIERNO DIGITAL**

#### **Descripción.**

Impulsar y facilitar la implementación de soluciones de transformación digital, trabajando junto a las Direcciones Generales, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Promover la construcción de un departamento inteligente y sostenible bajo una única plataforma tecnológica capaz de responder eficientemente a las necesidades básicas de los ciudadanos, con foco en las áreas de ambiente, movilidad, ruralidad, economía, calidad de vida y gobierno.

#### **Antecedentes.**

En materia de transformación digital, la Intendencia de Canelones desde 2006 viene adoptando tecnología para el desarrollo del Gobierno digital con énfasis en transparencia, mejora de la gestión, acercando el gobierno a la ciudadanía, y actualmente avanzando en la integración de las TICs en los servicios con foco en el ciudadano: Alumbrado, Ambiente, Movilidad y Tránsito, Atención al Ciudadano, Participación Ciudadana, Productividad, Turismo, Salud, entre otros.

#### **Justificación.**

El desarrollo de este proyecto contribuye a la modernización de la organización, tanto desde una perspectiva de mejora de la gestión, como desde una perspectiva ciudadana.

### **Objetivo General.**

Acompañar y promover la mejora de gestión con innovación y el apoyo de las TICs en las iniciativas de las Direcciones Generales o de iniciativas que no son conocidas en el momento de la formulación del presupuesto quinquenal.

### **Objetivos Específicos.**

Dotar de una plataforma tecnológica de apoyo al desarrollo del Territorio Inteligente y Sostenible integrando bajo una única plataforma todos los servicios con el fin de optimizar estos, promover una gestión más eficaz y eficiente cuidando el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

Incorporar un Geoportal de búsqueda, visualización y descarga de información y datos espaciales.

Simplificar, optimizar e incorporar procesos en la plataforma de Canelones en línea, promoviendo el desarrollo de ciudadanía digital.

Implementar una solución tecnológica para supervisar todos los dispositivos y tráfico de la infraestructura de TI.

Implementar el intercambio de Expediente Electrónico con otros organismos de acuerdo a la normativa vigente.

Incorporar una solución digital de apoyo a las tareas de campo vinculadas a la Gestión de Cartelería Publicitaria.

Actualizar el Sistema Contable para lograr la compatibilidad del plan de cuentas único a nivel nacional así como también los reportes exigidos por OPP.

Actualizar el Sistema de Gestión de Tributos para poder integrarlo con la nueva versión del Sistema contable.

Diseñar, desarrollar, e implantar un chatbot con inteligencia artificial que sea capaz de responder preguntas mediante el entendimiento y procesamiento del lenguaje natural, y a su vez permita ejecutar acciones por parte de los ciudadanos.

Disponer de una plataforma integral para generar paneles analíticos que apoyen la toma de decisión de forma oportuna.

Brindar acceso universal a la información y comunicación, así como democratización de la red de Internet.

Brindar soluciones tecnológicas para resolver iniciativas sectoriales que surjan durante el desarrollo del quinquenio.

### **Resultados.**

Gobierno de Canelones altamente digitalizado en funciones de gestión, así como también en servicios brindados a la ciudadanía.

- Plataforma IoT, Analítica de Datos e Inteligencia Artificial.
- Portal Web GIS.
- Trámites en línea.
- Monitoreo inteligente de las redes de comunicaciones.
- Interoperabilidad FIEE con otros organismos públicos
- Gestión de la Cartelería.
- Nueva versión Sistema de Gestión Contable Integral (Compatible OPP).
- Nueva versión Sistema de Gestión Tributaria (Compatible con GCI – OPP).
- Chatbot para atención a la ciudadanía, vía web.
- Solución tecnológica de Inteligencia de Negocios.
- Puntos wifi en espacios públicos cerrados.
- Iniciativas de Transformación Digital Sectoriales.

### **Actividades.**

Definición de proyectos particulares para poder cumplir con los objetivos específicos declarados en el numeral F.

Dar seguimiento a la ejecución de cada proyecto hasta su implementación.

### **Población beneficiaria.**

Se trata de un proyecto transversal a la organización y al territorio, por lo tanto los beneficiarios serán todos los ciudadanos que de alguna manera se vinculen con Canelones.

# **CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

## **Objetivo General:**

Promover y facilitar la implementación de las líneas estratégicas del Gobierno de Canelones en el territorio, a través de la articulación institucional, la generación de estudios sobre las realidades locales, el diseño y seguimiento de proyectos, para el desarrollo de un departamento más integrado y con mayores oportunidades para sus habitantes.

## **Objetivos Específicos:**

Promover instancias de diálogo e intercambio con actores locales generadores de masa crítica para construir participativamente proyectos estratégicos territoriales que mejoren las oportunidades de todas y todos los habitantes, promoviendo un Canelones más integrado.

Generar análisis sectoriales y territoriales sobre los corredores departamentales estratégicos, ofreciendo insumos a la estructura departamental para el diseño de políticas efectivas y eficientes cimentadas en estudios de la realidad.

Servir de soporte técnico de estrategia a las direcciones departamentales y municipios para el diseño de proyectos estratégicos de financiación externa y convenios institucionales.

Formar, capacitar y sensibilizar para la mejora de la gestión de la institución y la construcción de ciudadanía, en consonancia con las líneas estratégicas de Canelones, desde una perspectiva de derechos humanos.

## **Actividades.**

### **Objetivo específico 1.**

- Generar espacios para el desarrollo del pensamiento crítico en torno a los desafíos del departamento a través de procesos participativos y en coordinación con actores claves.
- Fomentar un proceso de generación y acumulación de masa crítica canaria MaCC en coordinación con los gabinetes.

### **Objetivo específico 2.**

- Diseñar estrategias de desarrollo con los sectores y territorios priorizados del departamento.
- Sistematizar procesos de desarrollo en clave de aprendizajes para consolidar y crear un relato y memoria

institucional.

### **Objetivo específico 3.**

- Apoyar técnicamente a los municipios en la elaboración y monitoreo de proyectos, en coordinación con la Secretaría de Participación y Desarrollo Local (SPDL).
- Apoyar técnicamente a otras direcciones en el diseño y monitoreo de acciones estratégicas para favorecer el desarrollo de capacidades institucionales y la implementación de proyectos de desarrollo.
- Implementar y promover acciones de vinculación estratégica metropolitana generando información sobre los procesos de interconexiones departamentales cada vez más intensos en las áreas que estructuran y delimitan esta zona

### **Objetivo específico 4.**

- Brindar herramientas para el desarrollo de competencias necesarias básicas a funcionarias/os para el desempeño eficaz y eficiente de sus tareas.
- Potenciar las capacidades para el desarrollo profesional y personal de funcionarias/os como servidores públicos.
- Incorporar procesos de formación innovadores que atiendan y acompañen las transformaciones de la sociedad.
- Incorporar y fomentar el desarrollo de herramientas tecnológicas para la formación.

# **CONTADURÍA GENERAL**

## **INTRODUCCIÓN.**

Este nuevo período quinquenal, encuentra a la Contaduría General inmersa en la revisión y actualización de procesos internos a la misma, y otros de los que participa en conjunto con diversas áreas y Direcciones.

Con la mirada puesta en el proceso de descentralización que se transita a nivel Departamental y Nacional, le compete además el acompañamiento y seguimiento constante a cada uno de los Municipios, tanto en lo que refiere al registro contable certero por parte de técnicos, como a la generación de información útil para la toma de decisiones de Alcaldes y Alcaldesas.

La generación y producción de información se realiza asegurando el cumplimiento por parte de la Comuna, de las leyes y normas vigentes, que le sean aplicables.

El sistema de contabilidad comprenderá al conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos, utilizados para recopilar, valorar, procesar y exponer los hechos económicos y financieros que puedan tener efectos en la Hacienda Pública.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al proceso de toma de decisiones, poniendo a disposición de los responsables de la gestión financiera pública y de la opinión pública en general, la generación, producción y análisis de información contable, la que debe ser transparente, fidedigna, oportuna, eficiente, íntegra y exacta.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Actualizar los procesos internos y elaborar los manuales internos para su uso, enmarcado en un proceso de continúa revisión.

Consolidación de referentes contables Municipales en cada uno de los 30 Municipios capacitados y empoderados con la tarea realizada.

Seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel de programas y proyectos con el fin de anticipar desvíos y establecer mecanismos de reasignación o propuestas de mejoras para la ejecución en tiempo y forma.

Generar información que brinde la base para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República respecto de la presentación de Contabilidad Patrimonial, condicionado esto a la actualización del sistema contable utilizado.

# **DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA**

## **INTRODUCCIÓN.**

La logística es el proceso de planificación, instrumentación y control del eficiente y efectivo flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información asociada, desde el origen hasta el consumo con el propósito de satisfacer todos los requerimientos.

Lo primero a destacar en la definición es que se trata de un proceso, es decir, de un conjunto de actividades o eventos que se realizan bajo ciertas circunstancias y con un fin determinado. El vínculo de la Logística, con el área contable y el control de costos es muy claro y se relacionan. El objetivo es lograr una rentabilidad a largo plazo.

Un adecuado manejo de las actividades Logísticas se transforma en una condición imprescindible para tener éxito en un emprendimiento, optimizando recursos materiales como humanos.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, a través de Resolución 20/07822 se crea la Dirección de Logística, dependiente de la Secretaría General, teniendo bajo supervisión directa las Unidades de Locomociones y Control de Combustible, como así también la disposición de controlar, supervisar y articular de la mejor manera con el Centro de Mantenimiento de Flota, todo lo referente al padrón vehicular de la Intendencia de Canelones.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Lograr la optimización de los servicios en tiempo y forma, de forma de contribuir al logro adecuado de los fines de cada área, erogando los insumos justos con funcionariado que demuestre compromiso y empatía con las tareas que realiza.

## **PROYECTO: LOCAL ADECUADO PARA LA UNIDAD DE LOCOMOCIONES.**

### **Descripción.**

Refiere a la construcción de un recinto con dimensiones acordes para instalar el garage de la Unidad de Locomociones, en predio propio de la Comuna.

Además de la infraestructura necesaria contaría con recintos adecuados para Oficinas Administrativas y Sección de lavado de vehículos.

### **Justificación.**

Motiva este proyecto la necesidad de contar con local propio, reduciendo a largo plazo el pago de contratos y alquileres.

Se considera viable teniendo en cuenta además de la eliminación de alquileres, la construcción de un edificio acorde, considerando el aumento significativo de la flota de la Intendencia. Por otra parte se el valor del predio utilizado a estos fines, favoreciendo además el despliegue vehicular.

### **Resultado.**

Galpón con dimensiones aproximadas de 50 mts de largo por 20 mts de ancho.

## **PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE FLOTA.**

### **Descripción.**

Como forma de optimizar recursos se propone centralizar todos los talleres de la Intendencia, pasando a depender los mismos del CMF y que éste tenga un seguimiento de forma remota de cada trabajo realizado.

De esta forma, tendríamos los talleres en puntos estratégicos descomprimiendo el CMF logrando el objetivo de dar respuesta más rápida a menor costo a todas las Direcciones de la Intendencia.

Los lugares identificados para dar curso a esta iniciativa son Pando y San Jacinto como talleres de reparaciones más importantes; y Las Piedras, San José de Carrasco y Bello Horizonte para reparaciones pequeñas y mantenimientos.

Estos lugares además de ser puntos estratégicos, es donde se encuentran funcionando talleres o existen infraestructuras acordes para los mismos.

### **Justificación.**

El desplazamiento de vehículos y maquinaria desde distintos puntos del departamento para realizar mantenimientos o reparaciones menores, implica importantes costos para la administración, no solo desde el punto de vista económico, ya que también implica tiempo ocioso e improductivo.

Es muy relevante tener en cuenta que este proyecto ayudaría también a descomprimir el Centro de Mantenimiento de Flota de la ciudad de Canelones.

### **Objetivo general.**

Descentralizar y optimizar los recursos en el Centro de Mantenimiento de

Flota.

**Resultado.**

Talleres integrados al CMF.

# **PARQUE ROOSEVELT – PARQUE DE LOS DERECHOS**

## **OBJETIVOS GENERALES.**

Continuar transformando el parque generando condiciones para la integración y la inclusión que posibilite la convivencia y el disfrute de la ciudadanía, consolidándolo como espacio vivo y escenario de la promoción de Derechos, desde donde se promoverá la sensibilización en relación a los derechos a la identidad, la participación, la libre expresión, a la inclusión étnico racial, franja etaria o discapacidad con enfoque en equidad de género.

Permitir el desarrollo de las libertades recreativas deportivas y de actividad física de la ciudadanía favoreciendo las interacciones y sinergias para la mejora de la calidad de vida y contribuir así al desarrollo y avance cultural a través de las acciones cotidianas y el involucramiento de las personas fortaleciendo procesos de construcción de comunidad.

Consolidar al parque desde su enclave Metropolitano asegurando la conservación de sus valores.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

### **Objetivo específico 1:**

Convertir al parque en un centro de referencia a nivel nacional respecto a la promoción de Derechos en particular de los niños y de las niñas, buscando a su vez, la promoción de los derechos humanos con énfasis en una convivencia armoniosa, diversa, no discriminatoria y no violenta.

### **Objetivo específico 2:**

Reconocer y preservar el espacio ecosistémico vivo promoviendo una interacción con el mismo desde el respeto hacia la identidad y su valor intrínseco.

### **Objetivo específico 3:**

Promover procesos de cooperación Público -Público, así como Público-Privada para el desarrollo de las líneas programáticas.

### **Objetivo específico 4:**

Sensibilizar y originar el cambio de formas de interacción logrando una transformación en la proyección y visión antropocéntrica y redireccionar la mirada a una intervención ecocéntrica.

### **Objetivo específico 5:**

Avanzar en un modelo sustentable y sostenible de desarrollo del Parque.

### **Objetivo específico 6:**

Lograr espacios de intercambio para conocer las necesidades, motivaciones e interés de los ciudadanos a través de la democratización de la interacción con el parque como un derecho que resignifique la participación de los diferentes públicos.

### **PROYECTO: DISFRUTANDO, CUIDANDO Y VIVENCIANDO EL PARQUE.**

Generar las condiciones necesarias para que el Parque se consolide en el Territorio Departamental y Nacional como espacio de esparcimiento y de convocatoria natural para el disfrute y convivencia saludable de las personas y el ambiente ecosistémico privilegiado que este Parque representa.

Propiciar desde la administración la puesta en valor de un parque vivo que acompaña el funcionamiento cotidiano de un territorio densamente poblado.

Es en el marco de la Ley N° 14.106 que el 8 de octubre de 2007 que se produce el acuerdo inicial para la transferencia de la administración entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y la Intendencia de Canelones. El Poder Ejecutivo adoptó la Resolución aprobando el acuerdo el 19 de noviembre de 2007 y la Junta Departamental de Canelones concedió la anuencia al Intendente para ratificar el Convenio con fecha 7 de marzo de 2008

En el 2013 por decreto N° 71 se aprueba el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial para el Parque Metropolitano de los Derechos de los Niños Franklin Delano Roosevelt.

Es en este marco jurídico que la Intendencia de Canelones a través de la Dirección del Parque lleva adelante la Administración del mismo desde el año 2007 donde el Parque se ha mantenido en un proceso de transformación, con proyectos en funcionamiento, otros en construcción y varios que comenzarán a desarrollarse en corto y mediano plazo.

Este proyecto se enmarca en la línea de acción asumida por la Dirección de revalorización y puesta en valor del parque.

## **ACCION 1: FUNCIONALIDAD Y MANTENIMIENTO.**

### **Antecedentes.**

Contribuir a partir del mantenimiento y agregado de propuestas al crecimiento en calidad y condiciones ambientales desde una mirada sustentable y sostenible ecológicamente y de interacción humano-naturaleza. Disminuir las acciones negativas depredadoras del parque que se generan por usos indebidos contribuyendo al acercamiento proactivo y cuidado de los visitantes creando empatía y vivencias positivas en el mismo.

El parque, en los años que la IC ha llevado adelante su administración, se ha mantenido en un continuo proceso de crecimiento que hace que se posicione como un destino de paseo recreativo deportivo, turístico y cultural.

### **Objetivo general.**

Avanzar en la proyección del Parque desde un modelo de intervención sustentable y sostenible.

### **Objetivos específicos.**

Promover la interacción con diferentes públicos generando espacios con equipamiento lúdico, recreativo, cultural y deportivo a tales fines, ampliando y diversificando las propuestas de disfrute para generar el crecimiento de los visitantes.

Generar las herramientas desde lo estructural y de funcionamiento necesarias para una Administración abierta y participativa dando lugar a la acción recíproca visitante-parque-administración.

Profundizar en el avance de creación de condiciones estéticas que inviten a su descubrimiento y recorrida, generando las condiciones estructurales, de mantenimiento y desarrollo y cuidado de su naturaleza viva para que sea convocante de la llegada de variadas propuestas públicas y privadas que sean de aporte para el crecimiento del Parque su proyección, visualización e identidad que redunden en un beneficio para la región y la comunidad toda.

Aumentar el número de personal destinado al mantenimiento del mismo, con énfasis en área verde, pudiendo ser a través de acuerdos varios público – público, público – privado.

### **Resultados esperados.**

- Personal suficiente para el desarrollo de las diferentes tareas a llevar adelante en el parque.
- Involucramiento de las diferentes direcciones de la IC, en el área de su competencia en el cuidado y mantenimiento del mismo.
- Acuerdos con diferentes organismos e instituciones públicas y/o privadas.
- Contexto seguro que habilite al visitante vivir la experiencia sin dificultades.
- Aumento de los visitantes y usuarios
- Conformación de un espacio de intercambio con los vecinos.

### **Actividades.**

- Promover el contacto y la experiencia de conocimiento y reconocimiento de encuentro y reencuentro de la ciudadanía con el Parque a través de una experiencia vivencial positiva.
- Mantenimiento y limpieza del Parque.
- Aumento del número de personal destinado.
- Instalación de servicio wifi.
- Enjardinado de algunas áreas.
- Creación de comisiones de trabajo con las diferentes áreas de la IC
- Realización de acuerdos de participación, publico – publico, público-privada.
- Espacios de acceso vehicular para personas con discapacidad, servicios de emergencias ante eventos adversos.

### **Localización y zona de influencia.**

Parque Roosevelt – Parque de los Derechos

### **Personas beneficiarias.**

En primera instancia y en forma directa: funcionarias y funcionarios, las organizaciones sociales educativas y culturales del territorio, vecinas y vecinos del territorio.

Y en segunda instancia la ciudadanía toda.

## **ACCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE ECOSISTEMAS Y ADAPTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.**

### **Descripción / antecedentes / justificación.**

Dado el origen no natural de conformación del Parque, requiere un continuo mantenimiento de control y cuidado del mismo, tratando de minimizar su vulnerabilidad y adaptación ante entre otros el cambio climático.

La Intendencia de Canelones ha venido trabajando en diferentes aspectos vinculados con la protección y restauración de la calidad ambiental, de las aguas, de concientización y contacto de la población en general con las áreas verdes, siendo este parque uno de los integrados a las áreas verdes metropolitanas con que cuenta el departamento.

Antecedentes que pueden destacarse son el PECAC (Plan Estratégico para la Cuenca del Arroyo Carrasco, 2007), El Costaplan (Plan Estratégico de ordenamiento Territorial de la Micro región de la Costa, el GEO Canelones (2008) en particular lo que refiere al modulo de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, Los PEC (Plan estratégico Canario), las directrices departamentales de ordenamiento territorial y Desarrollo Sostenible, el trabajo realizado en el plan climático de la región metropolitana del Uruguay elaborado en conjunto con Montevideo y San José y el apoyo del PNUD, el trabajo realizado por la Dir. De Gestión Ambiental con el apoyo de NAP Ciudades, reflejado en la publicación "Canelones Arbolado"

Habiéndose aprobado el plan sectorial de ordenamiento territorial para el Parque Metropolitano de los Derechos de los Niños, Franklin Delano Roosevelt (2013), se trabajará con el mismo como orientador de todas las acciones que sobre el territorio del mismo se emprenda.

### **Objetivo general.**

Mantenimiento, recuperación y conservación de los diferentes ecosistemas con los cuales cuenta el parque, adaptando los mismos a las diferentes propuestas de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta las vulnerabilidades, la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático y variabilidad climática. Creación de áreas de educación y sensibilidad ambiental y forestal que permita diversificar la masa forestal y del sotobosque con la incorporación de especies vegetales.

### **Objetivos específicos.**

Promover acciones tendientes a la prevención, adaptabilidad, recuperación y gestión de los distintos ecosistemas existentes, creación de nuevos si fueran necesarios.

Implementar acciones de sensibilización de la población usuaria del mismo, en cuanto a su uso y cuidado.

Fomentar áreas de formación ambiental y forestal, a través de diferentes metodologías, que permitan el conocimiento, mantenimiento y cuidado de las diferentes especies con que cuenta el parque.

### **Resultados esperados.**

- Protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, incluidas especies de fauna y flora.
- Control periódico de la calidad de aguas existentes en el territorio comprendido en el Parque, así como acciones tendientes a su recuperación y conservación.

### **Actividades.**

- Coordinación con diferentes organismos e instituciones nacionales o internacionales.
- Convenios varios con instituciones públicos y privadas.
- Manejo y control de los espacios de agua existentes en el territorio del parque.
- Creación de distintos ámbitos de extensión y educación ambiental, planes de usos sustentable de los recursos y de actividades de ecoturismo.
- Diseño, instalación e impresión de materiales de difusión del accionar en el parque así como de cartelera indicativa.

### **Localización y zona de influencia.**

Parque Roosevelt (todas sus fracciones).

### **Personas beneficiarias.**

Usuarios y ecosistemas del Parque Roosevelt.

Municipios de la micro región y el área metropolitana (Centros educativos, sociales, culturales, etc. población en general. Áreas verdes públicas: plazas, paseos, jardines, etc.).

Visitantes, vecinos, grupos sociales, estudiantes.

## **ACCIÓN 3: DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

### **Descripción y antecedentes.**

El Parque Roosevelt cuenta con un valor desde la perspectiva ambiental con la presencia de diferentes ecosistemas y variedad de especies de fauna y flora, esto más la concreción de mobiliario recreativo lúdico y deportivo existente lo convierten en un paseo de gran belleza y aporte a la mejora de la calidad de vida.

A su vez tiene se agrega el valor de su ubicación estratégica de estar en la puerta de entrada al País a partir de su cercanías con el Aeropuerto Internacional y en uno de los ejes de ruta de pasaje del Turismo como lo es el eje de la costa, a pocos kilómetros de la capital que cuenta con más del millón y medio de habitantes.

Todo ello hace que el parque posea un gran potencial para constituirse en un destino turístico nacional e internacional.

Es en este marco que se llevara adelante un trabajo de coordinación con actores gubernamentales, como también privados (nacionales e internacionales), que confluyan en que el parque ofrezca una oferta turística cultural social y ambiental sostenible y de calidad, acompañada con estrategias comunicacionales y de promoción, que conlleven a crear también la demanda turística.

### **Objetivo general.**

Consolidar el Parque Roosevelt en un paseo turístico de referencia, avanzando en el proceso de desarrollo y puesta en valor desde una mirada ecosistémica e integradora con el territorio con perfil y parámetros turísticos posibles aprovechando las potencialidades propias y su localización estratégica para insertarse en el circuito turístico de la costa, potenciando sus estructuras actuales y aportando nuevas, a través del desarrollo de distintas estrategias y acciones concretas.

### **Objetivos específicos.**

Concreción de un espacio de referencia e información turística que revele al público el significado y valor natural que posee a partir del conocimiento y reconocimiento de los distintos ecosistemas y el desarrollando de un conjunto de actividades de comunicación con el público visitante (con recursos expositivos e interpretativos clásicos, visitas guiadas y recorridos señalizados, además de otras actividades de sensibilización ambiental) con el fin de aumentar la sensibilización del público y de hacer más eficaz su conservación.

Promocionar y difundir el calendario anual de actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuya al conocimiento y aumento de los visitantes.

Promover la instalación de proyectos con vocación turística, con diversidad en la oferta recreativa y cultural deportiva y ambiental, incorporando productos que apunten a la potenciación y promoción del Parque.

### **Resultados esperados.**

- Ingreso del Parque en el circuito turístico de la costa.
- Agenda de visitas coordinadas.
- Generación de demanda turística.
- Calendario anual de actividades.
- Materiales de difusión impresos y audiovisuales.

### **Actividades.**

- Coordinación con la Dirección de Turismo de la Intendencia para la instalación de una oficina de información turística
- Instalación de proyectos turísticos recreativos, culturales, ambientales públicos y privados.
- Firma de convenios público privados para el fomento y desarrollo del turismo.
- Coordinación con los Municipios y Direcciones de la IC
- Creación de materiales para la difusión y promoción.
- Instalación de cartelería informativa.

### **Localización y zona de influencia.**

Parque Roosevelt, Parque de los Derechos.

### **Personas Beneficiarias.**

Intendencia de Canelones.

Actores públicos y privados partícipes de los proyectos instalados en el Parque.

Habitantes de los municipios cercanos en primera instancia y el Departamento en general.

Turistas locales, nacionales e internacionales.

## **ACCIÓN 4: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ÉNFASIS EN NIÑOS Y NIÑAS.**

### **Descripción / antecedentes / justificación**

La Intendencia de Canelones, ha venido trabajando en los quinquenios próximos pasados, entre otros, en la defensa y consolidación de los Derechos Humanos, con un énfasis especial en las diferentes franjas etarias, en particular en la referida a la infancia, llevado adelante por diferentes Direcciones y áreas de la administración.

El decreto Nº 71/2013, aprueba el Plan Sectorial del Parque Roosevelt, y entre otros, hace referencia a "priorizar actividades que tiendan a la educación, sociabilidad, recreación y participación e inclusión igualitaria de niños y niñas".

Durante el período 2015-2020, el proyecto Ciudad de los niños y niñas incluyó distintos programas, como ser: Municipios amigos de la infancia, Derechos Humanos, Responsabilidades humanas y el programa Convivencia, desarrollado en escuelas públicas de la localidad de Paso Carrasco, dicho programa finalizó obteniendo gran aprobación por parte de la población destinataria, existen indicadores cualitativos y cuantitativos que avalan el trabajo realizado.

En este período seguimos afirmando la apuesta a ser referentes en la promoción, difusión y concreción de los derechos de todos los niños y niñas del departamento.

La coordinación de la Ciudad de los Niños estará a cargo del equipo de la Administración del Parque Roosevelt en coordinación con los equipos multidisciplinarios de las distintas áreas de la Intendencia con injerencia en la infancia (Dirección General de Desarrollo Humano Área Infancia y Adolescencia y Discapacidad, Dirección General de Cultura Unidad de Animación Sociocultural, Derechos Humanos).

### **Objetivo general.**

Continuar consolidando la promoción de los derechos humanos, en particular en las etapas tempranas de la vida de las personas buscando promover una convivencia participativa y armoniosa, a través de instancias educativas con enfoque lúdico- recreativo y artístico, en coordinaciones con similares iniciativas a nivel regional e internacional.

### **Objetivo específico.**

Fomentar la participación de las personas en actividades de promoción de derechos diseñadas en acuerdo y coordinación con las distintas áreas de la Intendencia y organizaciones de carácter nacional e internacional y con especial participación de una Comisión Amigos/as del Parque Roosevelt.

## **Resultados esperados.**

- Participación de la población en general en las distintas propuestas.
- Participación de niños y niñas en las actividades diseñadas.
- Plan de difusión de actividades.
- Agenda de actividades mensual.

## **Actividades.**

- Coordinación e involucramiento intra e inter institucional con referentes en materia de derechos humanos y derechos de los niños y las niñas a nivel nacional e internacional.
- Conformación de una comisión de amigos/as del Parque Roosevelt integrada por distintas franjas etarias con participación asidua.
- Trabajo coordinado con referentes organizacionales del territorio para abordar estratégicamente las situaciones emergentes en el territorio en las cuales los derechos se vean vulnerados.

## **Personas beneficiarias.**

La comunidad de vecinos de la microrregión como beneficiarios primarios en relación a las propuestas de promoción en derechos humanos.

Las organizaciones e instituciones, sus referentes y su población destinataria (centros educativos públicos y privados, centros juveniles, clubes de niños, centros de capacitación no formal, centros de barrio, organizaciones no gubernamentales)

Las personas con discapacidad del departamento de Canelones.

La población infantil del departamento de Canelones.

Mujeres y comunidad LGBT+

Adolescentes y jóvenes de la microrregión que deseen participar de la comisión de amigos del parque.

Niñas y niños que voluntariamente se ofrezcan a ser parte de un concejo de participación infantil con nexo en la comisión amigos/as del parque.

Usuarios/as frecuentes del parque así como también vecinos de los diferentes barrios en el cual resida la población objetivo.

## **Localización y zona de influencia.**

Parque F. D. Roosevelt – Parque de los Derechos, Canelones, Uruguay.

Infraestructura edilicia, Ciudad de las niñas y niños Fracción 2 del Parque F. D.

Roosevelt – Parque de los Derechos, Canelones, Uruguay.

## **ACCIÓN 5: DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO.**

### **Descripción, antecedentes y justificación.**

Desde que la IC a través de un convenio alcanzado con el MGAP, ha tomado la administración del Parque Roosevelt, desarrollado acciones para posicionar este lugar y espacio como un centro de referencia a nivel no solo Departamental sino Nacional, donde entre las prioridades establecidas en la gestión es que se desarrollen actividades de promoción de la cultura y el disfrute deportivo.

Se ha impulsado y se entiende pertinente continuar generando espacios estables y con una agenda cultural variada y permanente, así como áreas de disfrute deportivo.

### **Objetivo general.**

Consolidar la Democracia Cultural Canaria, proponiendo un desarrollo cultural que contemple la dimensión socio-comunitaria, artística, patrimonial y deportiva, entendiendo la cultura como derecho. A través de procesos participativos y socio educativos, promoviendo la identidad canaria, en su diversidad y heterogeneidad, impulsando el espacio público como lugar de encuentro y emancipación sociocultural.

### **Objetivos específicos.**

Implementar espacios públicos especialmente pensados y destinados para actividades recreativas y culturales, que aporten al fortalecimiento y la construcción de la identidad cultural local y regional a través de actividades que desarrollen la promoción, la formación cultural y la democratización de acceso a la sociedad, con una visión de derechos y el cuidado del Parque como espacio verde fundamental.

Generar ámbitos de diálogo y construcción que permitan pasar de la demanda y usufructo de actividades, a ser protagonistas directos del diseño de actividades culturales, desde la participación ciudadana de canarios y canarias organizados.

Propender al desarrollo artístico del departamento generando políticas basadas en el reconocimiento de cultura como derecho y promoviendo procesos de formación, creación, producción y reflexión que, con un enfoque pedagógico, brinden herramientas para que la ciudadanía pueda apropiarse de los bienes y servicios culturales.

Reconocer el crecimiento personal y colectivo de la comunidad que vive, disfruta y gestiona su cultura; fortaleciendo la institucionalidad dentro de nuevas visiones de lo público, que respeten la creación, valoren el rol del arte y promuevan la producción como centro de la matriz, motor de cambios.

Promover y gestionar el deporte y la actividad física como medio para mejorar la calidad de vida de las personas, generando propuestas educativas, de integración y formación.

Impulsar desde un enfoque socio comunitario la generación, mejora y aprovechamiento del parque para el uso colectivo de las instalaciones y su apertura a la comunidad.

Continuar generando un espacio lúdico-educativo pensando desde la animación sociocultural, donde el Parque Roosevelt se legitime como ámbito natural y privilegiado para la recreación, el ocio (positivo) y la integración canaria.

### **Resultados esperados.**

- Desarrollo de diferentes programas que llevan adelante las diferentes direcciones de la IC, generando así espacios culturales, articulando con los vecinos y Municipios.
- Propuestas educativas que promuevan el ejercicio de ciudadanía.
- Trabajo en red, que los talleres articulen con la comunidad.
- Propuestas de formación desde el Gobierno de Canelones e iniciativas de los vecinos y colectivos de la zona.
- Apropiación de diferentes colectivos e instituciones de la región, del Parque como lugar donde desarrollar actividades que propendan al disfrute de los derechos humanos de las personas. Consolidación del mes de Setiembre, como aniversario de creación del parque.
- La mejora y el fortalecimiento el espacio destinado a la ludoteca Luis Pérez Aguirre.
- Espacios destinados a actividades deportivas.

### **Actividades.**

- Funciones gratuitas y al aire libre, "cine en el parque".
- Actividades culturales, musicales, etc. Con artistas del departamento y la región, "Cultura en el parque".
- Talleres de formación.
- Actividad anual aniversario del Parque en el mes de setiembre.

- Acuerdos con colectivos, vecinos, instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades culturales y deportivas en los diferentes espacios del Parque.
- Realización de actividades orientadas a diferentes grupos etarios, y colectivos específicos.
- Desarrollo de propuestas variadas en la ludoteca de disfrute de los diferentes colectivos de la región.

### **Personas beneficiarias.**

Artistas y actores del ambiente.

La microrregión.

Las instituciones y colectivos culturales.

La población a la que va dirigidas las propuestas específicas

La ciudadanía toda.

### **Localización y zona de influencia.**

Parque Roosevelt en sus 4 fracciones.

### **PROYECTO: INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE.**

Para poder alcanzar el objetivo general y específicos planteados para el quinquenio, se hace necesario seguir avanzando en dotar al mismo de determinada infraestructura que perdure en el mismo, y que permita desarrollar mayor cantidad de acciones hacia un Parque disfrutable y vivenciado por todos los que por el transiten.

Es así, que consideramos necesario llevar adelante una serie de acciones que colaboran en dicha Dirección, en particular en un "Parque de los Derechos"

La IC viene desarrollando una línea de acción en pos del desarrollo y acondicionamiento del espacio desde el año 2008, buscando dotar al Parque de Infraestructura necesaria.

Entendemos necesario acompañar este crecimiento y desarrollo propuesto con un compromiso de inversión que sustentabilice las propuestas.

### **ACCIÓN 1: MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.**

El edificio de la Administración es nuestra puerta de entrada y el espacio desde donde se piensa gestiona y da lugar físico a la comunicación e

interrelación del equipo de gobiernos con la ciudadanía.

Por ello es necesario un espacio respetuoso para la convivencia que convoque y cobije desde una propuesta de infraestructura inclusiva que se enmarque en necesidades específicas para el trabajo que se desarrolla y una estética que acompañe la línea de gestión.

El mantenimiento del parque, así como las formas de acceso al mismo, su iluminación de áreas específicas y el equipamiento lo entendemos necesario para el disfrute de todos los visitantes.

### **Objetivo general.**

Lograr un espacio de trabajo e interrelación con los ciudadanos que promueva la participación y que invite a una presencia activa y empoderada de uso de los espacios que cumpla con los criterios de salubridad y funcionalidad planteados.

### **Objetivos específicos.**

Concretar un espacio interno del edificio de la administración, dando lugar a que en el mismo, no solo desempeñen tareas personal dependiente del Parque, sino que pueda ser punto de trabajo de otras Direcciones de la IC que tengan incidencia en las acciones a llevar adelante en el mismo.

Mejorar el espacio externo cercano al edificio.

Construir una edificación que contribuya a brindar determinados servicios de cafetería – parador, a los visitantes en la fracción 2 del parque y que oficie como oficina de difusión del accionar tanto en el Parque como de la IC toda.

Lograr el mejoramiento de la caminería interna y luminaria existente, cartelera y señalética.

### **Resultados esperados.**

- Espacio de trabajo administrativo funcional.
- Edificio destinado a Parador y servicio de información al usuario.
- Cancha deportiva y plaza de juegos mejorado.
- Área controlada de parrilleros.
- Herramientas y maquinaria para el desarrollo de las tareas.
- Cartelería y señalética
- Camineria accesible.
- Parque iluminado.

### **Actividades.**

- Reparación, redistribución y mantenimiento del edificio de la administración para que cumpla con la funcionalidad necesaria para el desarrollo de lo proyectado en dicho lugar.
- Reparación y mantenimiento de la cancha externa en fracción 2 y espacios de juegos.
- Construcción de una edificación destinada a Parador y puesto de información.
- Adquisición de herramientas y maquinarias.
- Instalación de cartelería y señalética.
- Construcción de parrilleros.
- Mantenimiento de caminería e iluminación.

### **Personas beneficiarias.**

Funcionarios, trabajadores contratados a través de convenios, usuarios del Parque.

### **Localización y zona de influencia.**

Fracción 2 del Parque (Edificio Administración, cancha, juegos, parrilleros, Servicio parador y puesto informativo).

Todo el parque plazas con juegos, cartelería, señalética, caminería e iluminación.

## **ACCIÓN 2: DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO.**

El Gobierno de Canelones, ha definido la defensa de los Derechos Humanos como una de sus líneas prioritarias de acción.

Es así que el acceso al desarrollo cultural, deportivo, en forma amplia y democrática es una de las líneas de trabajo que viene desarrollándose en el territorio del Parque y las cuales se pretende profundizar y consolidar en este quinquenio.

### **Objetivo general.**

Dotar al parque de propuestas que acompañen una mirada de Derechos en lo referente al Derecho a la expresión cultural.

### **Objetivos específicos.**

Promover el reconocimiento a la importancia del Juego.

Generar espacios de expresión artística a cielo abierto, como forma de democratizar el acceso a los bienes culturales.

Proveer a visitantes de una experiencia deportiva, educativa ambiental, basada en la naturaleza, recuperando el paisaje para la persona y reencontrarlas con los ecosistemas, contribuyendo de esta manera entre otras a la salud física y mental de las mismas.

Equipar de mobiliario necesario para el desarrollo de la ludoteca, como forma de fortalecer el desarrollo de la línea de trabajo planteada.

Contar con un espacio de platea cultural que permita la expresión artística de diferentes colectivos.

### **Resultados esperados.**

- Monumento al Juego.
- Galería a cielo Abierto.
- Senderos.
- Mobiliario lúdico – educativo.
- Platea cultural.

### **Actividades.**

- Realización de un concurso, para posterior construcción de monumento al juego.
- Adquisición y colocación de infraestructura que permita la instalación de una galería a cielo abierto, generando acuerdos con instituciones.
- Construcción de senderos de interpretación, observatorios de fauna, instalación de cartelería y un circuito para el desarrollo de visitas orientadas y práctica deportiva.
- Adquirir mobiliario para las diferentes propuestas lúdico – educativas.
- Construcción y equipamiento de una platea cultural al aire libre.

### **Personas beneficiarias.**

Población en general.

### **Localización y zona de influencia.**

Fracciones 2 y 3 del Parque.

## **ACCIÓN 4: INFRAESTRUCTURA CIUDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.**

En este período se busca dar continuidad al trabajo sobre los Derechos Humanos y los Derechos de los niños y de las niñas generando visibilidad a nivel nacional, convirtiendo Ciudad de los niños y niñas en un espacio de referencia para todo el país. Se busca generar un espacio de

experimentación donde niños y niñas puedan vivenciar la promoción y protección de sus derechos a través del juego, de distintas propuestas participativas, con un enfoque educativo y de sensibilización del medio ambiente. Un espacio que promueva el reconocimiento de la flora y fauna existente, el cuidado del medio ambiente, donde se propicie la libertad de expresión con adultos referentes que ofrezcan garantías para su desarrollo identitario, libre de violencia.

Para ello, se necesita contar con una infraestructura edilicia y un equipo multidisciplinario fortalecido y capacitado que permita el encuentro y la estadía de niños y niñas de todo el país.

### **Objetivo general.**

Continuar equipando el parque de una infraestructura que facilite el albergue de delegaciones de niños, niñas, jóvenes y adultos de forma de contribuir con la promoción de derechos con un equipo multidisciplinario que lo promueva.

### **Objetivos específicos.**

Avanzar en la construcción de la infraestructura del proyecto Ciudad de los niños y de las niñas hoy existente a partir de inversión y acuerdos con inversiones privadas

Equipar la infraestructura destinada a dichos fines, a través acuerdos con terceros y el mantenimiento con recursos propios.

Conformar un equipo multidisciplinario intra institucional, con injerencia en la promoción de derechos humanos y con énfasis derechos de la infancia fortalecido a través de capacitación y supervisión.

### **Resultados esperados.**

- Infraestructura edilicia equipada.
- Equipo multidisciplinario fortalecido.

### **Actividades.**

- Búsqueda de fondos de inversión externa para finalizar la concreción del espacio físico.

- Concretar acuerdos y convenios para dotar del equipamiento y mantenimiento necesario de la Ciudad de los niños y de las niñas
- Conformar el equipo multidisciplinario en coordinación intra institucional
- Capacitar y supervisar el equipo a través de centros de capacitación externa especializados en enfoque sistémico.

**Personas Beneficiarias.**

Población en general y niños y niñas en particular.

# **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

## **INTRODUCCIÓN**

Desde el año 2005, en la Intendencia de Canelones, el rol de la planificación estratégica ha ido evolucionando hasta posicionarse dentro y fuera de la misma. Es así que, con la creación de la Asesoría de Planificación Estratégica y Coordinación- y pasando por diferentes transformaciones- hoy se cuenta con una Unidad de Planificación Estratégica, fortalecida y capacitada en diversos temas que hacen a la gestión e innovación de una institución que constantemente busca mejorar.

Es continuando, con este rumbo creativo y transformador, que se hacen las siguientes propuestas para el próximo quinquenio.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Consolidar el espacio de planificación Estratégica de la Intendencia de Canelones a través de la construcción continua, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Canario (PEC) y el presupuesto departamental; el monitoreo de las políticas públicas que se implementan por parte de las distintas áreas del Gobierno, brindando asesoramiento a la gestión de la institución y trabajando en forma articulada con los distintos niveles de gobierno.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

### **Objetivo específico 1:**

Construir, dar seguimiento y evaluar el Plan Estratégico Canario, monitoreando el desarrollo de la agenda 2040 y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Objetivo específico 2:**

Construir colectivamente el presupuesto quinquenal, brindando apoyo técnico en las distintas etapas de formulación y monitoreo.

### **Objetivo específico 3:**

Fortalecer y mantener el espacio de articulación estratégica a escala metropolitana y posicionar la planificación estratégica del Gobierno de Canelones en redes nacionales y regionales.

### **Objetivo específico 4:**

Contribuir a la mejora permanente de la gestión y la memoria institucional, trabajando en forma transversal con las diferentes áreas del Gobierno Departamental.

## **PROYECTO: OBSERVATORIO**

### **Descripción.**

Con la finalidad de fortalecer el proceso de planificación estratégica, y propender al acceso de información sobre el desarrollo de las políticas públicas que se llevan adelante en la Intendencia de Canelones, es necesario contar con el software SIGES, que permita contemplar los requerimientos de la administración.

Por ello, las áreas de ATIC y Planificación Estratégica (PE), tienen que trabajar mancomunadamente para que este desarrollo cuente con el soporte necesario para mantenerse y ajustarse a las dinámicas institucionales. Por otra parte, el SIGES, estará en los servidores de la Intendencia lo que permitirá independencia en el desarrollo y mantenimiento.

A su vez, es necesario contar con el asesoramiento y acompañamiento externo para el desarrollo de un visualizador. Esto estará en la órbita de ATIC con el aporte de PE.

Por ende, el SIGES y el visualizador, serán desarrollados y mantenidos por ATIC. PE será quien cargue la información presupuestal de programas y proyectos, asociación a líneas estratégicas del PEC y sus metas, asociación a ODS y sus metas, avances de gasto presupuestal, avances de obras e indicadores (en un escenario de mínima).

### **Justificación.**

La construcción de un Observatorio de estrategia y política pública, tiene la finalidad de constituirse como soporte para la reflexión y análisis, con base en las significativas transformaciones políticas, económicas y sociales, que ocurren en el territorio canario. Así como, facilitar información y el uso de datos de interés para la ciudadanía y gestores políticos.

### **Objetivo General.**

Fortalecer el proceso de planificación estratégica y el desarrollo de política pública en Canelones, a través de la construcción de un sistema de información en estrategia y política pública de Canelones que permita brindar información pertinente, confiable y oportuna sobre políticas públicas a tomadores de decisiones y a la ciudadanía en general, en un escenario de continuo dinamismo.

### **Objetivo específico.**

Consolidar un sistema de gestión- SIGES-, colaborativamente con el área de ATIC, que permita tener una base de datos de los proyectos presupuestales y extra presupuestales que facilite el trabajo de referentes presupuestales y contar con informes de avance de los proyectos.

### **Resultados.**

- Siges en funcionamiento.
- Información cargada.
- Sistema de actualización de información.
- Visualizador en la página web: Observatorio.

### **Actividades.**

- Adecuar el programa SIGES a las necesidades de la institución.
- Definir las áreas temáticas de interés para integrantes de la organización y población en general en distintos niveles de acceso.
- Seleccionar y clasificar los documentos existentes para incorporar a la herramienta.
- Actualizar en forma periódica los documentos generados por la Institución.
- Definir el criterio de visualización de los proyectos elaborados para los distintos niveles de acceso.
- Actualizar en forma periódica los avances obtenidos por cada proyecto.
- Construcción, mantenimiento y promoción de un banco de datos estadísticos de la Intendencia de Canelones, de forma que la información generada en o para el departamento se encuentre sistematizada y ordenada.
- Creación de indicadores para la Agenda Estratégica y su medición: indicadores cuantitativos de desarrollo, desempeño económico, demográficos, educación, salud, hábitat, índice de criminalidad: ¿denuncias y accidentes de tránsito.
- Mapeo de recursos y proyectos.
- Campaña publicitaria. Difusión de la herramienta y su contenido para el empoderamiento institucional y ciudadano.

### **Personas Beneficiarias.**

Equipos institucionales, ciudadanía en general.

### **Localización.**

Departamento de Canelones.

## **PROYECTO: MEJORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

### **Descripción.**

Orientado hacia la mejora de la gestión, el presente proyecto busca facilitar los procesos administrativos, incorporando mejoras constantes y tecnología a los trámites que se realizan y brindando información actualizada y de calidad a la ciudadanía.

### **Antecedentes.**

Desde el 2005 se ha apostado a generar un nuevo modelo de gestión, mediante la inclusión de la "Nueva Matriz Institucional", que incorpora un conjunto de proyectos que apuntan a una mejora constante.

Esta iniciativa comprende la reingeniería de procesos y la incorporación y actualización sistemas electrónicos de gestión, generando transparencia en el manejo de recursos, así como facilitando a la ciudadanía el acceso a servicios y trámites.

En este sentido, con la implementación del Proyecto "Comuna Canaria Digital" se generaron grandes cambios que han influido y potenciado este proceso, desarrollando sistemas para la gestión financiera, tributaria, de compras, de Gestión Humana, ambiental y de tránsito.

### **Justificación.**

En los últimos años se han desarrollado numerosas acciones orientadas a mejorar la gestión poniendo foco en la incorporación de tecnología (hardware y software), reorganización de los servicios, análisis de procedimientos y métodos de trabajo y capacitación del personal.

Asimismo, se propuso implementar nuevas metodologías en la gestión interna con la planificación estratégica como marco de referencia de los planes y proyectos que se propongan.

A pesar de los esfuerzos realizados, se requieren nuevas acciones hacia la transformación de la gestión actual, seguir en la línea de acercar servicios

y trámites a la ciudadanía y dar una efectiva respuesta a sus demandas. Para alcanzar el éxito, es necesario el involucramiento de todas las unidades departamentales, tomando como premisas la coordinación, participación y compromiso de todas las personas involucradas desde el equipo de gobierno hasta el funcionariado.

Por otra parte, se requiere desarrollar acciones de corto plazo que impacten en la calidad de los servicios prestados, a la vez que se implementan acciones de mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional para dar respuestas y para generar una cultura de trabajo integrada y articulada.

### **Objetivo General.**

Mejorar y simplificar los procesos administrativos y sustantivos de la institución para incrementar su eficiencia y orientar la gestión hacia la satisfacción ciudadana, aplicando conceptos de calidad y mejora continua.

### **Objetivos Específicos.**

Analizar y actualizar los instrumentos administrativos diseñados para la gestión de trámites, incorporándoles tecnología para su mejor eficiencia.

Poner a disposición del funcionariado y de la ciudadanía en general de información actualizada sobre los trámites y servicios que brinda la institución.

Optimizar los tiempos de respuesta y calidad de los trámites y servicios hacia la ciudadanía.

Incorporar trámites y servicios de alto impacto ciudadano a una herramienta informática que simplifique la gestión y facilite el intercambio de documentos.

Instrumentar mecanismos de actualización permanente del personal para la gestión efectiva de trámites y servicios institucionales.

### **Resultados esperados.**

- Manual de procedimientos revisado y actualizado.
- Reingeniería a procedimientos en trámites de alto impacto ciudadano.

- Guía de trámites revisada y actualizada.
- Trámites de alto impacto ciudadano incorporados a Canelones en línea.
- Capacitación y difusión.

### **Actividades.**

Manual de procedimientos revisado y actualizado:

- Revisar el manual de procedimientos actual.
- Consultar a referentes de las distintas áreas de la Intendencia
- Consultar reglamentos e instructivos y toda normativa relacionada a las competencias de la institución.
- Sistematizar la información relevada.
- Actualizar los procedimientos según los requerimientos necesarios.
- Identificar y priorizar procedimientos de alto impacto ciudadano.
- Solicitar aprobación de la Dirección General.
- Generar el manual de procedimientos que incorpore los distintos trámites de la institución.

Reingeniería a procedimientos en trámites de alto impacto ciudadano:

- Analizar los procedimientos considerados de alto impacto.
- Realizar la reingeniería y proponer mejoras a incorporar.
- Consultar a los referentes del trámite sobre la pertinencia de las mejoras identificadas.
- Escribir nueva versión de los procedimientos.
- Solicitar aprobación de la Dirección General.
- Sistematizar los procedimientos aprobados.

Guía de trámites revisada y actualizada:

- Revisar la guía de trámites actual.
- Consultar a referentes de las distintas áreas de la Intendencia.
- Consultar reglamentos e instructivos y toda normativa relacionada a las competencias de la institución.
- Sistematizar la información relevada.
- Actualizar los procedimientos según los requerimientos necesarios.
- Solicitar aprobación de la Dirección General.
- Ingresar la información al portal web.

Trámites de alto impacto ciudadano incorporados a Canelones en línea:

- Relevar y adaptar los procedimientos y documentación vinculada a cada trámite.
- Realizar el desarrollo informático.
- Solicitar aprobación de la Dirección General.

Capacitación y difusión:

- Implementar un plan de capacitación hacia el funcionariado sobre la actualización y mejoras realizadas.
- Difusión interna y externa de las actualizaciones y mejoras realizadas.
- Generar y capacitar en el protocolo de la actualización de los trámites.

### **Personas beneficiarias.**

Toda la ciudadanía.

### **Localización y zona de influencia.**

Departamento de Canelones.

## **PROYECTO: PLAN ESTRATÉGICO CANARIO**

### **Descripción.**

El PEC es una herramienta de gestión que busca, a través de la planificación, lograr objetivos de bien común. Actualmente, el desarrollo de la planificación estratégica canaria, permitió ordenar la gestión e innovar en materia de prospectiva para el territorio. Por ende, el desafío del próximo avance, es el vínculo de la planificación estratégica y los municipios.

Con esta iniciativa se busca mejorar el desempeño institucional mediante el análisis de temas relevantes para la gestión y el diagnóstico de la evolución de los distintos procesos y proyectos estratégicos que se desarrollan durante el quinquenio.

### **Antecedentes.**

Desde Planificación Estratégica se han desarrollado distintas tareas de relevamiento y sistematización de información con la finalidad de elaborar informes y/o documentos que dieran cuenta del desempeño de la gestión.

### **Justificación.**

En el marco de los avances del PEC, se pretende poner énfasis en la planificación para el desarrollo de los territorios canarios enlazando la planificación estratégica y la territorial.

Los informes de análisis proveen información temática de relevancia para

las autoridades a la hora de tomar decisiones y/o definir políticas públicas.

### **Objetivo General.**

Seguimiento y evaluación del PEC, monitoreando el desarrollo de la agenda 2040 para el cumplimiento de las metas de las distintas líneas estratégicas y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para contribuir a la mejora del desempeño institucional.

### **Objetivos Específicos.**

Realizar y coordinar análisis y diagnósticos sobre temas relevantes para el Departamento que permitan retroalimentar la planeación atendiendo a las líneas estratégicas y las metas PEC.

Consolidar la planificación estratégica departamental en los territorios, trabajando con los municipios.

Fortalecer la memoria institucional mediante la sistematización de experiencias de políticas departamentales y la elaboración de relatorías.

Generar a nivel institucional un proceso comunicacional que permita medir y mostrar, los impactos de las políticas públicas y su vinculación con las líneas estratégicas del PEC y los ODS.

Fortalecer el posicionamiento de la planificación estratégica canaria y su trabajo prospectivo a nivel nacional e internacional.

Focalizar el estudio prospectivo iniciado en 2017 a la región metropolitana, para elaborar propuestas más ajustadas para esta zona del departamento.

### **Resultados esperados.**

- Informe anual avance de la Agenda Estratégica y ODS.
- Informes temáticos estratégicos.
- Nuevo avance del PEC.
- Elaboración de PEC locales
- Relatorías y publicaciones.
- Incorporación de los ODS y las líneas del PEC en las noticias de los portales comunales.
- Informes de impacto de acciones en los territorios.
- Generar una huella digital canaria.
- Consolidar la participación en la Red de Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe (ILPES/AECID/CEPAL)
- Estudio Prospectivo para el Área Metropolitana.

- Documentos y publicaciones con aportes y proyecciones del área metropolitana.

### **Actividades.**

- Relevar datos e información sobre la ejecución presupuestal y el avance de proyectos.
- Sistematizar los datos relevados.
- Analizar y evaluar el avance de proyectos definidos como clave para la gestión.
- Elaborar informes sobre puntos críticos identificados.
- Elaborar informes anuales de avance de la gestión.
- Realizar encuestas a través de las redes sobre determinadas acciones en el territorio.
- Ampliar el monitoreo de medios que se realiza desde 2005, con variantes en su análisis: Medios nacionales- temas de Canelones vinculados a la gestión de forma indirecta o directa/Medios departamentales- temas que marcan la agenda local- / Medios digitales/ Redes sociales.
- Elaborar materiales de comunicación pasibles de ser presentado en
- eventos de planificación, así como de sensibilización.
- Articular entre acuerdos y proyectos metropolitanos entre las Unidades de planificación estratégica interdepartamentales.

### **Personas beneficiarias.**

Integrantes del equipo de gobierno.  
Toda la ciudadanía.

### **Localización y zona de influencia.**

Departamento de Canelones.

### **Gastos Funcionamiento:**

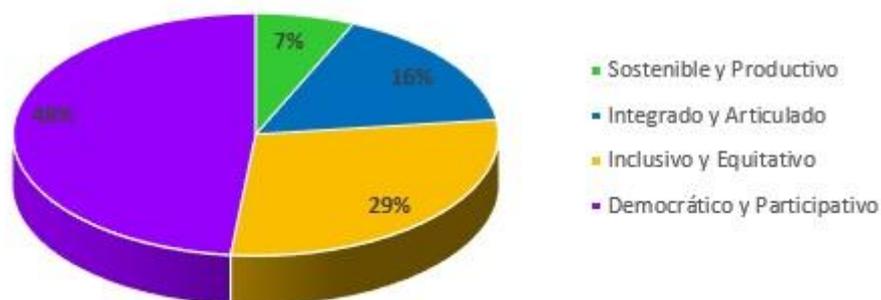
Para el desarrollo de las competencias asignadas se centralizan en esta Unidad de Planificación estratégica determinados gastos que aportan al normal funcionamiento. Es así que se presupuestan las siguientes erogaciones: publicaciones, capacitaciones, gastos de representación, gestión administrativos.

## **Medición aporte de los Proyectos a las Líneas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

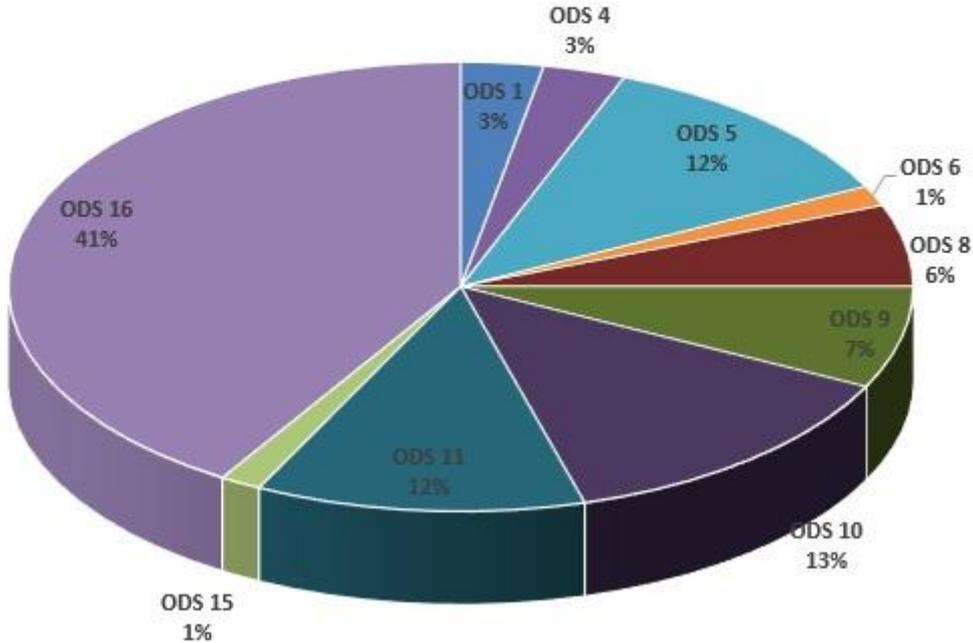
Se realizó un proceso de planificación estratégica en el que se identificó el aporte de cada proyecto presupuestal a las líneas estratégicas definidas en el PEC IV-“Futuros Canarios: Canelones 2040”. Se identificó a su vez el aporte a las metas de la agenda estratégica y a los ODS. Podemos afirmar que el presupuesto está alineado al PEC y a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, lo que resulta un paso importante para la gestión, renovando el compromiso adquirido de avanzar al Canelones deseado con un desarrollo sostenible y en todas las dimensiones.

A continuación presentamos gráficamente los resultados de esa asociación de proyectos a las Líneas Estratégicas y ODS lo cual permite mostrar la transversalidad de la gestión al integrarse proyectos que aportan a las distintas líneas.

**Aportes Líneas Estratégicas PEC  
Gobierno y Administración**



**Aportes ODS**  
**Gobierno y Administración**



## **GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

### **SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES e INTERNACIONALES**

#### **GABINETE INSTITUCIONAL**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION

DIRECCION DE CONTRALOR

DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

#### **GABINETE SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO-DIRECCIÓN DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

AGENCIA DE VIVIENDA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

#### **GABINETE PRODUCTIVO**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION

#### **GABINETE TERRITORIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO

# **SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES e INTERNACIONALES**

## **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el relacionamiento institucional y la imagen del Gobierno de Canelones, potenciando el desarrollo sostenible del departamento a través de su comunicación, su inserción a nivel nacional e internacional, y con la realización de un proceso de rendición de cuentas permanente de su gestión.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **Comunicación:** Desarrollar un esquema de comunicación potente, multiplataforma, que permita difundir las políticas, acciones y decisiones del Gobierno en todo el departamento, así como de la sociedad y comunidades canarias. Que sea flexible en cuanto a su lenguaje y formatos, respete la diversidad de las comunidades que habitan el territorio, e incorpore las tecnologías digitales a efectos de fortalecer el desarrollo inclusivo y sostenible de Canelones.
- **Relaciones Internacionales:** Alcanzar los objetivos propuestos, avanzando en vínculos, articulación y cooperación, tanto a nivel departamental como nacional e internacional para ofrecer al departamento oportunidades para su desarrollo.
- **Unidad de transparencia:** Implementar políticas públicas de acceso a la información, protección de datos personales y promoción del gobierno abierto vinculadas a la gestión de gobierno.

## **ÁREA COMUNICACIÓN**

### **PROYECTO COMUNICACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO**

#### **DESCRIPCIÓN**

A través de este proyecto la Secretaría busca mejorar el impacto, acceso y alcance de la comunicación institucional, así como también la promoción del departamento, tanto a nivel interno como externo. Para alcanzar los resultados esperados los equipos de la Secretaría producirán una diversa gama de notas, informes y piezas publicitarias con enfoque departamental y local. Estos serán realizados en distintos formatos: nota escrita, comunicación digital, archivos fotográficos, archivos radiofónicos y productos audiovisuales, entre otros.

Estos contenidos serán difundidos a través de las distintas plataformas y vías de comunicación con las que cuenta actualmente la Intendencia: página web, redes sociales, boletín digital, comunicados de prensa, cartelería en vía pública, etc. u otras a crearse. También a través de los diversos medios de comunicación, en base a un diálogo permanente y de cercanía, con canales de televisión abierta y televisión para abonados, radios AM y FM, prensa escrita, portales web, medios con salida a través de redes sociales, entre otros.

La Secretaría se encuentra trabajando en la modernización de la imagen institucional del Gobierno de Canelones en todas sus formas, con el objetivo de ser utilizada en distintas plataformas y aplicaciones, sea en medios tradicionales, redes sociales, cartelería en vía pública, folletería u otras. Tras estos avances, se profundizará la tarea de asistencia, apoyo y asesoramiento a distintas direcciones departamentales, así como municipios del departamento, en la organización y realización de eventos de interés departamental y local.

Para la ejecución de la tarea se proyecta un proceso coordinado, transversal y articulado de los diferentes equipos periodísticos, de diseño creativo y gestores de redes sociales. Para mejorar su eficiencia, dichos equipos cubrirán las distintas microrregiones y zonas neurálgicas del departamento de forma descentralizada pero coordinada desde la dirección de la Secretaría, siendo jerarquizados con recursos humanos y materiales, con énfasis en mostrar la diversidad que tienen las distintas comunidades de Canelones y como estas constituyen una fortaleza para el departamento.

#### **ANTECEDENTES**

En la última década la Secretaría conformó equipos de prensa, diseño gráfico y diseño publicitario, y desde 2016 también desarrolló sus redes sociales, siendo capaces de gestionar adecuadamente las necesidades y demandas de información y comunicación.

Asimismo, la Secretaría cuenta con un equipo de protocolo que, conjuntamente con el resto de las áreas, gestiona la comunicación interna y externa, así como eventos e hitos departamentales (fiestas típicas, actos oficiales, asistencia en la organización de eventos, entre otros).

Si bien se ha ido avanzando y mejorando con el paso de los años, en el momento actual de la comunicación y el desarrollo de las sociedades, se requiere una producción y diseminación de la información de forma coordinada y articulada, a través de los distintos equipos, buscando responder a los desafíos que la actualidad presenta y que imprimen sobre todo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

A nivel de campañas publicitarias estas han sido utilizadas para promover acciones de gestión y dar cumplimiento con las finalidades definidas por el Gobierno Departamental y los municipios. Asimismo, también han buscado dar a conocer a las y los habitantes del departamento sus derechos y oportunidades, difundiendo programas dirigidos al desarrollo de la sociedad canaria en su conjunto. La intención es continuar y profundizar esa línea de trabajo.

A modo de ejemplo, la difusión e información de los pagos de contribución inmobiliaria o de patentes a principio y fin de cada año, las fiestas y eventos que son de interés general para la población, las campañas de promoción de los derechos a la alimentación, la salud, el acceso a la cultura, los derechos de las mujeres, de las personas migrantes, entre otras.

## **JUSTIFICACIÓN**

Para alcanzar una comunicación eficiente, transparente y que promueva la democracia es necesario informar y difundir actividades y acciones de la gestión del Gobierno Departamental, y todos aquellos temas que sean de interés público para el departamento.

Las plataformas digitales han incrementado su inserción en la sociedad y las instituciones asumen un papel relevante a la hora de comunicar e informar. Es a través de estas plataformas que las personas reciben, comparten información y participan de los asuntos públicos.

Los organismos gubernamentales nacionales e internacionales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, entre otros, redireccionan sus estrategias comunicacionales hacia una mayor presencia en las redes sociales y distintos formatos de comunicación digital. Ese será el camino de la comunicación oficial del Gobierno de Canelones para este período, en el entendido que contribuirá, no solo a mejorar la comunicación, sino también a democratizar el acceso a los contenidos.

A su vez, desde la comunicación se juega un papel central en el combate a los estereotipos de género y permite aportar a reducir las brechas en el acceso a la información y al conocimiento de mujeres, personas afrodescendientes, personas con discapacidad y otros grupos, colectivos o comunidades

históricamente vulnerados.

## **OBJETIVO GENERAL**

Lograr una mejor comunicación del Gobierno de Canelones, tanto externa como interna. A nivel interno, generando un proceso transversal con las distintas áreas, direcciones y trabajadores/as de la Intendencia. A nivel externo, con cada una de las regiones y habitantes del departamento. Será a través de un sistema multiplataforma, en base a la generación de contenidos informativos y de carácter publicitario, así como en la participación de eventos de interés departamental, que sean abarcativos de la riqueza temática y territorial del departamento.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Producción y difusión de contenidos informativos: Generar un proceso coordinado de trabajo que permita unificar el mensaje que se comunica a la población canaria. Difundir la gestión de gobierno manteniendo una línea comunicacional coherente con el diseño departamental, y que atienda las necesidades y particularidades de cada territorio.
- Diseño y difusión de campañas publicitarias: Desarrollar ideas y diseñar piezas publicitarias para las campañas institucionales con su posterior difusión en los medios previstos, de acuerdo a los planes correspondientes.
- Coordinación de actos y eventos de interés departamental: Servir de apoyo al trabajo de toda la Intendencia: Direcciones, Áreas y Municipios, en el desarrollo de actos oficiales y eventos de interés general. Mostrar una imagen institucional unificada, coherente y consolidada del departamento. Promover la celebración de fechas patrias, actividades tradicionales en los territorios, y otros eventos que contribuyan a un mayor interés departamental de la población.

## **RESULTADOS**

- Llegar a distintos segmentos poblacionales del departamento a través de una comunicación ágil, dinámica e inclusiva.
- Generar una comunicación 360, a través de la coordinación de contenidos informativos, a nivel de prensa y comunicación digital.
- Evaluar la existencia de redes sociales y/o subsitios a nivel web

desarrolladas por otras direcciones o temáticas, analizando la pertinencia en cada caso.

- Generar un Manual de Estilo Integral para toda la Intendencia, que aporte a homogeneizar los aspectos de redacción, edición audiovisual, filmación, estética, diseño y gestión de redes sociales.
- Reconstruir la “marca” Canelones a partir de un proceso participativo con todas las áreas de la Intendencia.
- Diseñar, planificar y ejecutar campañas publicitarias que promuevan los derechos de la ciudadanía y contribuyan al desarrollo del departamento.
- Desarrollar la coordinación general de eventos de interés departamental desde el área de Relaciones Públicas y Protocolo.
- Dar respuesta rápida, coordinada y bien dirigida, a las solicitudes de información, reclamos e inquietudes que llegan a través de las redes sociales, formulario Canelones Te Escucha, entre otros.
- Crear un archivo fotográfico y un archivo audiovisual que permitan dar visibilidad al departamento, sus territorios y las actividades económicas, productivas, culturales y sociales que se realizan.

## **ACTIVIDADES**

1. Realizar de forma diaria, a través de un nuevo proceso de coordinación periodística, una cobertura integral de todas las actividades, eventos y posibles noticias que ocurran en las distintas regiones del departamento.

2. Generar espacios de articulación entre los distintos equipos, con reuniones presenciales de carácter semanal y uso diario de plataformas tecnológicas que permitan avanzar hacia la necesidad actual de una comunicación 360.

El resultado constará de informes escritos que serán presentados en la página web con su correspondiente archivo de imagen, audio y video, así como también en las redes sociales, youtube y boletín digital.

Actualizar diariamente la página web - sitio oficial - del Gobierno de Canelones, de acuerdo a las obligaciones legales de transparencia y protección de datos, así como también para mejorar la difusión de las políticas implementadas por el Gobierno Departamental y las novedades que surgen desde los territorios a través de completos informes.

3. Promover instancias de intercambio con las distintas direcciones a efectos

de ver la necesidad de que la Intendencia cuente con otro tipo de cuentas temáticas en redes y/o web.

4. Con la participación de cada área, se generarán insumos que permitan nutrir y construir un manual de estilo.

5. Trabajar en la modificación de la imagen actual, con la contratación de una nueva agencia creativa y el aporte del equipo de Diseño Institucional, generando instancias de trabajo que permitan construir dicha imagen. Este proceso se realizará durante el primer semestre del 2021.

6. Generar campañas de forma periódica, que permitan difundir programas dirigidos al desarrollo de la sociedad canaria en su conjunto.

7. Realizar diariamente las tareas vinculadas a las relaciones públicas que permitan fortalecer la comunicación interna.

A nivel de protocolo la periodicidad dependerá de las demandas existentes a nivel de actos oficiales, fiestas, o actividades en territorio.

Facilitar a las restantes direcciones los recursos para la realización de seminarios, mesas de trabajo y otras instancias de interés de las direcciones departamentales, tanto presenciales como virtuales.

8. Se generarán informes semanales con la sistematización de dichas demandas que serán enviados al equipo de teleatención ciudadana.

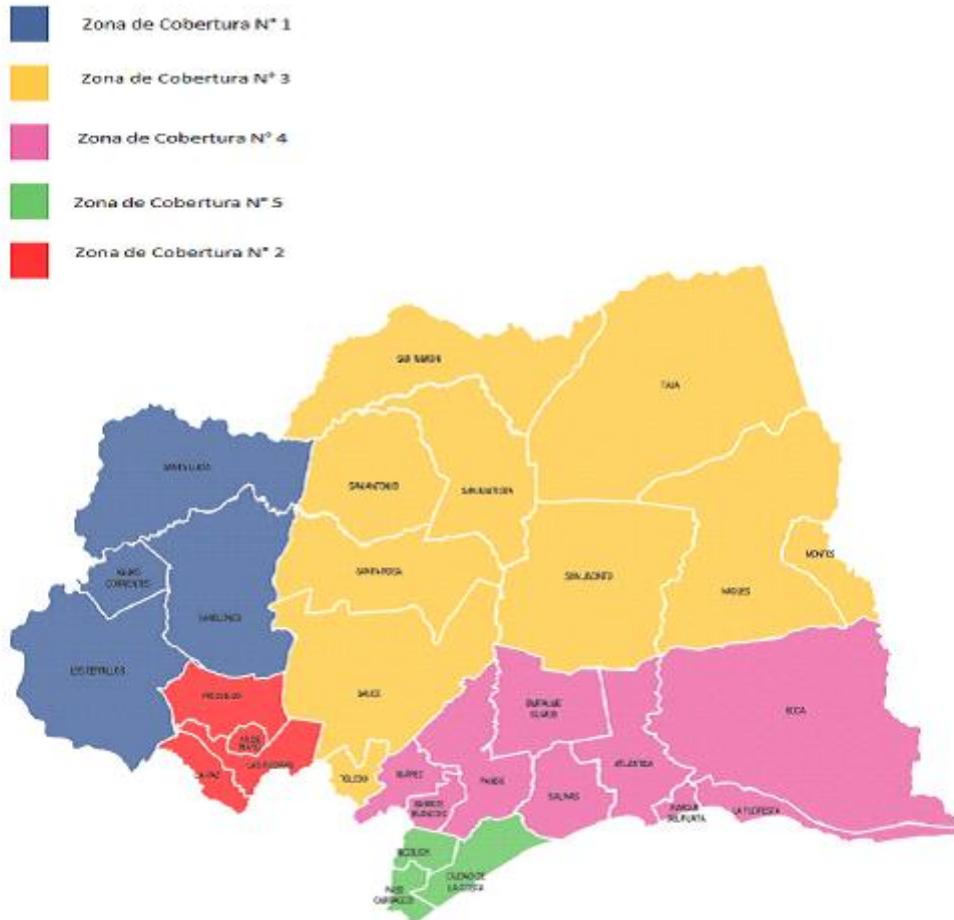
9. Generar una base de imágenes para diversos proyectos y actividades que promuevan el desarrollo institucional.

## **LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA:**

Nos centraremos en todo el departamento de Canelones, sin descuidar las coberturas y el trabajo extra departamental que sea motivado por acciones que incluyan la participación de canarias y canarios.

Nos encontramos con cinco grandes áreas del departamento en el cual se trabaja con equipo periodísticos, en el mismo se presta servicio de producciones de material audiovisual cubriendo las distintas actividades de la Intendencia.

Además, en la zona de cobertura 1 contamos con equipo de prensa, redes, diseño y protocolo, prestando apoyo a las distintas áreas cuando el evento y/o actividad lo requiera.



**POBLACIÓN BENEFICIARIA:**

- Personas que habitan el departamento.
- Personas que vivan en territorio nacional y estén interesadas en conocer el diario vivir de Canelones.
- Personas canarias en la diáspora.

***PROYECTO CENTRO POLIVALENTE DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES***

**DESCRIPCIÓN**

Este proyecto es una apuesta importante de la Secretaría. Se busca lograr el desarrollo de un Centro de Contenidos Audiovisuales del Gobierno de Canelones. Para esto es indispensable contar con la infraestructura necesaria que permita la construcción y creación de un Estudio de TV y Audio, con equipamiento profesional y los requerimientos técnicos y edificios necesarios para su funcionamiento.

Se entiende que avanzar en este salto en calidad es indispensable para fortalecer la generación de contenido propio que refleje el desarrollo del

departamento y sus comunidades, y que a su vez sirva como espacio para el desarrollo de proyectos de distintas áreas y direcciones de la Intendencia de Canelones. A su vez, este espacio tiene el potencial para generar sinergias con las iniciativas audiovisuales y los medios de comunicación de carácter local o regional.

Los contenidos se generan con proveedores contratados y/o recursos humanos de la propia Intendencia, lo que implica también un estímulo para las y los trabajadores, así como también la necesidad de actualización y capacitación profesional.

Los contenidos se difundirán a través de plataformas propias - alojamiento en página web, redes sociales, Youtube, etc.- y de alianzas o convenios con plataformas digitales o medios de comunicación que permitan desarrollar estrategias de difusión de contenidos e impacto. A su vez, se crearán redes sociales específicas para la difusión del canal y sus contenidos.

En el actual quinquenio se buscará modernizar los formatos y los contenidos audiovisuales que produce la Secretaría, unificando los criterios de imagen y desarrollo de los mismos, con el objetivo de acompañar las modalidades de recepción y difusión por distintas plataformas.

## **ANTECEDENTES**

En los últimos 15 años la Intendencia desarrolló una serie de productos audiovisuales a través de la contratación de proveedores, y la participación de funcionarios y funcionarias. Entre estos productos se destacan el informativo “Construyendo Canelones” que tenía como canal de salida externa los cables del departamento y TNU a través de una contratación de espacio, y los programas “Enfoque Regional” y “Canelones al Este”, que se emitían por la pantalla de TV Ciudad -a través de un convenio firmado entre la Intendencia de Canelones y la Intendencia de Montevideo.

Estos programas cumplieron en su momento una importante función en la difusión del crecimiento institucional, social y económico del departamento, así como en la generación de un importante acervo de archivo en imágenes.

## **JUSTIFICACIÓN**

Debido a la importante cantidad de contenido que se piensa generar, la riqueza informativa que el departamento tiene y la visualización de un posible impacto positivo en la adaptación y realización de estos productos audiovisuales, se entiende que es necesario dar un salto en calidad en cuanto a estilos, diseño y formato de dichas producciones. Para esto es necesario contar con un estudio, infraestructura y recursos humanos que hagan posible el desarrollo del proyecto, así como los correspondientes canales de distribución, en los cuales ya se comenzó a trabajar.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar contenidos audiovisuales de calidad que reflejen el desarrollo institucional productivo, cultural, social y ambiental del departamento, abarcativos de la diversidad temática, patrimonial y territorial de Canelones, así como los eventos que se realizan.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Estudio audiovisual digital: Diseñar y construir un estudio para producción audiovisual y televisiva que sea el soporte de rodajes y edición de los contenidos producidos por la Secretaría, otras áreas del Gobierno de Canelones y productoras asociadas.
- Producción y difusión de contenidos audiovisuales: Generar un proceso de mejora de la calidad de las producciones audiovisuales en distintos formatos (noticias, reportaje, documental, animación, etcétera) que permita unificar la calidad y diseminación de esta producción. Difundir la gestión de gobierno manteniendo una línea comunicacional coherente con el diseño departamental, y que atienda las necesidades y particularidades de cada territorio.
- Realización: Desarrollar ideas y diseñar piezas audiovisuales acordes con los estándares de calidad requeridos para la difusión en los medios previstos en el presente plan.

## **RESULTADOS**

- Disponer de un Centro Polivalente Audiovisual digital, equipado con tecnología de uso profesional ágil y flexible que permita asegurar contenidos de calidad.
- Establecer un manual de realización audiovisual, tanto en filmación, guión, diseño, edición, entre otros.
- Capacitar a todas las productoras que trabajan con la Intendencia de Canelones, así como también a funcionarios y funcionarias del área que participen en la realización del proyecto.

## **ACTIVIDADES**

- Info Canelones: Se producirá un informativo semanal de 30m, con un formato actualizado en estética y contenido, que será difundido a través de plataformas propias (página web, youtube, redes sociales, etc) y en alianza con otros canales y medios de difusión. El informativo tendrá presentación de los

informes en piso, secciones, y una entrevista central con el tema destacado de la semana.

- **Resumen de Noticias.** En base al informativo, se llevará a cabo un Resumen de Noticias semanal que tendrá como objetivo sintetizar en 1m lo principal de la semana. Este material será difundido a través de las redes sociales. De la misma forma se trabajará la entrevista central de 5m con la que contará el informativo.

- **Comunidades Canarias.** Se llevará a cabo una nueva producción con identidad local. Canelones cuenta hoy con 30 Municipios y 8 microrregiones de trabajo, esto lejos de fragmentar el departamento, lo potencian. Comunidades es un proyecto que busca mostrar la fortaleza de Canelones a través de la diversidad social, patrimonial y territorial del departamento, así como los principales eventos tradicionales y fiestas que hacen a la identidad, la historia y la cultura canaria.

- **Documentales.** Se producirán materiales en formato documental, con ediciones específicas para reflejar las principales actividades culturales, deportivas, sociales y de otra índole que promuevan, apoyen o financien las direcciones de la Intendencia, así como aquellos hitos departamentales o municipales que requieran producciones audiovisuales específicas.

## **LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA**

Nos centraremos en todo el departamento de Canelones, sin descuidar el alcance extra departamental que sea motivado por acciones que incluyan la participación de canarias y canarios.

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

- Personas que viven en el departamento.
- Personas que vivan en territorio nacional y estén interesadas en conocer el diario vivir de Canelones.
- Personas canarias en la diáspora.

## **ÁREA TRANSPARENCIA**

### **PROYECTO TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

#### **DESCRIPCIÓN**

Este proyecto busca avanzar en la implementación de altos estándares de transparencia y rendición de cuentas en el Gobierno Departamental y sus Municipios, a fin de satisfacer el derecho a la información de las personas que interactúan con las dependencias de ambos niveles de gobierno. Tiene como fundamento la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente el ODS 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” mediante sus metas 16.6 (Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas), 16. 7 (Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades) y 16.10 (Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales).

En octubre de 2018, el Gobierno Departamental creó, mediante Resolución 18/07047, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Intendencia. Desde entonces, la Unidad se ha enfocado a trabajar en fortalecer la transparencia activa y pasiva del Gobierno Departamental, así como también en comenzar a diseñar una estrategia de publicación de Datos Abiertos, y de promoción de la Protección de Datos Personales.

En febrero de 2021, se dio aprobación a la Resolución 21/00906 que modifica la denominación de esta Unidad por Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, manteniendo los cometidos ya asignados a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Avanzar en el diseño, implementación y evaluación de la estrategia del gobierno departamental sobre transparencia departamental, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad civil, promoviendo la construcción de ciudadanía de las personas que habitan el territorio de Canelones.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Que la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales sea reconocida por todos los vértices de la Intendencia como el organismo rector y coordinador de la política de Transparencia y de Gobierno Abierto del Gobierno Departamental.

- Garantizar el pleno acceso a la información pública que se encuentra en el ámbito de la Intendencia, a las personas que habitan y transitan el departamento.
- Promover la participación efectiva de las personas que habitan el territorio canario en los procesos de implementación de políticas públicas departamentales.

## **RESULTADOS**

- Se implementa efectivamente la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública en la Intendencia de Canelones.
- Se implementa efectivamente la ley 18.331 de Protección de Datos Personales
  - Se implementan los estándares internacionales en materia de Transparencia Activa y la intendencia cuenta con un sitio web institucional acorde con la normativa internacional.
  - El Gobierno Departamental rinde cuentas ante las personas que habitan y transitan el departamento, permitiendo que éstas tomen decisiones informadas sobre aquellos temas que afectan su vida cotidiana.
  - La Intendencia de Canelones cuenta con un repertorio de información reservada y aprobado por resolución.
  - La intendencia cuenta con una Política de Gobierno Abierto de largo plazo
  - La Intendencia de Canelones cuenta con un software que habilita una participación de calidad de las personas que habitan el territorio canario, en los procesos de implementación de las políticas públicas departamentales y municipales.
  - La Intendencia de Canelones se incorpora al proceso de creación del V Plan Nacional de Gobierno Abierto y presenta al menos un compromiso en el marco del mismo
  - La Intendencia de Canelones cuenta con una Política Pública de Datos Abiertos a nivel Departamental y Municipal.

## **ACTIVIDADES**

- Equipamiento de la Oficina de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos personales.
- Instancias de capacitación con personas funcionarias públicas de la Intendencia de Canelones sobre Derecho al Acceso a la Información Pública
- Instancias de capacitación con personas funcionarias

- públicas de la Intendencia de Canelones sobre Gobierno Abierto.
- Instancias de capacitación con los Municipios sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública
- Instancias de Capacitación con Municipios sobre Gobierno Abierto.
- Reuniones del Comité de clasificación de Información de la Intendencia de Canelones
- Identificación y elaboración del repertorio de datos abiertos de la Intendencia y coordinación con las distintas Direcciones y Secretarías del Gobierno Departamental para la publicación del repertorio.
- Elaboración de Informes de actuación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de Presidencia de la República
- Elaboración de Informes de actuación ante la Unidad Reguladora y Control Datos Personales (URCDP)
- Articulación de la implementación de un software que habilite la participación de calidad de la Intendencia de Canelones y Municipios
- Participación en las reuniones internacionales de la Alianza Global de Gobierno Abierto (OGP).
- Participación en el proceso de Elaboración del V Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto.

### **LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA.**

Este proyecto se implementará en el Departamento de Canelones y en los 30 Municipios del Departamento

### **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Todas las personas que habitan y transitan en el Departamento

## **ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES**

### **PROYECTO RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL.**

#### **DESCRIPCIÓN**

El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Secretaría de Comunicación, Relaciones Institucionales e Internacionales lidera y articula el relacionamiento exterior de la Intendencia de Canelones, consolidado en su apertura a la región y el resto del mundo. A estos fines, interactúa con el resto de las secretarías generales y direcciones de Gobierno Departamental en el marco de la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el territorio. Se procurará establecer una agenda de inserción y promoción del Departamento que buscará posicionar al Departamento de Canelones a nivel internacional, aportando a la integración regional e inserción departamental en el mundo y se diseñará la estrategia de Cooperación Tradicional, Sur-Sur y Triangular del Gobierno Departamental de Canelones

Se establecerá una estrategia de trabajo para vincular a la Intendencia de Canelones con la Alianza Internacional de Gobierno Abierto con el cometido de establecer una administración departamental abierta en base a los pilares de transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

Además, el Área diseñará una estrategia de vinculación con las Representaciones Diplomáticas que se encuentran en territorio uruguayo, así como también con las Misiones y Cuerpos Diplomáticos de Uruguay en el mundo. Se reforzará la imagen de amplitud de la Intendencia, organizando instancias regionales de discusión sobre temas de interés departamental, tales como la integración y la inserción regional y global, estableciendo alianzas de colaboración estratégica.

#### **ANTECEDENTES**

En los últimos diez años (2005-2015), Canelones ha tenido una fuerte y sostenida presencia en distintos Foros Regionales e Internacionales teniendo una participación proactiva y destacada. El Gobierno Departamental también ha generado un estrecho vínculo con organismos internacionales multilaterales como es el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay.

Se ha vuelto un actor clave en la cooperación sur-sur y triangular y ha generado vínculos sostenidos con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) así como también con distintas Agencias Internacionales de Cooperación Internacional.

Desde el año 2005, el Departamento de Canelones ha sido activo partícipe de redes regionales e internacionales que promueven la integración regional e inserción internacional del Gobierno Departamental. Ejemplo de esta

participación, es el rol que tiene en el marco de la Red Mercociudades y la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

## **JUSTIFICACIÓN**

El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación desarrollará su trabajo en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el territorio departamental, específicamente en el ODS 17 “Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, a efectos de avanzar en el desarrollo sostenible y territorial del departamento de Canelones desde una perspectiva de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Se trabajará en el marco de una estrategia de cooperación internacional que impacte directamente en la disminución de la brecha de género que existe en el departamento, procurando generar igualdad de oportunidades para niñas, adolescentes y mujeres, así como también para otros colectivos vulnerables que habitan y transitan el territorio de Canelones, tales como personas con discapacidad, personas migrantes, asentadas o refugiadas, entre otras.

Además, se privilegiará el trabajo en torno a estrategias de economía verde y circular, a través del consiguiente fortalecimiento de los productores para asegurar la seguridad alimentaria en el departamento y contribuir a nivel nacional.

## **OBJETIVO GENERAL**

Participar en forma activa y ser protagonista de los espacios de relacionamientos que conforman las principales ciudades de la región y el mundo en ámbitos tales como Mercociudades y la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y, fomentar el intercambio de experiencias sur - sur y triangular a nivel nacional e internacional con otras entidades departamentales y municipales del país.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la participación del Gobierno Departamental y ser protagonistas en la Red Mercociudades
- Fortalecer la participación del Gobierno Departamental la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
- Identificar otros espacios regionales e internacionales que sean considerados idóneos, de acuerdo a las características del Departamento, para profundizar la integración regional e inserción internacional del Departamento
- Fomentar la cooperación internacional con énfasis en la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

## **RESULTADOS**

- Se reconoce al Departamento de Canelones como un actor fundamental en el relacionamiento internacional.
- Se reconoce al Departamento de Canelones como un actor fundamental de la Cooperación Sur Sur y Triangular en Uruguay.
- El Departamento de Canelones cuenta con fondos de la Cooperación Internacional que permiten una implementación efectiva de las políticas del Gobierno Departamental en materia social, territorial y del sector productivo.
- Se reconoce al Departamento de Canelones como miembro activo de la Red Mercociudades
- Se reconoce al Departamento de Canelones como miembro activo de la Red
- de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
- Se reconoce al Departamento de Canelones como miembro activo de Espacios internacionales y regionales estratégicos para el Gobierno Departamental.

## **ACTIVIDADES**

- Equipamiento de la Oficina del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación
- Articulación de los Hermanamientos de las distintas Ciudades y Municipios que integran el departamento con ciudades y localidades de la región y el mundo.
- Reuniones con Representaciones Diplomáticas que se encuentran en Uruguay o en la región y son concurrentes a Uruguay.
- Reuniones con Misiones y Representaciones de Uruguay en el exterior
- Reuniones con representantes de Organismos Multilaterales y otros Organismos Internacionales de financiamiento.
- Participación en reuniones, foros y otras instancias clave de Redes regionales e Internacionales en los que sea pertinente participar.
- Participación en reuniones, foros y otras instancias clave de la Red Mercociudades que permitan profundizar la integración regional del departamento
- Participación en la Cumbre de la Red de Mercociudades que se realiza anualmente en ciudades a determinar.
- Participación de las reuniones del Consejo de la Red de Mercociudades, que sesiona tres veces al año, en ciudades a determinar.
- Participación en las reuniones de las Unidades Temáticas que integra el Gobierno Departamental en la Red de Mercociudades, a saber, i) Unidad Temática de Medio Ambiente de la Red de Mercociudades (en conjunto con la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones); ii) Unidad Temática de Desarrollo Económico (en conjunto con la Agencia para la Promoción de la Inversión de la Intendencia de Canelones) y iii) Unidad

Temática de Desarrollo Social con énfasis en la Comisión de Derechos Humanos (en conjunto con la Secretaría General de la Intendencia de Canelones)

- Participación en las reuniones de la Red CGLU cuando sea requerido.
- Participación en reuniones de otros espacios regionales e internacionales en las que se requiere el involucramiento del Gobierno Departamental.
- Mapeo de llamados de cooperación internacional
- Redacción de proyectos de cooperación internacional en conjunto con el Centro de Estudios Estratégicos de la Intendencia de Canelones.
- Seguimiento de la implementación de los proyectos de cooperación aprobados para el período 2021 - 2025.

## **LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA**

Este proyecto se localiza en el Departamento de Canelones y sus municipios, así como también en las ciudades en que se lleven a cabo las instancias mencionadas.

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

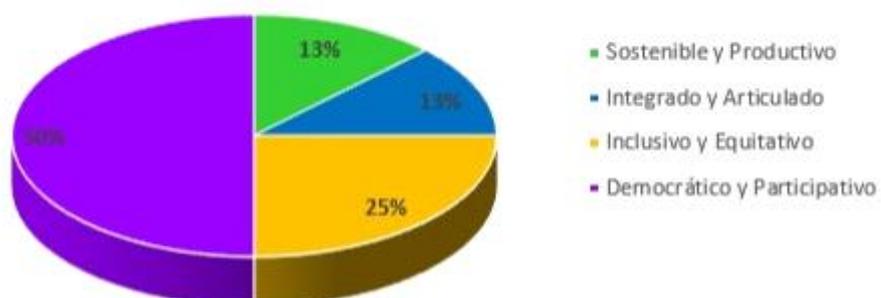
Toda la población que habita y transita el Departamento

## **Medición aporte de los Proyectos a las Líneas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

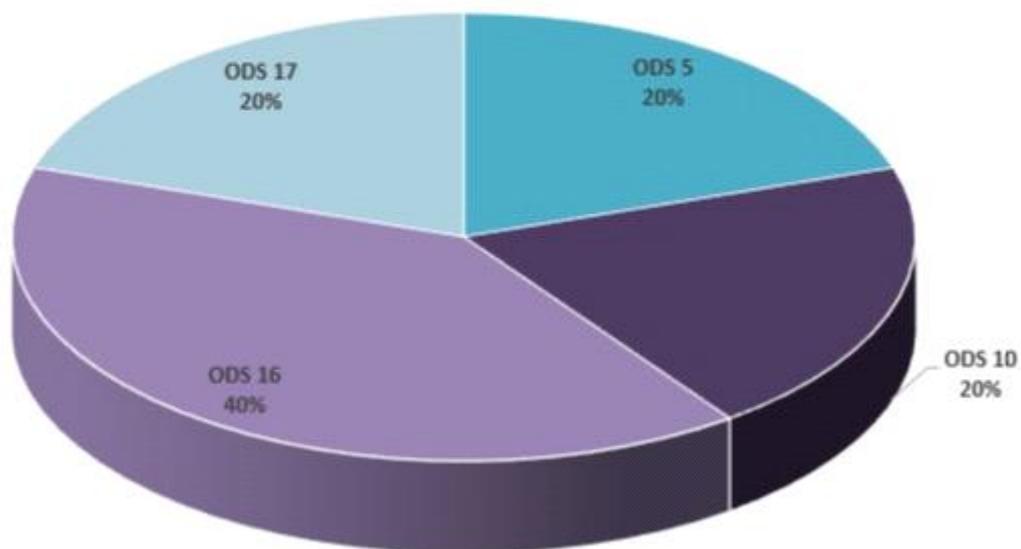
Se realizó un proceso de planificación estratégica en el que se identificó el aporte de cada proyecto presupuestal a las líneas estratégicas definidas en el PEC IV– “Futuros Canarios: Canelones 2040”. Se identificó a su vez el aporte a las metas de la agenda estratégica y a los ODS. Podemos afirmar que el presupuesto está alineado al PEC y a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, lo que resulta un paso importante para la gestión, renovando el compromiso adquirido de avanzar al Canelones deseado con un desarrollo sostenible y en todas las dimensiones.

A continuación presentamos gráficamente los resultados de esa asociación de proyectos a las Líneas Estratégicas y ODS lo cual permite mostrar la transversalidad de la gestión al integrarse proyectos que aportan a las distintas líneas.

**Aportes Líneas Estratégicas PEC**  
**Secretaría de Comunicación,**  
**relaciones institucionales e internacionales**



**Aportes ODS**  
**Secretaría de Comunicación,**  
**relaciones institucionales e internacionales**



## **GABINETE INSTITUCIONAL**

---

### **INTRODUCCION**

Se propone un nuevo funcionamiento institucional equilibrado y armónico, en Gabinetes Temáticos: institucional, productivo, territorial y social-cultural. “Este tipo de agrupamiento permite generar políticas generales que abarquen todos los aspectos del desarrollo haciendo posible trabajar en forma coordinada tanto en la gestión como en la planificación”. Son ámbitos de discusión y trabajo que posibilitan la coordinación transversal entre direcciones y áreas.

El Gabinete Institucional está integrado por las Direcciones de Administración, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Contralor y Dirección de Descentralización, desarrollo territorial y Participación. Las cuales componen una totalidad de 42 proyectos.

### **OBJETIVO GENERAL DEL GABINETE INSTITUCIONAL.**

Generar un desarrollo institucional moderno y eficiente, sustentado en la transparencia y en la revalorización del rol de servidores públicos, que contemple los intereses de los ciudadanos, brindando respuestas rápidas, únicas, coordinadas y efectivas a sus demandas, ofreciendo soluciones reales a sus problemas a través de una comunicación constante de ida y vuelta.

## **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

---

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover la mejora continua en todos los procesos de gestión institucional, potenciando la incidencia de las funcionarias y los funcionarios en el quehacer cotidiano de la administración. Asimismo se propone mejorar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos humanos y materiales, a través de la incorporación de nuevas tecnologías, metodologías de trabajo, y una formación continua y permanente incorporando la perspectiva de género, con el fin de garantizar a la ciudadanía el cumplimiento de los servicios fundamentales y estratégicos para el desarrollo departamental y municipal, contemplando los intereses de las y los ciudadanos, brindando respuestas rápidas, únicas, coordinadas y efectivas en cada una de las dependencias de la Institución.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Profundizar la transformación de la administración de personas hacia una gestión integral, coordinando objetivos y prácticas con otras áreas de la Institución con el fin de proveer, mantener y desarrollar conjuntamente a trabajadores y trabajadoras calificados, motivados y orientados a alcanzar los objetivos institucionales, velando por su bienestar y seguridad.
- Consolidar la vocación de las funcionarias y funcionarios como servidores/as públicos/as y actores claves para el desarrollo institucional, en una lógica de fortalecimiento de la transparencia del uso de los recursos públicos y compromiso con los valores departamentales.
- Fortalecer las capacidades necesarias para atender las demandas funcionales de la institución, como también los emergentes que puedan surgir de situaciones externas que impactan en la labor departamental, especialmente en tiempos extremadamente cambiantes
- Modernizar y descentralizar el Centro de Mantenimiento de Flota, área estratégica para el trabajo cotidiano de las áreas y direcciones departamentales, encargada de mantener el correcto funcionamiento de la flota vehicular y maquinaria.
- Fortalecer los procesos de descentralización, haciendo un uso eficiente de los recursos tanto materiales como humanos, utilizando como herramienta la calendarización de los procesos licitatorios para mejorar de forma continua los procesos de adquisición, generando alternativas con un mayor número proveedores que permitan mejorar la competencia de precios, y desarrollar así un enfoque amplio de planificación y un sistema de mantenimiento de Stock.
- Profundizar la profesionalización de la Dirección de Recursos Materiales, mejorando los procesos de compras y licitaciones tanto del Gobierno Departamental como sus 30 municipios estableciendo un sistema de formación y capacitación para la actualización permanente y la mejora continua.
- Potenciar Teleatención Ciudadana como modelo de gestión pública en Atención al Ciudadano, apostando a que sea la principal herramienta de la Intendencia para el relacionamiento con el/la ciudadano/a, e impulsar el desarrollo de esta área como un pilar de los servicios de comunicación propios, para así generar una

mejor y más fluida comunicación con los Canarios y Canarias con capacidad de respuesta a las demandas existentes

- Profundizar el proceso de modernización de las Necrópolis del departamento, tanto a nivel administrativo como a nivel operativo y logístico.
- Analizar procesos y mecanismos así como protocolizar nuevas situaciones no previstas a efectos de adecuar la gestión a la nueva realidad que se presenta.
- Mejorar la comunicación de los mecanismos de respuesta y solución a los problemas de los vecinos de forma constante, clara y efectiva.

## **PROYECTO:**

### **SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS: PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

#### **Descripción.**

Montaje de un sistema hidráulico para la prevención de incendios en las instalaciones en donde se encuentran tanto el Centro Mantenimiento de Flota como la Dirección de Recursos Materiales.

#### **Antecedentes.**

Se cuenta con proyectos de seguridad similares en otras instalaciones y dependencias departamentales.

#### **Justificación.**

Dadas las características del edificio que contiene el CMF y la Dirección de RRMM, en las cuales se almacenan productos químicos inflamables y combustibles, que suponen un riesgo, y cumpliendo con la normativa vigente, es fundamental realizar la instalación de un sistema hidráulico contra incendios que permita dar respuesta primaria en caso de accidentes.

#### **Objetivo General.**

- Generar las condiciones materiales para dar respuesta rápida y efectiva en caso de incendio cuidando a las trabajadoras y trabajadores de ambos edificios y los bienes materiales que allí se encuentran.

#### **Objetivos Específicos.**

- Instalar un sistema hidráulico que sea capaz de cubrir las necesidades del edificio
- Capacitar a funcionarias y funcionarios en la prevención y alerta de incendios, dotando de capacidades para la correcta utilización de nuevos equipamientos de seguridad edilicia y laboral.

#### **Resultados.**

Sistema hidráulico con bomba, cañerías y mangueras funcionando en las instalaciones en las cuales se encuentran el Centro de Mantenimiento de Flota y la Dirección de Recursos Materiales.

**Actividades.**

Instalación del sistema hidráulico

**Localización y zona de influencia**

Edificio donde se localiza el Centro Mantenimiento de Flotas, Proveeduría y Dirección de Recursos Materiales, Localidad Canelones.

**Población beneficiaria**

Funcionarios y Funcionarias del Edificio del Centro Mantenimiento de Flotas, Proveeduría y Dirección de Recursos Materiales

**PROYECTO:****INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES - SALAS DE LACTANCIA MATERNA****Descripción**

Creación de una sala de lactancia materna, donde el Gobierno de Canelones siga garantizando los derechos a las madres y sus bebés a tener un espacio adecuado y adaptado a dichos requerimientos.

El espacio debe incluir: un sillón o silla con respaldo y lavable, toma corriente libre y de fácil acceso y disponibilidad de agua potable, para el almacenamiento de la leche se debe facilitar el acceso a un sistema para conservación de la leche extraída (freezer, congelador o heladera) que asegure la cadena de frío, puede asignarse un espacio en una heladera cercana, debidamente identificado como de uso exclusivo de la mujer. Además, un entorno de apoyo y comprensión en el ambiente de trabajo facilitará la lactancia materna.

**Antecedentes**

Actualmente la Intendencia de Canelones cuenta con dos salas de lactancia maternas, la primera ubicada en el edificio central y la segunda en edificio descentralizado.

**Justificación**

La sala de Lactancia es el área destinada a las mujeres, exclusiva y acondicionada a tales efectos. Ésta se suma a las ya implementadas por el Gobierno de Canelones en el periodo anterior.

El propósito de la Sala es el amamantamiento de los hijos, la extracción, almacenamiento y conservación de la leche, ofreciendo un espacio cómodo, práctico e higiénico, que estimule la extracción de leche materna en el horario laboral. Estas acciones deben acompañarse de instancias de sensibilización sobre la importancia de la lactancia materna en un entorno que apoye a la mujer y a la familia.

**Objetivo General**

- Generar áreas exclusivas y acondicionadas para que las funcionarias amamenten a sus hijos e hijas, así como realizar la extracción de leche y su conservación, garantizando la privacidad, seguridad, disponibilidad de uso, comodidad, higiene

y fácil acceso de quienes utilicen las salas de lactancia para asegurar un adecuado amamantamiento, extracción y conservación de la leche.

### **Objetivos Específicos**

- Adecuar la infraestructura departamental para la satisfacción de demandas y necesidades de funcionarias que se encuentran en etapa de amamantamiento, consolidando acciones en términos de derechos de las mujeres que integran los equipos de trabajo del Gobierno de Canelones.
- Favorecer la lactancia materna entendida como beneficiosa tanto para el/la niño/a como para la madre, acompañando la recuperación pos parto, mejorar el perfil metabólico y el colesterol, aumentando la satisfacción y reduciendo las pérdidas de sangre y el riesgo de contraer anemia.
- Mejorar el ambiente laboral, permitiendo que las madres tengan un espacio seguro e higiénico como condición básica para la realización de extracciones y el amamantamiento, disminuyendo el ausentismo laboral.

### **Resultados**

- Construcción de una sala de lactancia materna acondicionada y funcionamiento que cumpla con los requerimientos a tales efectos.

### **Localización y zona de influencia**

Estará ubicado en el edificio de la Dirección de Recursos Materiales y pudiendo hacer uso de las instalaciones todas las funcionarias de dicha dirección, del Centro de Mantenimiento de Flota y Proveeduría.

### **Población beneficiaria**

Funcionarias de la Dirección de Recursos Materiales, Centro de Mantenimiento de Flota y Proveeduría que se encuentren amamantando.

### **PROYECTO:**

### **REACONDICIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EDILICIAS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES- PROVEEDURÍA**

#### **Descripción.**

Reacondicionar las instalaciones de proveeduría para almacenar de manera sistematizada y segura.

Incorporar tecnologías de la información y la comunicación para innovar en el manejo del stock y mejorar las formas de almacenamiento.

#### **Justificación**

Dentro del proceso de modernización que se viene llevando a cabo en la Dirección de Recursos Materiales, se entiende necesario llevar a cabo una actualización de la infraestructura de los edificios destinados al almacenamiento de los materiales en stock incorporando herramientas informáticas, para su mejor desarrollo organizativo.

### **Objetivo General**

- Generar un espacio de trabajo acorde a los requerimientos de seguridad y higiene para el correcto funcionamiento y conservación en el área de proveeduría

### **Objetivo Específico**

- Realizar las reformas en los edificios para permitir un adecuado almacenamiento de los materiales que allí se dispondrán

### **Resultados**

- Instalaciones de Proveeduría reformadas acorde a las necesidades actuales y en funcionamiento.

### **Actividades**

- Realización de carpetas niveladora de arena y portland para recibir porcelanato (suministrado por Intendencia)
- Realización rampa a la altura del nivel ingreso de carros
- Colocación y suministro de zócalo de madera.
- Revoque paredes.
- Importe mano de obra y materiales (excepto de porcelanato)
- Suministro y colocación cieloraso y PVC con lana de vidrio (aislante) se realiza a efectos de mantener temperatura adecuada para la conservación de ciertos productos hipoclorito, tintas, alcoholes, rollos térmicos.
- Retiro y colocación de luminarias (10 galpones).
- Cambio de 4 entresijos existentes de madera por chapa labrada.
- Suministro y colocación techo para alero montacargas con dos pilares.
- Mantenimiento portón que conduce a calle Herrera
- Pintura

### **Localización y zona de influencia**

Edificio de la Dirección de Recursos Materiales y Proveeduría en la ciudad de Canelones.

### **Población beneficiaria**

Funcionarios y Funcionarias del Edificio de la Dirección de Recursos Materiales y Proveeduría

## **PROYECTO:**

### **MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE FLOTA PARA LA DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTAS Y MEJORA EN LA EFICIENCIA**

#### **Descripción**

Potenciar la presencia del Centro de Mantenimiento de Flota en distintos puntos del departamento que permita mejorar los tiempos de respuesta y hacer más eficiente los desplazamientos diarios para el desarrollo del quehacer institucional.

En primera instancia se busca generar un espacio acorde al servicio en la Ciudad de Pando como epicentro regional. Este proyecto en concreto busca optimizar los tiempos en traslados y combustibles haciendo reparaciones que por su baja complejidad se tercerizan muchas veces el servicio y generan un costo extra.

Desde el punto de vista logístico la ciudad de Pando se encuentra en una ubicación estratégica donde vemos que convergen varias rutas, permitiendo una mayor fluidez en la movilidad de los servicios brindados, ya sea de auxilios en el lugar como de los traslados. Logrando ampliar la cantidad de órdenes de reparación y mejorando la calidad del servicio.

En el mismo sentido, se orientarán los esfuerzos hacia la construcción de un espacio similar en Costa de Oro, planificando en conjunto con el vértice territorial la mejor locación disponible.

Se van a instalar en por lo menos tres puntos del departamento, pequeños talleres equipados para mecánica liviana con funcionarios acordes a esa necesidad.

#### **Antecedentes**

Al día de hoy, hay atención en el Corralón de Obras de Pando. Al mismo tiempo otras Direcciones como Gestión Ambiental tienen servicios descentralizados del Centro de Mantenimiento de Flota como en Barrio Español, y hay servicios de reparación de vehículos de la Intendencia que lo realizan las cooperativas por los vehículos que están en comodato para con ellos.

Además de generar una mayor cercanía con los territorios la reparación de vehículos en la zona, en lugar del traslado hacia la ciudad de Canelones, se produce una mejor utilización de los recursos disminuyendo la cantidad de kilómetros realizados con fines exclusivos de reparación y mantenimiento.

#### **Justificación**

Este proyecto es necesario porque en los tiempos reales de la gestión, los traslados desde algunos puntos del Departamento a la capital generan un gasto de horas hombre, combustible y desgaste vehicular, en contra del sentido a la optimización logística de los recursos materiales de la Intendencia.

#### **Objetivo General**

- Generar reparaciones menores o livianas en los vehículos de la Intendencia en las localidades de Pando y una localidad a definir en Costa de Oro.

### **Objetivos Específicos**

- Aumentar los tiempos operativos de los vehículos por la disminución de los tiempos de traslado, una cercanía con las necesidades específicas de los territorios bajo supervisión de la Dirección General de Administración y el Centro Mantenimiento de Flota.
- Optimizar los recursos económicos, humanos y materiales y evitar desgastes en traslados innecesarios.

### **Resultados**

- Instalados al menos en tres puntos del Departamento, talleres equipados para mecánica liviana y reparaciones menores de la flota institucional con funcionarios capacitados para esta operativa.

### **Actividades**

Se implementará la compra de herramientas, maquinarias, adaptación de infraestructura e incorporación de Recursos Humanos por llamados internos y/o llamados externos en el año 2022, para que queden operativas y en funcionamiento estas unidades en el mismo año.

### **Localización y zona de influencia**

En la ciudad de Pando y en Costa de Oro, con la posibilidad de ampliarlo en base a los resultados obtenidos en el año 2023 a la Ciudad de la Piedras.

El impacto es sobre todo el territorio Departamental

## **PROYECTO:**

### **MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN Y TRÁMITES EN LÍNEA**

#### **Descripción**

Se sustenta en el convencimiento de que gestionar los servicios haciéndolos eficientes, transparentes y democráticos, implica lograr el entendimiento entre todos los actores que participan de ellos -ciudadanos, funcionarios, empresarios, productores y equipo de gobierno-, en pos de una gestión al alcance de todos y plausible de ser controlada por sus destinatario. Este camino demanda necesariamente desarrollar una línea descentralizadora y apostar fuertemente a la modernización de los servicios como clave.

#### **Antecedentes**

Desde el año 2005 el Gobierno de Canelones integra la nueva matriz institucional concebida como un modelo en la gestión del cambio, incluyendo el módulo de resoluciones, expediente electrónico, formularios y comunicaciones y oficios, entre otros servicios digitales a través de los cuales se puede evacuar consultas, hacer trámites y solicitudes, entre otras acciones.

En este sentido se sumaron varios sistemas de trámites entre los que se destacan:

- Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos
- Sistema de Gestión de Recursos Humanos
- Gestión Tributaria
- Gestión de Atención Ciudadana
- Gestión Contable
- Gestión de Compras

### **GOBIERNO ELECTRÓNICO: DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS Y PROCESOS: REGISTRO CIVIL DIGITAL Y SISTEMA DE COMPRAS**

La utilización e incorporación de nuevas plataformas digitales con el fin de que ciudadanos y ciudadanas puedan realizar los trámites a través de la web desde su teléfono o tablet es clave en la era de la información y las comunicaciones donde el gobierno electrónico se posiciona cada vez como una realidad de la gestión. Aún más importancia adquiere el gobierno digital en el contexto actual de pandemia, donde la movilidad reducida impulsa la realización de trámites vía web con el fin de minimizar los contactos para contener la situación sanitaria. Además las potencialidades de la transformación digital son enormes, y tienen su reflejo claro en ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, reducir tiempos de espera, además de optimizar la utilización de recursos materiales desde un enfoque sostenible.

- El registro civil digital facilita la gestión al contribuyente, tratando de brindar practicidad, mediante la creación de un sistema ágil, eficaz y eficiente. Para la Intendencia será una herramienta más para trabajar con la ciudadanía, facilitando la gestión y el compromiso de todos. Para esto se digitalizarán las partidas creando una base de datos que permitirá la obtención de datos en forma más dinámica, comenzando desde el año 2020 hacia atrás, en una primera instancia hasta 10 años o sea 2010 con las partidas de nacimiento (30.000 aproximadamente). Esto permitirá además proteger el registro físico que actualmente se manipula de forma manual, generando un desgaste permanente de los libros pertenecientes a la Dirección General del Registro de Estado Civil que se encuentran en custodia por la Intendencia.
- El sistema de compras permite que las compras y gestión de stock e inventarios se realicen de manera eficaz y eficiente, acortando los tiempos en los procesos necesarios para la gestión de recursos fundamentales del quehacer cotidiano, y asegurando la transparencia de todos los procesos.

**PROYECTO:**

**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (En coordinación con el gabinete Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales)**

**Objetivo general:**

- Dotar de soportes para la incorporación de tecnologías aplicadas

**Objetivos específicos**

- Contar con soportes técnicos y tecnológicos

**Beneficiarios**

Una institución moderna que aplica las nuevas tecnologías de la información al servicio de la ciudadanía en general

**PROYECTO:**

**APOYO Y SOPORTE LOGÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN ESPACIOS PÚBLICOS (En coordinación con el Gabinete Productivo)**

**Objetivo general:**

- Dotar de infraestructuras edilicias y soportes logísticos a emprendimientos productivos a instalarse en los espacios públicos

**Objetivos específicos**

- Contar con emprendimientos productivos en al menos un espacio público por Municipio en el quinquenio

**Beneficiarios:**

- La ciudadanía en general, y los emprendimientos productivos en particular.

## **DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Profundizar la transformación de la administración de personas hacia una gestión integral, incorporando la perspectiva de género, coordinando objetivos y prácticas con otras áreas de la Institución con el fin de proveer, mantener y desarrollar conjuntamente a trabajadores y trabajadoras calificados/as, motivados/as y orientados a alcanzar los objetivos institucionales, velando por su bienestar y seguridad.

- Generar un tratamiento integral de los subsistemas de gestión humana, transversalizando las interseccionalidades
- Trazar claramente una línea entre los objetivos institucionales y las prácticas de Recursos Humanos, con un sistema de medición del impacto de las mismas.
- Instrumentar un plan de salud ocupacional cuyo objetivo sea el logro del bienestar físico y mental de los trabajadores de la Institución, apoyados en el desarrollo del concepto de prevención de los riesgos del trabajo.
- Instrumentar un plan de gestión de conocimientos que incluya los procesos relacionados con la identificación, puesta en común y creación del conocimiento.

### **Modelo de Gestión**

La estrategia funcional para el área de Gestión Humana no es más que la definición de cómo utilizar y aplicar los recursos y habilidades dentro del área con el objetivo de maximizar la productividad de dichos recursos y habilidades.

El modelo utilizado para este trazado se apoya en el marco conceptual definido por actividades recurrentes y no recurrentes. Para el cumplimiento de estas últimas se definen planes, programas y proyectos específicos.

A continuación se detallarán los planes operativos programados para alcanzar los objetivos específicos.

#### **A. PLAN DE SALUD OCUPACIONAL**

Este Plan ha sido elaborado con el asesoramiento de la Cátedra de Salud Ocupacional de la UdelaR.

Se compone de 5 Programas y 4 Proyectos interrelacionados en estos Programas. Proyecto de Accidentes de Trabajo, Proyecto de detección de Poblaciones de Riesgo, Proyecto de Gestión por Competencias y Proyecto Reversión Certificaciones Médicas.

## **1. PROGRAMA DE SEGURIDAD**

- Procesos de compra y entrega de indumentaria y EPP (actividad recurrente)
- Relevamiento de condiciones de trabajo (actividad Recurrente)

### **PROYECTO:**

#### **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

Recolección y sistematización de información relativa a accidentes de trabajo ocurridos en la organización que sirva de soporte para la prevención de la siniestralidad laboral y enfermedades profesionales.

## **2. PROGRAMA DE SALUD MENTAL**

### **PROYECTO:**

#### **RIESGOS PSICOSOCIALES**

En la órbita de este programa, el énfasis de este proyecto está puesto en el abordaje de los grupos de trabajadores en situación de vulnerabilidad, con foco en la temática de adicciones y discapacidad, con el objetivo específico de generar protocolos para la identificación y actuación así como un diseño de capacitación en la temática.

### **PROYECTO:**

#### **GESTIÓN POR COMPETENCIAS**

Las competencias laborales son todas aquellas habilidades, cualidades, conocimientos y actitudes que permiten al trabajador tener un adecuado desempeño en el puesto de trabajo. La organización tiene antecedentes de trabajo en la temática en la selección de personas y asignación de funciones.

En esta etapa de abordaje por parte de la organización, se plantea trabajar en el diseño y desarrollo de la herramienta evaluación de desempeño, bajo esta óptica.

## **3. PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD**

### **PROYECTO:**

#### **RIESGOS PSICOSOCIALES**

En la órbita de este programa, el énfasis de este proyecto está puesto en el abordaje de los grupos de trabajadores expuestos a factores de riesgos, daños, enfermedades ocupacionales y/o accidentes potenciales en el trabajo, con el objetivo de realizar un Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional integral.

## **PROYECTO:**

### **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

- Valoraciones Individuales (Casos específicos, preocupacionales) (actividad recurrente)
- Atención de urgencias (actividad recurrente)

## **4. PROGRAMA DE CERTIFICACIONES MÉDICAS**

### **PROYECTO:**

#### **RECONVERSION CERTIFICACIONES MÉDICAS**

Reconversión del modelo de trabajo con el objetivo de mejorar la gestión y tramitación.

## **5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

Abordaje en coordinación con el área de trabajo específica (actividad recurrente)

## **B. PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Compuesto de 3 Programas y 4 Proyectos (Proyecto de Actualización Normativa, Proyecto de Observatorio de Recursos Humanos, Proyecto de Comunicación Interna, Proyecto Gestión del Cambio).

Es un proceso formal, dirigido a identificar la información que posee la Organización y que podría beneficiar al resto de sus integrantes, con el fin último de encontrar la manera de hacer que esté fácilmente disponible. Ello requiere tanto sistemas informáticos que permitan la creación y el mantenimiento de repositorios de conocimiento, como una cultura organizativa que favorezca la transmisión del conocimiento individual y el aprendizaje colectivo.

### **1. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

El objetivo último de la organización del conocimiento es instalar en las organizaciones sistemas de información estructurada que permita a las mismas enfrentarse a los problemas naturales como: Rotación de personal, cambios organizacionales, cambios en los métodos de trabajo, nuevas tecnologías, cambios en general.

Para ello se plantea trabajar con dos proyectos específicos.

## **PROYECTO:**

### **ACTUALIZACIÓN NORMATIVA**

Este proyecto se concibe desde dos ópticas:

Por un lado implica la revisión de la normativa aplicable a los recursos humanos de la Institución atendiendo el impacto de la puesta en práctica de las normas vigentes con la incorporación de nuevas visiones – Actualización normativa.

Por otro lado, implica implementar un sistema estructurado de gestión de la normativa y consultas, a través de un software específico - Digitalización normativa.

## **PROYECTO:**

### **OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS**

Este proyecto consiste en diseñar e implementar un instrumento para la recopilación sistemática de datos y su conversión en información como herramienta en la gestión de personas, a los efectos de mejorar la calidad y efectividad de políticas y acciones directivas orientadas al desarrollo de los recursos humanos y en particular al desarrollo de prácticas que reduzcan las brechas de género. La herramienta deberá ser un software que permita integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos, en un ambiente amigable al usuario.

## **2. PROGRAMA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO**

La gestión del conocimiento se desarrolla en las instituciones para evitar la pérdida de conocimiento de las mismas.

Se concentra en el saber hacer (*know how*) y su objetivo es acumular el conocimiento de los procesos de trabajo en sus diferentes formas asegurando su permanencia *potenciando la institución a partir del conocimiento; desde los niveles estratégicos, que manejan los conceptos del negocio, hasta los niveles operativos, donde se trabaja sobre métodos.*

Para satisfacer el proceso de acumulación y transmisión de conocimiento a nivel estratégico, se propone el trabajo bajo el modelo de implementación de proyectos. Dicho modelo facilita la sostenibilidad del contenido y del producto de esos proyectos, permitiendo el anclaje institucional en momentos de cambio.

A nivel operativo, el objetivo de acumulación y transmisión del conocimiento se concibe a través de la protocolización de procesos y utilización como criterio general de manuales de procedimientos.

Para que la transmisión pueda lograrse eficaz y eficientemente, deberá apoyarse en un sistema adecuado de comunicación interna. Éste será uno de los objetivos específicos del Proyecto relacionado:

**PROYECTO:**

**COMUNICACIÓN INTERNA.**

**3. PROGRAMA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Este programa tiene por objetivo introducir el elemento adicional que nos permita provocar, revisar y potenciar nuestra propia capacidad de generación de SABER HACER know-how: el know-why.

En definitiva es generar en los trabajadores una cultura del POR QUÉ: Por qué lo hago, desde tener un por qué organizativo hasta por qué la tarea que se hace se hace así. Generar un entendimiento profundo del por qué se hacen las cosas en una organización puede ser una fuente sostenible de ventaja competitiva para ésta en la medida que ese "por qué", compuesto por conceptos no siempre evidentes, o incluso contraintuitivos, es mucho más difícil de imitar que las capacidades que componen su saber hacer.

En una etapa muy inicial del abordaje del know-why, se propone trabajar a través del proyecto:

**PROYECTO:**

**GESTIÓN DEL CAMBIO**

Este proyecto está orientado a generar conocimiento, metodología y conciencia de gestión del cambio en actores organizacionales clave de la Institución, de forma de preparar a los trabajadores para el cambio.

Valor agregado de la gestión se mide entre otros a través de la mejora en sus sistemas de trabajo, la racionalización de los procesos, el desarrollo de servicios efectivos, la reducción de los costos operativos, el aumento de productividad, la simplificación de procesos, el mejor aprovechamiento de talentos.

La gestión del conocimiento es un concepto más que un producto. Como producto toma muchas formas diferentes en cada organización y permite institucionalizar las mismas.

Lo que hace la gestión del conocimiento es estructurar lógicamente la información de trabajo y desarrollar un sistema de aprendizaje que posibilita la mejora continua.

## **DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Mejorar los servicios de necrópolis brindados a la ciudadanía y el lugar de trabajo de los funcionarios y funcionarias de necrópolis, a través de mejoras edilicias, de estructura y de funcionamiento

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Continuar con el proceso de mejoras edilicias junto a los Municipios, tanto en la mejora de los servicios a la ciudadanía como a las y los funcionarios mejorando su entorno de trabajo.
- Avanzar en la eliminación de inhumaciones en tierra.
- Desarrollar el plan para cada uno de los cementerios mejorando su estructura y funcionamiento, actualizando la normativa, teniendo presente las características específicas de cada uno de ellos.
- Continuar con la capacitación del personal de las Necrópolis tanto en lo operativo como en lo administrativo.

### **PROYECTO:**

#### **CERRAMIENTOS**

##### **Descripción:**

Cerrar el perímetro de todos los cementerios del Departamento; debido a que se han realizado distintos relevamientos constatándose que en algunos casos todavía existen cementerios donde el cerramiento se encuentra en malas condiciones o no se ha realizado se deberá realizar el cerramiento parcial y en otros casos el cerramiento total de los mismos

##### **Objetivo general**

- Preservar las instalaciones y los bienes de los cuales la Intendencia es custodia, por lo que es necesario realizar el cerramiento de todos los cementerios del Departamento.

##### **Objetivos específicos**

- Propender a una mayor seguridad en todas las Necrópolis del Departamento, así como preservar las instalaciones y mobiliario existente en cada una de ellas

##### **Resultados esperados**

- Cerramientos adecuados en todos los cementerios del departamento.

**Beneficiarios**

Usuarios y usuarias de todas las necrópolis departamentales así como funcionarios y funcionarias de las distintas dependencias.

**Localización**

Relevamiento de los cerramientos existentes en los cementerios y faltantes, determinar las condiciones de los mismos y el tipo de cerramiento adecuado.

**PROYECTO:  
CONSTRUCCIÓN DE URNARIOS****Descripción:**

Los Urnarios para depositar en ellos las Urnas, en aquellos Cementerios que no cuentan con un área definida para las mismas.

**Objetivo general**

- Contar con áreas determinadas para la ubicación de los Urnarios que permitan su localización y acceso así como georeferenciación.
- Incorporar su documentación y ubicación en el sistema informático de la Dirección de Necrópolis.

**Objetivos específicos**

- Reubicar los Urnarios.
- Mejorar el acceso a los mismos. Ingresar documentación al sistema para acceder en forma eficiente.

**Productos**

- Urnarios en condiciones en los cementerios de Canelones.

**PROYECTO:  
CONSTRUCCIÓN DE NICHOS**

**Descripción:**

Este proyecto pretende continuar con la construcción de nichos en los distintos cementerios del Departamento.

**Objetivo general**

- Eliminar progresivamente las inhumaciones en tierra, mejorando considerablemente la estética y el orden aparte de mejorar la operativa.

**Objetivos específicos**

- Lograr que las reducciones se puedan concluir sin tener que otorgar más plazo.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios teniendo en cuenta la diferencia que hay entre realizar una reducción en tierra y una en Nicho.
- Mejorar la capacidad de los Cementerios principalmente aquellos que no tienen posibilidad de extenderse.

**Beneficiarios**

La ciudadanía canaria en general, y las empresas fúnebres y los funcionarios y funcionarias en particular.

**PROYECTO:  
CREACIÓN DE NUEVOS CEMENTERIOS**

Creación de un Cementerio en el Municipio Nicolich, ciudad Liber Seregni.

**PROYECTO:  
MODERNIZACIÓN DE LAS NECRÓPOLIS DEL DEPARTAMENTO**

Construcción de urnarios, contando con áreas determinadas para la ubicación de los mismos que permitan su localización y acceso así como georreferenciación.

Implementar un sistema de gestión informatizado en todas las Necrópolis ubicadas en el departamento.

## **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contar sistemas que permitan que las compras y las licitaciones, así como la gestión de stock e inventario del Gobierno de Canelones se realicen de manera ágil con procedimientos eficaces y eficientes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Planificar y profesionalizar la gestión de los procesos de compras y licitaciones, así como la gestión de stock e inventario a través de la incorporación de tecnologías e infraestructuras adecuadas.
- Revisar el sistema y formalidades en los procesos de compra, con la finalidad de incluir mejoras en el proceso y celeridad en los trámites.
- Recopilar datos para analizar y determinar los insumos más utilizados para que estos puedan ser incluidos en el sistema de Stock.
- Acondicionar las oficinas y espacios afectados al depósito de materiales en Stock.

### **PROYECTO:**

#### **MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE PROVEEDURÍA**

- Custodia, control y resguardo de existencias de artículos de stock de Proveeduría y sus movimientos de entradas y salidas.
- Continuar con la adecuación de depósitos e infraestructura edilicia para aumentar capacidad de almacenaje, salvaguardar recursos y una fácil localización de bienes, materiales y suministros.
- Definición de un stock mínimo de seguridad por artículo.
- Análisis crítico de la información estadística de compras y solicitudes de materiales de stock de proveeduría.

### **PROYECTO:**

#### **Desarrollo de Inventarios de Bienes de Uso**

- Actualización permanente del Inventario General de Bienes de Uso en cada dependencia.
- Revisión del Instructivo General de Inventarios vigente.
- Realizar auditorías de control.

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y el lugar de trabajo de los funcionarios y las funcionarias, a través de adecuaciones edilicias, y modificaciones en estructuras y funcionamientos operativos.

La razón de ser de esta Dirección General es atravesar toda la institución dando soporte a los gastos del funcionamiento y la gestión en general. Es por eso que ésta incorpora en su presupuesto los gastos fijos para el funcionamiento y de servicios públicos, alquileres, limpieza, seguridad, portería, equipamiento y demás similares.

La optimización de los gastos es un objetivo central en este periodo, con una mirada estratégica del departamento, por lo cual utilizar eficientemente todos los recursos disponibles es una dimensión clave. Lograr esto permitirá alcanzar los objetivos planteados, atender las demandas extraordinarias de la gestión y afrontar nuevos desafíos.

La mirada de esta dirección está puesta en el cumplimiento de estos objetivos con un enfoque humano transversalizado por cuestiones de género, derechos, y el desarrollo personal y colectivo de los trabajadores, servicios contratados y los canarios en general. La salud ocupa cada vez más una centralidad que requiere atención en nuestra planificación, por la

situación actual y el desarrollo de las tareas cotidianas de la Intendencia. En esta línea debemos velar por el cumplimiento de las normas, el seguimiento en los procesos y el acceso a las condiciones adecuadas para el trabajo.

Se identifican algunos servicios claves y estratégicos para un funcionamiento institucional óptimo, que requieren de una coordinación efectiva en tanto cimentan el trabajo cotidiano de todas las áreas y direcciones:

### **Sistema de limpieza en las instalaciones institucionales**

Planificar y proveer los insumos necesarios para desarrollar toda tarea de limpieza necesaria que garantice las mejores condiciones de trabajo a los funcionarios y usuarios de los distintos locales de la institución. En la actualidad buscamos profundizar las costumbres higiénicas positivas que se han venido incorporando debido a la pandemia intentando cuidar a todas los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas.

### **Sistema de seguridad en las instalaciones institucionales: Porterías y vigilancia**

Supervisar y disponer los puestos de trabajo para realizar la vigilancia, atención de Porterías y Custodia de las distintas dependencias y edificios a cargo de la Intendencia.

Brindar a este servicio una mirada logística, estratégica, capacitando recursos propios y re direccionando los servicios contratados a una lógica de incorporación de la tecnología en la tarea presencial de vigilancia.

### **Adecuación de instalaciones para el funcionamiento Institucional: Arrendamiento de inmuebles y otros servicios**

Arrendamiento de locales necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades municipales. Dotar de una mirada estratégica permanente y de coordinación

con toda la institución al arrendamiento de espacios, al punto de establecer que cuando esta opción se aplique se haya realizado previamente un profundo relevamiento y evaluación que arroje como resultado que están agotadas todas las demás posibilidades propias. Además se desarrollará una visión de optimizar estos arrendamientos unificando las superficies compatibles para que sean aprovechadas en su máximo potencial.

### **Servicio de mantenimiento y reparaciones para el funcionamiento institucional tanto de maquinarias como edilicias**

Contratación de servicios de mantenimiento de maquinarias analizando los procesos de contratación para la mejora de los mismos y optimizar los recursos económicos.

Analizar los servicios y reparaciones más frecuentes para abordar los desgastes y roturas más frecuentes, al igual que la generación de capacidades propias para dichas reparaciones y/o mantenimiento.

Realizar tareas de mantenimiento y reparación en las distintas dependencias del Gobierno de Canelones que sustentan la base de los servicios prestados. Dotar permanentemente de herramientas, conocimientos y personal a este servicio para abarcar cada vez más tareas que limiten las contrataciones externas.

### **Sistema de mantenimiento integral de la flota institucional**

Fortalecer la unidad de mantenimiento de flota brindando un servicio acorde a las necesidades de la institución, estableciendo planes de trabajo, protocolización de procedimientos, racionalización de los servicios y controles.

Realizar las reparaciones y mantenimiento necesario a la flota vehicular, Camiones, maquinaria vial etc para su correcto funcionamiento.

Generar reportes periódicos sobre los procesos de compra, reparaciones más frecuentes y motivos de las roturas. Capacitar a las direcciones operativas con apoyo técnico propio y externo sobre el correcto uso de la flota tanto liviana como maquinaria en general.

### **Sistema de mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos de oficina, mobiliario y materiales de funcionamiento y desarrollo**

Mantener y mejorar las condiciones de los puestos de trabajo, incorporando tecnología así como elementos necesarios para el óptimo desarrollo de las tareas que se realizan.

Abastecer de materiales necesarios de soporte para el desarrollo de las actividades diarias que se dan en las oficinas y dependencias del Gobierno Departamental. Mejorar el procedimiento de compra de estos implementos y controlar el uso de los mismos con una mirada eco eficiente.

### **Promoción de la seguridad laboral: elementos de seguridad laboral**

Brindar a los/as funcionarios/as indumentaria de trabajo y elementos de seguridad necesarios para un adecuado desempeño de las actividades encomendadas que se adapten a los requerimientos de nuevas normas y/o aquellas que permitan optimizar las tareas por nuevos diseños, normas y prestaciones.

### **Formación**

Capacitación dinámica con una mirada a las demandas de la institución y del desarrollo humano hacia los trabajadores. La formación continua y permanente es una

clave indispensable para una gestión moderna, actualizada y eficaz. Asimismo, abocarse a la formación de los funcionarios y funcionarias es fundamental para su desarrollo personal y concomitantemente del colectivo.

### **Alimentación**

Proveer a los trabajadores en condiciones laborales de insalubridad de las distintas dependencias del Gobierno de Canelones de un alimento (leche) que se destina a reforzar la canasta alimentaria de su hogar, reconociendo la tarea fundamental que realizan para el beneficio de toda la comunidad.

Proveer de los insumos necesarios en cuanto a alimentación en ocasión de realizarse cursos de capacitación, charlas, y diferentes actividades que comprende a todo el funcionariado así como invitados a disertar, exponer y/o participar.

### **Sistema integral de funcionamiento de los servicios básicos**

Pagos por concepto de gastos de teléfono, electricidad, agua y recargas de supergas en las dependencias de la Intendencia, incorporando un control permanente de la utilización de estos servicios con una mirada de eficiencia energética y el fiel cuidado de los recursos naturales y económicos como política de gestión.

## **DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN**

---

### **INTENCIÓN PRESUPUESTAL**

En este período luego de un largo camino de ir construyendo esta nueva institucionalidad, desde la instalación de las 29 Juntas Locales en el periodo 2005 - 2010, y luego con los Municipios 2010 - 2020; con la creación de la Dirección General de Descentralización, Desarrollo Territorial y Participación se busca para profundizar el modelo de descentralización canario.

Dicha Dirección General se crea en el marco de profundizar este modelo institucional que visualiza a los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal trabajando en coordinación permanente y multinivel en estrecho vínculo de ida y vuelta con quienes requieren y hacen uso de sus servicios.

Es en este proceso que se deberá seguir acercando la gestión Municipal a sus Ciudadanos, en el entendido de ajustarse a sus necesidades, a sus prioridades y a su control. Deberá de garantizarse a través de la construcción de capacidades locales que permitan asegurar que la profundización del proceso de descentralización sea viable y más eficiente, para cumplir con los cometidos y atribuciones. Profesionalizar la gestión, contribuir al desarrollo local en cada territorio, y fomentar el desarrollo de las capacidades locales de gestión.

### **OBJETIVO GENERAL**

Acompañar el proceso de descentralización en Canelones y el rol de los municipios como articuladores de las políticas públicas en territorio; fomentando procesos participativos, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y el desarrollo territorial en cada localidad y microregión.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Planificar, organizar y monitorear junto a los Gobiernos Municipales la profundización del proceso de desconcentración de servicios administrativos, así como el proceso de descentralización política, en el marco del Plan Estratégico Canario.
- Promover, organizar y monitorear procesos participativos de Desarrollo Territorial en el departamento, propiciando la articulación de los tres niveles de gobierno.
- Fomentar y monitorear procesos de participación ciudadana a implementar en coordinación con los Gobiernos Municipales.
- Coordinar entre las distintas áreas del Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales la implementación de sus planes operativos anuales (POA) y los planes quinquenales municipales (PQM).
- Promover la coordinación horizontal a través de espacios de articulación micro-regional entre las Direcciones Generales y los Gobiernos Municipales, en comité de gestión microregional.
- Ayudar al fortalecimiento y profesionalización de capacidades locales de gestión, fomentando la comunicación local, el acceso a información pública y sistemas de información.
-

- Generar una estructura funcional interna de la nueva dirección general acorde a sus cometidos y acciones a ser desarrolladas en este período de Gobierno; cómo la creación de las direcciones de: Fortalecimiento municipal, comunicación y transparencia local; y de Desarrollo territorial y participación.

## **PROYECTO: COORDINACIÓN MULTINIVEL**

### **Descripción:**

El tercer avance del PEC se propone profundizar el trabajo en las escalas de gestión. Para la escala microrregional, como escala intermedia y con vocación de articulación y coordinación, que debe dotarse de la capacidad de gestión necesaria, resulta imprescindible crear ámbitos periódicos de participación del gobierno departamental, de los gobiernos municipales reunidos por microrregión y los referentes de las distintas áreas agrupados por vértices para construir las estrategias a largo, mediano y corto plazo, así como de la gestión diaria. (PEC 3er avance 2014: 54).

### **Antecedentes:**

Instalación de Comités de Gestión Microrregionales (CGM) en el período pasado, articulados por vértices y por micro región; propiciando una mayor incidencia de los Gobiernos Municipales en el conjunto de la gestión, logrando mejores niveles de articulación entre el segundo y tercer nivel de gobierno, así como una mayor eficacia en uso de los recursos.

### **Justificación:**

Es necesario continuar con el proceso de fortalecimiento de la gestión descentralizada y participativa institucionalizando ámbitos microrregionales de planificación y definición operativa, promover modelos de gobernanza multinivel, que permita una articulación y coordinación entre lo sectorial y lo territorial, reconociendo las distintas escalas de gestión y avanzando en formas institucionales más transversales.

### **Objetivo General.**

- Promover una gestión descentralizada y participativa institucionalizando ámbitos microrregionales de planificación y definición operativa, promoviendo modelos de gobernanza multinivel, que permita una articulación y coordinación entre lo sectorial y lo territorial, reconociendo las distintas escalas de gestión y avanzando en formas institucionales más transversales.

### **Objetivos Específicos.**

- Instalación de Comités de Gestión Microrregionales (CGM).
- Contribuir en la concreción de cada una de esas prioridades en Proyectos, previo análisis de viabilidad, informes técnicos y competencias por parte del Municipio y las Direcciones Generales.
- Propiciar mayor incidencia de los Gobiernos Municipales en su rol de los municipios como articuladores de las políticas públicas en territorio, logrando mejores niveles de articulación entre el primer, segundo y tercer nivel de gobierno, así como una mayor eficacia en uso de los recursos.

**Resultados.**

- Comité de Gestión Microrregionales funcionando como espacios de articulación y coordinación de las políticas y acciones a llevar adelante en el territorio entre los diferentes Gobiernos Municipales, y entre éstos y el Gobierno Departamental.
- Creación y seguimiento de Agendas y actas de trabajo y acuerdos alcanzados.
- Creación de Comisión de evaluación y seguimiento de los CGM.

**Actividades.**

- Actas de acuerdos y avances logrados en cada instancia.
- Elaboración y seguimiento de una agenda de trabajo para cada microrregión.

**Localización y zona de influencia.**

El proyecto se llevará adelante en las 8 microrregiones del Departamento.

**Población beneficiaria.**

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

**PROYECTO:  
PARTICIPACION CIUDADANA****Descripción:**

Profundizar la estrategia de desarrollo local sustentable en los territorios de Canelones, mediante el apoyo de un fondo participativo que propicie la articulación del Gobierno local con las organizaciones de la sociedad civil, su sistema de actores locales, (articulación horizontal territorial) y con las políticas públicas sectoriales presentes a nivel local y/o departamental, según el caso.

**Antecedentes:**

Por un lado, la Intendencia de Canelones tiene una larga trayectoria de convocatorias a espacios de participación que van desde la organización del primer Plan Estratégico Canario y sus sucesivas actualizaciones. Producto de estos procesos, y de la necesidad de articulación entre las diferentes Direcciones, se crea el Fondo PRENDE en 2016, convocando a las organizaciones de las sociedades civiles por municipio, a presentarse con iniciativas socioculturales y productivas. (Una oportunidad de territorializar el PEC por Microrregión y por Municipios.)

Por otro lado, desde 2010, la OPP a través de su dirección de descentralización y su Programa Uruguay Integra, convoca a los Municipios a fondos concursables con eje en la participación ciudadana: Espacios Públicos y Fondo de Iniciativas Locales. Mediante estas convocatorias, los Municipios concursantes junto a la sociedad civil organizada, participaron de diferentes cofinanciamientos en estos 10 años.

En tercer lugar, los ámbitos participativos que la ley de descentralización establece para expresar, presentar iniciativas y monitorear el ejercicio de la política pública de la descentralización en el ámbito municipal. Ellos son: los Cabildos Abiertos, Las Audiencias Públicas y las Mesas de Desarrollo Local.

**Justificación:**

Para lograr el fortalecimiento de los procesos de desarrollo sustentable en el territorio de Canelones se toman algunos criterios propuestos desde el marco teórico metodológico del DLS:

Criterio de Subsidiariedad del desarrollo Local sustentable, son los actores que están más cerca del problema, quienes poseen las mejores capacidades para conducir la respuesta, con el subsidio del resto de los niveles de gobierno.

Criterio de identidad local en la/s iniciativa/s identificada/s: el departamento de Canelones integra el área metropolitana y se encuentra en plena expansión la “mancha urbana” de la metrópolis. Pero también mantiene algunas características como zona “rurbana” (zonas

rurales y urbanas): fluctuación de la población, crecimiento de las localidades con su correlativo planteo de acceso a los servicios básicos: agua potable, luz eléctrica, caminería, servicios socioeducativos.

Criterio de flexibilidad, que contemple el dinamismo de estos procesos de DLS, por lo cual se abre la posibilidad a iniciativas elaboradas desde el municipio, entre municipios y/o de municipios con la sociedad civil, desde el ámbito de organización participativa llevado adelante en su territorio.

Criterio de efectividad de las políticas públicas que integran a la sociedad civil en su diseño, ejecución y evaluación.

**Objetivo General.**

- Promover procesos de participación ciudadana en el diseño e implementación de planes y proyectos que contribuyan al desarrollo local en sus distintas dimensiones, destinando recursos para una gestión participativa por parte de los gobiernos municipales.

**Objetivos Específicos.**

- Promover capacidades de los territorios canarios para el diseño e implementación de planes y proyectos locales, en el marco de una agenda de proyectos elaborada participativamente.
- Generar procesos para la definición y gestión de los fondos participativos territoriales.

**Resultados.**

- Guía metodológica de los fondos participativos.
- Lanzamiento de los fondos participativos.

- Cierre y evaluación de los mismos.
- Relevamiento de los espacios de participación en los territorios
- Plataforma web de espacios de participación
- Guía de espacios participativos

#### **Actividades.**

- Acordar con los gobiernos municipales la instalación y formato del fondo participativo.
- Acuerdo local de los montos a transferir a la propuesta.
- Elaboración en el ámbito de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, de una guía metodológica que fije las reglas de juego a nivel local.
- Estrategia comunicacional hacia las poblaciones locales de la existencia de dichos fondos.
- Convocatoria abierta por temática a las organizaciones sociales.
- Monitoreo y evaluación anual de la experiencia.
- Relevamiento de los espacios de participación en los territorios, elaboración y diseño de Guía territorial de recursos

#### **Localización y zona de influencia.**

El proyecto se llevará adelante en los territorios canarios.

#### **Población beneficiaria.**

Se identifica como población objetivo al conjunto de la ciudadanía canaria.

### **PROYECTO: DESARROLLO TERRITORIAL**

#### **Descripción:**

El desarrollo local o territorial requiere asumir el desafío que consiste en ser capaces de analizar la integralidad del hecho social, económico y cultural a nivel local. Asumir políticas públicas de promoción del desarrollo local, implica transformaciones en la estructura del Estado y en los mecanismos de implementación de todas las políticas. El desarrollo local como estrategia nos desafía hacia la construcción de una política transversal que integre los elementos complejos de cada proceso local. Se orienta hacia la confluencia entre la lógica vertical- sectorial, existente en la actual estructura estatal en forma tradicional, con la lógica - horizontal territorial que caracteriza los procesos de desarrollo local.

Éste desafío, involucra a todo el sistema de actores, e implica una estrategia concertada en las diferentes escalas territoriales. Sin esa confluencia, las experiencias de

desarrollo local quedan reducidas a expresiones locales aisladas y a la concreción de experiencias puntuales, sin un marco de gobernanza multinivel que las legitime y garantice condiciones que permitan su continuidad, su profundización y su involucramiento paulatino en todo el territorio nacional (Arocena, 2002: 4). Por lo tanto, el desarrollo local nos desafía e interpela hacia un reequilibrio central - local, sin sustituir al Estado central.

Mediante los pasos definidos en el protocolo adjunto (ver folleto de la Secretaria), cada municipio puede solicitar el apoyo para el acompañamiento institucional de la Secretaria DL para el diseño de su estrategia de convocatoria a espacio de participación DL, existente o a ser convocado.

### **Antecedentes:**

En Canelones, "se han desarrollado diversas experiencias en todo el departamento que hacen a las distintas idiosincrasias canarias y a su particularidad de departamento-país, encontrándose procesos de articulación de los tres niveles de gobierno, en sintonía con la diversidad social que nos representa como departamento. Así se conjugan estrategias y enfoques DL a nivel departamental, micro regional y municipal con experiencias multinivel como: Centros Cívicos, Nodos Interinstitucionales, Redes, Cabildos (Generales, de Jóvenes, Musicales), Comisiones, Comités Mesas de Desarrollo Rural (reglamentadas por Ley 18126), y Mesas de Desarrollo Local propiamente dichas. Esto remite a una memoria institucional que recoge experiencias distintas de espacios y dispositivos, que generan un antecedente sólido para seguir avanzando en la consolidación de un enfoque institucional, tendiente a la configuración de una estrategia interinstitucional consensuada".

En 2012, por Resolución N°12/02926, expediente 2012-81-1130-00007, Acta 12/00221, se crea el Grupo Estratégico Inter direcciones para gestionar el apoyo de las Mesa de Desarrollo Local (MDL). Las MDL son espacios de participación del sistema de actores locales, en el que se comparte la mirada sobre el territorio, se formulan diagnósticos locales, se definen los objetivos estratégicos y se jerarquizan las iniciativas locales para ejecutarlas, mediante proyectos apoyados en la articulación con las organizaciones del sector público, productivo y/o sociocultural que correspondan.

### **Justificación:**

El Uruguay se caracteriza por una multiplicidad de programas estatales que aportan a la estrategia de desarrollo desde el enfoque sectorial, desde la cual, cada ministerio genera programas y propuestas para aplicar en territorio o para territorializarlas. Este procedimiento tiene fortalezas en la medida que son respuestas a problemas detectados, pero también debilidades en cuanto a la llegada en paralelo, superponiendo recursos y vulnerando espacios de participación local en la medida que "aterrizan", "desembarcan", "abordan" en los territorios, pero no desde el territorio, es decir sin la consideración de los actores locales en la formulación ejecución y monitoreo de las mismas.

En el marco de la implementación de la Ley de Descentralización se genera un proceso de Agenda Nacional de Descentralización, donde se problematiza esta situación, mediante investigaciones sobre la matriz de programas y la necesidad de dispositivos que logren la ARTICULACION en territorio y que paulatinamente incorporen los procesos locales con su correspondiente presupuesto.

La articulación remite a procesos que trascienden la coordinación de programas o actores en territorio. La articulación implica procesos participativos de negociación desde intereses diferentes desde el sistema de actores y posibilita la co - construcción de respuestas colectivas concertadas y de aplicación flexible.

### **Objetivo General.**

Potenciar el fortalecimiento del proceso de descentralización en el departamento de Canelones, acrecentando las capacidades de los gobiernos municipales en la elaboración y conducción de planes de desarrollo local participativos.

### **Objetivos Específicos.**

- Potenciar en articulación con las áreas de la IC correspondientes, de fortalecimiento de la identidad local
- Potenciar el / los espacios de participación local donde se socialicen estas iniciativas mediante dispositivos como por ejemplo: los Centros Cívicos, Mesas DL entre otros ya mencionados en antecedentes canarios.
- Contribuir a la elaboración y puesta en marcha de Planes Estratégicos Locales y Agendas de Proyectos vinculadas a los problemas de desarrollo a partir de diagnósticos participativos par articular con el conjunto de instituciones públicas y privadas. Articular con las áreas de la IC correspondientes para su ejecución, (por ejemplo con los Mercado de Cercanías, Red de Pymes locales, cocina comunitaria, procesos de habilitación, Economía Social y Solidaria, etc.)

### **Resultados.**

- Mesas de Desarrollo Locales
- Agendas de proyectos locales y/o microrregionales.
- Planes Estratégicos Locales y/o Microrregionales articulados con el conjunto de las instituciones nacionales y departamentales, elaborados con base en la participación ciudadana.
- Articulación de los tres niveles de Gobierno en torno a los problemas de desarrollo diagnosticados participativamente en cada localidad y microrregión del departamento.
- Encuentro de Mesas de Desarrollo Local del territorio canario, espacio de intercambio y articulación entre los diferentes espacios.

### **Actividades.**

- Actualización de la Sistematización de procesos de Centros Cívicos y MDL y demás espacios participativos, precedentes de gestiones anteriores.
- Protocolo para que los municipios soliciten el apoyo de la Secretaria DL en el análisis diseño e implementación de una estrategia DLS participativa local

- Seguimiento y acompañamiento de las 6 MDLS existentes: Toledo, Atlántida, Pando, Nicolich, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa.
- Taller Lanzamiento para las MDLS 2021. Encuentro de MDL existentes con las 3 mesas postulantes 2021.
- Agenda 2021
- Sistema de información de los objetivos estratégicos y las iniciativas de cada mesa.

### **Localización y zona de influencia.**

El proyecto se llevará adelante en los territorios canarios, priorizando procesos llevados adelante desde gestiones previas en M4, M5, M6 y M8.

### **Población beneficiaria.**

Se identifica como población objetivo al conjunto de la ciudadanía canaria organizada e identificada como sistema de actores de cada territorio: organizaciones de la sociedad civil, iniciativas locales emprendedoras y/o empresariales y representantes político institucionales de las dependencias estatales en territorio.

## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE CAPACIDADES LOCALES DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL**

### **Descripción:**

Como parte del Proyecto de Fortalecimiento y profesionalización del tercer nivel de Gobierno, continuaremos con la realización de talleres de capacitación para Alcaldes, concejales/as y funcionarios/as municipales.

Se desarrollarán instancias de capacitación en las áreas de comunicación comunitaria municipal, acceso a la información pública, sistema de indicadores; así como otras áreas de gestión.

### **Antecedentes:**

La secretaría de Desarrollo Local y Participación desarrolla desde el período pasado el proyecto de Comunicación Municipal Comunitaria, habiendo realizado talleres de capacitación en 2018 y 2019, que están reflejados en dos publicaciones, capacitando en conceptos de comunicación comunitaria y acercamiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

En el marco del proyecto del período pasado de Fortalecimiento de la Gestión Municipal se buscó elaborar además en conjunto con los municipios y sus funcionarios un avance para lograr un Sistema de Indicadores de la Gestión Municipal.

**Justificación:**

Capacitación de los actores locales Fortalecimiento institucional del tercer nivel de Gobierno en el marco de la Ley 19272 Descentralización Política y Participación Ciudadana, y la Ley 18381 de Acceso a la Información Pública.

Como parte del Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de gestión local del tercer nivel de Gobierno, la secretaría de Desarrollo Local y Participación realizó en el período anterior, talleres de capacitación para Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales del departamento.

La importancia de los datos y las mediciones de las metas y sus logros a la hora de poder medir y evaluar la gestión es fundamental, por lo que poder contar con un sistema de medición y evaluación se hace imprescindible para lograr esa meta.

En ese marco y en sintonía con los objetivos enmarcados en el Plan Estratégico Canario y en las políticas del Gobierno Departamental se estima conveniente y necesario seguir trabajando en la capacitación tanto de alcaldes y concejales, como de funcionarios en áreas sensibles de la gestión.

**Objetivo General.**

- Capacitar a los actores locales en el manejo de herramientas y proyectos que les permitan conocer y operar los programas que se desarrollan desde la Intendencia, así como también poder adquirir los conocimientos necesarios para lograr una gestión más eficaz y eficiente del territorio; comunicando de manera más efectiva y transparente su gestión.

**Objetivos Específicos.**

- Trabajar en las orientaciones y herramientas que permitan gestionar más eficaz y eficientemente el territorio.
- Fomentar el trabajo en redes para llegar a los objetivos planteados desde los programas que se aplican en el territorio a través de la comunicación local de forma comunitaria y participativa.
- Brindar herramientas para el fortalecimiento y profesionalización de capacidades locales de gestión.
- Fomentar la comunicación local, el acceso a información pública y la transparencia en la gestión.
- Capacitar para desarrollar y profesionalizar más la gobernanza a nivel local con sistemas de indicadores que aporten información veraz y certera a la hora de la toma de decisiones en la gestión.

**Resultados.**

- Documentar la memoria institucional del proceso fortalecimiento institucional municipal.
- Gobiernos Municipales con mejor capacidad de gestión y sistemas de información basados en indicadores de la gestión.

- Actores locales con mejores capacidades para la elaboración y conducción de planes de desarrollo territorial participativos.
- Intercambio de buenas prácticas entre los Municipios canarios y con otros Municipios del país en el marco de cursos de capacitación y fortalecimiento de las capacidades locales de gestión.
- Mejora en la comunicación local con carácter comunitario, mayor transparencia y acceso a la información pública de la gestión municipal.
- Contar con mapas territoriales de comunicación por municipio y microregión elaborados de forma participativa.
- Generar convenios marco y específicos en materia del fortalecimiento de las capacidades locales de gestión.
- Contar con un referente(s) y/o equipo de comunicación y transparencia por municipio.
- Contar con una plataforma web y servicios de redes sociales actualizados y funcionales a una estrategia de comunicación municipal, manejados de forma eficiente y profesional.

#### **Actividades.**

- Programas de formación, capacitación y transferencia de recursos.
- Mapeo de actores, y su utilización en materia de comunicación y participación local.
- Fomento de convenios de fortalecimiento en áreas clave de la gestión municipal con instituciones locales y/o extranjeras, públicas o privadas.
- Formación para la participación en el proceso de construcción de las directrices para su territorio, ya sea a nivel local como regional.
- Elaboración de los materiales de soporte.
- Construcción de un sistema de indicadores de gestión para todos los municipios canarios.
- Implementar un plan piloto para la instalación y uso del sistema de indicadores.
- Talleres de formación en materia comunicacional, transparencia y acceso a la información pública.
- Participación en los procesos de Gobierno Abierto locales, departamentales y nacionales.

#### **Localización y zona de influencia.**

El proyecto se llevará adelante en el conjunto de los Municipios del Departamento.

#### **Población beneficiaria.**

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

## **PROYECTO:**

### **MODELO CANARIO DE DESCENTRALIZACIÓN**

#### **Descripción.**

En el marco del cuarto avance del PEC y el sistema de participación, se define necesario continuar con el camino innovador que ha desarrollado la Comuna Canaria en materia de descentralización en los últimos 15 años, con la total municipalización de su territorio. Es menester, contribuir a la definición, los atributos y competencias de los distintos niveles de gobierno de acuerdo a los criterios de subsidiariedad y complementariedad y a lo establecido en la Ley 19.272 de Descentralización Política y Participación Ciudadana.

#### **Antecedentes.**

En el marco del cuarto avance del PEC y el sistema de participación, se define necesario continuar con el camino innovador que ha desarrollado la Comuna Canaria en materia de descentralización en los últimos 15 años, con la total municipalización de su territorio.

Es menester, contribuir a la definición, los atributos y competencias de los distintos niveles de gobierno de acuerdo a los criterios de subsidiariedad y complementariedad y a lo establecido en la Ley 19.272 de Descentralización Política y Participación Ciudadana.

#### **Justificación.**

En el marco del cuarto avance del PEC y el sistema de participación, se define necesario continuar con el camino innovador que ha desarrollado la Comuna Canaria en materia de descentralización en los últimos 15 años, con la total municipalización de su territorio. Es menester, contribuir a la definición, los atributos y competencias de los distintos niveles de gobierno de acuerdo a los criterios de subsidiariedad y complementariedad y a lo establecido en la Ley 19.272 de Descentralización Política y Participación Ciudadana.

#### **Objetivo General.**

- Contribuir al fortalecimiento del tercer nivel de Gobierno transfiriendo competencias y recursos desde el Gobierno Departamental, en un marco de unidad territorial y política y de colaboración entre ambos niveles de gobierno, promoviendo la participación ciudadana y una gestión más cercana a los vecinos y vecinas para mejores niveles de eficacia y eficiencia.

#### **Objetivos Específicos.**

- Consolidar a los 30 gobiernos municipales como ámbitos de gestión cercanos y participativos; y posibles modificaciones al actual modelo canario de descentralización.
- Investigar y canalizar las necesidades de los territorios en materia de descentralización, acceso a servicios y real pertenencia territorial y municipal.

- Transferir un conjunto de competencias y recursos al tercer nivel de Gobierno, en condiciones acordadas con el segundo, fomentando y fortaleciendo un modelo de gestión compartida de recursos.
- Fortalecer la gobernanza multinivel y su desarrollo a nivel local.

### **Resultados.**

- Competencias definidas de las diferentes áreas de gestión del Gobierno de Canarias a descentralizar en el período, bajo los principios de unidad departamental, profundización democrática, subsidiariedad y eficiencia.
- Gobiernos municipales con capacidad de gestión participativa y de cercanía.
- Gestión local más eficaz a través de la articulación con los distintos niveles de gobierno y desde la participación ciudadana a través de las diferentes instancias.
- Consolidación de los municipios como referentes y gestores principales de los centros cívicos, donde los hubiere, en un marco de gestión compartida con el segundo nivel de gobierno.
- Realización de encuestas y relevamiento sobre posibles adecuaciones y modificaciones al modelo canario de descentralización en los territorios.
- Adecuar, mejorar o renovar las infraestructuras municipales para su correcto funcionamiento.

### **Actividades.**

- Relevamiento del conjunto de competencias posibles de transferir en acuerdo entre el segundo y tercer nivel de gobierno, y estudio de nuevas competencias.
- Definición de cronograma de transferencia de competencias y evaluación de las mismas.
- Relevamiento del conjunto de capacidades necesarias, desde los Gobiernos Municipales, para fortalecer su rol de articular y gestionar las políticas públicas en territorio.
- Definición en torno a capital humano, recursos materiales y económicos.
- Diseño de mecanismos de evaluación y monitoreo de las políticas descentralizadas en coordinación con las Direcciones Generales y los Gobiernos Municipales.
- Consolidar el modelo canario de descentralización política en cada territorio microregional y local en torno al acceso a servicios y prestaciones públicas.
- Realizar relevamientos y encuestas sobre posibles adecuaciones y modificaciones al modelo canario de descentralización en los territorios, conjuntamente con otras instituciones departamentales.
- Lograr una adecuación territorial de las distintas áreas de trabajo y gobernanza departamental como ser las seccionales judiciales, policiales y/o electorales.

- Contar con locales y oficinas municipales establecidas y consolidadas, con la infraestructura adecuada y en condiciones para su correcto funcionamiento y prestación de servicios.

**Localización y zona de influencia.**

El proyecto se llevará adelante en el conjunto de los Municipios del Departamento.

**Población beneficiaria.**

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Para el desarrollo de las competencias asignadas se centralizan en esta Dirección General determinados gastos que aportan al normal funcionamiento de todas las áreas. Es así que se presupuestan las erogaciones que surgen de gastos necesarios para la gestión de folletería y afiches, así como la participación en eventos.

**Publicaciones, Folletería y Afiches**

Contar con el material de apoyo y divulgación necesario tanto a nivel nacional como internacional.

**Realización y asistencia a eventos**

Dar a conocer y promocionar los avances obtenidos en el marco del modelo canario de descentralización y los proyectos desarrollados desde la Dirección Gral. de Descentralización, Desarrollo Territorial y Participación.

## **DIRECCION DE CONTRALOR**

---

### **OBJETIVO GENERAL**

Ser el eje articulador de las políticas de cuidado general de la población, velando por la seguridad -con particular énfasis en la alimentaria- y la tranquilidad de la población. Para ello la Dirección debe mantenerse como el brazo ejecutor de las políticas de contralor, fiscalización y sanción del Intendente, alcaldes y demás direcciones de la comuna; encontrando o proponiendo a quien corresponda las posibles soluciones a conflictos, cerrando el círculo de actuación institucional en forma eficaz

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mantener y profundizar las políticas de asesoramiento y promoción de las ventajas competitivas y comparativas de Canelones, siendo facilitadores de los procesos burocráticos que permitan captar mayores y mejores inversiones, aprovechando al máximo la ventaja que significa tener un territorio ordenado, con usos definidos y reglas de juego claras también en el ámbito del contralor general.
- Controlar la instalación de industrias y comercios teniendo en cuenta la normativa departamental vigente, promoviendo los distintos emprendimientos en el Departamento, instrumentando y fomentando acciones que minimicen la contaminación de agua, aire y/o suelos, teniendo especial cuidado en la disposición final de los efluentes como primer paso de control de enfermedades comunitarias.
- Velar por la salud, la higiene y la seguridad alimentaria de los vecinos, trabajadores, usuarios y consumidores, fortaleciendo los puntos críticos en los procesos de elaboración, promoviendo el derecho de los consumidores a los alimentos inocuos y nutritivos, controlando mediante inspecciones el cumplimiento de los Decretos y Ordenanzas departamentales, con carácter preventivo y educativo, trabajando en forma integral, en permanente diálogo con los vecinos y las empresas, teniendo en cuenta las prioridades de cada localidad.
- Culminar el proceso de regularización de las ferias vecinales y espacios de venta en la vía pública, revalorizándolas como fuentes de trabajo digno y como espacios comunitarios de socialización.
- Colaborar con todos los ámbitos del Gobierno Departamental y Municipal en el control general de actividades y constituirse en un centro de referencia en materia de contralor de emergencias sanitarias

### **PROYECTO: MEJORA DE GESTIÓN CONTRALOR**

#### **Descripción:**

Este es un proyecto continuo que incluye la creación de niveles gerenciales y directivos para optimizar los procesos administrativos, permitiendo que las tareas habituales de los cuerpos técnicos o inspectivos tengan una traducción en tiempo real en decisiones formales de la Administración. Las sanciones, inscripciones y habilitaciones, así como su seguimiento, la construcción de bases de datos eficientes y de rápida consulta, etc. deben permitir optimizar los tiempos de la Dirección en el territorio, así

como facilitar los procesos de contralor. Incluye el refuerzo necesario de personal sin incremento real en el Rubro 0.

**Antecedentes:**

No existen antecedentes de una reorganización planificada. La historia de la Dirección ha estado marcada por reconfiguraciones de los servicios que presta la Intendencia, donde áreas completas o sectores han ido pasando a otras Direcciones.

**Justificación:**

Resulta necesario repensar la estructura de la Dirección a efectos de optimizar los tiempos de respuesta, delegando en niveles jerárquicos adecuados. Además, dado el avance tecnológico de la gestión canaria, es imprescindible tecnificar y generar los respaldos de información y bases de datos necesarias para actuar en forma más eficiente en el campo.

**Objetivo General:**

- Generar niveles de dirección intermedios, técnicos y operativos; mejorando los flujos de información para la mejor toma de decisiones

**Objetivos específicos:**

- Reestructurar la Dirección
- Generar bases de datos con consulta remota para inspecciones
- Dotar de mayor autonomía a las gerencias territoriales y técnicas

**Resultados:**

- Creación de 3 gerencias de área (técnica, operativa y administrativa)
- Creación de Gerencias de Sector en las áreas operativas (CIC, Ferias, Inspecciones Técnicas, UBAZ)

**Actividades:**

- Creación de 3 Gerencias de Área
- Creación de 4 Gerencias de Sector
- Destinar recursos humanos administrativos para la sistematización de datos generados en la Dirección, con consulta remota en tiempo real.

**Localización:**

Canelones ciudad

**PROYECTO:**

**FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS PROCESOS INSPECTIVOS**

**Descripción:**

Este proyecto está pensado para su instrumentación en 2022, aplicando un porcentaje del incremento real que tenga la recaudación de la Tasa Bromatológica. El objetivo es dotar al CIC, a la Unidad de Inspecciones Técnicas y a la de Monitoreo de Efluentes (a crearse) de herramientas tecnológicas adecuadas a las tareas a prestar, con equipos de obtención de imágenes, de consulta inmediata en línea con los sistemas de gestión de la IDC, de medición y de registro.

**Antecedentes:**

El Cuerpo Inspectivo, en el momento de su creación fue dotado de una serie de herramientas tecnológicas que fueron de avanzada. Así llegan a Canelones los primeros sonómetros, espirómetros y drones. La obsolescencia programada de las nuevas tecnologías hace necesario renovar y/o mantener estos equipamientos en forma permanente.

**Justificación:**

Los equipos y la tecnología con que cuenta la Dirección están quedando obsoletos y es necesario renovarlos, además de dotar a los equipos inspectivos de nuevas herramientas que permitan un mejor desempeño de las labores de contralor

**Objetivo General:**

- Mejorar el equipamiento y los flujos de información para la mejor toma de decisiones en el campo; permitir un acceso permanente a los datos necesarios en las inspecciones (Acceso a planos, datos patronímicos, registro de infractores, antecedentes, etc); contar con equipamientos fiables para la realización de controles.

**Objetivos específicos:**

- Renovación y mantenimiento de la flota de drones
- Adquisición de tabletas y conexiones necesarias para consultas en línea de las bases de datos generadas
- Adquisición de sonómetros, termómetros industriales, PHímetros, etc.

**Resultados:**

- Lograr equipos inspectivos que cuenten con las herramientas necesarias para una efectiva aplicación de decisiones y procesos de control en forma inmediata
- Acelerar los procesos de decisión de la IDC en material de control y habilitación
- Reducir los traslados y la duplicación de acciones frente a eventualidades, llevando a cabo todo el proceso necesario en una sola visita

**Actividades:**

- Compra de tecnología necesaria,
- Capacitación al personal en su uso

**Localización:**

Canelones Departamento

**PROYECTO:****RENOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO BROMATOLÓGICO DEPARTAMENTAL****Descripción:**

El Laboratorio Bromatológico requiere una actualización edilicia, así como la renovación de equipos de análisis y el refuerzo del personal que presta funciones allí. Los desafíos que en esta materia se presentan hacen necesaria la atención simultánea de varios frentes: el monitoreo de aguas superficiales y el impacto de la contaminación, la continua mejora en la industria alimentaria, el diseño de nuevos procesos y materiales, etc. hacen necesaria la actualización permanente del personal y de parte de los equipos.

**Antecedentes:**

El Laboratorio ya ha realizado algunas actualizaciones edilicias en lo relativo a las instalaciones de gas, restando poner en práctica las relativas a electricidad, agua potable y revestimientos, así como la puesta en funcionamiento de nuevos equipos

**Justificación:**

El aspecto edilicio tiene ya unos 50 años, con escaso mantenimiento, las instalaciones eléctricas no soportan más carga, la que es necesaria para la puesta en funcionamiento de nuevo instrumental, y la circulación de agua por cañería es casi nula por obstrucciones. A su vez, los revestimientos de las áreas de trabajo requieren actualización por deterioro y/o por nuevas exigencias en cuanto a superficies de trabajo e inocuidad.

**Objetivo General:**

- Contar con un Laboratorio moderno, adecuado para las funciones que tiene y capaz de seguir generando reconocimiento internacional

**Objetivos específicos:**

- Renovar superficies de trabajo, instalaciones eléctrica y de agua corriente
- Prestar servicios de calidad en materia de seguridad alimentaria

**Resultados:**

- Instalación de nuevo equipamiento de análisis
- mejora en resultados y certeza de los análisis que se realizan
- Acuerdos de trabajo con otras instituciones del Estado

**Actividades:**

- Renovación edilicia
- Nuevos equipos funcionando
- Acuerdos de trabajo con descentralización de tareas e incremento de los servicios a prestar

**Localización:**

Canelones ciudad

**PROYECTO:****FERIAS CANARIAS – UN LUGAR DONDE ENCONTRARSE****Descripción:**

La culminación del proceso de regularización de ferias es uno de los pilares de este período: dar seguridad en el mantenimiento de los puestos de trabajo de esta área tan sensible, dignificándolos y generando regulaciones que a la vez otorguen seguridad a los consumidores. Se pretende culminar en 2025 con la totalidad de las ferias regularizadas, teniendo en cuenta que aún falta más de un tercio de ellas.

**Antecedentes:**

En esta área existen vastos antecedentes, habiéndose regularizado ya el 70% de las ferias vecinales del Departamento y contando con un proceso sistematizado para las de temporada y paseos de compras.

**Justificación:**

El proceso de regularización de ferias es imprescindible para el cumplimiento de la normativa existente, para la seguridad alimentaria y para los buenos niveles de convivencia ciudadana.

**Objetivo General:**

- Contar con el 100% de las Ferias regularizadas, con los correspondientes permisos y registros de feriantes y vendedores, control de rubros y calidad de productos que se comercializan, todo ello en un clima pacífico de equilibrio entre los diversos derechos de los canarios y canarias

**Objetivos específicos:**

- Regularizar la totalidad de las ferias
- Contar con equipos diferenciados entre regularización y control habitual
- Establecer un proceso planificado y previsible de ferias estivales y paseos de compras estacionales

**Resultados:**

- Regularizar al menos 6 ferias al año
- Contar con un área de Proyectos asociada a la UVEP
- Contar, anualmente, al mes de noviembre con la planificación integral de los espacios de venta estival; protocolizados y autorizados

**Actividades:**

- Creación de Gerencias UVEP y Proyectos
- Elaboración de protocolo para ferias y paseos estivales
- Regularizaciones planificadas con Municipios involucrados, vendedores y vecinos.

**Localización:**

Canelones Departamento

**PROYECTO:****RENOVACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS****Descripción:**

Otra de las claves de la seguridad alimentaria es la educación en Manipulación de Alimentos, además de ser un requisito normativo para el comercio. Durante 2021-2022 se pretende automatizar el proceso de los cursos, generando modalidades virtuales y presenciales-virtuales para el dictado de los cursos y su examen, incrementando la cantidad y destino de este servicio, dotándolo además de agilidad/inmediatez en su emisión y, a la vez, generar módulos que profundicen en la especificidad del

área a la que se pretende acceder (por ej. Cocina gastronómica, cocina industrial, atención y servicio, industria alimentaria, industria cárnica, etc.)

**Antecedentes:**

Canelones ha sido pionero en materia de seguridad alimentaria y en la emisión del Carné de Manipulación de Alimentos, aspecto que pretendemos seguir profundizando. La tecnificación prevista nos permitirá dictar los cursos y emitir los Carné sin las barreras físicas y complejidades que hoy existen en materia de horarios, espacios físicos, etc. Además de poder brindar el servicio a escala nacional

**Justificación:**

Las exigencias en materia de seguridad alimentaria son crecientes, acompañando a la expansión de la industria alimentaria en productos, materias primas, procesos y materiales; por lo que es necesaria la actualización permanente en este campo. La pandemia SARS-COV2 nos ha permitido desarrollar una serie de instrumentos de conexión y de reingeniería de procesos que permite dar un salto cuanti y cualitativo en esta materia. Se trata de una oportunidad que la Intendencia no debe dejar pasar en materia de servicios y facilitación de los mismos a empresas y particulares.

**Objetivo General:**

- Ampliar las prestaciones de capacitación en materia de manejo de alimentos y seguridad alimentaria

**Objetivos específicos:**

- Dictar cursos de Manipulación en línea con procesos autoadministrados con los mismos niveles de seguridad que los presenciales
- Emitir el Carné de Manipulación en línea e independientemente de la ubicación física del solicitante
- Ampliar las capacidades y el capital de conocimiento en manos de la población

**Resultados:**

- Creación del curso de Manipulación de Alimentos en línea
- Generar módulos de especificidad en función del tipo de manejo alimentario definido por el usuario y/o la empresa solicitante (Carnes, bebidas, elaboración, servicio, etc)
- Incremento de la productividad de la OSA en un 20 % más de Carnés emitidos

**Actividades:**

- Generación de clases en video
- Creación de espacios interactivos en línea
- Repositorio de exámenes aleatorio con niveles de seguridad adecuados
- Emisión del Carné en línea con envío postal

**Localización:**

Canelones global

## **PROYECTO: RELANZAMIENTO DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL Y SU DESCENTRALIZACIÓN**

### **Descripción:**

En materia de Bienestar Animal, Canelones fue pionero y modelo en el país. Desde 2020, con la aprobación de la LUC, las competencias son del Instituto de Bienestar Animal y las Intendencias deben pasar a cumplir otro rol. Se pretende que durante 2021 la Unidad se re-configure con un pequeño núcleo central y la construcción de las Unidades de Bienestar Animal Locales, potenciando los aspectos comunicativos y el vínculo con las comunidades locales, generando plataformas de intercambio seguras con la sociedad civil y los ámbitos estatales que permitan la generación de convenios marco para la Tenencia Responsable de Mascotas y la colaboración departamental en el control de las zoonosis. Los proyectos puntuales a desarrollar estarán fuertemente condicionados por estos convenios con los organismos nacionales que poseen las competencias legales para actuar.

### **Antecedentes:**

Esta es otra de las áreas donde la Intendencia de Canelones ha sido pionera y referencia nacional y pretendemos seguir siendo un modelo de gestión, aún en el marco de restricción de competencias impuesto por la Ley de Urgente Consideración aprobada en 2020, la cual otorgó las competencias de atención de denuncias e incautación de animales al Instituto de Bienestar Animal en la órbita del MGAP.

### **Justificación:**

Los nuevos marcos normativos hacen necesario replantear funciones y reorientar los esfuerzos en materia de bienestar animal y tenencia responsable de mascotas. Líneas de trabajo que habían sido prioritarias hoy están manos de otras autoridades y es necesario reformular el alcance de las tareas así como la realidad geográfica del Departamento y los procesos de descentralización en curso.

### **Objetivo General:**

- Relanzar la UBAZ como una referencia nacional en el nuevo marco de acciones posibles dentro de las competencias legales, profundizando el trabajo descentralizado y focalizando las acciones en la educación en Tenencia Responsable y acciones orientadas al Bienestar Animal

### **Objetivos específicos:**

- Gerencia UBAZ
- Creación de al menos una UBAL por Microrregión en acuerdo con los Municipios
- Profundización de acciones educativas y formativas para generar cambios culturales en la tenencia de mascotas

**Resultados:**

- 8 UBAL en el quinquenio
- Acuerdos con ANEP-CODICEN para la generación de talleres en ámbitos educativos, con énfasis en Primer Ciclo de Educación Primaria
- Generación de bases de datos sobre Establecimientos de Retención, cría y entrenamiento
- Cambios culturales en el manejo de mascotas
- Responsabilidad en los procesos de tenencia

**Actividades:**

- Acuerdos con Municipios para UBAL
- Acuerdos con organismos del Estado y la sociedad civil para gestión integral de mascotas y formación en tenencia responsable

**Localización:**

Canelones Departamento

**PROYECTO:****CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE EFLUENTES INDUSTRIALES****Descripción:**

Este es un proyecto en curso desde la Administración anterior, que pretende generar un espacio específico de análisis de los impactos potenciales de la instalación de industrias en el Departamento. Debe ser necesariamente inter direcciones y se prevee su implementación para 2023.

**Antecedentes:**

No existen antecedentes, más allá de acciones aisladas de la Dirección General de Gestión Ambiental o de Contralor.

**Justificación:**

Resulta necesario el contar con un ámbito especializado en el monitoreo de los impactos ambientales emergentes de los procesos de desarrollo iniciados por Canelones. Es un área que necesdariamente debe acompañar el proceso de diversificación de la matriz productiva y de crecimiento económico iniciado en 2011 con la creación de la Agencia Canaria para el Desarrollo y continuado por la actual Agencia de Promoción de Inversiones. Debe ser un ámbito transversal que incluya a Gestión Ambiental y Desarrollo Económico para la fijación de pautas de funcionamiento y de controles a efectuar, para minimizar los impactos negativos de los procesos de desarrollo industrial

**Objetivo General:**

- Contar con un ámbito específico que ayude a reducir y/o mitigar la s externalidades negativas de los procesos de desarrollo

**Objetivos específicos:**

- Contar con una Unidad especializada en efluentes industriales
- Reducir los impactos negativos de la actividad económica industrial

- Mejorar sustancialmente la calidad del ambiente canario, especialmente en lo que hace al aire y agua

**Resultados:**

- Creación de la Unidad de Efluentes Industriales para 2023
- Reducción progresiva del 5% anual de los impactos ambientales
- Colaboración proactiva en la reducción de impactos sobre la cuenca del Santa Lucía

**Actividades:**

- Instalación de la Unidad
- Incorporación de sus evaluaciones en los procesos de definición de instalación de empresas
- Monitoreo planificado de los efluentes e impactos generados por la industria

**Localización:**

Canelones Departamento

**PROYECTO:****TALLERES PERMANENTES CON LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS****Descripción:**

Este es un Proyecto continuo para los 5 años, que pretende instalar la conciencia en la tenencia de mascotas, cambiando pautas culturales de profundo arraigo. Se estructura a partir de charlas-taller privilegiando ámbitos escolares de primer ciclo (inicial a 3er. Grado) para generar cambios profundos en la concepción de la mascota; incorporándola como un integrante más de la familia y con ciertos derechos y ya no con un carácter utilitario derivado de su función.

**Antecedentes:**

Existen algunos antecedentes aislados de este tipo de tareas de la Unidad, con seguimiento y éxito dispar. El otro antecedente, en el que se basa el proyecto, es el llevado adelante por la DGGGA en materia de Reducción, Reutilización y Reciclaje (3R) en residuos domiciliarios; el cual demostró que los niños de esas edades son proclives a adoptar nuevas actitudes con naturalidad y les resulta más fácil entender y empatizar con las mascotas.

**Justificación:**

El proyecto busca inducir cambios en la cultura de tenencia de mascotas, poniendo un fuerte énfasis en la responsabilidad de las personas para el bienestar del animal, así como en la cantidad de los mismos, las posibles zoonosis asociadas, etc. Con lo que permitiría reducir a largo plazo las necesidades de intervención de las autoridades.

**Objetivo General:**

- Producir cambios culturales en la población, haciendo que las personas asuman la responsabilidad de la tenencia de animales en condiciones adecuadas.

**Objetivos específicos:**

- Concretar acuerdo con ANEP-CODICEN para introducir este tipo de talleres en las Escuelas y otros ámbitos educativos
- Concretar acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y la academia para brindar estos talleres
- Realización

**Resultados:**

- Potenciar la conciencia de las responsabilidades emergentes del hecho de tener mascotas, su atención veterinaria, el control de las zoonosis y el bienestar animal.

**Actividades:**

- Al menos 4 talleres anuales con organizaciones de la Sociedad Civil para concientización en tenencia responsable y enfermedades transmisibles.
- Acuerdos o convenios con sociedad civil organizada.

**Localización:**

Canelones departamento

**PROYECTO:**

**FORMACIÓN CONTINUA EN PROCESOS INSPECTIVOS**

**Descripción:**

La formación continua en procesos inspectivos pretende generar cursos virtuales auto-administrados en el marco del Campus interno de la IDC, que permitan una actualización permanente de las normativas y su aplicación, de las nuevas tecnologías, de herramientas de gestión y de comunicación, formación en atención al público, etc. Estará dirigido fundamentalmente al personal inspectivo y a los Auxiliares de Contralor de los Municipios. Su implementación es para 2021, restando luego mantenimientos y pequeñas actualizaciones.

**Antecedentes:**

Al inicio del funcionamiento del Cuerpo Inspectivo se realizaron cursos de formación en normativa, relacionamiento y aspectos específicos, que permitieron un Cuerpo Inspectivo capacitado.

**Justificación:**

La dinámica del desarrollo de Canelones y la actualización normativa continua, hacen necesario generar instancias permanentes de capacitación y actualización para el personal que lleva adelante las tareas inspectivas. Los nuevos instrumentos de Ordenamiento Territorial, las leyes relativas al bienestar animal, la actualización permanente de procesos productivos, el uso de determinado tipo de envases alimentarios, etc. Son aspectos a ser actualizados en forma permanente. A ello se suma la necesidad de incorporar nuevos funcionarios que deben ser capacitados adecuadamente.

**Objetivo General:**

- Recapacitar a todo el personal inspectivo y sostener un curso de formación/actualización permanente en línea, que permita el acceso sencillo a los contenidos y una formación abierta a los interesados

**Objetivos específicos:**

- Recapacitar a los 32 inspectores del CIC y a los técnicos de la Dirección
- Lograr un manejo fluido de las nuevas normativas
- Mantener un producto en línea que permita la formación autogestionada de aquellos interesados en un ingreso eventual a estas tareas

**Resultados:**

- Cuerpo Inspectivo actualizado y con capacidad de controlar eficazmente las actividades
- Incremento del personal de la IDC formado en materia inspectiva (Bromatología, construcción, limpieza, playas, Ordenamiento Territorial, efluentes, etc) con potencial para ser incorporado a la Dirección o que al menos incremente el capital humano de la Intendencia
- Curso en línea con capacidad de autogestión

**Actividades:**

- Generación de insumos escritos y recopilación de normativa actualizada
- Curso en línea
- Actividades presenciales de consulta y evaluación

**Localización:**

IDC, actividad interna

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Para el desarrollo de las competencias asignadas se centralizan en esta Dirección General determinados gastos que aportan al normal funcionamiento de todas las áreas. Es así que se presupuestan las erogaciones que surgen de gastos necesarios para las inspecciones, los operativos de playa, análisis de laboratorio y alimentos, así como los gastos necesarios para una buena gestión administrativa

**Inspecciones**

Este Destino en el año 2016 está incluido en el Presupuesto del Proyecto Fortalecimiento de los procesos inspectivos, funciona como destino a partir del año 2017.

**Operativos de Playa**

En temporada estival se realiza apoyo y control de funcionamiento de los Paradores, control de la Franja Costera y venta en espacios públicos, así como integración de la unidad ejecutora permanente de eventos.

**Análisis de laboratorio de bromatología**

El laboratorio de Bromatología cumple una función insustituible en materia de seguridad alimentaria, control de muestras y rotulado de productos, análisis de potabilidad de agua y monitoreo de la calidad de agua de playas, ríos y arroyos.

- **Análisis de alimentos**

- El Laboratorio realiza actividades en el marco del control de alimentos comercializados en el Departamento, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y exclusividad de alimentos genuinos al alcance del consumidor. A tales efectos, se realizan análisis microbiológico, análisis fisicoquímicos y rotulación, en alimentos perecederos y no perecederos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa en vigencia.
- Los análisis microbiológicos incluyen determinaciones de indicadores higiénico-sanitarios ya sean del alimento o de las condiciones de elaboración, almacenamiento o comercialización.
- Se analizan alimentos por control de rutina, por denuncia, por sospecha de brote de enfermedades transmitidas por alimentos. En este último caso, se recibe la información del Sector Enfermedades Transmisibles, División Epidemiología, MSP, a través de la Dirección Departamental de Salud de Canelones. Ésta solicita al Laboratorio de la Intendencia de Canelones el análisis de los restos del supuesto alimento involucrado, por su interés epidemiológico. Se necesita conocer si en el alimento consumido se detecta el agente capaz de generar la sintomatología indicada. El resultado analítico se remite a la Dirección Departamental de Salud de Canelones para su evaluación y demás efectos.
- Independientemente, la Dirección de Contralor, en conocimiento de lo ocurrido y como organismo de contralor, diseña el procedimiento de control que estima más adecuado, a los efectos de asegurar la inocuidad de los productos que llegan al consumidor.
- Se incluye el análisis de potabilidad de aguas, que se realiza en muestras de aguas de pozo o de tanques, a solicitud del interesado o por relevamiento en Comedores, Escuelas, Tambos, Intendencia y sus Municipios, entre otros.

- **Análisis de calidad de cursos de agua**

- **Aguas de playas.** Se realiza control microbiológico de coliformes termo-tolerantes y de salinidad en aguas de playas y arroyos del Departamento, según el plan de Monitoreo propuesto por la Dirección General de Gestión Ambiental, que abarca aguas costeras del Río de la Plata y del Río Santa Lucía, durante la temporada estival. Se realiza un muestreo semanal, manteniéndolo por 5 semanas consecutivas, a fin de poder calcular la media geométrica de coliformes termo tolerantes. Este muestreo se repite al menos durante 4 ciclos, de modo de cubrir todas las estaciones de monitoreo de la zona costera. Luego de la temporada estival se mantiene un control mensual, según lo acordado con la DINAMA.
- **Aguas de efluentes y cursos hídricos en general.** Los análisis efectuados por el Laboratorio son: pH, coliformes, demanda Bioquímica de Oxígeno (D.B.O.) y Demanda Química de Oxígeno (D.Q.O.). En el marco del Proyecto sobre el Control de la Contaminación del Agua y la Gestión de Calidad del Agua en la Cuenca del Río Santa Lucía, de acuerdo a la distribución de las estaciones de monitoreo por Cuenca y por Municipio a cargo, se realiza, en conjunto con el Departamento de Evaluación de Calidad de Aguas de la DINAMA, un control bimestral en nueve estaciones preestablecidas de la Cuenca del Río Santa Lucía. Los resultados analíticos del Laboratorio y las determinaciones de campo realizadas por los inspectores actuantes son remitidos a la DINAMA para su evaluación y demás efectos. Asimismo, se analizan aguas de efluentes industriales y cursos hídricos en general, a solicitud de la Dirección Ge-

neral de Gestión Ambiental y la Gerencia de Área Procesos Industriales y Comerciales. En particular, la Dirección General de Gestión Ambiental realiza un Plan de Monitoreo estacional de los Cursos Hídricos del Departamento. También se analizan las aguas del sistema de tratamiento en las Piletas de Pinar Norte.

### **Gestión Administrativa**

Comprende las actividades de apoyo al desarrollo de los objetivos de la Dirección de Contralor. Es una tarea neurálgica a jerarquizarse, permitiendo transformar las acciones de inspección en decisiones efectivas de la Administración.

La profesionalización en el gerenciamiento de los recursos humanos es uno de los objetivos de funcionamiento de la Dirección en este período

## **DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS**

---

### **OBJETIVO GENERAL**

Administrar los recursos del Departamento según rigurosos criterios de eficacia y eficiencia. Gestionarlos con austeridad, alineando y potenciando la estrategia económica-financiera.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Maximizar la capacidad financiera para expandir la inversión tanto social como en obras; procurar incrementar el espacio fiscal del gobierno departamental, obteniendo así un Sistema Tributario Departamental que apunte a una mejor distribución del ingreso basado en principios de equidad y solidaridad social.
- Continuar con la incorporación de tecnología de la información y mejora de procesos en las distintas áreas de la Dirección General, con el objeto de optimizar los servicios y acercarlos a los ciudadanos.
- Profundizar las acciones tendientes a obtener financiamiento externo mediante créditos nacionales o internacionales con destino a inversiones de infraestructura física o social; así como estudiar nuevos instrumentos financieros que permitan generar opciones de financiamiento para cumplir el programa de gobierno.

### **PROYECTO: MEJORA CONTINUA DE GESTIÓN**

#### **Descripción/Antecedentes/Justificación:**

El proyecto se basa en la actualización continua de los procesos administrativos, internos y externos haciendo los mismos más ágiles, automáticos y seguros, de forma tal que permitan aumentar la transparencia, eficiencia y eficacia de los mismos.

El estudio de los procesos internos y externos y su automatización, permiten más rapidez y transparencia en la gestión y mayor acercamiento al ciudadano.

#### **Objetivo General.**

- Dotar de tecnología de la información y mejorar los procesos de las distintas áreas de la Dirección General, con el objetivo de optimizar los servicios y acercarlos al ciudadano.

#### **Objetivos Específicos.**

- Realizar reingeniería de procesos en trámites referentes de las actividades de la Dirección. Incorporar tecnología y maximizar el uso de la existente, con el fin de ofrecer un servicio, ágil, dinámico, seguro, transparente y descentralizado.
- Continuar el proceso de cambios edilicios y de mobiliario para adecuar la estructura a los procesos definidos y a la descentralización

- Incorporar nuevos trámites a través de la web.

### **Resultados.**

- Manual Electrónico de Procesos de la Dirección de Recursos Financieros.
- El 90% de los trámites vinculados con el ciudadano se pueden realizar online.
- Compilación de comunicados y resoluciones internas en espacio virtual interinstitucional.
- Modificaciones de oficinas realizadas.

### **Actividades.**

- Relevamiento constante de los trámites de la Dirección.
- Aplicar mejora continua a aquellos trámites que requieran.
- Realizar las modificaciones de oficinas que se han relevado y así lo requieren.
- Mantener reuniones para evaluar con todas las partes las modificaciones necesarias
- Redacción de los procesos y diseño de herramientas electrónicas
- Incorporar tecnología en aquellos que trámites que corresponda
- Aprobar los procesos de la Dirección, con o sin reingeniería.
- Realizar las compras y modificaciones edilicias necesarias.
- Comunicar a todos los involucrados los cambios requeridos.
- Definir el ambiente virtual donde se alojarán las comunicaciones y las resoluciones.

### **Localización y zona de influencia.**

1. Todo el Departamento

### **Población Beneficiaria.**

2. Se verán beneficiados todos aquellos ciudadanos que tenga contacto con los trámites que se brindan con el proyecto sí como los funcionarios de la Institución en relación al trabajo diario.

## **PROYECTO: INGRESOS**

### **Descripción/Antecedentes/Justificación:**

La Comuna Canaria, ha venido trabajando fuertemente en la gestión de los ingresos, si bien se han generado muchas mejoras, aún queda mucho por hacer.

Se continuará trabajando en base a las acciones que han sustentado las mejoras ya alcanzadas: actualización y sistematización de información, incorporación de tecnología, patente única, gestión de morosidad, análisis de perfil de contribuyentes.

### **Objetivo General**

- Maximizar los ingresos de la comuna para continuar invirtiendo en el desarrollo socioeconómico del Departamento.

### **Objetivos Específicos**

- Optimizar la función de cobranza, mediante la mejora en las formas de comunicación y los canales de cobro.
- Restructuración, profesionalización y desarrollo de la gestión de cobro para una gestión eficaz, eficiente y transparente de la morosidad.
- Proponer nueva normativa tributaria, con clara definición de los aspectos objetivos y subjetivos de la obligación tributaria. Simplificar e incorporar tecnología en los procedimientos de declaración y liquidación de tributos.
- Profundizar el análisis del perfil del contribuyente a efectos de aportar a la equidad en la carga tributaria.
- Incorporar la perspectiva de género en la formulación de planes y proyectos para la gestión de ingresos.
- Incorporar nuevas modalidades de financiamiento de deuda.

### **Resultados.**

- Óptima gestión de los Impuestos, tasas y precios.
- Reducción del gasto en comisiones por cobranza.
- Reducción de la morosidad existente.
- Nueva normativa que asegure eficiencia y eficacia en la gestión de los tributos.
- Funcionarios capacitados en Atención Ciudadana y Gestión de Deuda
- Documento de Política de Gestión de Tributos.

**Actividades.**

- Ampliar los canales de cobranza.
- Mejoras en las condiciones de los contratos con los proveedores de servicios de cobranzas.
- Análisis permanente del ingreso por las distintas vías para optimizar los servicios.
- Pauta de comunicación tendientes a acciones preventivas de incumplimientos tributarios.
- Trabajar en instrumentos disponibles y nuevos de gestión de deuda.
- Seguir incrementando la sistematización de información y diagnóstico
- Proponer nueva normativa departamental que permita una mayor eficiencia en la recaudación.

**Localización y zona de influencia.**

Todo el departamento.

**Población Beneficiaria.**

Los beneficiarios del proyecto serán los ciudadanos de Canelones.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Para el desarrollo de las competencias asignadas se centralizan en esta Dirección General determinados gastos que aportan al normal funcionamiento de todas las áreas.

Es así que se presupuestan las erogaciones que surgen de los gastos necesarios para realizar la gestión diaria de la Dirección; la compra de guía de ganado y chapas de vehículos así como los servicios de cobranza y pagos de gestión descentralizada en redes externas e inscripción a clearing de informes.

**Gestión Administrativa**

Corresponde a los gastos necesarios para realizar la gestión diaria de la Dirección.

**Guía de Ganado.**

Corresponde a los recursos necesarios para la compra de Guía de ganado.

**Chapas para vehículos.**

Corresponde al gasto por la compra de chapas de vehículos a ser vendidas a los usuarios a través de la Dirección de Tránsito y Transporte

**Cobranzas y comisiones.**

Corresponde al servicio de cobranza descentralizada en redes externas y comisiones por recaudación de SUCIVE, así como el servicio de inscripción a Cliring de Informes

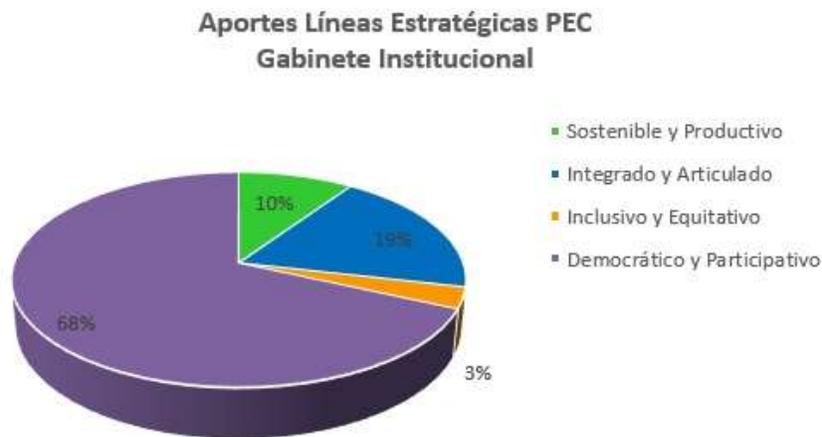
**Pagos y comisiones.**

Corresponde al servicio de pagos descentralizada en redes externas y comisiones por cuentas bancarias

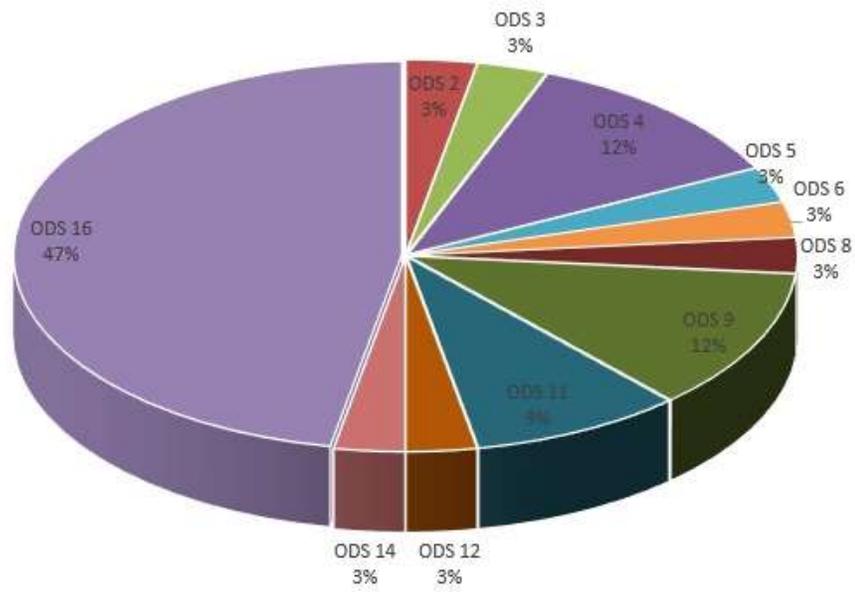
**Medición aporte de los Proyectos a las Líneas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Se realizó un proceso de planificación estratégica en el que se identificó el aporte de cada proyecto presupuestal a las líneas estratégicas definidas en el PEC IV–“Fututros Canarios: Canelones 2040”. Se identificó a su vez el aporte a las metas de la agenda estratégica y a los ODS. Podemos afirmar que el presupuesto está alineado al PEC y a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, lo que resulta un paso importante para la gestión, renovando el compromiso adquirido de avanzar al Canelones deseado con un desarrollo sostenible y en todas las dimensiones.

A continuación presentamos gráficamente los resultados de esa asociación de proyectos a las Líneas Estratégicas y ODS lo cual permite mostrar la transversalidad de la gestión al integrarse proyectos que aportan a las distintas líneas.



**Aportes ODS**  
**Gabinete Intitucional**



# **GABINETE SOCIAL**

## **INTRODUCCIÓN**

Se presentan los objetivos y programa transversal de la Coordinación del Gabinete Social del Gobierno de Canelones para el período 2022-2025, objetivos y programas de las Direcciones integrantes del gabinete.

A continuación del programa transversal, se presenta el programa Empleabilidad e Inserción Laboral de la Unidad de Capacitación del Empleo y Promoción del Trabajo, la que actualmente está incluida en la estructura de Desarrollo Humano y proponemos dependa de la Coordinación del Gabinete a partir del próximo presupuesto.

El Gabinete Social está compuesto por la Dirección General de Desarrollo Humano, la Dirección General de Cultura, la Dirección General de la Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana y la Dirección General de Deportes.

La sociedad canaria, cada vez más compleja, con cambios que se suceden a gran velocidad, pone a prueba la capacidad de la IC de adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la ciudadanía.

Esta rápida transformación y las consecuencias que tiene sobre las personas, especialmente las más vulnerables y las que se encuentran en riesgo de exclusión social, nos transfieren la gran responsabilidad de contribuir a alcanzar una sociedad más cohesionada e igualitaria, la que tendrá un efecto directo sobre la vida de muchas personas.

Es necesario estar vigilantes, ser ágiles a la hora de ofrecer respuestas y soluciones, pensando desde nuevos paradigmas. Y para ello son imprescindibles, los equipos multidisciplinarios y propuestas innovadoras gestadas desde procesos en los que las personas puedan participar en la solución al problema que les afecta.

En este sentido, es necesario el fomento de la cultura de la Innovación Social, facilitando y promoviendo herramientas con las que proponer soluciones de impacto para superar los retos sociales reales.

La Innovación Social (IS) es una herramienta para la cohesión y la transformación social que tiene que ser capaz de generar respuestas nuevas, más eficientes, que sean capaces de satisfacer las crecientes necesidades sociales. Además, tiene que ser capaz de desarrollar respuestas locales a los desafíos sociales, integrando a las diversas partes interesadas a través de nuevas formas de trabajo, colaboración y participación.

En “Estado del arte de la innovación social: una mirada a la perspectiva de Europa y Latinoamérica” (Parada et al.,2017), se establece “La IS es un tema global, de creciente interés a partir de la aceleración de las crisis mundiales, el aumento de las desigualdades, el calentamiento global, la diversidad cultural y el surgimiento de nuevas enfermedades.”

La irrupción de la pandemia COVID-19, es confirmación de que el “surgimiento de nuevas enfermedades” genera una vertiginosa crisis sanitaria, económica y social; despertando una creciente conciencia colectiva de la necesidad de cambios sistémicos.

Consideramos que la aplicación de esta herramienta en Canelones es hoy un asunto relevante, urgente y estratégico.

## **OBJETIVO GENERAL DEL GABINETE SOCIAL**

Articular y desarrollar políticas de inclusión, participación y cohesión social, promoviendo el acceso con equidad a los Derechos fundamentales; a través de la innovación social sostenible.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Integrar los Objetivos de cada Dirección del Gabinete en Programas transversales organizados; por ejemplo, por ciclo de vida, territorio, entre otros.
- Favorecer la integración de las acciones estratégicas de las Direcciones de todo el Gobierno de Canelones
- Facilitar la coordinación de las Direcciones del Gabinete con Ministerios, Entes del Estado, Organismos descentralizados, Personas Públicas no Estatales, Intendencias y ONGs.
- Adaptar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la gestión de los servicios socio-culturales.
- Diseñar e implementar un Observatorio de la Realidad Social Canaria

## **PROYECTO TRANSVERSAL**

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE PRESTACIONES**

Tomando en cuenta la dimensión del Gabinete Social, que incluye cuatro Direcciones Generales, es necesario articular acciones y racionalizar los recursos destinados a cubrir las necesidades y demandas de la población.

Con un enfoque que busca garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los y las habitantes de Canelones, es que se considera imprescindible que cada equipo obtenga la información mínima necesaria para realizar un proceso de gestión eficiente y efectivo.

El esfuerzo organizacional, de talento humano y de recursos financieros, volcados a brindar prestaciones y servicios de este gabinete, así como a nivel municipal, es de importante magnitud y es fundamental lograr un sistema que mejore la gestión, optimice las prestaciones, evite las superposiciones, y tienda a racionalizar el presupuesto.

### **Antecedentes**

Existe actualmente en la Dirección de Desarrollo Humano, particularmente en Desarrollo Social y Dirección de Salud, 2 sistemas informáticos para el registro de actuaciones.

En desarrollo Social, existe un sistema de población beneficiaria/as, vinculado principalmente a las intervenciones realizadas por Trabajadores/as Sociales.

En Salud existe un registro de intervenciones realizadas.

En el resto de las direcciones y áreas no existen sistemas de registro de prestaciones; utilizan formatos físicos para el registro y gestión de las intervenciones y prestaciones.

A nivel de otras instituciones, existen variados sistemas de gestión, que se ajustan a la propuesta. Sistemas como los utilizados en el sector salud para la organización de agendas y servicios puede ser un ejemplo de arquitectura del sistema.

### **Justificación**

Un sistema de gestión de prestaciones electrónico, aporta desde varias dimensiones.

Dimensión administrativa: permite la organización de los recursos a ofrecer, priorizar las ofertas, racionalizar las mismas; permite identificar rápidamente duplicación de

prestaciones, destino de las mismas, etc. Además, visibiliza las prestaciones de todas las direcciones permitiendo ofrecer una repuesta integral a la ciudadanía ajustada a sus demandas y a las posibilidades de la administración.

Dimensión del ciudadano/a: permite que los y las ciudadanos/as accedan de una forma rápida y segura a las prestaciones generales del vértice, centralizando la gestión en una sola, desburocratiza la relación entre los ciudadanos y la Administración. Permite una asignación de las prestaciones con una mirada más justa y equitativa.

Dimensión de transparencia: permite desarrollar un sistema transparente en la asignación de recursos y apoyos.

Dimensión estadística: permite generar bases de datos con información oportuna y completa sobre las prestaciones y solicitudes, gastos, cobros etc, aportando información de calidad para la toma de decisiones. Aporta además información medular para el Observatorio del impacto de las políticas sociales en Canelones.

Dimensión Económica- financiera: este sistema permite la priorización de las demandas y las prestaciones, así como la optimización de los recursos, tanto para la gestión de las mismas como los recursos destinados a la población. Permite la intersección de los datos, generando las alertas sobre posibles duplicaciones de prestaciones o por el contrario ausencia de las mismas en las poblaciones que más lo requieren. También permite generar el registro de aquellas actividades que presentan retribución económica (gimnasia, u otras actividades donde el ciudadano realiza algún tipo de aporte económico).

Objetivo General.

Optimizar y racionalizar las prestaciones recibidas o solicitadas por parte de usuarios ante las diferentes direcciones del Gabinete Social y los Municipios de Canelones.

## **Objetivos Específicos**

- Desarrollar un sistema informático que permita el registro y gestión de las prestaciones recibidas y/o solicitadas por los usuarios.
- Generar un listado de prestaciones básicas desarrolladas por cada dirección y municipio.
- Generar un listado de perfiles de funcionarios/as.

## **Resultados**

- Generar las tablas de prestaciones de cada Dirección / área
- Generar tablas de prestaciones de cada Municipio
- Desarrollar un sistema informático que se ajuste a las prestaciones de cada dirección y Municipios
- Capacitar al personal que estará a cargo del sistema
- Equipar todas las oficinas y ventanillas con equipos que permitan la utilización del sistema.

## **Actividades**

- Generar tabla de prestaciones de las Direcciones del Gabinete
- Generar coordinación con Gobiernos locales.
- Lograr Tablas de prestaciones Municipales

- Desarrollar un equipo de trabajo para el desarrollo del sistema conformado por equipo del Gabinete y por equipo de ATIC.
- Relevamiento de las ventanillas o puestos disponibles para la atención al público
- Estimación de los puestos de atención necesarios y brecha en equipamiento.
- Instalar equipamiento en los puestos de atención con necesidades insatisfechas.
- Capacitar equipos de dirección y mandos medios.
- Capacitación de personal operativo

### **Localización y zona de influencia**

Totalidad del Departamento

### **Población beneficiaria**

- Equipo de las Direcciones.
- Personal de la Intendencia.
- Poblacional general del Departamento.

## ***UNIDAD DE CAPACITACIÓN DEL EMPLEO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO***

### **PROGRAMA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL**

La Unidad de Capacitación del Empleo y Promoción del Trabajo se encarga de promover el empleo pleno y productivo mediante el desarrollo del empleo integrado, así como de políticas de desarrollo y de fortalecimiento de competencias que sean inclusivas y sostenibles, y tengan en cuenta las cuestiones de género, basándose en estudios y datos sólidos. Promueve marcos de políticas y alianzas encaminados a generar más oportunidades de empleo de calidad; asimismo, propicia y preconiza el desarrollo de conocimientos y competencias en lo que respecta a cuestiones relacionadas con el empleo. En su fin también está el estímulo a la creación de más y mejores empleos, centrándose particularmente en los grupos vulnerables y su formación. Integra con un representante, el Comité Departamental de Empleo y Formación Profesional.

La empleabilidad se refiere a un conjunto de capacidades de adaptación de las personas a las variaciones y condiciones de la demanda de trabajo. Puede considerarse como un “antídoto” del desempleo para aquellas personas que no cuentan con perfiles ocupacionales adecuados al mercado de trabajo. El desempleo y subempleo tienen

causas estructurales y macro económicas por lo tanto la empleabilidad no es suficiente para conseguir empleo o emprender el suyo propio, sin embargo, sin el desarrollo de la empleabilidad las oportunidades de inserción laboral de las personas, se reducen significativamente. Esto implica un trabajo transversal a través de diferentes direcciones del Gobierno Departamental (Desarrollo Económico, Desarrollo Humano, Planificación Estratégica, etc) para contemplar todos los aspectos del tema.

## Descripción

La crisis de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en el empleo en todo el mundo, especialmente en los sectores más afectados y en ciertos grupos, en particular las mujeres y los jóvenes. A fin de promover una recuperación inclusiva y rica en empleo se debe avanzar en el fortalecimiento de la recopilación de datos, las evaluaciones y los enfoques analíticos; generación y seguimiento de políticas, y la participación en el diálogo social regular con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Se desarrollarán medidas concretas orientadas específicamente a los sectores y grupos más afectados (ej: mujeres, jóvenes, etc.), en particular para quienes están ocupados en la economía informal, e identificar asimismo oportunidades en nuevos sectores con potencial de empleo, que puedan beneficiar a estos grupos.

Proyecto 1	Asesoramiento en Conocimientos Teóricos y Prácticos en Empleabilidad	Objetivo Empleo, Ley de Empleo Juvenil, etc.
Proyecto 2	Intermediación en Empleo y Mercados de Trabajo	Acercar las oportunidades de trabajo formal de las empresas de manera transparente a los trabajadores, facilitando a las empresas el personal adecuado a los perfiles buscados. Información a los trabajadores para el acceso al mercado laboral. Plataforma digital.
Proyecto 3	Orientación laboral y de Formación Profesional para el Empleo.	Capacitación a trabajadores en seguro de desempleo. Ingreso de Curriculum a plataforma digital y capacitación.
Proyecto 4	Apoyo al Desarrollo e Inversión en el Departamento de Canelones.	Articulación con otras dependencias de la Intendencia en la captación de inversiones y generación de nuevas fuentes de trabajo

## Antecedentes

La Unidad es Creada por Resolución N°15/07147 de fecha 5/11/2015, surge de la necesidad de contar con una Unidad que permita planificar e instrumentar la forma de gestión de los programas, proyectos y acciones para la aplicación de las políticas públicas de capacitación profesional en el mundo del empleo, así como implementar y tener un plan de acción departamental para la Directriz Estratégica del MTSS 2015-2020 “Cultura del Trabajo para el Desarrollo”.

## Resultados

- Seminario Trabajo y Discapacidad
- Trabajo con Pando Norte (Capacitaciones Multifuncionales pensadas en la población beneficiaria del realojo)
- Conjunto de Capacitaciones que surgen del convenio INEFOP-DINAE-IMC.

- Capacitaciones por llamado general en la que la Unidad apoyo en el proceso
- Capacitaciones Proyecto Santa Lucia (entrevistas de orientación laboral)
- Programa “Yo estudio y Trabajo” aumento de becas año a año.
- Implementación y consolidación del Comité Departamental de Empleo y Formación Profesional.
- Llegada a más localidades en el territorio a partir de Mesas de Desarrollo, Nodos Educativos, Redes (Ciudad de la Costa, Nicolich, Soca, Salinas, Pando, entre otros.)
- Gestión para curso de SUL, curso del camino de la lana en Canelones.
- Conformación de Mesa de Empleo Juvenil en Ciudad de la Costa
- Participación en el Proyecto con Ladrilleros de Canelones.

#### Centro Público de Empleo Pando

- Visitas e incorporación a la plataforma Vía trabajo de nuevas Empresas (ej. Caamepa, Whurt, Viscofan, boulangerie, etc)
- Taller preselección personal en función de la demanda que realice la Empresa.
- Talleres Ley Empleo Juvenil para jóvenes de UTU.
- Taller de orientación Laboral en UTU para jóvenes que están cursando FPB.
- Taller de Orientación Laboral para los jóvenes que egresaron de la Tecnicatura de Logística
- Inscripción a cursos de Inefop que surgen del convenio Inefop-IC, se participó de dicha actividad en localidades como Pando, Barros Blancos, Tala, San Jacinto, Los Arenales, Empalme Olmos y Colonia Nicolich. Aumento de inscripción cursos por TSD (Trabajadores en seguro de desempleo) Inefop.
- Conservatorio de presentación de la tecnicatura de Logística en UTU
- Participación en Encuentro con empresarios del Parque de la Ciencia en donde se presentaron herramientas de trabajo del Cepe, organizado por la Comisión de Educación y Trabajo de Nicolich FPB.
- Participación y articulación en los espacios territoriales (Mesa Ed. y trabajo, Mesa Desarrollo Local, con técnicos que vienen trabajando en ésta área en la micro región).

#### Centro Público de Empleo Las Piedras:

- Atención en las localidades de Las Piedras, Canelones, Santa Lucia y Santa Rosa.
- Entrevistas de Orientación Laboral
- Proyecto Santa Lucia: Entrevistas de orientación laboral, Registros en Plataforma Vía Trabajo, Capacitaciones
- Incorporación de nuevas experiencias de trabajo como lo es la presentación de Proyectos de capacitación para las localidades de nuestro departamento partiendo desde el “pienso” del mismo, y siguiendo todas sus instancias hasta su aprobación e implementación e Interacción con las diferentes realidades tanto de los trabajadores como la empresarial, sus dudas, necesidades y riesgos. Se logró visualizar la importancia de las diferentes herramientas prácticas existentes en el territorio para en equipo avanzar y apoyar el desarrollo local.

- Atención en más localidades del territorio por parte de los Centros Públicos de Empleo a personas capacitadas en localidades en las que el CEPE no llega que realicen esas tareas.

#### Integración del Comité de Empleo y Formación Profesional de Canelones:

En cuanto a la Implementación y consolidación del Comité Departamental de Empleo y Formación Profesional de Canelones, esta conformación no fue un logro únicamente de la Unidad, pero si se aportó el máximo esfuerzo para que esto sucediera. Los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional son creados por Inefop debido a que es uno de los cometidos que tiene INEFOP establecido en la Ley de su creación. Inefop es creado por la Ley N° 18.406, esta Ley en su Artículo 10° establece: (Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional).- Los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional tendrán carácter tripartito y podrán estar integrados por un delegado de la Intendencia Municipal respectiva, un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dos delegados de las organizaciones de empleadores más representativas y dos delegados de las organizaciones de trabajadores más representativas. El Instituto Nacional de Empleo proporcionará a los Comités Departamentales de Empleo presupuesto y personal suficientes para el cumplimiento de sus cometidos. En caso de ser necesario podrá colaborar con la infraestructura locativa. Los representantes de los actores sociales en los Comités Departamentales percibirán una partida para viáticos y podrán recibir formación y capacitación para el mejor desempeño de sus responsabilidades. A esos efectos podrán recibir el apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de las Intendencias Municipales y de organismos de cooperación nacional o internacional. Artículo 11°.(Cometidos).- Serán cometidos de los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional: a)Asesorar al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional en el desarrollo de políticas activas de empleo y formación profesional en lo departamental. b)Apoyar las acciones formativas que el Instituto desarrolle en el departamento. c)Proponer las investigaciones y programas en materia de formación y empleo que estime necesarias para el desarrollo departamental. d)Coordinar con otros actores y referentes departamentales los asuntos vinculados a la materia propia del Instituto. e)Proponer la creación de Comités Locales Tripartitos de Empleo y Formación Profesional en aquellas localidades que así lo ameriten, a efectos de cumplir con los cometidos del Instituto. f)Realizar otras tareas que específicamente le sean encomendadas por el Instituto.

#### **Justificación**

Los retos persistentes en el mercado del trabajo cuando surgió la crisis de la COVID-19, tales como la informalidad, el estancamiento o la disminución de las tasas de crecimiento de la productividad, las desigualdades en el mercado de trabajo y las disparidades de género se profundizan y nos enfrentan a rápidos cambios en el mercado de trabajo a través de diferentes motores del futuro del trabajo. En este contexto, la crisis de la COVID-19 se ha convertido, en cuestión de meses, en una desaceleración económica y del mercado de trabajo muy grave. Se plantea la necesidad de un trabajo transversal a través de diferentes direcciones del Gobierno Departamental que garantice, a través de un diálogo social amplio con los representantes de los trabajadores, los empresarios, MTSS , INEFOP y demás organismos tanto públicos, como privados la mejora de la Empleabilidad en todo el Departamento de Canelones, con el fin de lograr mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, y más oportunidades para acceder a empleos decentes.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover y contribuir a generar oportunidades de trabajo decente para todas y todos los

habitantes del Departamento de Canelones, a través de la articulación con diferentes instituciones tanto públicas como privadas, como así también con diferentes Direcciones de la Intendencia Departamental de Canelones. Generar las mejores condiciones de Empleabilidad para todas y todos los habitantes de Canelones.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Articulación con otras Instituciones vinculadas con la generación de Empleo.
- Representación de la Intendencia en el Comité de Empleo y Formación Profesional de Canelones.
- Transformación de los Centros Técnicos de Empleo en referentes territoriales en la temática de empleo y de la capacitación.
- Promoción del empleo juvenil, personas con discapacidad y con perspectiva de género.

## **Resultados**

Objetivo 1:

- Nuevo convenio Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional / Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Intendencia de Canelones.
- Cogestión de los Centros Técnicos de Empleo con nuevos lineamientos, mayor capacidad de mediación y mejor respuesta a la Formación Profesional necesaria.
- Articulación y colaboración con otras Direcciones de la Intendencia, como también colaboración y apoyo a los Municipios en cuanto a todo lo referido al empleo y capacitación.

Objetivo 2:

- Apoyo y Asesoramiento Técnico al representante de la Intendencia en el Comité de Empleo y Formación Profesional de Canelones, entendiendo que es un espacio fundamental a la hora de trasladar las necesidades de capacitación que surgen en diferentes encuentros o contactos con empresas de las diferentes zonas del Departamento.
- Gestión para que los cursos que surjan en las localidades se ajusten a las necesidades de los mismos para que de esta manera se logre una rápida inserción laboral.

Objetivo 3:

- Transformar a los Centros Técnicos de Empleo de Las Piedras y de Pando en referentes territoriales en la temática de empleo y de la capacitación para todo el Departamento de Canelones.
- Captar nuevas Empresas a través de visitas y/o conservatorios, que utilicen los servicios de Intermediación laboral de los Centros Técnicos De Empleo.
- Posicionar a la Unidad como un actor estratégico a la hora de implementar acciones que vayan en la dirección de fomentar el desarrollo local .

- Generalizar en todo el departamento el apoyo en capacitación a trabajadores en desempleo, adaptadas al Mercado de Trabajo.

#### Objetivo 4:

- Ejecución de convenios con otras instituciones públicas u organizaciones privadas
- Articulación en forma efectiva del programa Objetivo Empleo.
- Promoción y aplicación de la Ley de Empleo Juvenil.

### **Actividades**

#### Objetivo 1:

- Coordinación periódica con DINA E INEFOP.
- Gestión diaria en los Centros Técnicos de Empleo de mediación y de respuesta a la Formación Profesional necesaria.
- Participación en las Mesas de Desarrollo territoriales

#### Objetivo 2:

- Integración a la convocatoria mensual del Comité Departamental de Empleo. Asesoramiento.
- Selección de Capacitación

#### Objetivo 3:

- Entrevistas diarias a trabajadores en desempleo.
- Entrevistas con Entidades de Capacitación.
- Entrevistas de mediación con Empresas.
- Reuniones periódicas con Agencia de Inversiones.
- Talleres sobre Empleabilidad.
- Conversatorios en los diferentes Municipios.
- Seminarios.
- Capacitación de los Recursos Humanos.

#### Objetivo 4:

- Talleres sobre Empleabilidad en Instituciones Educativas
- Seminarios
- Encuentros

- Conversatorios en los diferentes Municipios

### **Localización de los proyectos**

En todo el Departamento de Canelones, con base de oficinas en las Ciudades de Pando, Ciudad de la Costa, Las Piedras y Canelones.

### **Población beneficiaria**

Toda la población del Departamento. Se enfatiza en el Proyecto 4, según los objetivos, la población beneficiaria, en la población más vulnerable.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO - DIRECCIÓN DE SALUD**

### **Presentación**

La Dirección General de Desarrollo Humano está compuesta por la Dirección de Salud, las Áreas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud, Personas Mayores, Discapacidad, Emergencia y Seguridad Alimentaria y la Unidad de gestión social y territorial.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a generar procesos de desarrollo humano integral y a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del Departamento, articulando y desarrollando políticas sociales y de salud generadoras de igualdad con justicia social. Promoviendo procesos participativos de cohesión y construcción de ciudadanía y generando entornos favorables y saludables; desde un enfoque de desarrollo a escala humana, que ubique a las personas en el centro. Garantizando el acceso y ejercicio a derechos humanos desde una perspectiva de género, generaciones y equidad territorial.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer las necesidades y demandas de las poblaciones de acuerdo a la etapa vital que está transcurriendo, enfatizando el ejercicio de los derechos humanos, promoviendo la perspectiva de género y discapacidad a lo largo de la vida.
- Promover la participación ciudadana y el desarrollo local garantizando la diversidad e identidad de cada comunidad y persona.
- Generar políticas de desarrollo humano garantes de la accesibilidad territorial de los derechos teniendo en cuenta la complejidad territorial del departamento.
- Generar políticas afirmativas y focalizadas a reducir las brechas y desigualdades existentes. Enfocándose en las poblaciones más vulneradas, brindando apoyo integral en diversas áreas.
- Brindar servicios y prestaciones sociales de calidad a la ciudadanía, de manera integral y con amplia cobertura. Fortaleciendo la coordinación interinstitucional y con las organizaciones sociales.

- **DIRECCIÓN DE SALUD**

### **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar el derecho a la salud en tanto derecho humano fundamental, desarrollando

políticas de promoción de salud, prevención y asistencia, desde una construcción participativa con la comunidad. Promover la universalidad, la accesibilidad y la integralidad como principios rectores, con el fin de lograr una sociedad canaria saludable, a través de los determinantes -medio ambiente, cultura, hábitat, alimentación, educación, hábitos de vida, economía, género y generaciones.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar políticas de prevención primaria, secundaria y terciaria así como acciones de promoción de la salud, detección de enfermedades y derivación oportuna al primer nivel de atención.
- Implementar y desarrollar herramientas de trabajo territorial y políticas de salud local y regional, con carácter participativo, integrando la mayor cantidad de actores locales y departamentales, adaptadas a diferentes prioridades y especificidades territoriales.
- Fortalecer el plan de promoción y atención primaria en salud bucal a nivel departamental.
- Implementar políticas de promoción de la salud mental incorporando dispositivos de abordaje en hábitos de vida saludable, prevención de adicciones, prevención del suicidio y prevención de la enfermedad.
- Fortalecer a las mujeres canarias mediante la promoción de la salud, y previniendo la enfermedad, desde una mirada en derechos humanos.
- Incentivar el fortalecimiento del conocimiento de la población en los temas de salud a través de una fuerte apuesta a la educación para la salud.
- Implementar la estrategia comunidades y municipios saludables a través del programa Planes Locales de Salud, políticas de salud comunitarias y ambientales.
- Desarrollar en articulación con el MSP planes de vacunación tendientes a la inmunización de la comunidad (Aporte al plan nacional de vacunación COVID-19 y vacunación antigripal)
- **ÁREA PRIMERA INFANCIA**

### **Objetivo general**

Contribuir a la conformación de un sistema de protección integral a la primera infancia, que sea capaz de garantizar el desarrollo infantil integral de todas y todos los niños y las niñas de Canelones, integrando acciones en el territorio de los niveles de gobierno: Nacional, Departamental y Municipal.

### **Objetivo específicos**

- Fortalecer las capacidades familiares en crianza, estimulación del desarrollo infantil, alimentación y nutrición de las familias con mujeres embarazadas, niñas y niños menores de cuatro años en situación de vulneración de derechos.
- Promover y proteger el desarrollo de todos y todas los niños y niñas de Canelones durante su primeros mil días de vida (desde la gestación hasta los 24 meses) con estrategias y planes adecuados a cada región del departamento.
- Promover prácticas de crianza de calidad, libres de violencia entre referentes adultos y niño/as, con corresponsabilidad de género en la crianza
- Fortalecer el modelo de acompañamiento y consejería a distancia a familias y adultos referentes para una crianza saludable, respetuosa y cariñosa en los primeros 1000 días de vida.

## • **ÁREA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **Objetivo General**

Promover la igualdad de oportunidades y favorecer el acceso a los derechos universales de las infancias y adolescencias del departamento, protegiendo el desarrollo integral, generando políticas que posicionen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

### **Objetivos específicos**

- Promover acciones transversales que contribuyan a garantizar el derecho a la salud, educación sexual integral, salud mental, educación, pautas de crianza saludables, alimentación de calidad, vivienda, el deporte y la actividad física de niños, niñas y adolescentes del departamento, impulsando propuestas desde una perspectiva de género, derechos humanos y accesibilidad.
- Contribuir a generar una matriz de derechos que tenga en cuenta particularmente del desarrollo de todas las potencialidades a escala humana.
- Fortalecer y habilitar espacios de participación de niñas, niños y adolescentes donde se potencie el encuentro, el intercambio de opiniones, saberes y habilidades, así como también la toma de decisiones en temática de su interés.
- Fomentar actividades socioeducativas, lúdico-recreativas, pedagógicas y artístico-culturales, de forma de aportar al desarrollo universal, social y humano, promoviendo capacidades y potencialidades de niñas, niños y adolescentes de Canelones.

## • **ÁREA DE JUVENTUDES (COMUNA JOVEN)**

### **Objetivo general**

Orientar, promover y proponer estrategias para el fortalecimiento de las Juventudes del departamento de Canelones en el marco del respeto y protección de sus derechos, entendiendo a las juventudes en su heterogeneidad, y en los diferentes aspectos por los cuales transita su trayectoria de vida, desde una perspectiva de género y derechos humanos con un enfoque interseccional.

### **Objetivos Específicos**

- Generar y promover las articulaciones que sean necesarias para fomentar y concretar el acceso al empleo de los y las jóvenes de Canelones.
- Fortalecer espacios y redes de participación integrados por esta población, aspirando a

que se constituyan de forma autónoma y autogestionada, en espacios de referencia y esperanza para las juventudes.

- Estimular la promoción del acceso a los bienes culturales, el deporte, la salud, educación sexual integral, salud mental, educación, recreación, y apoyo a las expresiones artísticas de las y los jóvenes de Canelones, así como su participación ciudadana y el acceso a derechos.

- Promoción, articulación y participación activa de las instancias interinstitucionales que se establezcan para facilitar la concreción de soluciones integrales a problemáticas complejas que afectan a las juventudes de Canelones.

- **ÁREA DE PERSONAS MAYORES**

**Objetivo general**

Promover el reconocimiento, el ejercicio y el pleno goce de los derechos de las personas mayores para su efectiva inclusión en la sociedad, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al logro de un proceso de envejecimiento activo y saludable.

**Objetivos específicos**

- Fortalecer y visibilizar a las Personas Mayores como agentes fundamentales en la inclusión comunitaria, generando y potenciando espacios de participación, reflexión e integración intergeneracional.
- Coordinar y articular acciones con Instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las temáticas de Personas Mayores.
- Brindar herramientas y generar capacitación en los establecimientos de larga estadía para personas mayores en temáticas afines a la vejez, envejecimiento y los cuidados
- Brindar atención integral a personas mayores del departamento de Canelones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

- **ÁREA DE DISCAPACIDAD**

**Objetivo general**

Contribuir a dotar de una perspectiva estratégica las acciones para la superación de las barreras que impiden el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, personas mayores, y toda población que se vea afectada por la falta de accesibilidad en los diseños y procesos que permiten el desarrollo de la vida.

**Objetivos específicos**

- Establecer un marco conceptual y estratégico de mediano plazo que permita un proceso de acumulación en las políticas de discapacidad.
- Establecer metas que transversalice la perspectiva de la discapacidad en todas las acciones del Gobierno departamental; ajustándose a las necesidades de las personas, respondiendo a las competencias Departamentales y Municipales.

- Promover el apoyo y creación de espacios de participación y desarrollo comunitario de las organizaciones e instituciones vinculadas a la temática.
- Atender especialmente a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

## ● **ÁREA DE EMERGENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

### **Objetivo general**

Garantizar el acceso al derecho a la alimentación y generar respuestas integrales a las situaciones de emergencia social.

### **Objetivos específicos**

- Favorecer las respuestas articuladas interinstitucionalmente a las diferentes situaciones de emergencia: climáticas, situaciones de calle, incendio, etc.
- Asegurar que los servicios de alimentación de la Intendencia sean de calidad.
- Coordinar y articular acciones con instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias para dar respuesta a situaciones de extrema vulnerabilidad que lesionen derechos.
- Realizar las articulaciones que sean necesarias para la el desarrollo de programas de promoción de hábitos de vida saludable, empleabilidad y acceso a derechos en los servicios de alimentación en el departamento.

## ● **UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL**

### **Objetivo general**

Realizar el abordaje de problemas sociales junto a las personas propiciando a la mejora su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una intervención que requiere de objetividades materializaciones instituciones y equipamientos que habiliten la satisfacción de las necesidades de los sujetos colectivos.
- Articular y fortalecer redes temáticas en función de la coordinación con comunidades que reivindican el acceso al ejercicio de sus derechos
- Fortalecer las intervecciones directas en proceso de salida a situaciones de vulnerabilidad.

En el siguiente cuadro se presentan los Programas, Subprogramas, Proyectos y Unidades Responsables

Programa	SubPrograma	Proyectos	Unidad Responsable
"CANELONES ALIMENTA"	Servicios de alimentación	Hogar de Adultos Mayores Hogar Estudiantil Comedores	Área de Emergencia y Seguridad Alimentaria
	Apoyo alimentario		Área de Emergencia y Seguridad Alimentaria
	"1000 días de Igualdad"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia monetaria para compra de alimentos</li> <li>• Capacitación en educación alimentaria y nutricional dirigida a familias</li> <li>• Capacitación en educación alimentaria y nutricional a instituciones de primera infancia</li> </ul>	Área Primera Infancia
"CANELONES CUIDA Y CONSTRUYE DERECHOS"	"1000 días de Igualdad"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a distancia (mensajes y llamadas)</li> <li>• Boletos gratuitos para mujeres embarazadas</li> <li>• Agendas locales de primera infancia</li> </ul>	Área Primera Infancia
	Canelones Crece Contigo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento Familiar presencial</li> </ul>	Área Primera Infancia
	Creciendo en Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan transversal de Infancia y Adolescencia Municipio de Niñas y Niños</li> <li>• Prende / Participando</li> <li>• Agendas de vacaciones.</li> <li>• Canelones Creciendo en Derechos.</li> <li>• Ciudad de Niñas y Niños</li> <li>• Derechos en acción: propuestas comunitarias</li> <li>• Fútbol Infantil y adolescente.</li> <li>• Huertas y alimentación</li> </ul>	Área de Infancia y Adolescencia

		<p>saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas de Verano.</li> <li>• Transferencias económicas a CAPI y Clubes de Niñas y Niños.</li> <li>• Educación Sexual Integral, embarazo no planificado, suicidio y adolescentes desaparecidas.</li> </ul>	
	Plan Departamental de Accesibilidad	<p>Plan Transversal de Accesibilidad y Discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a la emergencia del COVID-19</li> <li>- Servicio de Intérprete en LSU</li> <li>- Revista especializada TIC's y Discapacidad</li> <li>- Promoción del deporte adaptado</li> <li>- Mar al Alcance</li> <li>- Servicio de mantenimiento y reparación de ayudas técnicas</li> <li>- Servicio de mediadores en rehabilitación</li> </ul>	Área Discapacidad
	Canelones con mirada Joven	<p>Plan Departamental de Juventudes de Canelones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Ensamble: Juventudes Presente/Urbano y rural.</li> <li>-Red de apoyo pedagógico</li> <li>-Arte para la transformación</li> <li>-Nuestros derechos importan</li> <li>-Mes de las juventudes</li> <li>-Agendas de vacaciones</li> <li>- Encuentro de Juventudes rurales</li> <li>-Voluntariado juvenil</li> <li>-Más Democracia</li> <li>-Presupuesto Participativo Joven</li> <li>-Hacelo Tuyo</li> <li>-Fondo juvenil</li> <li>-generación punto com</li> </ul>	Área de Juventud
	Plan Departamental de Envejecimiento Activo y Saludable	<p>Concejos Locales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Edil por un Día</li> <li>-Fortalecimiento de participación social-vejez activa</li> <li>-Turismo Social</li> <li>-Concursos Contamos con "Voz"</li> <li>-Capacitación y promoción en buenas prácticas</li> <li>-Fondos Concursables para los</li> </ul>	Área de Personas Mayores

		ELEPEM -Estudio y análisis del proceso de envejecimiento e impacto de la pandemia en las diferentes áreas urbanas y rurales -Ciudades Amigables	
<b>“CANELONES JUSTO E INCLUSIVO”</b>	Canelones en clave de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección a las trayectorias educativas.</li> <li>• El Ensamble, Adolescencias presentes.</li> <li>• Caminos de inclusión.</li> </ul>	Área de Infancia y Adolescencia
	Fondo de Transporte Accesible	- Servicio de transporte puerta a puerta	Área Discapacidad
	Cuidando el Futuro (Promoción)	-La educación te alimenta -CECAP -Azul. -Para la Inclusión	Área de Juventud
	Mil Días de Igualdad	Salas de lactancia Mil Días en Comunidad	Área Primera Infancia
<b>“CANELONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”</b>	Plan Departamental de Envejecimiento Activo y Saludable	Tarjeta Dorada	Area de Personas Mayores
	Cuidando el Futuro (Servicios y beneficios)	-Hogar Estudiantil -Hogar estudiantil modalidad diurna -Boleto estudiantil para jóvenes de CECAP -CECAP -Conectar (red wifi para la educación)	Área de Juventud
	Centro Gerontológico Referencial	Hogar para personas mayores	Areas de personas mayores
<b>“CANELONES SALUD”</b>	Salud en tu barrio		Dirección de Salud
	Planes Locales de Salud/Municipios Saludables/Pro- Mové Salud		Dirección de Salud
	Programa de prestaciones e intervenciones Comunitarias en Salud/Móviles Canarios		Dirección de Salud

	Educación para la salud		Dirección de Salud
--	-------------------------	--	--------------------

## **PROGRAMA “CANELONES TE ALIMENTA”**

### **Descripción**

Es un plan transversal del Gobierno de Canelones que se trabaja de forma integrada entre el vértice productivo y el social. Desde Desarrollo humano se aporta al mismo como un programa que busca garantizar el derecho a la alimentación de la población, prestando especial atención a aquellas personas que presenten riesgo de caer en la inseguridad alimentaria.

### **Antecedentes y justificación**

El Gobierno de Canelones viene desarrollando desde hace más de 20 años acciones que garanticen la alimentación de la población. Para ello se han utilizado distintos instrumentos como comedores, entrega de canastas de alimentos, entrega de bandejas de alimentos; transferencias monetarias para la compra de alimentos y otros productos de primera necesidad. Por otra parte, como departamento productor de alimentos, se promueven herramientas para la autogestión y los circuitos solidarios entre productores y consumidores.

La alimentación es un derecho inalienable de las personas y el Gobierno de Canelones debe contribuir a garantizarla.

Los montos planificados se enmarcan en un contexto de pandemia, lo que ha aumentado la demanda del programa. En caso que el escenario social se modifique también debería incidir en el presupuesto.

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la alimentación de la población de Canelones generando instrumentos para facilitar el acceso a las personas en situación de mayor vulnerabilidad y promoviendo herramientas para la producción y venta a precio justo, así como la capacidad de autogestión a nivel familiar y comunitario

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Entregar de alimentos a personas con riesgo nutricional
- Continuar con los fd servicios de alimentación existentes en Canelones, 18 de Mayo, Las Piedras, La Paz, San Ramón, Paso Carrasco y Suárez.
- Apoyo con alimentos a ollas populares
- Atender a familias con mujeres embarazadas, niños y niñas entre 0 y 3 años con inseguridad alimentaria.
- Coordinar con el vértice productivo la promoción de herramientas para la

producción y venta a precio justo

- Generar capacidades de autogestión a nivel familiar y comunitario a través de redes solidarias y huertas comunitarias

### **Área de Emergencia Social y seguridad alimentaria**

Dentro del sub programa Emergencia social y seguridad alimentaria se encuentran los siguientes proyectos:

- Atención a el Hogar de personas mayores
- Atención al Hogar estudiantil
- Atención al comedor estudiantil
- Atención a los comedores
- Atención al Centro La Otra Esquina
- Atención a refugios en convenio con MIDES
- Atención a emprendimientos solidarios
- Plan Invierno: Apoyo a Centros Educativos y a población en situación de calle.
- Apoyo en alimentación a CECAP.
- Integración del CECOED Departamental para atender la emergencia social.

### **Área Primera Infancia**

Dentro subprograma Mil días de Igualdad y Canelones Crece Contigo se encuentra el siguiente proyecto:

- Acompañamiento familiar con la entrega de tarjetas alimentaria.

### **Resultados**

- Se atiende a toda la población que tiene requerimientos alimentarios y no puede cubrirlos por sus propios medios
- Se mantienen los servicios de alimentación en funcionamiento y con capacidad de atención a 3000 personas, teniendo en cuenta el grave impacto socio económico de la pandemia.
- Se sostiene la entrega de canastas de alimentos con recursos propios y de INDA a 15 000 familias anualmente en el marco de la pandemia.
- Las Comisiones de Atención a la Vulnerabilidad a la emergencia se consolidan como redes microrregionales
- Al menos 2000 familias con embarazadas y niños menores de 3 años reciben la tarjeta “1000 días de igualdad” y mensajes sobre nutrición y alimentación.
- Se brinda servicio de alimentación a personas adultas mayores residentes en el Hogar de Pando
- Se brinda alimentación a los y las jóvenes que son usuarios/as del Hogar estudiantil, comedor estudiantil y CECAP.
- Se brinda alimentación a Centro de Calle La Otra Esquina, en convenio con la

Junta Nacional de Drogas y a refugios del MIDES en el Departamento.

- Se brinda alimentación en el marco del plan invierno a las personas en situación de calle y se apoya a centros de enseñanza media con el plan invierno.

### **Actividades**

- Entrega de canastas
- Gestión de servicio de Alimentación (Hogares, refugios, centros educativos, otros)
- Entrega de tarjeta Mil Días
- Comunicación y entrega de la Tarjeta “1000 días de Igualdad”
- Apoyo en actividades
- Talleres de hábitos de vida saludable en los distintos servicios en los cuales se brinda alimentación.
- Coordinar inter áreas para acompañar la asistencia alimentaria con promoción de autonomía y desarrollo de las personas.

### **Localización y zona de influencia**

Se abarca todo el departamento.

### **Población beneficiaria**

Está dirigido a personas que presentan inseguridad alimentaria o riesgo nutricional y no pueden resolverlo por sus propios medios.

Se atiende especialmente a embarazadas y niños y niñas de 0 a 4 años en situación de vulnerabilidad, personas mayores que residen en el hogar de Pando, jóvenes que estudian y se alojan en el hogar de estudiantes, personas en situación de calle, estudiantes de centros educativos, usuarios/as de comedores, entre otros.

## **PROGRAMA “CANELONES CUIDA Y CONSTRUYE DERECHOS”**

### **Descripción**

Es un programa que prioriza la atención a las necesidades y demandas de las poblaciones de acuerdo a la etapa vital que está transcurriendo, realizando una especial focalización en aquellos aspectos en los que se resiente el ejercicio de los derechos. Este programa a su vez tiene una perspectiva transversal a partir de los enfoques de género y discapacidad a lo largo de la vida, con énfasis en la participación ciudadana.

### **Antecedentes y justificación**

Canelones cuida y crece en derechos es un programa concebido en la universalidad de las políticas sociales. Si bien reconoce las desigualdades sociales, desarrolla acciones que además de equiparar las oportunidades, también genera procesos de cohesión social. En cuanto al abordaje poblacional, piensa en la realidad del conjunto

de niñas y niños, de adolescentes y jóvenes, de personas mayores y personas en situación de discapacidad, independientemente de su situación social. se pretende mejorar las condiciones de vida del conjunto de la población atendiendo las particularidades de cada etapa generacional.

Los ámbitos de acción están vinculados a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, promoviendo actividades que permitan ese ejercicio.

El Gobierno de Canelones ha desarrollado políticas sociales desde el año 2005, en un proceso permanente de innovación social con el objetivo de desarrollar una malla de protección para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el territorio.

## **OBJETIVO GENERAL**

Promover el ejercicio de derechos en su más amplio sentido al conjunto de la población del departamento.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Generar un conjunto de herramientas que cuiden, favorezcan y promuevan la accesibilidad universal de los derechos de todos y todas los/as canarios/as de todas las generaciones

- **Área de Primera Infancia**

Dentro de los subprogramas Mil Días de igualdad y Canelones Crece Contigo se encuentran los siguientes proyectos

- Acompañamiento a las familias con mujeres embarazadas y niños menores de 3 años en modalidad virtual a través de a) *un programa de mensajería* vía whatsapp relacionado con temas de salud, nutrición, desarrollo, crianza, cuidados y acceso a programas sociales, segmentados por tramos de edad del niño. Se diseñarán ciclos de mensajes de 5-6 meses de duración para la población beneficiaria de Mil Días y se realizará la transferencia a otras instituciones de primera infancia (centros Caif, servicios de salud, entre otras). b) un *programa de acompañamiento telefónico* centrado en el apoyo a la crianza con el fin de brindar escucha, contención a las familias en las dimensiones priorizadas por ellas

- *Agendas locales de primera infancia* en 6 municipios que no hayan participado en la etapa anterior. Se desarrollará en cada municipio un ciclo de planificación local con el objetivo de priorizar los problemas a abordar y definir las principales acciones, en el marco de un trabajo interinstitucional y fuerte involucramiento de las autoridades locales. Se brindará apoyo técnico para la ejecución de los planes y capacitación en las temáticas que se demande para la implementación de las acciones

## Resultados

### Canelones Crece Contigo

- Mejora del crecimiento y desarrollo integral de los niños
- Mejora en las prácticas de crianza libres de violencia entre referentes adultos y niño/as
- Mayor porcentaje de varones se involucran en la crianza
- Mayor porcentaje de mujeres amamantan exclusivamente hasta los seis meses.
- Mayor porcentaje de familias acceden a programas sociales, nacionales y departamentales

### Mil Días de Igualdad

- Modelo de acompañamiento y consejería a distancia para una crianza saludable y respetuosa implementado en todo el departamento con énfasis en los del noreste del departamento.
- Mejora del acceso a los alimentos y de las prácticas de alimentación de las familias beneficiarias de la tarjeta alimentaria Mil Días y de las acciones de capacitación implementadas
- Planes y programas locales de primera infancia implementados en 6 municipios junto a actores institucionales, autoridades locales y la sociedad civil
- Mejora del acceso a los controles de salud de las mujeres embarazadas mediante la entrega de una cuponera de boletos gratuitos

### • Área de Infancia y Adolescencia

Dentro del Sub Programa Creciendo en Participación se encuentran los siguientes Proyectos:

- *Plan transversal de Infancia y Adolescencia* que articule las políticas de la Intendencia con las Nacionales y promueva acciones desde una perspectiva de género, derechos humanos y accesibilidad a derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes del departamento.
- *Municipio de Niñas y Niños*: formación de Concejos de Participación Infantil.
- *ParticipandoAndo*: proyectos participativos desde la mirada de niñas, niños y adolescentes a nivel departamental.
- *Agendas de vacaciones*: propuestas lúdico-recreativas, deportivas, artísticas y culturales en vacaciones de julio, *Las Julietas*, y setiembre, *Prima el juego en vacaciones*.
- *Canelones Creciendo en Derechos*: agenda de actividades para promover y sensibilizar en el marco del aniversario de la consagración de la Convención sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en el mes de noviembre.
- *Ciudad de Niñas y Niños*: trabajar la incorporación de la mirada de niñas y niños

en la toma de decisiones en temas que tienen que ver con su franja etaria.

- *Derechos en acción*: Generación de espacios con propuestas artísticas, culturales, lúdicas, recreativas, deportivas, socioeducativas, de formación, reflexión, etc.
- *Fútbol Infantil y adolescente*.
- *Huertas y alimentación saludable*: Capacitaciones en torno a la alimentación saludable y huertas.
- *Escuelas de verano*: talleres artísticos, culturales, recreativos, deportivos, etc. para las instituciones que tengan el Programa Escuelas de Verano de ANEP.
- *Transferencias económicas a CAPI y Clubes de Niñas y Niño*: acuerdo de colaboración con CAPI, CAIF y Clubes de Niñas y Niños en la asignación de transferencias económicas.
- *Educación Sexual Integral, embarazo no planificado, suicidio y adolescentes desaparecidas*: espacios de reflexión y campañas de sensibilización en torno a estas temáticas.

## **Resultados**

- Generar espacios donde niñas, niños y adolescentes participen activamente del ejercicio de ciudadanía y donde sean protagonistas en la toma de decisiones sobre temáticas de su interés.
- Generar propuestas para niñas, niños y adolescentes que sensibilicen, potencien y promuevan sus derechos universales, contemplado la perspectiva de género y diversidad.
- Consolidar instrumentos de planificación y transversalización de las perspectivas de infancia en el conjunto de las políticas departamentales y municipales.
- Contribuir al sistema de protección a la infancia y adolescencia en el departamento.

- **Área de Juventud**

Canelones Con Mirada Joven

Plan Departamental de juventudes de Canelones

Generar un instrumento que reúna las metas propuestas a nivel departamental, y municipal que aporten al desarrollo de las personas jóvenes de Canelones, en sus diversas áreas de su trayectoria de vida.

## **El Ensamble #Juventudes Presente**

Modalidad en los Barrios, y modalidad con juventudes rurales

Generar un dispositivo de cercanía y referencia en espacios públicos cerrados de la intendencia y /o municipios canarios hacia las juventudes territoriales, en una modalidad urbana a través de los centros de barrio; así como un dispositivo que

trabaje en torno a las necesidades e intereses de las juventudes rurales de Canelones, generando una red de apoyo pedagógico que acompañe la trayectoria educativa de adolescentes y jóvenes, contribuyendo con la colocación de puntos wifi en varios centros de desarrollo comunitario del departamento.. Generando un componente donde el arte y el deporte callejero como una herramienta para la transformación social, con intervenciones colectivas en el entorno físico de estos espacios, así como capacitaciones laborales de interés de esta población.

### **Programa Más Democracia**

Promover la educación ciudadana a través de las juventudes, aportando al fortalecimiento del sistema democrático uruguayo.

Generando un Presupuesto Participativo joven fortaleciendo el acercamiento entre el tercer nivel de gobierno y las juventudes de su territorio a través de un proceso de participación ciudadana local, una campaña que acompañe este proceso de participación ciudadana con el componente de Democracia fomentando instrumentos de conocimiento e información sobre el funcionamiento y cometidos del sistema político.

Resultados generales:

- Creación de una modalidad de rotación por los municipios y localidades rurales del noreste y santoral con propuestas de información, orientación, y talleres de interés de las juventudes rurales. Así como un espacio de participación ciudadana de las juventudes que habitan las ruralidades de Canelones, como los barrios
- Creación de una comisión departamental que realice el seguimiento de las políticas de juventud construidas desde el segundo y tercer nivel de gobierno, así como la del primero.
- Generación de materiales de comunicación sobre el funcionamiento del sistema democrático uruguayo, como planteos, discusiones y propuestas de las juventudes al respecto

- **Área de Personas Mayores**

Elaboración de un Plan Departamental de Envejecimiento Activo y Saludable para las personas mayores del Departamento que promueva el empoderamiento y mecanismos de participación.

En este sentido se desarrollaran los siguientes proyectos:

- **Concejos Locales** promover y acompañar la instalación en cada Municipio de un espacio de participación representativo de las organizaciones de personas mayores del lugar como así también de ciudadanos no integrados a las mismas con el cometido de discutir y generar insumos que enriquezcan las políticas municipales.

- **Edil/a por un Día** a partir de los productos generados en los Concejos Locales y otro tipo de encuentros micro-regionales, se realiza una jornada donde representantes de todos los Municipios aportarán propuestas que sirvan como insumos para la generación de políticas públicas referidas a la vejez.
- **Fortalecimiento de la participación social-vejez activa** se promueven y generan actividades que permitan la participación e integración social de las personas mayores como encuentros de coros, talleres lúdicos y participación en redes.
- **Turismo Social** interactuar con todos los Municipios del departamento para generar turismo interno, posibilitando además el fortalecimiento de los vínculos entre los diferentes grupos de personas mayores del departamento.
- **Concursos Contamos con “Voz”** se generará un concurso literario, donde los trabajos obtenidos puedan ser plasmados en formato audio, para ser particularmente difundidos en centros caif, centros de enseñanza, etc.
- **Estudio y análisis del proceso de envejecimiento e impacto de la pandemia en las diferentes áreas urbanas y rurales** convenir con instituciones afines a la temática de personas mayores a efectos de analizar y sistematizar los diferentes procesos de envejecimiento en las distintas áreas rurales y urbanas
- **Ciudades Amigables** iniciar el proceso de participación y generación de propuestas que este programa de la OMS presenta por lo menos en 3 municipios del departamento

## Resultados

- Movilizar 1200 Personas Mayores anuales en encuentros de Coros
- Instalar 30 Concejos Municipales de Personas Mayores en el Departamento
- Generar al menos 2 actividades anuales de participación de las personas adultas mayores por Municipio
- Generar la participación de 500 personas mayores en los encuentros de Edil/a por un Día
- Generar 2 concursos anuales para personas mayores en diferentes temáticas

## • Área de Discapacidad

### • Plan Transversal de Accesibilidad y Discapacidad

Un plan transversal de accesibilidad que establezca un horizonte normativo y un horizonte operativo de acción. Estableciendo metas medibles, con plazos y responsables que acumulen a avanzar en derechos.

## Resultados

Publicar el Plan de Accesibilidad 2021-2025

- **Atención a la emergencia del COVID-19**

Implementar un proyecto que mida el impacto de la situación de pandemia en las personas con discapacidad.

**Resultados**

Tener información de calidad de la situación de vida de las personas con discapacidad de Canelones y el impacto de la pandemia en su vida.

Servicio de atención psicológica a personas con discapacidad.

- **Servicio de Intérprete en LSU**

Brindar un servicio de interpretación en LSU a personas sordas.

**Resultados**

Intentaré un intérprete de LSU a la Intendencia de Canelones.

Brindar un servicio de interpretación en LSU en la Intendencia de Canelones

- **Revista especializada**

Publicar una revista especializada en los temas de accesibilidad y discapacidad.

**Resultados**

4 revistas por año.

- **TIC´s y Discapacidad**

Brindar capacitación en temas de TICs y discapacidad a personas con discapacidad, familiares y docentes.

**Resultados**

Realizar 10 capacitaciones anuales.

- **Promoción del deporte adaptado**

Promover actividades de deporte adaptado.

**Resultados**

10 municipios con actividades de deporte adaptado

- **Mar al Alcance**

Programa de acceso a las playas a personas con discapacidad y personas mayores.

**Resultados**

Adaptación de 5 bajadas accesibles

Garantizar el acceso a la playa a las personas con movilidad reducida.

Facilitar el acceso a la playa a todas las personas.

Construcción de sillas anfibia

- **Servicio de mediadores en rehabilitación**

Crear un servicio de mediadores de rehabilitación física, usuarios de silla de ruedas.

### **Resultados**

Contar con un mediador en rehabilitación.

### **Localización y zona de influencia**

Todo el departamento de canelones

### **Población beneficiaria**

Toda la población del departamento especialmente primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores y personas con discapacidad

## **PLAN “CANELONES JUSTO E INCLUSIVO”**

### **Descripción**

Es un programa que se enfoca en las poblaciones más vulneradas, brindando asistencia y apoyo integral en diversas áreas. Tiene un componente territorial de atención social que le da soporte a los distintos programas de la Dirección, en un fuerte vínculo con los Gobiernos Municipales.

### **Antecedentes y Justificación**

El programa canelones justo el inclusivo, parte del reconocimiento de la necesidad de atender especialmente a poblaciones que se encuentran vulneradas en sus derechos y oportunidades de acceso a los niveles de bienestar construidos y sostenidos socialmente. Reconoce que dentro de las distintas poblaciones existe la necesidad de focalizarse en aquellas que principalmente por razones de pobreza no logran satisfacer sus necesidades básicas, al tiempo que se promueve el acceso al conjunto de los bienes y servicios.

### **OBJETIVO GENERAL**

Atender a sectores sociales vulnerados en sus derechos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Generar equidad social y territorial

### **Localización y zona de influencia**

Todo el departamento de canelones: oficinas de desarrollo humano con atención de equipo tecnico-administrativo.

### **Población beneficiaria**

Familias en general, con énfasis en primera infancia, niños/as, adolescentes personas mayores y personas en situación de discapacidad.

- **Área de Infancia y Adolescencia**

Dentro del Subprograma En clave de inclusión se encuentran los siguientes Proyectos:

- *Protección a las trayectorias educativas:* estrategias para trabajar la desvinculación educativa y la permanencia y culminación en el sistema educativo.
- *El Ensamble, #Adolescencias presentes:* red de apoyo pedagógico que potencie y acompañe sus proyectos de vida.
- *Caminos de inclusión:* talleres socioeducativos, artísticos, culturales, deportivos, lúdico-recreativos, etc. para las poblaciones más vulnerables del departamento.

## **Resultados**

- Generar propuestas que apunten a garantizar la matriz de los derechos de las infancias y adolescencias más vulnerables.
- Dar respuesta a las situaciones sociales que requieren de apoyos para garantizar sus derechos fundamentales.

- **Área de Juventud**

## **Cuidando el Futuro**

### **Objetivo General**

Promover herramientas y acciones para fortalecer y cuidar el derecho a la educación, generando condiciones para igualar la oportunidad de acceso de las personas jóvenes más vulnerables del departamento de Canelones.

### **Objetivos Específicos**

- Construir una propuesta integral para el comedor estudiantil de Las Piedras, así como el pago del boleto estudiantil para los y las estudiantes de CECAP que no cuenten con ello fortaleciendo el convenio actual, como Promoviendo La democratización de la red wifi en espacios de la intendencia para uso educativo.
- Promover el desarrollo de usinas de creación de propuestas juveniles para el cuidado de los recursos naturales y desarrollo sustentable del medio ambiente.
- Generar una propuesta de fortalecimiento y formación de jóvenes promotores de inclusión
- Creación de usinas de saberes juveniles en los centros de barrio, donde las juventudes aportarán a través de proyectos innovadores, ideas sustentables para el

desarrollo y cuidado del medio ambiente en su municipio.

- **Área de Discapacidad**

Dentro de subprograma Plan Departamental de accesibilidad se encuentran los siguientes que promueven la inclusión y la justicia social

- **Servicio de transporte puerta a puerta**

- Ampliar el servicio de transporte puerta a puerta que realiza la Intendencia, abarcando mayor cantidad de personas con discapacidad.

### **Resultados**

Aumentar en 100% el número de personas trasladadas a centros de rehabilitación, educativos y sanitarios.

- **Servicio de mantenimiento y reparación de ayudas técnicas**

Desarrollar un servicio de ayudas técnicas, realizando préstamos, mantenimiento y arreglo de las mismas.

Producción de sillas anfibia.

### **Resultados**

Atender las demandas de las personas que requieran arreglo de ayudas técnicas.  
Entrega de 200 ayudas técnicas anuales

- **Área Personas Mayores**

Dentro del subprograma Plan Departamental de Envejecimiento Activo y Saludable se encuentran los siguientes

- **Capacitación y promoción en buenas prácticas** Generar ciclos de Talleres que permitan la capacitación en cuidados a personas mayores y la promoción de buenas prácticas en el trato a las personas mayores en la población en general.

- **Fondos Concursables para los ELEPEM** Generar un fondo concursable que estimule las buenas prácticas y cuidados hacia las personas mayores en los diferentes establecimientos del departamento

### **Resultados**

- Apoyar 20 ELEPEM anualmente a través de fondos concursables
- Desarrollar un plan de capacitación continua dirigida a personas vinculadas al cuidado de personas mayores.

- **Área Primera Infancia**

Dentro de los subprogramas Canelones Crece Contigo y Mil días de Igualdad se encuentran los siguientes proyectos

- *Cuponera de boletos gratuitos para mujeres embarazadas* para favorecer el acceso a los controles del embarazo y del niño en sus primeros 6 meses de vida. Se trabaja con el apoyo de la Dirección de Tránsito para la coordinación con las empresas de transporte y con las oficinas de los municipios para la gestión y entrega del beneficio a las embarazadas
- *Acompañamiento familiar presencial* mediante visitas domiciliarias a las familias beneficiarias de Canelones- Uruguay Crece Contigo en el marco de un trabajo *en red con los actores locales para atender las necesidades específicas de las mujeres embarazadas, los niños y sus familias*

## **Resultados**

400 mujeres embarazadas acceden mensualmente a los controles del embarazo y exámenes pertinentes.

1000 familias con mujeres embarazadas y niños/as menores de 2 años acceden al programa de cercanía Canelones Uruguay Crece Contigo.

- **Unidad Socio territorial**

Dentro del sub programa desarrollo socio- territorial se encuentran los siguientes proyectos:

- Participación comunitaria - Centro de Barrio.
- Servicio de consulta, orientación y derivación.
- Servicio de apoyo a población en extrema vulnerabilidad, población en situación de calle, inmigrantes o refugiados.
- Fortalecimiento de la ciudadanía.
- Mediación familiar y comunitaria (proyectos de desarrollo local ).
- Integración de los CECOED Locales para dar respuesta a las situaciones de emergencia social.

## **PLAN “CANELONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”**

### **Descripción**

Es un programa que tiene por objetivo articular información y recursos para el acceso a servicios y prestaciones sociales a la ciudadanía desde una gestión descentralizada, con unidad en cada municipio y/o microregión. Al mismo tiempo, se fortalece la coordinación interinstitucional y las organizaciones sociales. acciones que generan información desde y hacia cada Municipio y que permitan la construcción de una respuesta integral, oportuna y eficiente mediante la elaboración de planes locales.

### **Antecedentes y Justificación**

El programa “*Canelones al servicio de la comunidad*”, por un lado, reúne los servicios y prestaciones que tradicionalmente brinda la dirección de desarrollo humano a fin de facilitar su acceso a la ciudadanía, mejorando los procedimientos de otorgamiento y acceso. Las prestaciones brindadas se han centrado en adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad (prestaciones para jóvenes canarios: el Hogar Estudiantil, para adultos mayores: el Hogar de Pando y la Tarjeta Dorada, para personas con discapacidad: subsidio de boletos) al mismo tiempo que se contribuye a la construcción de un sistema de gestión de prestaciones sociales que permitan mejorar dotar de mayor y mejor información a la intendencia de canelones, a los efectos de tomar mejores definiciones y impactar de forma adecuada en la calidad de vida de las personas.

Por otro lado, las oficinas territoriales como unidades ejecutoras en cada municipio, son el ámbito para fortalecer una gestión descentralizada, desde las cuales se elaboran y den seguimiento a los planes locales. Los equipos administrativos y técnicos de desarrollo humano articulan la información para el acceso a los recursos que respondan a las necesidades e iniciativas de la población. Dicha tarea se realiza en coordinación y articulación con espacios locales intra Intendencia como son los Equipos Ampliados por microrregión, Inter Institucionales como por ejemplo los nodos, redes territoriales y/ temáticas (por áreas: Discapacidad, Jóvenes, Comité de lucha contra la violencia SIPIAV, entre otros), y /o multiactorales como son las Comisiones de Vulnerabilidad, las mesas territoriales apoyadas por SOCAT, y las mesas de desarrollo local impulsadas por los municipios en el marco de la Ley de descentralización.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el sistema de atención a la comunidad desde las unidades desconcentradas de la dirección de desarrollo humano, articulando intra e interinstitucionalmente, hacia un proceso de gestión descentralizada local.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Crear una unidad de gestión de prestaciones sociales.

Generar acceso a descuentos y beneficios a personas mayores del departamento a través de una tarjeta.

Brindar atención integral a personas mayores del departamento de Canelones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Brindar atención integral a jóvenes estudiantes.

Fortalecer los ámbitos de planificación y seguimiento de los planes sociales y de salud microrregionales /locales.

### **Resultados**

Atender la necesidad habitacional de 30 personas mayores en situación de vulnerabilidad del departamento

Beneficiar a 2500 personas adultas mayores del departamento con la Tarjeta Dorada Apoyar con alojamiento a jóvenes que estudian en Montevideo.

Realizar Planificaciones micro regionales / locales de desarrollo humano desde los espacios de Equipos ampliados

Fortalecer el mecanismo de comunicación para el seguimiento de estos planes micro regionales /locales con cada Municipio.

Aportar a la elaboración de un sistema de información de resultados

### **Actividades**

- hogar de personas mayores
- hogar estudiantil
- unidad de prestaciones
- Reuniones micro regionales y locales para planificación local.
- Centro la Otra Esquina, personas en situación de calle con consumo problemático.

### **Localización y zona de influencia**

Todo el departamento: oficinas de Desarrollo Humano con atención de equipo técnico - administrativos.

### **Población beneficiaria**

Toda la población de Canelones, focalizando en:

- personas mayores
- jóvenes que estudian nivel terciario en Montevideo.
- personas en situación de discapacidad.
- Personas en situación de calle, migrantes y refugiados

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD**

## **“Canelones Salud”**

Se desarrollará a partir de los siguientes programas, que contienen proyectos que contemplan las diferentes estrategias de abordaje para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

- Programa departamental Planes Locales de Salud.
- Programa departamental La Salud en tu Barrio.
- Programa departamental de Prestaciones e intervención comunitaria en Salud.
- Programa departamental Educación para la Salud.

## **PROGRAMA PLANES LOCALES DE SALUD**

### **Descripción**

Es un programa que fomenta la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la salud local. Fortalece la descentralización a través de los grupos motores de salud locales, cediendo presupuesto para ejecución de proyectos locales gestionados por vecinos/as. Genera participación de los jóvenes en la salud. Integra las diferentes generaciones, de acuerdo a los determinantes sociales de la salud.

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar un cambio en la concepción de la salud de la población de Canelones, mediante la participación activa en la formulación de planes locales de salud que contemplen los ciclos de vida, el género y los determinantes biológicos, sociales, económicos, ambientales, culturales de la salud, con un enfoque de desarrollo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Incentivar mediante políticas públicas municipales una mirada distinta sobre el concepto y actitud hacia la salud a nivel departamental.
- Promover el derecho a la salud desde el involucramiento ciudadano, fortaleciendo a la comunidad en la participación y toma de decisiones acerca de políticas de salud.
- Generar entornos saludables en coordinación con el resto de las direcciones y áreas de la IC.
- Fortalecer la relación entre las autoridades locales, y los diferentes representantes intersectoriales, líderes locales, organizaciones sociales, en promover las políticas de salud dentro de la agenda política local.
- Fortalecer y mejorar recursos edilicios, de transporte, caminaría, gestión ambiental, deporte que faciliten la accesibilidad a los servicios de salud.

## **Proyectos que componen el Programa Planes Locales de Salud**

- “Pro-Mové Salud”, fondos concursables para los grupos motores de salud.
- Proyecto triangular Bolivia, España, Uruguay con recurso extrapresupuestal. Canelones junto con España coopera con Municipios Bolivianos a través de un intercambio técnico-político sobre el desarrollo de los Planes Locales de Salud en Canelones.
- Encuentros departamentales de los grupos motores de salud. Proyecto de intercambio de saberes y construcción colectiva de planes regionales.
- Planificación territorial urbana, movilidad y salud. Se trata del diseño de espacios públicos saludables, y generación de estrategias de desarrollo urbano pensado desde los determinantes de la salud.
- Red de municipios saludables. Integración de la Red Nacional de Municipios y Comunidades Saludables a través del intercambio con otras realidades del país.
- Planes Locales de Salud-Joven. Promover el acceso de los jóvenes al diseño e implementación de políticas de salud desde la mirada de los jóvenes.

## **PROGRAMA SALUD EN TU BARRIO**

### **Descripción**

El programa salud en tu barrio contribuye a la mitigación de los efectos en la salud producto de la pandemia por COVID 19 y otras emergencias. Se propone mejorar la accesibilidad a servicios y prestaciones de salud. Permite una comunicación directa con equipos de salud en territorio.

Democratiza el derecho a la salud, a través de intervenciones universales.

### **OBJETIVO GENERAL**

Disminuir el riesgo de complicaciones y la mortalidad por COVID-19 y mantener la continuidad de las acciones esenciales de salud pública, a través de la implementación de acciones de promoción de la salud, comunicación de riesgos, prevención, detección y derivación oportuna, al primer nivel de atención, bajo las recomendaciones del MSP.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Detectar tempranamente a las personas con factores de riesgo para complicaciones por COVID-19 y de otras enfermedades que se encuentren en la comunidad y que puedan haber interrumpido su tratamiento o que tengan algún signo evidente de alarma o descompensación de su enfermedad de base.

- Detectar tempranamente en localidades o municipios de baja transmisión activa los casos sospechosos o contagios de COVID-19 en la comunidad, para la identificación oportuna de brotes comunitarios y la implementación de acciones para su contención y control.
- Identificar de manera oportuna casos por COVID -19 con signos de alarma y casos potencialmente graves para su referencia a la unidad médica correspondiente.
- Desarrollar un mapeo georreferenciado de recursos de salud existentes en los Municipios con los contactos necesarios para dar accesibilidad a la población.
- Realizar un relevamiento de la situación sanitaria de las familias del departamento para facilitar la comunicación y el flujo de información necesaria.
- Dar continuidad a las acciones esenciales de los programas prioritarios de salud en el territorio.

### **Proyectos que componen el Programa Salud en tu Barrio**

- Estrategias de intervención territorial en el marco de la pandemia por Covid 19 y/u otras enfermedades de base.
- Asistencia y prevención en emergencias climáticas.
- Salud mental: impactos de covid 19 en la salud mental. Salud mental trabajadores y pymes. Prevención de suicidios. Salud mental y joven. Se trata del fortalecimiento y aplicación de la ley de salud mental, a través del apoyo a organizaciones sociales, e instituciones que desarrollen asistencia en salud mental. Desarrolla un fuerte componente de sensibilización sobre la situación de la salud mental en el departamento, y sus principales dificultades.
- Detección precoz de anemia en niños/as, embarazadas y adultos mayores: Se trata de detectar de forma precoz la anemia en poblaciones de riesgo, con el fin de derivar de forma oportuna y generar una intervención de forma integral relacionada al resto de las políticas sociales.
- Innovación en Salud: Se trata de la generación de diferentes vías de comunicación y generación de cercanía a través de las diferentes herramientas de participación y/o intervención con la ciudadanía.

## **PROGRAMA DE PRESTACIONES E INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN SALUD**

### **Descripción**

Mejora la calidad de vida de las personas, la accesibilidad al trabajo y la generación de oportunidades para los más vulnerables a través de la asistencia odontológica, el acceso a vacunas y a servicios de salud.

Contribuye con la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Incorpora la equidad de género facilitando servicios gratuitos a mujeres y población LGTB.

Mejora las oportunidades de salud en poblaciones de riesgo y contribuye con la accesibilidad a servicios. Genera accesibilidad a través de los servicios brindados por los Móviles Canarios de Salud.

## **OBJETIVO GENERAL**

Brindar servicios de promoción, prevención y asistencia desde un enfoque de cercanía a la población canaria, a través de diversas prestaciones que generen accesibilidad, igualdad de oportunidades y derechos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Contribuir con estrategias que involucren la Salud Mental en la población como elemento primordial en el bienestar general y en la calidad de vida, abordando la noción como bien de interés público
- Coadyuvar a las mujeres canarias mediante la promoción de la salud, previniendo enfermedades propias del género, desde una mirada en derechos humanos con el fin de proporcionarles una calidad de vida deseable.
- Facilitar dentro de la situación de vulnerabilidad social que sufren las mujeres rurales el acceso a la salud.
- Prevenir y disminuir la patología bucal tanto en niños de edad escolar, así como también en grupos vulnerables en el Dpto. De Canelones desde un enfoque integral.

## **Proyectos que componen el Programa de Prestaciones e Intervención Comunitaria en Salud**

- Móviles Canarios de Salud- Incorporar nuevos servicios de asistencia, pesquisa de enfermedades no transmisibles y transmisibles tales como VIH, Sífilis, EPOC, cáncer genito - mamario, diabetes, anemia. Se prestará asistencia odontológica, pesquisas oftalmológicas, promoción de salud, vacunación, actividades recreativas, capacitaciones.
- Salud Integral para las Mujeres- Proyecto que se enfoca directamente en los problemas de salud de las mujeres, con un enfoque de inclusión y fomenta la priorización del cuidado de la salud con una perspectiva de género.
- Salud Mental- Desarrolla acciones y genera espacios de discusión, análisis y

generación de servicios referidos a la salud mental de la población, en base a necesidades sentidas y a la accesibilidad a los servicios de salud mental.

- Salud Bucal, tiene como objetivo disminuir la patología bucal en todas las franjas etarias, poniendo foco en la prevención en niños/as, adolescentes y jóvenes. Generar servicios que contribuyan con el acceso al trabajo y al desarrollo de la autoestima en colectivos en situación de vulnerabilidad social.
- Prevención y atención al consumo problemático de drogas. Ciudadela Móvil. Desarrolla y promueve la generación de estrategias para la prevención del consumo de drogas, genera capacitaciones, y articula espacios de coordinación tales como la Junta Departamental de Drogas.
- Servicios médicos y medicina de tránsito- Desarrolla los diagnósticos que se requieren para el acceso a la licencia de conducir profesional, así como rehabilita situaciones en caso de conductores infractores.

## **PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

### **Descripción**

Democratiza el conocimiento en temas de salud, generando más capacidades en la población. Busca mejorar las posibilidades de intervención ciudadana ante situaciones de emergencias.

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de salud de la población, a través de la capacitación de grupos, colectivos, personal de instituciones y organizaciones sociales, con el fin de evitar problemas de salud, y que contribuya a la generación de conocimiento local, como forma de adopción de hábitos de vida saludables.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Desarrollar diferentes capacitaciones para generar nuevas capacidades tanto en equipos de la Intendencia de Canelones, como en diferentes ámbitos institucionales, sociales, laborales, ambientales.
- Promover la responsabilidad personal, incorporando conocimientos, actitudes y hábitos saludables y desarrollar la capacidad crítica para tomar decisiones que faciliten el cuidado de la propia salud y de los demás.
- Desarrollar programas de capacitación para la población con un enfoque de género y generaciones.
- Fomentar la organización de Foros, Seminarios, Congresos que promuevan la generación de conocimiento.

## **Proyectos que componen el Programa Educación para la Salud**

- Sitio Cerca: curso en resucitación cardíaca básica. Realiza capacitaciones a diferentes colectivos sobre la importancia del cuidado de la salud cardiovascular, y genera herramientas de intervención de parte de la comunidad ante la muerte súbita. Referencia la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular en Canelones.
- Curso Primeros auxilios. Desarrolla capacitación en la comunidad sobre intervención en una primera asistencia y/o primeros auxilios.
- Cursos a través de la Plataforma Educativa Moodle. Desarrolla diferentes propuestas educativas, capacitaciones, debates, foros sobre temáticas de salud.
- Prevención de enfermedades no transmisibles. Genera campañas de sensibilización, pesquisas, investigaciones relacionadas a diferentes enfermedades que afectan a la población canaria.
- App Salud- Desarrolla una aplicación sobre orientación a la población relacionada a servicios, cursos, información de interés e intercambio con la Dirección de Salud.
- Cursos de Promotores de Salud: Promotores de salud jóvenes. Desarrolla capacitaciones para población en general

### **Localización y zona de influencia**

30 Municipios Canarios

Municipios de la provincia de Bolivia por Cooperación triangular.

### **Población beneficiaria**

Niños/as, mujeres, personas con y sin discapacidad, jóvenes, adultos y personas mayores del departamento.

Colectivos y organizaciones sociales vinculadas a salud y a generaciones.

Población de todo el departamento.

## ***DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES***

### **ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE COMUNITARIO**

En el marco de la intervención que realiza la dirección de deportes a nivel del departamento, el presente programa se presenta como una herramienta de intervención social que habilite el contacto de la población canaria con el deporte y la actividad física y que se vayan tejiendo hacia un estilo de vida saludable y de mejor relación con el entorno.

La propuesta se traza a través de 4 proyectos que conforman el programa, que se desarrollan en base a dos ejes: la actividad física y el deporte a nivel comunitario

La confluencia de cada uno de estos proyectos, hace que se abarque un amplio espectro de la población canaria, así como el abordaje a través de cada uno ellos, de cuestiones sociales.

Eje central en el aterrizaje de todos los programas, será la promoción del desarrollo comunitario como un conjunto de acciones que permiten a las personas de la comunidad Canaria recuperar su sentido social, incentivando su participación, y su liderazgo, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

#### **Antecedentes:**

Desde el año 2005, en que se crea la Dirección de Deportes, ha sido una de sus prioridades el generar la mayor cantidad y variedad de actividades y propuestas deportivas con el fin de brindar a la población del departamento la posibilidad de ejercer su derecho al acceso a la actividad física y el deporte y por ende a los beneficios que estos implican para su salud y la de la comunidad que integran. En ese sentido y para el cumplimiento de este objetivo se han llevado adelante avances en la incorporación de personal técnico y en infraestructura, ambos aspectos fundamentales para que esos avances incluyan la mejora en calidad de las propuestas. Así como también se mejoró la articulación con otros actores públicos y privados como son los centros de enseñanza, clubes, federaciones y otras agrupaciones.

#### **Justificación**

El incremento de dispositivos para “facilitar” la vida, ha logrado aumentar la inactividad como modo de vida y disminuir la funcionalidad de las acciones locomotivas para la consecución de tareas educativas, laborales y sociales, disminuyendo considerablemente el movimiento y las intensidades en que estos se realizan. Esto

ha colocado el sedentarismo como un factor de riesgo para enfermedades no transmisibles (de aquí en adelante ENTs) y en una de las principales causas de muerte a nivel mundial. En la actualidad, el aumento de muertes en cuanto a intensidad y frecuencia a nivel mundial causadas por las ENTs, transforma el tema en un problema de urgencia para la salud mundial, situación que se ve claramente intensificada por la presente pandemia a causa de COVID- 19, la comorbilidad que estos reportan y las medidas sanitarias de encierro.

Cobra vital importancia en este contexto, la promoción de diversidad de actividades que fomenten la práctica deportiva y de actividad física en sus diversos niveles de desarrollo. El vínculo con el deporte y la actividad física, provee a la persona de un espíritu emprendedor, así como la convivencia con conductas saludables no solamente desde el punto de vista médico, sino desde el punto de vista social, emocional y biológico.

La práctica deportiva, se presenta en la comunidad y a través de la creación de los espacios deportivos comunitarios como un síntoma de igualdad social, en la que se habilita el acceso no solo a quienes pueden pagar por servicios deportivos, sino que se va estableciendo como un derecho a gozar de los beneficios del deporte y la actividad física a todos los canarios.

Esta apropiación de los espacios de la Dirección de Deporte, por la población de los diversos rincones del departamento canario, debe de venir acompañada de la creación de redes de apoyo y contención, que vayan abriendo puertas para la construcción de un tejido social, en este caso en torno a la actividad física y el deporte. La creación de espacios de encuentro, de intercambio, de diálogo entre las diversas instituciones que comparten territorio se oportuna como una herramienta de consolidación social y de desarrollo de identidad canaria.

Poblaciones con mejor percepción de satisfacción en el desarrollo de las tareas cotidianas, el ahorro en prestaciones de salud, y que además tenga uso pleno de su libertad social y el acceso de oportunidades, en este caso a la práctica deportiva, son personas que apuestan a una transformación social desde la propia experiencia vivida.

Las trayectorias deportivas que se gesten dentro de las propuestas comunitarias de deporte, constituyen puntos de partida de equidad para todos los niños, niñas y adolescentes del departamento, en la medida que se amplía la oportunidad de conocer nuevas experiencias, contacto con nuevas prácticas deportivas, otras personas, otras culturas.

En el planteo de una propuesta comunitaria que implique equidad, se entiende la

Dirección de Deportes está en condiciones y se hace necesario socialmente, desarrollar políticas de participación de personas en situación de discapacidad en las propuestas de actividad física y deportivas.

Para desarrollar un concepto que permita orientar las acciones de intervención, se tiene presente que la OMS (2017) define la discapacidad como término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Clasificación Internacional de Funcionamiento, 2001, s/n).

Esta perspectiva sobre la discapacidad, se hace foco en la estructura social y en las posibilidades de funcionamiento “normal” de la persona, más que en la falta o en la deficiencia. Por tanto, agrega a la perspectiva, en que la cultura que rodea el contexto de desarrollo de la persona, de alguna manera es quien determina el nivel de disfuncionamiento. Por tal, la forma que se diseñan las propuestas de enseñanza se hacen base en la diversidad, en la puesta en marcha de una propuesta inclusiva y adaptada para la persona en situación de discapacidad. Desde esta mirada, la responsabilidad es compartida en relación a las posibilidades de desarrollo persona en situación. Ofrecer propuestas de deporte inclusivo y deporte adaptado, genera condiciones en el entorno para el desenvolvimiento social, motriz, afectivo y cognitivo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar y gestionar proyectos de actividad física y deporte comunitario, que posibiliten la participación social en este tipo de prácticas y mejore los estados de salud de la población del departamento y posibilite ejercer su derecho de acceso equitativo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la actividad física como factor protector de salud, en un vínculo activo con los entornos cotidianos de la población canaria.
- Ampliar las ofertas de prácticas deportivas comunitarias como espacio de encuentro social y de desarrollo deportivo.
- Favorecer la gestión municipal de los espacios deportivos en atención a las necesidades e intereses de la población en cada región.

- Desarrollar espacios de deporte adaptado y deporte inclusivo que profundicen la equidad en el acceso a prácticas sociales.

## **Resultados**

- “Activá Canelones” - Actividad física y salud
- Deporte comunitario y deporte de competencia - Deporte infantil, juvenil y de adultos
- Gestión comunitaria y coordinación territorial - Deporte comunitario
- Deporte adaptado y deporte inclusivo - Deporte para y con personas en situación de discapacidad

## **Actividades**

### ***Proyecto Activa Canelones***

- Geolocalización de espacios verdes, senderos, circuitos aeróbicos y estaciones saludables.
- Comunicación a la población sobre estos dispositivos para la práctica de actividad física.
- Desarrollo una campaña de educación y comunicación de los posibles usos de estos espacios del entorno en forma activa.
- Comunicación de beneficios para la salud de la práctica de actividad física.
- Aumento del tiempo de compromiso motor y de niveles de actividad física en entornos educativos y laborales.

### ***Proyecto Deporte comunitario y deporte de competencia***

- Contacto con federaciones de los diferentes deportes para la confección del calendario en Canelones.
- Gestión de espacios para los eventos deportivos
- Coordinación con otras direcciones involucradas para el desarrollo seguro de los eventos deportivos
- Colaboración con premiaciones a eventos deportivos que lo soliciten (previa evaluación de solicitud).
- Acondicionamiento y mantenimiento de gimnasios polideportivos
- Sistema de registro de usuarios

- Seguimiento de los usuarios en los centros y propuestas deportivas de la Dir. De deportes.
- Identificación de rutas deportivas que pueda orientar la carrera deportiva de los usuarios canarios

### **Programas de verano (playa y piscina)**

- Incremento de propuestas deportivas con carácter de deporte adaptado.
- Incremento de propuestas deportivas con carácter de deporte inclusivo
- Creación de espacios para las prácticas de actividad física y deportiva de personas en situación de discapacidad.

### ***Proyecto Gestión comunitaria y coordinación territorial***

- Apoyo a la creación de redes en cada uno de los municipios que progrese hacia la gestión con la Dir. de deportes de los espacios deportivos
- Colaboración con municipio para creación de nodos (modelo La Paz)
- Mantenimiento de coordinación por regiones para el funcionamiento de propuestas de deporte y actividad física.
- Apoyo a instituciones deportivas en la creación y desarrollo de eventos deportivos.
- Ciclo de charlas “Experiencia La Paz” a otros municipios.
- Apoyo de coordinador de deportes en cada municipio
- Establecimiento de redes sociales en cada municipio de articulación barrial.
- Apertura de espacios municipales a la población en cada municipio.

### ***Proyecto Deporte aptado y deporte inclusivo***

- Construcción de rampas en todas las instalaciones municipales para acceso en sillas de ruedas.
- Instalación de barandas para la circulación de personas en situación de discapacidad motriz y sensorial.
- Progresiva inclusión de actividades de deporte adaptado en las propuestas deportivas departamentales.
- Progresiva inclusión de actividades de deporte inclusivo en las propuestas deportivas departamentales.
- Capacitación y formación del plantel docente que va a desarrollar las propuestas.
- Compra de materiales para el desarrollo de las actividades adaptadas e inclusivas

- Contacto con instituciones y organizaciones en cada municipio para contemplar necesidades e intereses de la zona
- Incorporación de sillas anfibia para el verano (taller de ayudas técnicas)

### **Localización del proyecto**

Las actividades se desarrollan en todo el departamento.

### **Población beneficiaria**

Toda la población del departamento.

Se identifican los énfasis según los objetivos para la determinación de la población beneficiaria de cada uno de los programas.

Objetivo 1 - Población joven y adulto.

Objetivo 2 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Objetivo 3 - Población en general

Objetivo 4 - Personas en situación de discapacidad

## **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

### **Antecedentes**

Desde el año 2005 la Dirección de Deportes lleva adelante las tareas de mantenimiento de los espacios deportivos que administra, así como también la construcción e instalación de equipamientos deportivos en distintos lugares del departamento. Esto incluye tareas como construcción e instalación de casetas de Guardavidas, mantenimiento de espacios verdes, herrería, carpintería, albañilería, pintura, etc.

Para ello se conformó una cuadrilla politécnica que apoyada por el personal de cada centro realiza estas tareas en los distintos espacios.

Esto requirió además la implementación de un taller equipado con herramientas variadas, locomoción adecuada para las tareas específicas, que incluye el trabajo en playa para el armado y acondicionamiento de las casetas del servicio de Guardavidas y los programas deportivos de verano.

## **Justificación**

Dentro de las propuestas que la dirección de deporte ofrece a la población canaria, el incremento de infraestructura ha acompañado el crecimiento del departamento. Uno de los logros en los años pasados es el de poder contar con una cuadrilla especializada en tareas relativas a las instalaciones deportivas, que tenga independencia para el desarrollo de las diferentes acciones de mantenimiento, reparación y construcción.

La posibilidad de que se amplíe el trabajo de la cuadrilla politécnica, hace que la distribución de recursos sea más eficiente y se mejora la eficacia del trabajo, así como un ajuste en los gastos que estos requiere que acompaña las acciones marcadas de planificación estratégica. Las horas de traslado en la extensión del departamento y en la logística de distribución de las instalaciones de la dirección de deporte, crea la necesidad de duplicar la cuadrilla politécnica y generar una base en el sector este de Canelones.

Teniendo como base, este recurso se puede trazar un plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas del departamento con dependencia de la comuna, para el desarrollo de tareas educativas y comunitarias en condiciones de calidad edilicia. Así como, el acondicionamiento de espacios, ya sea gimnasios polideportivos o en el entorno canario que pueda ser potencialmente un lugar de práctica de actividad física y/o deporte.

A esto se suma la necesidad de darle continuidad a las tareas que llevaba adelante el Taller de Ayudas Técnicas, produciendo y reparando materiales para personas con discapacidad, como sillas anfibia, de baño y otros elementos. Al anexar esta especialidad y reforzando el equipo de trabajo, podemos potenciar nuestros programas inclusivos.

## **OBJETIVO GENERAL**

Intervenir a nivel de infraestructura para el mejoramiento de espacios, la masificación del acceso y la realización de actividades deportivas en condiciones óptimas para el desarrollo del deporte y la actividad física.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Ampliar el trabajo de una cuadrilla politécnica en del departamento para la atención de mayores espacios para la práctica deportiva y de actividad física.
2. Mantener y mejorar las instalaciones deportivas del departamento para el

desarrollo de la práctica deportiva y de actividad física.

3. Remodelar espacios departamentales que permitan mayor funcionalidad en relación a las prácticas deportivas y de actividad física.

## **Resultados**

- Proyecto Cuadrilla Politécnica
- Proyecto Mejora de instalaciones deportivas
- Proyecto Remodelación de espacios departamentales

## **Actividades**

- **Proyecto Cuadrilla Politécnica**

- Mejorar y ampliar el funcionamiento de la cuadrilla politécnica, adjuntándole el taller de ayudas técnicas.
- Conformación una segunda cuadrilla politécnica para una mejor distribución de la tarea en términos de territorio.
- Limpieza de predios para la práctica de deporte
- Armado y desarmado de las casillas de guardavidas para cada temporada.
- Fabricación de equipamiento deportivo
- Fabricación de equipamiento específico para personas con discapacidad
- Compra de material para el desarrollo de la tarea de la cuadrilla.
- Reducción del costo de la contratación de privados.

- **Proyecto Mejora de instalaciones deportivas**

- Cercar 20 canchas y espacios de práctica deportiva.
- Instalación de 50 estaciones saludables
- Instalación de 50 equipos de calistenia
- Iluminación de 20 espacios deportivos
- Instalar equipamiento deportivo en los espacios departamentales.
- Mantenimiento de campos deportivos (fertilizado, oxigenación y sembrado)
- Adquisición de maquinaria y herramientas para construcción y mantenimiento de instalaciones y espacios (tractores, bordeadoras, herramientas, etc)

- **Remodelación de espacios departamentales**
- Acondicionamiento de gimnasios departamentales.
- Actualización de estadios departamentales.
- Acondicionamiento de instalaciones deportivas en relación a normativas actuales de práctica.
- Iluminación de canchas deportivas del departamento y reconversión a sistema LED de las instalaciones existentes.

### **Localización del proyecto**

Las actividades se desarrollan en todo el departamento

### **Población beneficiaria**

Toda la población del departamento

## **DESARROLLO DEL FÚTBOL INFANTIL Y JUVENIL**

El programa que se presenta, tiene como eje el desarrollo del fútbol infantil como área de intervención de la dirección de deportes, en los diferentes niveles que intervienen en el desarrollo social de la actividad.

El abordaje en forma integrada de agentes y niveles de participación en el desarrollo de las actividades relacionadas al fútbol infantil y adolescente, establecen rutas de trabajo colectivo con participación activa y protagónica de cada uno.

La formación y capacitación de los orientadores técnicos

### **Antecedentes**

El gobierno de Canelones desde el año 2005 está implementando una política de apoyo al fútbol infantil en el departamento, haciendo eco a la Ley N° 18571 en donde, se declara de interés nacional al Fútbol Infantil, siendo el fútbol el movimiento social más grande en el departamento y a través del cual más de 15000 niños y niñas acceden a la práctica deportiva; se ha trabajado en aspectos vinculados al apoyo y fortalecimiento de todas las Instituciones vinculadas a la práctica del fútbol infantil a través de su análisis y estudio, visualizando las fortalezas y debilidades para ser abordadas a través de proyectos que permitan dar herramientas y soluciones a las distintas problemáticas que surgen y de esta manera minimizar el impacto que estas

puedan tener sobre el desarrollo del niño y la niña.

## **Justificación**

El fútbol, como deporte y expresión cultural además de pertenecer al mundo del espectáculo y que se puedan cuestionar los valores del que rodean esta práctica deportiva a nivel mundial, es para la identidad nacional un bastión con un alto potencia social.

El deporte como forma de generar identidad ha demostrado en varias oportunidades y para diferentes disciplinas el valor social que este otorga en la medida que alguien que nos representa a todos, desarrolla un buen papel deportivo, pero por sobre todas las cosas un buen papel humano. Los jugadores de fútbol de la selección uruguaya de la era Tabárez, han dejado y siguen dejando su marca registrada por las acciones que tienen en términos de calidad humana dentro y fuera de la cancha, además de ser prestigiosos deportistas en cada lugar del mundo en el que se encuentran. Esta sensación colectiva de orgullo por ser una buena persona y un buen deportista, genera la oportunidad de trazar líneas de trabajo que tengan como eje ambas premisas.

En este sentido, la intervención en los diferentes niveles de acción y con la diversidad de actores que integran el fútbol a nivel del departamento, desde una propuesta de formación, capacitación y apoyo a la tarea, trazan rutas de acciones en común para el logro de un fútbol canario unificado. La posibilidad de participar en instancias de desarrollo profesional de las tareas que realizan, muchas veces por motivación personal, pero sin experiencia en el rubro, hace que se aleje de los principios que guían el fútbol uruguayo. Reconociendo la voluntad y el esfuerzo de estas personas en los diferentes niveles de intervención del fútbol, fútbol infantil y adolescente, se traza un camino de formación paralelo que vaya logrando el diseño de las acciones para un desarrollo integral del deporte.

A su vez, este camino de crecimiento profesional dentro del área, debe acompañarse con las mejoras edilicias de las instituciones que actúan como organizaciones referentes y que hacen posible estas prácticas deportivas y sociales. La posibilidad de contar con luces en todas las canchas de baby fútbol y de uso de jóvenes y adolescentes, hace que la extensión de los horarios de práctica deportiva y de uso de instalaciones pueda ser mayor. Esto no solo tiene beneficios deportivos para las instituciones, sino beneficios sociales, puesto que reporta un incremento de uso de tiempo libre para más personas en vinculación con la práctica deportiva y nucleado en torno a valores de confraternidad, pertenencia social y compañerismo.

El efecto que se busca a nivel de instituciones deportivas, se relaciona con la consolidación de estas en términos de formalidad administrativa y los beneficios que tiene esta situación, así como en términos sociales y deportivos, que pueda transformar a estas entidades en referentes sociales para cada territorio en el que se encuentran.

## **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar procesos de formación y capacitación de los diversos actores que se integran en el desarrollo del fútbol infantil y juvenil canario.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Incentivar la participación en cursos de formación de orientadores técnicos, dirigentes, árbitros y técnicos para el fútbol infantil y juvenil, que pueda acompañar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes del departamento.
2. Desarrollar centros de referencia que promuevan procesos de formación e integración a través del deporte en cada territorio.
3. Favorecer procesos de consolidación de instituciones deportivas canarias a partir de un diagnóstico contextualizado que habilite la interacción con los equipos multidisciplinarios de la dirección de deporte.

Completar el programa de iluminación de canchas con objetivo de llegar a que cada institución de fútbol infantil cuente con una cancha iluminada.

## **Resultados**

- **Proyecto Cursos de formación y capacitación**
  - Intervención en todas las Ligas del departamento.
- Aprendizajes de valor para el desarrollo de la tarea de cada uno de los actores del fútbol.
- Propuestas deportivas de mirada educativa sobre los procesos deportivos de las niñas, los niños y los adolescentes del departamento.
- Establecimiento de rutas de formación permanente para el abordaje del fútbol infantil y juvenil.
- Ofrecimiento de herramientas sobre gerenciamiento de instituciones deportivas.

- **Implementación de los Centros de Desarrollo de Deportes y Fútbol Infantil**
- Profundización del proceso educativo integrando al programa a todos los actores restantes del fútbol infantil del departamento (padres, dirigentes, jueces y fundamentalmente niños).
- Integración de los actores a los procesos de mejora y de avance de las instituciones deportivas.
- Fortalecimiento de las instituciones y sus identidades barriales.
- Creación de espacios de capacitación, intercambio, reflexión y discusión de temáticas vinculadas al deporte, que permitan mantener una permanente actualización de conocimientos.
  
- **Proyecto Consolidación de las Instituciones Deportivas**
- Guía en la elaboración de un plan de acción, y establecimiento de objetivo.
- Apoyo en la planificación, organización, dirección y utilización de los recursos disponibles para lograr los objetivos propuestos.
- Apoyo en los eventos que las instituciones realicen para mejorar la infraestructura y propuestas a los socios.
- Consolidación territorial e institucional: personería jurídica, comodatos, documentación.
  
- **Proyecto Iluminación de canchas**
- Iluminación de una cancha por institución de fútbol infantil pendiente de concretar.
- Concreción de iluminación las canchas de fútbol infantil de que cada institución de que cuente con una cancha iluminada, cuyo consumo de energía sea cubierto por la administración.
- Comienzo de proceso de iluminación de canchas de fútbol juvenil.

## **Actividades**

- **Proyecto Cursos de Capacitación**
- Planificación de cursos
- Armado y diseño de materiales para el curso
- Difusión y comunicación de cursos en el departamento
- Contacto con clubes de BFB para localizar sede para los cursos

- Dictado de xx cantidad de cursos
- Traslado del equipo de formación (combustible)
- Evaluación de los cursos
- Valoración del impacto de los cursos ofrecidos
- Creación de redes de orientadores técnicos deportivos para
  
- **Proyecto Implementación de los Centros de Desarrollo de Deportes y Fútbol Infantil**
- Comunicación de objetivos con todas las instituciones deportivas del fútbol infantil.
- Establecimiento de acuerdos de procesos a realizar en con cada una de las instituciones.
- Identificación de niveles de intervención (padres, comisiones, orientadores técnicos, jueces, niños y niñas)
- Asesoramiento en la planificación de procesos de mejora
- Supervisión de procesos de mejora.
- Asesoramiento legal para el desarrollo de procesos de formalización
- Seguimiento de los procesos de formalización institucional
- Oferta de charlas en los diferentes centros barriales sobre temáticas de interés
- Contratación de personas para orientar las charlas
- Traslado de ponentes en los diferentes centros de referencia
  
- **Proyecto Consolidación de las Instituciones Deportivas**
- Contacto con instituciones en procesos de consolidación
- Asistencia legal para la regularización de las instituciones
- Seguimiento de planificación estratégica de instituciones deportivas
- Colaboración con creación de espacios de integración social a través de las instituciones deportivas
- Traslado a centro de referencias y municipios del departamento.

- **Proyecto Iluminación de Canchas**
- Establecer un diagnóstico de necesidades luminarias para identificar prioridades
- Iluminar XX canchas de fútbol infantil
- Iluminar 11 canchas de fútbol de uso juvenil (fútbol 11)
- Instalar estructura para las luminarias
- Mantenimiento de luminaria de las canchas que ya cuentan con alumbrado
- Traslado de personal para el mantenimiento y la instalación de luminaria

### **Localización del proyecto**

Las actividades se desarrollan en todo el departamento.

### **Población beneficiaria**

Proyecto 1 - Orientadores técnicos, técnicos, dirigentes, árbitros, etc

Proyecto 2 - Organizaciones deportivas y comunidad de su entorno

Proyecto 3 - Integrantes de las Instituciones y sus beneficiarios/as

Proyecto 4 - Integrantes de las Instituciones y sus beneficiarios/as

## **VERANO CANARIO**

### **Descripción**

En una mirada que permita aunar recursos de cada dirección del gobierno de Canelones para el desarrollo de las actividades de verano con mayor seguridad para quienes hagan uso de playas y espacios habilitado en verano de la dirección de Deportes, se desarrollan los siguientes proyectos: Servicio de Guardavidas, Hace deporte en verano, Mar al Alcance y Eventos deportivos de verano.

### **Justificación**

El departamento de Canelones, está conformado por una espectacular geografía que permite el desarrollo de varias actividades de turismo y de diversidad de propuestas. Las costas del departamento canario, reportan un territorio de alto potencial para el

desarrollo de actividades deportivas, a la vez que se integra a la propuesta de turismo que reporta fuente laboral, cultural y social de la población canaria.

En cada uno de estos proyectos, se tiene presente la calidad del servicio, así como una paulatina mejor cobertura de los diferentes espacios para garantizar a la población el disfrute de las actividades de verano en forma segura.

El servicio de guardavidas cubre un 84% de playas de la costa canaria donde veranean no solo pobladores del departamento, sino de las localidades aledañas. El creciente turismo en la costa canaria, hace que se cuente con 211 guardavidas, que cubre el total de la costa, con puestos que cubren una extensión de 44.440 km de costa.

Los registros de la unidad de guardavidas, dan cuenta de desconocimiento de las personas asistidas y rescatadas de las playas a las que acudía, que indica mayor movilidad entre otras zonas de canelones y/u otros departamentos hacia la costa en temporada de verano, que intensifica la actividad de prevención por el cuerpo de guardavidas.

Acompañando el cuidado en las playas, se presentaron 16 propuestas de playa con una afluencia de personas entre 150 y 300 promedio por semana, mostrando una tendencia de la población adulta, ofreciendo un resultado positivo para esta franja etaria en la participación recreativa de actividades deportivas y los beneficios que puedan transferirse a sus vidas cotidianas, además de generar oportunidades para jóvenes docentes que comienzan sus primeros pasos, en poder desarrollar una intervención comunitaria, con la formación del propio contexto que ello reporta.

La posibilidad de generar la estructura para que personas en situación de discapacidad motriz puedan acceder al agua, el proyecto “Mar al Alcance” que se desarrolla con el Área de Discapacidad responde a la idea de accesibilidad y equidad en la que se quiere reforzar e intensificar con propuestas concretas que operacionalicen el acceso. Este proyecto ha ido creciendo y ha sido

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar propuestas en temporada de verano que acompañe el turismo seguro, accesible y de oportunidades deportivas en la costa del departamento.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Ofrecer en diversos puntos de la costa de Canelones propuestas de enseñanza y recreativa en playas y piscinas que permitan a la población canaria el acceso

- a actividades de verano.
2. Crear accesibilidad al mar a personas en situación de discapacidad motriz.
  3. Ofrecer un verano seguro para el turismo canario.
  4. Desarrollar y apoyar eventos deportivos de diferentes deportes y disciplinas en todo el departamento.

## **Resultados**

### **• Proyecto Hace deporte en verano**

- Propuestas de deporte en 15 bajadas de la costa de Canelones.
- Logro de aumento de asistencia de usuarios a los proyectos de deportes de verano.
- Enseñanza de natación y espacio de nado libre para más de 1000 usuarios en piscina de Montes de Solymar.
- Contratación de personal para el desarrollo de las tareas de temporada de verano.

### **• Proyecto Mar al alcance**

- Articulación y coordinación con el Area de Discapacidad y la Dirección General de Gestión Ambiental, con el fin de lograr:
  - Ampliación de propuestas traducidas en mayor cantidad de bajadas inclusivas.
  - Aumento de los usuarios que participan en este servicio.
  - Adquisición y mantenimiento de sillas anfibas
  - Capacitación de personal que acompaña el proyecto.

### **• Proyecto Servicio de Guardavidas**

- Logro del mantenimiento del servicio de guardavidas en la mayor cobertura posible.
- Equipamiento de personal de playa.
- Coordinación con mayor participación

### **• Proyecto Eventos Deportivos de Verano**

- Implementación del Circuito Canario de Voleibol de Playa
- Implementación del Torneo de Fútbol Infantil de Verano
- Organización de encuentros deportivos interplayas
- Apoyo a eventos deportivos como carreras de calle, travesías a nado, etc.

## **Actividades**

- **Proyecto Hacé Deporte en Verano**

- Contratación de personal para los programas de playa
- Contratación de personal para programas de piscina
- Compra de materiales para el desarrollo de las tareas de verano
- Creación de sistema de registro de usuarios de programas de verano.

- **Proyecto Mar al Alcance**

- Capacitación de personal para bajadas inclusivas
- Creación de bajadas nuevas para el acceso de personas en situación de discapacidad motriz
- Incorporación de nuevas sillas anfibias
- Instalación de rampas para el acceso a la playa de sillas

- **Proyecto Servicio de Guardavidas**

- Evaluación del servicio de guardavidas luego de cada verano
- Instalación de una Base permanente sobre la Costa para la organización y dirección del servicio.
- Análisis y adaptación de su distribución a las variantes de concentración de bañistas y otros aspectos que inciden en el uso y disfrute de las playas
- Análisis de tareas de invierno de los guardavidas
- Adquisición de materiales para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia (más desfibriladores y locomoción, entre otros)

- **Proyecto Eventos Deportivos de Verano**

- Atender intereses de diferentes organizaciones para la realización de eventos deportivos.

- Estandarizar un sistema de consulta y respuesta que permita recibir el 100% de las solicitudes.
- Analizar solicitud y ofrecer respuesta en relación a los recursos de la Dir. del Deporte.
- Coordinar con otras direcciones del Gobierno de Canelones
- Disponer de funcionarios para el desarrollo del evento.
- Disponer de infraestructura para el desarrollo del evento.
- Traslado de personal a los eventos
- Traslado de maquinaria a los eventos
- Traslado de material a los eventos
- Supervisión de funcionamiento de eventos acorde a los acuerdos realizados con los responsables

### **Localización del proyecto**

Las actividades se desarrollan en todo el departamento.

### **Población beneficiaria**

Objetivo 1 - Toda la población canaria y turistas de Canelones

Objetivo 2 - Personas en situación de discapacidad motriz

## **AGENCIA DE VIVIENDA Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **Introducción**

La Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana (**AVCC**) propone impulsar procesos participativos articulados y co-ejecutados juntos a la sociedad civil, mediante sus equipos multidisciplinarios que aborden de manera integral los desafíos de la actualidad, permitiendo desde sus áreas específicas de trabajo contribuir al desarrollo del conjunto de los canarios,

Las políticas de la agencia apuestan a fortalecer los pilares fundamentales de nuestra sociedad y en particular la democracia, incorporando una mirada departamental que potencie las acciones de los 3 niveles de gobierno.

Es fundamental generar la más amplia búsqueda de consensos y compromisos colectivos en dar respuestas a problemáticas complejas, multidimensionales y cambiantes.

El trabajo cotidiano expresado en las acciones, proyectos y programas estratégicos poseen una impronta autocrítica, desafiante y renovadora enmarcada en una concepción republicana actual.

Las acciones a desarrollar se enmarcan en aportes permanentes que permitan avanzar en un departamento con justicia, tolerancia y cohesión social.

Promover la participación que permita empoderar a la comunidad de maneras tolerantes y respetuosas en la construcción de una sociedad más integrada y solidaria. Generando las oportunidades y herramientas para el desarrollo colectivo e individual que nos permita desarrollarnos libremente, en el gozo pleno de nuestros derechos, alcanzando nuestras metas y sueños.

Para la AVCC un objetivo central es seguir aportando en mejorar la calidad de vida y aportar en la construcción de la felicidad de las y los ciudadanos de nuestro departamento.

### **OBJETIVO GENERAL**

Es necesario en sociedades modernas y globalizadas con cambios vertiginosos tener la capacidad de innovar ante las nuevas demandas y desafíos. Contribuyendo como actor clave de la sociedad en dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía.

Es desde un rol activo del estado que apostamos a transformar problemas en oportunidades, buscando siempre los más amplios consensos y soluciones colectivas.

Garantizar los derechos humanos básicos y universalizar su acceso sigue siendo fundamental para la construcción de una sociedad más justa.

Desafiar viejos y nuevos paradigmas que permitan la construcción de ciudadanía, la generación de una nueva agenda de derechos, una consciencia colectiva superadora de las diferencias y constructora de puentes ante las grietas sociales existentes.

La **AVCC** en su rol institucional está al servicio del conjunto de la sociedad, ubicando a la gente en el centro de nuestras políticas. Ponderando las necesidades de las grandes mayorías, de los más vulnerables y de las minorías invisibilizadas o sin voz. Tenemos un firme compromiso como articuladores, servidores públicos y administradores de la “cosa pública”, estamos al servicio de todo pueblo canario

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, su entorno y hábitat con políticas sociales como de infraestructura de manera planificada y responsable. Impulsando el desarrollo sustentable y cuidado de recursos naturales.

Contribuyendo a los procesos de integración social, dando respuestas mediante diferentes políticas y acciones atendiendo la emergencia habitacional transversal a toda la sociedad, con un énfasis en los más postergados.

Promover con políticas universales y focalizadas desde una mirada transversal e integral acciones que permitan la articulación del conjunto del Gobierno en búsqueda de soluciones a las necesidades de la población.

Convocar al conjunto de la sociedad y actores de manera tal que sumemos esfuerzos en atender las inequidades y desafíos del departamento.

Desarrollar políticas que atiendan las múltiples realidades y dimensiones de los problemas existentes, contemplando las diversas identidades canarias, regionales, municipales o barriales y apostando a la participación como factor dinamizador clave de la sociedad.

La Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana de rango de Dirección General, diseña, articula y ejecuta las políticas públicas del Gobierno de Canelones vinculadas a Vivienda, Espacios Públicos y Convivencia Ciudadana . La AVCC está compuesta por 2 Direcciones:

- **Dirección de Vivienda :**

Dentro de sus roles se destaca la articulación en el departamento de los programas de vivienda existentes, en función de la demanda y diagnósticos realizados con especial énfasis en los sectores más deprimidos económicamente.

Cuenta con equipos técnicos multidisciplinarios municipales, extrapresupuestales así como administrativos y operativos que desarrollan las diferentes líneas de trabajo para la concreción de los objetivos planteados.

- **Dirección de Espacios Públicos :**

Dentro de sus roles se encuentra el mantenimiento y gestión de todos los espacios públicos del departamento en coordinación con los municipios y comisiones vecinales en procesos participativos. Así como también la forestación departamental.

La AVCC cuenta con un soporte administrativo central que da soporte a ambas direcciones y articulan con los funcionarios específicos dentro de cada Dirección.

Existen líneas de trabajo que dependen directamente de la Dirección General que son transversales a ambas Direcciones, a sus programas, proyectos pero no conforman una Dirección en sí misma.

Estas son líneas de trabajo transversales a las Direcciones de la Agencia pero no tienen el soporte administrativo de una Unidad, Área o Dirección. Estos ejes son: Convivencia Ciudadana, Participación y Voluntariado.

Dentro de la Dirección de Espacios Públicos hay una Gerencia Operativa que coordina con 3 Áreas:

- \_ Mantenimiento de Espacios Públicos
- \_ Vivero Municipal
- \_ Forestación Departamental y Educación Ambiental

## **VOLUNTARIADO - SOLIDARIDAD ORGANIZADA**

Este programa intenta dar forma a un ámbito en construcción de participación, articulación y promoción de actividades voluntarias como solidarias.

La participación colectiva es uno de los ejes transversales a la AVCC y sus políticas. En tal sentido es que la entendemos clave para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más equitativa.

La necesidad de trabajar organizadamente en busca de atender las desigualdades existentes, es imprescindible para garantizar el acceso y ejercicio de los derechos básicos tales como la salud, el trabajo, educación, cultura, la vivienda y alimentación.

### **OBJETIVO GENERAL**

Nuclear en torno a las áreas de trabajo, aportes individuales y colectivos que permitan sostener y/o potenciar procesos mediante la solidaridad organizada.

Fortalecer los vínculos y conciencia colectiva que permitan desde una actitud proactiva desafiar la realidad. Organizando la solidaridad colectiva en torno a las necesidades más urgentes o a los temas que motiven a los voluntarios a contribuir.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer los procesos de la AVCC
- Generar empatía e integración social en los colectivos participantes
- Impulsar un ámbito desde donde coordinar, potenciar y priorizar esfuerzos comunes de trabajo a lo largo del territorio entre quienes entienden el voluntariado como herramienta constructora de nuevas realidades.

- Resultados
- Trabajo junto a las familias más vulnerables que participan de nuestros programas y no cuentan con mano de obra benévola.
- Trabajo de intervenciones en espacios de convivencia que permitan mejorar los espacios públicos.

### **Actividades**

Reuniones de formación, capacitación y consolidación de colectivos.

Diseño de proyectos, estabilización y ejecución de las mismas.

### **Localización y zona de influencia**

Departamento de Canelones

### **Población beneficiada**

Población vulnerable o vinculada a la zona de influencia a intervenir.

## **DIRECCIÓN DE VIVIENDA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su hábitat, contribuyendo a los procesos de inclusión e integración social a través del factor socio-habitacional, atendiendo al déficit en la conformación del entorno físico y social, articulando con los programas de desarrollo local, para optimizar los recursos disponibles en los tres niveles de gobierno.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Abordar el territorio mediante la implementación de diversos programas que atienden al déficit en la conformación del entorno físico y social de los habitantes de las distintas localidades canarias.
- Creación de una cartera de tierras en zonas que promuevan los lineamientos mencionados.
- Acordar mediante convenios inter-institucionales, los recursos humanos y financieros para la ejecución de los proyectos socio – habitacionales.
- Coordinar las acciones estratégicas con el conjunto de Direcciones Generales de la IC.

## **PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

### **OBJETIVOS**

El Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) tiene como objetivo garantizar la accesibilidad de los residentes de los asentamientos a infraestructuras y servicios socio-urbanos adecuados y lograr su integración social y urbana con el resto de la ciudad. A través del componente de mejoramiento barrial, se financian intervenciones de carácter integral, que incluyen actividades de fortalecimiento del capital humano y social de la comunidad y sus organizaciones, obras físicas y de servicios sociales, con el objetivo de superar las carencias de infraestructura básica, finalizando con la regularización dominial de los predios hacia las familias residentes.

El financiamiento es extrapresupuestal con una componente nacional y otra internacional (BID).

La Intendencia de Canelones firma Convenios de financiamiento EXTRAPRESUPUESTALES por proyectos donde se establecen las contrapartidas municipales.

### **Resultados**

- Proyecto Pando Norte
- Proyecto Municipal I
- Proyecto Nueva esperanza
- Proyecto Nueva esperanza
- Proyectos Corfrisa -talca
- Proyecto San Felipe/La capilla

## **PROYECTOS PANDO NORTE**

### **Antecedentes/Justificación**

Implementación del Proyecto Ejecutivo del Plan de Mejoramiento Barrial del Área Precaria Pando Norte.

El mismo se divide en tres etapas, siendo la primera de emergencia por la alta vulnerabilidad de las familias asentadas en Caballerizas I y Caballerizas II ya finalizada en el año 2018.

La etapa II se encuentra finalizada la parte de infraestructuras y equipamiento barrial, y se comenzará con la licitación de 51 viviendas.

Etapa III aún sin fecha, se trata de la regularización de los Al nUevo Pantanal y Paso al Parque.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Crear y fortalecer espacios de participación y organización de vecinos y vecinas de Pando Norte, en el seguimiento de las obras, en la definición de actividades educativas, de capacitación, cultural, recreativas y deportivas de integración social.
- Afianzar el centro de barrio en las instalaciones rehabilitadas en el Estadio de Pando Norte, gestionado por la Intendencia y Municipio de Pando, que busca promover la participación ciudadana y el desarrollo de diversas actividades educativas y deportivas; así como un centro de referencia comunitaria para la población de Pando Norte.
- Apoyar y orientar el proceso de realojo de las familias hacia sus nuevas viviendas, e integración social en el nuevo lugar de residencia, estableciendo acuerdos de convivencia de forma participativa.
- Mejorar las condiciones socio-ambientales a través de la implementación del programa de mejora de baños y cocinas y conexiones a saneamiento de las viviendas de los asentamientos

### **Población beneficiaria:**

Comprende a la población de los cinco asentamientos del área precaria que la fecha de realizado el estudio y diagnóstico en 2012, la población de los mismos ascendía a más de cinco mil habitantes.

Indirectamente toda la población del área Pando Norte se verá beneficiada por las infraestructuras y equipamiento barrial con que se dotará la localidad.

### **Localización**

Pando Norte

### **Actividades**

Para las etapas de pre-obra, obra y post obra se contratarán a equipos técnicos multidisciplinarios financiados por el BID.

La supervisión será realizada por la Dirección de Vivienda de la Intendencia de Canelones.

Se prevé la implementación para el período 2021-2023

## **PROYECTO MUNICIPAL I**

### **Antecedentes/Justificación**

El Asentamiento Municipal I, por ubicarse en el límite del área urbana de Santa Lucía, aparece caracterizado dentro de un entorno desfavorable para su integración a la trama urbana, por la presencia de importantes vacíos urbanos en su entorno. Sin embargo, por encontrarse integrado al tejido residencial existente, y por tener una antigüedad de 40 años, con escasa movilidad de población que ha mejorado sus condiciones materiales de vida, posee condiciones socioeconómicas favorables, que hacen factible su regularización.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Integración del área precaria al conjunto de la ciudad de Santa Lucía a través de mejoras en materia de habitabilidad de las viviendas e infraestructura urbana, permitiendo así una cohesión única del trazado urbano, priorizando la integración social, a través de la promoción de espacios de participación que tiendan al restablecimiento de los vínculos significativos en la comunidad.
- Espacios libres paisajísticamente recalificados, revalorizados e integrados, en pos de generar un lugar de esparcimiento “disfrutable” con equipamientos apropiados para la recreación: alumbrado, reposición de vegetación, senderos,

áreas diferenciales (de descanso, rincón infantil), etc.

- Comunidad fortalecida en sus capacidades colectivas de organización y de ejercicio de derechos ciudadanos.
- Articulación consolidada entre vecinos, organizaciones de la sociedad civil, Organismos e Instituciones Públicas, Privados, que concierten intereses y espacios de negociación colectiva, en relación a un proyecto común y compartido de la zona. Integración social potenciada por la dinámica propuesta desde el proyecto.
- Situación habitacional de las familias mejorada, a través de una intervención en donde la totalidad de los servicios higiénicos de cada vivienda presenten condiciones dignas.
- Equipamientos sociales y espacios públicos construidos y en funcionamiento, producidos a través de la participación directa en su elección de la comunidad, así como de la celebración de acuerdos entre las Instituciones intervinientes.
- Asentamiento y entorno mejoran su situación ambiental, espacialmente su salubridad, a través de la eliminación de factores de riesgo.

### **Población beneficiaria**

381 personas, 115 hogares.

### **Localización**

Ruta Nacional N°11 y Diego Lamas, Santa Lucía.

### **Actividades**

Obras en curso fecha estimada de finalización 12/2021.

Actividades varias con la vecinos involucrados e instituciones de Santa Lucía, tendientes al fortalecimiento de la organización barrial y la inserción social a la comunidad toda.

## **PROYECTO NUEVA ESPERANZA**

### **Antecedentes/Justificación**

Inicialmente el predio que ocupa el asentamiento es de origen privado, pero al constituirse como un colectivo con amplias capacidades de organización interna, constituyéndose en Asociación Civil con personería Jurídica, los vecinos lograron que su propietaria realizara su donación.

De manera posterior a esta situación, los vecinos en diciembre del año 2010 a través de un acuerdo realizado con la Intendencia de Canelones, le transfieren el terreno, con el compromiso por parte de la Intendencia, que se comience el proceso de regularización

Nueva Esperanza se caracteriza por ser un asentamiento que de forma permanente ha intentado mejorar su condición socio habitacional y su inserción barrial hacia la formalidad. Esta capacidad de iniciativa y compromiso de los vecinos, da cuenta del estado de situación de su organización conjunta.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Re configuración de trazado vial.
- Espacios públicos equipados, cuidados y con actividades (salón comunal y recuperación de espacio libre del bañado como plaza pública).
- Fortalecimiento de las redes de apoyo formales e informales.
- Red de saneamiento para el barrio (+ canasta de materiales para conexión a la red)
- Nueva red de abastecimiento de agua.
- Nueva red de alumbrado público y tendido eléctrico.
- Red de drenaje pluvial pública.
- Conformación del “Centro de Barrio” Nueva Esperanza., ya realizado y en funcionamiento.
- Actuación sobre focos de precariedad y hacinamiento en lote y vivienda.
- Actuación sobre casos de vulnerabilidad social.

## **Población beneficiaria**

155 hogares, 555 personas.

## **Localización**

Ruta Interbalnearia Km 26 padrón 42093, Solymar Norte -Ciudad de la Costa.

## **Actividades**

Se ha realizado el llamado a Licitación de Obras, se prevee el comienzo de las obras para marzo de 2022.

Actividades varias con la vecinos involucrados e instituciones de Solymar Norte, tendientes al fortalecimiento de la organización barrial y la inserción social a la

comunidad toda.

## **PROYECTOS CORFRISA -TALCA**

### **Antecedentes/Justificación**

Se trata de la regularización de los Asentamientos Corfrisa y Talca, ambos ubicados en la ciudad de Las Piedras divididos por la Av. Dr. Pouey (Ruta 5 vieja). Por ello se plantea una intervención integral que tienda a la integración social y que apunte a mejorar la calidad de vida no solo de los pobladores de estos dos asentamientos sino también de su entorno, haciéndose especial énfasis en la planificación urbana, buscando acciones estratégicas que potencien y desarrollen dicha área.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Se propone la realización de una intervención que responda a un modelo integral de trabajo en los asentamientos, teniendo en cuenta que la regularización significa una oportunidad para que los habitantes del mismo mejoren de forma significativa su calidad de vida, a través de una mejora en las condiciones socio-urbanas.
- Esta situación provoca oportunidades para que la organización barrial y comunitaria se encuentre fortalecida, en relación a que este proceso iniciado continúe en un espiral ascendente luego de esta intervención puntual y acotada. Por esto, se considera que los vecinos, deben estar incorporados en la estrategia de trabajo desde el comienzo del proceso de regularización, luego de celebrados los compromisos y acuerdos iniciales para su ejecución por parte de las Instituciones intervinientes, que otorguen viabilidad a la propuesta. La gestión cobra una importancia singular, orientada por definiciones políticas claras, sustento técnico y compromiso social e Institucional para viabilizar y sostener los resultados esperados.
- Se apuesta en términos generales, que la intervención mejore al barrio dotándolo de infraestructura, de calidad físico-ambiental, caracterización de su espacio público, así como ofrecer una estrategia de fortalecimiento de las capacidades colectivas para lograr sostenibilidad en la intervención realizada.

### **Población beneficiaria**

Población total: 1416, hogares 350.

### **Localización**

Avenida al Parque, Vía Férrea y Ruta 5 Vieja – continuación Amancay.

Padrones: 1512: Intendencia de Canelones

16235: Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay

16236: Agencia Nacional de Vivienda

16921: Banco Hipotecario del Uruguay

16494: Intendencia de Canelones

16495: Agencia Nacional de Vivienda

17680: Agencia Nacional de Vivienda

En los padrones mencionados se encuentra el asentamiento Corfrisa.

El asentamiento Talca, código INE 3221014, se encuentra sobre los siguientes terrenos:

Padrones: 16898: Intendencia de Canelones

16899: Intendencia de Canelones

11399: Privado

5815: Privado

14197: Privado

14198: Privado

Los padrones indicados como de propiedad privada son a expropiar totalmente, salvo el señalado con el N° 11399 que se hará parcialmente.

### **Actividades**

Se está trabajando con la firma CCU para la realización del Proyecto Ejecutivo.

Fecha estimada de finalización 12/2021.

Posteriormente a las aprobaciones del Proyecto Ejecutivo se procederá al Llamado a Licitación de Obras para la ejecución del proyecto, dependiendo de la aprobación del financiamiento PMB/MVOT contrapartida nacional del financiamiento del BID.

## **PROYECTO SAN FELIPE/LA CAPILLA**

### **Antecedentes/Justificación**

En la localidad de Toledo, la distribución del ingreso en los asentamientos en Canelones ubica el 75% de su distribución por debajo del valor promedio de la línea de pobreza establecida para Canelones.

En relación a la identidad barrial, se indica que el espacio socio-urbano localizado entre las rutas N°6 y 33, presenta una situación identitaria no sólo particular sino de gran fragilidad y fragmentación. Se observa que esta población manifiesta la necesidad de identificarse con el espacio territorial, "delimitando una inmensidad de

barrios en una extensión territorial muy acotada, y a la vez no manifiesta un sentimiento de pertenencia más amplio, que trascienda cada barrio.”

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconponer la trama urbana mediante la apertura de calles, posibilitando el acceso directo a las viviendas, así como también a los servicios generando una circulación fluida.
- Relocalizar viviendas ubicadas en terrenos con riesgos ambientales.
- Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas que lo requirieran.
- Concretar un proceso colectivo, que involucre a la población e incluya las necesidades planteadas por los vecinos y las instituciones públicas y privadas con anclaje en la zona y en todos los ámbitos de la comunidad.

### **Productos/ resultados esperados**

- - Construcción de caminería interna a los barrios, alcantarillas y accesos domiciliarios al total de las viviendas de los barrios San Felipe – La Capilla.
  - Construcción de drenajes pluviales.
  - Conexiones domiciliarias al saneamiento del total de las viviendas.
  - Relocalizaciones de las familias en zona de riesgo sanitario.
  - Construcción de equipamiento social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos

### **Población beneficiaria**

282 hogares, 1081 personas según relevamiento realizado para el perfil de proyecto en el año 2012.

### **Localización**

Barrio San Felipe – La Capilla, Toledo. Comprendidos entre las rutas Nacional N° 6 y la N° 33.

### **Actividades**

- Firma de acuerdos entre la IC, el PMB y la DINAVI – Ya ejecutados.
- Llamado para realización del proyecto Ejecutivo – a realizar –año 2024
- Realización de llamado a Licitación de Obras, una vez aprobado proyecto

Ejecutivo.

- Construcción de viviendas para relocalizaciones – finalizadas – IC- DINAVI
- Construcción de equipamiento social – convenios CAIF y UTU finalizados.
- Actividades varias con la vecinos involucrados e instituciones de Toledo, tendientes al fortalecimiento de la organización barrial y la inserción social a la comunidad toda.

## **PROGRAMA DE RELOCALIZACIÓN DINAVI**

### **OBJETIVOS**

La Dirección Nacional de Vivienda del MVOT tiene el cometido de hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

La Intendencia de Canelones articula con la DINAVI para priorizar el desarrollo de programas sociales destinados a población localizada en terrenos inundables y/o contaminados del departamento.

- **Proyectos en curso**

### **PROYECTO EL CAIMÁN- SANTA LUCÍA**

Descripción/Antecedentes/Justificación

En la ciudad de Santa Lucia consideramos la intervención en dos asentamientos irregulares implantados en áreas inundables, El Caimán y El Abrojal.

**POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Se comenzó con el trabajo de relevamiento de las familias de El Caimán, siendo 59 hogares, 300 personas.

### **PROYECTA VILLA MONTE – LA PAZ**

Descripción/Antecedentes/Justificación

En el proceso de relocalización de las viviendas asentadas en el predio perteneciente a IC bajo la línea de inundabilidad del Arroyo de Las Piedras.

Se regularizarán aquellas viviendas implantadas en zona no inundable y se relocalizarán 12 viviendas.

**POBLACIÓN BENEFICIARIA**

60 hogares, 350 personas.

Actualmente esta la licitación en proceso de adjudicación.

Previsión de ejecución 2021-2022.

### **PROYECTO CNO. LA ROSADA-(SAUCE)**

**Descripción/Antecedentes/Justificación**

Se trata de la relocalización de las viviendas asentadas faja de retiro de ruta y faja de interferencia con la línea de AFE.

**POBLACIÓN BENEFICIARIA**

20 hogares, 80 personas.

### **PROYECTO PASO CARRASCO SUR**

**Descripción/Antecedentes/Justificación**

En la localidad de Paso Carrasco consideramos la intervención en dos asentamientos irregulares implantados en áreas inundables, Paso Carrasco Norte y Paso Carrasco Sur.

En el proceso de relocalización del Asentamiento Paso Carrasco Norte se realizaron un total de 239 relocalizaciones, siendo 106 construcciones de viviendas y el resto por compra de vivienda usada.

**Población beneficiaria**

40 hogares, 200 personas.

Existe convenio firmado con DINAVI/MVOT para la relocalización de 40 viviendas (primera etapa) para Paso Carrasco Sur.

### **PROYECTO SAN LUIS**

**Descripción/Antecedentes/Justificación**

Se trata de la ocupación de la faja costera por 24 familias dedicadas a la pesca artesanal.

Se trata de un proyecto de desarrollo productivo asociado a la vivienda, dado que es necesario que puedan dejar sus barcos cerca de sus viviendas y procesar en parte lo producido.

## PROGRAMA DE REGULARIZACIONES

### Objetivo General

Implementar regularizaciones de ocupaciones en predios municipales de las viviendas que se encuentren en condiciones de habitabilidad y sujetas a la normativa vigente de fraccionamiento y higiene de viviendas de interés social, que garanticen la propiedad del bien.

### OBJETIVO GENERAL

- Se actuará en los asentamientos conjuntamente con las relocalizaciones para que el impacto de la mitigación en las localidades se vea incrementado.
- Será el primer ámbito de aplicación del Decreto N°4 (2018) y su reglamentación.
- Aportará en la formalización del territorio hoy irregular.

### Localización

Predios municipales en todo el departamento.

Actividades

Chequeo de información sobre la titularidad del bien a intervenir.

Relevamiento físico y social de los asentamientos a intervenir.

Acuerdos con Asociación de Escribanos, UDELAR, para la firmas de las escrituraciones.

### PROYECTOS:

1	PMB 6 de Setiembre	Barros Blancos	
2	PMB Villa Holandesa	Barros Blancos	
3	PMB Flor de Mayo	Paso Carrasco	
4	PMB Juana de América	Paso Carrasco	
5	PMB Santa Teresita	Nicolich	
6	PMB San Francisco	18 de Mayo	
7	PMB El Santo	18 de Mayo	
8	PMB El Pomo	Pando	18 viviendas
9	PMB Pando Fase 1	Pando	66 viviendas
10	Las Cañitas	Barros Blancos	18 viviendas
11	Villa Ilusión	Las Piedras	120

			viviendas
12	Villa Monte	La Paz	40 viviendas
13	Pueblo Nuevo	Toledo	30 viviendas
14	Barrio 2000	Nicolich	40 viviendas
15	Barrio Blanco	Sauce	40 viviendas
16	Paso Carrasco Fase 1	Paso Carrasco	107 viviendas
17	Uruguay y Varela	C de la Costa	40 viviendas
18	Williams y Varela	C de la Costa	40 viviendas
19	19 de Diciembre	Barros Blancos	30 viviendas
20	El tejado	Barros Blancos	7 viviendas
21	4 de Setiembre	Barros Blancos	40 viviendas
22	Dionisio Díaz	Barros Blancos	
23	El Carmen	Barros Blancos	
24	Bella Vista Chico		20 viviendas
25	Icaro		10 viviendas

## **PROGRAMA EMERGENCIAS CLIMATICAS / INCENDIOS (VIVIENDAS PRECARIAS)**

### **Descripción**

Se trata de las intervenciones realizadas por la ic en el marco del SIREC.

Existe protocolo de actuación donde desde la DV se interviene en Asistencia a Damnificados por las pérdidas ocasionadas por los eventos climáticos e incendios que afectan las viviendas de la población vulnerable socio-económicamente de todo el departamento.

El calentamiento global y los cambios climáticos generan en los últimos tiempos fenómenos inesperados de alto impacto.

Las consecuencias de los mismos son transversales a toda la población pero son las poblaciones más vulnerables y las viviendas más precarias quienes sufren las mayores consecuencias.

El aumento de la precarización este último año hace pensar que no solamente sea necesario contar con el fondo, sino que aumentarán las demandas que debemos atender en el próximo quinquenio.

Las consecuencias no solo se vinculan a roturas de infraestructura, sino también a los bienes que puedan existir en las viviendas, pudiendo generar pérdidas mayores de no actuar rápidamente. Las consecuencias de pérdidas materiales pueden derivar en problemas sanitarios o de salud de los integrantes de las familias.

Las viviendas más vulnerables tienen sistemas de electricidad en malas condiciones, estas suelen estar más expuestas a los incendios.

Los materiales de las viviendas precarias pueden generar pérdidas mayores que en otras poblaciones. Para estas poblaciones la respuesta del estado es fundamental para recuperarse física, económica, emocional y socialmente.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Prever el gasto mediante un fondo que tenga asignados los recursos con anticipación a los eventos climáticos o incendios y permitir una mejor planificación como capacidad de respuesta.
- Evitar consecuencias sociales derivadas o acentuadas de los eventos climáticos o incendios generados. Facilitar los materiales que permitan mitigar situaciones extremas lo más rápido posible.

## **Resultados**

- Contar con recursos disponibles previamente a los acontecimientos con fines específicos a las emergencias que debemos abordar.
- Mejorar la planificación, protocolos y no desfinanciar programas que tienen otros objetivos específicos.
- Disponer de presupuesto para dar respuesta a intervenciones a lo largo del quinquenio en los 30 municipios.

## **Zona de influencia**

El departamento de Canelones

## **Población beneficiaria**

La población más vulnerable del departamento de Canelones que sufran consecuencias producto de las emergencias climáticas o incendios en coordinación con los protocolos de actuación del SIREC.

## **PROGRAMA ACCIONES SOBRE EL STOCK DE VIVIENDAS**

Es un programa que apuesta a ejecutar acciones sobre viviendas existentes para el mejoramiento de la habitabilidad de las mismas.

Se busca dar respuestas a las situaciones más vulnerables de la población en emergencia habitacional que necesita de manera rápida una mejora para tener las mínimas condiciones habitacionales. De esta manera ver reducidas las vulnerabilidades de sus derechos y tener una mejora sustancial en el contexto precario que se encuentran.

Se realiza un estudio técnico de parte de los equipos de cercanías de la situación socioeconómica del núcleo familiar que se postula dando cumplimiento a un protocolo existente, como población beneficiaria del programa y se complementa con un estudio físico de las situaciones a intervenir. Será la población beneficiaria quien deberá aportar la mano de obra necesaria para la ejecución de la mejora.

Se entregan los planos, el asesoramiento, seguimiento técnico tanto físico como social por parte del equipo de la AVCC-DV y se ejecuta por etapas las intervenciones.

Se otorgan los materiales en la medida de ejecución de los avances de la obra, controlando, asesorando y supervisando el proceso hasta su cierre.

### **Antecedentes**

Existe un convenio vigente, que deberá ser firmado nuevamente con DINAVI/MVOT (pendientes desde Agosto UR 21.780 que dan por saldados los montos convenidos).

Las partidas no siempre son enviadas en tiempo de acuerdo a lo establecido en los convenios generando un desfase entre la demanda y la posibilidad de respuesta.

Siendo los municipios y las referentes socio territoriales del vertice social, la puerta principal de la demanda de las poblaciones más vulnerables y dependiendo de los tiempos administrativos como presupuestales de organismos nacionales , ya que la IC- AVCC- DV no cuentan en el presupuesto departamental con un monto destinado a dar estas respuestas termina siendo la IC quién debe comunicar por falta de rubros la no capacidad de respuesta a las demandas diarias que se reciben por solicitudes de emergencia habitacional.

### **Justificación**

Las acciones a desarrollar deben enmarcarse en políticas de estado que permitan mantener la sensibilidad característica de los últimos 15 años de gobierno que prioriza a la gente y ubica a los más vulnerables al principio de la fila.

Es fundamental tener la capacidad de trascender lo partidario y temporario, ubicado en nuestras políticas como bien superior convocando a un encuentro de toda la sociedad, permitiendo sostener los procesos en el tiempo.

El centro es la gente y desde el Gobierno Departamental debemos convocar, generar y fortalecer los procesos que nos permitan promover condiciones para el acceso a los derechos básicos habitacionales establecidos en la Constitución de la República.

Es imprescindible garantizar el acceso y ejercicio de los derechos básicos tales como la salud, el trabajo, educación, cultura, la vivienda y alimentación. Si la vivienda no tiene las condiciones mínimas de habitabilidad se ven vulnerados este como se dificulta el desarrollo y acceso de los demás derechos.

La AVCC debe contribuir a la racionalización de recursos finitos y escasos, ante una realidad socioeconómica cambiante que se precariza a velocidades que no creíamos posibles luego de transformaciones sociales que se habían consolidado en la última década y media.

En el último año se ve deteriorado sensiblemente el entramado social, en tal sentido resulta imprescindible dar respuestas integrales como Gobierno. Es necesario convocar a la más amplia cantidad de sectores del heterogéneo universo social para generar como sociedad respuestas colectivas a problemas complejos. Aportando así acciones concretas con recursos acordes para satisfacer parte de la demanda ante las necesidades urgentes de nuestra población.

## **OBJETIVO GENERAL**

Implementar acciones sobre el stock de viviendas existentes para el mejoramiento de la habitabilidad de las mismas, para población beneficiaria de contexto de alta vulnerabilidad.

Garantizar en el presupuesto departamental recursos propios para dar respuesta a la emergencia habitacional existente en toda la población y que se acentúa en la población más vulnerable.

Implementar acciones profesionales, rápidas, responsables y articuladas con los 3 niveles de gobierno junto a la sociedad civil organizada ante las emergencias habitacionales de la población más precaria.

Atender a la población con menos recursos que no accede a otro plan de vivienda y no cuenta con recursos suficientes o asesoramiento técnico para encontrar soluciones habitacionales.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Prever el gasto mediante un fondo de recursos propios para dar respuestas a las demandas de situaciones extremas. Teniendo un presupuesto propio para atender una parte de las mismas.
- Permitiendo una mejor planificación como capacidad de respuesta y evitando los efectos de los desfasajes de la ejecución presupuestales del Gobierno Nacional o cambio en las prioridades presupuestales.
- Facilitar los materiales que permitan mitigar situaciones extremas lo más rápido

posible.

## **Resultados**

Reducción de la población del departamento de Canelones que no cuenta con las mínimas condiciones habitacionales, mejorando las condiciones de habitabilidad de los más vulnerables.

Reduciendo la desigualdad de una parte de la sociedad el acceso a una infraestructura que les garantice condiciones mínimas de habitabilidad.

## **Actividades**

Evaluación de las situaciones que se detectan en el territorio con los equipos de cercanía.

Realizar informe físico para determinar las tareas a realizar.

Elaboración del presupuesto, articulación con los diferentes niveles de gobierno y comunidad en búsqueda de una solución complementaria.

Ejecutar las acciones para facilitar los materiales, seguimiento de las etapas y asesoramiento técnico hasta el cierre.

## **Observación**

La demanda previsible es mayor a la propuesta pero se realiza una propuesta lo más ajustada a la realidad presupuestal del Gobierno de Canelones.

Tenemos presente el rol del Gobierno Departamental y del MVOT pero las necesidades sobre todo de los más vulnerables no esperan los procesos institucionales, ni se adaptan a las sensibilidades de los gobiernos de turno.

Son los Gobiernos quienes tienen que adecuar sus prioridades a las necesidades del pueblo, priorizando a los más desprotegidos.

Es impronosticable saber con qué velocidad se deteriora la situación socioeconómica de la población canaria a lo largo del quinquenio.

Es evidente que la coyuntura Internacional, nacional, la pandemia y la falta de inversión en políticas sociales del Gobierno Nacional acentuaron las consecuencias sociales.

El cambio de marcos normativos ante la aprobación de leyes recientemente votadas están generando un aumento de demandas de poblaciones que en la última década y media no se postulaba a políticas de este tipo.

## **Zona de influencia**

Departamento de Canelones.

**Población beneficiaria:**

Población canaria atendida a través de los distintos equipos de cercanías y cumpliendo con los protocolos de ingreso al programa.

**PROGRAMA REHABILITACIÓN URBANA****Antecedentes**

Existe un importante déficit cualitativo o viviendas con necesidades de mantenimiento en el stock habitacional existente en el departamento de Canelones, a partir de lo cual se han conveniado programas dirigidos a sectores de la población con ingresos medios que se ubiquen en áreas consolidadas de la ciudad y que tengan necesidad de mantener o mejorar la materialidad de su vivienda.

Existe un convenio vigente que deberá ser firmado nuevamente con DINAVI/MVOT.

**Descripción**

Se busca implementar un ámbito de gestión del gobierno local, programas de rehabilitación urbana y edilicia en áreas urbanas ya consolidadas, en ciudades a recuperar y prolongar la vida útil de las viviendas edificadas mediante préstamos, subsidios y asesoramiento de dicho programa.

Se utilizará un fondo rotatorio creado por la IC para recibir los reintegros y poder destinar los recursos a nueva población beneficiaria.

El programa de Rehabilitación Urbana en Canelones busca recuperar los valores esenciales de las zonas consolidadas de las localidades canarias.

Se busca promover la rehabilitación de viviendas privadas para contribuir a mejorar la habitabilidad de las mismas y a su vez potenciar la calidad del entorno urbano.

**Actividades**

Difusión del programa de parte de los Municipios.

Evaluación de requisitos necesarios para la solicitud del beneficio de parte de funcionarios del Municipio.

Visita del equipo físico y social de a DV, para valoración de la solicitud y evaluación de los trabajos a realizar.

Evaluación del equipo económico de la DV, para la aprobación de la solicitud.

Seguimiento de la obra.

Presentar informes semestrales de los avances realizados y evaluación de lo actuado.

Generar una base de datos de las familias beneficiarias.

## **PROGRAMA MEVIR**

Proyectos de auto construcción y ayuda mutua para población beneficiaria del medio rural y productivo.

Se articula con la IC disponibilidad de predios municipales viables para algunas de las intervenciones.

Se apoya desde las distintas direcciones y el Gobierno Local en los llamados a inscripciones en las distintas localidades.

## **PROGRAMA JUNTOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Actuación conjunta con el Programa Juntos del MVOT, aunando esfuerzos propiciando los ámbitos de coordinación de actuaciones.

### **Proyecto aeroparque**

Se trata de la relocalización de 24 familias mayormente jefas de hogar.

La IC elaboró el Padrón de población beneficiaria, aporta el predio para las relocalizaciones y el movimiento de suelos e infraestructuras necesario.

El Juntos aporta las canastas para la construcción de las viviendas así como el aporte técnico durante el proceso de la obra junto a los población beneficiaria.

## **PROGRAMA PREVENCIÓN ANTE OCUPACIONES IRREGULARES**

### **Antecedentes/Justificación**

El problema de las ocupaciones en predio público y privados comprende a cientos de viviendas.

Desde la Dirección de Vivienda proponemos se protocolice la forma de intervención y se articule con el Poder Judicial mecanismos de intervención rápidos que intime a los propietarios de los predios para su regularización.

Se trabajará conjuntamente con las Direcciones Generales de la IC con competencia en el tema.

## **ASESORÍA PARA EL ACCESO A VIVIENDAS**

### **Justificación**

Existe una demanda habitacional transversal a la población y que se expresa de diferente manera según la realidad socioeconómica, territorial, etaria y por sexo.

Es notoria la especulación inmobiliaria existente y que no todas las poblaciones califican de igual manera ante las reglas que pone la oferta y sector inmobiliario como ante las propuestas habitacionales del estado.

El estado no cuenta con recursos suficientes o un pacto que permita una política de estado que le garantice a cada ciudadano el derecho consagrado en la constitución de una vivienda digna o decorosa mucho menos propia.

Resulta responsable y estratégico generar un abanico de acciones que estimulen, permitan y ordenen una oferta de políticas acorde a cada sector de la sociedad con capacidad contributiva dispar.

### **OBJETIVO GENERAL**

Asesorar sobre las distintas opciones para acceder a los programas de viviendas existentes en el MVOT, ya sea a través de préstamos para compra de vivienda usada, subsidios de alquiler parciales o totales, garantías de alquiler o alquileres con opción de compra en el marco de los proyectos de relocalizaciones en curso.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Contribuir a un abordaje integral que permita general una serie de estímulos en los diferentes sectores de la sociedad y mercado.
- No solo apostar a la población la cual ya es víctima del sistema y se encuentra excluida de toda política que implique un auto financiamiento total o parcial y la única solución habitacional a su disposición implica financiamiento total del estado.
- Generar soluciones habitacionales acordes a la capacidad contributiva diferenciada que posibilite el acceso a la vivienda mediante diversos mecanismos que permita descomprimir la demanda y que la oferta se adecue más a las posibilidades de los sectores medios y bajos que a la especulación que limita el derecho básico de la vivienda.
- Ordenar y clasificar la oferta estatal para difundir en pro de democratizar el acceso a la información de políticas de vivienda.

### **Actividades**

Diagnóstico social de las familias con posibilidad de ser beneficiarias

Articulación con la DINAVI/MVOT.

Seguimiento social de las familias beneficiarias

## **DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

### **Justificación**

El espacio público como instrumento estratégico para el ejercicio de la democracia.

Las políticas aquí desarrolladas serán el conjunto de herramientas, que permitan comprender las realidades locales y habilitar la intervención y transformación del espacio público, para el ejercicio de la democracia, la integración social y la participación ciudadana.

Como plantea De Certeau, la ciudad puede ser leída y analizada desde una mirada dual, que diferencia la ciudad planificada, de la ciudad habitada. La ciudad planificada es el resultado de estrategias de urbanistas, y políticas gubernamentales que producen normas y pautas. Mientras que la ciudad habitada, es aquella vivida por los sujetos, que la recorren, la habitan y modifican creando nuevas cartografías urbanas, según las formas de uso y apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía.

El autor sostiene que *“las maneras de practicar el espacio escapan a la planificación urbanística”* (De Certeau, 1974: p 189). Existen tantas formas de habitar los espacios, que exceden a las posibilidades de la mirada planificadora.

Por ello, esta dirección entiende que las estrategias de planificación y transformación del espacio público, deben estar enmarcadas en procesos de participación ciudadana, donde las comunidades tengan incidencia real en la producción de los espacios públicos. Entendiendo la importancia de que sea efectivo el derecho a la ciudad.

Como plantea Lefebvre, el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos, se trata del derecho común a cambiar, modificar y transformar la ciudad de forma colectiva. Siendo una valiosa estrategia desarrollada desde la acción colectiva, para transformar y combatir problemáticas urbanas.

Desde esta perspectiva los espacios públicos son entendidos como espacios de convivencia, donde confluyen diferentes actores e intereses, que ponen de manifiesto su diversidad y conflictividad, siendo el ámbito natural, para impulsar procesos de cohesión social y construcción de ciudadanía.

Entendemos que los espacios de convivencia deben ser el marco para el desarrollo de redes, en las cuales diferentes actores sociales e institucionales conecten unos con otros. Los actores en la red intercambian ideas, recursos y negocian posibles soluciones a los problemas públicos, potenciando los procesos locales. Generando lógicas de intercambio de saberes, compartiendo experiencias, trayectorias y valores comunitarios, generando sentido de pertenencia.

La búsqueda de acuerdos es parte de los ejercicios básicos de las sociedades democráticas que nos permiten a diferentes escalas consensuar rumbos y realizar construcciones sociales colectivas sólidas.

Fortalecer, vigilar y profundizar la democracia es elegir un modelo de sociedad claro, es una concepción ante la vida y una herramienta que nos permite dirimir de manera tolerante los rumbos como sociedad.

La participación y descentralización son los medios claves para que el departamento avance y es el camino que paso a paso queremos recorrer junto a la ciudadanía.

Descentralizar es mucho más que acercar los servicios tan necesarios, sino que implica democratizar las políticas desde sus diseños, durante sus ejecuciones, generando apropiación de ellas y empoderando a la comunidad.

Una política correcta debe incorporar las particularidades, identidades y riquezas locales sin perder una perspectiva global del departamento. Es necesario coordinar tanto con el Gobierno Nacional y el Municipal, como con otros actores de la sociedad, aunar esfuerzos para construir respuestas adecuadas a problemas complejos.

Cada individuo, hogar, espacio de convivencia, ciudad y municipio es único. En ellos viven y conviven diferentes necesidades o problemas con múltiples dimensiones que deben ser abordados de manera integral y colectiva.

La diversidad es una de las características más enriquecedoras de una comunidad que nos permite complementarnos individual y colectivamente.

El Espacio Público en la convivencia y generación de ciudadanía.

## **Antecedentes**

Desde el 2005 la Intendencia de Canelones ha venido apostando fuertemente a la revalorización del espacio público como espacio de convivencia, socialización y generación de ciudadanía. Pese a este esfuerzo debemos reconocer que hemos encontrado varios “enemigos” y “competidores” que, en los hechos, han relegado el papel del espacio público.

Los “no lugares” definidos por Bauman<sup>1</sup> en su obra *Modernidad Líquida* como un espacio despojado de las expresiones simbólicas de la identidad, las relaciones y la historia, y dentro de ellos especialmente los shopping, brindan hoy muchas de las oportunidades que socialmente brindaban años atrás los espacios públicos, con la ventaja además, de brindarle libre de uno de los mayores enemigos de las plazas y parques, la inseguridad, que en combinación con el vandalismo, aleja a los vecinos del uso frecuente y pleno de los espacios públicos.

Ante estos desafíos se apuesta a profundizar la línea de trabajo iniciada en 2005, sumando la participación ciudadana en la instancia de proyecto, es decir, los vecinos nucleados en Comisiones Barriales, Fomento, etc., definen, construyen y gestionan el espacio público junto al Municipio y la Intendencia.

Los sucesivos planes desarrollados entre el 2005 y el 2015, como el proyecto 100 Plazas o los Desembarcos Barriales, fueron los generadores del sustento y la experiencia fundamental para la aplicación del proyecto Plaza de Barrio en el último quinquenio.

Apostar a políticas públicas de calidad, en los espacios de convivencia que le

---

<sup>1</sup> **Zygmunt Bauman** (Poznan, 19 de noviembre de 1925 – Leeds, 9 de enero de 2017) sociólogo, filósofo y ensayista polaco-británico de origen judío. Su obra, que comenzó en la década de 1950, se ocupa, entre otras cosas, de cuestiones como las clases sociales, el socialismo, el Holocausto, la hermenéutica, la modernidad y la posmodernidad, el consumismo, la globalización y la nueva pobreza. Desarrolló el concepto de la «modernidad líquida»

posibilitan a la población en general y en particular a los quintiles más vulnerables satisfacer sus necesidades, pero también que otros sectores socioeconómicos con más recursos elijan estos mismos espacios, generando condiciones de encuentro, integración y movilidad social.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar espacios de convivencia que permitan el encuentro de diferentes poblaciones, culturas; vecinos y vecinas de diferentes edades, sexos, intereses, motivaciones y gustos. Permitiendo romper las barreras visibles e invisibles del acceso a los derechos según desde donde partimos o donde nos encontramos en la sociedad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Recuperar, mantener y mejorar las plazas barriales realizadas hasta el momento dentro de diferentes proyectos desde el 2005, las que serán abordadas por la Dirección de Espacios Públicos junto con la comunidad, entendiendo por comunidad a vecinas y vecinos organizados del entorno y también a los Gobiernos Locales. Dentro de este objetivo se enmarca la mejora paisajística de los ingresos, plazas y grandes avenidas de las grandes ciudades del departamento.
- Consolidar las organizaciones barriales en torno cuidado y mantenimiento del espacio público, procurando la permanencia de estas organizaciones y su vinculación con otros problemas que el barrio pueda tener.
- Profundizar, en el marco de la Ley 19.272, la descentralización de la gestión, trasladando responsabilidades a los Gobiernos Locales y consultando permanentemente a los mismos, siendo estos los articuladores por excelencia con los vecinos organizados.
- Desarrollar el plan quinquenal de forestación y el plan de plantación de florales, los cuales se llevarán adelante con la participación de los vecinos en talleres en los que se decida las especies a plantar y comprometiendo su participación en las jornadas de plantación y el posterior cuidado. Un objetivo complementario es mantener la forestación planificada y obtenida en el quinquenio anterior (15.000 árboles), aumentando el porcentaje de supervivencia del 35% al 70 - 80%.

## **PROGRAMA CANELONES FLORECE**

En un mundo cambiante globalizado e hiper conectado la cooperación es deseable desde nuestra concepción y tan estratégica como necesaria para dar respuesta a los

problemas locales, barriales, municipales, microrregiones, nacionales e internacionales que se interconectan entre sí.

Canelones Florece es un programa que intenta rescatar lo mejor de los procesos anteriores y desde ellos potenciarlos con la incorporación de nuevos proyectos que se vinculen de manera integral.

Es fundamental generar procesos de acumulación y procesos que se cruzan de manera tal que cada uno mantenga lo específico pero potencie a los demás desde los puntos de contacto y objetivos macros.

El programa intenta dar un nuevo impulso, re direccionar políticas exitosas y dar los primeros pasos en procesos de alto impacto en la mejora de barrios, apostando al desarrollo productivo sustentable como a las políticas sociales.

Poder involucrar líneas de trabajo, acciones, procesos transversalizados con lógicas productivas, ambientales, participativas y de desarrollo son claves para abordar desafíos multidimensionales.

El programa va a impulsar los más diversos y amplios acuerdos en busca de avanzar rápido, eficiente y responsablemente en transformaciones que impactan directa e indirectamente en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as de Canelones.

## **OBJETIVOS**

Se pretende mejorar la calidad paisajística de los más relevantes espacios públicos de las principales ciudades del Departamento, aportando colorido y diversidad de especies, tanto forestales como florales. En tal sentido potenciar a las más importantes avenidas, accesos, plazas, rotondas, canteros, peatonales, semi peatonales, etc., de todo el departamento.

Para esto es imprescindible mejorar, tanto en cantidad como calidad la producción del vivero departamental, incorporando la producción de florales, mejora del riego y la infraestructura en general. Se define como objetivo al menos triplicar la producción actual de las instalaciones del vivero

Dentro de los varios objetivos del Programa Canelones Florece y de los de Participación Ciudadanía y Convivencia se desarrollará la implementación de un sistema departamental de riego que asegure la supervivencia de flores y arbolado plantado en el quinquenio, punto débil del quinquenio anterior.

## **Resultados**

- Proyecto Mejora del Vivero
- Proyecto departamental de riego
- Proyecto embellecimiento de ciudades (florales)

## **PROYECTO MEJORA DE VIVERO**

### **Antecedentes**

En los meses de diciembre del 2020 y enero a marzo del 2021 se realizaron análisis de calidad del agua del pozo del cual se extrae el agua para el riego y del tajamar existente en el predio. De estos análisis se desprende que el agua del pozo reúne condiciones para el riego, mientras que el tajamar aún se encuentra con altos índices de contaminación, especialmente coliformes, los cuales han disminuido casi a la mitad respecto al análisis realizado 6 años atrás, pero aún no permite el uso para riego.

Las condiciones del vivero distan de las esperadas en producción, mantenimiento del entorno, en la utilización del espacio físico como el mantenimiento de las estructuras.

Los suelos del vivero corresponden a las Planicies Medias sobre Dolores con características inundables, alta fertilidad, texturas pesadas y drenajes imperfectos, ocupan las dos terceras partes del terreno, con costa sobre el Arroyo Canelón Chico, el tercio ubicado sobre la Ruta Nacional 107 presenta suelos cuyo material madre son las formaciones Dolores y Libertad que le confiere una textura limo arcillosa y alta fertilidad natural y drenaje imperfecto, (se adjunta plano).

Los suelos de este predio se adaptan, por su gran fertilidad natural de textura limo-arcillosa, a la cancha de enviverado en tierra en donde los ejemplares alcanzan la altura adecuada para la plantación definitiva.

### **Descripción**

Para dar cumplimiento de los objetivos del Programa Canelones Florece, el Proyecto de Embellecimiento de Ciudades, el Programa de Participación Ciudadanía y Convivencia y el Proyecto Departamental de Forestación, se requiere del aumento en la producción del vivero departamental en arbolado y comenzar con la producción de florales en el vivero departamental de Canelones.

El vivero de Canelones está ubicado en Ruta 107 km 23,200 de la localidad del mismo nombre, Padrón 62467, con una superficie de 4,6 hás. de la zona rural de la Primera Sección Policial. Tiene como linderos la Cárcel departamental hacía SE y al NE predios explotados por particulares que desarrollan diferentes actividades como la vitivinicultura y pastoreo .

El vivero departamental recibe solicitudes de plantas para distintos espacios y fines.

Arbolado urbano

Canteros de arbustos, herbáceas y florales

Recuperación de ecosistemas costeros y bosques nativos

Actualmente las capacidades productivas del mismo se encuentran mermadas, por lo que es necesario organizar el trabajo de recuperación de la capacidad productiva en distintas líneas que a su vez, se deberán ir profundizando por etapas.

El proyecto del Vivero tiene 2 grandes líneas de trabajo, por un lado la productiva y

por otro la social, ambas interrelacionadas entre sí como también vinculadas con cada uno de los programas o proyectos de la AVCC.

Todas las políticas de la agencia están enmarcadas en los planes estratégicos del Gobierno de Canelones, transversalizados por políticas de participación, integración y empoderamiento.

Productiva:

Canelones es un departamento muy heterogéneo que tiene una identidad propia, con desafíos y necesidades comunes a lo largo del territorio como también específicas en algunas zonas del mismo.

Generar políticas que apuesten al desarrollo sustentable en sintonía con objetivos, locales, nacionales, e internacionales enmarcados en acciones estratégicas y planificadas que fortalezcan la cooperación, participación, construcción de ciudadanía y mejoras de infraestructuras. Este desarrollo debe ser sustentable y amigable con el hábitat.

La AVCC tiene un fuerte compromiso con seguir desarrollando los planes de forestación departamental que aporte en la renovación de arbolado, que genere espacios verdes en las ciudades y permitan coexistir el desarrollo urbano en armonía con el desarrollo de espacios naturales.

El plan de forestación debe dar un salto de calidad aportando al departamento herramientas que materialicen el fuerte compromiso asumido en el cuidado ambiental. Es necesario que se plasme en una serie de acciones que aporten soluciones concretas a las problemáticas que derivan del cambio climático y el calentamiento global.

El proyecto es clave para mejorar la cantidad y calidad tanto del arbolado como de las florales de todo el departamento permitiendo un trabajo con la ciudadanía en el mejoramiento y embellecimiento de barrios, avenidas, rotondas, Espacios de Convivencia Ciudadana, espacios verdes o ciudades. El desarrollo de este propiciará un trabajo de concientización sobre la importancia del cuidado ambiental y de los espacios con la ciudadanía en su conjunto.

El vivero podrá en etapas posteriores pensar en un desarrollo descentralizado a diseñar con los municipios y las microrregiones. De esta manera generar ejemplares o especies más acordes a las características de la localidad o espacios del territorio.

Este proyecto tiene como uno de los objetivos más importantes la participación y construcción de ciudadanía y se vincula al desarrollo de los espacios de convivencia ciudadana que intentarán nuclear a la comunidad en su conjunto.

Aportar en políticas que apuestan a dar respuestas a consecuencias del cambio climático y calentamiento global

Generar proceso de participación con los vecinos del departamento buscando generar integración y cohesión social.

Ser un motor importante en el impulso de los planes de mejoramiento de espacios de

convivencia, espacios verdes, avenidas, barrios y ciudades.

Contribuir en la construcción de ciudadanía, rehabilitación, inclusión social.

Generación de actividades socioeducativas con la comunidad, sociedad organizada como también posibles trabajos en estas aéreas con presos.

Transformar un vivero con baja producción, problemas edilicios, ambientales y anticuados en un vivero moderno en términos de producción y eficiencia.

Potenciar el programa Canelones Florece y los Proyectos de embellecimiento de ciudades, Espacios de Convivencia Ciudadana, proyecto de forestación, proyecto de mejoramiento de los Espacios de Convivencia.

Potenciar el trabajo que realiza la AVCC mediante la Dirección de Vivienda en los planes de realojos, regularizaciones y planes de mejoramiento de barrios.

#### NOTA:

El sistema penitenciario uruguayo ha presentado en los últimos años cambios cuantitativos en cuanto a las tasas de encierro.

El crecimiento de la población carcelaria es un fenómeno que trae aparejado una de las mayores problemáticas del sistema penitenciario: la sobrepoblación carcelaria.

La población privada de libertad en Uruguay supera las once mil personas, una cifra que representa el máximo histórico y que ubica a nuestro País como uno de los demás reclusos por habitante en la región.

“La tendencia a recurrir al encarcelamiento ya sea como medida cautelar o como pena principal, ha crecido notablemente en los últimos años y la dependencia excesiva de la pena de prisión, sigue prevaleciendo sobre otras sanciones alternativas, lo que agrava las tasas de hacinamiento” (“Mujeres privadas de libertad en el Uruguay”,2006).

El sistema penitenciario padece enormes dificultades en el desarrollo de políticas de rehabilitación. Menos de la mitad de los recursos trabaja (dentro o fuera de la cárcel), durante el periodo de privación de libertad, y apenas uno de cada diez reclusos trabaja y estudia. Problemática que se acentúa particularmente en el caso de la Cárcel de Canelones.

Según el informe 2019 del Comisionado Parlamentario Penitenciario, la Cárcel de Canelones presenta malas condiciones edilicias, hacinamiento, irregulares condiciones de higiene, gran carencia de personal técnico, clima de violencia constante, factores que inciden en la carencia de actividades socioeducativas.

Solo el 19% de los internos realiza actividades de educación formal, mientras que el 23% realiza alguna actividad laboral (remunerada o no remunerada), datos que evidencian la necesidad de aportar en el desarrollo concreto de actividades socioeducativas que promuevan la rehabilitación, la reinserción y la convivencia.

Social:

El vivero tendrá un rol clave en varias líneas de trabajo de la AVCC y aspiramos a que lo haga para el Gobierno de Canelones en el corto plazo.

Es un motor clave del proyecto canelones florece, de los trabajos a desarrollar en los espacios de convivencia, en los planes de forestación, etc.

Resulta de interés poder generar desde el vivero una línea de trabajo a desarrollar entre diferentes actores que aporte a las políticas de convivencia en espacios públicos, a las políticas sociales en particular a las de vivienda y al proceso de reinserción social.

Podrían vincularse en particular con las de forestación, mantenimiento de espacios, premoldeado, acciones sobre el stock o recursos que le permitan, formación, recursos económicos y/o materiales para su familia y su retorno a la sociedad.

Contexto:

El vivero está ubicado en un predio lindero con la Cárcel de Canelones, dependencia que es una de las más pobladas del territorio nacional.

Para la AVCC es fundamental contribuir desde el proyecto a fortalecer la rehabilitación, favoreciendo la reinserción social que permita generar un proceso de resocialización. Es clave apostar a contribuir a la generación de oportunidades para los presos y pensar en el retorno a la comunidad como en un pasaje digno por el proceso carcelario.

Esta línea de trabajo a explorar y desarrollar apuesta a generar un proceso en el que participen los privados de libertad, INR, la AVCC y la comunidad, que permitan realizar aportes para el desarrollo de un departamento con más infraestructura, más habitable, seguro e integrado.

Es indispensable aportar en la ruptura de barreras visibles e invisibles derivadas de la estigmatización, segregación, exclusión y generar procesos que involucren a diversas instituciones tanto públicas como privadas, nacionales o internacionales, sociedad civil organizada y ciudadanía en general en búsqueda de esfuerzos por construir una sociedad más justa, libre, tolerante, solidaria y responsable.

El proyecto se plantea generar oportunidades de trabajo que le aporten a los reclusos hábitos de trabajo responsable y compromiso con la comunidad. Permitiendo un proceso de rehabilitación con herramientas para su reinserción en la sociedad, posibilidades de generar recursos que se destinarán para dar respuestas a necesidades básicas como las vinculadas a vivienda que sean generadas mediante su propio trabajo.

Una sociedad integrada que apueste al desarrollo colectivo necesita que cada integrante aporte en el mejoramiento de esta y permita unir esfuerzos en pro de tener cada vez más oportunidades, servicios de calidad y acceso a los derechos

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar y aumentar la producción de especies arbóreas, arbustivas en el marco

del plan de forestación planificado para el quinquenio y de los planes y proyecto de mantenimiento y mejora de los espacios públicos con el objetivo de respaldar las tareas de forestación y reforestación con especies adecuadas para cada zona del departamento, preferentemente promoviendo el desarrollo y conocimiento de nuestra flora nativa.

Mejorar las condiciones generales del vivero permitiendo la producción suficiente de árboles y flores que abastezcan la demanda de los proyectos de forestación y embellecimiento de los espacios públicos de Canelones.

Aportar en políticas que apuestan a dar respuestas a consecuencias del cambio climático y calentamiento global

Generar proceso de participación con los vecinos del departamento buscando generar integración y cohesión social.

Ser un motor importante en el impulso de los planes de mejoramiento de espacios de convivencia, espacios verdes, avenidas, barrios y ciudades.

Contribuir en la construcción de ciudadanía, rehabilitación, inclusión social.

Generación de actividades socioeducativas con la comunidad, en la sociedad organizada como también posibles trabajos en estas áreas de trabajo con presos.

Transformar un vivero con baja producción, problemas edilicios, ambientales y anticuados en un vivero moderno en términos de producción y eficiencia. Pasando de lógicas de funcionamiento del siglo XIX o principios del XX a un vivero modelo del siglo XXI.

Potenciar el programa Canelones Florece y los Proyectos de embellecimiento de ciudades, Espacios de Convivencia Ciudadana, proyecto de forestación, proyecto de mejoramiento de los Espacios de Convivencia.

Potenciar el trabajo que realiza la AVCC mediante la Dirección de Vivienda en los planes de realojos, regularizaciones, planes de mejoramiento de barrios y acciones sobre el Stock

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Producir especies arbóreas y arbustivas, en cantidad deseada, en calidad adecuada y hacerlo a un costo razonable, para ser implantadas en el ornato público y espacios verdes (para ambiente urbano y faja costera), haciendo énfasis en especies nativas. Se utilizará germoplasma de origen selecto y de esa manera poder diversificar la flora.
- Rehabilitación ecológica de ciertos ecosistemas frágiles muy afectados por desastres naturales y por la intervención humana, tales como faja costera y la ribera del río.
- Establecimiento y mantenimiento de la arborización urbana.

- Generar ejemplares de más calidad, en menor tiempo.
- Utilizar los recursos existentes incorporando tecnología y transformándolo en un vivero de referencia.
- Desarrollar líneas de trabajo con comunidades, vecinos, centros educativos y carcelarios.
- Utilizar su capacidad al máximo.
- Limpiar las zonas utilizadas para acopio vegetal o depósito transitorio de basura y contenedores en espacios de producción vinculadas a su fin como vivero.
- Rehabilitar el tajamar transformando las aguas en pésimas condiciones en recursos naturales a disposición de los objetivos del gobierno.
- Colaborar en generar un emprendimiento productivo que no genere problemas de funcionamiento a la propia seguridad de la cárcel.
- Limpiar el predio y bajar los riesgos de generación de incendios por acopio de restos vegetales.

Etapas:

#### 1) Seleccionar especies a producir en una primera etapa

Para cumplir con las demandas de plantas por las distintas áreas de trabajo de la Intendencia, es importante contar con una buena planificación. En general las plantas necesitan tiempo para su desarrollo, este es variable en función al tipo de planta, la especie y los cuidados que se le brinden en vivero. Actualmente el vivero departamental centra su producción en especies forestales y arbustivas, lo que demanda mayor cantidad de tiempo para su desarrollo y obtención de ejemplares que cumplan con los requisitos necesarios para ir al espacio público.

Para poder implementar además, la producción de herbáceas y florales, se sugiere en una primera etapa seleccionar pocas especies, rústicas y de rápido crecimiento, luego en etapas posteriores se podrá diversificar la producción, sin dejar desabastecidas las tareas de plantación.

#### 2) Zonificar áreas productivas del vivero.

Zona de chasis:

Área de trabajo para siembra y estacado de especies forestales y arbustivas.

Las plantas en los chasis en general pasan uno o dos años antes de pasar a zona de enviverado. Es el área en la que actualmente se está trabajando.

Zona de enviverado:

Área del vivero donde los árboles y arbustos son llevados a tierra para que desarrollen un porte adecuado para plantación en espacios públicos. Requiere laboreo del

terreno. Sistema de riego por goteo

Zona de enmacetado:

Área del vivero donde se mantienen plantas en macetas. Es importante organizarlo de tal forma que sea claro cuales están en desarrollo y cuales están prontas para su despacho.

Se requiere nivelación del terreno y fácil acceso.

Sistema de riego por aspersión o en etapas futuras por goteo (spaghettis)

Dos áreas diferenciadas:

- Sombráculos:

Zona de enmacetado bajo sombra para plantas recién repicadas a envase

Rustificadas:

Zona de enmacetado a pleno sol donde las plantas se rustifican para ser llevadas a espacios públicos

Zona de producción para recuperación de ecosistemas:

Las plantas para recuperación de ecosistemas requieren un tratamiento especial en cuanto a las especies seleccionadas, los sustratos y material genético a utilizar, bajo mantenimiento en vivero, no uso de fertilizantes ni agroquímicos, menor porte requerido para la plantación-

Por lo que este tipo de plantas necesitan un área dentro del vivero destinada especialmente a la producción de las mismas. Para la producción de este tipo de plantas pueden ser implementados viveros temporales de forma descentralizada.

Invernaderos:

Área de trabajo bajo nylon, para siembra de florales y enraizamiento de estacas con hojas.

Zona de plantas madres y canteros para división de matas

Área del vivero donde se mantienen las plantas madres para la obtención de estacas, gajos

acodos y división de matas Laboreo del terreno. Plantación de plantas madre. Sistema de riego por goteo.

Área de sustratos:

El vivero requiere distintos materiales para la preparación de los sustratos necesarios para el cultivo de las plantas, estos deben ser estibados de forma adecuada para no perder propiedades físicas y químicas; facilitando a su vez, la tarea de mezclar,

zarandear y acarrear los mismos a los distintos puntos donde serán utilizados (invernaderos, chasis, etc.)

Es necesario disponer de un área lo suficientemente amplia que permita el trabajo de maquinaria como un tractor, una zaranda, una mezcladora y una retro si fuera necesario, contando a su vez con fácil acceso a los camiones que suministrarán los materiales.

Dicho espacio a su vez, necesita contar con un área bajo techo, para proteger los materiales preparados y puede contar con mesas altas de enmacetado para permitir el trabajo de los operarios en el mismo espacio.

Cavas:

Área del vivero donde se mantienen adecuadamente las estacas reservadas para plantación y los ejemplares extraídos a raíz desnuda y de terrón, para su despacho.

Estas se disponen ordenadamente y se protegen de la deshidratación, enterrándose en

arena húmeda.

Oficinas y galpones

Áreas de oficinas para el trabajo administrativo.

Aulas y salas de reuniones

Espacio para los funcionarios (vestuarios, comedor, baños)

Galpones para guardar las herramientas

Depósitos para agrotóxicos y Semillas

3) Sistematizar y organizar el trabajo de forma clara

Además desde la parte administrativa es importante mejorar en la sistematización y digitalización de la información realizando las siguientes tareas:

Inventario de las existencias actualizado.

Recepcionar las solicitudes de forma organizada.

Registrar las salidas de plantas para poder cuantificar la producción del vivero.

Registrar si hay entradas de plantas provenientes de compras de otras Direcciones o Municipios.

Registrar las tareas realizadas para poder corregir y mejorar la planificación.

Registrar los movimientos internos entre los distintos pasos de la cadena productiva

Registrar gastos en insumos, herramientas, etc.

4) Disponer de fuentes de semilla confiables

Las fuentes de semilla son fundamentales para la obtención de ejemplares con buena performance en el espacio público.

Para la identificación de las plantas madres productoras de semillas, es necesario trabajo a campo, realización de pruebas y seguimiento de ejemplares, sistematización de resultados, trazabilidad, etc.

Además el tratamiento de los frutos luego de cosechados y el almacenamiento adecuado de las semillas obtenidas, también requieren de personal capacitado y destinado especialmente para estas tareas. Es viable cosechar semillas para la producción de plantas para reforestación y recuperación de ecosistemas

5) Automatizar sistema de riego

6) Adquirir tecnología apropiada

La adquisición de la tecnología apropiada para la automatización y mecanización de las tareas, va a repercutir directamente en las capacidades productivas del vivero, permitiendo un equilibrio adecuado de la mano de obra requerida para la obtención de objetivos más ambiciosos ya que mejora notablemente el rendimiento del trabajo.

7) Mejorar accesos y caminería interna

La logística de los accesos a los distintos espacios es clave para la fluidez del trabajo: Contar con buenos accesos para la recepción de materiales y el despacho de las plantas

Contar con caminería interna en buen estado para movilizar el material reproductivo.

8) Ampliar personal

Claramente es necesario la ampliación del personal que trabaja en Vivero, en cantidad y en tipo de funcionarios.

9) Materiales necesarios

Mejorar las instalaciones edilicias e infraestructura general:

- construyendo un nuevo baño,

- reparando el baño existente,

- Instalando internet

- Colocando una ventana en futura oficina de encargada

- Instalación 2 invernáculos de 7x15 metros

- Instala un sistema automático de riego en invernáculos y almácigos.

Realizar una limpieza general del lugar (vivero). Algunas de las áreas a recuperar son: Cobertizo de enmacetado y preparación de tierra, enviverado en tierra, tajar y pozo.

Control de hormigas y roedores.

Cercamiento perimetral, reparación de alambrados y adecuación de las cortinas forestales ya existentes, en este caso poda correctiva. Instalación de teléfono fijo.

Aumentar la producción:

- Duplicar la cantidad actual de 1.000 árboles por año a 2.000

-Comenzar con la producción de flores teniendo como objetivo inmediato y llegar a 40.000 flores en el año, generando un proceso de aumento de producción como base de referencia el año 2022.

Continuar con la producción sostenible, obteniendo un ritmo tal que permita abastecer las demandas que vayan surgiendo ya sea para la implantación de nuevas áreas a forestar, así como también el mantenimiento y reposición de las áreas ya implantadas como calles y espacios públicos. Para ello se debería incrementar el área de producción con el consiguiente mantenimiento del personal obrero.

### **Actividades**

- Recolección de semillas y su posterior acondicionamiento.
- Recolección de estacas y esquejes.
- Esterilización de la tierra a utilizar.
- Preparación de tierra para relleno de envases.
- Siembra calendario de siembra (almácigos y siembra directa en envases), control de hormigas y posible enfermedades.
- Enviverado de estacas.
- Repique y movido de envases.
- Enviverado en tierra.
- Despacho de las plantas.
- Riego y cuidados culturales (control de malezas, insectos, enfermedades).

### **Localización y zona de influencia**

El proyecto se concentra en el vivero departamental de Canelones ubicado en la ruta 107 km 23.300.

La zona de influencia es todo el territorio del departamento.

### **Población beneficiada**

Toda la población del departamento.

### **Resultados**

- -Aumento de la producción de árboles del vivero, con un mínimo anual al cierre del 2022 de 2500 árboles en condiciones mínimas de ser forestados (1.2mts de altura)
- -Se plantea una producción creciente año a año, teniendo como indicadores la tabla de producción anual, buscando llegar al final del 2023 con 40 mil florales producidas.

## **PROYECTO DEPARTAMENTAL DE RIEGO**

### **Descripción**

Desde el 2005 al 2020 el Gobierno de Canelones, a través de la Dirección de Espacios Públicos, ha ido incrementando la forestación realizada quinquenio tras quinquenio, logrando en el año 2020 cerrar el período de gestión con más del triple del arbolado plantado en 2005.

Esto se ha logrado en base a 3 líneas de trabajo:

Un convenio con el Vivero del MGAP Alejandro Gallinal, que aportó parte de los árboles reforestados.

Un trabajo lento pero constante en la mejora de la producción del único vivero existente dentro de la Intendencia de Canelones ubicado en ciudad de Canelones.

Una política de inclusión de los vecinos organizados y los Gobiernos Municipales, en cada una de las jornadas de reforestación realizadas, en las que previamente se realizaron talleres de sensibilización y elección de las especies a reforestar.

Pese a estas 3 líneas de trabajo se hizo prácticamente imposible, salvo algunos casos excepcionales, realizar un mantenimiento posterior a los ejemplares forestados, asegurando un riego mínimo y el control de plagas como la hormiga.

Debido al cambio climático la ocurrencia de períodos de sequías se han hecho más reiterados y extensos, produciéndose generalmente en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Estos meses coinciden con la aparición de plagas como la hormiga, generando un enorme estrago en los ejemplares jóvenes plantados en el otoño invierno anterior.

Se pretende cubrir una gran falencia del sistema de forestación departamental, el cual ha logrado llegar a cantidades históricas de plantación en el quinquenio pasado. De 5.000 en período 2010-2015 se pasó a 17.200 ejemplares en el período 2015-2020, lamentablemente con un muy bajo porcentaje de sobrevivencia (entre el 30 y el 40%), lo que no cambia respecto a los porcentajes de quinquenios anteriores, pero implica una pérdida enorme en patrimonio forestal y de trabajo previo realizado en vivero con cada ejemplar.

### **OBJETIVO GENERAL**

Como objetivo fijamos contar con un sistema de riego móvil, hasta ahora inexistente, que permita aumentar el índice de supervivencia entre el 70 y 90%, como mínimo aceptable, y mantener el riego de las florales en las plazas principales de todos los municipios.

## Población beneficiaria

En primer lugar se fortalecerá y mejorará sustantivamente la cantidad y calidad de la forestación urbana, logrando un aumento en los beneficios del arbolado en las ciudades como son la mejora de la calidad del aire con la eliminación CO<sub>2</sub> y micro partículas, la disminución de la temperatura en calles y veredas en temporadas de alta radiación solar y la disminución de aguas de escorrentías, entre otros.

Es por esto que la población beneficiaria directas de este proyecto son principalmente, los habitantes de todas las ciudades del departamento de Canelones.

## Componentes

-Equipos de riego compuestos por vehículos, tanques, bombas y mangueras.

-Personal, asistencia técnica y capacitación para el riego.

El proyecto consta de 2 grandes líneas de trabajo:

## MEJORA DEL RIEGO EN ESPACIOS CENTRALES

Dotar a las plazas principales del departamento de un sistema de riego por aspersores para el césped y canteros con flores.

Las plazas a considerar serán las siguientes:

1	Espacio	Dirección	Municipio
2	Plaza Constitución	Gral. Artigas y Trinta y tres	Pando
3	Plaza 18 de julio	Treinta y tres y Tomas Berreta	Canelones
4	Plaza Batlle y Ordoñez	Artigas y Lavalleja	Las Piedras
5	Plaza Artigas	Montevideo y Gral. Artigas	Sauce
6	Plaza Argentina	De la Fe y Yaguareté	Salinas
7	Plaza Larrañaga	Avda. Battle y Ordoñez y Artigas	La Paz
8	Plaza María Vera	Canelones y Cayetano González	San Jacinto
9	Plaza Tomás Berreta	Gregorio Miguez y Varela	Miguez
10	Plaza princp. Tala	Artigas y 25 de agosto	Tala
11	Plaza princp. San Bautista	Luis A. de Herrera y Maraboto	San Bautista
12	Plaza princp. San Antonio	José Alfaro y Durante	San Antonio
13	Plaza princp. Sta. Rosa	Pisciottano y Batlle y Ordóñez	Santa Rosa
14	Plaza Tomás Berreta	Rivera y Rep. Argentina	Santa Lucía

15	Plaza princp. Cerrillos	Zorilla de San Martin y Varela	Cerrillos
16	Plaza Diego Pons	Herrera y Ruta 84	Suárez
17	Plaza Baltasar Brum	Pando y Tala	Toledo
18	Plaza princip. Soca	Zenón Burgueño y 25 de mayo	Soca
19	Parque de los pajaros	Calle Nacar, Marindia	Salinas

## SISTEMA DE RIEGO MÓVIL

Instalar en el territorio del departamento un sistema de riego móvil que cubra las forestaciones que se realicen en veredas y parques, y las plantaciones de flores donde sea difícil instalar riego por aspersores.

La cobertura será de un equipo cada x cantidad de municipios, considerando un riego de día por medio en cada uno de ellos y tomando en cuenta que incluir muchos municipios para el servicio de un solo equipo de riego, implica una cobertura muy espaciada en el tiempo, generando inevitablemente la afectación de lo plantado.

Para la distribución territorial a cubrir por cada equipo se consideraron zonas para las que se tomó en cuenta:

La cantidad de espacios públicos de cada zona procurando un equilibrio en la cantidad a cubrir.

El área total de espacios públicos de cada zona.

La distancia a recorrer entre los espacios propios de cada municipio y las distancias entre los municipios de las zonas.

## ZONIFICACIÓN DE RIEGO

ZONA	MUNICIPIO	ESPACIOS	ESP X ZONA	TIPO
1	Canelones	22	41	Triciclo 600 lts
	Santa Lucía	19		
2	Cerrillos	10	15	Triciclo 600 lts
	Aguas Corrientes	5		
3	Santa Rosa	10	54	Triciclo 600 lts
	San Antonio	7		
	San Ramón	31		
	San Bautista	6		
4	San Jacinto	5	51	Triciclo 600 lts
	Tala	4		
	Migues	12		
	Montes	22		

	Soca	8		
5	Floresta	58	107	Triciclo 600 lts
	Parque del Plata	49		
6	Atlántida	54	110	Triciclo 600 lts
	Salinas	56		
7	Ciudad de la Costa	116	116	Triciclo 600 lts
8	Paso Carrasco	32	68	Triciclo 600 lts
	Nicolich	13		
	Barros Blancos	23		
9	Empalme Olmos	21	64	Triciclo 600 lts
	Pando	43		
10	La Paz	13	39	Triciclo 600 lts
	Las Piedras	26		
11	18 de Mayo	24	37	Triciclo 600 lts
	Progreso	13		
12	Sauce	7	28	Triciclo 600 lts
	Toledo	10		
	Suárez	11		

## PROYECTO EMBELLECIMIENTO DE CIUDADES (FLORALES)

### Descripción

Plantar flores y arbolado en los ingresos, rotondas y avenidas principales de las ciudades más importantes del departamento.

### Antecedentes

Contratación de cooperativa Piporé para el abastecimiento de 20.000 florales anuales para la plantación en plazas del departamento.

### Localización y zona de influencia

Avenidas de acceso y canteros, plazas del departamento de Canelones

### Población beneficiada

Población departamental y visitantes

## **PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA**

### **Antecedente / Justificación**

Hay necesidades que siguen estando con el paso de los siglos, problemas o desigualdades que se expresan de maneras diferentes pero tienen efectos similares a lo largo de la historia. También surgen nuevas desigualdades con el cambio de la sociedad o se visualizan como en procesos anteriores no sucedía.

Uno de los problemas más complejos, importantes, silencios e invisibilizado es la segregación que genera terreno fértil para la desintegración, marginación, discriminación y exclusión social.

Es claro que la segregación se expresa de maneras diversas tales como la residencial, territorial, cultural, educativa, laboral, racial, sexual, religiosa, etaria, política entre otras. La sociedad cambia de maneras tangibles e intangibles siendo estas dimensiones simbólicas complejas de abordar o cuantificar pero muy importantes de atender.

El trabajo, el comercio, la necesidad de satisfacer las necesidades básicas universales han generado cambios demográficos, movilidad en las comunidades y necesidades de organización social cambiante.

Es imposible desconocer que la división social del trabajo viene cambiando con el paso de las décadas, la aparición de nuevas tecnologías y la fragmentación cada vez más en unidades de producción más pequeñas.

El crecimiento de la diversificación del trabajo, sumada a la separación física de cada unidad, procesos profundizados en la actualidad por la pandemia genera un aumento de la segregación laboral.

Surgen entonces un sentido de pertenencia, de conciencia de clase difuso, invisibilizando las coincidencias y teniendo menos ámbitos de encuentro con el resto de la sociedad.

Por otro lado las trayectorias educativas y los espacios de encuentros entre pares en edades de estudio vienen cambiando al menos en el último medio siglo, acentuado en las últimas 2 décadas.

En la actualidad no todos los centros educativos son el lugar de encuentro de toda la población en edad de recibir educación formal de la comunidad, el crecimiento de la segregación educativa es notorio en las últimas décadas.

Movilidad y ciudades dormitorio:

En varias partes del departamento el crecimiento demográfico es enorme y muchas ciudades del departamento funcionan como ciudades dormitorio. Se instalan familias con orígenes en otros barrios que no compartieron proceso anterior de socialización en sus trayectorias o directamente no se conocen.

Son en los Espacios de Convivencia Ciudadana que existe una oportunidad de

generar comunidad, de elegir qué plaza, que barrio o ciudad queremos y en el proceso generar vínculos para abordar situaciones, problemas, proyectos igual de importantes que los del propio espacio.

El aumento de la segregación residencial como los otros tipos mencionados anteriormente generan mayores dificultades en términos de movilidad social, principalmente para los sectores más precarizados.

La grieta social ocasiona falta de empatía, de conocimiento del otro y mayores dificultades para construir una mirada colectiva e integrada a las necesidades de la comunidad, pero aún más importante para salir del diagnóstico y construir respuestas como sociedad.

Estos ESPACIOS deben ser facilitadores de los encuentros entre la comunidad, promotores de diálogo entre pares y distintos, permitiendo la construcción de ciudadanía, la apropiación de los espacios como la reducción de la desigualdad en el acceso a servicios de calidad.

En tiempos de pandemia con la necesidad del distanciamiento físico los espacios públicos abiertos toman aún más importancia para la salud físico -emocional, el esparcimiento y la recreación.

Trascendiendo la coyuntura actual, la construcción de espacios de convivencia con una mirada integral y transversal a toda la sociedad son claves para fortalecer ámbitos que permitan el encuentro, el abordaje a problemas específicos del territorio como del entorno.

Estos deben ser de calidad y pensados de manera integral, siendo un aporte clave en el trabajo constante por generar condiciones para la reducción de la desigualdad tanto en el acceso de derechos, bienes y servicios de perfil sociales, deportivos, culturales o recreativos.

El acceso a estos servicios en las poblaciones más vulnerables con escasa movilidad social y con escasos recursos económicos que les permitan acceder a servicios pagos como alternativa hacen que la propuesta pública sea su única posibilidad de acceder.

El desarrollo de la globalización nos permite plantearnos nuevos límites políticos, geográficos, sociales y culturales.

Las distancias que existían entre sociedades muy distantes en términos territoriales o socioculturales se recortaron drásticamente en los últimos años.

En tal sentido se refuerza la idea de un “ciudadano universal o hombre de mundial” y cada vez menos de una nación o territorio específico.

Es difícil pensar que se puede ser de un solo lugar, que en ese lugar hay una sola realidad. Tampoco se puede pensar que la cultura, las identidades, costumbres, y construcciones sociales pueden ser procesos estancos o paralelos entre sí.

## **OBJETIVO GENERAL**

Los espacios de convivencia deben contribuir a la generación de lugares de encuentro, es el ámbito donde pueden interactuar de manera natural y cotidiana

personas de diferente sexo, edad, etnia, religión, intereses, clase social, orígenes ,etcétera .

En una sociedad donde la presencialidad e intercambio personal están desapareciendo los espacios de convivencia tienen la posibilidad de ser espacios de encuentro.

Los espacios de convivencia están llamados a nuclear a toda la sociedad.

El programa nuclea varios proyectos, estrategias y líneas de trabajo que se vinculan con Canelones Florece, los planes de mejoramiento de barrio etc.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- compatibilizar y complementar procesos de transformaciones de las estructuras físicas e infraestructuras con procesos sociales, culturales y participativos de convivencia ciudadana.
- búsqueda de amplios acuerdos y aportes serán propiciados convocatorias que generaran espacios de encuentro en las comunidades a diferentes niveles territoriales.
- convocar actores públicos de los 3 niveles de gobierno, actores privados, sociedad civil organizada, academia, voluntarios y ciudadanos en general en busca de unir esfuerzos en abordar las temáticas y desarrollar procesos sólidos.

### **Localización**

Departamento de Canelones, con mayor énfasis en las zonas de influencia de las intervenciones

### **Población beneficiaria**

Población de Canelones, turistas y visitantes.

### **Resultados**

- Proyecto mantenimiento de espacios públicos
- Proyecto departamental de forestación
- Proyecto convenios de patrocinio

## **PROYECTO MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Descripción Desde el 2005 a esta parte se han desarrollado varios proyectos y

programas destinados al mejoramiento de los espacios públicos ubicados en barrios de los diferentes Municipios de Canelones, destacándose el PROYECTO 100 PLAZAS y los DESEMBARCOS BARRIALES. Parte de estas plazas han logrado mantener su potencial gracias a un fuerte capital social en su entorno que las usan, vigilan y mantienen. Pero lamentablemente otra parte de estos espacios no han logrado mantenerse y han sido abandonados por los vecinos o muchas veces han sido apropiados por actores que no contribuyen a la integración de todos y terminan excluyendo a la mayoría de la población del entorno.

## **Antecedentes**

Proyectos 100 plazas y plaza de barrio

## **Justificación**

El mantener los espacios de convivencia es mucho más que la reparación, la utilización o apropiación de los espacios.

Tenemos que hacer un balance de lo actuado, pensar cómo mantenerlos, mejorar lo construido y relanzar los espacios. Buscando incorporar poblaciones postergadas, dimensiones obviadas, cambios a incorporar luego de los procesos realizados y mediante lógicas participativas como principal elemento dinamizador.

Los espacios y las poblaciones están en constantes cambios, la sociedad lo hace, el avance tecnológico tiene su impacto, los cambios demográficos, la movilidad social y la globalización nos plantean la necesidad de encontrar una actualización en tiempo real de nuestras políticas.

Incluso si omitiéramos todos estos cambios dinámicos y notorios de la sociedad, son las propias poblaciones por más estables que sean que demandan diferentes propuestas, variando sus necesidades.

Supongamos por un momento a modo de ejercicio que una plaza fue construida y diseñada en óptimas condiciones. Fue planificada y en su diseño se contempló a cada integrante del barrio y las necesidades que cada uno tenía según su etapa biológica.

En el mejor de los casos y suponiendo que los cambios sociales no fueran notorios, la plaza está en el mejor de los casos desactualizada luego de 15 o 20 años, si durante el proceso no se va repensando junto a los protagonistas “ LA GENTE” día a día se va alejando la propuesta de sus protagonistas.

Puede que los ancianos para los que se pensó el espacio 20 años después no sean los mismos, los adultos del momento quizás son los ancianos del presente y las lógicas generacionales no necesariamente se mantienen.

Los niños para los que se pensaron varios espacios ya no lo son y seguramente sus hijos no tengan las mismas demandas que tenían sus padres cuando jugaban en ese mismo espacio.

Los cambios sociales y culturales son más dinámicos y difíciles de medir pero los

físicos también deben ser pensados con dinamismo.

Apostar a espacios públicos de calidad genera más oportunidades de poder desarrollar procesos que no solo apuesten al disfrute, sino que sean espacios de encuentro de toda la población.

Avanzar y jerarquizar con políticas que permitan el acceso gratuito de espacios públicos con propuestas diversas, transversales a todas las edades, sexos, gustos, intereses y pensadas con la comunidad, con perfil acorde a la “población objetivo”, es clave.

Los espacios de convivencia ciudadana son en varios aspectos una apuesta a la reducción de la desigualdad y una apuesta a la democratización de bienes, servicios y acceso a derechos fundamentales.

## **OBJETIVOS GENERAL**

Mantener y recuperar, en conjunto con los Gobiernos Locales y los vecinos parte de los más de 600 espacios públicos del Departamento incluidos en anteriores programas de la Dirección General de Gestión Ambiental, haciendo especial hincapié en los factores que no hayan sido considerados anteriormente (iluminación, accesibilidad, etc.). Se apuntará a trabajar sobre los que exista interés real de parte de los actores locales (vecinos o Gobierno Local), haciéndolos más habitables y disfrutables por parte de los comunidad, potenciando el encuentro entre los vecinos, la heterogeneidad en su uso e interpretación y su apropiación. También se apunta a la recuperación de zonas, que aunque no hayan sido incluidas en los Programas mencionados, sean consideradas por los vecinos como pérdidas,

peligrosas o desaprovechadas, sobre las cuales deberá existir un estudio profundo de las condiciones de sustentabilidad posterior a su equipamiento.

Es indispensable mantener los niveles de calidad de los espacios públicos alcanzados y pensar más en avanzar en términos cualitativos que en términos cuantitativos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Consolidar las organizaciones barriales en torno al cuidado y mantenimiento del espacio público.
- Sistematizar la gestión de los espacios públicos del Departamento, a través de un seguimiento permanente del estado de cada uno y los compromisos de mantenimiento.
- Profundizar, en el marco de la Ley 19.272, la descentralización de la gestión, trasladando responsabilidades a los Gobiernos Locales y consultando permanentemente a los mismos, siendo estos los articuladores por excelencia con los vecinos organizados.
- Definir claramente y dejar establecido entre todos los actores vinculados, de

una u otra forma a cada espacio público, la modalidad de gestión del mismo, pudiendo ser:

A través de los vecinos organizados en Comisión Barrial, Fomento, etc.

A través del Municipio.

De formas aún no establecidas o existentes.

## **Resultados**

- Espacios integrados y mantenidos.
- Procesos de participación, convivencia y buena vecindad.
- Poder abordar satisfactoriamente las demandas de los vecinos de manera colectiva del espacio como del entorno a los espacios de convivencia.

## **Actividades**

- Visitas al barrio, estudio de población, diálogo con los vecinos y diferentes niveles de gobierno.
- Instalación de espacios de convivencia para planificar el desarrollo de los mismos.
- Articulación interinstitucional y articulación para dar respuesta unificada del Gobierno de Canelones.

## **Localización y zona de influencia**

Canelones

## **Población beneficiada**

Población de Canelones y visitantes

## **PROYECTO DEPARTAMENTAL DE FORESTACIÓN**

### **Descripción**

Al antiguo paradigma de la forestación en espacios públicos, con el solo objetivo de mejorar el ornato desde un punto de vista estético y de generación de sombra, se lo sustituyó paulatinamente, desde el 2005 en adelante, por el paradigma que se apoya en una concepción del arbolado público como patrimonio y como un instrumento para proteger los valores naturales y culturales usándolos de una manera racional, además de lograr un paso significativo en los compromisos asumidos con diversos actores sociales que han aumentado su participación y control sobre el medio ambiente. Estos

actores, junto con una mayor concientización sobre el valor de la flora nativa en la conservación de los ecosistemas, especialmente en los márgenes de ríos, arroyos y faja costera del Departamento, llevaron a la implementación de parte de la Dirección de Espacios Públicos, de una fuerte campaña de forestación y educación en base a especies nativas. Pese a esto ha convivido, junto al nuevo paradigma, algunos conceptos del viejo paradigma afianzados principalmente en el pragmatismo y la eficiencia, manteniendo la utilización de especies exóticas en la forestación de algunos espacios públicos como plazas barriales o plazas centrales de los diferentes Municipios, estudiando particularmente las necesidades de cada intervención y las ventajas y desventajas de cada especie. Se hace imperioso además, comenzar un recambio de muchos ejemplares del ornato público que ha llegado al fin de su ciclo biológico.

Actualmente la producción de plantas en los viveros de la Intendencia se realiza en 2 puntos del departamento: Vivero Departamental en ciudad de Canelones, el cual se categoriza como vivero general, produciéndose especies forestales y arbustivas. Vivero de ciudad de Santa Lucía (Quinta de Capurro), categorizado como un vivero local, muy específico, ya que se reproducen especies exóticas y nativas de las semillas recolectadas por lo general en la misma quinta para cubrir sus necesidades de forestación y las de la ciudad de Santa Lucía.

Las plantaciones se han basado principalmente en especies forestales (nativas y exóticas), siendo desarrolladas en menor medida las plantaciones de arbustos, arbustos florales y flores de estación. Esto genera una deficiencia en espacios públicos urbanos significativos como plazas, rotondas y canteros.

Cada una de las forestaciones realizadas en el anterior período, fueron realizadas en conjunto con la comunidad del entorno a cada espacio público forestado. Esto es debido a que la mayoría de las veces la demanda surge desde los mismos vecinos organizados, quienes solicitan a la Intendencia o a los Municipios un trabajo conjunto en pos de la mejora del arbolado del ornato público. Esta metodología ha sido fundamental para lograr el compromiso de parte de los vecinos en el cuidado posterior al plantado de árboles y flores.

## **Antecedentes**

Desde el 2005 al 2015 se lograron reforestar un total de 5.000 árboles por período de gobierno, dando un salto significativo en el período 2015-2020 con una deforestación total de 17.200 árboles, pero obteniendo en todos los quinquenios un índice de supervivencia del 35%.

Desde el año 2018 se cuenta con la nueva Ordenanza Forestal de Canelones, lo que permite tener una guía sobre las especies a reforestar en cada una de las 8 micro regiones del departamento, considerando las características de cada zona, su incidencia en el arbolado a forestar y la incidencia de lo que se plantea reforestar en el desarrollo futuro de los territorios.

Justificación

Debido al objetivo de aumentar en cantidad y calidad las intervenciones a desarrollarse en parques, plazas de barrio, plazas centrales, canteros, áreas protegidas, etc., donde uno de los principales puntos de esas intervenciones se basa en la forestación, se hace imprescindible el contar con la cantidad y variedad suficiente de especies vegetales que permitan desarrollar este objetivo. Se pretende mantener en cantidad, calidad y variedad la reforestación de los espacios públicos del departamento, en base a especies vegetales adecuadas al sitio (preferentemente ejemplares de nuestra flora nativa) en los diferentes Municipios, promoviendo el conocimiento de la misma y el disfrute de los servicios que esta brinda: ambientales, paisajísticos, recreativos y culturales.

### **OBJETIVO GENERAL**

Dar respuesta mediante criterios técnicos del Área de Espacios Públicos, a las necesidades de forestación y reforestación de los proyectos vinculados a los espacios públicos en las diferentes microrregiones del Departamento, en coordinación con los Municipios. Aumentar considerablemente durante el quinquenio.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Aportar a la disminución de la erosión sobre la faja costera. Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de las áreas verdes y la importancia del arbolado dentro de éstas, estimulándose e involucrándose en su cuidado y conservación. Conformar un banco de semillas de especies nativas a nivel departamental para su procesamiento y/o posterior intercambio con otras instituciones.

Consolidar las comisiones vecinales y el compromiso de estos para con el arbolado del ornato público mediante talleres previo a cada forestación. Estas instancias además cumplen con un importante objetivo educacional concientizando sobre la importancia del arbolado urbano.

Mantener la forestación en el objetivo planteado para el quinquenio pasado de 15.000 árboles, aumentando el porcentaje de supervivencia al menos a un 70%.

### **Resultados**

1) Llegar a una plantación mínima de 15.000 ejemplares de árboles (nativos y exóticos) durante el quinquenio 2021- 2025, en coordinación con los Municipios y en trabajo conjunto con las organizaciones sociales vinculadas al medio ambiente de cada localidad, tomando como base el siguiente cronograma:

2021-----2.750

2022-----3.000

2023-----3.250

2024- ----3.250

2025----- 2.750

Esta forestación se realizará en base a los siguientes criterios:

En las microrregiones 1 (Canelones, Aguas Corrientes, Santa Lucía y Los Cerrillos), 2 (San Ramón, Santa Rosa, San Bautista, San Antonio) y 3 (Migues, Montes, Tala y San Jacinto), se estimulará la forestación con especies aptas para veredas angostas (Plumerillo Rojo, Pata de Vaca, Pitanga, Guayabo, Espinillo, Viraró, Francisco Alvarez, Plátano, Espumilla, Jabonero de la China, Parasol de la China, etc.).

Para las microrregiones 6 (Barros Blancos, Pando y Empalme Olmos), 7 (Las Piedras, La Paz, 18 de Mayo y Progreso) y 8 (Sauce, Toledo y Suarez) se elegirán especies arbóreas adecuadas para veredas más anchas (Francisco Alvarez, Chal Chal, Lapachillo, Palmeras Nativas, Paraíso, Plátano, Jacarandá, etc.). Se irán sustituyendo paulatinamente los ejemplares de la especie *Platanus x Acerifolia* por ejemplares de especie *Platanus Orientalis*.

En la microrregión 5 (Colonia Nicolich, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa), se estimulará la forestación con especies que tengan características adecuadas para ambientes con influencia marítima, tales como bajo riesgo de caída o desrame, resistencia a vientos y a la sal, raíces poco agresivas, altura del ejemplar adulto menor a 15 metros, etc. y que conserven el paisaje armónico del lugar. Las zonas en los que se disponga conservar el carácter identitario generado por la forestación existente se sustituirán paulatinamente los ejemplares de *Pinus Pinaster* por otras de porte más adecuado como *Pinus Thunbergii* o *Pinus Patula* al tiempo que se trabajará en el control de su reproducción espontánea. Del mismo modo las especies de gran porte de *Eucalyptus* se irán sustituyendo por otras de menor porte. Dentro de las especies nativas se plantarán preferentemente Canelón, Pitanga, Espinillo, Candela, Ceibo, Pata de Vaca, Chal Chal, Guayabo, Butiá, Pindó, etc. Las especies exóticas adecuadas para plantar en esta microrregión serán Casuarinas, Brachichito, Robles, Arces, Ginko, Liquidambar, etc. Queda prohibida la plantación en espacios públicos de la especie *Acacia Longifolia* y se desestimula su uso en el ámbito privado, al mismo tiempo que se trabajará en el control de su reproducción espontánea y en la paulatina sustitución por las especies nativas antes mencionadas.

En la microrregión 4 (Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas y Soca), se aplicarán los mismos criterios que en el artículo anterior. En el casco urbano de Atlántida se irán sustituyendo los *Eucalyptus Robusta* por otras especies de Eucaliptos de menor porte, por ejemplo, *Eucalyptus Fiscifolia* y *Eucalyptus Cinerea* a los efectos de mantener el carácter identitario del lugar.

2) Aportar a la educación ambiental, llegando a un promedio de 1000 vecinos de Canelones, buscando a través de un mínimo de 70 talleres, educar y concientizar sobre la importancia de la forestación, las características y ventajas de las especies nativas, con especial énfasis en los medios educativos de primaria y secundaria. Contar con un banco de semillas de especies nativas. Son población beneficiaria de este Plan todos los vecinos de Canelones que, de forma directa o indirecta, se ven

afectados por la mejoras de los espacios públicos incluidos en cada una de las jornadas de plantación. Además se incrementa el potencial de las nuevas generaciones para desarrollar trabajos y proyectos sensibles al medio ambiente. Es también el medio ambiente en general, otro de los población beneficiaria de este Plan debido al aumento de la flora, especialmente la autóctona, repercutiendo positiva y directamente en la fauna y los ecosistemas del Departamento. Se realizarán un mínimo de 2 talleres sobre forestación y flora nativa por Municipio en el quinquenio (promedialmente), llegando a un total de 70 talleres. Esto implica un mínimo de 1 taller por mes.

Cada municipio tiene asignado una cantidad anual de árboles a forestar. Esta cantidad se basa en la relación entre la cantidad de población, de espacios públicos y zonas de interés medio ambiental de cada Municipio.

		Forestación x 5 años	Costo total período	Forestación x año (promedio)	Costo anual (precios diciembre 2020)	2021	2022	2023	2024	2025
1	Paso Carrasco	800	320000	160	64000	100	150	200	200	150
2	Sauce	500	200000	100	40000	50	100	120	130	100
3	Tala	500	200000	100	40000	50	100	120	130	100
4	Santa Rosa	700	280000	140	56000	100	130	170	170	130
5	Las Piedras	900	360000	180	72000	170	190	190	190	160
6	San Ramón	800	320000	160	64000	100	150	200	200	150
7	Barros Blancos	600	240000	120	48000	70	130	150	150	100
8	Toledo	600	240000	120	48000	70	130	150	150	100
9	18 de mayo	600	240000	120	48000	70	130	150	150	100
10	San Jacinto	400	160000	80	32000	50	80	110	110	50
11	La Paz	800	320000	160	64000	100	150	200	200	150
12	Ciudad de la Costa	800	320000	160	64000	100	150	200	200	150
13	San Bautista	300	120000	60	24000	30	60	70	70	70
14	Suarez	500	200000	100	40000	50	100	120	130	100
15	Canelones	500	200000	100	40000	50	100	120	130	100
16	Los Cerrillos	250	100000	50	20000	20	50	70	70	40
17	Pando	700	280000	140	56000	100	130	170	170	130
18	Nicolich	600	240000	120	48000	70	130	150	150	100
19	Aguas Corrientes	150	60000	30	12000	20	30	40	40	20
20	Santa Lucía	700	280000	140	56000	100	150	300	300	150
21	San Antonio	200	80000	40	16000	30	40	50	50	30

22	Salinas	400	160000	80	32000	50	80	110	110	50
23	Soca	200	80000	40	16000	30	40	50	50	30
24	Migues	200	80000	40	16000	30	40	50	50	30
20	Montes	100	40000	20	8000	20	20	20	20	20
26	Empalme Olmos	200	80000	40	16000	30	40	50	50	30
27	Parque del Plata	300	120000	60	24000	30	60	70	70	70
28	Atlantida	700	280000	140	56000	50	100	120	130	100
29	Progreso	200	80000	40	16000	30	40	50	50	30
30	La Floresta	800	320000	160	64000	100	130	170	170	130
<b>TOTALES</b>		<b>15000</b>	<b>6000000</b>	<b>3000</b>	<b>1200000</b>	<b>1870</b>	<b>2930</b>	<b>3740</b>	<b>3790</b>	<b>2670</b>

### Actividades

- Llegar a una deforestación total de 15.000 ejemplares en los espacios públicos de todo el departamento.
- Realizar un mínimo de 70 talleres con comisiones barriales, centros educativos y organizaciones vinculadas con el tema medioambiental, con al menos un taller por municipio y un número no menor a 1000 participantes.

### Localización y zona de influencia

Todo el departamento a través de la coordinación con los municipios y las organizaciones sociales y educativas.

### Población beneficiada

En forma directa toda la población de Canelones y en forma indirecta todos quienes utilicen en forma más o menos permanente o eventual los espacios públicos del departamento.

## PROYECTO CONVENIOS DE PATROCINIO Y REGULARIZACIÓN DE CARTELERÍA

### Antecedentes

A lo largo de los diferentes gobiernos se ha trabajado fuertemente en el ordenamiento territorial y en la regularización de los espacios públicos.

Existen experiencias exitosas de convenios de patrocinio entre la IC y actores

privados como colectivos sociales organizados que plantean colaborar de diferentes formas en la construcción de espacios públicos de calidad, habitables y con mantenimiento adecuado.

En varias oportunidades el convenio implica un proyecto de mantenimiento de un espacio público a cambio de contrapartidas publicitarias previamente establecidas y reglamentadas.

## **Descripción**

Los espacios públicos son parte de la comunidad y en muchos casos reflejan identidades regionales, locales que manifiestan diferentes expresiones de la identidad cultural.

La construcción de ciudadanía y la promoción de un rol activo en la sociedad de cada individuo y colectivo es fundamental en el desarrollo de la comunidad. Es estratégico para el desarrollo poder promover ámbitos, políticas y mecanismos que incentiven a los diferentes actores tanto públicos como privados a generar una sinergia que permita contribuir en un mejor lugar para vivir.

Entendemos que estos estímulos, aportes y construcciones tienen que estar orientados a generar resultados concretos que permitan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en la mejora del mantenimiento, equipamiento y cuidado de los recursos naturales como bienes públicos.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar un desarrollo integral y colectivo impulsado por los más amplios sectores de la sociedad civil en pro de mejorar los espacios públicos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aunar esfuerzos y acompañar a la inversión pública con la privada en procesos que generen una sinergia y estímulos correctos que posibiliten mejorar los espacios.
- Estimular de manera suficiente para captar los interesados en invertir en el desarrollo de las ciudades, que permitan no solo el beneficio particular sino que genere un beneficio colectivo.
- Lograr unificar criterios teniendo una ventanilla única desde la institución, adecuando protocolos y estableciendo relaciones acordes entre los usos de los espacios , el mantenimiento y las contrapartidas.
- Es necesario desarrollar un proceso que permita visualizar los aportes de manera tangible y que lo recaudado por procesos de publicidad, patrocinio y utilización de espacios públicos se destinen al mantenimiento de los espacios como al desarrollo de espacios de convivencia ciudadana.

## **Resultados**

- Dar una inyección en términos económicos o de desarrollo en infraestructura con recursos extrapresupuestales.
- Que exista una relación entre los recursos que se generan, el espacio que los genera y el retorno a la comunidad a través de los mismos. Generando un círculo virtuoso que atraiga más interesados en desarrollar los espacios, permitiendo espacios más accesibles y de calidad.
- Generar espacios de calidad es democratizar el acceso a políticas públicas reduciendo en muchos casos la brecha de desigualdad entre quienes pueden pagar y quienes su única oportunidad se desprende de los espacios desarrollados por el estado.
- Parte de mejorar la calidad de los espacios como de las políticas en general
- Canelones además tiene realidades muy diferentes según la zona, realidades paralelas en una misma zona y elementos comunes transversales en todo el territorio.
- Es una aspiración de la AVCC trabajar en una sinergia que posibilite dar respuestas a las consecuencias de problemas actuales, previsibles e imprevisibles y más interesantes aún, en la construcción de transformaciones deseables, en una cooperación en sus más amplios términos.

## **Actividades**

- Generar ámbitos multidisciplinarios e interdirecciones que afinen los protocolos y criterios para generar un abanico de los mecanismos .
- Generar intercambios con los diversos actores y desarrollar proyectos o propuestas que orienten la demanda como los recursos a las prioridades relevadas junto a la comunidad.
- Relevamiento de plazas con cartelería y nombre o identidad claramente visible en la localidad. Mejorar el nomenclátor impulsando el desarrollo de mecanismos que permitan la financiación.
- Búsqueda de los más acuerdos o consensos en generar propuestas colectivas.
- Interrelacionar Canelones Florece, espacios de convivencia, el desarrollo del vivero y el impulso del sistema de riego descentralizado para generar impactos en las principales avenidas y puntos de encuentro o circulación.
- Mediante la cartelería y/o mecanismos informáticos a desarrollar en la propuesta permitir el acceso a información sobre el lugar propuestas socioculturales, características del lugar, servicios, reseña histórica, etc.

## **Localización y zona de influencia**

Departamento de Canelones, canteros, plazas, Avenidas.

**Población beneficiada**

Población de uso frecuente del espacio a intervenir, personas que suelen circular en la zona de influencia y visitantes.

Población canaria permanente o transitoria.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA**

### **Introducción**

En el presente documento se presentan los objetivos, planes, programas y proyectos de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canelones para el período 2022-2025, así como las necesidades presupuestales para su implementación.

Como planteaba Gonzalo Carámbula<sup>2</sup>, *la cultura tiene que ver con cómo vive, piensa, hace, sueña y comunica una comunidad determinada y en relación con otras, desde la organización de sus instituciones hasta las infinitas relaciones humanas y con la naturaleza*. Siguiendo esta línea y asumiendo el arte y la cultura como vectores fundamentales de desarrollo humano, como derecho y como proceso de identidad y construcción social y comunitaria, la Dirección General de Cultura se orienta a implementar las políticas públicas culturales departamentales.

A lo largo de los períodos anteriores la Dirección fue asumiendo distintas áreas y unidades para ir ampliando su capacidad y alcance, logrando trazar políticas inclusivas y de calidad, que atienden a la diversidad canaria. Hoy el desafío es avanzar en políticas cada vez más transversales y articuladas que atiendan a la interseccionalidad de las personas y los territorios. Necesidades e intereses múltiples e interrelacionados requieren cada vez más un abordaje global, crítico y creativo.

Es necesario definir grandes programas de trabajo que puedan integrar de manera flexible los recursos y equipos existentes, y dar soporte a la gestión con la inversión que hacen al funcionamiento y andamiaje de las políticas departamentales descentralizadas, inclusivas y comunitarias.

La estructura actual de la Dirección de Cultura será adaptada, progresivamente en el transcurso del presente ejercicio presupuestal, alineándose a los objetivos y planes del presente documento.

### **Justificación**

Las artes y las culturas son un vector importantísimo de desarrollo humano y transformación y - mayormente en los momentos de crisis - reactivo fundamental en la mejora del bienestar emocional, el fortalecimiento del entretejido social, la convivencia y la necesaria creación de otras realidades.

En el contexto actual de crisis sanitaria, social y económica urge que las políticas públicas culturales reenfoquen su quehacer y orienten sus recursos a acompañar a las organizaciones, artistas y profesionales de la cultura, a apoyar a las industrias creativas y culturales, pero sobre todo a revitalizar el espíritu, ponderar la alegría y buscar las hendidias que permitan revolucionar estructuras.

Problemas complejos –y una inminente llegada de la cuarta revolución industrial- imponen más que nunca referenciar el camino con pensamiento crítico, creatividad y conexiones múltiples. Cuanto más articulamos, más crecemos.

Generar escenarios de diálogo, tomar riesgos, crear. Canelones tiene el camino recorrido y el potencial para dar un salto que nos haga mejores.

---

<sup>2</sup> [1]Carámbula, Gonzalo. Algunos casos de la gestión cultural pública de Montevideo. Curso: Gestión Cultural y Comunicación – 2011. Texto publicado en "El jardín de los senderos que se encuentran, Políticas Públicas y Diversidad Cultural en el MERCOSUR", C.Monteta editor, AAVV, UNESCO, Montevideo, 2006.

*“No existen algoritmos respecto de la creatividad, por ende, se trata de un plus que cambia las reglas del juego, que altera el panorama laboral. Las profesiones más demandadas no existían diez años atrás, hoy aquellas más valoradas son justamente las que tienen el factor innovador en su interior”<sup>3</sup>*

La aparición de la clase creativa marca el inicio para el desarrollo de una sociedad del conocimiento, teniendo al capital humano como principal motor del crecimiento económico y gestor de nuevas actividades de producción que operan desde las economías creativas.

Parte de garantizar la continuación de la creatividad, es salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial o Patrimonio Viviente, raíz de la diversidad.

*“Patrimonio cultural inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismo que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural.*

*Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana”<sup>4</sup>*

## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al acceso, fomento, desarrollo, fortalecimiento y formación cultural, entendiendo a la cultura como sentido de vida (identidad), como expresión creadora (artes y ciencia) y como trabajo e impulso del desarrollo productivo (economía creativa); articulando políticas culturales con pensamiento crítico, creatividad y conexiones múltiples. Promoviendo procesos de cohesión participativos y generando escenarios de diálogo, aprovechando el camino recorrido y el potencial del Departamento, en una perspectiva de diversidad cultural y equidad territorial.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fortalecer las identidades canarias, garantizar la cultura como forma de vida, como sentido e identidad, fomentando la participación cultural.
- Estimular el desarrollo artístico del departamento, acercando la gente a las diversas expresiones artísticas, fomentando la creación, fortaleciendo las artes.
- Combinar la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos de naturaleza cultural.

## **Estructura**

---

3 Gerardo Neugovsen | investigador y consultor para gobiernos locales y nacionales, organizaciones privadas e internacionales, emprendedores MiPyMes y universidades y ONGs de diversos países latinoamericanos, europeos y de África.

Ha desarrollado modelos de diagnóstico de competencias emprendedoras y también para el desarrollo del espíritu emprendedor, innovador y creativo.

4 Convención 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO

Se contará con áreas transversales para el desarrollo de los objetivos planteados. Estas son:

- **Usina de comunicación**

Se implementará un equipo de técnicos y recursos que trabajen la comunicación interna y externa, que respondan a las necesidades de registro, generación de contenidos, gestión de medios, difusión y participación.

### **Circuito cultural**

Analizar y trabajar como un todo los diferentes espacios que hacen a la red en la cual se ejecutan los planes. Museos, Centros Culturales, Salas, Bibliotecas, etc tanto públicas como privadas de modo de poder articular y circular bienes culturales así como desarrollar dispositivos itinerantes que cubran momentáneamente necesidades donde no hay infraestructuras fijas, contemplando la utilización de los espacios públicos como parte del circuito.

Investigar las posibilidades de fusión o reconversión de lugares existentes así como la generación de nuevos, para mejor aprovechamiento de los recursos y alcance de los objetivos.

- **Herramientas culturales para el desarrollo**

Desde la Dirección de Cultura diseñar herramientas culturales para articular intervenciones y/o acciones con otras Direcciones.

También generar criterios de apoyos (directos e indirectos) a fiestas, actividades o eventos (Según alcance, impacto, porcentaje sobre presupuesto total, etc) municipales, privadas o institucionales.

Establecer indicadores con el fin de construir herramientas que permitan mayor transparencia y toma de decisiones, con la intención de sistematizar esos datos y analizarlos para la construcción de un báculo cultural (Barómetro Cultural Local) que permita el seguimiento y evaluación de las políticas desarrolladas.

Mantener y profundizar medidas paliativas para las consecuencias negativas en el sector cultural por la pandemia. Prestar ayuda de forma directa a artistas y profesionales de la cultura. Generar mesas de diálogo para buscar maneras colectivas de sostener y fortalecer al sector. Teniendo en cuenta los datos recogidos, actualizándolos periódicamente tanto virtualmente como con la mirada del territorio y los Municipios.

- **Estructura Interna/ Estructura de Funcionamiento**

Entendemos necesario adaptar progresivamente la estructura y el funcionamiento de la dirección.

En una primera etapa, como necesarias incluso para evaluar las siguientes entendemos preciso generar como **Unidades Transversales**:

- **Unidad Asesora:** Ámbito de trabajo con mirada departamental. Asesoría, control y supervisión de las actividades, con el propósito de vincular las acciones tendiendo a cumplir con los objetivos

generales de los Planes.

- o **Unidad de Proyectos:** Equipo de técnicos y recursos que investiguen y estudien fondos concursables (Nacionales e Internacionales) Gestionar proyectos propios. Mentorías.
- o **Unidad de Infraestructura:** Generar (teniendo como base la actual cuadrilla) una unidad que permita asesoría, armado, reparación y mantenimiento de infraestructuras y dispositivos fijos y móviles para espacios, actividades y eventos propios así como apoyo a municipios y colectivos. (asesoría de Arquitectura y Patrimonio).

Y una **Unidad de Eventos, Fiestas y Actividades Culturales** (UEFAC) que nuclea las solicitudes de apoyo y coordina la logística a la interna de la dirección (Unidad de Infraestructuras, Carnaval, Fiestas de Patrimonio, etc) y hacia afuera con la UEP, los Municipios y las Direcciones involucradas para aprovechar mejor los recursos nucleando criterios en términos conceptuales, logísticos, comunicacionales y económicos, que si bien no dependen únicamente de la Dirección General de Cultura, afectan de forma directa a las políticas públicas culturales.

## Diseño Estratégico

El abordaje tendrá una lógica de acción sobre 5 elementos claves de trabajo y organización:

1. **Ejes Estratégicos: Identidad, Artes y Economía Creativa**
2. **Eslabones de la Cadena de Valor:** Nos manejaremos organizando la intervención sobre los eslabones de la cadena de valor/acción de la creatividad y la Cultura: **Creación ~ Desarrollo ~ Producción ~ Distribución ~ Circulación ~ Democratización / Comercialización / Exhibición ~ Acceso/Consumo cultural y creativo.**
3. **Áreas de Trabajo:** Inicialmente se ordenará el trabajo en función de 5 áreas sustantivas: **Fomento + Fortalecimiento y Dinamización + Formación + Desarrollo de Capacidades + Formación de Públicos y Socios**
4. A su vez, iniciando el plan de acción la idea es implementar cortes transversales e integración.

## PROGRAMA CANELONES IDENTIDAD

-la cultura como sentido de vida -

*“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.”*

UMBERTO ECO

## Descripción

La heterogeneidad intrínseca del Departamento es una dificultad y una fortaleza. Conviven en Canelones diferentes maneras de vivir.

Quiénes fuimos, quiénes somos y qué cosas emergen son los vectores que resultarán en lo que seremos. Conocernos, analizarnos, descubrir potencialidades, confiar en ellas, son base fundamental para elegir quiénes queremos ser.

Es vital no pretender una única identidad canaria. Lo único general es la diversidad que nos habita.

En el trabajo colectivo afloran verdades particulares. Es nuestro objetivo trabajar con las diversas organizaciones de la sociedad civil, potenciarlas, acompañar sus procesos, reconocer sus historias.

También es importante conectar con otras experiencias en otras partes, conocerlas, analizarlas, ampliar las posibilidades. Buena parte de lo que emerge tiene vínculo con mirar lejos y vincularlo con demandas o problemáticas o intereses que cerca no encuentran respuesta. No deben parecer contradictorias estas ideas.

Trabajar el patrimonio humano y natural y ensanchar el mundo de lo posible son dos caras del mismo futuro.

### **Antecedentes y justificación**

La identidad canaria ha sido un eje central para el Gobierno de Canelones desde 2005, que ha promovido el fortalecimiento y la reconstrucción de la identidad cultural local y regional a través de políticas que desarrollen la promoción, la formación cultural y la democratización del acceso a la sociedad de la información en constante articulación con los gobiernos municipales. Desde la Dirección de Cultura se ha puesto énfasis en el sentido de identidad, pertenencia y comunidad del sentirnos canarios y canarias, rescatando la diversidad y heterogeneidad del departamento como fortaleza.

Se ha buscado propiciar la participación ciudadana de los canarios y canarias organizados y el rol de construcción activa pasando de la demanda y consumo de bienes y activos culturales, a la participación y co-gestión de proyectos con colectivos y grupos. Ejemplos de ello son los PRENDE, abordajes lúdicos para la construcción comunitaria, red lúdica, fortalecimiento de espacios patrimoniales identitarios, trabajo en conjunto con colectivos organizados, entre otros.

Se ha profundizado el proceso de descentralización, generando espacios de coordinación y referentes en todas las microrregiones, generando mayor cercanía, articulación y participación local.

La expresión artística y cultural es una de las dimensiones relevantes para el fomento de la identidad canaria.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las identidades canarias, garantizar la cultura como forma de vida, como sentido e identidad, fomentando la participación cultural.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el patrimonio humano y natural de Canelones y conectarlo a la vez con otras experiencias en otras partes.
- Abordar las identidades canarias en su memoria, su presente y sus posibles futuros, garantizando la cultura como forma de vida, como sentido e identidad, fomentando la participación cultural.
- Trabajar con las diversas organizaciones de la sociedad civil, potenciar sus trabajos, acompañar sus procesos, reconocer sus historias.

### Componentes:

Eslabón de Cadena de Valor Área de Trabajo.	de de	Creación	Desarrollo	Producción	Distribución Circulación	Democratización / Comercialización / Exhibición	Acceso.
Fomento		Estimular el reconocimiento y la puesta en valor de la Creación.  Vincularse con los creativos y activos y potenciales de creación del departamento para inventariar y estimular.	Encontrar, Generar, Difundir, Democratizar herramientas que favorezcan el acceso, el fomento y el desarrollo.  Difusión de identidad que refuerce autoestimas.  Generar planes asociados a los circuitos locales de sonidos "nativos" y de sonidos identitarios para potenciarlos en cuanto a su desarrollo y producción.		Fomentar el desarrollo humano a través del inventario y organización del inventario de distribución y circulación del departamento.	Promover lo colectivo, la intergeneracionalidad y el uso de herramientas participativas.  Trabajar con los activos privados y de la intendencia en "mesa de circulación" para poder potenciar el circuito como una unidad orgánica departamental.	Es un derecho participar en la comunidad.  Trabajar instrumentos de acceso a los proyectos y producciones identitarias locales.
Fortalecimiento y Dinamización		Fomentar instrumentos específicos para los proyectos con fuerte componente de identidad.	Promover acciones colectivas, equitativas, cuidadas.	Establecer e identificar modelos de producción, distribución y circulación basados y anclados de manera territorial y con foco en la identidad.		Entender al espacio público como campo de acción democratizador.  Basado en propuestas del Buen Vivir generando procesos de respeto a las particularidades e incluyentes, desarrollando valor intercultural, saberes científicos, pensamiento crítico, vínculos humanos y vínculos con el planeta.	
Formación		Desarrollo de planas de laboratorio e instrumentos de fomento de la Creación, el desarrollo y la producción de todos los sectores, con foco en la identidad y las creaciones con narrativas identitarias.			Memoria a las nuevas generaciones.  Nuevas herramientas a las viejas generaciones.  Acompañamiento en procesos participativos.		Conocer identidades ajenas.
Desarrollo de Capacidades + Procesos y		Diagnosticar de manera participativa al sector y generar un registro general del sector.			Desarrollo del trabajo asociativo y de ingeniería de	Ampliarlos a través del	Conservar, rescatar y difundir

Espacios de Creación.	Desarrollar planes de potenciación y viabilidad de proyectos con base identitaria.	circulación y distribución para contenidos con fuerte componente identitario.	intercambio y la circulación.	identidades, ponerlas en valor, reconocerlas como propias.
Formación de Públicos y Socios	Desarrollo del trabajo asociativo y asociatividad con los actores de todo el departamento para contenidos con fuerte componente identitario.	Desarrollo de alianzas estratégicas con actores de sectores productivos y sociales para el desarrollo de contenidos, artistas y producciones.		Acceder a bienes culturales e información.

### Resultados:

- Tener centros culturales de referencia a nivel departamental
- Articular y potenciar “ Nodos de Cultura” de Canelones con los colectivos socioculturales que trabajan en el territorio.
- Red de Museos
- Agenda anual de Circulación de contenidos y actividades culturales
- Patrimonio inmaterial
- Registro departamental de artesanos/as
- Conservación patrimonial
- Abordajes lúdicos.
- PRENDE: fondos participativos canarios.

### Actividades:

- Centros culturales de referencia a nivel departamental
  - Seleccionar centros a nivel departamental por las diversas zonas y generar Centros Culturales. Estos centros tendrán diversos perfiles dependiendo la zona y las identidades locales.
  - Acondicionar dichos centros con bibliotecas, y ludotecas específicas entorno a la identidad.
- Nodos de Cultura
  - Crear un Plan de Desarrollo Cultural Departamental, apostando al diálogo y la participación especialmente con la sociedad civil organizada. Orientando a democratizar y asegurar el acceso, el desarrollo y el disfrute de la cultura.

- Se realizarán capacitaciones a comisiones vecinales, municipios, a colectivos.
  - Apoyo a colectivos independientes, espacios culturales independientes, y a bibliotecas comunitarias
- Red de Museos
    - Potenciar el trabajo entorno a la red de museo y la articulación con los centros culturales.
- Agenda anual de Circulación de contenidos y actividades culturales
    - Realizar circulación de contenidos entre la red de museo, centros culturales, espacios culturales independientes
    - Armar contenidos específicos en base a identidades canarias, y las temáticas que se desea transmitir
    - Mapeo anual de fechas internacionales, departamentales, locales. Hecho que nos permitirá tener faros de trabajo, evaluando su vínculo o pertinencia con la comunidad.
- Patrimonio inmaterial
    - Material sistematizado sobre historias reconstruidas entorno a cada realidad, a cada zona. (mujeres rurales, historias entorno al río Santa Lucía, patrimonio lúdico, entre otras)
    - Trabajar con la Gastronomía, la Migración, entre otras
    - Generar Ferias de las Culturas
- Registro departamental de artesanos/as
    - Generar un registro departamental de artesanos/as.
    - Convocar a artesanos/as del registro para las actividades y festividades departamentales.
- Conservación patrimonial
    - Parques Patrimoniales
    - Dieste
      - Abordajes lúdicos.

- Actividades recreativas en vacaciones (verano, julio, primavera), en noviembre mes de los derechos de niños y niñas, entre otras.
- Actividades recreativas intergeneracionales, noche de juegos de mesa.
- Cine comunitarios.

- **PRENDE**

- Apoyar, difundir y acompañar a colectivos organizados en la presentación y realización de proyectos socioculturales en el departamento.

### **Localización y zona de influencia:**

A nivel general se desarrollará en todo el territorio canario, haciendo foco específico en los centros culturales mencionados, así como en las localidades en las cuales existen colectivos sociocomunitarios, puntos de cultura y donde se desarrollen festividades.

### **Población beneficiaria:**

Población beneficiaria directa: los y las integrantes de colectivos sociocomunitarios, puntos de cultura, organizadores/as de festividades locales.

Población beneficiaria indirecta: población en general que le interesen las actividades culturales.

## **PROGRAMA CANELONES ARTES Y CIENCIAS**

- la cultura como expresión creadora-

“La imaginación es más importante que el conocimiento.

El conocimiento es limitado y la imaginación circunda el mundo”

Albert Einstein

### **Descripción**

Este programa busca el desarrollo artístico del departamento generando políticas basadas en el reconocimiento de cultura como derecho y promoviendo la generación de capacidades personales y colectivas. Se promueve como eje articulador el vínculo entre arte y ciencias, promoviendo proyectos y acciones de estímulo y generación de capacidades y recursos en todo el departamento.

### **Antecedentes**

La formación es un eje esencial por ello la dirección de Cultura desarrolla desde su creación, una línea pedagógica que ha promovido el desarrollo de proyectos, elencos y espacios artísticos.

La promoción de los espacios artísticos y escénicos públicos para la creación y desarrollo de las artes ha sido muy importante. Con el rescate y posicionamiento del Politeama, el Centro Cultural del Pando, el centro cultural Casa Artigas en Sauce, el Centro Cultural Carlitos en Las Piedras, se ha generado una red de infraestructuras y

centros culturales que hoy dan soporte a una multiplicidad de propuestas y procesos. Creaciones multidisciplinarias y con los cuerpos estables, el involucramiento y motivación de las comunidades y colectivos.

A través de la promoción y fortalecimiento de las manifestaciones artísticas oriundas del departamento se ha contribuido al desarrollo cultural, revalorizando las expresiones existentes y fomentando nuevos emprendimientos para que de esta forma el arte se descentralice y democratice.

### **Justificación**

El lenguaje artístico abre nuevas posibilidades de sentir, conocer y vivir. El arte representa, pero también crea y produce. Preserva y renueva la diversidad cultural y estética.

Las prácticas artísticas articulan la tensión entre la tradición y lo moderno, activan las relaciones entre los seres y con el mundo, generan espacios de pertenencia, ponen en agenda temas incómodos, nos interpelan y ayudan deconstruir prejuicios.

El arte aporta a la capacidad simbólica de analizar la realidad y en ello a encontrar soluciones creativas a problemas complejos.

La experiencia artística y la contemplación, producen una transformación interna que genera una expansión transformadora.

La ciencia aplicada y en diálogo con los procesos creativos es a la vez soporte y expansor.

Las artes también intervienen en lo cotidiano, observándolo diferente y compartiéndolo desde otro ángulo. Para que estos bienes culturales existan fortalecidos, formen parte del entramado social y habiten su potencial transformador, es necesario defender y promover la cultura como trabajo, un circuito cultural sustentable y una apertura a los diferentes mercados.

### **OBJETIVO GENERAL**

Estimular el desarrollo artístico del departamento, acercando la gente a las diversas expresiones artísticas, fomentando la creación, fortaleciendo las artes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Trabajar desde el lenguaje artístico nuevas posibilidades de sentir, conocer y vivir. Entendiendo y promoviendo al arte como representación, creación y producción que preserva y renueva la diversidad cultural y estética.
- Articular artísticamente la tensión entre la tradición y lo moderno, utilizando la capacidad simbólica que el lenguaje artístico permite, en el análisis de la realidad y la búsqueda de soluciones creativas a problemas complejos.
- Promover experiencias artísticas y contemplación de las mismas como herramientas transformadoras.

## Componentes:

Eslabón de Cadena de Valor Área de Trabajo.	Creación	Desarrollo	Producción	Distribución / Circulación	Democratización / Comercialización / Exhibición	Acceso.
Fomento	Es importante fomentar la creación, pero también los espacios de expresión, formación y experimentación de las mismas; así como potenciar colectivos (por disciplina, territorio, intereses) reconocerles y conectarlos.			Desarrollo de instrumentos y herramientas de apropiación de las artes, así como el desarrollo de modelos adaptados territorial y socialmente al territorio.		
Fortalecimiento y Dinamización	El desarrollo artístico requiere también desarrollar un circuito cultural, público y privado, interno y hacia el mundo. Intercambiar con otras expresiones de otras regiones. Se necesita continuamente relevar y evaluar las necesidades así como las nuevas cosas que emergen e investigar nuevos lenguajes, tecnologías y coyunturas.			El desarrollo artístico requiere también desarrollar un circuito cultural, público y privado, interno y hacia el mundo. Intercambiar con otras expresiones de otras regiones. Se necesita continuamente relevar y evaluar las necesidades así como las nuevas cosas que emergen e investigar nuevos lenguajes, tecnologías y coyunturas.		
Formación	<p>Establecer un componente de formación específico, en acuerdo con entidades de formación departamental en todos los eslabones de la cadena de valor de la Creatividad y la Cultura.</p> <p>Además de la formación específica en las diferentes disciplinas, talleres, cursos, masterclass, es importante generar extensión socio comunitaria. También es muy importante formar en temáticas vinculadas al quehacer artístico (derechos, plataformas, fondos, proyectos, patrons, etc) y en todas las áreas técnicas que hacen a la expresión artística (iluminación, audio, maquillaje, diseño, vestuario, escenografía, etc) Sería bueno también formar en historia del arte con hincapié en la historia artística del departamento.</p>			También es importante fortalecer los mercados, los colectivos y la interdisciplinariedad, por ejemplo a través de residencias artísticas, bienales, etc.	Es importante acercar la gente a las obras y las obras a la gente, así como experimentar y adquirir conocimientos en distintas formas de expresión.	
Desarrollo de Capacidades.	El fortalecimiento, no está de más aclarar, implica evaluar dentro de las cosas existentes aquellas con el potencial de crecer cuantitativa o cualitativamente y que se verían afectadas por algún tipo de intervención. Las intervenciones podrían ser ayudas económicas directas (subvenciones, becas, premios, incentivos) indirectas			Es importante acercar la gente a las obras y las obras a la gente, así como		

	(financiación, orientación, asesoría) o regulatorias (legislación, normativa) En el fortalecimiento de las artes es muy importante pensar acciones de fortalecimiento de todo el ecosistema cultural público, privado, artístico, técnico, de infraestructuras, etc.					experimentar y adquirir conocimientos en distintas formas de expresión.
<b>Formación de Públicos y Socios</b>						

**Resultados:**

- Fortalecimientos de las artes
- Formación y capacitaciones específicas
- Elencos Estables
- Realización de un festival audiovisual
- Espacios de Expresión
- Generar proyectos propios

**Actividades:**

- Fortalecimientos de las artes
  - Realización de 1 llamado anual participativo de fortalecimiento de las artes
  - Relevamiento artístico desde expresión y creación, desde la potencialidad
  - Apostar al asociativismo, apuntar recursos que fortalezcan a los actores culturales generando “autonomías”, especialmente a los sectores artísticos auto-gestionados. Politeama: funciones, programas específicos
  - Conservatorio Departamental de Música: talleres intercambios, presentaciones
  - Streaming
- Formación y capacitaciones específicas
  - Conservatorio Departamental de Música: talleres
  - Laboratorios creativos: talleres de formación integral
  - Politeama: como teatro departamental articulador con el resto.
  - Generar el ciclo de formación Cultural “Gonzalo Carábula”
  - Explorar posibilidad de realizar acreditación de saberes a Gestores Culturales de Canelones.

- Elencos Estables
  - Circulación de los elencos estables por todo el departamento
  - Articulación de los elencos estables con los procesos artísticos territoriales
  - Generar 5 ciclos de espectáculos al año.
  - Generar una filmoteca de los elencos estables.
  
- Realización de un festival audiovisual
  - Promover la realización de un festival audiovisual con énfasis en contenido canario, ya sea producido en Canelones o donde el Departamento tenga participación.
  - Talleres, charlas, muestras en torno a la temática.
  
- Espacios de Expresión
  - Participación de comunidades en diferentes convocatorias, Festival de Murales, Canelones de Muestra, etc.
    - Generar proyectos propios
  - Bial de artes, FILC, Festival Infantil, Proyecto Gigante, De las Artes, entre otros.
  - Articulación con Embajadas, OEI, UNESCO, AECID, etc.

#### **Localización y zona de influencia:**

A nivel general se desarrollará en todo el territorio canario.

#### **Población beneficiaria:**

Población beneficiaria directa: los y las relacionadas/os con las artes, tanto sea a nivel personal como grupal.

Población beneficiario indirecta: población en general que le interesen las actividades culturales

### **PROGRAMA CANELONES ECONOMÍA CREATIVA**

- la cultura como trabajo e impulso del desarrollo productivo-

#### **Descripción**

Es un programa transversal que se trabaja como eje central desde la dirección de Cultura en articulación con el gabinete productivo, para su concreción se presenta para recibir fondos de fideicomiso

### **Antecedentes**

En el 2015 las industrias creativas y culturales en América Latina y el Caribe sostuvieron una cantidad de puestos de trabajo comparables con los que genera toda la economía en Uruguay.

La creatividad comprendida de este modo no involucra solo a las artes, la participación de las industrias creativas también se involucra en el desarrollo de productos, servicios y experiencias en sectores productivos tradicionales. A su vez, esa innovación muchas veces se aprovecha del valioso patrimonio cultural local.

### **Justificación**

Las industrias creativas representan una parte importante de la economía que no se reconoce fácilmente en su magnitud y afecta a otros sectores.

La economía creativa entiende a la creatividad, la innovación y la cultura, como componentes de un ecosistema propulsor económico y social. Según el Banco Interamericano de Desarrollo en manos de los creativos, diseñadores, artistas y emprendedores está buena parte de la respuesta a los desafíos de desarrollo de América Latina y el Caribe.

La creatividad es la principal protagonista para afrontar los cambios y eso incluye las maneras de producir y trabajar.

El involucramiento de la creatividad ha generado innovaciones más empáticas. En esta nueva economía plantear soluciones inclusivas es una ventaja competitiva e innovadora socialmente.

El plano emocional permite poner la creatividad a favor del consumo responsable, valorándose la preservación del medioambiente y la igualdad social.

Es un error pensar que la cuarta revolución industrial significa innovación netamente digital. Lo análogo también se reconstruye en la búsqueda de experiencias sensoriales diferentes que en ocasiones resulta en valor agregado y existe también un desarrollo híbrido conjugando lo digital con experiencias presenciales.

La necesidad hoy es explorar innovaciones interseccionales, ciencia, tecnología, arte, creatividad.

En la región la mayor parte de esta innovación adapta ideas existentes en otros mercados a la realidad local, pero eso es parte de impulsar al ecosistema para que surjan ideas específicas.

Para esto, desde la Dirección de Cultura se realizarán capacitaciones específicas a los funcionarios con el fin de que puedan implementar las políticas públicas en este marco.

Esta es un área que se debería trabajar coordinadamente con el vértice productivo a efectos de poder potenciar estas áreas. Presupuestalmente, el Gabinete Productivo ha destinado un monto para esta línea y se presenta un proyecto anexo (archivos Anexo 1.pdf)

## OBJETIVO GENERAL

Combinar la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos de naturaleza cultural.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar e impulsar la creatividad, la innovación y la cultura, como componentes de un ecosistema propulsor económico y social.
- Incorporar a las artes en el mercado y el mundo productivo, la creatividad en el desarrollo de productos, servicios y experiencias para para innovar.

### Componentes:

Eslabón de Cadena de Valor Área de Trabajo.	Creación	Desarrollo	Producción	Distribución /Circulación	Democratización Comercialización Exhibición	Acceso.
Fomento	<p>Es importante relevar emprendedores, creativos, audiencias, contenidos y fomentar que se conecten así como poder pensar fondos intersectoriales de fomento de la producción artística y su relación con el resto del entramado productivo.</p> <p>La innovación resulta de lo que se llama “polonización cruzada” de ideas, usos, recursos, interpretaciones y costumbres. Sensibilizar y conceptualizar los empleos creativos como trabajo, trabajando tanto a nivel de la educación como del sistema productivo.</p> <p>Generar fondos y espacios para la experimentación, incubación y la aceleración de proyectos culturales y creativo y/o intersectoriales.</p>					
Fortalecimiento y Dinamización	<p>Incubadoras y financiación de proyectos. Priorizando que la tecnología se use de manera sustentable y adaptable. Que haya proyectos comunes, coordinando esfuerzos, intercambiando experiencias, con articulación público-privada. Visualizar y modificar burocracias que dificulten el funcionamiento de cualquiera de las partes del ecosistema para andar en esta línea.</p> <p>Desarrollar un componente de gestión y desarrollo de la asociatividad a la interna de los sectores y desarrollo de la infraestructura SOFT y HARD para la potenciación y el desarrollo de la creatividad.</p>					

Formación	Formación en TIC y software. Formación en artes e identidad (contempladas en los puntos 1 y 2) pero algunas específicas mostrándose dentro del sistema productivo.	
Desarrollo de Capacidades.	<p>Recolectar información y comunicar. Los jóvenes deben visualizar otras opciones de modelos que involucren bienes y servicios como el arte, el diseño, los videojuegos, las películas y las artesanías. La adopción del concepto de mentefacturas (bienes y servicios con un valor simbólico superior al valor de uso) será crucial para la reconversión de ciertos sectores.</p> <p>Desarrollar transversalmente un componente orientado a la identificación, tipificación y trabajo de dimensionamiento del sector creativo en el departamento así como del acopio y generación de información, marco normativo y regulatorio para el desarrollo.</p>	
Formación de Públicos y Socios	<p>Analizar los espacios de marca país y articular a nivel nacional la salida al mundo protegiendo la identidad de Canelones.</p> <p>Generar un componente orientado a la articulación institucional nacional e internacional y la gestión de la interfase de la creatividad con la ciudadanía a través de los dispositivos existentes o nuevos.</p>	

## Resultados:

- Proyecto DINAMO con sede fija y funcionando en articulación con todo el departamento.

## Actividades

- Estudiar viabilidad y adecuación del espacio que invite y promueva al intercambio creativo
- Investigar modelos posibles de gestión y negocio, relevar acuerdos y diseñar y trazar el plan de implementación.
- Analizar socios públicos y privados dentro y fuera del departamento.

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el desarrollo de la gestión de la Dirección General se asignan gastos que aportan al normal funcionamiento de todas las áreas. Se definen como funcionamiento gastos que implican:

**Usina de comunicación:** Recursos para la comunicación interna y externa, que respondan a las necesidades de registro, generación de contenidos, gestión de medios, difusión y participación, contratación de servicios técnicos.

**Circuito cultural:** Funcionamiento y mantenimiento de Museos, Centros Culturales, Salas, Bibliotecas, así como desarrollar dispositivos itinerantes, contratación de servicios técnicos. Gastos de traslado.

**Herramientas culturales para el desarrollo:** Diseñar herramientas culturales para articular intervenciones y/o acciones con otras Direcciones. Contratación de talleristas. Contratación de servicios técnicos, contratación de artistas, y/o servicios artísticos, inversión en acervo cultural patrimonial.

**Unidad de Infraestructura:** Adquisición, reparación y mantenimiento de infraestructuras y dispositivos fijos y móviles para espacios, actividades y eventos propios así como apoyo a municipios y colectivos.

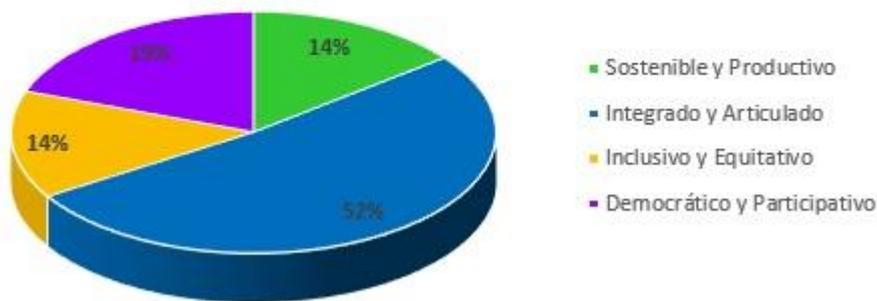
**Unidad de Eventos, Fiestas y Actividades Culturales (UEFAC):** apoyo y coordinación logística a la interna de la dirección (Unidad de Infraestructuras, Carnaval, Fiestas de Patrimonio, etc) y hacia afuera con la UEP, los Municipios y las Direcciones involucradas y con colectivos independientes.

**Medición aporte de los Proyectos a las Líneas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

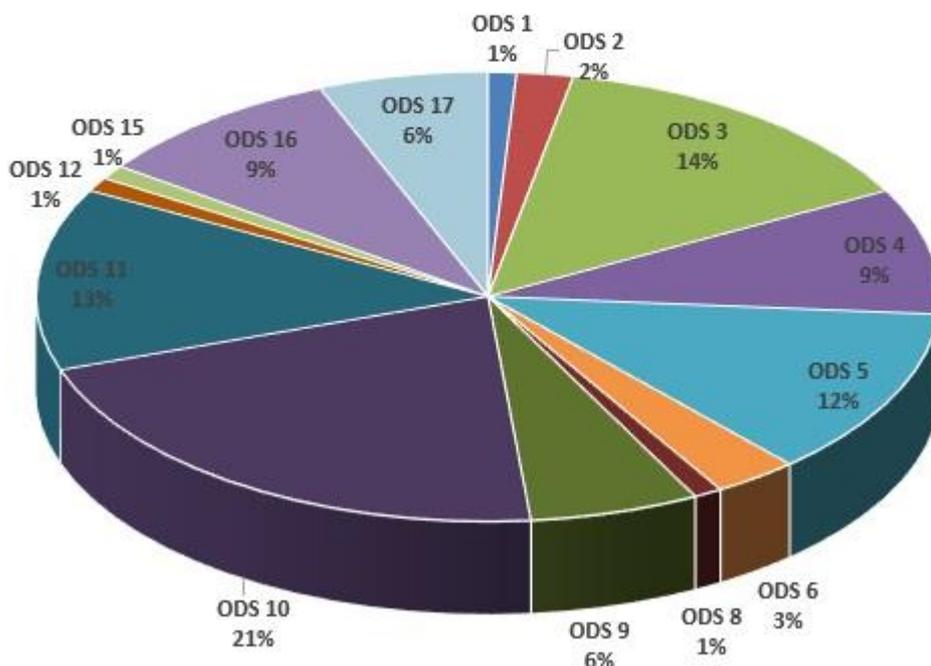
Se realizó un proceso de planificación estratégica en el que se identificó el aporte de cada proyecto presupuestal a las líneas estratégicas definidas en el PEC IV–“Futuros Canarias: Canelones 2040”. Se identificó a su vez el aporte a las metas de la agenda estratégica y a los ODS. Podemos afirmar que el presupuesto está alineado al PEC y a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, lo que resulta un paso importante para la gestión, renovando el compromiso adquirido de avanzar al Canelones deseado con un desarrollo sostenible y en todas las dimensiones.

A continuación presentamos gráficamente los resultados de esa asociación de proyectos a las Líneas Estratégicas y ODS lo cual permite mostrar la transversalidad de la gestión al integrarse proyectos que aportan a las distintas líneas.

**Aportes Líneas Estratégicas PEC  
Gabinete Social**



**Aportes ODS  
Gabinete Social**



# **GABINETE PRODUCTIVO**

## **INTRODUCCIÓN**

Afianzando las líneas de trabajo que el Gobierno de Canelones ha promovido en los últimos años, ante la evaluación de modos de gestión que faciliten y mejoren las respuestas en favor de una Institución proactiva en el desarrollo del departamento, se propone la creación de un ámbito de coordinación que transversalice las políticas públicas aplicadas en el territorio.

La coordinación del gabinete productivo, entiende como central, la adopción de nuevos conceptos para el trabajo, en clave de un sistema que se sustenta con la construcción colectiva y que requiere acciones como: coordinar, articular, entamar, visualizar en contextos globales.

Se trata de una tarea vinculante entre las actividades productivas y la promoción de formas de agregado de valor en las cadenas, hacia la mejora en la calidad de los productos y de las oportunidades de desarrollo socioeconómico para el territorio.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL GABINETE PRODUCTIVO**

Propender al desarrollo económico productivo del Departamento de Canelones a través de la generación de políticas departamentales y el fomento directo a la producción rural, turística, industrial, comercial, de servicios, economía solidaria, cooperativismo y mipymes.

Aplicando una mirada comprometida con el desarrollo de las actividades económicas tradicionales e innovadoras, que integre un abordaje multisectorial y multidimensional a las visiones especializadas en cada uno de los sectores productivos. Transversalizar el desarrollo productivo integrando la acción social, ambiental e institucional con enfoque en el desarrollo sustentable para el departamento, tal como se establece en la línea estratégica que propone y trabaja hacia un Canelones Sostenible y productivo.

Contribuir al proceso de fortalecimiento institucional que Canelones inició en el 2005 a nivel nacional y regional desde Gabinete Productivo interactuando con los demás gabinetes del Gobierno de Canelones y otras instituciones nacionales del quehacer productivo.

## **PROYECTOS TRANSVERSALES**

En el sentido de los objetivos generales del Gabinete Productivo se identificaron temáticas comunes en las diferentes direcciones que a través de proyectos transversales se busca un abordaje integral y más eficiente Canelones Te Alimenta. Espacios Canarios de Comercialización, Desarrollo de la Asociatividad y Equidad de Género.

- **Canelones Te Alimenta**

Es una matriz de acciones, que vincula actividades socioeconómicas tradicionales y las aplicaciones en cadenas de valor locales con la integración de beneficiarios, con una visión sustentable del sistema productivo de alimentos.

Consiste en facilitar la compra local y al mismo tiempo promover la producción local.

Mientras atiende la demanda del sector productivo rural, para comercializar, mejorando la infraestructura hacia un mayor rendimiento económico, contempla la demanda del sector comercial, para intermediar con productos de calidad más accesibles para la población.

Se propone una línea de acción que articule y vincule diferentes actividades entre las direcciones del gabinete productivo con fondos presupuestales y extrapresupuestales provenientes de líneas de cooperación internacional.

- **Espacios Canarios de Comercialización (ECC)**

Se trata de generar una herramienta que brinde puentes desde una institución pública buscando la promoción e integración socio laboral en enclaves con fuertes valores de cooperación. En los mismos, conviven sinérgicamente la venta y consumo de productos y servicios con el valor agregado de tener en el mismo lugar zonas multipropósito, donde se pueden desarrollar desde espectáculos artísticos hasta reuniones empresariales, rondas de negocios, entre otros actividades rentadas con oferta de servicios del propio espacio.

Son espacios físicos y virtuales (tienda online) donde emprendedores y empresas del departamento de Canelones, en una primera etapa, pueden comercializar sus productos. El espacio, se integra de tres zonas: (1) exhibidor de productos para llevar o entregar mediante la tienda on-line, (2) zona gastronómica y (3) zona multipropósito. En una segunda etapa podrán participar empresas y productos de otros departamentos que complementen la oferta local.

- **Desarrollo de la Asociatividad**

Se trata de un conjunto de acciones sobre el sistema emprendedor y empresarial de Canelones como estrategia para enfrentar a un mercado en crisis en la demanda, pero competitivo en la oferta teniendo el asociativismo como herramienta para obtener ventajas comerciales, productivas, sociales y financieras entre otras derivadas de acciones conjuntas.

Esto sobre la base de nuevas asociaciones y/o fortalecimiento de algunas preexistentes con acciones que contribuyan a reducir diferencias, generar objetivos comunes y alcanzar un desarrollo departamental integral.

- **Equidad de género**

El Gabinete propone una visualización permanente de la perspectiva de género, con la intención de abordar en diferentes dimensiones la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Por un lado en relación a la dinámica intra institucional con una serie de modificaciones en la gestión: identificación de mejora en el lenguaje; en la integración de mesas y paneles de exponentes; en cupos de participantes en instancias de talleres y conversatorios. Por otro lado, el diagnóstico a través de consultoría, de oportunidades de mejora de las políticas promovidas en el gabinete, hacia la disminución de brecha entre hombres y mujeres.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

### **OBJETIVO GENERAL**

Consolidar y profundizar el proceso de transformaciones que sitúe a Canelones como un Departamento pujante, económicamente sustentable, diverso, atractivo y competitivo.

Promover, instrumentar y articular políticas públicas de desarrollo económico y de cooperación internacional, que permitan explorar sinergias entre los distintos actores, articulando el sector público con el privado y fortaleciendo la participación ciudadana. Generando nuevos y dinámicos canales de intercambio que posibiliten la generación de nuevos puestos de trabajo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover, apoyar y fortalecer las actividades de las principales cadenas productivas, Direcciones y Áreas que forman parte de la Dirección General de Desarrollo Económico.

Reorganizar, sistematizar, coordinar, profesionalizar y optimizar la gestión, los servicios y las funciones de la Dirección General y sus dependencias.

### **DESCRIPCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Para dar cumplimiento a los objetivos de la Dirección General se van a destinar recursos para materiales de oficina, mantenimiento, uniformes y algún otro gasto que surja de imprevisto, no tengamos contemplados en ningún proyecto o no sea específico para uno solo de ellos.

### **PROYECTOS:**

#### **CANELONES CAPITAL DE LA CERVEZA ARTESANAL**

##### **Descripción**

Canelones tiene en su haber experiencias exitosas de conglomerados productivos de pequeños y medianos productores como lo es el "Turismo enológico". Tomando como premisa el éxito del proceso mencionado, es que entendemos que Canelones puede ser de gran aporte para la consolidación del sector cervecero artesanal, el cual crece año a año. Sumado a lo anterior, debemos destacar el éxito que ha tenido la "Fiesta de la Cerveza Artesanal", evento anual que se realiza en Parque del Plata.

La dinámica y cantidad de emprendimientos de cerveza artesanal nacidos en los últimos años en el departamento y área metropolitana, hace que Canelones tenga el potencial para convertirse en la "casa" de la producción artesanal de cerveza a nivel nacional por diversos factores habilitantes.

Esta iniciativa se entiende como una apuesta a la consolidación de distintos sectores productivos del departamento que se suman a iniciativas similares como es el desarrollo del Enoturismo en Canelones.

Entendemos que la Ruta de la Cerveza Artesanal debe ser abordada por todas

las direcciones que forman parte de la Dirección General de Desarrollo Económico y por otras direcciones que conforman el Gabinete Productivo.

### **Objetivo General**

Promover a Canelones como territorio referente de la cerveza artesanal a nivel nacional.

### **Objetivos específicos**

Generar un espacio de intercambio y construcción junto al sector.  
Aportar para la consolidación y dinamismo del sector y sus unidades productivas.

### **Productos / Resultados esperados**

Establecimiento de un espacio de trabajo integrado por la DGDE y representantes de las gremiales de cerveceros artesanales.  
Elaboración de un Plan Estratégico para el sector.  
Estrategia comercial para potenciar el dinamismo económico del sector.

### **Beneficiarios**

Productores locales del departamento y población que se beneficiará a través de las inversiones que se generen.

### **Localización**

Departamento de Canelones

### **Actividades**

Reuniones con empresarios del sector cervecero artesanal.  
Conformación de equipo de trabajo para diseñar Plan Estratégico.  
Reuniones con empresas de distintos rubros para la conformación de "Ruta de la Cerveza Artesanal".  
Elaboración del Plan Estratégico.  
Estudio y elaboración de estrategias comerciales.  
Reuniones con autoridades para la eventual conformación del "Tren Cervecero".  
Diseño de estrategia de promoción  
Producción de materiales de promoción.

### **GEOREFERENCIACIÓN, CREACIÓN DE BASE DE DATOS Y SEGUIMIENTO**

El crecimiento productivo de Canelones en los últimos 15 años, nos obliga a brindar servicios a la altura de las exigencias que el sector empresarial requiere para un adecuado seguimiento de los emprendimientos y procesos productivos emplazados en el departamento. A su vez, y no menos importante es que la Dirección General cuente con información precisa y adecuada para la generación de estrategias y políticas específicas para los sectores productivos del departamento.

Para lograrlo, es necesario contar con una base de datos georeferenciada y que

cuenta con información precisa que aporte a tomar las mejores decisiones estratégicas para la promoción del departamento como receptor de inversiones. La diversificación obliga a incrementar y especializar las estrategias. Esto nos ayudará a realizar un mejor relevamiento de industrias, comercios y diversos emprendimientos de todo el departamento.

### **Objetivo General**

Lograr una mejor base de datos que nos ayude a mejorar la promoción de Canelones y la instalación de nuevas industrias, comercios y emprendimientos en el departamento.

### **Objetivos específicos**

Obtener información sistematizada que fortalezca la toma de decisiones para la promoción del territorio y permita una mejor planificación estratégica.

Diseñar una base de datos con las capacidades, necesidades y potencialidades de los emprendimiento instalados en Canelones.

Productos / Resultados esperados

Base de datos con información sistematizada y georeferenciada.

### **Beneficiarios**

El beneficiario serán todas las Direcciones integrantes del Gabinete Productivo.

### **Localización**

Departamento de Canelones

### **Actividades**

Selección de empresa diseñadora del programa.

Reuniones con equipo de trabajo con empresa seleccionada y equipo técnico de la Intendencia, conformado por referentes de la DGDE y de ATIC.

Diseño del programa

Puesta en funcionamiento del programa

Fortalecimiento institucional de la DGDE a nivel nacional, regional y extra región.

A partir de 2005, Canelones inició un proceso de fortalecimiento institucional a nivel nacional y regional.

Desde ese entonces, Canelones ha consolidado su presencia activa en redes nacionales tales como la Red de Oficinas de desarrollo Económico (RODE) de las Intendencias, la Red de Apoyo a Pymes de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico y en instancias del Congreso de Intendentes.

A su vez, a nivel regional y extra región, nuestro departamento viene siendo protagonista de la Red de Mercociudades y la red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), red de alcance mundial de la cual Canelones integra su Bureau Ejecutivo.

En el período 2015-2020, la DGDE fue miembro activo de la Red de Mercociudades a través de la propia Dirección General, del Área de Cooperativismo y Economía Solidaria y la Dirección de Turismo. Debemos mencionar que en estos años la DGDE coordinó la Unidad Temática de

Desarrollo Económico de la Red.

En el período 2020-2025 continuaremos trabajando y asumiendo las responsabilidades que nos deleguen en las comisiones y grupos de trabajo de la red mencionada y nos incorporaremos a las comisiones y grupos de trabajo en la red CGLU. La estrategia mencionada se centra en el fortalecimiento de Canelones como dinamizador de ecosistemas económicos locales y la promoción de los mismos.

### **Objetivo General**

Fortalecimiento institucional de la Intendencia y la DGDE a nivel regional y extra región.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer la imagen del Departamento como referencia nacional para la instalación de emprendimientos generadores de bienes y servicios.

Fortalecimiento de red regional de iniciativas productivas, mediante el intercambio de actividades y políticas innovadoras territoriales.

### **Productos / Resultados esperados**

Plan estratégico para la consolidación del sector en Canelones

Consolidación de la promoción de Canelones como referente de la Industria Creativa.

### **Beneficiarios**

Sectores relacionados a la cultura y la producción de audiovisuales, música, autores y comerciantes.

### **Localización**

Todo el territorio canario.

### **Actividades**

Participación activa en la Unidad Temática de Desarrollo Económico de la Red de Mercociudades.

Participación en la cumbre de Mercociudades.

Participación en actividades de las Unidades Temáticas de ambas redes

Participación en eventos internacionales junto al gobierno nacional, institutos y agencias gubernamentales.

### **MEJORA EDILICIA Y REFACCIONAMIENTO DE OFICINA Y SALA DE REUNIONES**

Teniendo en cuenta las actividades que desarrolla la DGDE, se requieren condiciones edilicias y de seguridad acordes para la recepción de empresas e inversores. Se torna imprescindible solucionar problemas de humedad en el local y mejorar el diseño espacial. Además de mejorar las condiciones del

revestimiento.

### **Objetivo General**

Realizar las reparaciones pertinentes a fin de solucionar la problemática planteada.

### **Objetivos específicos**

Solucionar problemas de humedades y mantenimiento operativo, reparaciones.  
Rediseño del espacio de oficinas y sala de reuniones

### **Productos / Resultados esperados**

- 1.1 Local sin humedades
- 1.2 Revestimiento y piso en condiciones adecuadas

### **Beneficiarios**

Equipo de la DGDE, Empresas e inversores.

### **Localización**

Oficina y sala de reuniones de la Dirección Gral. de Desarrollo Económico.

### **Actividades**

- 1.1.1 Solicitar a los técnicos competentes un diagnóstico de situación
- 1.1.2 Diseño de un programa de acción.
- 1.1.3 Compra de materiales
- 1.2.1 Ejecución de obras

## **FOMENTO DE NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN**

La realidad económica y comercial instalada a partir de marzo de 2020 en el país, propuso repensar la forma en que nos movemos y consumimos. Ello llevó a pasar más tiempo en nuestros hogares y aumentar los pedidos de entrega a domicilio de más bienes y servicios a los que ya estábamos acostumbrados.

Teniendo lo anterior en cuenta, es que desde la Dirección General de Desarrollo Económico nos proponemos estudiar y fomentar nuevas formas de comercialización ya sea mediante plataformas digitales como mercados de asociatividad que conglomeran distintos emprendimientos, maximicen sus esfuerzos y abaraten su operativa.

La pandemia nos convoca a ser creativos y a trabajar con el ecosistema comercial y emprendedor de Canelones, con el propósito de no perder fuentes de ingreso para las familias e intentar generar nuevas.

Objetivos General

Fomentar nuevas formas y destinos de comercialización de productos.

## **Objetivos específicos**

Objetivo Específico 1: Fomentar desde el gobierno canario a los emprendimientos a buscar nuevas vías de comercialización, incluyendo comercio on-line.

Objetivo Específico 2: Apoyar a las unidades productivas de pequeña y mediana escala en el proceso de actualización de sus planes de comercialización.

## **Productos / Resultados esperados**

1.1 Trabajar junto al sector privado en estrategias que aumenten la venta y circulación de productos.

2.1 Fortalecimiento del entramado emprendedor de la pequeña y mediana empresa y generación de eventuales nuevas asociaciones y/o fortalecimiento de ya existentes.

## **Beneficiarios**

El beneficiario serán todas las partes que componen el ecosistema productivo del departamento.

## **Localización**

Departamento de Canelones

## **Actividades**

1.1.1 Reuniones con asociaciones de comerciantes y gobiernos municipales.

1.2.1 Elaboración de Plan Estratégico.

2.1.1 Estudio de eventuales alternativas de comercialización de productos canarios.

2.1.2 Diseño de estrategia de fortalecimiento de nuevos canales comerciales.

2.1.3 Puesta en marcha de la iniciativa

## ***DIRECCIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL***

### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de la Dirección de Desarrollo Industrial y Comercial de la Intendencia de Canelones consiste en el acompañamiento para potenciar el dinamismo económico de las industrias y emprendimientos instalados en el Departamento y generar las condiciones para el afincamiento de nuevas iniciativas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFOS**

Contribuir a la mejora de la competitividad del sector industrial en el Departamento.

Potenciar la inversión nacional y extranjera en el departamento, facilitando el proceso de instalación y focalizando los esfuerzos de atracción en sectores

generadores de mano de obra y puestos de trabajo sostenibles.  
Posicionar al Departamento a nivel Nacional e Internacional, como uno de los principales polos de desarrollo del país.

## **PROYECTOS: POLÍTICA DE PARQUE Y POLOS PRODUCTIVOS DE CANELONES**

### **Descripción/Antecedentes/Justificación**

A partir del 2005 el territorio de Canelones se ha convertido en hogar para un número importante de industrias y emprendimientos comerciales.

Nuestro departamento se ha consolidado como un territorio apto para la industria y la logística. Prueba de ello es el desarrollo de distintos emprendimientos industriales y logísticos en el eje de las rutas 8, 101 y 102 y el incipiente proceso en el eje de ruta 5.

El período 2020-2025, nos sitúa ante el desafío de potenciar lo establecido y trabajar para generar nuevos emprendimientos.

Uno de los principales focos de atención para la Dirección serán los parques industriales instalados en Canelones ya que nuestro territorio alberga la mayor cantidad de parques de esta índole en el país. Acompañar y estar familiarizados con los distintos procesos de cada parque (públicos y privados), se torna imperativo a la hora de promover la instalación de empresas que estén interesadas en contar con los beneficios que otorga la Ley de Inversiones y la Ley de Parques Industriales.

Particular énfasis se dará al Parque Industrial de Pando, propiedad de la Intendencia. Se trabajará en conjunto con el Parque Científico y Tecnológico de Pando, entidad que tiene a cargo la administración, esto posibilitará la promoción y venta de parcelas agilizando la instalación de empresas.

Canelones cuenta con el Parque Tecnológico Canario, el cual se encuentra situado en Las Piedras. En este espacio hay emprendimientos de distintos sectores de producción y tiene disponibilidad para instalar nuevos emprendimientos y de esta forma ampliar los puestos de trabajo.

En Pando se encuentra el Polo de Economía Circular, donde anteriormente funcionó una empresa de elaboración de papel. Depende del Área de Economía Solidaria y Cooperativismo, con una vocación de Economía Circular, representa un desafío innovador para Canelones y el país ya que representa una oportunidad para albergar en un mismo espacio, empresas que tengan como vocación la creación de productos amigables con el medio ambiente. Desde esta Dirección, pretendemos trabajar en conjunto con el Área de Economía Solidaria y Cooperativismo a los efectos de maximizar esfuerzos y atraer el mayor número de emprendimientos vinculados a la economía circular.

Sumado al fortalecimiento de estos tres espacios productivos pertenecientes al Gobierno de Canelones, nos enfocaremos en trabajar y acompañar a los parques industriales privados ya instalados en el departamento con el objetivo de atraer nuevos emprendimientos y fuentes laborales.

El proceso de maduración institucional de Canelones se ve reflejado en el posicionamiento del territorio como captador de emprendimientos que generan mano de obra genuina. Los mejores resultados se obtendrán del trabajo conjunto y horizontal de las Direcciones que forman parte de la Dirección General de

Desarrollo Económico y las que conforman el Gabinete Productivo en su conjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se necesitará una actitud proactiva y compromiso de todas las Direcciones que integran el Gabinete Productivo.

### **Objetivo general**

Consolidar la política de Parques y Polos productivos propiedad de la Intendencia.

### **Objetivos específicos**

Objetivo Específico 1: Generar una administración ordenada de los Parques y Polos que permita la promoción de estos espacios como destino de inversiones.

Objetivo Específico 2: Aumentar el número de empresas instaladas en los Parques, Polos y ejes logísticos e industriales del departamento.

### **Productos / Resultados esperados**

1.1: Establecimiento de esquemas administrativos y comerciales de los parques y polos propiedad de la Intendencia.

1.2 Consolidación del Parque Industrial de Pando, el Parque Tecnológico Canario y el Polo de Economía Circular como espacios competitivos para la instalación de empresas y emprendimientos.

1.3 Propiciar los ámbitos de coordinación entre los tres niveles de gobierno para consolidar el ecosistema productivo de Canelones.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios comprenden a toda la población del Departamento que se beneficiará a través de las inversiones que se generen.

### **Localización**

El Departamento de Canelones.

### **Actividades**

1.1.1 Reuniones con empresas instaladas en los parques

1.2.1 Acondicionamiento de infraestructura básica para funcionamiento

1.2.2 Diseño de materiales de promoción.

1.2.3 Promoción de los espacios en ferias y eventos especializados, en el país y en el exterior

1.2.4 Contacto periódico con el Gobierno nacional a través de reuniones quincenales o mensuales con los Ministerios, Entes, agencias e institutos gubernamentales para elaborar estrategias en conjunto.

1.3.1 Coordinación junto a la Agencia de Promoción a la Inversión, la participación en conjunto eventos nacionales e internacionales junto al gobierno nacional, institutos y agencias gubernamentales.

1.3.2 Desarrollar estrategias de comunicación en conjunto con las direcciones que forman parte del Gabinete Productivo. Diseño y producción de materiales

audiovisuales. En particular con la Agencia de Promoción a la Inversión y la Dirección de Comunicaciones

1.3.3 Estudiar junto al sector privado nuevas herramientas de comercialización tales como plataformas electrónicas y distintas modalidades de promoción y pago.

## **FORTALECIMIENTO DE TEJIDO COMERCIAL Y ASOCIATIVISMO**

La pandemia que llegó a nuestro país a comienzos de 2020, ha dejado un ecosistema empresarial y comercial muy debilitado. Nuestro departamento, cuenta con un importante número de empresas y emprendimientos de mediana y pequeña escala, formando parte de la segunda economía del país en términos de PBI. Debemos destacar que este entramado empresarial ha desarrollado un proceso paulatino de trabajo en conjunto con el Ejecutivo canario. Ante esta realidad, para el período 2020-2025 se busca profundizar lo realizado en el período 2015-2020 en el departamento. Entendemos que el trabajo se debe centrar en la articulación del gobierno departamental con ministerios y agencias nacionales, empresas y organizaciones que nuclean a empresarios.

No menos importante es trabajar y esforzarnos para potenciar el comercio en nuestro departamento. El nexo y trabajo en conjunto que logremos con distintas cámaras, centros comerciales y asociaciones de Canelones, nos ayudará a delinear estrategias con el sector privado que puedan favorecer a enfrentar los desafíos del siglo XXI y las realidades que queden instaladas una vez finalizada la pandemia del Covid-19. En este sentido, nos proponemos realizar un trabajo que permita definir el mejor formato para la comercialización de bienes y servicios producidos en el departamento.

En un nuevo período de gobierno, la Dirección de Desarrollo Industrial y Comercial se propone continuar trabajando en el fortalecimiento de los lazos con las distintas Cámaras y Centros comerciales del departamento. Para lograrlo, entendemos que será necesario implementar un plan de trabajo orientado entre sector público y privado, mejorando los canales de comunicación interinstitucional, permitiendo un mayor flujo de información que permita difundir las oportunidades que ofrece nuestro territorio para el desarrollo de industrias y comercio en general.

### **Objetivo general**

Apoyo al ecosistema económico y comercial del departamento sobre la base de nuevas asociaciones y/o fortalecimiento de algunas preexistentes con acciones que contribuyan a reducir diferencias, generar objetivos comunes y alcanzar un desarrollo departamental integral.

### **Objetivos específicos**

Acompañar a los comercios y emprendimientos canarios en el proceso de comercialización de los productos.

Fortalecimiento de las redes de abastecimiento y productivas de Canelones.

## **Productos / Resultados esperados**

Generar junto al sector privado estrategias que potencien los emprendimientos ya instalados y generar las condiciones que atraigan nuevas iniciativas comerciales

Fortalecimiento de procesos asociativos de los distintos sectores productivos de Canelones.

## **Beneficiarios**

El beneficiario serán todas las partes que componen el ecosistema productivo del departamento.

## **Localización**

Todo el territorio canario.

## **Actividades**

1.1.1 Reuniones periódicas con el sector privado: cámaras empresariales, centros comerciales, empresas entre otras organizaciones que nuclean empresas y trabajadores para el intercambio de insumos sobre asociativismo y tejido comercial.

1.2.1 Diseño de hoja de ruta participativa con el sector privado para implementar acciones en asociativismo.

2.1.1 Estudio de eventuales alternativas de comercialización y abastecimiento de bienes y servicios que complementen las ya existentes atendiendo otros sectores de la población o nuevas demandas.

2.1.2 Diseño de estrategia de fortalecimiento de nuevos canales comerciales.

2.1.3 Puesta en marcha de la iniciativa

## **POTENCIAR EL SECTOR INDUSTRIAS CREATIVAS DEL DEPARTAMENTO**

El proceso de desarrollo económico que Canelones viene llevando adelante en los últimos 15 años, pone al departamento en una posición privilegiada para expandir sus sectores productivos.

Es teniendo en cuenta este importante proceso de desarrollo, que entendemos a Canelones como un departamento en condiciones de iniciar un proceso de apoyo al sector de Industrias Creativas.

La Unesco define a la Industria Creativa como “Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.”

El acervo cultural de Canelones junto a sus paisajes, brindan la oportunidad ideal para explorar todo lo que nuestro departamento tiene para ofrecer en materia de locaciones para producciones audiovisuales, mercados musicales y producciones literarias.

Teniendo en cuenta la transversalidad del concepto, es que desde la Dirección de Desarrollo Industrial y Comercial, entendemos necesario iniciar un proceso de exploración para la consolidación del sector en Canelones como unidad

productiva y generadora de empleo genuino. Entendemos que el mejor producto nacerá del trabajo en conjunto con la Dirección General de Cultura y todas la Direcciones involucradas en la difusión y producción de contenidos para medios.

### **Objetivo general**

Propiciar los espacios, vehículos y estrategias para que Canelones sea referencia a nivel nacional de la industria creativa.

### **Objetivos específicos**

Fomentar el desarrollo de las Industrias Creativas en Canelones.

Consolidar a los sectores que forman parte de las Industrias Creativas en Canelones, como unidades productivas generadoras de empleo en el departamento.

### **Productos / Resultados esperados**

Plan estratégico para la consolidación del sector en Canelones

Consolidación de la promoción de Canelones como referente de la Industria Creativa.

### **Beneficiarios**

Sectores relacionados a la cultura y la producción de audiovisuales, música, autores y comerciantes.

Localización

Todo el territorio canario.

### **Actividades**

1.1.1 Contratación de técnicos para elaboración del Plan Estratégico

1.1.2 Reuniones con cámaras y empresas referentes en el sector audiovisual, musical y del libro.

2.1.1 Traducción de materiales de promoción y sitio web

2.1.2 Elaboración de materiales de promoción

2.1.3 Reuniones con ministerios y agencias a cargo del diseño y gestión de la promoción de las industrias creativas en el país.

2.1.4 Participación en eventos nacionales e internacionales, tales como ferias y seminarios, junto al gobierno nacional, institutos y agencias gubernamentales.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO OBJETIVO GENERAL**

Promover y fomentar el desarrollo del turismo a nivel departamental y nacional en coordinación con los organismos nacionales, regionales e internacionales.

Promover y fomentar el desarrollo del turismo en el departamento durante todo el año de modo sostenible, asegurando el goce de experiencias de calidad para los visitantes de forma inclusiva y responsable, fomentando la inversión y el

desarrollo socioeconómico.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover y fomentar el desarrollo del turismo a nivel departamental y nacional en coordinación con los organismos nacionales, regionales e internacionales.

Promover y fomentar el desarrollo del turismo en el departamento durante todo el año de modo sostenible, asegurando el goce de experiencias de calidad para los visitantes de forma inclusiva y responsable, fomentando la inversión y el desarrollo socioeconómico.

## **PROYECTOS**

### **FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN TURÍSTICA DE CANELONES**

Este proyecto se enmarca en varias Líneas Estratégicas del PEC. En la de Canelones Sostenible y Productivo, en su punto 1. Fortalecer formas de cooperación público – privada para promover el desarrollo productivo, y muy especialmente, en el 2. Consolidar un turismo inclusivo, sostenible, diverso y desestacionalizado.

Pero también abarca los puntos: 9. Brindar herramientas para el desarrollo del cooperativismo, emprendedurismo, autoempleo, asociativismo y autogestión, 16. Planificar y coordinar infraestructura adecuada para instalación y funcionamiento de polos industriales y logísticos, 17. Articular y facilitar la inversión nacional y extranjera en el departamento y 18. Instrumentar y articular políticas públicas de desarrollo económico y cooperación internacional.

En la línea Canelones Integrado y articulado, va en sintonía con: 1. Generar y mantener estructuras territoriales fuertes y sostenibles, con infraestructuras y servicios adecuados, 2. Fortalecer el Desarrollo local sostenible y equilibrado tomando en cuenta las capacidades y necesidades de los territorios, 10. Promover y mantener un sistema de espacios públicos, equipados con infraestructura tecnológica, segura, inclusiva y accesible para toda la población y 11. Consolidación del Sistema de Información Territorial Canario.

En la línea Canelones Democrático y Participativo, se contribuye a: 2. Consolidar planes de gestión integrados, participativos y transversales, 6. Institucionalizar mecanismos de coordinación y articulación multinivel entre las escalas de gestión y desarrollo y 7. Compatibilizar la estructura institucional con una gestión pública moderna y eficiente.

### **Descripción**

Desarrollo de una serie de acciones orientadas a mantener posicionada la imagen de los destinos turísticos de Canelones a fin de continuar captando visitantes que generen ingresos por concepto de turismo.

### **Antecedentes**

La imagen turística de un destino es un factor clave para lograr que los turistas quieran visitar un lugar, e incluye las percepciones que las personas tienen sobre el destino turístico, configurándose antes, durante y después de la visita.

Desde 2016 la imagen turística de Canelones se ha fortalecido mediante la

creación de una propuesta integral de promoción, llevando a cabo nuevos diseños de folletería y merchandising, desarrollo de las redes sociales y la participación en ferias de turismo en la región, entre otras acciones.

De esta manera, se logró un posicionamiento y reconocimiento en el sector, obteniendo significativos aumentos en el número de visitantes e ingreso de divisas por concepto de turismo.

### **Justificación**

Lejos de ser un concepto estático, la imagen de un destino turístico es dinámica y se ajusta a nuevas tendencias, incorporación de nuevos atractivos y renovación estética.

Precisamente, en este nuevo período se realizó una búsqueda de actualización de la marca, pasando a ser Canelones Turístico, la cual requiere una estrategia de reposicionamiento en todas las acciones comunicativas de la Dirección de Desarrollo turístico (en adelante DDT), en coordinación con los operadores privados a través de la Asociación Turística de Canelones (en adelante ATC).

### **Objetivo General**

Continuar con la línea de trabajo iniciada en el anterior período, desarrollando las actualizaciones correspondientes en cuanto al fortalecimiento de la imagen turística y procurando a través de la regionalización un alcance mayor del departamento.

### **Objetivos Específicos**

1. Posicionar la marca Canelones Turístico
2. Incorporar herramientas de calidad para los servicios turísticos
3. Identificar el departamento en regiones y procura del trabajo en conjunto con los diferentes Municipios, operadores privados y públicos.
4. Coordinar con la ATC, acciones que sumen a la estrategia desarrollada por la DDT.

### **Resultados esperados**

Desarrollo de un Plan Promocional con líneas de trabajo alcanzables en un período razonable y posible de ejecutar.

Contar con Disponer de material de calidad para los servicios turísticos, que se aplique tanto a la Costa de Oro como al resto del departamento.

Contar con Tener un departamento regionalizado turísticamente permitiendo así contar con una diversificación de la oferta.

Desarrollo Conformación de esquema de trabajo conjunto público – privado que fortalezca la imagen turística del Departamento.

### **Actividades**

Potenciar la marca Canelones Turístico.

Diseño e impresión de nueva folletería.

Compra de merchandising y artículos promocionales.

Participación en ferias y promociones a nivel nacional, regional e internacional.

Compra de equipamiento para oficinas y centros, uniformes, etc.  
Contar con referentes regionales para cada zona identificada.  
Apoyo a las actividades propuestas por la ATC, que estén en consonancia con las líneas de trabajo de la DDT.

### **Beneficiarios**

Directos: población en general, prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, inmobiliarias, comerciantes, etc.).  
Indirectos: visitantes y turistas que llegan a nuestro departamento.

### **Localización**

Todo el Departamento

## **PROYECTO MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD**

Este proyecto se enmarca en varias Líneas Estratégicas del PEC. En la de Canelones Sostenible y Productivo, en su punto 1. Fortalecer formas de cooperación público–privada para promover el desarrollo productivo, y muy especialmente, en el 2. Consolidar un turismo inclusivo, sostenible, diverso y desestacionalizado.

Pero también abarca los puntos: 9. Brindar herramientas para el desarrollo del cooperativismo, emprendedurismo, autoempleo, asociativismo y autogestión, 12. Incentivar iniciativas que generen valor a las cadenas productivas, 16. Planificar y coordinar infraestructura adecuada para instalación y funcionamiento de polos industriales y logísticos, 17. Articular y facilitar la inversión nacional y extranjera en el departamento, 18. Instrumentar y articular políticas públicas de desarrollo económico y cooperación internacional y 19. Promover el desarrollo integral de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

En la línea Canelones Integrado y articulado, va en sintonía con: 1. Generar y mantener estructuras territoriales fuertes, sostenibles, con infraestructuras y servicios adecuados, 2. Fortalecer el Desarrollo local sostenible y equilibrado tomando en cuenta las capacidades y necesidades de los territorios, 7. Promover innovación tecnológica hacia la construcción de un departamento inteligente desarrollado por una red de ciudades inteligentes integradas, 10. Promover y mantener un sistema de espacios públicos, equipados con infraestructura tecnológica, segura, inclusiva y accesible para toda la población y 11. Consolidación del Sistema de Información Territorial Canario.

En la línea Canelones Democrático y Participativo, se contribuye a: 2. Consolidar planes de gestión integrados, participativos y transversales, 6. Institucionalizar mecanismos de coordinación y articulación multinivel entre las escalas de gestión y desarrollo y 7. Compatibilizar la estructura institucional con una gestión pública moderna y eficiente.

## **Descripción**

Desarrollo de una serie de acciones que mejoren la participación en el mercado turístico del destino Canelones, mejorando la experiencia de los visitantes poniendo a su alcance más atractivos, y brindando más y mejor información con la incorporación de tecnología.

## **Antecedentes**

Competitividad es un concepto de muchas y variadas interpretaciones, y aplicada al turismo, incluye la capacidad de un destino para mantenerse en el mercado. Para lograr esto se requiere la puesta en marcha de acciones que permitan la creación de un valor agregado que distinga nuestro destino de los demás.

En materia de turismo, Canelones posee una serie de fortalezas que han hecho posible el desarrollo de la actividad en lugares tradicionales como los asociados a sol y playa, así como en sectores de gran proyección como el histórico-cultural, rural o enoturismo, por nombrar algunos.

El importante aumento en número de visitantes e ingreso de divisas avalan la pertinencia de dichos destinos, así como las acciones implementadas desde la DDT.

## **Justificación**

En forma permanente, todos los destinos turísticos están inmersos en la competitividad con otros destinos que también adoptan acciones con el mismo objetivo de formar parte del mercado.

De ahí que mantener la competitividad turística es un imperativo para Canelones a fin de continuar incrementando el número de visitantes y el respectivo ingreso de divisas.

## **Objetivo General**

Mantener y mejorar nuestra competitividad turística incrementando la satisfacción de visitantes que lleguen al departamento, implementando estrategias de difusión y promoción de Canelones.

## **Objetivos Específicos**

Mejorar la experiencia turística de los visitantes  
Incorporación de tecnología en la generación de información  
Creación de los Puntos Turísticos  
Potenciar el Enoturismo  
Desarrollar otras modalidades turísticas, como la gastronomía  
Posicionar la marca Canelones Turístico en medios y redes

## **Resultados esperados**

Establecimiento de Puntos Turísticos que integren la información turística, propuestas gastronómicas y de productores o artesanos locales.

Incremento de la información al turista y visitantes mediante la incorporación de tecnología.

Potenciar la ruta del Enoturismo existente como servicio turístico dentro de los que ofrece Canelones.

Desarrollo de rutas gastronómicas en virtud de las potencialidades de cada región del departamento.

### **Actividades**

Creación de los Puntos Turísticos en lugares estratégicos del departamento convocando a productores locales y articulando con los municipios, dotando la infraestructura necesaria.

Colocación de pantallas táctiles con información las 24 hrs. en lugares estratégicos para que tengan acceso permanente.

Posicionamiento en redes sociales, optimizando contenidos y potenciando la interacción con los turistas y visitantes.

Pautas con medios de comunicación para fortalecer la promoción.

### **Beneficiarios**

Directos: población en general, prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, inmobiliarias, comerciantes, etc.), productores artesanales.

Indirectos: visitantes y turistas que llegan a nuestro departamento.

### **Localización**

Todo el departamento.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMÍA SOCIAL**

En el período 2021-2025 se propone avanzar en la creación de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Economía Social para ser integrada al organigrama de la Dirección General de Desarrollo Económico del Gobierno de Canelones. Estará integrada por las ya existentes: Unidad de Desarrollo Cooperativo y Unidad de Apoyo a las Mipymes. Con su conformación pretende contribuir a fortalecer el ecosistema de la pequeña, microempresa, así como el cooperativismo y la Economía Solidaria, para promover su complementariedad. Entendiendo por Economía Social, las actividades económicas y productivas que tienen por objetivo central el desarrollo y bienestar de las personas, tanto económico como social. Por lo anterior, se impulsarán líneas de trabajo complementarias que serán fortalecidas desde los programas que impulsan cada una de las Unidades

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al diseño e implementación de las políticas públicas departamentales, a través de la promoción de la Ec Solidaria y el cooperativismo como actores

relevantes para el desarrollo económico local, sostenible e inclusivo.

Promover el desarrollo integral y fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas identificadas como eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica, el tejido socioproductivo y la generación de empleo genuino.

Fortalecer la comercialización de las mipymes y cooperativas, a través de la implementación del comercio de cercanía, contribuyendo al Programa Canelones te Alimenta del Gobierno Departamental.

### **Descripción gastos de funcionamiento**

La Dirección de Desarrollo Económico Local y Economía Social, tiene por delante el desafío de integrar el funcionamiento de dos Unidades precedentes. Por esto se plantea, considerando las especificidades de cada una de ellas, propiciar espacios de articulación y planificación de los equipos de trabajo.

En este marco se propone la realización de dos conjuntos de acciones:

- a) formación, capacitación en metodologías de intervención y abordajes: a través de talleres de elaboración técnica y trabajo coordinado de evaluación periódica.
- b) Monitoreo y evaluación de las políticas públicas instrumentadas desde la misma, ya sea a partir de proyectos propios

## **UNIDAD DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOLIDARIA**

### **PROYECTOS:**

#### **POLO DE ECONOMÍA CIRCULAR**

##### **Descripción**

El Gobierno de Canelones entre sus objetivos se encuentra promover el desarrollo del Departamento y mejorar la calidad de vida de los canarios y canarias, a través del apoyo de proyectos que fomenten el trabajo, la producción y el desarrollo sustentable.

El proyecto Polo de Economía Circular ubicado en la zona de Pando (Microrregión 6), específicamente en los ejes de la Ruta 8 y 101. Esta zona definida por el Gobierno departamental como “Corredor de la Innovación”, ha experimentado en la última década un crecimiento extraordinario, resultado de inversiones estratégicas tanto del sector público como privado que ha llevado a radicar un número importante de empresas e instalaciones claves.

Existen un conjunto de elementos y efectos que permiten explicar esta dinámica siendo los mismos de diferente naturaleza: localización, disponibilidad de infraestructura de transporte y comunicaciones, dinámica económica y búsqueda de competitividad, Efecto “clusterización”.

El Polo de Economía circular plantea la instalación de mipymes y cooperativas

vinculados a la gestión y agregado de valor de residuos. Su objetivo general es: “Promover el desarrollo de emprendimientos de la Economía Social Solidaria y Mipymes, vinculando a la valorización de residuos, con énfasis en propuestas innovadoras y fracciones de residuos no convencionales, acorde a la vocación territorial con aporte al trabajo local y ambientalmente sostenible”.

## **Antecedentes**

Convenio UdelaR, Inacoop, Miem, Pit.Cnt, Cudecoop e Intendencia de Canelones para fomentar Plataforma de la Autogestión (2018).

Convenio específico Inacoop (2018) para contratación de cooperativas de trabajo para servicios de Plataforma.

Comisión de trabajo interinstitucional UdelaR, Inacoop, Miem, Pit.Cnt, Cudecoop e Intendencia de Canelones (2016-2019).

Funcionamiento de Comisión Institucional integrada por los firmantes del convenio.

Funcionamiento de Comisión Técnica elaboración del primer Proyecto Plataforma de la Autogestión.

Consultoría Latu (2018) Áreas de Oportunidad para la Plataforma de la Autogestión.

Planificación Estratégica Plataforma Territorial de la Autogestión (2019) Opp, Intendencia de Canelones, Instituciones integrantes del Convenio y Municipio de Pando.

Reforma y puesta a nuevo del edificio de Administración como espacio de funcionamiento de oficinas y capacitación (2019-2020).

Entrevistas (9) con proyectos y empresas con proyectos a desarrollar en los sectores mencionados. (Octubre - noviembre 2019). Identificados a través de los programas que vienen desarrollando las Direcciones de Gestión Ambiental, Cooperativismo y API.

## **Justificación**

Principios de la economía circular:

Hay diez rasgos configuradores que definen cómo debe funcionar la economía circular: el residuo se convierte en recurso: es la principal característica. Todo el material biodegradable vuelve a la naturaleza y el que no es biodegradable se reutiliza. El segundo uso: reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores. La reutilización: reusar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos. La reparación: encontrar una segunda vida a los productos estropeados. El reciclaje: utilizar los materiales que se encuentran en los residuos. La valorización: aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar. Economía de la funcionalidad: la economía circular propone eliminar la

venta de productos en muchos casos para implantar un sistema de alquiler de bienes. Cuando el producto termina su función principal, vuelve a la empresa, que lo desmontará para reutilizar sus piezas válidas.

### **Polo de Economía Circular:**

Tiene vocación hacia los emprendimientos que contemplen a la economía circular y por lo tanto busca posicionarse como un espacio para el desarrollo de las actividades productivas de este sector promoviendo la generación de sinergias y complementariedades. Para esto, la adecuación de una infraestructura acorde a las demandas locativas de los emprendimientos y la oferta de una serie de servicios básicos para el desarrollo de sus actividades se consideran una cuestión estratégica.

Se identifica que en este espacio necesariamente se deben fomentar los componentes de capacitación e investigación centrado en el análisis de los procesos de la innovación en el campo del tratamiento de residuos, la ESS, reconversión de procesos productivos y nuevos productos.

Por otra parte, se entiende necesario que la Plataforma se posicione como un actor clave en el marco de la estrategia de desarrollo territorial generando encadenamientos con los actores locales y espacios existentes.

Debido a la nueva normativa departamental, cada vez son más las empresas que buscan donar sus residuos reciclables a emprendimientos sociales de clasificadores apoyados por la Intendencia de Canelones, por lo que existe un gran potencial para que emprendimientos de este tipo obtengan fácilmente materia prima proveniente de circuitos limpios (básicamente cartón y plásticos pre-clasificados) procedentes de comercios e industrias del Departamento. Recientemente se aprobó la Ley General de Residuos y existe una tendencia cada vez mayor a nivel departamental y nacional de recuperar residuos para su reciclaje y generar alternativas de valorización a nuevos residuos a escala local, buscando un modelo de Economía Circular. La Intendencia de Canelones, desde hace varios años, viene desarrollando diversos programas de recuperación de residuos, siendo una de sus grandes políticas la gestión social y ambientalmente sustentable de residuos.

### **Objetivo General**

Promover el desarrollo de emprendimientos de la Economía Social Solidaria y Mipymes, vinculando a la economía circular, con énfasis en propuestas innovadoras, acorde a la vocación territorial con aporte al trabajo local y ambientalmente sostenible.

### **Objetivos Específicos**

Promover emprendimientos y empresas que incorporen algunos de los principios o aspectos de la Economía Circular, en el marco de la estrategia

socioeconómica sustentable del departamento.

Promover alianzas entre los emprendimientos instalados en el Polo que contribuyan al desarrollo de la asociatividad como estrategia para enfrentar a un mercado en crisis en la demanda, pero competitivo en la oferta.

Generar una agenda de capacitaciones en la plataforma aplicadas en Economía en articulación con diversas instituciones académicas locales y nacionales.

## **Resultados**

Promover emprendimientos de valorización de residuos locales, reduciendo la huella de carbono generando un impacto positivo en el ambiente, al disminuir los residuos que terminan en disposición final.

Promover el desarrollo productivo sustentable en el Departamento, dando un paso más hacia la consolidación de Canelones como departamento moderno y vanguardista en la valorización de residuos.

Generar nuevas fuentes de trabajo a través del desarrollo de unidades de negocios con perfil amplio de cooperativas y empresas.

Desarrollar un espacio productivo colaborativo de conocimiento a través de capacitaciones, intercambio de información y cooperación entre los emprendimientos involucrados y con otros actores vinculados a la temática.

## **Actividades**

### **Estratégicas:**

- Definición de hoja de ruta
- Definición de modelo de negocios del Polo de Economía Circular de Canelones
- Instalación emprendimientos piloto

### **Operativas:**

- Instalación de servicios básicos
- Tramitación de habilitaciones.
- Adecuación de la infraestructura
- Promoción y difusión del Polo de Economía Circular
- Convocatoria a emprendimientos
- Identificación de temas a capacitar y acuerdos con actores públicos
- Desarrollo de cronograma de formación

## **Localización y zona de influencia**

Ubicado en la zona de Pando (Microrregión 6)

## **Población beneficiaria**

- Cooperativas y empresas vinculadas a la recuperación de residuos.
- Emprendimientos asociados al Polo (proveedores, clientes, prestadores de servicios, etc).
- Sociedad en general al promover prácticas que benefician el ambiente.
- Se estima que en una primera etapa se pueden generar 100 puestos de trabajo, incrementando hasta 500, en la medida de ocupar todos los espacios.

## **PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

### **Descripción**

Se plantea contribuir al desarrollo del Cooperativismo y de la Economía Solidaria. Canelones cuenta con importante número de organizaciones de este sector, cerca de 400 entidades cooperativas. Los sectores más representados son las cooperativas de trabajo y vivienda. En igual medida la Economía Solidaria tiene una fuerte presencia, a través de su participación en diversas actividades en el territorio, tanto organizadas en el Consejo Canario de ES así como dispersas y construyendo redes locales.

A través de este proyecto se pretende fortalecer y promover este sector, tanto a los emprendimientos con capacitaciones, asistencias técnicas y proyectos productivos intercooperativos. Así como en el territorio en los espacios educativos formales y no formales, promoviendo la inclusión de la mirada de las juventudes canarias en las experiencias cooperativas y asociativas.

En el mismo sentido, se procurará una mirada transversal de género, incorporando acciones que promuevan la igualdad y justicia de género tanto en la conformación de las proyectos productivos como en su dimensión socio-política.

Finalmente, se pretende construir un Fondo de apoyo que permita a microemprendimientos, cooperativas e iniciativas de la Economía Solidaria acceder a recursos que contribuyan a su fortalecimiento en términos globales y concretar proyectos de mejoramiento de en la comercialización.

### **Antecedentes**

- Convenio de acuerdo INACOOOP/MIDES 2015. Instalación y funcionamiento de la comisión de seguimiento al convenio mensual.
- Convenios y acuerdos de trabajo con Cudecoop y FCPU.
- Convenio tripartito con MI y Cooperativas productivas de Canelones.

- Participación y coordinación en la Mesa Intercooperativa.
- Plan de trabajo anual con las cooperativas.
- Instalación del grupo de trabajo transversal de la Intendencia.

Generación de un calendario de capacitaciones: asistencia Técnicas a través de diversos instrumentos de capacitación. Respecto al Procoop(Inacoop/Inefop)se ha asesorado a la CS para la elaboración y solicitud de Asistencias técnicas y capacitaciones, vinculadas a la gestión, administración y cooperativismo.

Calendario de actividad con las cooperativas, reuniones periódicas con ellas (2016 -2020). Se mantiene un seguimiento por lo menos mensual con los emprendimientos. La Unidad cumple un rol de articulador de las distintas instituciones que atraviesan las CS, articulando con el dispositivo técnico de seguimiento, con Inacoop y con Mides.

Encuentro anuales intercooperativos, coordinados con CUDECOOP, en los que participaron 200 personas en cada uno, teniendo convocatoria a nivel nacional en algunos de los años. Allí se proponían mesas de intercambio en los participaban cooperativas y emprendimientos de diversos sectores, sobre temas transversales (políticas públicas, vivienda, producción y trabajo, entre otros).

La Unidad de Cooperativismo es Centro de práctica pre-profesional desde el año 2018 del Departamento de Trabajo Social de la FCS, Licenciatura de Trabajo Social. A partir de esto, se ha tenido la presencia de 20 Estudiantes en diversas cooperativas sociales, cómo también han acompañado acciones vinculadas a la Canelones Capital nacional del Cooperativismo en el año 2019.

## **Justificación**

Este proyecto pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones de las cooperativas y de la Economía Solidaria para hacer frente a los desafíos que se presentan en el quinquenio que se inicia.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, el deterioro de las condiciones económicas y sociales de la población, en el marco de restricciones presupuestal a nivel nacional, requiere políticas públicas que apoyen y fortalezcan al sector cooperativo y a la economía social.

Este sector se desempeña principalmente en el sector servicios, que resulta uno de los más afectados por la crisis económica y sanitaria. Es necesario poder construir alternativas que mitiguen estas consecuencias. Propendiendo a evitar la mayor cantidad de puestos de trabajo. Según información (ANDE) entre febrero y junio del 2020, habían cerrado unas 7000 Mipymes (informe Coyuntura Siembra, 2021)

Como se mencionó anteriormente el sector cooperativo en canelones, tiene una preponderancia productiva y de vivienda, siendo el 50% las segundas y casi el 45% las primeras.

Como Cooperativas productivas entendemos, las de trabajo, agrarias y las Cooperativas Sociales.

Respecto a éstas últimas el Gobierno de Canelones ha tenido una política activa de promoción y fortalecimiento de las mismas, a través de la inclusión como prestadoras de diversos servicios importantes como: recolección de residuos, barrido, espacios públicos y limpieza.

Llegando impactar de forma directa en más de 700 puestos de trabajo generados.

Por otro lado, respecto a las cooperativas de trabajo y Agrarias, también se ha trabajado para la inclusión de en diversas políticas públicas departamentales, así como nacionales: compras públicas, programas de fortalecimiento, capacitación, entre otros.

Se pretende que para esta nueva etapa, considerando las restricciones de contexto y el nuevo escenario político, desarrollar acciones que promuevan la articulación institucional, así como el fortalecimiento de las cooperativas para hacer frente al mismo.

Esto es promover acciones de asistencia técnica, capacitación y proyectos de cooperación que aprovechen las experiencias y capacidades propias para construir alternativas.

### **Objetivo General**

Contribuir a las políticas de Desarrollo Económico departamentales, a través de la promoción del cooperativismo y la Economía Solidaria, como factores claves para el desarrollo productivo y territorial.

### **Objetivos Específicos**

Fortalecer proyectos socio-productivos vinculados al cooperativismo y la Economía Solidaria con un abordaje territorial, con énfasis en los sectores de la Economía Circular, servicios e industrial para la generación de trabajo decente.

Promover un abordaje de género y generaciones en el fortalecimiento de los emprendimientos cooperativos y de la Economía Social.

Apoyar la mejora de la comercialización de los emprendimientos.

### **Resultados**

Cooperativas fortalecidas en sus dimensiones socio-productiva: Desarrollo de proyectos de cooperación y complementariedad productiva y mejoras en las condiciones de comercialización.

Colectivos y territorios sensibilizados en la temática asociativa y de Economía Social.

Cooperativas fortalecidas desde la perspectiva de género y consolidación de emprendimientos integrados por jóvenes

Proyectos desarrollados en el marco de Economía Circular.

Generación de un Fondo de Apoyo para el mejoramiento productivo para los colectivos, emprendimientos y cooperativas.

Puesta en marcha del Parque Escuela del Ladrilleros

### **Actividades**

Asistencia Técnica para el fortalecimiento de proyectos y colectivos.

Muestra fotográfica. Investigación.

Talleres de promoción del cooperativismo y ES con grupos interesados de la comunidad y en espacios de educación formal y no formal.

Seguimiento y AT Cooperativas Sociales.

Apoyo a Ferias de Ec. Solidaria territoriales.

Fondos de Apoyo a los colectivos, emprendimientos y cooperativas.

AT a cooperativas de trabajo para el fortalecimiento de proyectos o negocios.

Acompañamiento y asistencia técnicas a la Cooperativa de Ladrilleros para la implementación del Proyecto Escuela de Ladrilleros en Pando (microrregión 6)

Participación y armado de distintos seminarios.

Encuentro Departamental de Cooperativas y Ec. Solidaria.

Participación en las mesas de Desarrollo Territoriales.

Articulación Ministerios.

Articulación Municipios.

Mesa intercooperativa Cudecoop.

Formulario electrónico y base de datos.

Mercociudades.

### **Localización y zona de influencia**

Todo el departamento de Canelones.

### **Población beneficiaria**

De forma directa

Emprendimientos Cooperativos (400) y de la Economía Solidaria (150) del departamento.

Grupos interesados en conocer el sistema cooperativo y la Economía solidaria.

Grupos de educación formal.

## **UNIDAD DE APOYO A LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA**

### **PROYECTOS**

#### **ESTUDIO EMPRENDEDOR**

##### **Descripción**

Asesoramiento técnico gratuito a emprendedores y a pequeños empresarios

mediante reuniones virtuales y/o presenciales. Capacitaciones con contenidos orientados a la profesionalización de la gestión.

El asesoramiento personalizado y las capacitaciones promueven evitar ineficiencias en la ejecución de los proyectos de emprendedurismo y mejora la toma de decisiones en la cotidianeidad del emprendimiento.

Mediante estas herramientas, se promueve tanto el autoempleo, como la generación de nuevos empleos de calidad.

### **Antecedentes**

Una política integral de desarrollo emprendedor debe asumir un enfoque centrado en el proceso emprendedor (con acciones destinadas a sus diferentes etapas) y desplegar una estrategia que combine adecuadamente las acciones tendientes a generar impactos de corto plazo con aquellas que buscan transformar el contexto emprendedor en horizontes más largos.

Estudio emprendedor es un programa que la Unidad Mipymes realiza desde el año 2017. Los resultados de este modelo de asesoramiento técnico son excelentes. Se han llevado adelante 395 asesoramientos.

Se generan procesos de desarrollo y oportunidades empresariales tanto en los equipos emprendedores como en sus emprendimientos. La vinculación con el emprendedor se da un ámbito de confianza que permite desarrollar asesoramiento dirigido a la particularidad del proyecto por su característica de asesoramiento "1 a 1". En ese sentido, se lleva adelante una evaluación continua a través de una encuesta donde se busca medir la satisfacción de la atención que luego se utiliza como retroalimentación para una eventual toma de decisiones.

Por otra parte, las capacitaciones en la administración 2015-2020 alcanzaron a 795 empresas/emprendedores que participaron de diferentes instancias para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión empresarial.

### **Justificación**

La promoción del emprendedurismo como herramienta para impulsar el autoempleo y nuevas fuentes laborales es una herramienta de gran utilidad en contexto de crisis socio-económica como resultado de la pandemia y la situación pos-pandemia. Además, sirve como elemento central en la preparación para un mundo en constante cambio, donde el paradigma presente y futuro es entender al trabajo como resolución de problemas. En ese sentido, promovemos el uso de herramientas digitales y la digitalización en toda su dimensión que posibilite acceder a los emprendedores a mercados globales. Además promovemos las buenas prácticas en el emprendedurismo, apoyados en los manuales referentes en la temática.

### **Objetivo General**

Dinamizar la economía local creando una red emprendedora robusta,

formalización de emprendimientos, potenciando la creación de empleo genuino y de calidad. Articular con Instituciones Nacionales públicas y privadas, para el aterrizaje de las Políticas Públicas, promoviendo así la inserción de empresas y emprendedores en Programas que contribuyan a su desarrollo.

### **Objetivos Específicos**

Promover la generación de empleo directo e indirecto.

La generación de emprendimientos con aspectos innovadores que buscan resolver los problemas del mercado son motor del autoempleo y generación de puestos de trabajo indirectos en nuevos nichos de mercado que surgen como resultado de la dinámica social y los permanentes cambios sociales.

Impulsar la formalización de emprendimientos

Promover la formalización de los emprendimientos tiene como objetivo ampliar el mercado y el horizonte de ventas del emprendimiento.

Contribuir a la disminución de riesgos financieros para aquellos emprendedores que se encuentran en etapa de proyecto a través de las herramientas propias de Estudio Emprendedor.

Fortalecer emprendimientos a través de una guía general y apoyos especializados o capacitaciones específicas que permitan crear o aprovechar ventajas competitivas.

Implementar campaña de difusión de esta política pública dirigida al ecosistema emprendedor.

### **Resultados**

Contabilizar emprendedores asesorados por única vez, emprendedores que mantienen el vínculo y son asesorados en varias instancias. Monitorear la formalización de los emprendedores asesorados. Monitoreo de generación de puestos de trabajo directo e indirecto.

### **Actividades**

El programa se ejecutará en forma permanente e ininterrumpida. Se entiende el asesoramiento al emprendedor o pequeño empresario como un proceso continuo que optimiza sus decisiones.

Las actividades vinculadas con el programa serán: asesoramiento técnico, capacitaciones orientadas a contenidos de mejora en gestión empresarial,

evaluación técnica de los emprendimientos, tutorar la elaboración de Planes de Negocios, coordinaciones con otras instituciones de la red emprendedora, difusión, convocatorias, difusión de la herramienta de forma permanente, actos de cierre.

### **Localización y zona de influencia**

El espacio de influencia es todo el territorio departamental. Los asesoramientos virtuales nos permiten superar las barreras de la distancia y el tiempo que insume los traslados a diferentes puntos del departamento posibilitando un manejo más eficiente de los recursos técnicos disponibles. Por otra parte, se tendrá en cuenta la presencialidad por razones de accesibilidad e inclusión en aquellos casos que amerite.

Actualmente, son 26.819 empresas contribuyentes en el departamento según datos BPS evolución de cotizantes (último informe publicado 25/09/2020).

Más del 99.5% del total de empresas contribuyentes del departamento son MIPYMES. El territorio concentra el 13% de las mipymes del país.

### **Población beneficiaria**

Todas aquellas personas residentes en el departamento de Canelones que tengan el objetivo de emprender con una idea innovadora, de crecimiento dinámico o que aporte soluciones a problemas del mercado. Emprendimientos en funcionamiento y que estén en proceso de expansión o profesionalización de gestión. Pequeños empresarios que quieran ampliar su mercado, lanzar nuevos productos y/o profesionalizar su gestión.

## **MÁS Y MEJOR MERCADO**

### **Descripción**

Teniendo en cuenta que el cuello de botella más recurrente en las mipymes es la comercialización de sus productos y servicios. El proyecto propone oportunidades de acceso al mercado y la comercialización, tanto en el mercado interno, como eventualmente el escalamiento y la internacionalización.

Se promoverá el Carné de Productor Artesanal como dispositivo mediante el cual se manifiesta el reconocimiento a la condición de microempresario productor a escala artesanal. Permite jerarquizar y dar un tratamiento diferencial entre la actividad económica artesanal y la actividad universal de reventa en el espacio público, reconociendo en el artesano a un artista, generador de cultura e identidad canaria.

Se promocionará la creación o participación en espacios de comercialización colaborativos.

## **Antecedentes**

El programa Más y Mejor Mercado se desarrolló con éxito en la administración 2015-2020. Incluyó el Proyecto DISEÑA Canelones Incluye, en articulación con MIEM – UTU – MIDES - y Área de Género y Equidad. Capacitó a 30 emprendedoras y emprendedores mediante talleres para la incorporación de metodologías de Diseño como herramienta estratégica para generar valor al producto, garantizando de este modo el fortalecimiento de la cultura y la identidad uruguaya. Sensibilizó y facilitó el acercamiento del diseño, permitiendo visibilizar sus diferentes áreas de aplicación. Participaron en talleres de sensibilización en género, discapacidad, diversidad.

Se capacitaron y acompañaron para mejorar el negocio, acceso a crédito y formalización.

Participaron en potenciales oportunidades de espacios de comercialización.

Se articuló con Desarrollo Cooperativo y Apoyo a Economía Solidaria para lograr la participación de Emprendedores En Ferias y Espacios de Comercialización. Se desarrolló e implementó un protocolo de uso para criterios de selección de participantes de acuerdo a la particularidad de cada convocatoria. Algunos de los espacios de comercialización organizados:

- Feria anual por día de las Mipymes Intendencia de Montevideo
- Feria en Fiesta de Arte y la Familia
- Feria en Fiesta de la Vendimia en Las Piedras 2017/2018/2019
- 230 Años Ciudad de Pando 2018
- Festitur 2018
- Fiesta de la Patria Grande 2019
- Festipascuas – Atlántida 2019
- Fiestas Mayas Las Piedras 2019
- Expo Prado 2019
- Feria MUY Uruguay XXI 2019
- Fiesta de la Chacra 2019
- Fiesta de la Patria Grande 2020

A mediados de 2020 se realizó la primera edición del Carné de Producción Artesanal. El Gobierno de Canelones tiene entre sus objetivos contribuir a la viabilidad económica de micro y pequeñas empresas productoras artesanales por ser fuente generadora de autoempleo, medio de cohesión social, recurso turístico, cultural y patrimonial de alto potencial. En la primera edición se otorgaron 55 carné en sus tres categorías: Manualista, Artista Plástico y Productor/a de Alimentos Artesanales.

## **Justificación**

Promover el desarrollo de emprendedores y empresarios a través de la innovación, la creación de nuevos canales de distribución y la integración al

ecosistema emprendedor. Ante consumidores cada vez más exigentes, la innovación en las pymes permitirá su sustentabilidad y crecimiento a través de la optimización de los recursos y del acceso a mercado más amplio y global.

### **Objetivo General**

Facilitar la incorporación de nuevas tecnologías, la generación de espacios de venta atractivos para sus clientes y la apertura de nuevos canales de distribución, así como también promover en las empresas con perfil exportable los procesos de internacionalización, comercio electrónico, difusión, fomento del trabajo en red, integración a diferentes cadenas de valor, y el aprendizaje basado en la experiencia y el networking.

### **Objetivos Específicos**

Instalar espacios de comercialización en lugares públicos atractivos y amigables con el entorno, a través de la cooperación comercial y vecinal. Estos espacios buscan fomentar la cultura del consumo barrial a través de la identidad local y sentimiento de pertenencia al barrio. Favoreciendo las condiciones para afrontar en forma conjunta las dificultades del comercio minorista. Logrando la atracción de clientes locales y el turismo (Centro Comercial a Cielo Abierto) que potencien la identidad local.

Generar condiciones para el acceso al mercado en el rubro alimenticio a pequeñas empresas, propiciando el uso colectivo de espacios habilitados que posibiliten la inocuidad alimentaria y la debida regulación.

Apoyar el emplazamiento de nuevos espacios para comercialización de productos canarios dentro del departamento promoviendo la participación de empresarios y artesanos en ferias y eventos para la promoción de sus productos.

Dinamizar el acceso al Carné de producción artesanal, posibilitando que más emprendedores puedan obtenerlo.

Contribuir al desarrollo de un portal web de empresas y emprendedoras canarias con información que permita acceso a nuevos clientes, que contenga información técnica para el desarrollo de empresas, así como también acceso a información de otras instituciones nacionales de apoyo al ecosistema emprendedor.

### **Resultados**

Emprendimientos y empresas desarrolladas y sustentables, comprometidos con

el entorno, la comunidad y el desarrollo de políticas empresariales de triple impacto

### **Actividades**

- Elaboración de diagnósticos
- Formulación del plan local de trabajo en territorio
- Implantación o puesta en marcha del plan
- Plan de difusión y pautas publicitarias
- Llamado a inscripciones interesados obtener Carné de Producción artesanal
- Verificación de requisitos
- Actuación del tribunal para evaluación de las muestras presentadas
- Expedición y entrega del carné.
- Evento de entrega y promoción

### **Localización y zona de influencia**

El área de influencia del proyecto es el territorio departamental en su conjunto.

### **Población beneficiaria**

El proyecto está dirigido a las Micro, pequeñas y medianas empresas del departamento sin priorización de rubros.

Son 26.819 empresas contribuyentes en el departamento según datos BPS evolución de cotizantes (último informe publicado 25/09/2020).

Más del 99.5% del total de empresas contribuyentes del departamento son MIPYMES.

El territorio concentra el 13% de las mipymes del país.

### **MIPYMES IMPACTA**

#### **Descripción**

Medir, monitorear y georeferenciar la generación de impacto económico y social que se genera luego de la intervención de las diferentes herramientas de apoyo que la Unidad de Apoyo a Mipymes implementa en territorio. Mediante este proyecto no solamente se promueve la transparencia y la rendición de cuentas (accountability), sino legitimar y recabar evidencias para la evaluación permanente y el derrame en territorio de las políticas públicas implementadas para el desarrollo del ecosistema emprendedor canario.

Fomentar el desarrollo y actualización permanente del capital humano en temáticas inherentes al ecosistema y su realidad multidimensional.

## **Antecedentes**

En el mundo hay múltiples evidencias empíricas de la importancia de la evaluación de impacto de las políticas públicas. Se destacan la metodología de teoría de cambio e indicadores del modelo Chileno (evaluación de diseño, de procesos, de resultados, de impacto) y en España el modelo que promueve Juan Andres Ligeró Lasa (referente del medio) a través de “Tres métodos de evaluación de programas y servicios”, donde se desarrolla la metodología de juicios finales sumativos, teoría del cambio y evaluación orientada a los actores implicados.

En Uruguay existen algunos antecedentes de evaluación de diferentes políticas públicas, no solo con el objetivo de rendir cuentas sino también para orientar a la toma de decisiones. Por ejemplo, diversos trabajos de OPP, LATU, ANII, ANDE, UTEC que serán tomados de referencia.

Además, el Índice de Políticas Públicas para Mipymes de América Latina y el Caribe (IPPALC) es una herramienta aplicada desde 2006 por la OCDE en la medición del desarrollo de políticas e instrumentos de apoyo para las micro, pequeña y medianas empresas, como motor de un crecimiento más inclusivo y sostenible en economías emergentes.

Desde 2017, y a partir de la iniciativa nuestro país a la que luego se sumaron otros de la región, y con el apoyo de OCDE, CAF y SELA aplican el Índice Mipymes bajo el nombre de IPPALC en los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), Argentina, Ecuador y Uruguay.

El índice se construye en base a un extenso e intenso proceso de consultas entre actores públicos, privados e internacionales y cubre aspectos fundamentales para el desarrollo empresarial.

Las principales dimensiones que mide son: marco institucional, ambiente operativo/simplificación de procedimientos, acceso al financiamiento, servicios de desarrollo de las mipymes y compras públicas, innovación y tecnología, transformación productiva y acceso al mercado e internacionalización de las mipymes.

## **Justificación**

Los informes de evaluación tienen como objetivo ofrecer insumos para la toma de decisiones ya que aportan información que permite conocer la eficiencia de sus instrumentos y, de ser necesario, reorientarlos, adecuando su diseño o adaptándolo a las condiciones cambiantes del contexto.

La información que se genera en un proceso de evaluación permite conocer si la intervención contribuyó o aportó con el cambio esperado.

La medición nos permite verificar las variables del cambio, cuán eficientes y eficaces hemos sido con los recursos y con el diseño de la intervención, así como evaluar la pertinencia de intervenir en un determinado momento y la sostenibilidad y el grado de apropiación en los beneficiarios del territorio.

Este enfoque de trabajo nos habilitará a evaluar el impacto en las intervenciones organizacionales, y responder a la pregunta acerca del grado de mejora en la gestión empresarial y de cambio en la cultura que se logre alcanzar.

### **Objetivo General**

Valorar el desempeño del programa Estudio Emprendedor y el programa Más y Mejor Mercado para conocer su impacto y medir los efectos de su instrumentación a nivel de beneficiarios.

### **Objetivos Específicos**

Contribuir en la capacitación técnica específica e implementación de evaluación de políticas públicas.

Posicionar a la Unidad de Apoyo a Mipymes como referente en el ecosistema emprendedor departamental.

Poner a disposición de la Dirección General de Desarrollo Económico información actualizada sobre la gestión de forma periódica.

Mejorar la competitividad de las empresas asesoradas.

Medir la contribución de la política pública implementada en el índice de mortandad temprana de las mipymes del departamento.

### **Resultados**

La fase de monitoreo y evaluación de las políticas requiere necesariamente de la disponibilidad de indicadores con los que seguir la evolución de los resultados.

- Desempeño emprendedor.
- Determinantes del emprendedurismo. Como marco regulatorio, condiciones de mercado o acceso a fuentes de financiamiento.
  - Impacto social y económico del emprendedurismo. Creación de empleo, crecimiento económico, reducción de la pobreza y formalización de la economía.
  - Igualdad de género: Razón Mujer/Hombre
  - Impacto emprendedor: Expectativas de empleo e innovación.
  - Valores sociales del emprendedurismo: Estatus social de los emprendedores y emprendedurismo como buena elección de carrera.
- Revitalización del tejido productivo

### **Actividades**

- Elección, implementación y medición de metodologías adecuadas para

realizar una evaluación de impacto.

- Fortalecimiento de las capacidades y capacitación acorde del equipo de trabajo.
- Revisión de documentos del programa e información de gestión
- Eventual contratación de consultor externo
- Diseño y preparación del trabajo de campo. Realización del trabajo de campo
- Procesamiento, análisis y elaboración del informe
- Revisión de documentos e informes de gestión
- Manual de buenas prácticas emprendedoras
- Campaña comunicación de resultados

### **Localización y zona de influencia**

Se medirá específicamente el impacto generado luego de la intervención de la Unidad de Apoyo a Mipymes en los emprendimientos y las diferentes micro, pequeñas y medianas empresas asesoradas.

#### **Población beneficiaria**

De forma directa se beneficia la Unidad de Apoyo a Mipymes al poseer evidencia empírica del impacto, los resultados, eficacia y eficiencia generados con el aterrizaje de sus herramientas en el territorio.

De forma indirecta las mipymes del departamento a través de una política pública efectiva y aplicada. Actualmente, son 26.819 empresas contribuyentes en el departamento según datos BPS evolución de cotizantes (último informe publicado 25/09/2020). Más del 99.5% del total de empresas contribuyentes del departamento son MIPYMES. El territorio concentra el 13% de las mipymes del país.

## **PLANTAS COMUNITARIAS DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS**

### **Descripción**

El proyecto busca promover y apoyar el desarrollo de Plantas comunitarias de elaboración de alimentos en condiciones de inocuidad. El mismo tiene un fuerte componente territorial donde se busca identificar y trabajar con los actores locales, en función de lograr mayor impacto.

En concordancia con el apoyo para lograr la infraestructura necesaria para un espacio de producción habilitado, se plantea un conjunto de talleres y formaciones que apuntan a la mejora de gestión, comercialización y cooperación entre los emprendimientos.

### **Antecedentes**

Se han identificado tanto desde la Unidad de Cooperativismo como de la unidad

Mipymes gran cantidad de empresas individuales, familiares y asociativas que ofrecen al público variedad de productos alimenticios de elaboración casera o artesanal.

Se ha trabajado desde el quinquenio anterior con estos emprendimientos, la variedad de dificultades que se presentan y la importancia de contar con espacios de elaboración en condiciones de inocuidad.

Se viene trabajando con el Municipio de la Ciudad de la Costa en el proyecto de cocina comunitaria Nueva Esperanza.

Se trabajó en conjunto con contralor cuales seria las condiciones necesarias para lograr la habilitación de estos espacios.

Se trabajó en la creación de un modelo de reglamento.

Se trabajó en conjunto con el Municipio de Pando con un grupo de mujeres emprendedoras para la instalación de una cocina.

### **Justificación**

Considerando: Las dificultades económicas que posee los emprendimientos de producción artesanales a la hora de generar espacios de elaboración de alimentos en condiciones de inocuidad. Identificando esto como uno de los más importantes obstáculos para acceder a mercados regularizados.

El valor económico, cultural y social de esta actividad de carácter artesanal y/o asociativa cuyos emprendedores son elaboradores y vendedores de sus productos, generando genuinas fuentes de trabajo.

Que es importante para el cuidado del público consumidor de estos productos que se busque la calidad e inocuidad de los mismos.

Que en ocasiones los emprendimientos que se dedican a elaborar este tipo de productos desconocen los riesgos que puede conllevar una inadecuada manipulación de los mismos.

### **Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento de los procesos de desarrollo económico locales a través de la instalación de plantas comunitarias de elaboración de alimentos en condiciones de calidad y de inocuidad.

### **Objetivos Específicos**

Potencializar el desarrollo de emprendimientos de carácter artesanal, familiar, micro-emprendedores/as, asociativo, cooperativo, de la economía solidaria, preservando y revalorizando el patrimonio de productos agroalimentarios, la comida casera y la artesanía alimentaria.

Contribuir a la viabilidad económica de dichos actores mediante la regularización de sus productos y el consecuente acceso a mercados locales.

Favorecer los vínculos solidarios entre los emprendedores/productores fomentando mecanismos de cooperación (distribución, envasados, etc.), al tiempo de acercar a la comunidad a los micro procesos de producción de alimentos, fomentando el valor económico, cultural y social de los mismos.

Acceder a un sello de calidad Canario para la producción artesanal, cooperativa, asociativa y de la producción agrícola familiar.

## **Resultados**

- Instalación de Plantas de elaboración de alimentos comunitarias en Microregiones 6 y 5.
- Al menos dos cocinas habilitadas apoyadas para integrar el sistema de plantas de elaboración de alimentos comunitarias (PEAC)
- Emprendedores con formación en áreas de gastronomía, comercialización, plan de negocios, ESS.
- Emprendimientos que logren las habilitaciones de contralor.
- Redes de actores del territorio en torno a las PCEA.
- Construir redes de apoyo y cooperación entre los emprendimientos.
- Ampliar los mercados de los emprendimientos de producción de alimento artesanal.

## **Actividades**

- Identificar colectivos de emprendedores con esta necesidad que estén en condiciones de sostener el proyecto de Plantas comunitarias de elaboración de alimentos.
- Trabajar en la identificación de los recursos y actores del territorio necesarios para desarrollar el proyecto.
- Apoyo con equipamiento el desarrollo de las Plantas comunitarias de elaboración de alimentos.
- Apoyo con formación: gastronómica, de comercialización, ESS, entre otras.
- Apoyo con habilitaciones en coordinación con el contralor.
- Apoyo en coordinación con contralor en el acondicionamiento de la infraestructura para conseguir la habilitación del espacio.

## **Localización y zona de influencia**

La propuesta se trabaja, si bien la misma se repite en varios municipios también debe evaluarse la fortaleza de los mismo para sostener el proyecto.

La propuesta incluye la posibilidad de desarrollarse en tres microrregiones a definir.

## **Población beneficiaria**

La Planta de Elaboración de Alimentos está dirigida a: emprendimientos de carácter artesanal, micro y pequeños emprendimientos, de carácter familiar, asociativo, cooperativo de la economía solidaria. Quedan comprendidos los emprendimientos individuales, familiares y asociativos, sin trabajadores en forma de dependencia.

Se consideran productos alimenticios artesanales aquellos a los que se les aplican procesos de transformaciones manuales, con escasos procesos de manufactura y a pequeña escala. La escala se define según naturaleza de los emprendimientos, la cantidad de miembros, las horas de producción y de las capacidades locativas de la Planta.

## **FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN**

### **Descripción**

Con este proyecto se pretende fortalecer las condiciones de comercialización de las mipymes y cooperativas.

A través del fomento y apoyo en la generación de espacios asociativos de comercialización, la incorporación de espacios móviles en las distintas ferias o fiestas que se realicen en el departamento.

Así cómo trabajar con los comercios locales, para incorporar productos del territorio a precios accesibles.

### **Antecedentes**

Mercado de Pesca, Ciudad de la Costa. Allí se fomentó la participación de tres emprendedores de la pesca para continuar haciendo uso de los espacios físicos. Espacio Nido, a través de un proyecto financiado por ANDE y la DGDE, a través de Unidad Mipymes se estableció un espacio asociativo de comercialización para emprendedoras de todo Canelones.

Espacios de comercialización en ferias locales y eventos: se realizaron convocatorias y se apoyó a distintos emprendedores para participar en ferias y festivales locales de todo el departamento.

Se co-organiza la feria anual de Ec. Solidaria y se apoya la realización de Iniciativas locales de Ec. Solidaria.

### **Justificación**

Las dificultades de los emprendimientos en lograr canales estables de comercialización, hacen que se prioricen las posibilidades de sostenibilidad del mismo.

Estas dificultades, también radican en lograr condiciones de formalización, por el encarecimiento de los costos de los mismos espacios.

En este contexto de pandemia, surge la necesidad de repensar los canales de comercialización y aparecen con más fuerza la comercialización digital. El uso y promoción de la misma, requiere desarrollo de plataformas, así como incorporación de capacidades y formación en los emprendimientos.

La Pandemia, incrementó el uso de las redes para la comercialización, así como la generación de varias plataformas virtuales.

Entendemos que, para promocionar adecuadamente al comercio, emprendedores y cooperativas de Canelones, se debería instrumentar una plataforma virtual de comercialización. Lo que permitiría ofrecer seguridad y calidad de los servicios y bienes, así como realizar el mapeo productivo del departamento.

### **Objetivo General**

Fortalecer las condiciones de comercialización de las mipymes y cooperativas, así como el apoyo al comercio de cercanía.

### **Objetivos Específicos**

Mejorar las condiciones de comercialización del comercio local incorporándose al esquema de comercio de cercanías.

Fomentar el desarrollo de canales de comercialización, a partir de la generación de espacios físicos y en articulación con los territorios.

Contribuir a la mejora de las condiciones de comercialización digital, promoviendo una Plataforma virtual Canaria de Comercialización.

### **Actividades**

- Realizar programas de Asistencia técnica para la mejora de las condiciones de comercialización.
  - Convocar a llamados a espacios físicos permanentes de comercialización.
  - Elaborar e identificar con los territorios iniciativas asociativas vinculadas al proyecto.
    - Establecer un calendario de espacios o eventos de comercialización que se desarrollaran en el año, de manera de planificar la participación de los emprendimientos.
    - Elaborar la iniciativa de fortalecimiento del comercio local, como espacio de cercanía.
    - Propuesta de comercialización digital para las pequeñas y medianas empresas y emprendimientos de Canelones.

## **Localización y zona de influencia**

Se localiza en el departamento de Canelones.

## **Población beneficiaria**

La población objetivo, son los micro emprendimientos, mediana y pequeña empresa, así como cooperativas de trabajo y servicios.

Se destaca entre ellas, aquellos emprendimientos liderados por mujeres y que cuentan con integrantes jóvenes.

## **FONDO DE APOYO AL COOPERATIVISMO Y EMPRENDEDORES**

### **Descripción**

Con el presente proyecto se pretende diseñar un fondo de apoyo a las cooperativas y emprendedores, para que estos puedan acceder a compra de insumos, pequeños capitales de giro, acceder a algún tipo de asistencias técnicas o profesionales, habilitaciones, entre otros.

Se plantea que sea un fondo con un doble componente: el retorno, sea haga parte en efectivo y otra parte en servicios o bienes. Así se conformaría un “banco servicios” que podrían ser utilizados también por los propios Usuarios.

Se considera importante aclarar, que si bien el proyecto de Fondo de apoyo no logre cubrir la demanda de la multiplicidad de emprendimientos que se presentan en los territorios, se trabajará en la búsqueda de una respuesta para los emprendimientos y cooperativas sea a través de otros proyectos de la Dirección o en coordinación con otros organismos.

### **Antecedentes**

En el marco del accionar de las Unidades de Cooperativismo y Mipymes, es frecuente la solicitud desde los emprendimientos de apoyos económicos concretos.

Es usual que desde Cooperativismo se apoye a cooperativas productivas y de vivienda, para la instalación de espacios de comercialización, financiar parte de los trámites de conformación de las cooperativas, profesionales para cumplir con requisitos de distintos Ministerios, compra de insumos de inicio, entre otros.

### **Justificación**

Con este proyecto se pretende brindar asistencias puntuales y a su vez diseñar un instrumento que permita dinamizar los territorios, logrando bancos de servicios que puedan acceder para alivianar las necesidades más cotidianas de los emprendimientos.

El Fondo permite dar un orden a los apoyos brindados, marcado objetivos claros

y criterios comunes, al mismo tiempo posibilita tener una mejor evaluación del impacto de estas acciones en los territorios.

### **Objetivo General**

Conformar un fondo de apoyo a cooperativas y microemprendimientos que contribuya a mejorar las condiciones de desarrollo de los mismos.

### **Objetivos Específicos**

Explorar un diseño adecuado de un fondo de apoyo a emprendedores y cooperativas, que permita dinamizar los territorios.

Ejecutar y dar seguimiento al Fondo de apoyo para que emprendedores y cooperativas puedan acceder a la compra de insumos, capital de giro, asistencias técnicas o profesionales, habilitaciones, entre otros.

### **Resultados**

Propuesta diseñada para la implementación del fondo adecuado para el apoyo a emprendedores y cooperativas.

Emprendedores y cooperativas acceden a recursos que les permiten mejorar sus condiciones de desarrollo.

### **Actividades**

- Elaboración propuesta de diseño para la implementación del fondo.
- Evaluación de las propuestas solicitantes del fondo.
- Seguimiento técnico a los emprendimientos verificando el uso correcto del fondo.

### **Localización y zona de influencia**

El proyecto se desarrollará en todo el departamento de Canelones.

### **Población beneficiaria**

La población beneficiaria directa serán los emprendedores, Mipymes y cooperativistas de Canelones que acceden a los Fondos de apoyo.

## **AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población rural mediante el desarrollo económico sostenible con especial énfasis en la sustentabilidad ambiental.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fomentar condiciones que agreguen valor a la producción por el uso prácticas social y ambientalmente sustentables.

Promover mayor diversificación productiva e impulsar canales alternativo de comercialización que reconozcan el valor agregado de la producción representen beneficios económicos adicionales para la población rural del Departamento.

Apoyar el desarrollo y la permanencia de la agricultura familiar en el Departamento que garantice la soberanía alimentaria del país.

Fomentar la incorporación de prácticas agroecológicas en los sistemas de producción agroalimentarios. Apoyar y promover un proceso de tránsito hacia sistemas sostenibles de producción agroalimentarios.

Generar condiciones para que la población rural conozca y ejerza sus derechos a la vivienda, la educación, la salud y demás derechos consagrados.

Propiciar la integración social de toda la población rural, con especial énfasis en jóvenes, mujeres, personas mayores, migrantes, asalariadas y asalariados, y otros grupos vulnerados de la población rural.

Dar impulso a las distintas identidades y a la diversidad cultural de todas las zonas rurales del Departamento.

Incentivar el ordenamiento del territorio rural como espacio donde coexistan la producción, la residencia, la educación, el ocio y la recreación.

### **Gastos de funcionamiento**

En el marco de los programas y proyectos, los gastos de funcionamiento serán destinados a generar espacios de capacitación a los funcionarios técnicos, administrativos y operarios, mejorar la gestión institucional, promover ambientes saludables de trabajo, marcar una presencia Institucional con actores e instituciones diversos y diferentes, facilitar la participación de personas, colectivos y organizaciones en las diferentes actividades organizadas, auspiciadas o de interés para la Agencia de Desarrollo Rural, ejecutar proyectos

con los Municipios vinculados a la Ruralidad, lograr la adquisición de materiales de oficina y similares necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia, asistir y mantener el servicio de maquinaria, con insumos y Combustible necesarios para realizar los servicios de maquinaria de la Agencia de Desarrollo Rural (en adelante ADR).

Otro compromiso sumamente relevante a financiar dentro de los gastos de funcionamiento del próximo período es la implementación y fiscalización del Plan de Ordenamiento Territorial de Canelones - Ruralidades Canarias, para lo cual la ADR deberá comprometer gran parte de sus recursos humanos, económicos, materiales y logísticos.

### **Lineamiento programático**

El Plan Estratégico Canario (en adelante PEC) definió, en su tercer avance, las líneas estratégicas de gestión con una visión de largo plazo y herramientas para atender a una realidad diversa y heterogénea con microrregiones definidas. El cuarto avance, denominado “Futuros Canarios, Canelones 2040”, establece que la soberanía alimentaria es un elemento clave del desarrollo, que promueve sistemas sostenibles de producción, la permanencia de la agricultura familiar, y permite responder a la demanda interna y externa de productos certificados (agroecológicos). Plantea que el trabajo y la producción de tradición familiar deben convivir con otras formas de uso del suelo que surgen del nuevo funcionamiento del país, que requiere más espacio y amplitud productiva. Establece que estas alternativas se tienen que distribuir con un proceso de ordenamiento territorial que garantice una coexistencia armónica.

En línea con el mencionado PEC y con el Programa de Gobierno Departamental para este quinquenio, y reconociendo la importancia de la producción familiar para Canelones, es necesario abordar los problemas de coexistencia con el agronegocio, el uso indiscriminado de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, con prioridad a la producción sustentable y el cuidado del medio ambiente. La ADR aspira a proteger el agua, los suelos y la salud de los ciudadanos y mitigar el impacto de las diversas actividades productivas y humanas, con la incorporación de inversiones y tecnologías innovadoras, que respeten la biodiversidad y la preservación de los recursos naturales.

Asimismo, la Agencia de Desarrollo Rural fomentará la generación y aplicación de políticas diferenciadas para la población rural con énfasis en la producción familiar, asalariados rurales y productores de pequeña escala, en cuanto a lo cultural, social y económico-productivo, apoyando organizaciones rurales, Cooperativas, Sociedades de Fomento Rural (en adelante SFR), agremiaciones, grupos de productores, mujeres rurales, jóvenes, trabajadores y trabajadoras rurales, comisiones de vecinos u otras formas organizativas.

La ADR se propone profundizar en la existente red de mercados de cercanías, con miras a la inserción de la producción familiar en circuitos nuevos, inclusive la creación de espacios territoriales de venta donde no existan. Resultan

prioritarios el desarrollo de la agricultura familiar, las buenas prácticas agrícolas, la producción integrada y la agroecología, en particular el hincapié en la relación entre la producción y la sustentabilidad ambiental, con especial énfasis en áreas sensibles como los humedales del Santa Lucía, la cuenca del Santa Lucía Chico y la Laguna del Cisne.

Para la Agencia también es de especial interés el desarrollo de la agricultura familiar con innovación productiva y nuevos rubros de producción, como el de pequeños y medianos productores de cannabis con fines medicinales e industriales mediante acceso a tierras, equipamiento, exoneraciones tributarias, capacitación y formación de las y los productores, la promoción de prácticas agroecológicas, así como la inserción a mercados públicos y privados en coordinación con el gobierno nacional y municipal. La ADR aspira a que exista un ecosistema productivo, de investigación y desarrollo, en los polos tecnológicos y parques industriales y generar visibilidad sobre la importancia de la producción, la soberanía y la seguridad alimentaria sin desatender el ámbito rural familiar articulados con los planes y proyectos de turismo.

Del mismo modo, entre los planes de la ADR se encuentra la promoción de proyectos de huertos comunitarios para la mejora de espacios públicos urbanos o periurbanos y el desarrollo de proyectos productivos en sectores socioeconómicos vulnerados.

Se contempla asimismo la expansión permanente de la capacidad y eficiencia productiva de los sistemas agropecuarios de Canelones, junto con la generación de cadenas de valor intensivas en conocimiento y trabajo con Investigación y Desarrollo asociadas, y su vinculación con la academia (UdelaR, UTU, UTec).

Todo lo anterior aspira a generar trabajo digno, con solidaridad, justicia e integración social y equidad de género.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Los programas y proyectos se centran en tres conceptos centrales: soberanía, ciudadanía e identidad.

El primer concepto estratégico se denomina “Canelones de la Soberanía” y constituye un espacio destinado a desarrollar y ejecutar políticas públicas agroalimentarias y de desarrollo rural departamentales. Los proyectos tienen como objetivo fomentar la producción, la conservación, el intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos provenientes de la producción familiar canaria, así como la pequeña y mediana producción artesanal familiar o de grupos de productores agropecuarios. Todas las acciones están orientadas a la sostenibilidad de los sistemas de producción basados en el respeto y la protección de los territorios rurales, los conocimientos y las formas de producción, la promoción del acceso a innovaciones, tecnologías e información concernientes al logro de la soberanía

alimentaria con equidad, solidaridad e inclusión. El ámbito de acción comprende a la producción agropecuaria de base familiar: quiénes producen y cómo producen, con sus factores de producción, la investigación e innovación aplicada a los mismos a lo largo del proceso de producción y hasta el consumo de productos agroalimentarios de calidad, inocuos y nutritivos. Las acciones que se emprenden están orientadas a la sostenibilidad de los sistemas de producción canarios, basados en el respeto y la protección de los recursos naturales y de la agrobiodiversidad, el ordenamiento territorial, los conocimientos y las formas de producción fuertemente arraigadas a tradiciones canarias, así como a la promoción del acceso a innovaciones, tecnologías e información concernientes al logro de la soberanía alimentaria con equidad, solidaridad e inclusión. El objetivo es aumentar los ingresos familiares de hogares rurales (reducir la pobreza) a través de actividades económicas agrícolas, con mejoras en la producción de alimentos (calidad, inocuidad, etc.), aumento de la productividad de los factores de producción que disponen, y con mejoras en el acceso a las políticas y programas públicos para los cuales califican.

En el marco de los siguientes conceptos estratégicos Derechos y Ciudadanía la ADR se propone continuar promoviendo el ejercicio de derechos de los ciudadanos que viven en el medio rural, haciendo énfasis en las personas más vulneradas, como los asalariados agropecuarios y los agricultores familiares, con foco en las unidades productivas rurales y en las personas. Para abordar esta realidad se priorizan tres áreas de trabajo: la comunicación institucional y la efectiva transmisión de información, el fortalecimiento de la ciudadanía y la participación, y el efectivo ejercicio de derechos, todo ello con especial atención al género y a las generaciones.

Cabe señalar que las acciones y el enfoque de trabajo en los sistemas de producción se realizarán desde la visión territorial. Esto supone no sólo hacer coincidir programas y proyectos nacionales o departamentales –de otras direcciones– en los territorios rurales, sino incorporar la misma estrategia en la provisión de bienes y servicios (de infraestructura, de mercado, etc.) y promover la participación ciudadana para generar acciones “a medida de los territorios” para favorecer la inclusión.

### **Conceptos transversales**

Para llevar adelante estos proyectos, la Agencia cuenta en su metodología de trabajo con cinco conceptos centrales. El primero es la integralidad de las políticas. El segundo es el concepto de articulación con las diferentes direcciones y secretarías de la Intendencia, los gobiernos locales y las organizaciones sociales. El tercer concepto es la complementariedad de las intervenciones territoriales. El cuarto es la innovación y creatividad de las políticas públicas. El quinto concepto se refiere al trabajo del equipo humano (dirección, técnicos,

operarios y administrativos) de la ADR: trabajo en equipo, pensamiento colectivo.

## **PROGRAMA PRODUCCIÓN ANIMAL**

El objetivo de este programa es apoyar a los productores familiares que tienen producción animal en sus unidades productivas.

Como se indicó anteriormente, según la declaración jurada de Productor Familiar de la DGDR (MGAP), la cantidad de registros del Departamento era de 5.536 en 2011, donde la ganadería (1.345 registros – 24%) es declarada como rubro principal y como rubro secundario, superando incluso al número de registros que declaran a la fruti-viticultura como rubro principal (748 y 568 registros respectivamente). A su vez, las producciones animales de aves, cerdos y lechería constituyen en conjunto más de 700 unidades de producción.

Dada la importancia de la ganadería y otras producciones animales en la generación de ingresos, se entiende de gran relevancia el respaldo con tecnologías e innovaciones asociadas a la producción primaria y agregación de valor.

La ganadería, así como otros rubros animales (lechería, avicultura, apicultura, etc.), no tienen la limitación del mercado interno que sí tienen rubros como la horticultura, donde la capacidad del mercado en absorber más volúmenes es limitada y existen problemas vinculados a la gran asimetría a la hora de negociar (intermediarios, comisionistas, grandes superficies, etc.). Por otro lado, los rubros de producción animal (conejos, cerdos, ovinos, cabras, etc.) le dan al productor mayor libertad debido a sus características productivas (ciclo biológico, oportunidad de venta, destinos, etc.). Si bien desde el punto de vista estrictamente económico, las economías de escala en las que pueden caer estos predios familiares no parecieran oportunas de recibir apoyos públicos, sí parece acertado ayudar en un camino que el productor ya ha elegido y en rubros que por ser de exportación o de bajo desarrollo no saturan el mercado.

## **PROYECTO GANADERÍAS CANARIAS**

### **Descripción**

Este proyecto propone apoyar el desarrollo de la ganadería mediante el aporte de asistencia técnica, capacitación en manejo productivo y gestión, y llegada de servicios e insumos en tiempo y forma.

El proyecto tiene dos componentes: producción vacuna y producción ovina. Esta última puede dividirse en dos destinos: cordero pesado o doble propósito. Las acciones pueden aplicarse a sistemas puros o combinados (hortícola-ganaderos, agrícola-ganaderos, etc.).

Contribuir a generar oportunidades tecnológicas, capacidades individuales y

colectivas para lograr una mejor eficiencia en los sistemas de producción, que beneficien económica y socialmente a pequeños y medianos productores rurales familiares del Departamento.

### **Antecedentes**

En el período quinquenal anterior 2015-2020, se han realizado acciones tendientes al desarrollo de la producción ovina en el Departamento, con diferentes líneas de apoyo, como lo fueron: acceso a tecnología a través de la entrega de bretes móviles, asistencia técnica a grupo de productores, inversiones en nuevos vientres, canalizando en el fortalecimiento o generación de fondos rotatorios ovinos o majadas cooperarias. Participación del proyecto Promoción y crecimiento de la producción ovina en pequeños y medianos productores (Bienes Públicos Regionales - ANDE).

Generación de convenios con INIA y acuerdos de trabajo con diferentes organizaciones de productores.

Otras acciones que han sido transversales a la producción bovina y ovina fue el apoyo a organizaciones de productores en la generación de fondos rotatorios de semillas y a la articulación con el Instituto Plan Agropecuario (IPA), tendiente a capacitar a pequeños productores familiares en el buen uso y aprovechamiento de esos cultivos.

### **Justificación**

Es importante apoyar esta producción debido a que las políticas públicas agropecuarias nacionales referidas a la producción familiar (PF) se han caracterizado por ser sectoriales o focalizadas en un aspecto específico de los sistemas de producción (recursos naturales, acceso al agua, etc.). En términos generales han carecido de un enfoque en la unidad de producción o en la familia. Por ejemplo, han existido proyectos de apoyo a la cría vacuna donde productores de “4 o 5 vacas” no tuvieron lugar. Sin embargo, para ellos, sus familias y su predio, ese ganado es importante desde la perspectiva de un enfoque de sistema y de unidad de producción familiar. En este sentido, se entiende que se trata de un perfil de productor o un modelo de producción muy interesante de apoyar porque: 1) por lo general no están integrados activamente a la cadena sectorial, 2) tienen fortalezas y oportunidades que aprovechar y desarrollar, 3) ya han tomado la opción de criar animales como forma de complementar sus ingresos familiares.

En el rubro ovino teniendo en cuenta los datos de Dirección de contralor de Semovientes (DICOSE), donde se podemos observar que la producción ovina en el Departamento, en los últimos años ha experimentado un crecimiento en el número de animales y en el número de productores, siendo éste el único Departamento que ha registrado un crecimiento sostenido.

Los sistemas productivos representan un ingreso complementario importante para los productores y sus familias lo que también tiene su importancia desde el punto de vista social, tratándose de un rubro que involucra a las mujeres y los jóvenes rurales.

En términos de sustentabilidad y sostenibilidad, el rubro ovino genera la posibilidad de diversificación, combinación e integración con otros rubros (horticultura, fruticultura), permite utilizar mano de obra familiar, realizar un uso sostenible de los recursos naturales (suelo, agua) y, a su vez, es un rubro que tiene menor vulnerabilidad frente a eventos climáticos.

### **Objetivo general**

Respaldar la producción ganadera con mejoras en los sistemas de producción, en el marco de un uso sostenible de los recursos de cada unidad productiva.

### **Objetivos Específicos**

Brindar asistencia técnica integral a los sistemas de producción con ganadería mediante el aporte al rediseño en la gestión de los recursos.

Fomentar la mejora de la productividad y la calidad de la producción animal.

Generar capacidades en la gestión de los recursos disponibles para la producción ganadera y su inserción comercial.

### **Resultados**

Productores en la zona oeste del Departamento reciben asistencia técnica integral (veterinaria, productiva y social) desde la ADR.

Productores en el noreste-santoral del Departamento reciben asistencia técnica integral (veterinaria, productiva y social) desde la ADR.

Productores en la zona oeste del Departamento reciben servicio de maquinaria e insumos de la ADR para la preparación de suelos, implantación de verdeos / forrajes o manejo de los mismos en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero.

Productores en el noreste-santoral del Departamento reciben servicio de maquinaria e insumos de la ADR para la preparación de suelos, implantación de verdeos / forrajes o manejo de los mismos en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero.

Productores en la zona oeste del Departamento capacitados en manejo productivo en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero.

Productores en el noreste-santoral del Departamento capacitados en manejo productivo en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero.

Productores en la zona oeste del Departamento capacitados en gestión ganadera en el marco de la mejora de la productividad del sistema y la inserción comercial.

Productores en el noreste-santoral del Departamento capacitados en gestión ganadera en el marco de la mejora de la productividad del sistema y la inserción comercial.

### **Actividades**

Identificar a productores ganaderos bovinos y ovinos.

Jornadas de capacitación, participación en actividades colectivas.

Apoyo en infraestructura de las instalaciones, herramientas que forman parte del sistema productivo.

Apoyo con fondo rotatorio de semillas.

Poner a disposición el servicio de maquinaria con que cuenta la ADR y/o brindar apoyo con combustible a proyectos colectivos (laboreo de suelos y generación de fuentes de agua).

Asistencia técnica predial integral a través de proyectos externos.

Fomentar la cultura lanera que no identitaria en nuestro Departamento generando así mayores ingresos al rubro ovino y mano de obra extrapredial.

Participación en el proyecto de fortalecimiento de la producción ovina (financiado por ANDE).

Articulación con los distintos actores de la actividad público-privada.

Control de depredadores que causan daños importantes en la cría ovina, con la utilización de perros pastores (raza maremanos).

### **Localización y zona de influencia**

Las áreas rurales de todo el Departamento con énfasis en aquellos territorios donde la ganadería ha ganado espacio.

Población beneficiaria

Productores familiares organizados del Departamento con dificultades de acceso a las propuestas sectoriales de proyectos nacionales en esta temática.

## **PROYECTO DESARROLLO LECHERO**

### **Descripción**

El objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de productores lecheros y/o queseros del Departamento, facilitar recursos para mejorar el proceso productivo de manera de lograr un producto inocuo para los

consumidores y salvaguardar la salud del tambero y la de su familia. Además, se pretende avanzar en un proceso de generación de marca de origen en la se integren componentes de calidad, identidad, cultura, proceso y trazabilidad.

### **Antecedentes**

La intendencia de Canelones (IC) a través de la Dirección de Desarrollo Rural (DDR) ha desarrollado experiencias piloto de asesoramiento y planificación productiva con pequeños productores lecheros informales de la zona de Margat y Canelones. Este asesoramiento puntual tiene otro antecedente que refiere a la elaboración de una consultoría solicitada por el Consejo Agropecuario Departamental (CAD), en el cual participó la DDR de la IC -entre otras instituciones públicas vinculadas a la ruralidad-, con el objetivo de diagnosticar la situación de los productores lecheros del Departamento que permitiera disponer de información sistematizada y una caracterización que involucra: superficie, tipo de tenencia, grado de formalidad, acceso a tecnología, acceso al crédito, entre otros aspectos.

Participación como socio del proyecto liderado por el INALE, que tiene como objetivo la formalización e inclusión en la cadena de valor a los productores queseros familiares.

### **Justificación**

En el Departamento se han identificado 284 productores de leche de los cuales el 84 % se ha declarado oficialmente como productor lechero frente a DICOSE (identificados como: Formales A3). Del cruce de las bases de datos de las distintas organizaciones, se han identificado 49 productores que han participado en algún programa y aún no han realizado declaración jurada como productor lechero (identificados como: Informales).

El 8 % de los productores de leche del país están en Canelones, con un área destinada a la lechería que asciende al 4 % del área total lechera del país y el 5 % del total de la leche producida. Según datos de las estadísticas del sector lácteo 2011 (MGAP) y el procesamiento de datos de las 236 declaraciones juradas (DICOSE), la escala de los predios en Canelones es más baja que el promedio nacional (110 ha promedio por tambo y el 32 % tiene menos de 50 ha) y la productividad de la tierra (l/superficie) en Canelones es levemente superior al promedio logrado en el país.

Componentes:

- Sanidad
- Cría de terneros
- Quesería artesanal

Dentro del programa de apoyo a pequeños productores lecheros surge la

necesidad de implementar alternativas para el desarrollo. El sistema de crianza de terneros se puede considerar uno de los aspectos fundamentales a considerar cuando se diseña un tambo. Se buscará implementar un sistema de crianza que permita el rápido desarrollo del rumen de los terneros, para convertir al ternero lactante, que se comporta como un animal monogástrico, a rumiante, que sea sustentable económicamente. Con la doble finalidad de, por un lado lograr animales para la reposición de vacas, y en segundo lugar obtener animales para faena, según el precio del mercado. El proceso completo de obtener un animal de reposición contempla una etapa de crianza y otra de recría.

### **Objetivo general**

Promover y apoyar el proceso de formalización e integración diferenciada a cadenas de valor apropiadas para los pequeños productores lecheros y queseros del Departamento.

### **Objetivos específicos**

Generar un plan de trabajo predial integral para productores informales.

Avanzar en el proyecto “queso canario”. Inocuidad, trazabilidad, calidad e identidad.

### **Resultados**

Identificación de un mínimo de 20 productores beneficiarios del proyecto.

Mejorar las condiciones higiénico-sanitarias locativas, del rodeo y productivas.

Facilitar y apoyar el proceso de creación e industrialización de “quesos canarios”.

### **Actividades**

Identificar a productores lecheros y/o queseros.

Jornadas de capacitación, participación en actividades colectivas.

Apoyo en infraestructura de las instalaciones, herramientas que forman parte del sistema productivo.

Apoyo con fondo rotatorio de semillas.

Poner a disposición el servicio de maquinaria con que cuenta la ADR y/o brindar apoyo con combustible a proyectos colectivos.

Asistencia técnica predial integral a través de proyectos externos.

Participación en el proyecto de fortalecimiento de la quesería artesanal.

Articulación con los distintos actores de la actividad público-privada.

## **Localización y zona de influencia**

Las áreas rurales de todo el Departamento.

Población beneficiaria

Productores familiares lecheros y consumidores.

## **PROYECTO ANIMALES DE GRANJA**

### **Descripción**

Este proyecto pretende apoyar el desarrollo de las producciones pecuarias de granja en aquellos sistemas de producción donde las mismas se presentan como una alternativa productiva principal o complementaria a los ingresos familiares. En muchos casos y sobre todo en unidades familiares donde el rubro principal es la horticultura, fruticultura o agricultura extensiva o forrajera, estas actividades pecuarias son llevadas a cabo por mujeres e hijos como forma de diversificar y estabilizar los ingresos familiares a lo largo del año. Se entiende que en estos sistemas existe una oportunidad de mejora, no solo desde lo productivo-sanitario, sino también desde la gestión financiera y comercial de los emprendimientos. Por lo tanto, al igual que en los proyectos ganaderos, las acciones que se emprendan en cada uno de los casos son comunes, pudiendo diferenciarse a lo largo del proceso según la especie y destino de la producción.

Componentes:

- Avícola (parrilleros y huevos)
- Cerdos
- Otros animales de granja (conejos, cabras, etc.)

### **Antecedentes**

Desde la ADR, se ha trabajado en líneas de apoyo a la producción de animales de granja, desde un rol de articulador con otras Direcciones Generales de la Intendencia y otros organismos del Estado, como ser el apoyo en la caminería rural, apoyo en las primeras etapas de construcción de la planta de faena de aves de la Cooperativa de Faconeros. Asistencia técnica para la construcción de una planta de faena de conejos.

Se estableció la relevancia de aportar y acompañar los procesos de ventas al Estado por parte de los colectivos de productores y productoras familiares del Departamento, principalmente cooperativa y sociedades de fomento rural.

### **Justificación**

La implementación de este proyecto encuentra su justificación, al igual que para la ganadería, en que las políticas públicas agropecuarias nacionales referidas a

la PF se han caracterizado por ser sectoriales o focalizadas en aspectos específicos de los sistemas de producción (recursos naturales, acceso al agua, etc.). En términos generales han carecido de un enfoque sistémico de la unidad de producción que incluya la familia. Sin embargo, para las unidades familiares de producción la incorporación de rubros pecuarios a pequeña escala es importante para la reducción de la vulnerabilidad económica y la sustentabilidad de la unidad de producción familiar. En este sentido, se entiende que se trata de un conjunto de actividades productivas o modelos de producción muy interesante de apoyar porque: 1) por lo general no están integrados activamente a la cadena sectorial, 2) tienen fortalezas y oportunidades que aprovechar y desarrollar, 3) ya han tomado la opción de criar animales como forma de complementar sus ingresos familiares.

En el caso de la producción avícola del Departamento, podemos decir en base a datos estadístico de OPYPA, que se encuentra en el mayor número de granjas y empresas integradoras.

### **Objetivo general**

Aportar a la mejora de la producción pecuaria en los sistemas de producción canarios en el marco de un uso sostenible de los recursos disponibles en la unidad productiva familiar.

### **Objetivos Específicos**

Brindar asistencia técnica integral a los sistemas de producción con animales de granja mediante el aporte al rediseño en la gestión de los recursos involucrados.

Mejorar la productividad y la calidad de la producción animal de granja.

Generar capacidades individuales y colectivas en la gestión de los recursos disponibles para la producción y la inserción comercial.

### **Resultados**

Productores del Departamento reciben asistencia técnica integral (veterinaria, productiva y social) desde la ADR.

Productores en la zona oeste del Departamento reciben capacitación en manejo productivo para la mejora de la productividad del sistema.

Productores en el noreste-santoral del Departamento reciben capacitación en manejo productivo para la mejora de la productividad del sistema.

Productores en la zona oeste del Departamento reciben capacitación en gestión para mejora de la productividad del sistema y la inserción comercial.

Productores en el noreste-santoral del Departamento reciben capacitación en gestión en el marco de la mejora de la productividad del sistema y la inserción

comercial.

### **Actividades**

Relevamiento de demandas, necesidades y propuestas de productores de animales de granja.

Organizar jornadas técnicas de capacitación.

Visitas técnicas a predios.

Fomentar la participación de los productores en las diferentes propuestas que lleven a trabajar como colectivo.

Articulación con los diferentes actores del sector público-privado.

Apoyo en lo que refiere a infraestructuras de las instalaciones de las diferentes partes que componen el sistema productivo

Participación de mesas de los diferentes rubros, como lo es, la participación en la Mesa Avícola.

### **Localización y zona de influencia**

Las áreas rurales de todo el Departamento, en especial aquellas cercanas a posibles centros de comercialización o abasto.

Población beneficiaria

Productores familiares organizados del Departamento con dificultades de acceso a las propuestas sectoriales de proyectos nacionales en esta temática.

## **PROYECTO FOMENTO APÍCOLA**

### **Descripción**

La apicultura ha tenido un gran desarrollo con actores vinculados a las distintas etapas del ciclo productivo: producción de miel, proveedores de insumos físicos y biológicos para la colmena, salas de extracción, agentes comerciales, etc. Por este motivo, se pretende generar un ámbito departamental en donde todos estos actores, en conjunto con Municipios de Canelones y con la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA), puedan converger e iniciar un proceso de coordinación y cooperación que lleve a la mejora de la competitividad del rubro a nivel departamental, en el marco de las políticas nacionales que existen para este sector.

### **Antecedentes**

La Intendencia de Canelones, a través de la Dirección General de Desarrollo Productivo, lideró en su momento un espacio de coordinación de los actores

representantes de diferentes eslabones de la cadena apícola departamental denominada Mesa Apícola. Este espacio dio respuesta a planteos directamente vinculados con el sector a nivel departamental y generó vínculos con la política nacional. Por motivos que desconocemos la Mesa Apícola dejó de convocarse.

### **Justificación**

Según el anuario 2020 del MGAP, en 2010 existían en el Departamento 193 propietarios de colmenas, cifra que cayó a 155 en 2019. Sin embargo, el número total de colmenas en Canelones aumentó de 20.237 en 2010 a 21.144 en 2019 (correspondiente al 4% del total de colmenas a nivel nacional), lo que deja en evidencia un proceso de concentración de la producción, tal como ocurre en otros rubros.

La ADR considera que la apicultura es una actividad positiva para el desarrollo rural del Departamento y se propone respaldarla. En este sentido, el presente proyecto hace foco en la promoción de la producción de miel en zonas con menor uso de agroquímicos, así como en su caracterización y diferenciación en el mercado. Se promoverá la comercialización y consumo de miel producida en zonas del Departamento con características distintivas como lo son las zonas en transición agroecológica, lo que además puede resultar de interés para exportadores; en concordancia con otro objetivo planteado por la ADR: la llegada de los productores del Departamento a mercados internacionales. A tales efectos la ADR se propone trabajar con un grupo que ya ha avanzado en la caracterización y diferenciación de la miel producida en la Laguna del Cisne y desarrollar experiencias similares en otras zonas del Departamento.

Asimismo, la Agencia busca dar solución a la presencia de colmenas y la aparición de enjambres en lugares inadecuados mediante su reubicación en apiarios de productores del Departamento.

### **Objetivo general**

Apoyar el desarrollo apícola en Canelones, con énfasis en la promoción de la actividad en zonas de transición agroecológica donde se realiza un uso racional de agroquímicos y de la producción de miel con características que permiten diferenciarla en el mercado.

### **Objetivos Específicos**

Promover la apicultura en zonas donde se realiza un uso racional de los agroquímicos y un uso sustentable de los recursos naturales promoviendo la biodiversidad en los sistemas de producción.

Establecer una relación de trabajo con grupos existentes de apicultores para mejorar y diferenciar la producción departamental.

Respaldar a los distintos actores de la cadena productiva a efectos de fomentar el desarrollo de un producto diferenciado de calidad y apoyarlos en la consolidación de una nueva marca.

Desarrollar posibles soluciones para la reubicación de enjambres y colmenas instalados en lugares inadecuados.

### **Resultados**

Producción de miel en zonas de transición agroecológica del Departamento con distintivos que permiten su comercialización en forma diferenciada en el mercado.

Apicultores y propietarios de colmenas capacitados en torno a la formalización de su producción y la inserción comercial de sus productos.

Funcionamiento de un sistema de retiro de enjambres y colmenas ubicados en lugares inadecuados.

### **Actividades**

Promover la producción de miel en zonas de transición agroecológicas como la Laguna del Cisne mediante la articulación entre apicultores y los pobladores de la zona.

Apoyar la generación de una marca que permita diferenciar la miel producida en estas zonas del Departamento.

Apoyar la difusión de estas marcas en distintos círculos de comercialización.

Apoyar la capacitación de apicultores con el objetivo de fomentar su inserción en el mercado.

Diseñar y gestionar un sistema de respuesta para el retiro de enjambres o colmenas ubicados en lugares inadecuados por parte de apicultores y en conjunto con los Municipios de Canelones.

### **Localización y zona de influencia**

Las áreas rurales y suburbanas de todo el Departamento.

Población beneficiaria

Directa:

- Apicultores y propietarios de colmenas del Departamento.

Indirecta:

- Productores que requieren de insectos polinizadores para mejorar su producción.

## **PROYECTO UNA NUEVA PRODUCCIÓN, ACUICULTURA EN CANELONES**

### **Descripción**

Este proyecto busca investigar la posibilidad de desarrollar la acuicultura en Canelones. Esta actividad consiste en la crianza de peces de gran diversidad de especies o familias. Es una actividad poco tradicional para el Departamento así como a nivel nacional.

### **Antecedentes**

Existen pocos emprendimientos productivos de acuicultura a nivel nacional. Algunos ejemplos son la producción de esturiones en Rio Negro y algunos emprendimientos en Maldonado y Rocha.

### **Justificación**

En algunas fuentes de agua del Departamento como tajamares y tanques excavados se generan floraciones de algas y microalgas debido a que estas encuentran un ambiente proclive a su desarrollo y producen problemas de manejo del riego en los predios, ya que el riego es un factor determinante del potencial productivo. Especialmente en el contexto climático actual, en el que son cada vez más frecuentes los períodos con déficit hídrico.

Es por esta razón que la acuicultura se presenta como una alternativa interesante que permitiría aprovechar las floraciones de algas, reducir los problemas que estas generan en los sistemas de riego y desarrollar una fuente de ingresos alternativa para los productores agropecuarios del Departamento.

### **Objetivo general**

Fomentar y desarrollar producciones alternativas y sustentables en Canelones que generen nuevas posibilidades de ingresos a productores y pobladores del medio rural.

### **Objetivos específicos**

Analizar la viabilidad de la acuicultura.

Evaluar posibles destinos de la producción: consumo humano, subproducto o materia prima, industria farmacéutica, fines recreativos y consumo asociado.

Estudiar y desarrollar la producción de algas para la cría de especies de peces productivas y para la generación de biocombustible (por su alto contenido lipídico).

### **Resultados**

Comercialización de pescado o sus subproductos en el mercado local, nacional o internacional, ya sea como pescado fresco (venta al público) o como materia prima para la producción de otros productos.

Comercialización de algas o sus subproductos como insumo para otros sistemas de producción o con fines industriales.

### **Actividades**

Realización de búsquedas bibliográficas sobre el desarrollo del rubro en países de la región.

Cuantificar las principales limitantes para el desarrollo del rubro como pueden ser la disponibilidad de agua (ocurrencia de sequías) y la calidad de la misma (presencia de agroquímicos, coliformes, entre otros) o la falta de experiencias en el rubro.

Relevamiento de las fuentes de agua disponibles.

Análisis de la viabilidad económica de posibles proyectos de producción y canales de comercialización.

Realización de un plan de capacitación e información junto a empresas relacionadas al rubro.

Apoyo y trabajo en conjunto con productores con el fin de generar ensayos productivos.

Formulación del alimento tanto natural como artificial.

Cuantificación de las principales variables productivas.

Realización de mesas de trabajo o talleres entre productores y empresas vinculadas al rubro para evaluar y considerar el trabajo realizado y los resultados obtenidos.

### **Localización y zona de influencia**

Zonas del Departamento con disponibilidad de agua para tal fin y condiciones generales para el desarrollo de la actividad.

Población beneficiaria

Productores agropecuarios del Departamento.

## **PROYECTO PRODUCCIÓN EQUINA**

### **Descripción**

Este proyecto busca promover la producción equina y actividades ecuestres en Canelones mediante la promoción y difusión de actividades, la capacitación de trabajadores del rubro, la generación de empleo y la investigación. Busca promover oportunidades para hombres y mujeres de todas las edades.

### **Antecedentes**

La ADR ha realizado jornadas de capacitación y asistencia técnica como la articulación con otras dependencias dentro de la comuna canaria. También ha realizado trabajo en coordinación con otras organizaciones como clubes hípicas, aparcerías, sociedades criollas, hipódromos, artesanos y guasqueros, entre otros.

### **Justificación**

En estos tiempos el equino ha pasado a ocupar un rol importante en el día a día de los canarios. Además de ser un elemento sociocultural es un generador de recursos económicos y de oportunidades laborales, ya que el mismo involucra a hombres, mujeres y personas de todas las edades. En Canelones existen los más diversos oficios vinculados a los equinos y centros de equinoterapia que obtienen muy buenos resultados, por ejemplo en el trabajo con niños autistas. Cada fin de semana se reúnen familias enteras en torno a los equinos y generan fuentes de ingresos para los trabajadores vinculados al rubro en todos los puntos del Departamento.

### **Objetivo general**

Difundir, promover y desarrollar actividades ecuestres deportivas y recreativas en el Departamento.

### **Objetivos Específicos**

Mantener vigentes aquellas tradiciones que identifican al caballo con el medio y su gente. Se hará hincapié en las siguientes actividades: jineteadas, pruebas de rienda, raid cortos y toda la actividad vinculada al equino.

Relevamiento de equinos destinados a las diferentes actividades dentro del Departamento

Desarrollar cursos de capacitación para personal vinculado a los equinos

Colaborar para la realización de protocolo sanitario para las diferentes actividades en tiempos de pandemia.

Promover la investigación participativa en conjunto con haras, sociedades de criadores, sociedades hípicas, aparcerías, federaciones ecuestres, entre otras instituciones.

### **Resultados**

Capacitaciones vinculadas al manejo de los equinos.

Espacios de articulación y trabajo entre instituciones públicas, organizaciones privadas, productores y trabajadores vinculados al rubro.

Protocolo sanitario para la realización de actividades vinculadas a los equinos.

### **Actividades**

Evaluar los resultados de las capacitaciones en forma semestral en coordinación entre ADR, instituciones y productores, para detectar posibles problemáticas en el aprendizaje continuo, además de realizar una evaluación general y seguimiento de los cursos otorgados.

Coordinar acciones de trabajo con productores y empresas vinculadas a la nutrición equina (productores de alfalfa, pellets de alfalfa, suplementos, raciones balanceadas, laboratorios veterinarios, hipódromos).

### **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento, dado que el equino es parte de nuestra cultura.

Población beneficiaria

Todas aquellas personas vinculadas al rubro equino en todo su contexto: personal de haras y centros de equinoterapia, variadores, herreros, veterinarios, tropilleros, aparceros, productores y tenedores de equinos, artesanos entre otros.

### **PROGRAMA PRODUCCIÓN VEGETAL**

Según datos de la Declaración Jurada de Productor Familiar la producción vegetal intensiva (horticultura y fruti-viticultura) y extensiva (cereales y oleaginosos) alcanza al 72% del ingreso total declarado en el Departamento. Se trata entonces, de un sector clave, que al ser fortalecido por medio de políticas públicas genera un impacto importante en los ingresos del Departamento, aporta a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, así como a la reducción de la pobreza rural.

En el contexto actual, el desarrollo de la PF del Departamento merece especial atención, no solo porque genera trabajo familiar en las unidades productivas, sino porque aporta al desarrollo local y la estabilidad económica de los territorios. Por otro lado, contribuye desde el punto de vista ambiental, social y cultural y beneficia a la sociedad en valores y costumbres identitarios.

Estos valores tangibles e intangibles, orientan la visión de desarrollo y fomento que se propone brindar la ADR a través de este programa, que tiene por objetivo central promover sistemas de producción sostenibles desde el punto de vista ambiental y social en los territorios rurales del Departamento. Para lo cual la ADR se propone contribuir al adecuado uso de los recursos disponibles de las unidades productivas, la promoción de rubros productivos afectados por el comercio internacional, así como al desarrollo de rubros y canales de comercialización alternativos.

La DDR implementó y/o apoyó desde sus inicios varios planes de producción vegetal en distintos cultivos. Por ejemplo, el plan trigo, plan alfalfa, plan chícharo, plan tomate, todos los cuales tuvieron componentes de articulación territorial e institucional y brindaron apoyo a productores familiares en función de la mejora de la productividad por hectárea.

En Uruguay las políticas públicas (PP) han inducido a una mayor productividad y han promovido la integración de la producción familiar a cadenas agro-productivas. Los apoyos de las PP han estado condicionados por el contexto económico y social y se han centrado en los factores internos a las propias unidades de producción a través de diversos programas y proyectos (riego, etc.). Sin embargo, en general, no han considerado las dificultades de estos productores para acceder a mercados que exigen cada vez más calidad e inocuidad, movidos por las demandas de consumidores y empresas que reflejan la competencia internacional. Para superar estas dificultades se necesitan cambios de paradigmas científicos, tecnológicos y sociales que promuevan la soberanía (alimentaria, tecnológica y energética) a partir de sistemas no solo más productivos, sino a la vez resilientes. Es necesario considerar a la agricultura como proceso social que integra sistemas económicos y por lo tanto no alcanza con “renovar” las alternativas tecnológicas, sino que es necesaria una integración más equitativa entre las personas, el medio ambiente y las instituciones.

La Agroecología es una modalidad de producción que apunta a disminuir el daño al medio ambiente y evitar el daño a las personas, mediante la adopción de prácticas de manejo o tecnologías apropiadas y da lugar a modelos de producción con diferentes denominaciones: orgánico, biológico, natural, ecológico, biodinámico, permacultura, entre otros, según los principios filosóficos y/o tecnológicos de quien los denomina. La Agroecología es una ciencia que establece las bases para la construcción de *estilos de agricultura sustentable*, con sistemas de producción y desarrollo rural más sostenibles, que la ADR

promueve y apoya.

## **PROYECTO PRODUCCIÓN DE FORRAJE**

### **Descripción**

El proyecto apunta, en términos generales, a la introducción de tecnologías y la sinergia entre productores para mejorar el resultado obtenido por las familias.

Consta de tres componentes: el componente de coinnovación, el componente de extensión y el componente de trabajo interinstitucional.

Para el componente de coinnovación, se conformarán grupos de trabajo en diversas localidades con el objetivo de mejorar el desempeño de los sistemas de producción ganaderos familiares a través de la mejora en indicadores productivos. Actualmente muchos sistemas cuentan con resultados económicos por debajo de sus posibilidades debido a una alta dependencia de insumos externos, problemas de desfase entre la oferta y la demanda de energía, carga animal inadecuada, problemas de dimensionamiento de los recursos hídricos, ausencia de sombra suficiente en los potreros, entre otros.

Además de fruta y verdura, Canelones es un Departamento ganadero. La ganadería en el Departamento tiene posibilidades de crecer. Dicho crecimiento puede darse desde el punto de vista de una mejora en los resultados económicos de los productores y también por mejoras en la calidad de los sistemas, por ejemplo mejoras de calidad de suelo. En este contexto, el componente de extensión constará de diversas instancias de capacitación y formación para técnicos y productores. En estas instancias se abarcarán los aspectos centrales de la producción ganadera.

Por su parte el componente de trabajo interinstitucional implica la articulación para la promoción de la actividad ganadera y la producción forrajera en el Departamento.

### **Antecedentes**

Este proyecto propone apoyar el desarrollo de la ganadería mediante el aporte de asistencia técnica, capacitación en manejo productivo y gestión, y llegada de servicios e insumos en tiempo y forma.

Las acciones pueden aplicarse a sistemas puros o combinados.

Desde el año 2005 la ID ha beneficiado a más de 250 productores familiares de distintas organizaciones. Este plan, denominado Plan alfalfa, aportaba semilla comercial, laboreo de suelos y maquinaria para la implantación del cultivo (sembradora directa).

El cultivo de alfalfa en Canelones históricamente ha sido una fuente de alimentación del ganado lechero y de carne, así como de equinos y suinos. A su

vez, la venta de fardos de alfalfa puros y en mezcla con otras especies representa un complemento importante en las economías de los productores familiares. En general, los productores familiares ganaderos tienen inconvenientes para suministrar alimento en cantidad y calidad a lo largo del año. Este forraje, conjuntamente con el sorgo forrajero, han sido los únicos cultivos que han hecho frente de buena forma a las condiciones adversas del verano para aportar alimento en cantidad y calidad para las especies ganaderas. Además se pueden confeccionar reservas de calidad (fardos) para los meses de invierno donde escasea la comida en el campo. Sumado a esto, el cultivo de alfalfa enriquece los suelos mediante la FBN, reduce la erosión laminar, además de otros beneficios relacionados al manejo y la conservación de suelos. A su vez, las rotaciones de cultivos forrajeros promueven un uso racional del suelo mediante el control de la erosión, de malezas, de patógenos de suelo, entre otros beneficios.

### **Justificación**

Dada la importancia de la ganadería en los predios del Departamento, se considera importante dar prioridad a la mejora en el uso del recurso campo natural, que en 2011 constituía el 53 % del territorio departamental, según la Memoria de Información y Diagnóstico (Manual del Empadronador, Censo General Agropecuario 2011). Asimismo, se proyecta apuntar a la incorporación y mejora del área de praderas permanentes (por ejemplo: Festuca). Se pretende instalar mejoramientos forrajeros (alfalfa, festuca) para alimentación directa o para reservas, en distintos puntos del Departamento en acuerdo con grupos ganaderos familiares.

Es importante apoyar esta producción debido a que las políticas públicas agropecuarias nacionales referidas a la producción familiar (PF) se han caracterizado por ser sectoriales o focalizadas en un aspecto específico de los sistemas de producción (recursos naturales, acceso al agua, etc.). En términos generales han carecido de un enfoque en la unidad de producción o en la familia. Por ejemplo, han existido proyectos de apoyo a la cría vacuna donde productores de “4 o 5 vacas” no tuvieron lugar; actualmente existe un programa de acceso a la asistencia técnica predial granjera en el cual no se contempla la actividad ganadera de este tipo de productores. Sin embargo, para ellos, sus familias y su predio, ese ganado es importante desde la perspectiva de un enfoque de sistema y de unidad de producción familiar. En este sentido, se entiende que se trata de un perfil de productores o un modelo de producción muy interesante de apoyar porque: 1) por lo general no están integrados activamente a la cadena sectorial, 2) tienen fortalezas y oportunidades que aprovechar y desarrollar, 3) ya han tomado la opción de criar animales como forma de complementar sus ingresos familiares.

El proyecto contribuirá a la mejora en los resultados económicos de los

productores familiares a través de la mejora de los indicadores productivos. Para lograrlo se apunta a la mejora en la planificación, incorporación de tecnología, y reducción de dependencia de insumos externos.

El proyecto pretende además conformar grupos de productores que operen en colectivo y les permita a sus integrantes posicionarse de mejor manera en la sociedad.

### **Objetivo general**

Contribución a la mejora en el ingreso neto familiar a través de la mejora en la productividad, en el uso de insumos, en la capacidad de adaptación y en la resiliencia de los sistemas.

### **Objetivos específicos**

- Adaptación de los sistemas productivos al cambio climático
- Favorecer la participación de las familias productoras en grupos organizados
- Contribuir a la mejora de indicadores productivos de los sistemas
- Contribuir a la disminución de la necesidad de insumos externos
- Contribuir a la regularización de la producción
- Contribuir a la mejora de la base forrajera y al manejo sostenible de los suelos en sistemas ganaderos y combinados del Departamento.

### **Resultados**

Conformación de al menos un grupo de productores en el que se logre la mejora de los resultados económicos y productivos de las familias productoras que lo integran.

Permanencia en funcionamiento de los grupos de productores formados una vez se retire el apoyo institucional.

Productores y técnicos con mayores herramientas para la adopción de tecnologías, principalmente tecnologías de procesos.

### **Actividades**

Las actividades en el marco del componente coinnovación del proyecto son:

Selección, a través de la ADR en coordinación con Sociedades de Fomento Rural y organizaciones de productores, de 12 predios de una misma zona a los cuáles se les realizó obra hídrica .

Generación de una modalidad de trabajo asociativa. La modalidad de trabajo en

grupo permite conocer, observar y analizar cómo trabajan los otros predios. Se realiza una reunión mensual rotativa, que se realiza cada vez en un establecimiento distinto. Esta actividad permite a los integrantes del grupo conocer las necesidades de cada integrante, así como las soluciones a implementar en cada predio.

Se apunta a generar un modelo replicable a otros grupos de productores en otras zonas.

Se dará apoyo por 3 años a cada grupo. Cada año se creará un nuevo grupo.

Se trabajará en fomentar formas de producción más eficientes. Para ello se apunta a la planificación quinquenal de recursos forrajeros, carga animal, disponibilidad de agua, sombra, alambrados, insumos y demás recursos. Además se diseñarán planes de rotación, se incorporarán pasturas permanentes, y se capacitará en manejo del pastoreo. Se adecuará la carga animal de los sistemas, con una disponibilidad de agua acorde.

Se procederá a la firma de acuerdo para apoyo: subsidio de semillas, análisis de suelo y fertilización. Se exigirá como contrapartida: la permanencia en el grupo, la participación en la actividad mensual, el manejo acorde a las recomendaciones técnicas. Preparación del cuadro donde se implantará la pastura con verdeos.

Para el componente de extensión se realizarán actividades de formación y capacitación para técnicos, productores y demás interesados. En las actividades serán abordados temas centrales para la producción ganadera. Los aspectos a incluir serán agrupados por grandes temas, por ejemplo, internada, producción de forraje, cría. Para el caso de la cría, a modo de ejemplo se puede citar: manejo de las vacas de cría al principio del parto, manejo de la vaca de cría durante el entore, cuidados de ternera de reemplazo luego del destete definitivo, entre otros. Para exponer en las jornadas de capacitación se articulará con FAgo, INIA, Plan Agropecuario.

Para el componente de trabajo interinstitucional se articulará con instituciones como Facultad de Agronomía, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Las Brujas, Instituto Plan Agropecuario, Agencia Nacional de Desarrollo, Dirección General de Desarrollo Rural (MGAP). El objetivo de la articulación radica, por ejemplo, en el apoyo con recursos técnicos e información para las actividades de formación, capacitación y coinnovación; aunque también se buscará contar con apoyos de otro tipo por parte de dichas instituciones.

### **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento con énfasis en zonas ganaderas y productoras de forraje.

En el componente de coinnovación se apunta en primera instancia a comenzar el funcionamiento del proyecto con la creación un grupo de trabajo en la zona del municipio de Tala, a continuación se espera conformar un grupo de productores en Soca y otro en Cerrillos. En la medida en que los recursos sean

suficientes y los resultados sean los esperados, se apunta a replicar el modelo de trabajo en otros municipios.

### **Población beneficiaria**

Productores y técnicos de todo el Departamento.

Familias productoras organizadas del Departamento con dificultades de acceso a las propuestas sectoriales de proyectos nacionales en esta temática.

## **PROYECTO PRODUCCIÓN DE CEREALES: SOJA**

### **Descripción**

El plan de producción tiene por objetivo contribuir a la consolidación de una cadena de agregado de valor local a través de la generación de experiencias a nivel de predios de manejo del cultivo de soja nRR, sistematizando resultados y buscando viabilizar la logística de entrega a planta e industrialización del grano a partir de la articulación entre organizaciones de productores, la industria y entidades de investigación (INIA, Fac. de Agronomía, otros).

Surge la necesidad de generar nuevos circuitos de comercialización, donde los productores sean partícipes directos de la cadena sin perder márgenes de ganancia que les hacen perder competitividad por un lado y encarecen el producto para el consumidor por otro. En este esquema es posible producir y ofrecer productos diferenciados, que de otra manera no son atractivos ni competitivos desde un punto de vista económico. Por otra parte existe una demanda creciente de productos y alimentos producidos de manera más amigable con el medioambiente y los consumidores, como la producción agroecológica y libre de transgénicos, lo cual viabiliza otro tipo de producción fuera de los paquetes tecnológicos y no tan dependiente de insumos externos.

Con ello se busca generar una cadena de comercialización mucho más corta que la habitual, donde se beneficiarán ambas partes en precio obtenido para el productor y costo del producto para el industrial respectivamente. La ADR coordina las acciones necesarias para llevar adelante el proyecto: consigue la semilla, que proviene de un programa de mejoramiento del INIA, quien concede la reproducción a la cooperativa CALSESUR para el trabajo de ésta. La semilla con destino a producción se obtuvo por primera vez en 2018.

### **Antecedentes**

La ADR viene desarrollando programas y proyectos de apoyo al desarrollo de cadenas productivas de base local, que tienen un fuerte componente de cooperación, colaboración y articulación entre distintos actores del

Departamento, por ejemplo, Sociedades de Fomento Rural, cooperativas y pequeñas agroindustrias locales o metropolitanas. La producción de granos para consumo humano con destino al procesamiento a pequeña escala (p.e. harinas, tofu, leches vegetales) es una de las cadenas en las que se ha venido trabajando desde el 2016. En una primera etapa se coejeutó un proyecto de validación tecnológica “Experiencias agroecológicas en la producción de granos para consumo humano” con la Cooperativa ecológica GRANECO y en predios vinculados a la SFRM. Por otro lado, en 2017, en acuerdo con la cooperativa de semilleristas CALSESUR, se hizo una primera reproducción de semilla de soja nRR (no transgénica) para un primer plan piloto de producción de soja nRR (zafra 2018-19). Además, se iniciaron varios contactos con industrias para que los granos producidos pudieran ser procesados, una de las industrias que actualmente participa desde el comienzo del proyecto está localizada en el PTI del Cerro, que se dedica desde hace varios años a la producción de tofu y hamburguesas de carne vegetal. Esta es la tercera zafra comercial del plan de producción de soja nRR.

### **Justificación**

El proyecto se justifica desde la generación de información, ya que resulta indispensable el apoyo al sector productivo para la transición hacia una agricultura que realmente sea sustentable y sostenible desde todos sus ángulos.

### **Objetivo general**

Promover soja no transgénica en el Departamento con especial énfasis en la producción orgánica y desarrollar cadenas de comercialización que generen valor agregado y mano de obra.

### **Objetivos específicos**

Generar experiencias a nivel de predios de manejo del cultivo de soja nRR

Articular con productores, industria e instituciones

Brindar herramientas para mayor sustentabilidad en la producción a través del fomento de cultivos de soja orgánica no transgénica

### **Resultados**

- Grupos de productores se organizan para acceder a eslabones de agregado de valor en las cadenas para las que producen.
- Productores organizados asistidos técnicamente para obtener un mejor resultado.

## **Actividades**

El proyecto tiene opción de elegir entre soja no transgénica orgánica y convencional. Para la soja orgánica se requieren manejos adecuados a la hora de preparar el suelo, es decir, exige "limpiar" el suelo con la plantación de moha a partir de mediados de octubre hasta diciembre, luego avena a fines de marzo o abril.

La moha es benéfica como abono verde, es decir que tienen un gran aporte de nutrientes (aumenta actividad biológica, promueve movilización y reciclaje de nutrientes), a su vez evita pérdidas de humedad del suelo, favorece la infiltración del agua, disminuye malezas.

Por otro lado, la avena sirve para una cobertura vegetal, a diferencia de un abono verde, no es abonar; sino cubrir y proteger la superficie del suelo.

Estas especies se mencionan como ejemplos, no quiere decir que el productor no pueda optar por otras, por ejemplo los abonos verdes pueden ser: sorgo, maíz, girasol, moha.

En invierno: trigo, cebada, centeno, avena negra, vicia, colza, trébol blanco, alfalfa, lotus.

En cobertura vegetal pueden ser: cebada, avena negra, centeno, triticale.

Se realizarán visitas a cada productor con el fin de guiarlos en el preparado de tierra. Estas visitas comenzarán (en caso de ser necesarias) a partir del mes de octubre, para elegir el potrero para el preparado del verdeo. Serán cada 15 días o una vez al mes, dependiendo del requerimiento de cada productor.

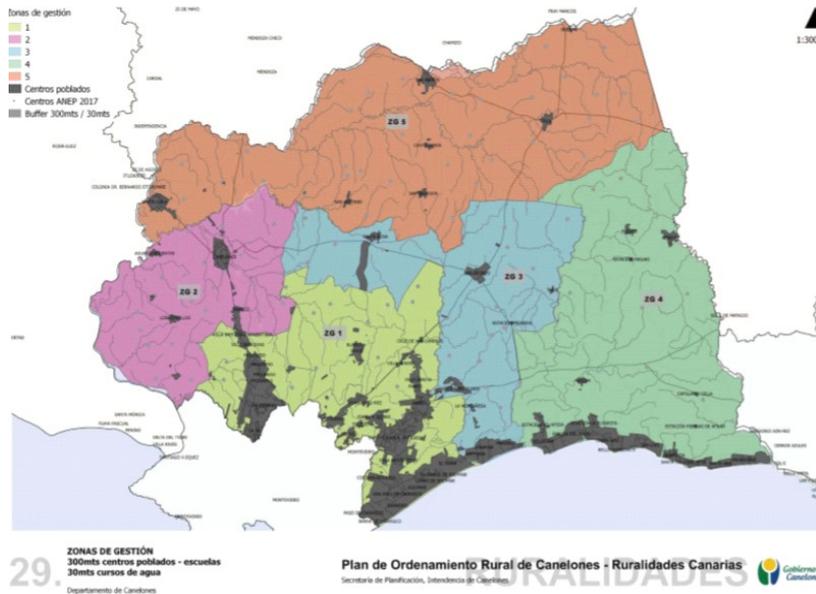
A su vez, se realizarán jornadas de visita conjunta a un productor para aprender de él y brindarle otros conocimientos.

## **Localización y zona de influencia**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, las zonas donde se puede plantar soja con ciertas restricciones son las siguientes: ZG2, ZG3, ZG4 y ZG5. En la Zona de Gestión 1 no se permite el cultivo de soja.

La agricultura extensiva no está entre los cultivos que se promocionan por parte del gobierno departamental, sin embargo, en las zonas en que su producción no está prohibida, se establece este plan con el objetivo de que aquellos productores que actualmente se dedican a la agricultura extensiva lo hagan de una forma que esté alineada en la mayor medida posible con los objetivos que establece el plan de ordenamiento territorial y los objetivos de desarrollo sustentable.

De esta forma se busca contribuir a la soberanía alimentaria y al desarrollo de cadenas de comercialización que generen valor agregado y mano de obra para la población del Departamento.



## Población beneficiaria

Grupos de productores del Departamento.

## PROYECTO PRODUCCIÓN DE CEREALES: CEBADA

### Descripción

La cebada es un cultivo con una larga historia agrícola en nuestro país, siendo el segundo cultivo de invierno en importancia productiva (Hoffman et al., 2008).

La evolución del cultivo y sus rendimientos, han estado muy asociadas a transformaciones tecnológicas, volviendo a la cebada en términos de manejo independiente al trigo, con tecnologías ajustadas a sus requerimientos (Hoffman y Castro, 2012).

Durante los últimos 15 años en el Uruguay se ha llevado a cabo una importante expansión agrícola, impulsada principalmente por el auge del cultivo de soja. Como consecuencia, los sistemas productivos pasaron de ser agrícola-ganaderos a ser agrícolas, con la soja como cultivo dominante, lo que produce un cambio en las fechas de siembras y nuevas áreas de menor aptitud incorporadas al área agrícola. Esto llevó a los cultivos de cebada y trigo hacia ambientes más restrictivos.

La integración de diversos cultivos, permite a los productores alternar cultivos de invierno, verano y pasturas, dándole un carácter dinámico a la producción. Estos modelos, conocidos como sistemas mixtos agrícola-ganaderos, han sido parte de la transformación tecnológica ocurrida en la región.

La cebada cervecera es el cultivo invernal que ha mostrado un mayor crecimiento

en su producción y rendimiento en los últimos años. Sin embargo, la variabilidad en sus rendimientos evidencia la marcada sensibilidad de este cultivo a las variaciones climáticas.

### **Antecedentes**

Las primeras cervecerías surgieron en Uruguay en la primera mitad del siglo XIX como consecuencia del desarrollo de la inmigración europea. Fueron en sus comienzos locales pequeños que ofrecían cerveza artesanal, establecimientos que también existieron con los años en el interior del país, en localidades como Colonia Suiza y Paysandú.

A finales del mes de febrero del presente año, se produjo una exportación de granos de cebada a China, un acontecimiento muy importante ya que en Uruguay los granos obtenidos se consumen en el mercado interno y se quiere impulsar y fomentar el cultivo en nuestro país. Se abre otro rubro para la producción y exportación de granos.

### **Justificación**

Con respecto a los proyectos que se llevan adelante en la ADR, se puede mencionar a la cebada como rotación del cultivo de soja, en este caso, se estaría beneficiando ambos proyectos.

### **Objetivo general**

Promover la cebada en el Departamento con especial énfasis en la producción orgánica para el abastecimiento de la industria artesanal.

### **Objetivos específicos**

Generar experiencias a nivel de predios del manejo de cebada.

Articular con productores, industria e instituciones

Generar capacidades locales para la gestión futura del acopio y procesamiento de grano.

Brindar herramientas para mayor sustentabilidad en la producción a través del fomento de cultivos de cebada orgánica

### **Resultados**

Obtener cebada cervecera procesada en nuestro Departamento.

Obtener mayor cantidad de granos cosechados en el Departamento.

## **Actividades**

La cebada es un cultivo de invierno, por lo tanto en los meses de verano se debe de realizar un cultivo para limpiar la chacra, este puede ser de sorgo o moha.

En los meses de mayo - junio, ya es ideal para comenzar a sembrar la cebada, se debe realizar un buen laboreo de suelo, sembrada a voleo se emplean de 150-180 kg/ha, y si se realiza en líneas esta cantidad disminuye de 120 a 125 kg/ha. Cabe destacar a la hora de elegir el potrero que no se adapta a suelos con anegamiento.

Es importante el manejo de las malezas, enfermedades e insectos. Para esto, la Agencia contribuye con asesoramiento técnico, que comenzará desde que está plantado el verdeo de verano, para así realizar un buen manejo de laboreo antes de la plantación de cebada.

Se visitará a cada productor aproximadamente cada 15 días y se realizarán jornadas entre todos los productores para analizar la situación de cada uno.

En el momento de la cosecha se estará acompañando para generar buenos rendimientos.

Luego de la obtención de los granos se distribuyen a distintas materias o a silos para su uso.

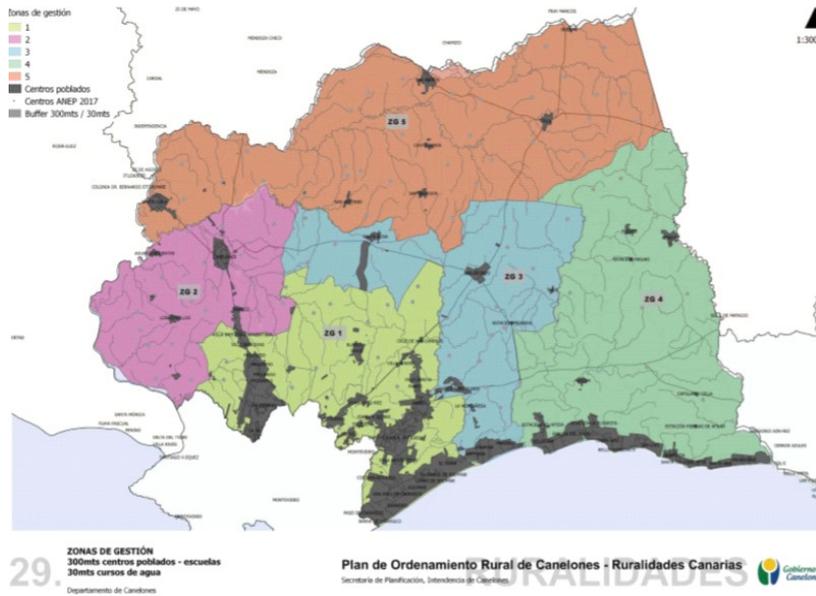
## **Localización y zona de influencia**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, las zonas donde se pueden realizar cultivos extensivos con ciertas restricciones son las siguientes: ZG2, ZG3, ZG4 y ZG5. En la Zona de Gestión 1 no se permiten cultivos extensivos.

La agricultura extensiva no está entre los cultivos que se promocionan por parte del gobierno departamental, sin embargo, en las zonas en que su producción no está prohibida, se establece este plan con el objetivo de que aquellos productores que actualmente se dedican a la agricultura extensiva

lo hagan de una forma que esté alineada en la mayor medida posible con los objetivos que establece el plan de ordenamiento territorial y los objetivos de desarrollo sustentable.

De esta forma se busca contribuir a la soberanía alimentaria y al desarrollo de cadenas de comercialización que generen valor agregado y mano de obra para la población del Departamento.



## Población beneficiaria

Productores del Departamento.

## PROYECTO PROMOCIÓN DE RUBROS DE PRODUCCIÓN ALTERNATIVOS

### Descripción

El proyecto apunta a desarrollar rubros de producción alternativos en Canelones con el objetivo de diversificar los sistemas de producción, las fuentes de ingresos de los productores y sus canales de comercialización. De esta forma se aspira a aumentar la diversidad de cultivos producidos en Canelones y promover mayor soberanía en el abastecimiento de ciertos productos. También se busca contribuir al aprovechamiento de contextos económicos favorables para el desarrollo productivo de algunos cultivos por parte de las familias productoras del Departamento.

Algunos de los rubros pasibles de ser promovidos son el cannabis, el lúpulo y el espárrago, entre otros.

### Antecedentes

El Departamento ha transitado la diversificación productiva continuamente a lo largo de su historia. De hecho, es el Departamento con la matriz productiva más diversa del país al contar con casi la totalidad de los rubros producidos actualmente en Uruguay. Lo que evidencia que se trata de un territorio muy proclive a la diversificación productiva y al aprovechamiento de los beneficios que esto conlleva.

## **Justificación**

Se busca contribuir a la permanencia de las familias productoras en el territorio, a través de la mejora en los resultados económicos de sus sistemas productivos.

## **Objetivo general**

Fomentar el desarrollo de rubros productivos que les permitan a los productores y productoras del Departamento generar ingresos económicos alternativos.

## **Objetivos específicos**

- Analizar la viabilidad productiva y económica de cultivos alternativos.
- Analizar las principales limitantes existentes para el desarrollo de rubros alternativos.
  - Determinar posibles estrategias de trabajo interinstitucional, de coordinación y colaboración con instituciones públicas, de investigación y grupos de productores que permitan superar las limitantes identificadas.
  - Llevar adelante las principales líneas de trabajo determinadas en este ámbito de coordinación público-privado.
  - Generar vínculos con instituciones públicas o empresas privadas, nacionales o internacionales, que trabajan, investigan o promueven los rubros alternativos seleccionados o que tengan interés en desarrollarlos.

## **Resultados**

Se realizan “Mesas de desarrollo” para trabajar en conjunto con los actores vinculados a los rubros alternativos que se promueven.

Se realizan diferentes instancias de discusión y trabajo a efectos de potenciar los diferentes rubros promovidos.

Se obtienen resultados experimentales que prueban la viabilidad o inviabilidad económica de dichos rubros.

## **Actividades**

Para cada rubro promocionado se seleccionarán diferentes actividades a desarrollar. En los rubros que sea apropiado, se realizarán periódicamente mesas de desarrollo sectoriales. En otros cultivos se realizarán planes piloto de producción para analizar su viabilidad económica y estudiar los manejos agronómicos necesarios para su producción en forma sustentable.

### **Localización y zona de influencia**

El plan abarca todas las áreas del Departamento donde el plan de ordenamiento territorial permite el desarrollo productivo de los rubros promovidos.

### **Población beneficiaria**

Los beneficiarios serán familias productoras del Departamento con avidez por involucrarse en nuevas actividades productivas.

## **PROYECTO SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES: TOMATE INDUSTRIA**

### **Descripción**

El presente proyecto pretende impulsar un plan piloto de producción de tomate industria en forma orgánica y convencional con destino a procesamiento industrial y/o artesanal contribuyendo a mejorar las economías familiares de pequeños productores del Departamento.

### **Antecedentes**

El tomate con destino a industria en Uruguay tuvo un período de auge en lo que refiere a producción e industrialización entre los años 1999 y 2009, fundamentalmente por una devaluación regional que volvió competitivo al país a producir y procesar el rubro con materia prima de origen nacional.

Muchos productores, técnicos, instituciones públicas e industrias se sumaron en el aporte de conocimientos, capital y *know how* para mejorar aspectos productivos y tecnológicos del cultivo con el fin de tener materia prima de origen nacional en cantidad y calidad para procesar.

### **Justificación**

Producir tomate con destino a industria o a procesamiento artesanal aumenta la soberanía alimentaria, sustituye en parte importaciones, mejora las economías de pequeños productores familiares, genera empleo y otros tantos impactos positivos en la cadena de este rubro que en general se ha desarrollado como complementario de otros en los predios familiares.

### **Objetivo general**

Impulsar un plan piloto de producción de tomate orgánico y convencional con destino a industria y/o procesamiento artesanal y mejorar las economías familiares de pequeños productores.

### **Objetivos específicos**

Promover el cultivo de 10 hectáreas de tomate orgánico y convencional con destino a industria y/o procesamiento artesanal.

Realizar el seguimiento técnico de los cultivos para mejorar rendimiento y calidad.

Contribuir con insumos para la producción para aliviar costos de producción.

### **Resultados**

Conformación de un grupo de productores pertenecientes a una SFR.

10 hectáreas de cultivo.

200 toneladas de materia prima para que sean procesadas por grupos de mujeres rurales o por la industria.

### **Actividades**

Detección de grupos de productores o productores independientes con potencial y experiencia en el cultivo.

Detección de Organizaciones de Productores para organización y gestión de cultivos.

Colaboración en actividades como preparación de suelos, producción de plantines, instalación de riego, capacitación en riego, aporte de materiales, normas de producción.

### **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento.

### **Población beneficiaria**

10 a 20 productores familiares asociados o no a grupos de productores o SFR del Departamento.

## **PROYECTO SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES: AJO**

### **Descripción**

El presente proyecto pretende impulsar la producción gradual y creciente, conservación y comercialización de ajo nacional para comercializar en los meses de agosto y setiembre, cuando ocurre la importación de este producto. Para

lograr este objetivo es necesario ampliar la superficie del cultivo en 50 a 70 ha y mejorar su conservación. Esta producción se sumaría a lo que se produce anualmente en el país en condiciones normales.

### **Antecedentes**

El cultivo de ajo según la Encuesta Hortícola 2015 (DIEA-MGAP) ocupa una superficie de 155 ha, con unos 170 productores. Se realiza mayoritariamente en el Departamento en el eje de rutas 11, 64 y 81 entre las localidades de Canelones y San Antonio.

La comercialización de este rubro ocurre en el Mercado Modelo (Unidad Agroalimentaria Metropolitana) en su mayoría a partir de ajo nacional, pero en agosto y setiembre de cada año se da una importación de un volumen importante del producto desde China (300 a 350 toneladas aproximadamente) por múltiples factores entre ellos fallas en la conservación del ajo nacional, y las oportunidades comerciales.

### **Justificación**

La sustitución de importaciones aumenta nuestra soberanía y puede aumentar el nivel de ingresos del sector en \$1.500.000 aproximadamente, mejorando las economías familiares y generando empleo, entre otros factores que impactan positivamente en el sector granjero canario.

### **Objetivo general**

Impulsar un proceso de sustitución gradual y creciente de importaciones teniendo como estrategia mejorar la conservación del ajo.

### **Objetivos específicos**

Aumentar la superficie del cultivo .

Mejorar la conservación a través de la incorporación de frío e inhibidores de brotación.

### **Resultados**

- Producción de 50 a 70 toneladas adicionales anuales que se suman a las 700 toneladas producidas a nivel nacional cada año.
- Mayor nivel de ingresos al sector (US\$ 250.000 a 350.000 anuales adicionales)

- Se valida la combinación de frío poscosecha con la aplicación de inhibidores del crecimiento (Hidracida maleica) próximo a cosecha en el cultivo.

### **Actividades**

- Detección de productores con experiencia en el cultivo pertenecientes o no a SFR.
- Articulación con INIA y/o FAGRO en la conducción de ensayo piloto de aplicación y validación de hidracida maleica en cultivo de ajo.
- Articulación con INIA y/o FAGRO en la conducción de ensayo de conservación en cámara de frío.
- Apoyo en insumos y/o infraestructura en el cultivo.
- Seguimiento técnico de los cultivos.

### **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento.

### **Población beneficiaria**

Productores familiares de ajo del Departamento asociados o no a SFR.

## **PROYECTO DESARROLLO FRUTÍCOLA**

### **Descripción**

La Agencia de Desarrollo Rural busca contribuir al desarrollo de la fruticultura con el fin de promover la generación de ingresos y fuentes de trabajo para los pobladores del medio rural del Departamento mediante la promoción de nuevas tecnologías que aporten a la gestión de los sistemas productivos.

### **Antecedentes**

La fruticultura acompaña el desarrollo de Canelones desde sus inicios, llevada adelante por población inmigrante que se asentó en el Departamento y trajo consigo los primeros materiales vegetales. Desde entonces es un rubro protagonista y característico de la zona. Es por tanto un rubro de sumo interés para la ADR, no solo debido a su importancia en el desarrollo económico del área rural, sino también por su relevancia en el acervo cultural de Canelones.

### **Justificación**

Según el Anuario 2020 de DIEA (MGAP), en el país en el año 2019 1.271 productores produjeron 6.100 ha de vid, 416 productores produjeron 14.107 ha

de cítricos, 633 productores produjeron 4.633 ha de frutales de hoja caduca y hubieron 7.200 ha de olivos en producción, que suman un total de 32.040 ha destinadas a la fruticultura.

De acuerdo con el mismo relevamiento, en Canelones en 2019 existieron 850 productores de viñedos que produjeron 4.051 ha y representaron aproximadamente el 10% de los productores y el 1,2% de la superficie del Departamento. A nivel nacional estos representaron el 66,9% del total de los viticultores y el 65,9% de la superficie cultivada con viñedos.

En el Censo General Agropecuario de 2011 se observa que el 1,76 % de las explotaciones comerciales del Departamento se dedicaron a la citricultura y ocuparon el 0,25% de la superficie departamental. Lo que significó el 20,9% del total de productores cítricos y el 4,6% de la superficie cítrica del país.

Del Censo de 2011 se también desprende que 7,4 % de las explotaciones comerciales del Canelones tuvieron la producción de frutales de hoja caduca y otros frutales como fuente principal de ingresos y ocuparon 1,17% de la superficie productiva del Departamento. A nivel nacional representaron el 45,7% de los productores frutícolas y 36% de la superficie con montes productivos de frutales de hoja caduca (no incluye vitivinicultura ni citricultura).

En conclusión, si bien la fruticultura no representa porcentajes altos de participación en la matriz productiva del Departamento en relación al número de productores que la llevan adelante y la superficie cultivada, significan una parte importante de la producción frutícola nacional (a excepción de los cítricos). Más relevante aún es que, al ser un rubro intensivo, genera numerosos puestos de trabajo, tanto permanentes como sazonales, y es un promotor económico relevante debido a su alta demanda de insumos para la producción.

Existen distintas instituciones públicas (INIA, FAGRO, MGAP) y organizaciones privadas que apoyan el desarrollo del rubro mediante la producción de conocimiento científico, la realización de programas de apoyo interinstitucionales como el Manejo Regional de Plagas o mediante apoyo económico directo o indirecto a productores.

La Agencia de Desarrollo Rural se propone entonces aportar al desarrollo del rubro a través de la promoción de nuevas tecnologías que contribuyan a sistematizar el trabajo y los datos obtenidos en el predio con el objetivo de generar información útil para su gestión por parte de los productores.

### **Objetivo general**

Contribuir a optimizar la gestión interna de los predios, tanto productiva como económica.

### **Objetivos específicos**

Apoyar la generación y difusión de nuevas tecnologías que aporten a la sistematización de datos intraprediales con el objetivo de generar información relevante para el productor que facilite la gestión de los sistemas productivos.

Apoyar la generación y difusión de tecnologías que aporten información relevante para el desarrollo del rubro en Canelones.

### **Resultados**

Se crean y difunden programas, plataformas virtuales u otras tecnologías que contribuyen a la gestión de los predios.

Se generan y difunden programas, plataformas virtuales u otras tecnologías que sistematizan y disponibilizan información relevante a distintos actores vinculados al rubro.

### **Actividades**

- Relevamiento de cuál es el tipo de información más importante para la gestión económica y productiva de los predios.
- Evaluación de las formas más adecuadas de sistematizar dicha información.
  - Apoyar la generación de herramientas que permitan guardar, sistematizar y procesar información con el objetivo de facilitar la toma de decisiones en la gestión del predio.
  - Apoyar la generación de información general relevante sobre el rubro para productores, investigadores, organizaciones privadas e instituciones públicas.

### **Localización y zona de influencia**

Canelones.

### **Población beneficiaria**

Productores frutícolas del Departamento.

### **PROGRAMA COMERCIALIZACIÓN**

La ADR considera importante impulsar el desarrollo de las familias productoras mediante nuevas formas de comercialización y de relacionamiento con los consumidores para compensar las asimetrías existentes al negociar con los distintos actores e intermediarios de la cadena comercial.

Este programa tiene un fuerte componente de apoyo a productores con el fin de concretar oportunidades de acceso al mercado a través de distintas modalidades y propiciar el desarrollo de vínculos con consumidores. Está subdividido en tres componentes:

- Promoción de la exportación de productos orgánicos
- Nuevos mercados de cercanía
- Mercado Virtual

Las dificultades de acceso al mercado de la pequeña producción, sea agroecológica o convencional, tienen que ver, en la mayoría de los casos, con las asimetrías que se manifiestan a la hora de negociar con agentes comerciales, sean estos intermediarios, comisionistas, grandes superficies, entre otros. La falta de información, los volúmenes reducidos, la alta dependencia de la economía familiar de los ingresos generados por la venta, entre otras razones, socavan la posibilidad de generar nuevas estrategias de acceso al mercado por parte de este tipo de productores. Por este motivo, se entiende que un impulso importante al desarrollo de la producción familiar del Departamento, primaria o artesanal, tiene como punto de partida la generación de nuevas formas de comercialización y de relacionamiento con los consumidores. En este sentido, la ADR se ha involucrado desde diferentes áreas –social, productiva, administrativa– en el fortalecimiento de emprendimientos que promueven los vínculos territoriales entre lo rural y lo urbano y aportan al desarrollo local.

Con este programa se promoverá el acceso a mercados mediante la generación de nuevas relaciones de cercanía entre el productor y el consumidor, que reconozcan los derechos de agricultores y consumidores.

Para alcanzar estos objetivos es necesario el trabajo interinstitucional y en conjunto con otras direcciones de la Intendencia de Canelones, tales como la Dirección General de Desarrollo Económico y la Agencia de Promoción a la Inversión.

## **PROYECTO PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE CALABACÍN ORGÁNICO**

### **Descripción**

El presente proyecto pretende impulsar la producción orgánica de calabacín orgánico con destino a exportación, así como de otros productos de origen agropecuario.

### **Antecedentes**

La producción de zapallo calabacín en Uruguay ha tenido cambios muy importantes en los últimos 25 años, al pasar de ser polinizador del zapallo kabutiá, cuando las plantas y la superficie sembrada eran el 20% respecto al

kabutiá, a tener una preferencia casi igual por los consumidores, con ingresos al Mercado Modelo de 5.439 toneladas en 2018 comparadas con las 6.738 toneladas del zapallo kabutiá (Ing. Agr. Pablo Pacheco).

Según la Encuesta Hortícola 2015 (DIEA - MGAP) el cultivo involucra a unos 556 productores, unas 670 hectáreas de cultivo y una producción de 8.500 toneladas anuales a nivel nacional.

Los cultivos son realizados en general en forma convencional con utilización de agroquímicos. Sólo una pequeña parte se realiza siguiendo Normas de Producción Integrada con la utilización de productos menos nocivos para el ambiente y los consumidores, y es baja la producción orgánica.

En Canelones existe un emprendimiento asociativo de aproximadamente 70 hectáreas en San Bautista (Punto Verde), que ha acumulado experiencia en producción de rubros orgánicos y bioinsecticidas desde hace 20 años. Uno de los rubros es zapallo calabacín y lo venden a supermercados, ferias y en canastas.

Sumado a ello, la Sociedad de Fomento Rural Los Arenales lleva adelante desde 2014 un Plan de Exportación de Zapallo Calabacín con manejo integrado y con buenos Resultados que involucra a 8 familias en un total de 25 hectáreas de cultivo promedio al año.

### **Justificación**

El mercado argentino y europeo consumen mucho calabacín. Tal es el caso, que en verano, cuando se incrementa la llegada de turistas del vecino país, la venta de este producto aumenta sensiblemente. A esto se suma el incremento que se ha dado a nivel nacional, ya que los uruguayos lo prefieren cada vez más por su buen sabor, suavidad y fácil pelado, entre otros atributos.

Argentina exporta aproximadamente el 2% de su producción a Europa, mientras que el 95% se consume en fresco en el propio país. Uruguay tiene la posibilidad y oportunidad de explorar el mercado europeo con productos a contraestación. Ya existen algunas experiencias privadas al respecto.

De la misma manera, podría desarrollarse el mercado de exportación para otros productos de origen agropecuario provenientes de sistemas de producción convencionales, de producción Integrada o agroecológicos.

### **Objetivo general**

Promover el cultivo de zapallo calabacín orgánico como proyecto piloto con destino a exportación y buscar posibilidades de exportación para otros productos de origen agropecuario.

Si bien este proyecto está orientado a la exportación de calabacín orgánico, no se excluye el desarrollo de canales de exportación para otros productos y/o

formas de producción.

### **Objetivos específicos**

Seleccionar productores con posibilidades de desarrollar cultivos de calabacín orgánico.

Contribuir con asistencia técnica a productores para el desarrollo de cultivos de calabacín orgánico.

Articular con certificadoras internacionales, instituciones públicas, empresas privadas y productores rurales con el fin de promover canales de exportación de calabacín ya existentes o generar nuevos.

Buscar, analizar y desarrollar mercados internacionales para otros productos de origen agropecuario, sean provenientes de sistemas de producción convencionales, de Producción Integrada o agroecológicos.

### **Resultados**

- 200 a 300 toneladas de zapallo calabacín con destino a exportación.
- 10 productores familiares capacitados en producción orgánica.

### **Actividades**

Selección de productores, zonas de producción y organizaciones de productores.

Capacitación en normas de producción orgánicas.

Dar seguimiento técnico a productores.

Apoyar con infraestructura y/o insumos de producción.

Exploración de canales comerciales de exportación para calabacín y otros productos de origen agropecuario.

### **Localización y zona de influencia**

Canelones, principalmente en el Oeste y Santoral del Departamento.

### **Población beneficiaria**

Pequeños productores familiares agrupados o no, vinculados a una SFR y de una misma zona geográfica.

## **PROYECTO PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE BONIATO ORGÁNICO**

### **Descripción**

El presente proyecto pretende fomentar la producción y exportación de boniato orgánico desde el Departamento, así como de otros productos de origen agropecuario.

### **Antecedentes**

No se conocen antecedentes de exportación de este producto en los últimos años (Mercado Modelo: Informe Observatorio Granjero 2015), aunque posiblemente hayan salido partidas desde el norte al Mercado Central de Buenos Aires o a Brasil.

No obstante, productores argentinos y brasileños han adoptado variedades de boniato nacional para sus predios, por lo que existen expectativas de exportación de este producto.

### **Justificación**

Según la Encuesta Hortícola 2014/2015 (DIEA - MGAP) se cultivan en Uruguay aproximadamente 844 hectáreas que involucran a 685 productores. El 65% del cultivo se realiza en la zona sur, fundamentalmente Canelones, mientras que el 35% restante se realiza en el norte, principalmente en Salto. Se producen 13.018 toneladas anuales de este rubro con rendimientos promedio de 15,5 toneladas/ha. El cultivo se realiza con mínimo aporte de agroquímicos, por lo que podría ajustarse su manejo para realizarlo en forma orgánica. La gran mayoría se consume en el mercado interno (Unidad Agroalimentaria Metropolitana, ferias, supermercados) en fresco.

La exportación de boniato orgánico podría complementar y mejorar la economía de la producción familiar, y generar una corriente comercial donde se pueden adicionar otros rubros y aportar divisas genuinas al país.

Un argumento relevante para este proyecto es que las variedades nacionales presentan muy buen sabor, color y calidad, por lo que son apreciadas por brasileños y argentinos.

De la misma manera, podría desarrollarse el mercado de exportación para otros productos de origen agropecuario provenientes de sistemas de producción convencionales, de producción Integrada o agroecológicos.

### **Objetivo general**

Promover el cultivo de boniato orgánico como proyecto piloto con destino a

exportación y buscar posibilidades de exportación para otros productos de origen agropecuario.

Si bien este proyecto está orientado a la exportación de boniato orgánico, no se excluye el desarrollo de canales de exportación para otros productos y/o formas de producción.

### **Objetivos específicos**

Seleccionar productores con posibilidades de desarrollar cultivos de boniato orgánico.

Contribuir con asistencia técnica a productores para el desarrollo de cultivos de boniato orgánico.

Articular con certificadoras internacionales, instituciones públicas, empresas privadas y productores rurales con el fin de promover canales de exportación de calabacín ya existentes o generar nuevos.

Buscar, analizar y desarrollar mercados internacionales para otros productos de origen agropecuario, sean provenientes de sistemas de producción convencionales, de Producción Integrada o agroecológicos.

### **Resultados**

- 200 toneladas producidas de boniato de exportación.
- Productores capacitados en normas de producción orgánica.
- Existencia de nuevos mercados para la producción nacional.

### **Actividades**

Detectar organizaciones de productores, zonas de producción y productores experimentados en el cultivo de boniato.

Articular planes de producción entre instituciones públicas, productores y operadores comerciales.

Dar seguimiento técnico de los cultivos.

Apoyar con infraestructura y/o insumos de producción.

Exploración de canales comerciales de exportación para boniato y otros productos de origen agropecuario.

### **Localización y zona de influencia**

Canelones, principalmente en el Oeste y Santoral del Departamento.

## **Población beneficiaria**

10 a 20 productores familiares y no familiares vinculados o no a organizaciones del Departamento.

## **PROYECTO NUEVOS MERCADOS DE CERCANÍA**

### **Descripción**

Los Mercados de Cercanía constituyen una alternativa a las formas de comercialización e intermediación en la agricultura familiar que complementan la venta directa o indirecta en ferias y otros canales comerciales.

Se plantean estrategias de venta directa de productores y productoras organizados colectivamente en mercados abiertos al público.

Se busca generar un vínculo entre los pobladores de la ciudad que compran en los mercados y los productores, en el que se transmiten las formas de trabajo y de vida del medio rural, con el fin de encontrar un punto de encuentro entre el campo y la ciudad.

En el desarrollo de los Mercados de Cercanía participan organizaciones de productores, grupos de vecinos y vecinas organizados, SFR, Municipios y distintas direcciones de la Intendencia de Canelones.

### **Antecedentes**

Los cuatro mercados que han sido promovidos y apoyados por la ADR en la actualidad son:

- Flores Silvestres (San Jacinto)
- Mercado de Cercanía de Atlántida (MeCA)
- Mercado de Cercanía SFR PICASO (Cuchilla Alta)
- Paseo del Encuentro (Grupo con los pies y las manos en la tierra, San Antonio)

El rol de la ADR en estos mercados ha sido el de apoyar con recursos técnicos y financieros (apoyo en infraestructura, promoción, eventos) para lograr apuntalar su funcionamiento. Sus procesos de consolidación han sido diversos, por lo que este apoyo institucional también ha variado según los casos. No obstante, se puede afirmar que los cuatro mercados funcionan en su cotidianidad con recursos propios.

En el caso del Mercado de Cercanía SFR PICASO, la iniciativa de crear el mercado provino de la organización junto a la Comisión Fomento de Cuchilla Alta, con el apoyo de Comisión Nacional de Fomento Rural. Ambas visualizaron una oportunidad en la cercanía de las zonas rurales con la zona turística del Departamento, para poder instalar un espacio de venta directa de la producción

a pobladores y visitantes de los balnearios más esteños del Departamento. Se busca de esta forma dar a conocer sus productos, así como los procesos que implica el trabajo de la producción familiar.

En el caso del Mercado de Cercanía de Atlántida, participan socios de organizaciones de productores del Departamento, quienes venden su producción o la de otros socios habilitados por las organizaciones de forma directa a los consumidores.

### **Justificación**

Los Mercados de Cercanía se han ido consolidando en el Departamento estrechando los vínculos entre productores familiares y consumidores que habitan territorios urbanos. Enmarcados en una visión que busca fomentar los lazos entre el campo y la ciudad, estos espacios de comercialización plantean una relación directa entre quienes producen alimentos y quienes consumen.

Por un lado, las personas que compran pueden identificar la procedencia de los alimentos y a quienes los producen y, por otro lado, las y los productores, al tener contacto directo, pueden informar y transmitir lo que implica su producción, al tiempo que se tiene mayor incentivo para producir alimentos de calidad, con precios que resultan de conveniencia para ambas partes, ya que se evitan costos de intermediación.

### **Objetivo general**

Fomentar la creación de nuevos Mercados de Cercanía en coordinación con los municipios, Sociedades de Fomento Rural y grupos rurales.

### **Objetivos específicos**

Brindar herramientas para mejorar las capacidades de autogestión, planificación y asociativismo de los productores familiares y de los grupos.

Apoyar con infraestructura para la creación y puesta en funcionamiento de los mercados.

Difundir la cultura canaria a través de las actividades culturales.

Apoyar la diversificación de la oferta de productos disponibles en los mercados.

Proporcionar asistencia técnica, facilitar el diálogo y la resolución de conflictos.

Construir una estrategia comunicativa.

### **Resultados**

Al menos dos actividades anuales asociadas a la autogestión, planificación y asociativismo.

Colaboración a grupos rurales interesados en instalarse en los Mercados de Cercanía con infraestructura para poder iniciar la actividad.

Actividades culturales periódicas en los mercados.

Diversidad y amplitud de oferta de productos disponibles en los mercados.

Conformación de Comisiones Administrativas de los nuevos mercados con la participación activa de sus socios.

Coordinación con la Secretaría de Comunicaciones de la Intendencia de Canelones la estrategia más efectiva para llegar al público objetivo, el mensaje y el enfoque que quieren transmitir los/las productores familiares y los grupos.

### **Actividades**

Reunión de coordinación con las entidades capacitadoras (INEFOP-UTU-FUNDASOL) y las instituciones públicas (Mipymes- Cooperativismo- LATU).

Sondeo de interés a los grupos de mujeres interesados en instalarse en los mercados y principalmente conocer los grupos que necesitan apoyo inicial.

Reuniones periódicas con asesoramiento técnico brindado por la ADR a los grupos que no tienen experiencia en ventas de productos.

Reuniones periódicas entre técnicos, productores y grupos que comercializan en los mercados para la conformación de la Comisión Administrativa.

Reuniones con Cooperativismo e INACOOOP para la elaboración de un reglamento de funcionamiento interno en coordinación con la Comisión Administrativa.

Reunión con Comunicaciones y las Comisiones Administrativas de los diferentes mercados para conocer las expectativas y definir en conjunto las acciones a seguir para la difusión.

### **Localización y zona de influencia**

Los Mercados de Cercanía tendrán alcance departamental y buscarán beneficiar tanto al productor familiar, a los grupos, como también al consumidor.

### **Población beneficiaria**

Organizaciones, productores familiares y diferentes grupos que integran el medio rural del Departamento.

## **PROYECTO MERCADO VIRTUAL**

### **Descripción**

Este proyecto busca generar opciones de comercialización alternativas para productores, intermediarios y consumidores con el fin de mejorar sus posibilidades de acceso a nuevos mercados y generar nuevas fuentes de ingresos.

### **Antecedentes**

Existen productores e intermediarios de frutas y verduras que se vinculan con sus compradores a través de plataformas virtuales bajo distintas modalidades.

### **Justificación**

La rentabilidad económica de los sistemas de producción agropecuarios de pequeña y mediana escala se ve actualmente cuestionada y el número de explotaciones es cada vez menor, mientras que su superficie productiva promedio aumenta paulatinamente y pone en evidencia un proceso de concentración de la tierra y de la producción cada vez mayor. Las causas de la baja rentabilidad económica de muchos de los sistemas de producción son múltiples y complejas. Sin embargo, las dificultades para comercializar la producción y para llevar adelante las negociaciones de precios representan una limitante significativa a la hora de definir los márgenes económicos de las unidades productivas. Esta dificultad está vinculada a la escasa información disponible para los productores a la hora de negociar precios y a la situación económica desfavorable de muchos de ellos, quienes se ven en necesidad de acordar valores de venta menos favorables.

Es en este contexto que surge la iniciativa de generar una plataforma virtual en la que productores, compradores e intermediarios puedan ofertar y comercializar productos con mayor disponibilidad de información.

### **Objetivo general**

Contribuir a la mejora en la eficiencia del sistema de comercialización de alimentos y al aumento de los márgenes de rentabilidad de los sistemas productivos del Departamento.

### **Objetivos específicos**

- Reducir el número de intermediarios entre productor y consumidor. Posibilitar al productor la llegada a distintos eslabones de la cadena comercial (domicilios, restaurantes, comercios, intermediarios).
- Crear un sistema que genere información accesible en tiempo real del

mercado de alimentos (producción, demanda, oferta, consumo, zonas).

- Promover el consumo de productos canarios: acceso de manera sencilla y a precios justos en más localidades.
- Brindar herramientas para poder valorizar sistemas de producción diferenciada (certificado de producción orgánica o de manejo integrado, reputación).
- Posibilitar la venta de productos elaborados, subproductos y descartes.

### **Resultados**

Se genera una plataforma de comercialización virtual.

Se establecen vínculos más cercanos entre las familias productoras y los consumidores.

Se reducen las distancias necesarias para el transporte de los alimentos y en consecuencia sus costos.

### **Actividades**

- Diseño y realización de la plataforma mediante una empresa especializada en la producción de software.
- Articulación con instituciones y organizaciones vinculadas a la comercialización de alimentos.
- Capacitaciones a los distintos usuarios potenciales de la plataforma.
- Difusión a productores e intermediarios: Sociedades de Fomento Rural, cooperativas de productores, entre otros.
- Difusión a través de los municipios y mediante avisos publicitarios en medios de prensa.

### **Localización y zona de influencia**

Canelones

### **Población beneficiaria**

Familias productoras, intermediarios y consumidores del Departamento.

## **PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA**

En el marco de la creciente preocupación social por la sostenibilidad ambiental de los sistemas de producción de alimentos, la demanda de productos sin residuos de pesticidas, los conflictos entre productores y pobladores del medio

rural debido a las aplicaciones de agroquímicos y la imperante necesidad de preservar nuestros recursos naturales, la Intendencia de Canelones a través de la ADR se propone apoyar la producción agropecuaria agroecológica o en vías de transición con el objetivo de aumentar la superficie y el número de familias productoras que producen en formas más sustentables, en concordancia con la ley 19.717 “Plan Nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas”.

Según la Red de Agroecología del Uruguay, la Red Nacional de Semillas Criollas y Nativas del Uruguay y la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (2018): “La Agroecología se define como un conjunto de prácticas productivas, económicas y sociales que articula y es una síntesis, entre saberes técnico científicos y técnico populares de producción de alimentos, procesamiento, consumo y comercialización, mediante relaciones sinérgicas entre la naturaleza y la sociedad, reconociendo en ellas a las comunidades que viven en y de la agricultura. Integra conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de los sistemas alimentarios y agrícolas y ofrece un conjunto apropiado de herramientas teóricas y metodológicas especialmente apropiadas para el desarrollo de agricultoras/as y agricultores/as familiares que se encuentran cada vez más excluidos del sistema convencional de agricultura industrial.”

## **PROYECTO ASISTENCIA A LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA**

### **Descripción**

Con este proyecto, la ADR se propone no solamente continuar con el cumplimiento de las medidas cautelares y categorización cautelar para la cuenca de la Laguna del Cisne y otras zonas de interés del Departamento, sino también proporcionar información a los productores rurales del Departamento sobre las alternativas existentes para desarrollar formas de producción agroecológicas en el mediano y largo plazo.

### **Antecedentes**

Se han implementado experiencias de transición agroecológicas en varias zonas del Departamento. Algunas de ellas fueron: Empalme Dogliotti, Sauce, San Bautista, Las Brujas, San Antonio, Las Violetas, La Armonía, Santa Rosa, Laguna del Cisne, Área protegida del Solís Grande, entre otras (Gobierno de Canelones – Relato de la gestión 2015-2020, 2020).

El apoyo a transiciones agroecológicas en los sistemas de producción familiares de Canelones fue uno de los desafíos y convicciones del Gobierno Departamental. Se mencionan a continuación algunos de los proyectos coejecutados y/o apoyados por la ADR que contribuyeron a generar procesos de validación y adopción tecnológica, conocimiento y capacitación en torno a

procesos de producción más sostenibles, destacándose las experiencias de apropiación colectivas (Gobierno de Canelones – Relato de la gestión 2015-2020, 2020):

- Proyecto «Abonos verdes innovadores para la sustentabilidad en predios familiares convencionales y agroecológicos» y proyecto «Innovación y validación tecnológica participativa de abonos verdes para sistemas agroecológicos».
- Proyecto «Zonas buffer productivas para Laguna del Cisne» y proyecto «Zonas buffer multipropósito en Cuenca del Santa Lucía».
- Proyecto «Mapeo y registro de productores de frutales nativos».
- Proyecto «Manejo agroecológico y pastoreo racional de ovinos en predios de productores familiares de la región metropolitana».
- Proyecto «Cadena de producción ovina agroecológica Videos: en la región metropolitana».
- Proyecto «El agua y la vida».
- Proyecto «La Cuenca de la Laguna del Cisne como patrimonio cultural y ambiental».

Se agruparon los proyectos según su área de acción más importante, no obstante, la intervención se realiza de forma integral, con una visión de transición agroecológica y promoviendo la autogestión de las propuestas.

Se menciona a continuación la experiencia de transición agroecológica en la Laguna del Cisne. Este proyecto apuntó a mitigar los efectos de las problemáticas ambientales de origen agropecuario con énfasis en el rediseño de los sistemas de producción existentes hacia sistemas más sostenibles, en el marco de la reglamentación de las medidas cautelares y categorización cautelar de la Cuenca de la Laguna del Cisne, que surge como respuesta a conflictos socio - productivos planteados por los pobladores organizados de la zona. El proyecto se desarrolló en tres fases: 1- Diagnóstico preliminar de los sistemas productivos que permitieron establecer una línea de base y realización de actividades de difusión y socialización del proyecto y las medidas cautelares. 2- Visitas del equipo técnico multidisciplinario de la ADR a partir de la demanda de productores y productoras interesados en conocer la reglamentación y los posibles apoyos a la transición. 3- Elaboración y acompañamiento de un plan de reconversión de los sistemas productivos elaborado junto con las familias que llevan adelante los emprendimientos, incluyendo apoyos en asistencia técnica, insumos y capacitaciones. Algunos resultados fueron: mayor apropiación de las familias productoras frente a las restricciones establecidas por la reglamentación, en base a la elaboración de planes y actividades participativas; cambio en la percepción del foco del conflicto en quienes iniciaron el movimiento, dejando de estar solamente en lo productivo, permitiendo así nuevos vínculos y generación de redes de cooperación entre los pobladores (Gobierno de Canelones – Relato de la gestión 2015-2020, 2020).

## **Justificación**

Con las presiones que se conocen actualmente sobre los recursos hídricos y los recursos naturales en general y con la creación de un Ministerio de Ambiente, que declara especial preocupación por el recurso agua, se considera posible que las medidas que fueron adoptadas en esta cuenca puedan darse en otros sitios. Del mismo modo, la ADR considera que transmitir conocimientos a los productores rurales sobre el manejo agroecológico de sus sistemas de producción es valioso, no solamente para cumplir con medidas reguladas en la normativa referida al ordenamiento territorial, sino también para atender la creciente demanda en los mercados de productos cultivados con esa modalidad.

La Laguna del Cisne y los humedales asociados son ecosistemas frágiles expuestos a diversas presiones, donde se ha registrado un franco deterioro ambiental atribuible a las actividades humanas. La intensificación del uso productivo del suelo ha alcanzado allí niveles que superan ampliamente la capacidad de carga del sistema, lo que pone en riesgo la sustentabilidad futura del suministro de agua potable. Asimismo, otras áreas del Departamento, que aún no han llegado a esos niveles de carga o a medidas restrictivas, podría ver favorecida la sustentabilidad de sus recursos naturales con la incorporación de manejos agroecológicos.

Con la aspiración de que las problemáticas ambientales ya existentes no se agraven, la ADR continuará la capacitación de productores del Departamento para un proceso de reconversión de los sistemas productivos actuales a sistemas más sostenibles de producción (producción integrada, agroecológicos), a la vez que continuará con los apoyos en la región donde existen medidas cautelares y brindará asesoramiento a productores que se encuentren en un proceso de reconversión, adopción o rediseño de los sistemas de producción.

## **Objetivo general**

Continuar con el cumplimiento de la reglamentación en el marco del Plan de la Costa de Oro (medidas cautelares) en la cuenca de la Laguna del Cisne y fomentar procesos de reconversión a sistemas productivos más sostenibles o agroecológicos en las diferentes cuencas del Departamento, ya sea en el corto, mediano o largo plazo.

## **Objetivos específicos**

Apoyar el proceso de rediseño y reconversión de los sistemas productivos actuales en la Cuenca de la Laguna del Cisne y en otras cuencas del Departamento.

Apoyar la generación de insumos y servicios necesarios para que el proceso de reconversión agroecológica sea posible (insumos de origen biológico, semillas, maquinaria adaptada a estos sistemas de producción).

Brindar asistencia técnica para la transición hacia sistemas más sostenibles de producción (producción integrada, agroecológicos).

Generar un protocolo de acción para dar seguimiento al proceso de reconversión, fiscalización y control de las medidas implementadas en el marco normativo (Plan Costa de Oro, Plan de Ordenamiento Territorial), cautelar y reglamentado.

Crear una comisión asesora de la implementación de la presente reglamentación coordinada por la ADR para apoyar y asesorar durante el proceso de reconversión de los sistemas de producción.

### **Resultados**

Disponibilidad y accesibilidad de insumos y servicios necesarios para la reconversión agroecológica.

Sistemas productivos en la zona rural productiva de la Cuenca de la Laguna del Cisne y otras cuencas del Departamento reconvertidos hacia sistemas más sostenibles de producción.

Protocolo de acción para dar seguimiento al proceso de transición y reconversión hacia sistemas más sostenibles de producción. Fiscalización y control a partir del 3er año de aprobada la reglamentación.

### **Actividades**

Brindar asistencia técnica a productores que lleven adelante prácticas de manejo orientadas a la sustentabilidad ambiental de sus sistemas de producción mediante la metodología utilizada para la reconversión productiva (González, L. 2017):

- Inicio: se realizan visitas a los productores, se hace un diagnóstico preliminar y un acuerdo de trabajo basado en propuestas y tareas iniciales.
- Diagnóstico: se establece un plan de reconversión donde se realiza una descripción detallada del sistema productivo, se identifican los problemas y se elaboran soluciones mediante la planificación de las actividades a realizar.
- Implementación: se contribuye con asistencia técnica, capacitación, insumos, servicios y acceso a los mercados. A su vez, se realiza el seguimiento, la evaluación y los ajustes necesarios a la propuesta.

### **Localización y zona de influencia**

Zona rural de la Cuenca de la Laguna del Cisne y de otras cuencas o zonas de interés del Departamento.

### **Población beneficiaria**

Pobladores rurales de la Cuenca de la Laguna del Cisne y de otras cuencas o zonas de interés del Departamento.

## **PROYECTO APOYO A LA PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS**

### **Descripción**

La ADR se propone fomentar la transición de los sistemas de producción convencionales hacia formas más sostenibles e incentivar distintas alternativas de producción agroecológicas mediante el apoyo al desarrollo, la producción, difusión e implementación de bioinsumos que sean útiles para la producción agropecuaria.

### **Antecedentes**

Existen diversos proyectos de investigación y emprendimientos de producción de bioinsumos, tanto públicos como privados, orientados al desarrollo de biofertilizantes y biocontroladores de plagas, entre otros.

La ADR apoyó años anteriores a la cooperativa Entre Bichitos, dedicada a la producción de Microorganismos Eficientes Nativos.

### **Justificación**

Las distintas formas de producción agroecológica buscan disminuir la dependencia de insumos externos derivados del petróleo y reducir los costos de producción. La utilización de insumos de origen biológico amigables con el medioambiente son una alternativa favorable para el desarrollo de los sistemas de producción que priorizan su sostenibilidad ambiental y, a su vez, impulsan el desarrollo de los bioinsumos.

### **Objetivo general**

Promover la disponibilidad de insumos biológicos para facilitar y apoyar formas más sustentables de producción agropecuaria.

### **Objetivos específicos**

- Apoyar la producción de bioinsumos.
- Aumentar la cantidad de bioinsumos disponibles para la producción agropecuaria.
- Difundir y promover la utilización de bioinsumos.
- Capacitar a productores en la utilización de los bioinsumos.

## **Resultados**

Aumento de la oferta de bioinsumos para la producción agropecuaria.

Aumento del número de productores que utilizan bioinsumos.

## **Actividades**

Articulación entre instituciones, organizaciones, empresas y otros actores vinculados con el objetivo de conocer las limitantes existentes y trabajar en posibles soluciones.

Relevamiento de posibles aliados institucionales, públicos o de derecho privado, nacionales o internacionales, con el objetivo de trabajar en conjunto para el desarrollo de los bioinsumos a nivel nacional.

Apoyo a la elaboración y difusión de productos de origen biológico.

Colaboración con el registro de bioinsumos ante las autoridades competentes.

Sistematización y difusión de información sobre los bioinsumos disponibles, sean de origen nacional o importado.

Asesoramiento técnico a productores en la utilización de bioinsumos.

## **Localización y zona de influencia**

Canelones

## **Población beneficiaria**

Productores agropecuarios y de bioinsumos del Departamento.

## **PROGRAMA CAMBIO CLIMÁTICO**

El objetivo de este programa es aportar al desarrollo socioeconómico sostenible de los territorios en el marco del cambio climático existente, mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos del Departamento en las siguientes áreas: acceso al agua, sistematización de los predios, asistencia a para la transición agroecológica y desarrollo de insumos agroecológicos. A su vez, se trabajará en la continuidad y la generación de territorios sostenibles, especialmente en aquellos próximos a cuencas de agua importantes, donde el manejo de los sistemas productivos priorice la sostenibilidad ambiental y social, además de la económica. Se busca complementar las acciones productivo-tecnológicas realizadas en los programas 1 y 2.

En línea con lo planteado en el programa departamental, se plantea el objetivo de posicionar al Departamento como un territorio resiliente al cambio climático,

orientado a un desarrollo bajo en emisiones de carbono, a partir de un modelo de gestión integrado y participativo.

## **PROYECTO EDUCAR EN LA CONSERVACIÓN DEL AGUA**

### **Descripción**

El proyecto propone aportar en la construcción, gestión, aprovechamiento y eficiencia de las diferentes fuentes de agua, considerando los tres componentes, que son agua para consumo humano, destinado a animales y a la producción vegetal.

Es de considerar indispensable la planificación a largo plazo, enfocada especialmente en la realización de obras de fuentes de agua y para su almacenamiento, con una segunda etapa centrada en la conducción a diferentes destinos.

Contribuir en las demandas planteadas, trabajando en coordinación, lineamientos y participación en el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED)

### **Antecedentes**

Para la Intendencia de Canelones existen tres destinos para consumo del agua: humano, animal y riego para la producción vegetal. La crisis climática ha afectado a la población y a la producción agropecuaria.

El acceso al agua es un problema crítico para la producción, tanto animal como vegetal. Desde hace varios años, la IC ha apoyado el diseño y manejo de las obras de riego prediales, así como la generación de capacidad para la gestión colectiva (de productores e instituciones) de la obra concluida.

En el período de gobierno anterior se realizar articulaciones y coordinaciones con el CECOED, logrando brindar asistencia técnica en el aprovechamiento en la reserva y eficiencia en el uso del agua para consumo humano. Otra línea de trabajo fue la entrega de tanques para el depósito de agua en casas particulares con alta vulnerabilidad y escuelas rurales.

### **Justificación**

La vulnerabilidad hídrica ha aumentado debido al cambio climático y la crisis climática actual. En este contexto, la institucionalidad agropecuaria integrada por el MGAP, INIA, INALE, INC y la Facultad de Agronomía hace algunos años definió como prioridad estratégica potenciar el desarrollo del riego en los diferentes sistemas de producción. La Dirección General de la Granja (DIGEGRA) generó convocatorias para incorporar el riego en el sector granjero

pero muchos productores no acceden a las mismas por no cumplir con los requisitos necesarios, debido a que no son granjeros, a que carecen de estrategias asociativas de acceso al agua (construcción de represas y embalses multiprediales) o debido a falta de capital para financiar las contrapartes exigidas en los proyectos.

La articulación con diferentes actores ha generado un alcance importante de las demandas de los diferentes sectores del medio rural colectivos de productores, habitantes y escuelas rurales del Departamento.

En la actualidad se viene trabajando en forma coordinada con la Dirección General de Obras a los efectos de dar cumplimiento a la demanda de limpieza de aguadas.

### **Objetivo general**

Relevamiento de la necesidad de agua de las familias rurales, búsqueda de soluciones paliativas con urgencia y de soluciones definitivas en el mediano y largo plazo que aseguren el acceso a agua para la población rural y los sistemas de producción familiares, que a su vez promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, en particular del agua.

### **Objetivos específicos**

Relevar y sistematizar información de calidad sobre la población rural y las fuentes de agua del Departamento

Fomentar las obras multi prediales de acceso al agua.

Apoyar a la construcción, expansión, limpieza o mejora de reservas de agua (tajamares, tanques excavados, entre otras) y a la mejora de la captación de agua de lluvia, en conjunto con la Dirección General de Obras.

Capacitar a la población rural en el mejor aprovechamiento del agua de lluvia.

Monitoreo de la capacidad y calidad de las fuentes de agua.

Generar capacidad individual y colectiva en la gestión del agua.

### **Resultados**

- Sistema de información sobre la población rural y las fuentes de agua realizado.
- Bombas de agua y tuberías en predios de productores en situaciones críticas compradas o arregladas.
- Obras de construcción, expansión, limpieza o mejora de reservas de agua realizadas.
- Convenios con organizaciones de productores ejecutados.

- Actividades de capacitación en manejo del recurso hídrico, gestión de riego colectivo, modelos de gestión, etc. realizadas.

### **Actividades**

Relevamiento de las demanda de productores y/o de organizaciones.

Coordinación y planificación de tareas.

Seguimiento de los trabajos.

Informes y visitas técnicas.

Sistematización de la información y creación de Expedientes Electrónicos.

Georeferenciación de los padrones, donde se han realizado intervenciones.

### **Localización y zona de influencia**

Las áreas rurales de todo el Departamento.

### **Población beneficiaria**

Productores rurales familiares organizados del Departamento.

## **PROYECTO SISTEMATIZACIÓN DE PREDIOS**

### **Descripción**

En el contexto de cambio climático, los eventos de déficit o exceso de agua son cada vez más frecuentes. Por esta razón, la intendencia tiene entre sus prioridades la sistematización de predios con maquinaria de la Intendencia, con el objetivo de disminuir los períodos de anegamiento de los suelos y reducir su erosión potencial.

### **Antecedentes**

Desde 1997 se ha brindado servicio de maquinaria para preparación de suelos, siembra y sistematización de predios a productores. Dicho servicio ha tenido altas y bajas según la disponibilidad de maquinaria y otros recursos vinculados (humanos, combustible, repuestos, etc.). Este programa ha brindado apoyo durante el último año en laboreo de suelos y limpieza de aguadas a 36 productores, (es de destacar que en algunos casos figura un titular y en realidad los beneficiarios son más de un productor) 175 horas de trabajo, atendidos con maquinaria de la ADR y 130 productores apoyados mediante convenios donde la Intendencia aportaba combustible a las organizaciones de productores para la realización de los trabajos necesarios. Actualmente existen en Canelones 49

organizaciones de productores que nuclean a unos 4000 productores.

### **Justificación**

Este servicio se justifica porque una de las características de la pequeña producción familiar es la escasa disponibilidad de recursos. Si bien poseen la tierra y la mano de obra, la infraestructura productiva como la maquinaria y equipos para el trabajo son deficitarios debido a que los costos de amortización de los mismos han pasado a ser parte de los ingresos familiares en la lógica de la unidad productiva-familiar. Por tal motivo, la preparación de suelos para la siembra, la siembra, las aplicaciones de agroquímicos e incluso las cosechas se realizan con equipos en mal estado, poco eficientes o inadecuados para la tarea. El servicio de maquinaria brindado por la Intendencia (tractores con excéntrica, sembradora, pulverizadora de tiro, etc.) ha pasado a ser un componente de apoyo a muchos de estos sistemas de producción.

### **Objetivo general**

Mejorar la sistematización en los predios como forma de adaptación a las inclemencias del tiempo causadas por la crisis climática.

### **Objetivos específicos**

Priorizar el uso de maquinarias en la planificación predial para optimizar la sistematización predial y el almacenamiento de agua.

Fomentar procesos de desarrollo local de los servicios de maquinaria mediante la cogestión entre productores organizados, convenios y otras modalidades previstas por la ADR.

### **Resultados**

Indicadores de uso y gestión del servicio mejorados.

Servicios de maquinaria realizados por parte de la ADR.

Convenios de cogestión con organizaciones de productores para la utilización del servicio de maquinaria de la ADR en el marco de los proyectos productivos ejecutados.

Convenios de cogestión con organizaciones de productores para la contratación de servicios de maquinaria locales en el marco de los proyectos productivos ejecutados.

## **Actividades**

Recibir las solicitudes de productores y/o grupo de productores

Coordinación y planificación de trabajos.

Seguimiento de los trabajos.

Informes y visitas técnicas.

Priorizar servicio de maquinaria al uso de programas y proyectos de la ADR.

Sistematización de la información y creación de Expedientes Electrónico.

Georeferenciación de los padrones, donde se han realizado intervenciones.

## **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento, territorio rural.

## **Población beneficiaria**

Productores rurales familiares organizados del Departamento que no cuentan con equipos de maquinaria adecuados para un sostenible manejo de suelos o de actividades de cultivo y que participan directamente en proyectos productivos impulsados por la ADR.

## **PROGRAMA AGROINDUSTRIA CANARIA**

La pequeña producción familiar tiene dificultades para acceder al mercado y su inserción en cadenas agroproductivas (CAP), locales o nacionales. A lo que se suma frecuentemente su imposibilidad de soportar plazos diferidos para el cobro de sus ventas.

Sin embargo, la incorporación de la producción familiar (PF) en distintas fases de los procesos de agregado de valor en las cadenas industriales constituye una estrategia de desarrollo y de generación de ingresos familiares más estables en el mediano plazo.

La ADR pretende fomentar el acceso de la PF a las CAP para aprovechar la existencia de industrias instaladas en el Departamento.

Hay varios antecedentes de trabajos en este sentido como el Plan Trigo con fondos de la OPP para el abastecimiento a la Cooperativa de trabajadores del Molino Santa Rosa, el Plan Chícharo con fondos de DIGEGRA, apoyos al Plan Tomate con fondos de DIGEGRA, entre otros.

El objetivo de este programa es proporcionar apoyo técnico e institucional a la concreción de negocios y planes de producción para abastecer a industrias locales y generar vínculos más estables entre la industria y los productores familiares del Departamento.

## **PROYECTO INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

### **Descripción**

El proyecto apunta a apoyar el desarrollo de la agroindustria en torno a la producción agropecuaria de productos de origen animal o vegetal. Se busca fomentar la industria para paliar la falta de puestos de trabajo en el área rural y generar soberanía en el abastecimiento de productos importantes para la población.

### **Antecedentes**

En el pasado se han desarrollado planes de industrialización de productos como el tomate con resultados diversos. Algunas de estas iniciativas realizadas en el pasado no tuvieron buenos resultados en términos económicos debido a un equivocado dimensionamiento de los emprendimientos y debido al tipo de derivado de tomate que se fabricaba. Actualmente no hay en curso acciones ni proyectos en esta dirección.

### **Justificación**

Se aporta a la generación de puestos de trabajo debido a que se establecen industrias en el área rural que emplean mano de obra directa y se generan además puestos de trabajo indirectamente en tareas como la producción, acondicionamiento y transporte de las materias primas y los productos generados, así como de todos los insumos necesarios para generar la industria.

También se contribuye a mayor soberanía en el abastecimiento de productos que en la actualidad suelen ser de origen extranjero. Existen posibilidades de generar emprendimientos con grupos de mujeres y jóvenes rurales ubicados en el territorio rural.

### **Objetivo general**

Contribuir a la generación de emprendimientos dedicados al procesamiento industrial de productos agropecuarios, de origen vegetal o animal.

### **Objetivos específicos**

Apoyo al establecimiento de industrias.

Apoyo para la comercialización de los productos.

Articulación con instituciones, productores de materia prima y empresas.

## **Resultados**

- Establecimiento de al menos una industria procesadora en el Departamento.
- Obtención de canales comerciales para la producción.
- Apoyo por parte de instituciones públicas en el establecimiento de las industrias.
- Generación de vínculos comerciales entre empresas industriales y familias productoras.

## **Actividades**

- Se apoyará con infraestructura para el establecimiento de las industrias.
- Se mantendrán reuniones con encargados de diferentes emprendimientos comerciales pasibles de ser el canal de salida para la producción lograda.
- Se articulará con instituciones públicas a efectos de definir los productos y los canales comerciales para la producción.
- Se articulará la generación de vínculos entre los emprendimientos industriales y las familias productoras de materia prima a través de reuniones.

## **Localización y zona de influencia**

Proyecto con alcance departamental, especialmente en zonas cercanas a los productores de materia prima.

## **Población beneficiaria**

Familias productoras y empresas de Canelones.

## **PROYECTO INDUSTRIALIZACIÓN DE ALFALFA**

### **Descripción**

Se propone llevar a cabo un proyecto de producción de alfalfa, ya que es un forraje de mucha utilidad tanto para heno, para pellet, como también para el pastoreo directo, es un gran alimento para los animales y ofrece buenas oportunidades comerciales para el productor. Se trata de un rubro muy rentable que puede ser realizado por cualquier persona que esté dedicada o no al rubro.

A lo largo de la vida de la alfalfa, una cantidad importante de hojas, tallos y fundamentalmente raíces de las plantas se incorporan al suelo como materia orgánica, por lo que mejora tanto su fertilidad, como la estructura del mismo,

dejando a los suelos más sueltos. Luego de un ciclo de alfalfa, el suelo presenta mayor actividad biológica (más microorganismos por gramo de suelo).

El cultivo de alfalfa en el Departamento ha sido históricamente una fuente de alimentación del ganado lechero y de carne, así como de equinos y suinos. A su vez, la venta de fardos de alfalfa puros y en mezcla con otras especies representa un complemento importante en las economías de los productores familiares.

El cultivo de alfalfa enriquece los suelos mediante la fijación biológica de nitrógeno (FBN), reduce la erosión laminar, además de otros beneficios relacionados al manejo y la conservación de suelos. A su vez, las rotaciones de cultivos forrajeros promueven un uso racional del suelo mediante el control de la erosión, de malezas, de patógenos de suelo (luego de un ciclo de alfalfa, el suelo presenta mayor actividad biológica, “más microorganismos por gramo de suelo”).

### **Antecedentes**

Desde el año 2005 la Intendencia de Canelones ha beneficiado a más de 250 productores familiares de distintas organizaciones, entre los beneficios se destaca el Plan alfalfa, que aportaba semilla comercial, apoyaba el laboreo de suelos y proporcionaba maquinaria para la implantación del cultivo (sembradora directa).

Los cultivos forrajeros se han difundido en nuestro país desde el siglo pasado. Sin embargo, la primera referencia al cultivo de alfalfa es aún más antigua. En 1774 se introdujo semilla desde Argentina y se instaló un alfar que resistió muchos años.

### **Justificación**

Se entiende importante desarrollar este proyecto por todo lo anteriormente mencionado y por tratarse de un forraje de mucha utilidad para heno, para pellet, para el pastoreo directo, silo pack, semilleros, entre otros usos. A su vez, porque es un sistema rentable, por ser un gran alimento para los animales y porque genera buenas oportunidades comerciales para el productor. La alimentación con productos hechos en base a alfalfa aporta en forma equilibrada proteínas, energía, calcio, fósforo, macro y micro nutrientes, vitaminas hidro y liposolubles, carotenoides, factores inespecíficos de crecimiento, etc.

Por estos motivos se decide apoyar la producción e industrialización de alfalfa con destino a alimentación de distintos animales, por ejemplo, caprinos, ovinos, bovinos, equinos etc.

### **Objetivo general**

Colaborar con el establecimiento de industria de productos a base de alfalfa

## **Objetivos específicos**

Analizar la viabilidad de la industrialización de productos derivados de la alfalfa.

Evaluar posibles destinos de la producción.

Contribuir en la asistencia técnica para un buen manejo de alfalfa

Articular con diferentes actores para el apoyo de la industria, maquinaria etc.

## **Resultados**

- Productores organizados capacitados en gestión de negocios con industrias.
- Productores organizados asistidos técnicamente en la elaboración de planes de negocios con industrias.

## **Actividades**

Puede ser plantada en otoño o primavera, lo mas recomendado es en otoño (abril- mayo) luego de una moha, ya que esta ayuda a limpiar el campo y es muy importante el cultivo anterior. La siembra de primavera es en setiembre. Consideramos que uno de los cultivares más adaptados a nuestras condiciones es el de Estanzuela Chaná.

A la hora de buscar la chacra ideal, es recomendable realizar el análisis de suelo, observar que no se produzcan encharcamientos, debe de ser un suelo bien drenado ya que no tolera el agua acumulada, otro punto importante es el pH del suelo, que debe ser entre 6 y 6,5.

Su densidad de siembra es de 12 a 15 kg por hectárea, es recomendable inocular la semilla y debe tener una intensidad de pastoreo de 2 a 3 cm, no puede ir más de eso. En primavera, puede sembrarse un poco más profundo ya que el suelo está más caliente y el agua se va más rápido.

La fertilización debe ser adecuada a los requerimientos del suelo, se debe intentar llegar a los 20 ppm de fósforo.

Produce alto volumen de forraje de alta calidad. Se debe cuidar bien los primeros 60 días.

Para comenzar con el proyecto, primero se va hacer hincapié en tener un buen cultivo y luego se evaluará la viabilidad de la realización de megafardos de alfalfa.

## **Localización y zona de influencia**

Departamento

## **Población beneficiaria**

Organizaciones de productores del Departamento.

## **PROYECTO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ADR**

### **Descripción**

El presente proyecto apunta a unificar, ordenar y sistematizar la información acerca de los beneficiarios de las políticas llevadas adelante por la ADR relacionada a sus diferentes proyectos.

De esta forma, se busca conocer las características de la población destinataria como insumo para una mejora en la toma de decisiones a la hora de brindar apoyos y georreferenciar el alcance de los proyectos.

### **Antecedentes**

La ADR cuenta con diferentes registros asociados a los proyectos llevados adelante en distintas etapas. Es el caso del servicio de maquinaria, que tiene un programa informático donde se registran las solicitudes; el listado de mujeres rurales que han participado de diferentes actividades realizadas por la ADR; listados de productores/as rurales que han participados de los proyectos: soja no transgénica; ganaderías canarias, listado de productores, insumos otorgados y actividades llevadas a cabo en proyecto de transición agroecológica en la Laguna del Cisne, entre otros. Son una serie de listados que recaban información, pero que han sido elaborados con diferentes criterios en base a los objetivos de cada proyecto

Aún no existe el antecedente de generar un sistema único donde ingresar toda la información para luego sistematizar y analizar.

### **Justificación**

El presente proyecto busca mejorar la gestión pública a partir de la disponibilidad de información acerca de las características de los beneficiarios de los proyectos de la ADR. De esta forma se podrán focalizar de manera más eficiente los recursos disponibles, buscando la no superposición de apoyos e identificando, a su vez, las poblaciones con mayores vulnerabilidades.

Se busca a su vez contribuir al acceso a la información pública, difundiendo resúmenes estadísticos de los apoyos brindados desde la dirección.

### **Objetivo general**

Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos hacia la población beneficiaria de las políticas de desarrollo rural llevadas adelante por la ADR.

### **Objetivos específicos**

Generar un sistema de información de las personas y organizaciones apoyadas desde la ADR que permita evaluar y definir el perfil de los beneficiarios de las políticas ejecutadas.

Caracterizar los sistemas de producción canarios y contar con información de los predios, el manejo y calidad de sus recursos naturales.

Difundir información sistematizada y de calidad hacia la ciudadanía.

Dimensionar el alcance de las políticas de la ADR en poblaciones vulneradas (asalariados, mujeres, jóvenes, niñas/os).

### **Resultados**

- Contar con un sistema que permita cargar y posteriormente analizar datos de los beneficiarios de los programas y proyectos de la ADR.
- Realizar informes periódicos (anuales) de la información recabada a partir del sistema y difundirlos a la ciudadanía a través de los medios institucionales.
- Evaluar de forma periódica los datos (anuales) por parte del equipo de dirección y técnico, considerando el alcance de las políticas a poblaciones vulnerables (como indicador porcentaje de mujeres/ jóvenes/ asalariados/ niñas/os)
- Tener caracterizado el suelo rural canario en cuanto a sistemas de producción, calidad y tipo de recursos naturales, etc.

### **Actividades**

- Definición de información a ser registrada en base de datos.
- Solicitar a ATI diseño de programa que permita cargar la información y luego sistematizarla.
- Funcionarios de la ADR se capacitan en el programa definido para el ingreso de la información.
- Funcionarios de ADR cargan información de forma inmediata a la recolección de los datos de los diferentes programas y proyectos.
- Sistematización y análisis de información del registro único de forma periódica (anual), en conjunto con el área de estadística de la secretaría de planificación.
- Evaluación anual del alcance de los proyectos implementados por la ADR.
- Difusión de la sistematización a través de medios públicos de la Intendencia de Canelones en coordinación la Secretaría de Comunicaciones

## **Localización y zona de influencia**

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Canelones y tendrá influencia en todo el Departamento.

## **Población beneficiaria**

Los beneficiarios del presente proyecto son la institución Intendencia de Canelones/Agencia de Desarrollo Rural y la población rural del Departamento, así como otras instituciones que accedan a los informes periódicos.

## **PROYECTO PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL**

### **Descripción**

El proyecto busca fortalecer el vínculo de la ADR con los territorios rurales del Departamento promoviendo la participación en diferentes espacios locales en conjunto con los gobiernos municipales, con instituciones públicas con base local (MEVIR, INC, MGAP, INIA, ANEP, etc) y con las diversas organizaciones rurales existentes en el Departamento (Sociedades de Fomento Rural, sindicatos, clubes, cooperativas, etc).

De esta forma se busca contemplar en los programas y proyectos, la diversidad de realidades que hacen a la ruralidad canaria. A su vez, se entiende que la sociedad civil organizada fortalecida aporta a una mejor gestión de los recursos públicos, a través de la participación.

Se promoverá entonces la participación activa de las organizaciones rurales y municipios en la ejecución de algunos de los programas y proyectos a través de las Mesas de Desarrollo Rural, Comités de seguimiento de los convenios de compras públicas, convenios con organizaciones, entre otros. También se desarrollarán acciones que apuntan al fortalecimiento organizacional de las organizaciones a través del apoyo técnico y el financiamiento de infraestructura social.

### **Antecedentes**

El área de desarrollo rural en sus diferentes periodos ha hecho un fuerte énfasis en la vinculación con el territorio a través de las organizaciones con base local.

En lo que refiere a la administración anterior se trabajó en diferentes modalidades para abordar la temática, de las cuales mencionaremos algunas:

- Realización de convenios con organizaciones rurales para su fortalecimiento o para la coejecución de proyectos: Convenio con Instituto Cuesta Duarte (fortalecimiento del Sindicato Único de los Trabajadores del Tambo y afines);

convenio con Centro de Viticultores del Uruguay (revisión de estatutos y actividades de intercambio), Convenio con Comisión Nacional de Fomento Rural (coejecución de proyectos en la Cuenca de la Laguna del Cisne), Red de Agroecología (transición agroecológica), entre otros.

- Apoyo en infraestructura social: Sociedad Fomento Rural de Tapia (arreglo de sede social); Sociedad Fomento Rincón de Velázquez (construcción de sede social y de Casa de Cuidados); Sociedad Fomento Rural Sin Fronteras (arreglo sede social); Sociedad Fomento Rural de Canelón Chico (arreglo de sede social), entre otras.

- Participación conjunta en espacios coordinación o ejecución de proyectos: Mesas de Desarrollo Rural y Consejo Agropecuario Departamental; Convenios tripartitos de Compras Públicas; Comités Microrregionales de Gestión; Comisión Honoraria de Seguridad Rural

Proyectos conjuntos con municipios: Mercado de Cercanía de Atlántida, Espacio de elaboración de alimentos y fraccionamiento de hierbas en Santa Rosa, apoyo en Comité de Vulnerabilidad de La Floresta,

### **Justificación**

Se busca promover el involucramiento de la ciudadanía que habita el medio rural a través de las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos municipales y los espacios de participación local.

Desde la experiencia se visualiza que este involucramiento en el diseño o ejecución de las políticas públicas, permiten una mayor eficiencia en el uso de los recursos, así como una mejor llegada a la población objetivo.

A su vez los mecanismos de participación aportan a la transparencia de la gestión pública y permiten constante una mayor adaptación de lo diseñado a las dinámicas realidades.

### **Objetivo general**

Promover el involucramiento de la sociedad civil organizada en el diseño y ejecución de las políticas públicas de desarrollo rural a través de su fortalecimiento y habilitación de su participación en espacios interinstitucionales.

### **Objetivos específicos**

- Fortalecer las capacidades de gestión y representación de las organizaciones rurales del Departamento.
- Mejorar la infraestructura social de las organizaciones del medio rural.
- Ampliar la participación en las Mesas de Desarrollo Rural, incorporando la representación de las organizaciones de asalariadas/os.

- Coordinar proyectos y acciones con el tercer nivel de gobierno.
- Fortalecer las diferentes experiencias de compras públicas llevadas adelante por organizaciones de productores familiares.
- Apoyar experiencias de asociatividad y cooperativismo en grupos de productoras/es y asalariados para llevar adelante proyectos tanto productivos como sociales.
- Generar espacios de participación y coordinación (mesas de diálogo, intercambio, consulta) con grupos vinculados a los diferentes proyectos de la ADR (Mujeres Rurales Huertas comunitarias, Producción ovina, Cannabis, etc)

### **Resultados**

- Se genera al menos 3 instancias de intercambio anuales entre organizaciones rurales
- Se apoya con asistencia técnica a organizaciones rurales en la elaboración de al menos 2 proyectos anuales
- Se realizan al menos 1 convenio anual con organizaciones rurales
- Se financia una inversión en infraestructura social de organizaciones rurales
- Se define una estrategia de participación de los municipios en las MDRs para el año 2021
- Se realiza una capacitación con representantes de los concejos municipales para su participación en las MDRs
- Se realiza apoyo técnico continuo a la organización de asalariados rurales para su efectiva participación en las MDRs
- Se participa de los espacios de seguimiento de los convenios de compras públicas de las cooperativas del Departamento
- Se generan al menos 3 espacios periódicos de consulta, intercambio con grupos vinculados a los diferentes proyectos de la ADR.

### **Actividades**

- Realizar intercambios de experiencias entre organizaciones, grupos, etc.
- Brindar asistencia técnica y seguimiento en el armado y ejecución de proyectos.
- Apoyar inversiones en infraestructura para la mejoras edilicias de sedes sociales y productivas de organizaciones rurales
- Diseñar, en conjunto con el CAD, una estrategia de participación de municipios en las MDRs

- Capacitar a representantes de asalariados y de los concejos municipales para su efectiva participación en las MDRs
- Intercambiar, definir y coejecutar con municipios, propuestas de proyectos vinculados a la ruralidad.
- Aportar a la articulación entre las cooperativas e instituciones del estado involucradas.
- Realizar encuentros periódicos con grupos vinculados a los proyectos de la ADR.

### **Localización y zona de influencia**

El proyecto se desarrollará en todo el Departamento y su influencia se centrará en las áreas rurales del Departamento

### **Población beneficiaria**

Los beneficiarios del presente proyecto son las organizaciones del medio rural del Departamento

## **PROGRAMA APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS: INTEGRANDO GÉNERO Y GENERACIONES**

### **PROYECTO ACERCAMIENTO DE OFERTA Y DEMANDA LABORAL Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN ASALARIADAS/OS RURALES**

#### **Descripción**

El presente proyecto buscará promover el empleo en el medio rural a través de la generación de un listado de trabajadores rurales que incluya sus habilidades laborales, así como un cronograma de tareas requeridas por los rubros que más demandan mano de obra. Esta información será publicada a través de los medios de comunicación de la IC.

Otro de los componentes del proyecto es gestionar capacitaciones en aquellas tareas que sean más demandadas y para las cuales sean escasas las capacidades existentes.

Para recabar esta información se trabajará con los sindicatos de asalariadas/os y con las organizaciones de productoras/es del Departamento.

## **Antecedentes**

La preocupación por el empleo rural digno ha sido una inquietud constante en los diferentes periodos en los que se han desarrollado políticas de desarrollo rural en la Intendencia de Canelones.

Como antecedente directo en esta área en el periodo 2010-2015 se acompañó la generación de un curso de Ayudante de Apicultor en la zona de Rincón del Colorado, impartido por la Cooperativa Agraria Limitada de Miel (CALPROMI), con apoyo del MIDES (Oficina Territorial de Las Piedras), Jóvenes en Red, Centro Público de Empleo y MTSS.

A su vez, en el periodo anterior se celebró un convenio con el SUTTA (Sindicato de Tambo y afines), que tenía como objetivo el fortalecimiento del proceso organizacional de los asalariados rurales del Departamento, para la mejora continua de sus condiciones laborales.

## **Justificación**

El Departamento concentra, según datos del CGA del 2011 un 15 % de los trabajadores permanentes del país, mientras que para los jornales zafrales la proporción es menor y llega a un 8 % del total del país.

A su vez, en Canelones se llevan adelante los principales rubros intensivos con una alta contratación de mano de obra, como ser la fruticultura (46% de las explotaciones del país), vitivinicultura (67% de las explotaciones del país).

Estos datos reflejan la importancia del sector agropecuario en términos de empleo. No obstante, se manifiesta desde las organizaciones de productoras/es la escasez de mano de obra calificada para la realización de las diferentes tareas.

En este sentido, la ADR buscará ser un nexo que promueva el encuentro entre la oferta y demanda laboral, habilitando de esta forma una mejora en los niveles de empleo en el sector, así como la formación de los trabajadores con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales.

## **Objetivo general**

Promover el empleo en el sector rural a través del acercamiento de la oferta y demanda de trabajo y la generación de capacidades para el desempeño en los diferentes oficios.

## **Objetivos específicos**

Generar un listado público de currículums de trabajadores con experiencia en oficios rurales

Generar un listado de trabajos demandados por establecimientos rurales y

ponerlo a disposición de los trabajadores

Formación/ capacitación de personas con interés de trabajar en tareas rurales

### **Resultados**

- Se diseña un formato de curriculum vitae para la generación del listado público de asalariadas/os.
- Al menos 200 asalariadas/os inscriben su curriculum vitae en el listado público.
- Al menos 5 organizaciones de productores envían la información acerca de trabajos y capacidades demandadas.
- Se publican en 2021 los listados de CV de trabajadores y de tareas demandadas.
- Se realiza al menos una capacitación anual dirigida a asalariados rurales.

### **Actividades**

- Diseñar un formato de formulario de inscripción del CV de las/as Trabajadoras/es
- Convocar a través del sindicato y de los medios de comunicación de la IC a trabajadores con interés en registrar su curriculum vitae en el listado de la ADR
- Solicitar a las organizaciones de productoras/as que aporten un cronograma de trabajos demandados y conocer las capacidades requeridas.
- Publicar a través de los medios de la IC los dos listados
- Gestionar la realización de capacitaciones en aquellas tareas que lo requieran.

### **Localización y zona de influencia**

El presente proyecto se desarrollará en todo el Departamento, pero impactará principalmente en la zona Oeste del Departamento ya que allí se concentran la mayor parte de los rubros intensivos en contratación de mano de obra.

### **Población beneficiaria**

Asalariadas/os rurales del Departamento y productoras/es que contratan mano de obra

## **PROYECTO ALIMENTACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

### **Descripción**

Se apunta a desarrollar acciones que promuevan el acceso a una alimentación saludable para las poblaciones que han sido más afectadas por las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria.

Se trabajará en poner a disposición de las ollas populares a través de los municipios, las hortalizas que, por su aspecto, no son comercializadas al público, pero su calidad nutricional, no ha sido afectada.

A su vez, se coordinará con el Área de Infancia para que las familias que son atendidas por los programas Mil días de Igualdad y Uruguay - Canelones Crece Contigo, se vinculen con las huertas comunitarias apoyadas desde la ADR y desarrollen sus propias huertas familiares.

### **Antecedentes**

Los antecedentes de trabajo de la ADR en el periodo que se ha transitado con declaración de emergencia sanitaria se ha enfocado, principalmente a promover el acceso a alimentación saludable para la población que más ha sido afectada por las medidas.

En este sentido, se realizaron compras de frutas y verduras que se entregaron a las ollas populares a través de los municipios. A su vez, se recibieron donaciones de organizaciones de productoras/es y, desde la ADR, se aportó la logística para su entrega a los municipios.

También se apoyó desde el equipo técnico del área social en el Comité de Vulnerabilidad de LA Floresta, en donde se colaboró en la organización del espacio participativo y se financió la impresión de trípticos informativos para la población más vulnerable.

### **Justificación**

El contexto actual de declaración de emergencia sanitaria, ha derivado en una serie de cambios y restricciones que han afectado de forma directa la vida cotidiana de las personas, principalmente en lo que respecta al empleo y el acceso a la educación.

A su vez, son las poblaciones más vulnerables (niñas, niños y adolescentes y mujeres jefas de hogar) quienes han recibido el impacto más directo de estas medidas, ya sea por la pérdida de empleo o por la imposibilidad de trabajar debido a la sobrecarga en los cuidados frente al cierre de los centros educativos.

Desde la ADR buscamos realizar un aporte a mejorar la situación actual de las familias que han sido más afectadas, con dos propuestas, una que apunta a paliar la situación alimentaria actual, mediante el aporte con frutas y hortalizas

que no se comercializan por su aspecto, y otra que busca generar capacidades a mediano plazo, como es la vinculación de las familias con las que trabaja Canelones Crece Contigo (CCC) y Mil días de Igualdad.

Entendemos que la primera de las propuestas se dará en el marco de esta emergencia y la segunda busca generar procesos de vinculación con la producción de alimentos en el hogar dentro de una red como son las huertas comunitarias.

### **Objetivo general**

Promover el acceso de alimentos saludables para las personas que más se han visto afectadas por las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria.

### **Objetivos específicos**

Organizar cuadrillas con funcionarios de la ADR para recolectar de predios de productores hortifrutícolas aquellas frutas y hortalizas que por su aspecto no son comercializadas.

Coordinar con el Área de Infancia y Adolescencia la integración de las familias beneficiarias a el programa de Huertas Comunitarias de la ADR.

### **Resultados**

- Se realizan al menos 3 instancias de cosecha de frutas y hortalizas mensuales.
- Se distribuyen frutas y hortalizas en al menos 3 municipios al mes, priorizando aquellos que tienen mayor población en situación vulnerable.
- Al menos 50 familias de CCC y Mil días de Igualdad, se vinculan con huertas comunitarias apoyadas por la ADR.

### **Actividades**

- Realizar consulta semanal a los contactos de productoras/es hortifrutícolas que tengan disponibles frutas u hortalizas que no vayan a ser comercializadas.
- Organizar una cuadrilla de funcionarios que recorra los predios semanalmente para cosechar las frutas y hortalizas donadas por las/as productoras/es.
- Organizar el reparto de frutas y hortalizas a las ollas populares en coordinación con los municipios.
- Realizar una instancias de coordinación técnica con el área de infancia y adolescencia para definir de qué forma empiezan a participar las familias en las

huertas comunitarias apoyadas por la ADR.

- Realizar compra de semillas para huertas familiares de las familias que participan de los mencionados programas.

### **Localización y zona de influencia**

Se llevará adelante en todo el Departamento y tendrá influencia principalmente en las localidades más pobladas del Departamento, como Las Piedras, 18 de Mayo, La Paz, Ciudad de la Costa, entre otras.

### **Población beneficiaria**

Personas que asisten a las ollas populares y familias vinculadas a los programas CCC y Mil días de Igualdad.

## **PROYECTO PROMOCIÓN DE DERECHOS**

### **Descripción**

Este proyecto busca realizar acciones de promoción de los derechos de las personas en el medio rural del Departamento a través de actividades participativas y educativas en coordinación con las diferentes áreas de la Intendencia y de la administración central que trabajan en este sentido.

Las acciones a desarrollar buscarán reconocer las diferentes formas de vivenciar el vínculo con la ruralidad de los jóvenes, las mujeres y las/os asalariadas/os, a partir de eventos asociados a la celebración de su día el 27 de Agosto, el 15 de Octubre y el 30 de Abril respectivamente.

Por otro lado, se realizarán instancias de formación e intercambio que permitan difundir y discutir el acceso a derechos en el medio rural y sus particularidades en relación a lo urbano.

### **Antecedentes**

A partir de la creación de la Agencia de Desarrollo Rural, en la administración anterior, las mujeres rurales, jóvenes y asalariadas/os han sido destinatarios de políticas públicas departamentales que apuntan a la concreción de sus derechos como ciudadanas/os.

Esta política focalizada se apoya en el trabajo participativo de los diferentes colectivos de sindicatos, jóvenes y los más de 30 grupos de mujeres del Departamento.

Desde este marco se han coordinaron diversas acciones con otras áreas de la Intendencia (Área de Género, Dirección de Cultura, Secretaría de

Comunicaciones, Área de Juventud), con municipios, así como con otras instituciones públicas que trabajan con la población rural (DGDR - MGAP, Instituto Nacional de Colonización, Inmujeres / INJU - Ministerio de Desarrollo Social).

La densidad de colectivos de mujeres vinculadas al medio rural y su capacidad de generación de propuestas en torno al Día Internacional de las Mujeres Rurales llevó a que la Intendencia de Canelones definiera a octubre como el Mes de las Mujeres Rurales, declarado de interés departamental en 2020.

Algunas de las acciones desarrolladas en esta línea de trabajo fueron:

- Realización de instancias de celebración del Día Internacional de las Mujeres rurales, de forma ininterrumpida desde el año 2015, junto al Área de Género, de forma coorganizada con los grupos de mujeres rurales, contando con la participación de más de 200 mujeres en cada instancia.
- Apoyo a encuentros departamentales de Jóvenes Rurales organizado por la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón.
- Nuestro Tiempo es Ahora: Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales realizado en agosto de 2019 en conjunto con los integrantes de la Comisión de Juventud de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar, la Dirección de Cultura y de Juventud de la IC.
- Realización de instancias reflexivas acerca de la temática de género, junto al área de género de la Intendencia, en el marco del Mes de las Mujeres Rurales.
- Celebración del día de los asalariados rurales en la ciudad de Canelones coorganizado con SUTTA en Abril de 2018.

### **Justificación**

Si bien han habido muchos avances en esos términos en los últimos 20 años, en el medio rural aún persisten algunas desigualdades históricas que afectan de forma diferente a las diversas poblaciones.

En relación a los jóvenes, si comparamos algunas variables vinculadas al acceso a derechos como la educación, las personas jóvenes del campo siguen teniendo menores niveles educativos alcanzados. A su vez, cuando se mira hacia las posibilidades de los jóvenes de desarrollar emprendimientos propios en el medio rural, las dificultades del acceso a la tierra y a la vivienda dificultan la concreción del proyecto de vida.

En cuanto a las mujeres que viven en el medio rural, a pesar de su relevancia a nivel comunitario, social y productivo, aún mantienen desigualdades claras en el acceso a derechos, que se ven reflejadas, por ejemplo, en el acceso a la titularidad de los establecimientos. En este sentido, según datos del Censo General Agropecuario del 2011, analizados por la la Secretaría de Planificación de nuestra institución, tan sólo el 21,5% de los establecimientos tienen como titulares a mujeres.

En cuanto a la situación actual enmarcada en las medidas tomadas a raíz de la declaración de emergencia sanitaria, las mujeres han visto muy restringidas sus posibilidades de reunión, aspecto que ha sido central en para su posicionamiento como referentes comunitarias tanto a nivel de sus territorios como en organizaciones rurales (sociedades de fomento rural, cooperativas, clubes)

La ADR en coordinación con diferentes áreas de la Intendencia trabajará para que, aún en el marco de restricciones de reunión, las mujeres rurales y los jóvenes no pierdan sus espacios de vinculación ni se vean limitados sus derechos básicos.

### **Objetivo general**

Promover el acceso y la apropiación de los derechos consagrados de las personas que habitan el medio rural del Departamento, a través acciones que dan reconocimiento y difunden información.

### **Objetivos específicos**

Visibilizar a las poblaciones de mujeres, jóvenes y asalariadas/os rurales a través de actividades de encuentro, celebración e intercambio vinculadas a las fechas definidas como día/mes de: las mujeres rurales (15 de Octubre), los jóvenes rurales (27 de Agosto) y asalariados rurales (30 de Abril).

Definir de forma participativa acciones de promoción de los derechos de las mujeres rurales.

Coordinar con las diferentes áreas de la Intendencia el acceso por parte de la población rural a sus servicios: Salud, Deporte, Desarrollo Humano, Área de género, Vivienda, CECOED, Dirección de obras.

### **Resultados**

- Se realizan de forma anual al menos una actividad de promoción y reconocimiento a mujeres, jóvenes y asalariadas/os rurales en el marco de los celebración del día internacional.
- Se crea y gestiona un espacio de participación permanente con grupos de mujeres rurales del Departamento.
- Integrantes de los grupos de mujeres rurales de todas las microrregiones participan de los Mecanismos de Género del Área de Género y Derechos Humanos.
- Se concreta la llegada de los diferentes servicios de la IC a las zonas rurales, en coordinación con el espacio de participación de las mujeres rurales.

## **Actividades**

- Instancias de coordinación junto a las áreas de género y juventud de la IC, con grupos de mujeres, jóvenes asalariadas/os para definir acciones de visibilización en el marco de la celebración de su día internacional/ nacional
- Creación y gestión de espacio de participación de mujeres rurales de forma permanente, en coordinación con el área de género de la IC.
- Coordinar y facilitar la participación de mujeres rurales en los Mecanismos de Género, llevados adelante por el Área de Género y DDHH de la IC.
- Coordinar junto al espacio de participación de mujeres rurales la llegada de los servicios de la Dirección de Salud de la IC (MOCA, talleres, etc) a las zonas rurales del Departamento.
- Coordinar junto al espacio de participación de mujeres rurales con Secretaría de Deportes de la IC la llegada de sus servicios a zonas rurales
- Coordinar junto al espacio de participación de mujeres rurales con la dirección de Desarrollo Humano la llegada de sus servicios a zonas rurales
- Coordinar con el CECOED la entrega de agua para consumo humano a las familias vulnerables que viven en el medio rural y realizar instancias de capacitación en aprovechamiento y uso eficiente del agua (esta acción se encuentra descrita dentro del Programa Cambio Climático)
- Coordinar con la Dirección de Obras, Caminería Rural, la implementación de un protocolo de actuación en la intervención en caminería interna de explotaciones agropecuarias en situación de vulnerabilidad.

## **Localización y zona de influencia**

Se llevará adelante en todo el Departamento, ya sea a través de actividades virtuales o presenciales. Su influencia se centrará en las áreas rurales del Departamento.

## **Población beneficiaria**

La población rural del Departamento con énfasis en mujeres, jóvenes y asalariadas/os.

## **PROYECTO PRENDE: FONDOS CONCURSABLES SOCIOCOMUNITARIOS**

### **Descripción**

El PRENDE es un proyecto de fondos participativos canarios para colectivos socioculturales o productivos que fue llevado adelante por la IC desde el 2017 hasta 2020, que se basa en reconocer la heterogeneidad y la diversidad

socioterritorial del Departamento de Canelones como valor fundamental, logrando así promover vínculos de cercanía con la comunidad (Relatoría PRENDE 2020).

Se pone énfasis en el ámbito local como espacio de cercanía, identidad y pertenencia. Por ello, se promueve la articulación entre los distintos niveles: local, regional y departamental.

Es una política pública que surge desde la articulación interdirecciones para promover las propuestas comunitarias de los diversos colectivos que habitan el Departamento, apostando a la gestión de recursos públicos, por parte de la sociedad civil.

En tal sentido, en este periodo la ADR apostará a poder generar nuevamente una sinergia que permita realizar un llamado conjunto a fondos concursables donde la ruralidad sea una parte más de las temáticas priorizadas por este fondo.

### **Antecedentes**

Los Fondos Participativos PRENDE tuvieron tres ediciones (2017-2018-2019) en las cuales se apoyaron a 145 proyectos de más de 100 colectivos de todo el Departamento quienes presentaron propuestas locales y microrregionales. Estuvieron involucradas en este proceso más de 7000 personas en cada una de las ediciones.

En relación a la dimensión rural en cada edición es destacable el porcentaje de proyectos de grupos rurales (11 %). Dentro de estos, llama la atención que la mayoría son de grupos de jóvenes (12 proyectos) y de mujeres (12 proyectos), evidencia de cómo esta interseccionalidad logra ser operativizada. La diversidad de colectivos se refleja en las diferentes temáticas abordadas en los proyectos presentados en las tres ediciones del PRENDE.

Para la realización y seguimiento de los PRENDE se conformó un equipo interdirecciones que realizó una coordinación semanal a nivel central y otro equipo territorial integrado por técnicas/as y técnicos de todas las dependencias involucradas quienes realizaban el seguimiento y apoyo a las grupalidades.

A su vez se realizaron instancias colectivas con las grupalidades beneficiarias y con los técnicos referentes territoriales que permitieron ir monitoreando el devenir de los proyectos.

Por último, el equipo central en colaboración con técnicas/os territoriales, realizaron una relatoría que resume el proceso llevado adelante y es un antecedente muy relevante que da memoria a lo ejecutado y permite seguir proyectando.

### **Justificación**

Partiendo de la idea de que la participación ciudadana no puede ser

fragmentada, porque las distintas dimensiones se cruzan en la población, es que se define un abordaje interseccional que permita una mirada integradora y transversal.

Lo rural debe concebirse según las distintas realidades y dimensiones, no son los mismos intereses y necesidades de manera homogénea, porque el ser rural se cruza con el ser jóvenes o mayores, el ser mujeres, estar en situación de discapacidad, ser población afro, LGTBIQ+, etc. Por ello esta apuesta no focalizada busca integrar estas realidades y que cada colectivo pueda presentar proyectos según las identidades, objetivos e intereses que les son propios y sentidos.

La propuesta de volver a realizar llamado a fondos participativos bajo este formato de coordinación interdirecciones se justifica en una valoración muy positiva por parte de los diferentes actores que estuvieron involucrados en su ejecución: colectivos participantes, técnicos territoriales y municipios. En particular esta dirección entiende que la articulación permitió realizar un proceso de ejecución de política pública de forma transparente y ordenada con una articulación en el territorio.

Para la ADR el proceso de trabajo y los resultados de los PRENDE fue valorado de forma muy positiva, ya que permitió ampliar la llegada de los recursos propios a diversas propuestas sociocomunitarias del medio rural, al tiempo que los colectivos beneficiarios se vincularon con otros colectivos de sus zonas.

A su vez, se pudo constatar la gran capacidad de organización y para la formulación de proyectos que tienen los colectivos rurales, a través del número de proyectos de grupos rurales aprobados, que fueron en promedio 10 proyectos por edición.

También se destaca la importancia de la transversalidad e interseccionalidad de las propuestas, que fomentaron que las grupalidades rurales incorporen actividades que tenían una mirada derechos humanos, inclusión, género, participación, lo que devino en proyectos que integran la diversidad existente en el medio rural canario. A su vez, algunos colectivos productivos pudieron realizar inversiones sumando a los fondos PRENDE recursos propios de sus integrantes.

### **Objetivo general**

Coejecutar un fondo en conjunto con otras direcciones de la Intendencia que pretendan apoyar propuestas sociocomunitarias de colectivos con énfasis en derechos humanos, género, juventud, ruralidad, cultura.

### **Objetivos específicos**

Realizar un llamado abierto de fondos participativos dirigido a colectivos sociocomunitarios del Departamento en conjunto con otras direcciones de la IC.

Generar una estructura de funcionamiento entre las direcciones participantes

Beneficiar a colectivos del medio rural que tengan propuestas sociocomunitarias con perspectiva de derechos humanos.

### **Resultados**

- Se realiza llamado anual a fondos participativos PRENDE en conjunto con las direcciones participantes.
- Se beneficia a al menos 45 colectivos del Departamento con financiamiento de sus propuestas sociocomunitarias.
- Se realiza seguimiento de todos los proyectos presentados.

### **Actividades**

- Instancias de coordinación interdirecciones para elaborar las bases del llamado a fondos participativos PRENDE.
- Definición de estructura de funcionamiento del PRENDE.
- Realización de llamado a fondos participativos PRENDE.
- Difusión territorial de llamado de fondos participativos PRENDE.
- Evaluación de las propuestas presentadas.
- Realización de firma de contratos con ganadores del fondo.
- Seguimiento de los diferentes proyectos a nivel territorial en coordinación con las diferentes direcciones.
- Evaluación anual del proceso de trabajo.

### **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento

### **Población beneficiaria**

Colectivos con propuestas socio comunitarias

## **PROYECTO Guía de recursos del medio rural con enfoque de género**

### **Descripción**

El presente proyecto buscará realizar una recopilación de información de interés hacia la población rural con énfasis en los aspectos de género.

Se realizará de forma coordinada con el Área de género y Derechos Humanos

(DDHH) de la IC y tendrá como resultado una publicación digital de una guía de recursos que contendrá información accesible para la población rural relacionada con diversas temáticas, como ser: salud, educación, acceso a derechos, entre otras.

Para su construcción el equipo de trabajo coordinará con otras instituciones que trabajan en los territorios vinculadas a la ruralidad y con los grupos de mujeres que han participado de las diferentes actividades realizadas por la IC.

### **Antecedentes**

La articulación interinstitucional ha sido una de las estrategias de Desarrollo Rural llevadas adelante por la Intendencia en su cercanía con el territorio. En el periodo anterior, este rol se incrementó por el abordaje integral de la realidad rural llevado adelante por la ADR.

En particular, esta propuesta, se vincula directamente con los espacios de participación de mujeres rurales, en los cuáles, el acceso a la información se destacaba como una necesidad específica de las comunidades rurales y especialmente de las mujeres.

El planteo se realizó en diferentes instancias vinculadas a actividades realizadas en el marco de las celebraciones del Mes de las Mujeres Rurales, de instancias vinculadas a los proyectos productivos de mujeres rurales, así como la realización de una consulta a través de un cuestionario y taller virtual acerca de sus intereses y desafíos. Las principales temáticas de interés planteadas con: salud, derechos, educación/formación, servicios, asistencia a casos de violencia de género, entre otros.

En términos de elaboración de materiales informativos, la ADR participó y apoyó el armado de tríptico informativo para el Municipio de La Floresta, el cual se construyó en el marco del Comité de Vulnerabilidad, espacio en el que participan organizaciones de la sociedad civil e instituciones del estado que trabajan en el territorio.

### **Justificación**

La elaboración de una guía de recursos del medio rural con enfoque de género, surge como respuesta a planteos realizados desde los colectivos de mujeres rurales, quienes visualizan una gran carencia en el acceso a información o bien dificultad en decodificar la información veraz, entre la diversidad de fuentes.

A su vez la población rural tiene a la Intendencia como referente para consultas referidas a una gran diversidad de temas, tanto productivos como sociales y culturales, por lo que, ordenar y hacer accesible esa información no solo democratiza su acceso, sino que contribuye a ordenar el trabajo de articulación interinstitucional.

El vínculo construido y mantenido por la ADR con los diferentes actores institucionales y de la sociedad civil, habilitarán una construcción colectiva de la Guía de Recursos.

### **Objetivo general**

Ordenar y hacer más accesible la información de acceso a derechos y servicios para el medio rural con un enfoque de género

### **Objetivos específicos**

Construir de forma colectiva junto al Área de Género y DDHH y los grupos de mujeres del Departamento el contenido a ser relevado en la Guía de Recursos.

Realizar un relevamiento de recursos y servicios para el medio rural canarios, con enfoque de género

Difundir la Guía de Recursos hacia los habitantes del medio rural del Departamento a través de medios electrónicos y los espacios de participación integrados por la ADR y el Área de Género y DDHH.

### **Resultados**

- Se realiza un proceso participativo de construcción de la guía de recursos para el medio rural con enfoque de género con al menos 2 instancias de consulta a los grupos de mujeres rurales del Departamento.
- Se difunde de forma masiva la guía de recursos para el medio rural con enfoque de género.

### **Actividades**

- Realizar 2 instancias de taller junto al área de Género y DDHH, con los grupos de mujeres rurales para construir de forma colectiva el contenido de la Guía de recursos.
- Contratar a equipo técnico para que recopile y ordene la información de los diferentes aspectos a plasmar en la guía de recursos.
- Validar el contenido en los espacios de participación de la ADR y del Área de Género y DDHH.
- Diseñar la guía de recursos para el medio rural del Departamento con enfoque de género.
- Presentar la guía de recursos en los diferentes espacios de participación y difundirla a través de los medios electrónicos de la IC.

## **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento con influencia para las zonas rurales

## **Población beneficiaria**

Población rural del Departamento con énfasis en jóvenes y mujeres rurales

## **PROYECTO FONDOS CONCURSABLES PRODUCTIVOS PARA JÓVENES Y MUJERES RURALES**

### **Descripción**

Se realizará un llamado anual a la presentación de fondos concursables productivos dirigidos a grupos de jóvenes y mujeres rurales de Canelones.

Las grupalidades deberán presentar proyectos bajo un formato establecido por la ADR y competirán por un fondo de \$100.000 para desarrollar o potenciar emprendimientos productivos en territorio rural. Los proyectos deberán tener un carácter de sustentabilidad tanto económica como ambiental cumpliendo con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Rural: Ruralidades Canarias.

### **Antecedentes**

el periodo anterior, la ADR ha trabajado en el formato de fondos concursables a través de su participación en los Fondos Participativos Canarios PRENDE. En este caso, descrito anteriormente, se trabajó desde un equipo interdirecciones.

En el caso de los proyectos económico-productivos se trabajó brindando

soporte financiero para generar condiciones para la sustentabilidad económica de los emprendimientos de jóvenes y mujeres rurales. En esta línea, la ADR ha financiado diversas inversiones, tanto en infraestructura, como en recursos para diferentes etapas del proceso productivo u organizativo, y ejecuta, en aquellos casos que lo requieren, un seguimiento técnico y apoyo para la realización de trámites jurídicos y administrativos. Cabe destacar que la mayoría de los apoyos brindados a los grupos se han realizado de forma complementaria a otros aportes de diferentes organismos públicos

A continuación se mencionan algunos grupos que fueron beneficiarios de este financiamiento:

- Grupo MUSA (San Antonio)
- Grupo Flores Silvestres (San Jacinto)
- Grupo Roseñas (Santa Rosa)
- Coop. CALMAÑANA (Migues/Tapia/Pedernal)

- Grupo Con los Pies y la Manos en la Tierra (San Antonio)
- Grupo de Aldea Avatí (Rincón de Pando)
- Grupo Germina (Empalme Dogliotti)

En el caso de los emprendimientos productivos de los grupos de mujeres rurales, se realizó una instancia de encuentro en el año 2019 en la que se intercambiaron y analizó la situación de estos proyectos, brindando insumos para orientar las políticas dirigidas en este sentido.

En ese caso se destaca a los grupos como espacios encuentro y a los emprendimientos productivos como una meta común que permite la potenciación de los grupos, habilitando una autonomía económica para las mujeres rurales.

### **Justificación**

En relación al acceso a recursos públicos para el desarrollo de proyectos productivos, las mujeres y los jóvenes del medio rural, aún se encuentran en desigualdad de condiciones, dado que disponen de menores recursos que ofician como garantía o contraparte frente a quienes otorgan los fondos.

En este sentido, un dato relevante a la hora de valorar su situación patrimonial, es la titularidad de la tierra en manos de jóvenes y mujeres que representa una marcada predominancia masculina, donde tan solo el 21,5 % del total de los titulares son mujeres.

Desagregando el dato por edad, se constata que las mujeres jóvenes titulares no llegan al 1 % del total y, por su parte, los varones de menos de 29 años son un 2,5 % del total. Se refleja así que las inequidades en el acceso a la tierra tienen un sesgo tanto generacional como de género.

Planteada esta situación es que la ADR buscará aportar a reducir estas brechas, otorgando fondos no reembolsables para la iniciación o potenciación de los emprendimientos productivos de jóvenes y mujeres rurales.

### **Objetivo general**

Crear un Fondo Concursable Anual para proyectos productivos desarrollados por jóvenes y mujeres que viven y/o trabajan en el medio rural.

### **Objetivos específicos**

Realizar un llamado anual de presentación de proyectos productivos/habitacionales de grupos de jóvenes que viven o trabajan en el Departamento.

Realizar un llamado anual de presentación de proyectos productivos de grupos de mujeres que viven o trabajan en el Departamento

## **Resultados**

- Se financia con fondos no reembolsables un proyecto productivo o de habitabilidad de jóvenes rurales al año
- Se financia con fondos no reembolsable un proyecto productivo o de habitabilidad de mujeres rurales al año
- Se genera una estructura de llamado a Fondos Concursables en la ADR

## **Actividades**

- Elaboración de las bases del llamado en conjunto con Comuna Joven
- Difusión del llamado
- Recepción y evaluación de perfiles de propuestas
- Apoyo técnico para la culminación de la formulación de las propuestas (Taller para afinar propuestas)
  - Evaluación final de propuestas
  - Desembolso de fondos
  - Seguimiento del proyecto y actividad aprobados
  - Evaluación participativa y sistematización del funcionamiento del Fondo Concursable
- Elaboración de las bases del llamado en conjunto con Secretaría de Género y DDHH
  - Difusión del llamado
  - Recepción y evaluación de perfiles de propuestas
  - Apoyo técnico para la culminación de la formulación de las propuestas (Taller para afinar propuestas)
    - Evaluación final de propuestas y desembolso de fondos
    - Seguimiento del proyecto y actividad aprobados
    - Evaluación participativa y sistematización del funcionamiento del Fondo Concursable

## **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento con mayor incidencia en las zonas rurales

## **Población beneficiaria**

Grupos de jóvenes y mujeres rurales con emprendimientos productivos

## **PROYECTO GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL MEDIO RURAL: AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA NO FORMAL**

### **Descripción**

Este proyecto busca concretar de forma articulada la llegada de capacitaciones no formales a la población rural, con énfasis en jóvenes y mujeres.

Se trabajará en base a las demandas que surjan de los diferentes espacios de articulación y participación que integra la ADR realizando una búsqueda en los diferentes organismos capacitadores, proyectos externos o contratando entidades capacitadoras que brinden los servicios solicitados.

### **Antecedentes**

En los diferentes periodos, Desarrollo Rural, ha promovido la generación de capacidades en los pobladores del medio rural, ya sea a través de cursos de INEFOP (Gestión de Empresas Familiares Rurales), ya sea contratando expertos en diferentes temáticas (Transiciones Agroecológicas).

A su vez, el periodo anterior, desde el Área Derechos y Ciudadanía, se trabajó en algunas demandas surgidas desde los grupos de mujeres rurales, con las que se concretaron dos instancias de capacitación: una realizada por el grupo Una Mirada al Interior, que brindó talleres de género hacia el grupo Entre Piedras y Capilla; y una segunda capacitación en tejido, que impartió una pobladora rural hacia el grupo Unidas en Melgarejo.

En la actualidad se está gestionando un curso virtual de Elaboración y Conservación de alimentos a pequeña escala dirigido a mujeres rurales, impartido por LATU y la IC, involucrando diferentes áreas, como el Instituto de Estudios Canarios, Bromatología y el Área de Promoción a la Inversión.

### **Justificación**

Canelones se caracteriza por su cercanía con la capital del país y por tener una serie de ciudades densamente pobladas, lo que le permite tener un acceso relativamente fácil a los centros de estudio.

No obstante, el medio rural canario, aún tiene grandes dificultades para que lleguen al territorio capacitaciones vinculadas a su realidad. En este sentido, a través de una encuesta realizada a los grupos de mujeres rurales del Departamento, se relevó la necesidad de contar con la posibilidad de realizar diversos tipos de capacitaciones, tanto vinculadas a su actividad productivas como a habilidades como referentes comunitarios de sus territorios y organizaciones.

Desde la ADR entendemos que la educación como derecho básico de las personas debe ser promovida y estimulada, ya que habilita al desarrollo de diferentes habilidades tanto vinculadas al trabajo como a la vida en sociedad.

Es por esto que se trabajará en promover el acceso y llegada de capacitaciones para los pobladores rurales, considerando sus intereses y necesidades e incorporar la normalización del uso de dispositivos electrónicos para la realización de estas capacitaciones, considerando el contexto actual de restricciones para la concentración de personas y eventualmente su movilidad.

### **Objetivo general**

Propiciar el acceso a la educación no formal dirigidas hacia la población rural, con énfasis en jóvenes y mujeres rurales.

### **Objetivos específicos**

Relevar en los diferentes espacios de participación de la ADR las temáticas de interés de la población rural en relación a la educación no formal.

Articular con diferentes áreas de la IC y de otros organismos del estado para concretar el acceso de capacitaciones dirigidas a los pobladores rurales.

Promover la participación de la población rural en las capacitaciones gestionadas, con énfasis en mujeres y jóvenes.

### **Resultados**

- Se realizan al menos 2 cursos dirigidos hacia la población rural coordinados por la ADR
- Participan de los cursos gestionados por la ADR al menos 100 personas, con énfasis en mujeres y jóvenes rurales.

### **Actividades**

- Incluir en los diferentes espacios de participación de la ADR la consulta acerca de la necesidad/ interés de realización de capacitaciones no formales.
- Coordinar con las entidades capacitadoras, y a sean privadas o del estado, la organización de las diferentes capacitaciones, pudiendo ser de forma virtual o presencial.
- Gestionar el acceso a computadoras para la realización de los cursos.
- Gestionar cursos de alfabetización digital de forma presencial en las diferentes zonas del Departamento (Ibirapitá, otro organismo público o privado).
- Realizar llamados a inscripción a las capacitaciones en coordinación con el organismo capacitador.
- Realizar evaluación de las diferentes capacitaciones que se realicen coordinadas desde la ADR

- Incentivar a través de la priorización, la participación de jóvenes y mujeres

### **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento con mayor incidencia en las zonas rurales

### **Población beneficiaria**

Toda la población rural con énfasis en jóvenes y mujeres

## **PROGRAMA IDENTIDADES CANARIAS**

El tercer eje de trabajo de la ADR busca hacer énfasis en el reconocimiento y la promoción de las identidades canarias vinculadas a la ruralidad, que son la representación de las formas de habitar el medio rural del Departamento y engloban una serie de saberes, costumbres, que configuran al territorio en sus diversas dimensiones.

Desde la institucionalidad departamental se busca dar visibilidad a estas identidades, promoviendo que se difundan algunos aspectos que son característicos de quienes habitan en el territorio rural canario, como ser la producción de alimentos en unidades familiares, la conmemoración de fiestas vinculadas a los ciclos productivos (como la Vendimia y la Fiesta de San Juan), la elaboración de comidas con productos cultivados localmente, entre otros.

Además de visibilizar estos aspectos, desde la ADR entiende que las representaciones culturales forman parte del desarrollo territorial y de la integración de las comunidades, y habilita, por ejemplo, la promoción de la participación de la ciudadanía en aspectos que hacen a la vida pública. Tal es el caso de las huertas comunitarias y escolares que, además de ser un espacio propicio para transmitir conocimientos de cómo producir alimentos, son también ámbitos de integración e inclusión de las comunidades en las que se desarrollan, estrechando los vínculos entre el campo y la ciudad.

## **PROYECTO PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL MEDIO RURAL**

### **Descripción**

Desde este proyecto se promoverá y reconocerán las diferentes expresiones culturales con fuerte contenido identitario de las comunidades que componen la geografía rural canaria.

Se apoyará la realización de encuentros y fiestas en las cuales se rescatan

distintas tradiciones; tanto aquellas con un fuerte anclaje local, derivadas de prácticas productivas (ganaderas y agrícolas) que están insertas en el territorio desde su colonización, como también las que han aportado las oleadas migratorias de fines desde el siglo XIX.

Desde la ADR se promoverán estas expresiones, reconociendo su fuerza y el valor que tienen en las comunidades locales, y se buscará desde la política pública, complementar y potenciar su capacidad de convocatoria y su importancia como lugar de encuentro y recreación para la población rural.

### **Antecedentes**

La promoción cultural de las expresiones rurales empiezan a formar parte de las políticas de desarrollo rural en el periodo anterior en el cual se llevó adelante el apoyo a la realización de variadas actividades de distinto alcance.

El rol de la ADR estuvo focalizado en el financiamiento de algunos de los insumos para posibilitar las fiestas y encuentros y en algunos casos se aportó en la coorganización de los eventos.

A continuación listamos algunos de las fiestas apoyadas:

- Fiesta de la Vendimia
- Fiesta de la Chacra
- Encuentro del Ovino y la Granja
- Muestra Nacional de Agroecología
- Fiesta de San Juan

### **Justificación**

Las expresiones culturales son parte importante de la afirmación y el reconocimiento de las identidades de las personas. Los encuentros y las fiestas características son la expresión material de esas identidades, su concreción de forma periódica habilitan la transmisión de conocimientos y formas de vincularse con el campo, de generación en generación.

En este proyecto, se busca apoyar esta forma de reproducir la vida cultural vinculada a la ruralidad y se busca ampliar la imagen que se tiene de Canelones, que es en general visualizado como un territorio atravesado por su carácter metropolitano y costero, incorporando las diferentes representaciones vinculadas a las ruralidades existentes en el Departamento desde su faceta de territorio productor de alimentos.

## **Objetivo general**

Promover las expresiones culturales y culinarias asociadas a la ruralidad del Departamento

## **Objetivos específicos**

Apoyar a los colectivos y/o instituciones que realizan **Actividades** o eventos que muestran expresiones culturales vinculadas a la ruralidad.

Promover la difusión de las expresiones culturales de diferente índole, incluyendo las artísticas, culinarias, literarias, etc.

Promover la participación de emprendedores de Mipymes y cooperativistas en los espacios de feria que incluyen algunas de estas festividades.

## **Resultados**

- Se apoyan al menos 3 festividades al año vinculadas con la ruralidad
- Se apoyan al menos 3 actividades culturales al año vinculadas a expresiones artísticas del Departamento
- Emprendedores de Mipymes y cooperativas participan de al menos 3 actividades culturales organizadas/apoyadas por la ADR.

## **Actividades**

- Recepcionar solicitudes de los diferentes colectivos que realizan actividades culturales y evaluar la pertinencia del apoyo desde la ADR.
- Realizar instancias de coordinación con los colectivos organizadores de festividades tradicionales que lo soliciten para definir propuestas y apoyos.
- Coordinar con los diferentes municipios, la Dirección de Cultura y con la Unidad Ejecutora Permanente los aspectos que así lo requieran.
- Concretar la realización de fiestas o eventos culturales, la edición de obras literarias que rescaten vivencias asociadas a la ruralidad.
- Promover la realización de demostraciones o concursos culinarios que sean identitarios del Departamento.
- Disponer de participación de funcionarias/os de la ADR si se considera necesario.
- Coordinar con la Dirección de Cooperativismo y Mipymes la participación de emprendedores con los que trabajan en las actividades apoyadas u organizadas por la ADR.

## **Localización y zona de influencia**

Todo el Departamento con mayor incidencia en las zonas rurales

## **Población beneficiaria**

Toda la población y colectivos que realizan actividades culturales vinculadas a la ruralidad en el Departamento

## **PROYECTO HUERTAS EN CENTROS EDUCATIVOS, FAMILIARES Y COMUNITARIAS**

### **Descripción**

El presente Proyecto intenta impulsar la producción de alimentos agroecológicos a través de la capacitación y realización de huertas en centros educativos, en casas de familia y comunitarias mejorando la alimentación, soberanía alimentaria y protegiendo el ambiente a través del reciclado, compostaje de residuos orgánicos y utilización de insumos orgánicos y naturales. De esta forma se rescata también y revaloriza la tradición canaria como dpto productor de alimentos.

### **Antecedentes**

Desde el año 2013 la ADR viene impulsando la realización de huertas en centros educativos y en los últimos años (2019-2020) han tomado fuerza las huertas familiares y comunitarias urbanas, las cuales han tomado mayor relevancia en el contexto actual de crisis económica derivada de las medidas sanitarias tomadas en el marco de la emergencia sanitaria.

Se han realizado en estos 8 años talleres de capacitación, seguimiento de huertas, apoyo en infraestructura (construcción y reparación de viveros e invernáculos, donaciones de herramientas, kits de siembra, plantines, compost, entre otros materiales).

También se creó el Espacio de la Granja Agroecológica en 2015 en el Ex zoo de Canelones (Proyecto conjunto de la Direcciones de Cultura, Gestión Ambiental, Turismo y Desarrollo Rural) donde se reciben docentes y alumnos de diferentes centros educativos del dpto así como también público en gral y se realiza visita guiada por la huerta, vivero intentando motivar y estimular la producción de alimentos con actividades prácticas como siembra, trasplante, cosecha a la vez que propiciando el aprendizaje y recreación de niños y adolescentes.

## **Justificación**

Las huertas en centros educativos motivan a los niños en la producción de alimentos saludables, potencian valores, fomentan el respeto por la naturaleza y sus procesos y son un elemento multiplicador en sus familias a través de lo que ellos transmiten en sus hogares.

Las huertas familiares y comunitarias mejoran la soberanía alimentaria de las familias y comunidades, diversifican la alimentación con alimentos saludables y contribuyen a una mejor gestión de residuos orgánicos a través del compostaje. De esta forma también hay un impacto positivo en la calidad ambiental de estos lugares. A su vez, promueven la integración de las comunidades que trabajan en torno a esos espacios, mejorando el relacionamiento y la inclusión de los vecinos.

## **Objetivo general**

Mejorar y diversificar la alimentación en niños en etapa escolar y en barrios de contexto crítico, promoviendo la apropiación del concepto de soberanía alimentaria a través de la revalorización y rescate de la tradición productora de alimentos del Departamento.

## **Objetivos específicos**

Estimular la creación de huertas en centros educativos, familiares y comunitarias.

Capacitar a los beneficiarios.

Apoyar en la obtención de insumos para las huertas.

Integrar a las familias beneficiarias de los programas Mil Días de Igualdad y Canelones Crece Contigo a las diversas huertas que son apoyadas desde la ADR (este punto está descrito en el proyecto Alimentación en tiempos de pandemia)

## **Resultados**

Obtención de distintas hortalizas (hoja, raíz, tallo, flor, fruto).

Procesamiento de residuos escolares, familiares, comunitarios (composteras)

Producción de plantines.

## **Actividades**

Talleres de capacitación en centros educativos, vecinos y familias.

Donación de insumos (herramientas, semillas, kits de siembra, compost, abono orgánico, nylon térmico, malla sombra, cintas de riego).

Seguimiento técnico de huertas y asesoramiento.

**Localización y zona de influencia**

Canelones

**Población beneficiaria**

- Docentes y alumnos de distintos centros educativos
- Familias y comunidades del Departamento preferentemente barrios carenciados o de contexto crítico.

## **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de la Agencia de Promoción a la Inversión de la Intendencia de Canelones consiste en promover al Departamento como captador de inversiones y generador de bienes y servicios con el fin de impulsar la competitividad de Canelones y del país, para el afincamiento de emprendimientos, así como su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover la instalación de inversión nacional y extranjera en el departamento, facilitando el proceso de inversión y focalizando los esfuerzos de atracción en sectores estratégicos previamente definidos.

Posicionar al Departamento a nivel Nacional e Internacional, mediante la presencia en eventos tales como ferias, conferencias, charlas, talleres, etc. en forma presencial y/o documental, brindando información calificada con instrumentos de calidad para la obtención de óptimos resultados.

### **PROYECTOS:**

#### **VENTANILLA ÚNICA**

##### **Descripción**

Desde la API entendemos que por la experiencia adquirida, consideramos necesario profesionalizar y efectivizar un proceso que consolide el concepto de Ventanilla única. Entendemos en este concepto, una centralización de los servicios para poder dar trámite en una sola instancia o dependencia a la gestión normativa para el fin del emplazamiento de inversiones.

Lo anterior, se detalla en el entendido que uno de los principales cometidos de la Agencia es generar los canales y ámbitos necesarios para que los procesos de instalación de los emprendimientos se realicen de forma rápida dentro de las normativas vigentes. En tal sentido, se propician los espacios de coordinación entre los tres niveles de gobierno para promocionar a Canelones como destino de inversiones.

A su vez, si bien existen distintas unidades de recepción de propuestas, las mismas deberían tener la intervención de la API. En este sentido, la Agencia debería funcionar como ventanilla única, entendiendo esto como, apenas ingresen en las distintas unidades de recepción, automáticamente la Agencia lo conozca para la sistematización de la recepción de los proyectos de inversión.

##### **Objetivo general**

Centralizar los servicios que brinda la agencia de promoción a la inversión brindando mayor agilidad en la gestión normativa del emplazamiento de inversiones.

## Resultados

Generar junto al sector privado estrategias de desarrollo y realizar un acompañamiento permanente al inversor ya instalado apoyándolo y promoviendo la reinversión.

El concepto de Ventanilla Única intenta ordenar la información brindada a empresas instaladas y eventuales afincamientos de emprendimientos en el departamento y a su vez obtener la información más adecuada posible de los mismos, información que servirá como base para el desarrollo de la inteligencia comercial que la API necesita trabajar en los próximos cinco años. Una vez atendidas las consultas empresariales a través de la Agencia, los expedientes serán derivados a las direcciones correspondientes a los efectos de continuar con los pasos administrativos correspondientes.

De esta forma, la API estará en condiciones de realizar el seguimiento correspondiente a cada iniciativa con el fin de acortar los tiempos administrativos

En la actualidad, los tiempos para la aprobación de viabilidades son muy extensos y ello afecta tanto al inversor como a los ingresos a la Intendencia, ya que el costo financiero de las demoras tanto en la viabilidad como en los permisos pertinentes, desmotivan a los inversores, máxime si estos inversores son extranjeros, ya que no están acostumbrados a nuestros tiempos. A su vez, tener el dinero y no poder ejecutar la obra es un elemento desmotivador.

En este sentido, la Intendencia generará anticipadamente ingresos genuinos, tanto en contribución como en patente de rodados. Esto se deduce en que las inversiones de giro inmobiliario pueden llegar a contribuir múltiples contribuciones en un mismo padrón. Asimismo, tal como lo demuestra la realidad, pueden llegar a existir varios vehículos por propiedad.

## Actividades

- Reuniones periódicas con el sector privado para el intercambio de ideas.
- Sistematización y Seguimiento en las distintas etapas de los proyectos.
- Folletería de promoción del Departamento.
- Actualización y mantenimiento de la página web de la Agencia.
- Marketing, diseño y producción de materiales audiovisuales y folletería.
- Producción de presentaciones del departamento.
- Realización de eventos de la Agencia con el propósito de consolidar las sinergias público-privada y promoción del Departamento

## Población beneficiaria

Los proyectos de inversión impactan directamente en la creación de fuentes de trabajo directo e indirecto y a la reactivación de sectores productivos, comerciales, logísticos e inmobiliarios.

Generan además, mayor recaudación en materia de contribución inmobiliaria y patente de rodados que contribuyen, entre otras, a la realización de obras, políticas sociales y ambientales del Departamento.

### **Localización y zonas de influencia**

El área de influencia es todo el Departamento de Canelones.

### **DESARROLLADOR DE MERCADO**

El proceso de captación de inversiones lleva a que Canelones tenga una actitud proactiva en la promoción del territorio. Para ello es necesario promocionar a Canelones en el territorio nacional, en el exterior y en aquellos destinos que el gobierno departamental considere estratégicos, articulando y participando en el exterior en coordinación con el gobierno nacional y con los organismos correspondientes ( Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Uruguay XXI e Inalog).

Simultáneamente, se torna estratégica la participación de la Agencia de Promoción a la Inversión en la Red de Mercociudades.

### **Objetivo general**

Promocionar a Canelones en el territorio nacional, en el exterior y en aquellos destinos que el gobierno departamental considere estratégicos, articulando y participando en el exterior en coordinación con el gobierno nacional y con los organismos correspondientes.

### **Resultados**

Presencia del departamento en la agenda de ferias internacionales de promoción comercial.

Una estrategia de marketing territorial elaborada y ejecutada, orientada a fortalecer el posicionamiento de Canelones como territorio apto para la inversión.

Presencia con Misiones Oficiales:

- América:
  - Fortalecimiento en Argentina, Brasil, Paraguay y Chile
  - Relacionamiento con Perú y Colombia
- Europa
  - Fortalecimiento con España, Italia y Francia
  - Relacionamiento con Países Nórdicos e Inglaterra
- Asia

## Fortalecimiento con China y Japón Relacionamiento con Corea y Vietnam

### Actividades

- Folletería de promoción del Departamento.
- Contacto periódico con el Gobierno Nacional a través de reuniones con los Ministerios, Entes, Agencias e Institutos gubernamentales.
- Contacto periódico con las distintas Cámaras Empresariales
- Participación en ferias y eventos internacionales junto al gobierno nacional, institutos y agencias gubernamentales.
- Participación y/o realización de Misiones Oficiales
- Participación activa en la Unidad Temática de Desarrollo Económico de la Red de Mercociudades.
- Actualización y mantenimiento de la página web de la Agencia.
- Marketing, diseño y producción de materiales audiovisuales y folletería.
- Producción de presentaciones del Departamento.

### Población beneficiaria

La Agencia de Promoción a la Inversión interactúa en el país y en el exterior con el objetivo de generar oportunidades para los sectores productivos, comerciales, logísticos e inmobiliarios, promoviendo así el desarrollo del Departamento de Canelones

### Localización y zonas de influencia

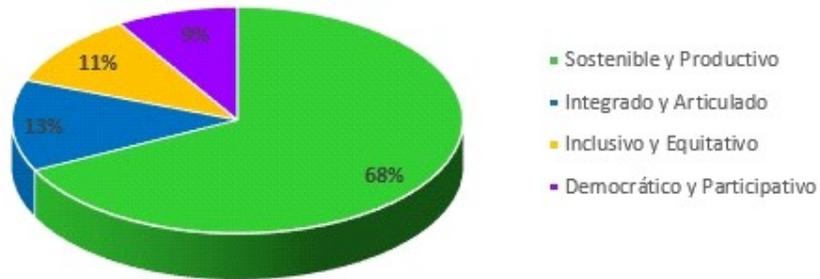
Para la promoción de la inversión privada el área de influencia es el Uruguay y el exterior, con énfasis en las regiones ya explicitadas.

### **Medición aporte de los Proyectos a las Líneas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

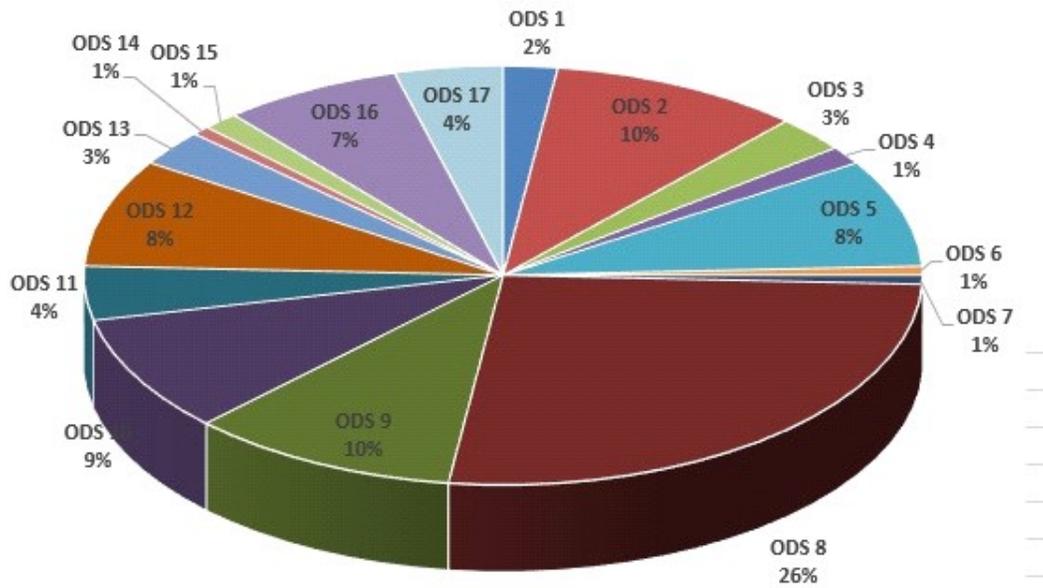
Se realizó un proceso de planificación estratégica en el que se identificó el aporte de cada proyecto presupuestal a las líneas estratégicas definidas en el PEC IV– “Futuros Canarios: Canelones 2040”. Se identificó a su vez el aporte a las metas de la agenda estratégica y a los ODS. Podemos afirmar que el presupuesto está alineado al PEC y a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, lo que resulta un paso importante para la gestión, renovando el compromiso adquirido de avanzar al Canelones deseado con un desarrollo sostenible y en todas las dimensiones.

A continuación presentamos gráficamente los resultados de esa asociación de proyectos a las Líneas Estratégicas y ODS lo cual permite mostrar la transversalidad de la gestión al integrarse proyectos que aportan a las distintas líneas.

### Aportes Líneas Estratégicas PEC Gabinete Productivo



### Aportes ODS Gabinete Productivo



## **GABINETE TERRITORIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

La provisión de alumbrado público, el mantenimiento de las calles y la gestión de residuos (ABC), se sustentaban en un paradigma tradicional de gestión, basado en un modelo jerárquico y burocrático que respondía a un esquema piramidal, y generaba dificultades para la implementación de nuevas iniciativas. En este sentido, se pensó una gestión estratégica eficiente, con su consecuente forma de trabajo que se adapte al Plan Estratégico Canario (PEC), contemplando las herramientas existentes e incorporando otras nuevas.

Se propone un nuevo funcionamiento institucional equilibrado y armónico, en Gabinetes Temáticos: institucional, productivo, territorial y social-cultural. “Este tipo de agrupamiento permite generar políticas generales que abarquen todos los aspectos del desarrollo haciendo posible trabajar en forma coordinada tanto en la gestión como en la planificación”. Son ámbitos de discusión y trabajo que posibilitan la coordinación transversal entre direcciones y áreas.

El Gabinete Territorial está compuesto por las siguientes direcciones: Obras, Tránsito y Transporte, Gestión Territorial y Acondicionamiento Urbano, Gestión Ambiental, Planificación Territorial.

En este escenario, se incorpora el rol del Coordinador de Gabinete, quien es responsable de articular, actuando como una pieza sustancial en cuanto a la dinamización de aquella información necesaria para operativizar una gestión coherente, austera y efectiva.

### **OBJETIVO GENERAL DEL GABINETE TERRITORIAL**

Generar acciones dirigidas al desarrollo de los territorios canarios mediante la inversión pública en infraestructura, potenciando la conectividad vial, definiendo relaciones entre zonas claves, contribuyendo con la producción, los servicios y el movimiento de personas. Los espacios públicos, el sistema de transporte público y el cuidado de la calidad ambiental, potenciando la capacidad de sostener la promoción del desarrollo urbano, industrial, y productivo del medio rural; desde una visión estratégica de construcción social, pertenencia e interacción con perspectiva de género y derechos humanos.

### **PROYECTOS TRANSVERSALES**

Las intervenciones integrales de la Intendencia de Canelones abarcan ámbitos territoriales donde se conjugan las acciones necesarias y planificadas que dan respuesta a los objetivos de desarrollo de la misma.

*Áreas que intervienen:* Dirección de Obras, Espacios Públicos, Planificación Territorial.

## **PROYECTO INTEGRAL BARRIO AEROPARQUE**

*Municipio:* Nicolich- Ciudad Liber Seregni

*Barrios:* Aeroparque, Villa Tato, Los Horneros

### **DIRECCIÓN DE OBRAS: PROYECTO INTEGRAL**

El Gobierno de Canelones desarrolla un Proyecto Integral ejecutivo de obras de carácter definitivo de drenaje pluvial y vialidad; para zonas del departamento que tienen como característica, una densidad de población importante, y se encuentra consolidada desde el punto de vista social, es decir que la población se encuentra arraigada al lugar, y que desde el punto de vista físico se permite distinguir una trama urbana con una estructura de calles y parcelas asimilables a las de una ciudad. Atendiendo además la jerarquización de calles y caminos, para la pavimentación de acuerdo a las pautas del **ordenamiento territorial canario**. Con este tipo de acciones se busca:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de proyecto mediante implementación de redes de drenaje pluvial resolviendo así el destino de aguas pluviales.
- Mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular.
- Control de inundación de vías públicas y predios.
- Salud de la población. Con el drenaje pluvial se pretende evitar la presencia de agua estancada en las calles y predios de la zona.
- Seguridad de la población. En el diseño de las obras de macro drenaje se tiene en cuenta el efecto de los mismos en la seguridad de las personas.
- Control de la napa freática. El control de la napa freática permitirá, entre otras cosas, mejorar el mantenimiento de los pavimentos a construirse.
- Procurar una solución económicamente viable.

### **PROYECTO CONECTORAS**

El Gobierno de Canelones desarrolla un Proyecto de conectoras ejecutivo de obras denominado "Pavimentación de conectores y caminos primarios" se incluye la pavimentación de los caminos: **Camino Eduardo Pérez Los horneros, Rambla Costanera, y la apertura de Paso Escobar dando comunicación con Eduardo Perez**, que en función de las jerarquizaciones realizadas se han clasificado como conectores y primarios. La pavimentación de estos caminos tiene como objetivo general mejorar la calidad del terreno existente para que el tránsito sea más

confortable, seguro y económico.

### **Camino Eduardo Pérez**

La obra tiene una longitud total de aproximadamente 6 km y une la Localidad de El Pinar con el Camino Los Horneros, casi llegando a la Ruta 101.

La misma consiste en la Reconstrucción del Firme, Ensanche, limpieza y conformación de cunetas, adecuación de dos alcantarillas con aumento de capacidad hidráulica, Refuerzo con Reciclado con Cemento Portland para llegar a 20 cm de Base Cementada, luego posterior capa de Mezcla Asfáltica de 9 cm de espesor compactada en un ancho de 7.20 más banquetas.

### **Camino Los Horneros**

Continuando con los trabajos que ya se realizaron en el camino en la zona sur en la intersección con Ruta Interbalnearia, la obra que está proyectada es el ensanche para pavimentar 7.20 m de ancho con mezcla asfáltica, donde previamente se reciclará con cemento portland un espesor de 20 cm, luego la capa de mezcla será de 9cm de espesor.

### **Avenida Costanera**

En el tramo de Avenida Costanera desde Camino Los Aromos hasta la Ruta 101 está previsto el mismo tipo de obra que en Eduardo Pérez: Reconstrucción del Firme, Ensanche, limpieza y conformación de cunetas, adecuación de dos alcantarillas con aumento de capacidad hidráulica, Refuerzo con Reciclado con Cemento Portland para llegar a 20 cm de Base Cementada, luego posterior capa de Mezcla Asfáltica de 9 cm de espesor compactada en un ancho de 7.20 más banquetas.

### **Camino Al Paso del Escobar**

En el tramo de este camino que va desde Camino Los Aromos hasta Camino Eduardo Pérez está previsto la apertura del mismo en la zona que si bien existe la faja pública, el firme y el pavimento nunca se construyeron, en particular porque se requiere de una alcantarilla de gran tamaño, la misma tiene previsto 5 bocas tipo dovelas rectangulares de 3m de ancho por 1.90 m de alto cada una.

Luego se realizarán el cuarto de conos y los terraplenes de acceso para por último colocarle una capa de material granular como base y rodadura.

### **Senda Peatonal**

La senda peatonal une 101 con Interbalnearia, la misma se ubicará del lado oeste de Camino Los Horneros y Rambla Costanera.

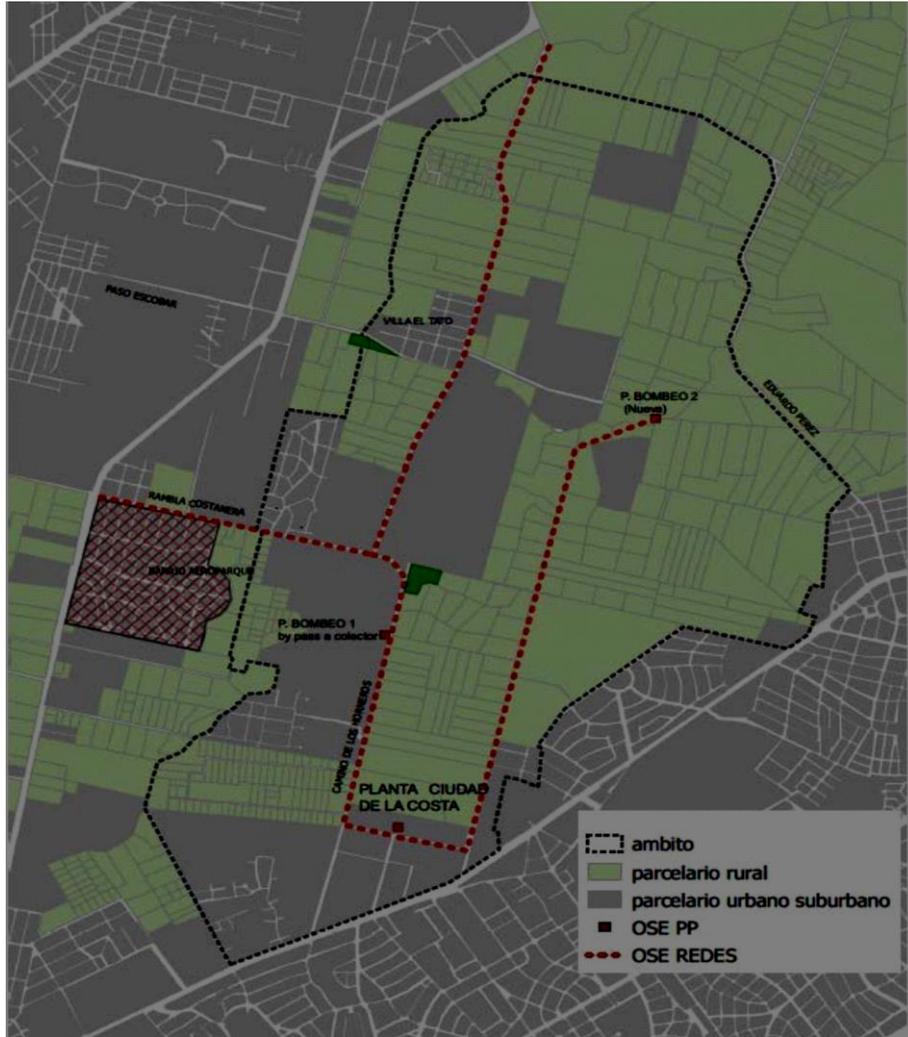
## **PROYECTO CONSOLIDACIÓN BARRIO AEROPARQUE**

Se definen proyectos de consolidación de barrios donde se realizan los diseños del sistema de drenaje pluvial y de la vialidad, y se ejecutan obras de carácter definitivo de drenaje pluvial y vialidad, independientemente de si en la zona existe o no saneamiento. La definición de este tipo de obras se realiza ya sea porque en la zona ya ha sido construido el sistema de saneamiento, o porque el ritmo de avance en los planes de saneamiento hace que estas zonas queden relegadas un período que no resulta aceptable en acuerdo a la evolución de las políticas territoriales del departamento.

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO- PROYECTO ESPACIOS PÚBLICOS: VILLA TATO, LOS HORNEROS**

El Gobierno de Canelones con la intervención en las escalas local, departamental y metropolitana del sistema de espacios públicos canario, busca reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles, de alta calidad. Resulta relevante la consolidación de espacios públicos en la zona.

Esta zona cuenta con una importante red social, originada en el proceso poblacional de la zona, que se mantiene en la actualidad en virtud de las luchas por alcanzar una mejora de la calidad de vida de quienes la habitan, en ese sentido El Gobierno de Canelones desarrolla un Proyecto ejecutivo de obras denominado Espacios públicos Villa Tato y espacio público en Los Horneros denominado en el Plan de Ordenamiento Territorial "Los Horneros".



## **PROYECTO INTEGRAL SAN JOSÉ DE CARRASCO**

Acondicionamiento Urbano, Gestión Ambiental, Tránsito y Transporte

*Municipio:* Ciudad de la Costa

*Barrio:* San José de Carrasco

### **DIRECCIÓN DE OBRAS: PROYECTO INTEGRAL DRENAJE PLUVIAL Y VIALIDAD**

El Gobierno de Canelones desarrolla un Proyecto Integral ejecutivo de obras de carácter definitivo de drenaje pluvial y vialidad; para zonas del departamento que tienen como característica, una densidad de población importante, y se encuentra consolidada desde el punto de vista social, es decir que la población se encuentra arraigada al lugar, y que desde el punto de vista físico se permite distinguir una trama urbana con una estructura de calles y parcelas asimilables a las de una ciudad. Atendiendo además la jerarquización de calles y caminos, para la pavimentación de acuerdo a las pautas del ordenamiento territorial canario.

El proceso de transformación que se viene realizando en Ciudad de la Costa tiene como eje principal el Proyecto Integral de Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad.

El objetivo de este proyecto es dotar a la Ciudad de la Costa de la infraestructura necesaria, dada su ubicación en el área metropolitana y su expansión demográfica y de servicios. Las intervenciones abarcan: el tendido de las redes de saneamiento, la construcción de un sistema de micro y macro drenaje, la pavimentación de las calles y la instalación de alumbrado.

### **DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO: PROYECTO CENTRO CULTURAL**

El Gobierno de Canelones con la intervención en las escalas local, departamental y metropolitana del sistema de espacios públicos canario, busca reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles, de alta calidad. Resulta relevante la consolidación de espacios públicos en la zona.

El proyecto se enmarca en la totalidad de las intervenciones definidas para el entorno cercano: tanto en lo ya construido (estacionamiento del Centro Cívico y plaza pública Crottogini), como en recuperación del Lago Buenos Aires y la obra de infraestructura vial e hidráulica.

El proyecto busca brindar un espacio flexible, transformable en función de las necesidades y evolución de una sociedad cambiante, acompasado a los cambios de actividades que la interacción con la comunidad sugiera.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Planificar, organizar, administrar, supervisar, controlar la ejecución y el mantenimiento de las obras públicas en lo que respecta a vialidad urbana rural, drenaje pluvial, alumbrado del Departamento de Canelones, apuntando al desarrollo integral del mismo y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes teniendo en cuenta la perspectiva de género y derechos humanos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Incorporar y mantener zonas de alta densidad de población con estructura social consolidada y que desde el punto de vista físico permita la implementación de redes de drenaje pluvial y de destino de aguas pluviales y residuales, mejorando la transitabilidad vehicular y peatonal controlando la inundación de vías públicas y predios con protección del ambiente al procurar una correcta evacuación de las aguas residuales.

Mantener la caminería rural con pavimentos granulares y la pavimentación de caminos rurales con características de conectores y caminos primarios, que por sus características permitan la movilidad segura, fluida y cómoda a quienes habitan los territorios rurales y quienes deben trasladar su producción.

Consolidar en el departamento un sistema de iluminación eficiente, con calidad uniforme en su instalación y funcionamiento, racionalizando el uso de la energía y mejorando la calidad de vida de las personas en zonas urbanas, suburbana y rurales; así como integrando los proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura vial y espacios públicos.

### **PROYECTO: Vialidad y drenaje pluvial de zonas rurales**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Planificar, organizar, administrar, supervisar, controlar la ejecución y el mantenimiento de las obras públicas en lo que respecta a vialidad urbana rural, drenaje pluvial, alumbrado del Departamento de Canelones, apuntando al desarrollo integral del mismo y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes teniendo en cuenta la perspectiva de género y derechos humanos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Mantener la caminería rural con pavimentos granulares y la pavimentación de caminos rurales con características de conectores y caminos primarios, que por sus características permitan la movilidad segura, fluida y cómoda a quienes habitan los territorios rurales y quienes deben trasladar su producción.

## DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Canelones, posee actualmente una red de caminería rural de 3817 Kilómetros en la cual se realiza periódicamente mantenimiento de pavimentos granulares, y consolidación de algunos tramos mediante pavimentación en acuerdo a las características de uso que presentan.

Tipo de Pavimento	Longitud (kmts)	Total
Tosca	3594.44	
Tierra	149.74	
Asfáltica	72.99	
<b>Total</b>	<b>3817.17</b>	

Municipio	Tipo de Pavimento	Longitud Total (kmts)	Tipo de Pavimento	Longitud Total (kmts)	Tipo de Pavimento	Longitud Total (kmts)
18 de Mayo	Tosca	7.23				
Aguas Corrientes	Tosca	45.94	Tierra	1.4		
Atlántida	Tosca	59.5	Tierra	0.88		
Barros Blancos	Tosca	4.62			Asfáltica	9.75
Canelones	Tosca	231.06	Tierra	6.61	Asfáltica	13.25
Ciudad de la Costa	Tosca	11.44			Asfáltica	2.83
Empalme Olmos	Tosca	110.94	Tierra	3.26	Asfáltica	3.12
La Floresta	Tosca	14.24				
La Paz	Tosca	38.77			Asfáltica	7.34
Las Piedras	Tosca	57.6				

Los Cerrillos	Tosca	278.89	Tierra	5.63	Asfáltica	2.87
Migues	Tosca	330.65				
Montes	Tosca	38.32				
Nicolich	Tosca	18.81				
Pando	Tosca	95.68	Tierra	8.53	Asfáltica	9.29
Parque del Plata	Tosca	0.57				
Progreso	Tosca	102.83			Asfáltica	11.08
Salinas	Tosca	45.56	Tierra	1.77		
San Antonio	Tosca	149.23	Tierra	1.93		
San Bautista	Tosca	138.67	Tierra	3.97		
San Jacinto	Tosca	278.95	Tierra	16.25	Asfáltica	8.76
San Ramon	Tosca	102.28	Tierra	14.37		
Santa Lucia	Tosca	209.82	Tierra	3.65		
Santa Rosa	Tosca	194.97	Tierra	9.58		
Sauce	Tosca	272.96			Asfáltica	2.81
Soca	Tosca	227.78	Tierra	29.92		
Suarez	Tosca	41.57	Tierra	8.03	Asfáltica	1.89
Tala	Tosca	455.38	Tierra	30.92		
Toledo	Tosca	30.18	Tierra	3.04		
<b>Totales KM 3817,17</b>						

### Lineamientos Generales

Se adopta como lineamiento básico mejorar la infraestructura en los caminos rurales de Canelones, definiendo órdenes de prioridad de acuerdo a los costos de mantenimiento y a la demanda estimada de los beneficiarios.

Una vez seleccionadas las zonas prioritarias en acuerdo a este primer criterio, se define la calidad de servicio a la que se pretende llegar en cada tipología de vía de tránsito. Se define la calidad de servicio en los caminos rurales de tipo primario y conectores de las localidades del departamento como: Pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de dos (2) años, con no emisión de polvo y con una superficie máxima de baches de 3%.

Se define la calidad de servicio en los caminos de tipo secundario y terciario de las localidades del departamento como: Pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de un (1) año, y con una superficie máxima de baches de 10%.

A efectos de realizar una primera clasificación según grados de prioridad, se tomó este metraje total de caminos y se los catalogó utilizando como factor a la cantidad de veces que se les realiza mantenimiento por año, entendiéndose por mantenimiento todas o alguna de las tareas de escarificado, perfilado, recargo con material granular, y limpieza de cunetas y alcantarillas.

En ese sentido el Mantenimiento regular de los caminos rurales la Intendencia de Canelones prevé la ejecución de 1108 kilómetros anuales, los cuales se definen en coordinación con los Municipios Canarios.

### Distribución plan caminería rural 2021

<b>Kilómetros - Plan de Caminería Rural</b>	
<b>Municipio</b>	<b>2021</b>
18 de Mayo	3.7
Aguas Corrientes	12.4
Atlántida	17.5
Barros Blancos	2.5
Canelones	57
Empalme Olmos	34.5
La Floresta	11.3
La Paz	14.3
Las Piedras	28.4
Los Cerrillos	52.6
Migues	114.8
Montes	15.7
Nicolich	7.8
Pando	32.3
Parque del Plata	0.6
Progreso	38.1
Salinas	13

San Antonio	40.2
San Bautista	42.9
San Jacinto	87.1
San Ramón	34
Santa Lucía	43.3
Santa Rosa	56.8
Sauce	76.8
Soca	84.7
Suarez	10.7
Tala	166.9
Toledo	8.9
<b>Total</b>	<b>1108.8</b>

## OBRA NUEVA, CAMBIO DE ESTÁNDAR “CONECTORAS”

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto incluye la pavimentación de los caminos rurales que en función de las jerarquizaciones realizadas en el marco del “Plan Nacional de Caminería Departamental” se han clasificado como conectores y primarios. Para definir el tipo de pavimento a construir, se toman en cuenta los resultados obtenidos en el ranqueo realizado por la normativa del MTOP. En el caso de los conectores, se considera como éstos habrían sido clasificados antes de aplicarse el ranqueo adicional por criterios de movilidad de la IC.

La transitabilidad de las vías permite asegurar a la población el acceso a los servicios de educación, salud, servicios, y articular los mercados y áreas productivas rurales, mejorando las condiciones de vida, reduciendo los costos de transporte y mejorando la rentabilidad de las actividades productivas.

### Tabla de caminos ejecutados

CONECTORAS		
AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO
2017	Pavimentación del camino Perugorría	TERMINADO
	Pavimentación del camino Los Aromos	TERMINADO
	Pavimentación de la Rambla de	TERMINA

	Salinas	DO
<b>2018</b>	Pavimentación del camino Los Horneros	TERMINADO
	Pavimentación del camino Las Piedritas	TERMINADO
<b>2019</b>	Pavimentación Camino Pasadore - Silvera	TERMINADO
	Pavimentación de la Ex Ruta N° 40	TERMINADO
	Pavimentación del camino Folle	TERMINADO
<b>2020</b>	Pavimentación Camino Cortada Marino	TERMINADO

#### Tabla de caminos a ejecutar 2021 2022

CONECTORAS		
AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO
<b>2021/2022</b>	Pavimentación Camino Eduardo Pérez	
	Pavimentación Camino Paso del Medio	
	Pavimentación Camino El Gigante	
	Pavimentación Ex Ruta 47 (Entrada Parador Tajés)	
	Pavimentación Camino Parque del Plata	

La continuidad del Plan Vial Departamental, está estrechamente vinculada a la construcción del “Plan Nacional de Caminería Departamental” de OPP para el periodo 2023-2027.

#### PROYECTO: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS

#### OBJETIVO GENERAL

Planificar, organizar, administrar, supervisar, controlar la ejecución y el mantenimiento de las obras públicas en lo que respecta a vialidad urbana rural, drenaje pluvial, alumbrado del Departamento de Canelones, apuntando al desarrollo integral del mismo y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes teniendo en cuenta la perspectiva de género y derechos humanos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Incorporar y mantener zonas de alta densidad de población con estructura social consolidada y que desde el punto de vista físico permita la implementación de redes de drenaje pluvial y de destino de aguas pluviales y residuales, mejorando la transitabilidad vehicular y peatonal controlando la inundación de vías públicas y predios con protección del ambiente al procurar una correcta evacuación de las aguas residuales.

## **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En este proyecto se agrupan los aspectos referentes al mantenimiento de pavimentos urbanos y suburbanos pues la realización de un mantenimiento recurrente es un punto fundamental para conservar la infraestructura urbana y prolongar su vida útil. Este tipo de mantenimiento es requerido a intervalos preestablecidos durante el año, con una frecuencia que depende del volumen del tráfico. Por ejemplo: reparación de baches y bordes, sellado de grietas, etc. Asimismo, cabe destacar que una condición necesaria para que los pavimentos perduren en el tiempo, cualquiera sea el tipo de pavimento, es que el sistema de evacuación de pluviales esté correctamente resuelto y en condiciones adecuadas de funcionamiento.

## **PRODUCTOS Y ACTIVIDADES**

El mantenimiento a realizar depende del tipo de material existente en la capa de rodadura (capa superficial donde se apoyan las ruedas de los vehículos) y resulta más costoso o más económico dependiendo de la calidad del pavimento; por lo tanto, el pavimento más económico de mantener es el granular (o de tosca), luego el de tratamientos asfálticos bituminosos, luego el de carpetas asfálticas y finalmente el hormigón. En este mismo orden económico se pueden organizar las obras nuevas, pero el ítem que se pone en balanza en este caso es el tiempo de vida útil de cada tipo de pavimento con su correspondiente mantenimiento sistemático, pues un pavimento de hormigón puede mantener su servicio unos treinta años, una carpeta asfáltica quince años, un tratamiento bituminoso dependiendo del tránsito hasta cinco años y los granulares algunos meses.

### **Pavimentos de asfalto**

En este ítem se incluye el mantenimiento de los pavimentos de mezcla asfáltica y los de tratamientos bituminosos. Cuando se realiza un bacheo con mezcla asfáltica se requiere un suministro de la misma y su transporte que depende del lugar donde se trabaje. Por este motivo, el costo de realizar bacheos es menor en la zona limítrofe a Montevideo que en el Santoral o Noreste del Departamento; lo mismo sucede con los

tratamientos bituminosos con el respectivo transporte de la piedra partida y de los materiales asfálticos.

### **Pavimentos granulares**

En las calles con pavimentos granulares se realiza un mantenimiento recurrente en el año que depende de la frecuencia de uso de la vía y de la calidad de servicio que se desea brindar. Este mantenimiento puede abarcar todas o alguna de las tareas de escarificado, perfilado, recargo con material granular, y limpieza de cunetas y alcantarillas.

### **Inventario Patrimonio Vial Urbano – Sur Urbano**

El inventario realizado en las zonas urbanas y suburbanas arroja un total de 2.891.71 kilómetros de calles con distintos pavimentos granulares.

<b>Tipo de Pavimento</b>	<b>Longitud Total</b>
<b>Tosca</b>	1785.67
<b>Carpeta Asfáltica</b>	567.49
<b>Tratamiento Bituminoso</b>	269.75
<b>Base Negra</b>	99.58
<b>Carpeta sobre Hormigón</b>	32.94
<b>Hormigón</b>	115.44
<b>Cape Seal</b>	10.54
<b>Adoquines de Hormigón</b>	8.26
<b>Adoquines de Granito</b>	2.04
<b>Total 2891.71 Kilómetros</b>	

En la siguiente tabla se discrimina el **Inventario por Municipio** y tipo de pavimento

Dependencia	Tipo de Pavimento									Longitud Total
	Tosca	Carpeta Asfáltica	Tratamiento o Bituminoso	Base Negra	Cape Seal	Carpeta sobre Hormigón	Hormigón	Adoquines de Hormigón	Adoquines de Granito	
18 de Mayo	45	9,87	13,84	10,25		2,88				81,84
Aguas Corrientes	2,2	2,5	5,28	0,23						10,21
Atlántida	70,94	29,99	11,19							112,12
Barros Blancos	108,69	11,53	8,36				0,07			128,65
Canelones	28,02	12,22	10,98	12,02		1,14	28,67			93,05
Ciudad de la Costa	318,56	242,98	4,1	2,33						567,97
Empalme Olmos	18,05	2,38	2,84			1,63				24,9
La Floresta	251,6	16,96	42,04				24,02			334,62
La Paz	17,71	8,88	15,62	5	1,69	3,54	6,55	8,26		67,25
Las Piedras	37,21	43,14	37,99	23,59	5,34	17,82	9,89			174,98
Los Cerrillos	8,64	1,06	5,01	1,55						16,26
Migues	12,05	4,07	6,9							23,02
Montes	15,17	7,3								22,47
Nicolich	65,29	3,49	2,07	0,41						71,26
Pando	61,97	27,26	3,6	6,63	3,51	1,05	15,41			119,43
Parque del Plata	141,42	32,09	13,07	0,85						187,43
Paso Carrasco	32,92	57,18	7,23							97,33
Progreso	40,02	1,36	7,89	11,41		3,66				64,34
Salinas	190,86	26,05	4,85				12,33			234,09
San Antonio	8,27	1,19	5,06							14,52
San Bautista	15,11	1,59	3,18							19,88
San Jacinto	15,88	2,09	6,17	5,26			1,31			30,71
San Ramon	38,22	7,43	3,05							48,7
Santa Lucia	28,13	1,76	16,52	9,87		0,32	12,75		2,04	71,39
Santa Rosa	14,98	4,11	5,08				0,12			24,29
Sauce	27,86	1,89	4,31	1,68			1,07			36,81
Soca	13,77	0,84	1,36				2,65			18,62
Suarez	74,09	4,89	3,76							82,74
Tala	19,88	4,27	6,04	6,6		0,9	0,6			38,29
Toledo	63,16	4,42	5,06	1,9						74,54
Total	1785,67	574,79	262,45	99,58	10,54	32,94	115,44	8,26	2,04	2891,71

INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS URBANOS GRANULARES			
Municipios	Limpieza de cunetas (m)	Perfilado (km)	Tendido de tosca (m3)
La Paz	10,000	35	3000
Las Piedras	20,000	55	3000
18 de Mayo	22,000	55	3000
Ciudad de la Costa	80,000	1,100	20000
Colonia Nicolich	20,000	180	4500
Paso Carrasco	8,000	220	1000
Salinas	50,000	260	7000
Atlántida	30,000	220	2000
Parque del Plata	60,000	520	5000
La Floresta	20,000	170	6500
Soca	3,000	40	2800
Pando	40,000	160	7500
Barros Blancos	50,000	190	9500
Empalme Olmos	3,000	35	1000
Sauce	13,000	100	1200
Suárez	20,000	160	3300
Toledo	30,000	200	2000
Canelones	40,000	160	4000
Progreso	12,000	90	1000
Santa Lucía	10,000	50	2000
Aguas Corrientes	6,000	10	300
Los Cerrillos	8,000	55	1300
San Antonio	45,000	60	1000
San Bautista	5,000	10	900
San Ramón	15,000	70	1000
Santa Rosa	9,000	5	900
Migues	17,000	20	900

Montes	6,000	10	600
Tala	8,000	50	2000
San Jacinto	20,000	10	1800
<b>TOTAL</b>	<b>680,000</b>	<b>4,300</b>	<b>100,000</b>

## CONSOLIDACIONES BARRIALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se define proyectos de consolidación de barrios donde se realizan los diseños del sistema de drenaje pluvial y de la vialidad, y se ejecutan obras de carácter definitivo de drenaje pluvial y vialidad, independientemente de si en la zona existe o no saneamiento. La definición de este tipo de obras se realiza ya sea porque en la zona ya ha sido construido el sistema de saneamiento, o porque el ritmo de avance en los planes de saneamiento hace que estas zonas queden relegadas un período que no resulta aceptable en acuerdo a la evolución de las políticas territoriales del departamento.

### RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados para el quinquenio comprenden alcanzar la consolidación de un total de **116 Km de calles pavimentadas, con un adecuado sistema de drenaje pluvial**

### LOCALIZACIÓN

El proyecto Consolidación de Barrios se desarrolla en 28 de los 30 Municipios Canarios. A los efectos de la distribución de la capacidad económica se utiliza el método propuesto por OPP y definido en la Sectorial de Descentralización del Congreso de Intendente para distribuir el Literal C del FIGM.

			Fideicomisos Uruguayos Pesos		
Municipio	Población Censo 2011	% Sobre Total Canelones	1,300,000,000		
			25% Iguales	75% Pobl.	Total
<b>18 de Mayo</b>	21.362	4,1	11.785.708	39.600.000	51.385.708
<b>Aguas Corrientes</b>	1.728	0,3	11.785.708	2.970.000	14.845.708
<b>Atlántida</b>	10.21	2,0	11.785.708	19.800.000	31.675.708
<b>Barros Blancos</b>	29.865	5,7	11.785.708	56.430.000	68.305.708
<b>Canelones</b>	27.406	5,3	11.785.708	49.500.000	61.375.708
<b>Ciudad de la Costa</b>	91.238	17,5	11.785.708		
<b>Nicolich</b>	14.686	2,8	11.785.708		
<b>Empalme Olmos</b>	6.630	1,3	11.785.708	9.900.000	21.775.708
<b>La Floresta</b>	8.623	1,7	11.785.708	16.830.000	28.705.708
<b>La Paz</b>	20.194	3,9	11.785.708	38.610.000	50.485.708
<b>Las Piedras</b>	62.247	12,0	11.785.708	118.800.000	130.675.708
<b>Los Cerrillos</b>	7.713	1,5	11.785.708	14.850.000	26.725.708
<b>Migues</b>	3.802	0,7	11.785.708	6.930.000	18.805.708
<b>Montes</b>	1.842	0,4	11.785.708	3.960.000	15.835.708
<b>Pando</b>	33.075	6,4	11.785.708	59.400.000	71.275.708
<b>Parque del</b>	11.042	2,1	11.785.708	19.800.000	31.675.708

<b>Plata</b>			08	0	8
<b>Paso Carrasco</b>	20.842	4,0	11.785.7 08	39.600.00 0	51.475.70 8
<b>Progreso</b>	14.292	2,7	11.785.7 08	26.730.00 0	38.605.70 8
<b>Salinas</b>	23.447	4,5	11.785.7 08	44.528.00 0	56.403.70 8
<b>San Antonio</b>	3.283	0,6	11.785.7 08	5.940.000	17.815.70 8
<b>San Bautista</b>	3.684	0,7	11.785.7 08	6.930.000	18.805.70 8
<b>San Jacinto</b>	6.691	1,3	11.785.7 08	12.870.00 0	24.745,70 8
<b>San Ramón</b>	8.087	1,6	11.785.7 08	15.840.00 0	27.715.70 8
<b>Santa Lucia</b>	18.524	3,6	11.785.7 08	35.640.00 0	47.515.70 8
<b>Santa Rosa</b>	6.751	1,3	11.785.7 08	12.870.00 0	24.745.70 8
<b>Sauce</b>	13.019	2,5	11.785.7 08	24.750.00 0	36.625.70 8
<b>Soca</b>	3.689	0,7	11.785.7 08	6.930.000	18.805.70 8
<b>Suarez</b>	18.153	3,5	11.785.7 08	34.650.00 0	46.525.70 8
<b>Tala</b>	9.308	1,8	11.785.7 08	17.820.00 0	29.695.70 8
<b>Toledo</b>	18.74	3,6	11.785.7 08	35.640.00 0	47.515.70 8

<b>Fideicomiso 116 km</b>			
<b>1.145 cuadras (1 X 85 Mt L)</b>			
<b>Municipio</b>	<b>km totales</b>	<b>metros lineales</b>	<b>cuadras</b>
18 de mayo	116	4516	53
Aguas Corrientes	116	1297	15

Atlántida	116	2776	33
Barros Blancos	116	5995	71
Canelones	116	5386	63
Ciudad de la Costa	0	0	0
Nicolich	0	0	0
Empalme Olmos	116	1906	22
La Floresta	116	2515	30
La Paz	116	4429	52
Las Piedras	116	11476	135
Los Cerrillos	116	2341	28
Migues	116	1645	19
Montes	116	1384	16
Pando	116	6256	74
Parque Del Plata	116	2776	33
Paso Carrasco	116	4516	53
Progreso	116	3385	40
Salinas	116	4951	58
San Antonio	116	1558	18
San Bautista	116	1645	19
San Jacinto	116	2167	25
San Ramon	116	2428	29
Santa Lucía	116	4168	49
Santa Rosa	116	2167	25
Sauce	116	3211	38
Soca	116	1645	19
Suarez	116	4081	48
Tala	116	2602	31
Toledo	116	4168	49

## CONTINUIDAD OBRA - CIUDAD DE LA COSTA

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este proyecto es dotar a la Ciudad de la Costa de la infraestructura urbana necesaria, dada su ubicación en el área metropolitana y su expansión demográfica y de servicios

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proceso de transformación que se viene realizando en Ciudad de la Costa tiene como eje principal el “Proyecto Integral de Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad”.

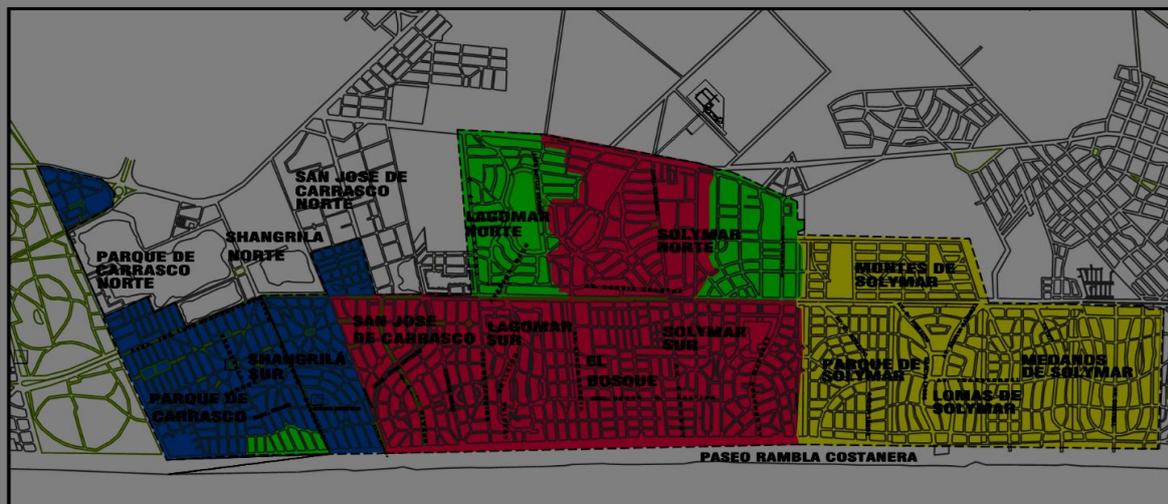
Las intervenciones abarcan el tendido de las redes de saneamiento, la construcción de un sistema de micro y macro drenaje, la pavimentación de las calles y la instalación de alumbrado público.

*En las siguientes zonas OSE realizó la obra de saneamiento y la Intendencia de Canelones realizó la obra de drenaje pluvial, vialidad y alumbrado.*

Zonas finalizadas
Solymer
El Bosque
San José de Carrasco Sur
Lagomar Sur
Solymer Sur

***\*Ver Plano – “Área Intervenida por proyecto Integral”***

## Área intervenida por Proyecto Integral



Referencias:

- Zonas finalizadas (Saneamiento, drenaje pluvial y vialidad)
- Zonas en ejecución (Saneamiento, drenaje pluvial y vialidad)
- Zonas sin intervención por la IC
- Zonas finalizadas (Drenaje pluvial)

*En las siguientes zonas, que no cuentan con saneamiento se realizó la construcción del sistema de micro y macro drenaje pluvial, se conformaron las calles en tosca y se pavimentaron las avenidas principales*

### Zonas en las que finalizó la obra de drenaje pluvial

Parque

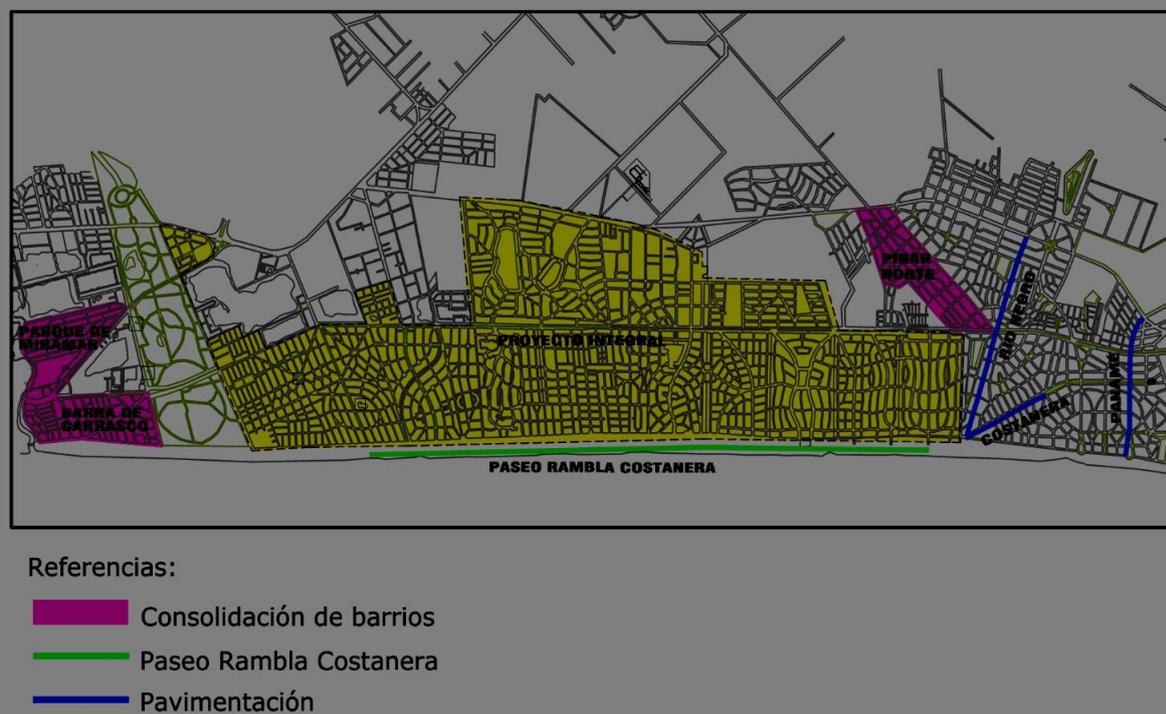
Lomas

Médanos de Solymar

Pinar Norte

**\*Ver Plano – “Otras Obras Realizadas en Ciudad de la Costa”**

## Otras obras realizadas en la costa



En las siguientes zonas, OSE realizó la obra de saneamiento y la Intendencia de Canelones se encuentra **realizando** la obra de drenaje pluvial, vialidad y alumbrado

### Zonas en obra:

Lagomar

Solymar al norte de la Av. Giannattasio

Shangrilá

San José de Carrasco Norte

Auxiliares de la Av. Giannattasio entre Av. Racine y Río Uruguay.

### Marzo 2021

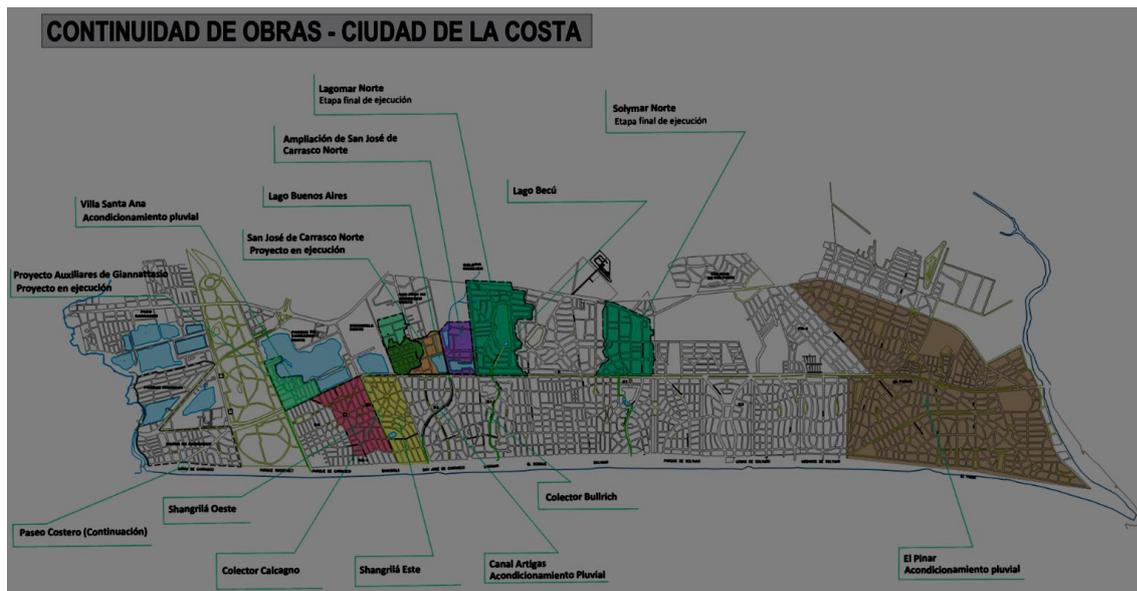
211 kilómetros de calles pavimentadas

485 kilómetros de pluviales construidos

## RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados para el quinquenio comprenden alcanzar un total de 50 Km de calles pavimentadas con un adecuado sistema de drenaje pluvial, en zonas con cobertura de saneamiento.

## **\*Ver Plano “Continuidad de obra Ciudad de la Costa”**



## **PROYECTO: ALUMBRADO PÚBLICO.**

### **OBJETIVO GENERAL**

Planificar, organizar, administrar, supervisar, controlar la ejecución y el mantenimiento de las obras públicas en lo que respecta a vialidad urbana rural, drenaje pluvial, alumbrado del Departamento de Canelones, apuntando al desarrollo integral del mismo y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes teniendo en cuenta la perspectiva de género y derechos humanos.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Consolidar en el departamento un sistema de iluminación eficiente, con calidad uniforme en su instalación y funcionamiento, racionalizando el uso de la energía y mejorando la calidad de vida de las personas en zonas urbanas y suburbana; así como integrando los proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura vial y espacios públicos.

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Desde el año 2005, la Intendencia estableció como prioridad la realización de sistemas de Alumbrado Público que cumplan con las normas de iluminación internacionales para áreas urbanas. De esta manera, se ha logrado ir regularizando las puestas irregulares de luminarias que existían en el departamento y aumentar considerablemente la cantidad y calidad de la iluminación del departamento. Estas acciones han permitido la racionalización de la energía y de recursos materiales y el trabajo de equipos cada vez más profesionalizados, logrando que los proyectos sean eficientes.

La eficiencia en los sistemas de iluminación permite que los sectores de la población más vulnerables, transiten la diversidad de espacios públicos en condiciones de seguridad. Además, contar con equipos de personas especializadas y con los recursos materiales adecuados permite lograr mejores resultados en cuanto al mantenimiento correctivo y preventivo del alumbrado público. Asimismo, posibilita el acceso a eventos culturales de diversa índole en condiciones de calidad

Se propone dar continuidad a las obras de alumbrado que se vienen llevando a cabo en todo el departamento, aumentando en 17.500 nuevas luminarias en las zonas urbanas y suburbanas de los Municipios.

De acuerdo a lo realizado hasta el momento, se generará un impulso de trabajo en la zona de la Costa de ORO destacándose con más del 50% de las instalaciones proyectadas, dado que en las otros Municipios ya se encuentran con iluminación al 100% o casi alcanzando el objetivo, se previó para esas zonas del departamento solo las áreas faltantes y de crecimiento, así como algunos puntos destaques en concordancia con los Municipios y otras Direcciones.

En algunas áreas rurales pobladas o prioritarias para la Dirección General, se comenzara con planes pilotos con la instalación de luminarias fotovoltaicas a fin de solucionar déficit lumínicos en áreas de mayor convivencia o circulación (se incluirán algunas paradas de buses importantes en esas áreas), dado que la reglamentación vigente no contempla la instalación de alumbrado público ni el cobro de sus tasas correspondientes en las áreas rurales, se utiliza energía renovable con un gasto inicial importante y mantenimiento cada 3 años. (Baterías)

En lo que refiere al sistema de alumbrado existente, se plantea el mantenimiento correctivo y preventivo con objetivo de mantener la integridad del sistema de alumbrado instalado, asegurando el cumplimiento de la meta de 48 horas para el indicador del tiempo medio de resolución de un reclamo y monitoreado por la oficina técnica mediante el sistema de telegestión.

Se proseguirá con las acciones de eficiencia energética, lo que implica continuar con el recambio a tecnologías más eficientes. Asimismo, se contemplan las acciones complementarias a las obras realizadas por otras áreas del Gobierno Departamental. En el presente quinquenio se aspira al cambio del 100% de las luminarias oficiales existentes que están bajo la órbita de A.P. a su cambio a tecnología LED.

### **Proyectos especiales.**

Acompañando las diferentes tareas de las demás direcciones, se continuará con el proyecto de iluminación de canchas de futbol infantil (BBFF) con los consumos de las mismas a cargo de la IDC. (Dirección Deportes)

Así mismo la infraestructura municipal a cargo de la Dirección de Deportes (gimnasios) los que no estén con iluminación con tecnología LED, los mismos se realizara los cambios pertinentes a la nueva tecnología.

Es a destacar la realización de cambio de tecnología de iluminación de los estadios más importantes del Departamento (Canelones y Pando) lo que permitirá no solo una mejor visibilidad sino llegar a estándar internacionales de iluminación deportiva.

Las obras de infraestructura y urbanismo Pertenece a la Dirección de Arquitectura,

son una parte importante para el desarrollo de los Municipios, se acompañará su realización de acuerdo a los parámetros urbanísticos la iluminación de las Plazas e infraestructura Municipal realizando en algunos Municipios la iluminación de monumentos y fachadas de destacados. (El Ángel, El Águila, etc.)

La infraestructura departamental crece y debe de mantenerse en todo el departamento la Dirección General de Obras a través de Alumbrado Público brindara en algunos casos apoyo técnico y en otros apoyo técnico y ejecutivo para la realización de las obras. (Dirección de Arquitectura)

La realización de eventos que depende de la Dirección de Cultura y de los Municipios, por lo que la Dirección brindara apoyo ejecutivo a su realización por lo que solo se tendrán en cuenta las solicitudes que ingresen hasta los 15 días previos a su realización. (Dirección de Cultura)

Dado la magnitud de las obras y la variedad de instalaciones a realizar el esfuerzo presupuestal será aportado entre alumbrado y las diferentes Direcciones Generales.

### **Avances tecnológicos.**

La IDC se encuentra a la vanguardia a nivel nacional en cuanto a tecnología utilizada, siendo actualmente el Gobierno Departamental con más instalaciones viales públicas en tecnología LED, todas ellas gestionadas desde el centro de monitoreo (oficina técnica) de la Ciudad de Canelones.

Al avanzar en tecnología se debe incrementar el plantel profesional técnico, a fin de avanzar en eficiencias en las otras áreas de la Intendencia que aún no se han podido desarrollar (eficiencia energética de infraestructura), generar desarrollos y estudios de viabilidad energética para el Departamento.

## **PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS**

- Iluminación de acuerdo a los estándares de iluminación de la Comuna.
- Incremento de la sensación de Seguridad.
- Mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Mejora de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública
- Instalaciones con consumo medido, (racionalización de energía).
- Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.
- Menor nivel de mantenimiento, racionalización logística.
- Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante).
- Control, gestión lumínica, racionalización de energía de las luminarias mediante sistema de telegestión.

### **Infraestructura Logística**

Se prevé en este quinquenio la actualización de gran parte de la flota de trabajo de alumbrado Público, ya que en la misma hay unidades en los límites de su vida útil,

por lo que al renovar la flota se mejoren los tiempos de trabajo, se disminuyan los tiempos y gastos de taller y al ser unidades nuevas son eficientes sus consumos y menos contaminantes.

Con esta renovación se espera como mínimo poder atender los próximos 10 años de trabajo.

## LOCALIZACIÓN

El proyecto de obra nueva vial se desarrolla en los 30 Municipios Canarios de acuerdo a la siguiente distribución:

Zona	Localidad	Año					Proyectad o Quinqueni o
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Canelones. Zona A</b>	Santa Lucía	50	50		50		150
	Aguas Corrientes			20	30		50
	Los Cerrillos			50	50		100
	Canelones	50	50	50	50	50	250
Sub-total		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>120</b>	<b>180</b>	<b>50</b>	<b>550</b>
<b>Las Piedras. Zona B</b>	La Paz	30	50			20	100
	Las Piedras				100	50	150
	18 de Mayo	70	70	70	70	70	350
	Progreso			30		40	70
Sub-total		<b>100</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>170</b>	<b>180</b>	<b>670</b>
<b>Pando. Zona C</b>	Pando	100		200		110	410
	Suarez	50	50	50	50	50	250
	Barros Blancos	100	100	100	100	100	500
	Emp. Olmos			50			50
	Toledo		50	50	50	50	200
	Sauce			50			50
Sub-total		<b>250</b>	<b>200</b>	<b>500</b>	<b>200</b>	<b>310</b>	<b>1460</b>
<b>Tala. Zona D</b>	Tala		50	30			80
	San Ramon			50			50
	San Bautista	50		50	50	50	200
	Santa Rosa		50	100	50		200
	San Jacinto		50			50	100
	San Antonio			50			50
	Migues	50					50
	Montes		50			50	100
Sub-total		<b>100</b>	<b>200</b>	<b>280</b>	<b>100</b>	<b>150</b>	<b>830</b>
<b>S.J.C. - Zona B1</b>	Paso Carrasco		30	50	40	40	160
	Col. Nicolich	50	50	100			200
	Ciudad de la Costa	600	400	470	420	400	2290
Sub-total		<b>650</b>	<b>480</b>	<b>620</b>	<b>460</b>	<b>440</b>	<b>2650</b>
<b>Atlántida Zona B2</b>	Atlántida	70	70	70	80	50	340
	La Floresta	500	800	800	700	700	3500
	Parque del Plata	400	500	600	400	100	2000
	Salinas	400	700	680	680	540	3000
	Soca				50	50	100
Sub-total		<b>1370</b>	<b>2070</b>	<b>2150</b>	<b>1910</b>	<b>1440</b>	<b>8940</b>
<b>Complemento de obras viales/plazas/canchas/etc.</b>		500	500	500	500	400	2400
<b>TOTAL</b>		<b>3,070</b>	<b>3,670</b>	<b>4,270</b>	<b>3,520</b>	<b>2,970</b>	<b>17,500</b>

## ***DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE***

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la movilidad de personas y cargas, el tránsito seguro, infraestructura acorde y la incorporación de tecnología para una gestión transparente y eficiente que apuesta a la educación y a la innovación en armonía con el medio ambiente. Posibilitará el acceso a un servicio básico en condiciones de equidad, en un proceso de transformación democrático, moderno, humano, sustentable y solidario de manera tal de potenciar la integración de los territorios y el crecimiento económico y social de manera integral de canarias y canarios.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Asegurar el concepto de movilidad de personas y carga dentro de su territorio, así como la conectividad con el área metropolitana y el país a través de una mirada global que permita el desarrollo integral y la sustentabilidad ambiental con participación ciudadana y mirada territorial de la movilidad.

Promover la efectividad de una política de ingeniería y seguridad vial que permita bajar los índices de siniestralidad y salvaguardar la vida de quienes transitan en la vía pública a través de la educación, la formación, la prevención, la fiscalización y la infraestructura de tránsito adecuada velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

## **PROYECTO: PLAN DE MOVILIDAD CANARIO**

### **DESCRIPCIÓN.**

El plan de Movilidad es una medida concreta para resolver en forma efectiva los problemas relacionados con el tránsito en áreas urbanas y rurales del departamento. Se basa en la mejora del sistema de transporte de personas y de carga, analizando nuevas conexiones a nivel transversal, en un formato multimodal, a través de estrategias participativas. Este plan pondrá un fuerte énfasis en el cuidado de quienes son usuarios vulnerables de la vía pública (motociclistas, ciclistas y peatones), a través infraestructura adecuada, sustentabilidad y un enfoque integrado y mensurable para cumplir con las expectativas de la ciudadanía y el sistema.

Continuar avanzando en el transporte de las personas de manera más eficiente, humana, económica, solidaria, inclusiva y profundamente democrática. Planificando el ordenamiento del transporte de carga, mejorando la circulación y la convivencia con el territorio. Aportando a mantener la calidad ambiental, continuando con la incorporación en el sistema de tecnología que permita ir sustituyendo la matriz energética para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyendo el impacto climático. Mejorar la competitividad y el desarrollo económico y social de los territorios; ordenando las vías de tránsito y la circulación para devolver a las personas un mejor espacio público para la convivencia.

### **ANTECEDENTES.**

Se planificó para la ejecución del trabajo con referencia a la movilidad, automotor o peatonal y de personas o de carga, por medio de los Planes Municipales de Movilidad en los 30 Municipios. También en interacción en el Vértice Territorial nos permitió avanza en el Plan antes mencionado a nivel Departamental.

Si bien se consolidó la identidad del Sistema de Transporte Canario (STC) con el trabajo coordinado en el marco del Consorcio Metropolitano de Transporte se logró implantar el Sistema de Transporte Metropolitano (STM) en Canelones.

### **JUSTIFICACIÓN.**

Desde el momento que interactuamos en la vía pública, ya sea como peatones o como conductores estamos condicionados por la movilidad. Las posibilidades del desarrollo de un territorio tanto en lo económico como en lo social también están condicionadas por la misma. Procurar la mejor implementación en ambos casos es el constante desafío a consolidar.

### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr la mayor libertad de las personas por medio de la movilidad como así también su crecimiento socio-económico en función del aporte de la movilidad de carga al desarrollo productivo del departamento.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Avanzar en la infraestructura y nuevo diseño necesario para consolidar un Sistema de Transporte acorde a los nuevos requerimientos. Seguir sumando más tecnología al servicio de las personas. Aportar a la planificación territorial de la mano de la movilidad.

### **RESULTADOS.**

#### **1. Sistema de Transporte Canario (STC):**

Canelones cuenta con una red de transporte articulado, a través del Sistema de Transporte Canario: taxis, remises, transportes escolares, de turismo y posibles nuevas modalidades; para resolver en forma efectiva los problemas de transporte de las personas.

La incorporación de Canelones al STM, con la información obtenida con la tecnología, nos permite diagnosticar, analizar y proyectar la adecuación de los servicios de transporte del departamento, la movilidad de las personas (origen- destino), la libertad en la movilidad por medio de combinaciones y el resguardo de las líneas de interés social.

Fortalecer la integralidad de transporte multimodal accesible, la planificado y controlado a través de la Unidad de Gestión y Monitoreo.

#### **2. Movilidad de cargas**

En la planificación del ordenamiento territorial se seguirá trabajando y adecuando a la movilidad de carga y la infraestructura. Considerando las particularidades que Canelones tiene como departamento: donde sus ciudades son atravesadas por rutas

nacionales, donde cada corredor tiene su especificidad económico productivo, es necesario, por tanto, contar con un plan departamental de movilidad atendiendo a las proyecciones en materia de desarrollo económico, productivo y social.

### **3. Planes movilidad municipales**

Trabajar en la coordinación de las políticas definidas a nivel departamental, con los Municipios para la aplicación de los lineamientos departamentales a las particularidades locales, ordenando la movilidad en los centros, microcentros urbanos, así como también las zonas rurales.

### **4. Fomentar las unidades canarias de apoyo a la seguridad vial**

En coordinación y procurando el liderazgo de los Gobiernos Municipales, fomentar en cada una de las Ciudades la formación de Unidades Canarias de Apoyo a la Seguridad Vial (**UCASEV**), las que serán integradas por personas y autoridades públicas y privadas, institucionales sociales, culturales, empresariales, de salud, de enseñanza y la más amplia participación comunitaria. En el marco de la Ley de Voluntariado – Ley N°17.885 Artículo 1º. (objeto de la ley).

La presente ley tiene como objeto reconocer, definir, regular, promover y facilitar la participación solidaria de los particulares en actuaciones privadas sin fines de lucro, nacionales o extranjeras -, se promoverá desde las UCASEV la integración y formación de voluntarios en seguridad vial, los que estarán integrados por vecinos de la comunidad dispuestos a realizar tareas solidarias y honorarias de apoyo a los Agentes de Tránsito y Seguridad Vial y en especial a la Unidad de promoción de la Seguridad Vial.

### **5. Fondo solidario del STC**

El fondo solidario del STC consolida y proyecta, la aplicación de políticas públicas para atender las distintas poblaciones que requieren del transporte público, para avanzar en la democratización del servicio, la inclusión e interacción humana y territorial; mejorando su calidad; mediante la incorporación de nuevas tecnologías que permitirán el control y racionalización del sistema.

## **ACTIVIDADES.**

### **1. Sistema de transporte canario (STC):**

#### **ACTIVIDADES**

- Categorización de las vías de tránsito en el departamento a través de la coordinación con las distintas direcciones.
- Adecuación del tránsito según criterios y zonas en función de la planificación y el desarrollo de los espacios públicos.
- Planes de movilidad por Municipios, en función de la planificación y el desarrollo del STC.
- Movilidad transversal en el departamento, generando conectividad entre los distintos puntos del departamento.
- Incorporar al STC los instrumentos que permitan la accesibilidad a la movilidad.

- Fortalecer y seguir incorporando a todo el STC tecnologías que posibiliten el control, la articulación y la movilidad entre los distintos modos del sistema.
- Robustecer la Unidad de Gestión y Monitoreo, a través de la participación ciudadana apoyados en las tecnologías que le hacen soporte.
- Infraestructuras: a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.
- Articular las distintas herramientas financieras y de matriz energética aplicadas al STC
- **Subsidio transporte escolares**

Subsidio del Gobierno de Canelones para el transporte de escolares y liceales en distintas zonas rurales del departamento hacia los centros de estudio que no cuentan con servicio de transporte de pasajeros.

- **Subsidio transporte social**

Subsidio del Gobierno de Canelones para el transporte.

## **2. Movilidad de cargas**

### ACTIVIDADES

- Categorización de las vías de tránsito en el departamento.
- Adecuación del tránsito según criterios y zonas.
- Planes de movilidad por Municipios en función de la planificación y el desarrollo de la movilidad de carga.
- Obras de inversión infraestructuras en coordinación con diferentes áreas de la Intendencia.
- Protocolo de desvíos existente para las intervenciones en la vía pública.
- Georreferenciación del plan.
- Incorporación de tecnología para distintos tipos de control y análisis de la información que se recabe.
- Promover la reconversión de los transportistas de carga de manera de mejorar la calidad del servicio y las condiciones laborales.

## **3. Planes movilidad municipales**

### ACTIVIDADES

- Relevamientos locales en conjunto Municipios y área técnica de la DGTyT.
- Participación de UNIPROSEV para colaborar en dichos planes de forma más efectiva y concreta brindando la información técnica y necesaria junto a Ingeniería de Tránsito.
- Participación Ciudadana a través de los Municipios.

## **4. Fomentar las unidades canarias de apoyo a la seguridad vial**

## ACTIVIDADES

- Articulaciones con los municipios y las organizaciones civiles locales para la creación de las UCASEV y reuniones periódicas.
- Campañas de comunicación locales
- Ferias de seguridad vial
- Actividades de promoción y prevención.
- Participación activa en el Plan de Movilidad Municipales.
- Apoyo y participación en las acciones e iniciativas que emanen de la DGTyT.
- Fomentar espacios de discusión e intercambio en Seguridad Vial.

## 5.FONDO SOLIDARIO DEL STC

### ACTIVIDADES

- Consolidación y gestión del fondo solidario del STC.
- Instalación de las comisiones asesoras del STC.
- Gestión y articulación para la renovación de flotas del STC.
- Gestión de subsidio a políticas sociales.
- Control y monitoreo a través de la UGM.

### LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA.

Todo el territorio de Canelones, priorizando la movilidad transversal del departamento y los planes de movilidad locales.

### POBLACIÓN BENEFICIARIA.

El sistema de transporte canario, beneficia en forma diferencial las distintas poblaciones a las que da cobertura.

Beneficia a todas y todos los habitantes de Canelones no solo en materia de seguridad vial, sino que, el uso adecuado de la infraestructura nos permite un mejor aprovechamiento de los recursos económicos ciudadanos; permitiendo además dar mejor respuesta a los requerimientos en materia de desarrollo económico – productivo.

## PROYECTO: PLAN DE SEGURIDAD VIAL

### DESCRIPCIÓN.

En el marco del segundo decenio 2020-2030 por la seguridad vial de Naciones Unidas y teniendo presente que la siniestralidad y sus causas son un problema previsible y evitable que afecta mayormente a personas jóvenes y al conjunto de los trabajadores, por tanto, se debe atender esta problemática que reduce los costos en atención hospitalaria y post hospitalaria, más los costos sociales de una familia.

### ANTECEDENTES.

Fortalecimiento y jerarquización del cuerpo inspectivo transformando la figura en Agentes de Tránsito y Seguridad Vial. Se Trabajó en conjunto con la sociedad civil

organizada generando distintas actividades: puntos de chequeo de SRI, talleres de formación vial, mayo amarillo, etc.

Énfasis en control y fiscalización sobre los Factores de Riesgo: uso del casco protector, cinturón de seguridad, alcohol y otras drogas, velocidad, luces encendidas, etc.

### **JUSTIFICACIÓN.**

En tanto en nuestro departamento debemos procurar acciones que permitan atacar decididamente las causas que generan los niveles de siniestralidad, en ese sentido se pondrá especial atención a la educación, la prevención, la fiscalización y a la infraestructura vial, en un mismo plano de igualdad, de preocupación y de inversión pública.

Procurar una articulación descentralizadora donde la comunidad en sus municipios desarrolle iniciativas de apoyo a la seguridad vial, donde la política departamental y nacional en la materia tengan la más amplia participación ciudadana.

No escapa al análisis y atención el crecimiento económico del país que ha generado en los últimos años un incremento del parque automotor (en especial motocicletas), lo cual nos demanda mayores desafíos, las vías de tránsito son un espacio de convivencia y por lo tanto debemos aprender a compartirlo. Esta actividad económica también trae, y en especial en nuestro departamento, un incremento de la movilidad donde la convivencia entre la urbanización y el trazado antiguo de las rutas nacionales amerita una particular atención con medidas que eviten un inadecuado uso de los espacios públicos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Canelones promueve mediante un cambio cultural la recuperación de los espacios públicos y la devolución de las ciudades a los peatones a través de una política de seguridad vial, donde se incluya la educación, la formación, la prevención y la fiscalización teniendo como prioridad salvaguardar la vida de nuestros habitantes. Para la toma de decisiones siempre se basará en los informes de nuestra Unidad de Análisis y Estadística.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Cumplir las normas de circulación como factor clave para la reducción del número de siniestros de tránsito basado en una política departamental que coordine con las políticas a nivel nacional para la puesta en común de las mejores prácticas con campañas de control e información a través de la educación, minimizando las consecuencias de la siniestralidad vial y sus peores causas por errores humanos evitables.

### **RESULTADOS.**

- Reducción de la siniestralidad vial. Apoyados en los datos que analiza la unidad de estadística de la dirección, se prevén operativos y relevamientos de los puntos críticos del departamento. Esta acción debe estar respaldada en el fortalecimiento y especialización del equipo de agentes de tránsito y seguridad vial.

- Educación, prevención y fiscalización vial. Continuar con las campañas, convenios e intercambio con instituciones y la sociedad civil organizada para la promoción de un cambio cultural en materia de seguridad vial.

## **ACTIVIDADES.**

### **1.Reducción de la siniestralidad vial**

#### ACTIVIDADES

- Operativos zonales según puntos críticos
- Prevención y fiscalización permanente
- Consolidar equipo de pronta respuesta
- Mantenimiento y colocación de nueva señalización acorde a cada situación territorial

### **2. Educación y formación vial**

#### ACTIVIDADES

- Fortalecimiento unidad de promoción de la seguridad vial (uniprosev).
- Programa luz verde (2 al año).
- Promoción de la educación virtual de seguridad vial
- Escuelas móviles de seguridad vial en enseñanza media pública y privada.
- Talleres y articulación con transportistas escolares.
- Interacción con instituciones privadas de formación vial.
- Trabajar en acreditación de saberes con UTU.
- Plan motociclista seguro.

## **PROYECTO: PLAN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO**

### **DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN.**

Ponderar la ingeniería de tránsito como soporte de la educación, la información y la prevención en materia de seguridad vial, ordenando y acompañando el diseño del plan de movilidad canaria siendo Canelones un departamento de diversas realidades que se ha desarrollado a ritmo país, en materia de parque automotor y crecimiento poblacional. Lo que lleva a acompasar la evolución que ha tenido el departamento en materia de obras de infraestructura vial, la creciente urbanización de su suelo, y la señalética.

Potenciar el abordaje integral en los centros educativos, comerciales y recreativos del departamento, lo que implica la necesidad de compatibilizar la movilidad con la convivencia.

## **OBJETIVO GENERAL**

Viabilizar en forma material y concreta las políticas públicas territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas y de prevención en seguridad vial Gobierno de Canelones.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Contribuir mediante los instrumentos materiales y tecnológicos que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria; analizando y estudiando los trayectos de movilidad de personas y de carga de todo el territorio canario.

## **RESULTADOS.**

Movilidad más segura

## **ACTIVIDADES.**

- Adecuación de la señalización vial según criterios de movilidad y zonas.
- Instalación de nueva señalización vial y de nuevas tecnologías.
- Coordinación en las licitaciones de vialidad urbana para la instalación de semáforos.
- Abordaje integral del entorno de los centros de estudio
- Georreferenciar la señalización vial.

## **LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA.**

Todo el territorio de Canelones, atendiendo los espacios públicos, recreativos y comerciales, priorizando los centros de estudio.

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Para el desarrollo de las competencias asignadas se centralizan en esta Dirección General determinados gastos que aportan al normal funcionamiento de todas las áreas. Es así que se presupuestan los gastos necesarios para:

- **Automotores**

Contar con las cantidades necesarias de materiales y equipamiento para la prestación de servicios.

- **Permiso de conducir**

El permiso de conducir será expedido en las oficinas establecidas con tal fin, se mantiene la oficina móvil que estará presente en los municipios que así lo requieran, contando con los materiales y equipamiento necesario que garanticen las condiciones de seguridad.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones canarias mediante la promoción de un desarrollo sustentable; con una gestión basada en la participación ciudadana y la educación ambiental; optimizando el manejo de recursos naturales y residuos sólidos urbanos en coordinación regional y nacional; promoviendo estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático; y dignificando los espacios públicos con perspectiva de género y derechos humanos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Continuar consolidando el Sistema de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, aplicando los principios de economía circular, aportando a la minimización, recuperación y valorización de residuos, creando empleos verdes, y donde con innovación y tecnología se logren exigentes niveles de eficiencia y eficacia.
- Dar continuidad a la política del Gobierno de Canelones que asegure el cuidado, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales del departamento, en el entendido que la actividad productiva, el habitar y el disfrute tienen que propender a la conservación y mejora de éstos para las presentes y futuras generaciones.
- Diseñar y ajustar el trabajo de los Servicios de Vectores y Barométricas, incorporando pautas de eficacia y eficiencia, donde a partir de un fuerte involucramiento de los Municipios Canarios se logre un importante aporte a condiciones de Salubridad acordes a los desafíos globales de este Siglo.
- Reducir los riesgos presentes en el territorio canario, trabajando tanto sobre las peligrosidades, las vulnerabilidades y la exposición con el objetivo de proteger la vida, los bienes de significación y el ambiente, apostando a lograr una sociedad más resiliente y por lo tanto más justa e igualitaria.
- Contribuir a una construcción colectiva de nuevos saberes y valores ambientales, que fomente el desarrollo sustentable en el Departamento de Canelones, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental en el territorio, incorporando la perspectiva de género y la dimensión intergeneracional.

## PROYECTO: SISTEMA DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

### OBJETIVO GENERAL:

Continuar consolidando el Sistema de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, aplicando los principios de economía circular, aportando a la minimización, recuperación y valorización de residuos, creando empleos verdes, y donde con innovación y tecnología se logren exigentes niveles de eficiencia y eficacia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr exigentes estándares de limpieza pública, visualizando los servicios como un sistema, atendiendo todas las etapas de gestión de residuos con modernas tecnologías.
- Profundizar las estrategias de economía circular mediante acciones de reducción, recuperación y valorización de las distintas fracciones de residuos.
- Hacer más eficiente el servicio de transferencia de residuos, procurando reducir los volúmenes de residuos a disponer, en el marco de los programas recuperación y la construcción de una Planta de Clasificación en la Estación de Transferencia.
- En coordinación con la autoridad nacional competente, concretar la nueva Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos, asegurando el cierre y control del sitio de Cañada Grande.
- Consolidar y ampliar el Plan de Control y Vigilancia Ambiental.
- Adecuación de la tasa de Limpieza y Gestión de Residuos, asegurando una correlación entre los servicios y programas que se despliegan en el territorio y lo que se cobra a los contribuyentes.
- Consolidar un ámbito asesor no vinculante al que se denominará **Concejo Departamental de Gestión de Residuos**, en conjunto con Foros Municipales de Limpieza y Gestión de Residuos, buscando el involucramiento activo de expertos, municipios y referentes vecinales.
- Reforzar los aspectos que hacen a la gestión de vehículos y equipamiento destinados al Sistema de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, garantizando la eficiencia de los servicios y las condiciones de funcionamiento del equipamiento público.

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La gestión integral de los residuos sólidos debe incluir todas las etapas, desde su generación hasta su disposición final. Así mismo se debe considerar el aumento continuo de la población urbana, así como el aumento de la generación de residuos per cápita constatada en los estudios de generación realizados, lo que implica una adaptación permanente de los servicios de limpieza en general, y en especial de la recolección domiciliaria, que es el que requiere una mayor cantidad de recursos. A su

vez se deben considerar residuos especiales que se generan en gran volumen en el Departamento de Canelones, tales como los restos vegetales generados en muchas zonas, especialmente en los municipios costeros, y los residuos procedentes del sector empresarial que implican una gestión y control específicos. Según estudios realizados, en el Departamento de Canelones se genera un promedio de 465 toneladas por día de residuos domiciliarios, lo que implica 0,88 kg per cápita por día, habiendo un aumento de entre 15 y 20 % en el período estival. De ese total, se estima que el 30% puede ser recuperado para el reciclaje y el 42% corresponde a residuos orgánicos, muchos de los cuales se pueden compostar. En el Departamento, se ha logrado consolidar un Sistema de Limpieza y Gestión de Residuos de Canelones, pasando de un conjunto de servicios de recolección manuales con una flota escasa y obsoleta a contar actualmente con 45 camiones recolectores, con más de un servicio especial de recolección de restos vegetales y voluminosos y 6 programas de recuperación y valorización de residuos que ha generado posibilidades de trabajo digno para clasificadores. Para este periodo se propone consolidar el servicio de limpieza pública y gestión de residuos ampliando el área de cobertura de contenedores intradomiciliarios, seguir apostando a la recuperación y valorización de restos vegetales, aumentar los índices de recuperación de residuos para el reciclaje en diversos sectores, pero apostando fuerte a un Plan que se denominará “Hogares sin residuos - Canelones Sustentable”, donde se propone que en todos los hogares del departamento, además del contenedor intradomiciliario para residuos mezclados, se trabajará para fortalecer los programas de reciclaje, y se sumará además una compostera para procesar restos orgánicos generados en los hogares. Respecto a la disposición final se buscará concretar la gestión de los residuos con las tecnologías adecuadas en el marco de los procesos iniciados en el período anterior.

## **Resultados**

- Lograr buenos estándares de limpieza pública, mediante servicios eficientes y eficaces.
- Aumentar las zonas con sistema de contenedor intradomiciliario y reducir el área de contenedores públicos.
- Contar con un servicio de residuos especiales acorde a las necesidades de cada zona, aumentando el porcentaje de restos vegetales que se valorizan.
- Reducir el volumen de residuos que termina en el sitio de disposición final, mediante diversas estrategias de reducción y recuperación.
- Tener a todos los hogares de zonas urbanas y suburbanas del Departamento de Canelones separando los residuos en origen para ser valorizados y facilitando a los ciudadanos el acceso al equipamiento dispuesto para tal fin, tales como ecopuntos y contenedores intradomiciliarios para reciclaje.
- Tener la totalidad de los hogares de zonas urbanas y suburbanas del Departamento de Canelones con composteras domiciliarias.

- A partir del compostaje domiciliario, reducir el volumen de residuos a recolectar, transportar y gestionar en la Estación de Transferencia y sitio de disposición final.
- Ordenar y promover la recuperación de residuos de generadores no domiciliarios, fomentando empleos verdes.
- Tener ciudadanos comprometidos y activos en la gestión, fomentando la participación ciudadana a través de los Foros Municipales de Limpieza y Gestión de Residuos.
- Tener resuelta la disposición final de residuos de manera ambientalmente segura, mediante el funcionamiento de una nueva Planta de Tratamiento de Residuos.
- Contar con ciudadanos y empresas comprometidos con la gestión de residuos y cumpliendo con la normativa departamental de limpieza pública y gestión de residuos.
- Contar con un sistema tributario actualizado que refleje y permita consolidar todos los aspectos del Sistema de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, informando a la población los costos de los servicios.
- Garantizar la eficiencia de los servicios y las condiciones del funcionamiento del equipamiento público mediante un plan de mantenimiento a lo largo del tiempo.

## **ACTIVIDADES**

### **Sistema de Limpieza Pública**

#### *Recolección de Residuos Domiciliarios*

Actividad 1- Llamados a Licitación Pública para la continuidad de los servicios mencionados, en las zonas donde hoy se presta servicio tercerizado:

1.1 - Contrato de Servicios de Limpieza Pública y compra de equipamiento en Zona Regional IV de DGGGA (Pando, Barros Blanco, Empalme Olmos, Suarez, Toledo).

1.2 - Contrato de Servicios de Limpieza Pública y compra de equipamiento en Zona de Regional V de DGGGA (Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Nicolich).

1.3 - Contrato de Servicios de Limpieza Pública y compra de equipamiento en Zona de Regional II de DGGGA (Las Piedras, La Paz, Progreso y 18 de Mayo)

#### *Recolección de Residuos especiales y vegetales*

Actividad 2 – Afianzar el sistema de recolección y procesamiento de restos vegetales y residuos voluminosos en todo el departamento,

Actividad 3 – Continuar con las dos modalidades de recolección existentes, servicios

puerta a puerta y el formato de “Días de Cajas” incrementar el servicio de este último incorporando más cajas del tipo Roll On Roll Off.

### *Barrido*

Actividad 1- Consolidar el modelo existente en el que coexisten zonas con barrido con personal municipal, zonas con servicios mediante programas de inclusión social y zonas donde se respalda la tarea de barrido manual con el barrido mecánico.

### *Respuesta Rápida*

Actividad 1- Dar respuesta diariamente a los problemas que surgen en cada zona del territorio, de forma de complementar los servicios de recolección de residuos y limpieza pública.

Actividad 2 – Llevar a cabo un plan de erradicación de basurales, buscando dar fin a estas situaciones que aún persisten en distintas zonas.

### *Limpieza de playas*

Actividad 1- En el marco del acuerdo de Mares Limpios se seguirá prestando un servicio durante todo el año, mediante recolección manual y con planes de inclusión social de sectores más vulnerables.

Actividad 2 – Continuar con las estrategias de educación ambiental respecto al problema de los residuos, y en particular de los plásticos en los mares.

### *Recuperación y Reciclaje*

Actividad 1- Se continuará profundizando las estrategias de economía circular mediante acciones de reducción, recuperación y valorización de las distintas fracciones de residuos y uso eficientes de los recursos, promoviendo empleos verdes.

Actividad 2 – **Clasificación intradomiciliaria de materiales reciclables**; se buscará ampliar el área de cobertura a la totalidad de hogares de zonas urbanas y suburbanas del Departamento de Canelones, con un mínimo de un barrio por municipio en todo el Departamento con doble contenedor intradomiciliario.

Actividad 3 – **Eco puntos**; incorporar 64 nuevos Eco puntos para todo el Departamento. La localización de estos Eco puntos se definirá en coordinación con los municipios correspondientes.

Actividad 4 – **Puntos de Entrega Voluntaria**; se buscará disminuir la cantidad de los módulos actuales del Plan, fortaleciendo con Eco puntos las zonas donde estaban ubicados.

Actividad 5 – **Eco oficinas**; Se apostará a profundizar este programa con nuevas campañas de comunicación y educación ambiental y se articulará con otros organismos del estado para ampliar el programa a oficinas externas, aumentando los

volúmenes de recuperación.

Actividad 6 – **Recuperación de residuos no domiciliarios:** Se reforzará el ordenamiento y control de los residuos de comercios, industrias y empresas en general, promoviendo la separación de residuos en origen para el reciclaje, a ser recuperados

Actividad 7 - **Compostaje Restos Vegetales:** Se continuará en la misma línea de acuerdos con terceros para procesar los restos vegetales generados por el servicio de recolección especial, buscando la meta de procesar la totalidad de estos residuos de modo de evitar que estos materiales tengan como destino la disposición final.

Actividad 8 - Dar continuidad a los convenios para el tratamiento de los restos vegetales en diferentes zonas del Departamento:

8.1- Convenio con IPUSA para el tratamiento de hasta un máximo de 270 toneladas mensuales de restos vegetales.

8.2- En convenio con BIOTERRA se realizará el tratamiento de 300 toneladas mensuales de restos vegetales.

8.3 - Mediante convenio con productores de la zona este del Departamento se tratarán 50 toneladas mensuales de restos vegetales.

8.4 - Dar solución al 35% de residuos vegetales recolectados que aún falta valorizar, continuando con la articulación con el sector privado para dar una solución local, de modo de reducir costos de transporte y generando oportunidades laborales.

Actividad 9 - **Compostaje domiciliario;** Se implementará para este período un nuevo Programa de Compostaje domiciliario.

9.1 – Se entregará una compostera por hogar en todas las zonas urbanas y suburbanas de los 30 municipios del departamento.

9.2 – Se acompañará con materiales y talleres de capacitación, buscando generar redes locales de intercambio y asesoramiento mutuo en este tema.

9.3 - Se trabajará para vincular esta experiencia con la red de huertas que existe en el Departamento.

Actividad 10 – **Transferencia;** Se seguirá con el servicio de Estación de Transferencia, donde serán recibidas un total de 160 toneladas diarias y

10.1 – El envío al Sitio de Disposición Final, se realizará en cazambas para mejorar la eficiencia de la gestión.

10.2 - Se propone instalar una planta de clasificación en la Estación de Transferencia para procesar los residuos que ingresan, y recuperar materiales reciclables

Actividad 11 – **Disposición Final de Residuos;** Se seguirá trabajando en el marco de los lineamientos de la autoridad nacional ambiental para concretar la Planta de

Tratamiento y Disposición Final de Residuos.

11.1 - **Nueva Planta de Disposición Final de Residuos**; Teniendo en cuenta que ya se realizó el proceso licitatorio y se culminó la etapa de adjudicación, restando la construcción y luego la Autorización Ambiental de Operación por parte de la autoridad nacional ambiental, la Intendencia de Canelones tiene el compromiso de continuar con el proceso de construcción y operación de la nueva Planta de Disposición Final de Residuos.

Actividad 12 – **Gestión Vertedero Controlado**; Continuar realizando mejoras en la gestión del sitio de Cañada Grande

12.1 - Control del ingreso al Sitio

12.2 - Compactación en el terreno y cobertura de los residuos

12.3 - Control y gestión de líquidos y gases generados

12.4 - Clausura parcial de celdas.

Actividad 13 - **Gestión del Pasivo Ambiental**; Una vez esté operativa la nueva Planta, se ejecutará el plan de clausura del sitio de Cañada Grande y su manejo como pasivo ambiental.

13.1 - Mantener el control del ingreso al predio

13.2 - Limpieza exhaustiva de todos los residuos existentes en la superficie cobertura final de todas las celdas.

13.3 - Continuar con el control de los gases y lixiviados durante todo el período de gobierno.

13.4 - Continuar realizando el monitoreo de los cursos de agua cercanos al Sitio.

Actividad 14 - **Control y Vigilancia**; Se reforzará el control mediante la incorporación de más personal y locomoción para las tareas de contralor, en especial en lo referente al manejo de residuos por parte de centros no domiciliarios y gestores particulares

Actividad 15 - **Adecuación Tasa de Limpieza y Gestión de Residuos**; Se trabajará para consolidar el sistema de gestión sustentable también en lo económico, de modo de asociar los costos de gestión con las obligaciones tributarias de los vecinos del Departamento.

Actividad 15 - **Ámbito asesor no vinculante, Concejo Departamental de Gestión de Residuos**; Se convocará a actores calificados en el tema para presentar los avances del Plan de Gestión de Residuos del Departamento de Canelones, aprobado en el marco de la Ley N° 19.829 y la evolución de los indicadores definidos

Se generará la instancia de devolución, que será considerada para la realización de ajustes al plan cada dos años.

Actividad 16 - **Foros Municipales de Limpieza y Gestión de Residuos**; Se

convocará a intercambio con cada municipio y referentes barriales o representantes de organizaciones vecinales. Construir un canal cercano de interacción entre el barrio, el Municipio y la DGGGA, realizando un seguimiento de la situación de la limpieza en el territorio -en particular del seguimiento del plan de erradicación de basurales- y seguimiento de los programas de recuperación en origen para el reciclaje y compostaje domiciliario.

Actividad 17 - **Gestión del Equipamiento**; se plantea como actividad específica todo lo referente a gestión del equipamiento (contenedores, papeleras, ecopuntos, pevs, etc), ya sea que esté centralizado en los recursos de la DGGGA o que requiera articulación con otras áreas de la Intendencia o instituciones externas.

Actividad 18 - **Mantenimiento de flota**; Elaborar en conjunto con la Dirección General de Administración un plan quinquenal de mantenimiento de la flota utilizada para el sistema de Limpieza y Gestión de Residuos.

## **LOCALIZACIÓN**

Todo el Departamento de Canelones.

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

La totalidad de vecinos y vecinas del Departamento y personas que transitan por éste; empresas del Departamento; poblaciones vulnerables que se vinculen como gestores de residuos en los planes de inclusión social y emprendimientos de gestión de residuos en general.

## **PROYECTO: PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

### **OBJETIVO GENERAL**

Dar continuidad a la política del Gobierno de Canelones que asegure el cuidado, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales del departamento, en el entendido que la actividad productiva, el habitar y el disfrute tienen que propender a la conservación y mejora de éstos para las presentes y futuras generaciones.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Profundizar en acciones de innovación y generación de conocimiento en la gestión del agua y el monitoreo participativo de calidad de agua apostando a la transparencia en el manejo de los datos y la información generada.
- Continuar el monitoreo de calidad de aire en Ciudad de la Costa con el apoyo del Ministerio de Ambiente y las Intendencias Metropolitanas, y generar las capacidades necesarias para mejorar la respuesta de la Intendencia ante

conflictos producidos por fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera.

- Propender a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas relevantes del departamento a través de los instrumentos SDAPA (departamental) y Comisiones de Cuenca (nacional), base de acciones para lograr un desarrollo sostenible que acompañe la mejora en la calidad de vida de la población canaria.
- Sumar la participación de los actores locales, municipios, vecinos y vecinas, a la recuperación de espacios de valor ecosistémico y ambiental, generando un sistema de senderos de interpretación y corredores de borde vinculado a los sistemas acuáticos canarios con un abordaje integral y sostenible, clasificando espacios, incluyendo accesibilidad pública, recorridos, áreas de remates y contemplación paisajística.
- Continuar desarrollando la estrategia canaria de gestión costera para la protección y uso sostenible de la costa, consolidando una Comisión Asesora que avance en el marco de procesos participativos y logros certificados con Normas Internacionales. Asimismo, avanzar con el Plan de acciones y el funcionamiento de la Unidad de Gestión, fundamental para la limpieza, mantenimiento y accesibilidad a la faja costera.
- Fortalecer la implementación de programas de control y vigilancia ambiental para atenuar las causas del deterioro de los recursos naturales y la calidad del agua, así como evitar el impacto negativo de las actividades humanas sobre ellos.

## **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En medio de la crisis mundial que afecta al planeta desde el inicio de la propagación del SARSCoV2 (fines de 2019 a la actualidad), que generó una pandemia con consecuencias sanitarias, pero también afectaciones económicas y sociales que perdurarán por mucho tiempo, se vuelve urgente mantener las alertas y gestiones sobre otras crisis planetarias, nacionales y locales que se han visto postergadas. Es por eso, que a través de este proyecto la Dirección General de Gestión Ambiental aporta al compromiso del Gobierno de Canelones con el cuidado, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales del departamento, en el entendido que la actividad productiva, el habitar y el disfrute tienen que propender a la conservación y mejora de éstos para las generaciones futuras.

Canelones tiene un acumulado de trabajo de muchos años en temas ambientales y específicamente con relación a los recursos naturales. Tomando como punto de partida el conocimiento generado y las gestiones realizadas en períodos anteriores en estos temas y considerando los procesos productivos, sociales y de habitar que afectan al territorio canario, se entiende necesario profundizar en la conservación de la biodiversidad, la calidad del agua, suelo, y aire para garantizar mejor calidad de

vida de la población

En el año 2008 la Comuna Canaria elaboró el Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua (PEDCA), desde el cual se desarrolló un plan de monitoreo de línea de base entre los años 2008 y 2009, dando como resultado final 3 informes y el Programa Permanente de Monitoreo (PPM)

En 2020 se incorporaron equipos de monitoreo automáticas en lagos de Ciudad de la Costa que aumentan la cantidad de información recabada. Se creó además una base de datos con los resultados de calidad de agua del Departamento. Esta información ha sido insumo de políticas de gestión de aguas, proceso que se pretende continuar en este período, del mismo modo se dará continuidad a los espacios de participación ciudadana a través del Programa de Monitoreo Participativo, que ha incluido talleres de capacitación, adquisición de equipamiento básico de monitoreo y la publicación de la Guía Para el Monitoreo Participativo de Lagos Eutróficos Urbanos.

El Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA) es un instrumento de ordenamiento que asegura la protección y el uso sostenible de estos territorios. Habiéndose creado en 2016 (Decreto 011/016) una herramienta que se consolida como ejemplo de participación en la gestión de áreas de conservación.

Con relación a la costa canaria, se han gestionado procesos coordinados y articulados con actores locales y nacionales para la protección y uso sostenible de la costa, teniendo como norte una estrategia canaria de gestión costera.

Respecto a calidad de aire, desde 2016 la Dirección General de Gestión Ambiental en coordinación con la Intendencia de Montevideo y la DINAMA viene llevando a cabo un monitoreo de calidad de aire en Ciudad de la Costa asociado a la densidad de población, tránsito vehicular y actividad comercial de la zona.

## RESULTADOS

- La profundización de acciones de innovación y generación de conocimiento en la gestión del agua aseguran la calidad de agua para el consumo humano, para la producción y el uso recreativo.
- El monitoreo participativo de calidad de agua y los resultados académicos/de investigación a partir de los convenios con FUNDACIBA y CURE-UdelaR aportan a la gestión integradas de los recursos hídricos del departamento.
- La gestión integrada e integral de los ecosistemas relevantes y senderos se logra en conjunto con los actores locales (municipios y habitantes) en el marco de la implementación del SDAPA y el proyecto “Senderos”.
- La estrategia canaria de gestión costera para la protección y uso sostenible de la costa se consolida como una herramienta participativa y transparente de gestión, considerando las dinámicas costeras y los procesos urbanos.
- Entender mejor el impacto que producen sobre la calidad del aire algunas actividades humanas, y mejorar la respuesta de la Comuna ante conflictos producidos por fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera.
- La incorporación de instrumental, insumos y recursos humanos al programa de

control y vigilancia ambiental consolida el trabajo de manera eficiente y eficaz cubriendo el territorio canario para atenuar las causas del deterioro de los recursos naturales y la calidad del agua, así como evitar el impacto negativo de las actividades humanas sobre ellos.

## ACTIVIDADES

Actividad 1- **Plan Estratégico de Calidad de Agua;** Continuar el programa de monitoreo para evaluar el impacto sobre la calidad del agua de las políticas territoriales y las acciones llevadas a cabo en las cuencas del departamento.

1.1. **Línea de base;** se desarrollará campaña prevista para 2023

### 1.2. Programa Permanente de Monitoreo;

Monitoreo del Río Santa Lucía y Arroyos Canarios Se realizan dos campañas por año, evaluándose 15 parámetros, incluyendo determinaciones in situ y análisis fisicoquímicos y microbiológicos en laboratorio

**Monitoreo de Playas;** Durante los meses de octubre a marzo el monitoreo tiene una frecuencia semanal en 41 sitios de muestreo, que incluye playas del Río de la Plata, desembocaduras de arroyos costeros y playas del Río Santa Lucía

**Monitoreo de Lagos de Ciudad de la Costa y Paso Carrasco;** Se realizarán dos campañas anuales de monitoreo en 20 lagos, las mismas se ejecutan con técnicos del CURE.

**Monitoreo de Laguna del Cisne;** se realizarán dos campañas de monitoreo anuales, continuando la evaluación de 26 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos.

1.3 **Plan de Gestión de Lagos;** Se continuarán desarrollando planes de gestión para lagos eutróficos de Ciudad de la Costa y Paso Carrasco. Los planes incluirán medidas de mitigación como aplicación de productos específicos para la captura de nutrientes o sedimentación de cianobacterias, cosecha mecánica de macrófitas y estrategias vinculadas a la estratificación térmica, las que serán evaluadas en cada plan, de manera de establecer la mejor estrategia para cada lago en particular.

1.4 **Sistema de monitoreo automático de calidad de agua;** Poner en funcionamiento 16 nuevas estaciones de monitoreo automático en sistemas de aguas corrientes del Departamento e incorporar una sala de situación virtual con capacidad de curación e interpretación de datos.

1.5 **Monitoreo Participativo;** Profundizar el Monitoreo Ambiental Participativo incorporando el monitoreo en sistemas de aguas corrientes del Departamento y la publicación de un libro guía para el monitoreo participativo en cursos de agua, en el marco de convenios con la UDELAR.

### Actividad 2 – Protección de Áreas Naturales

2.1. **Áreas de Protección Ambiental Departamental;** Implementación y gestión del plan de manejo del Área de Protección Ambiental (APA) “Cuenca

Media del Solís Grande”, integrada al Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA) de Canelones.

2.1.1 Desarrollar el programa de mejora e innovación de las actividades económicas, en convenio con la Sociedad de Fomento Rural Picaso.

2.1.2 Desarrollar líneas de trabajo prediales y territoriales definidos en el plan de manejo para el área

2.1.3 Monitoreo de los valores naturales del área, contando para ello con el aporte de técnicos de la UDELAR.

2.1.4 Puesta en valor del Paisaje Cultural, trabajando con actores locales, Comisión de Patrimonio Departamental, UDELAR, Municipios

2.1.5 Coordinación de reuniones con los representantes de la organización SFR Picasso, centros educativos de la zona con el aporte del Equipo de Educación Ambiental de la IC

2.1.6 Control y Vigilancia, en el marco y siguiendo los lineamientos del Plan Departamental

2.1.7 Fortalecimiento de la Comisión de Seguimiento del Área, como ámbito fundamental para realizar el seguimiento y el control de los lineamientos y acciones definidas en el Plan

**2.2 Incorporación de nueva Área de Protección Ambiental** al Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA)

2.2.1 Priorizar la Cuenca del Río Santa Lucía

2.2.2 Aportar al proyecto medidas de preservación y mitigación de impactos de la Cuenca, profundizando el análisis de este territorio para identificar zonas a preservar con valores ecosistémicos relevantes.

2.2.3 Realizar actividades de taller con participación de la Sociedad Civil, representantes de instituciones departamentales y nacionales referentes en las zonas de estudio.

- Realizar el proceso de incorporación de un área al SDAPA
- Realizar actividades de capacitación, formación, educación ambiental, vinculadas al proceso de consolidación del SDAPA
- Consolidar una propuesta de incorporación de una tercera área, con el objetivo de avanzar en este proceso en sucesivas etapas.

**2.3 Cuenca de la Laguna del Cisne**

2.3.1 Aportar a la consolidación de la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne como ámbito de referencia para avanzar en la gestión de la Cuenca.

2.3.2 Asegurar el componente de Monitoreo de Calidad de Agua de acuerdo a las definiciones tomadas en el marco del Plan Estratégico de Calidad de Agua.

2.3.3 Dar continuidad y avanzar en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural de la IC en el apoyo a los procesos de reconversión productiva

2.3.4 Diseño e implementación de un Programa de Educación Ambiental para el área

2.3.5 Generar una cartera de Programas y Proyectos que sistematicen las

acciones que se vienen desarrollando en el territorio por las distintas instituciones y se releve el trabajo proyectado a 2, 5, 10 años

2.3.6 Realizar un seminario de trabajos académicos sobre la Cuenca, elaborando luego un atlas con el estado de situación o Diagnóstico

2.3.7 Elaborar el Plan de Gestión de la Cuenca, formulado en base a los objetivos y directrices del Plan Nacional de Aguas

## **2.4 Cuenca del Río Santa Lucía**

2.4.1 Avanzar en la implementación de propuestas que incorporen el diagnóstico, las oportunidades y asuntos críticos ya identificados y generen sinergias con los programas y proyectos orientadores de la gestión del Gobierno de Canelones.

2.4.2 Aportar a la aprobación del Plan de Gestión de Cuenca del Río Santa Lucía a través de los mecanismos formales de participación en la Comisión de Cuenca

2.4.3 Promover la aprobación las medidas de segunda generación que dan forma al Programa de Ordenamiento de la CSL

2.4.4 Mitigación de impactos de fuentes difusas en la cuenca mediante producción sostenible y medidas de conservación, a través de herramientas definidas en el plan de ordenamiento rural.

2.4.5 Implementación de zonas de amortiguación productiva en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural,

2.4.6 Implementación de Zonas de amortiguación paisajísticas (senderos de ribera, forestación con nativas

2.4.7 Seguimiento y Control de las actividades industriales y productivas de la Cuenca

2.4.8 Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos en particular en zonas rurales

2.4.9 Aplicación de protocolos para la disminución de riesgos y mitigación de impactos o Fortalecimiento del control de extracción de arena

2.4.10 Seguimiento y control de las actividades reguladas por zonas en el Plan Ruralidades Canarias.

## **2.5 Senderos: Descentralización y rol de los Municipios en el cuidado de los recursos naturales**

2.5.1 Potenciar la imagen y la proyección de la Red de Senderos de Interpretación de Canelones

2.5.2 Implementar al menos una experiencia de Senderos Interpretativo por Municipio

2.5.3 Generar un proceso que incluye el Relevamiento de los sitios a intervenir con guarda parques y técnicos

2.5.4 Generar reuniones de coordinación e involucramiento de la comunidad, actores locales

2.5.5 Coordinar con la Dirección de Turismo, el desarrollo de una agenda de actividades que contemplen el valor para el turismo ambiental y ecológico que poseen estos senderos.

2.5.6 Intervención en cada Sendero con delimitación, amojonamiento y cercado de áreas de interés, acondicionamiento general del predio a través de limpieza, raleo y podas, control de exóticas, forestación y medidas a adoptar, diseño general, consideración de tiempos y tipos de recorridos en función del lugar, accesibilidad proyectada

2.5.7 Diseño e implementación de un Proyecto Educativo asociado a cada sendero

2.5.8 Generar un Plan de Respaldo con Viveros, para la producción de especies nativas.

## **2.6 Restauración ecológica**

2.6.1 Desarrollar acciones de restauración del Monte Nativo de Canelones para aumentar la biodiversidad y mejorar la calidad del agua.

2.6.2 Plantación de al menos 500 árboles nativos por año en lugares estratégicos de áreas protegidas del departamento

2.6.3 Promover la participación, la generación de capacidades y la apropiación del proyecto por parte de la población

2.6.4 Desarrollo de un Programa de Control de especies exóticas.

2.6.5 Plantación de 500 plantas nativas psamófilas por año en espacios degradados de nuestra costa.

2.6.6 Plantación de 500 plantas nativas por año en los senderos de interpretación del departamento

## **2.7 Conservación y Monitoreo de Cangrejales en la Cuenca de los Arroyos Solís Chico y Solís Grande**

2.7.1 Generación de información técnica sobre marismas, cangrejales (especies), importancia ecológica e impactos de las actividades antrópicas

2.7.2 Determinación y ubicación de los sitios de interés para la conservación del cangrejal

2.7.3 Difusión de la normativa vigente en relación a las regulaciones de ambas especies de cangrejos

2.7.4 Diseño y ubicación de cartelera para la protección del cangrejal

2.7.5 Diseño e implementación de un Programa de Monitoreo Participativo de los cangrejales

## **Actividad 3. Protección y uso sostenible de la costa**

### **3.1- Desarrollo de una Plataforma de Información Costera de Canelones**

3.1.1 Consolidar y dejar funcional la Plataforma de Información Costera de Canelones a partir de una fuerte coordinación entre la Dirección de Gestión Ambiental (DGGA) y el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ATIC) de la Intendencia de Canelones.

3.1.2 Generar aplicativos de consulta e ingreso de información a la base de datos en función de las necesidades de los distintos usuarios.

3.1.3 Desarrollo de una Guía para el administrador y los usuarios del sistema

que facilite el uso de la Plataforma.

3.1.4 Capacitar, acompañar y potenciar el uso de la Plataforma de Información Costera de Canelones y la base de datos tanto para consulta como para la incorporación de nueva información, considerando los distintos usuarios del sistema, pero fundamentalmente en relación a las principales problemáticas costeras identificadas por la Intendencia

3.1.5 Identificar la información que contribuya en la toma de decisiones

### **3.2 Plan de Gestión Costera de Canelones**

3.2.1 Mantenimiento de accesos y zonas conexas (Limpieza, Mantenimiento de Zonas de estacionamiento, mantenimiento de recipientes para residuos)

3.2.2 Diseñar, instalar y mantener el equipamiento ya existente, con especial reconocimiento de los requerimientos ambientales

3.2.3 Mantener en condiciones un mínimo de 60 pasarelas elevadas de madera y otros materiales constructivos

3.2.4 Asegurar al menos una rampa con accesibilidad universal con pasamanos y descansos según normas UNIT por Municipio

3.2.5 Instalar al menos 10 alfombras móviles en distintos puntos de la costa.

3.2.6 Diseñar e instalar defensas costeras blandas de diferentes tipos, enmarcadas en un plan general de recuperación de las playas: ramas, estructuras vegetales, etc. Geotextil y Geotubos

3.2.7 Diseñar e implementar intervenciones con maquinaria pesada, vinculadas al sistema de drenaje pluvial, interfase costera de los principales arroyos, movimiento de arena, etc.

### **3.3 Una playa certificada por Municipio**

3.3.1 Conformar un “Comité de Certificación de Playas”, integrado por las diferentes dependencias departamentales y municipales competentes.

3.3.2 Implementar un proceso de capacitación dirigido al equipo técnico que liderará el proceso de certificación

3.3.3 Continuar la articulación con la Udelar con el objetivo de incorporar investigación científica sostenida e interdisciplinaria, referida a la calidad ambiental de playas.

3.3.4 Implementación de Auditorías, internas y externas

### **Actividad 4. Programa Calidad de aire**

4.4.1 Continuar el Programa de Monitoreo en Ciudad de la Costa.

4.4.2 Incorporar equipamiento y capacitar personal técnico para la determinación analítica

4.4.3 Realizar un programa piloto de monitoreo de la concentración de material particulado en una zona urbana con presencia de ladrilleras artesanales.

4.4.4 Diseñar y ejecutar programas de monitoreo en otras zonas de conflicto, trabajando en conjunto con los Municipios y los vecinos afectados.

### **Actividad 5. Control y vigilancia ambiental**

5.5.1 Control por aire, Convenio de cooperación entre Intendencia de Canelones

y Aeroclub de Canelones.

5.5.2 Control por agua, a partir de acuerdos con otras instituciones y el fortalecimiento del equipamiento disponible

5.5.3 Control por tierra, articulando con otros organismos competentes.

5.5.4 Control a partir del uso de Imágenes Satelitales, ajustar los georeferenciamientos de lugares y actividades de interés.

5.5.5 Control Ciudadano, generando procedimientos a partir del uso de tecnología, con el objetivo de asegurar la participación de la comunidad con sistemas de respuesta y alerta temprana.

## **PROYECTO: SALUBRIDAD**

### **OBJETIVO GENERAL**

Diseñar y ajustar el trabajo de los Servicios de Vectores y Barométricas, incorporando pautas de eficacia y eficiencia, donde a partir de un fuerte involucramiento de los Municipios Canarios se logre un importante aporte a condiciones de Salubridad acordes a los desafíos globales de este Siglo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Brindar el servicio de barométricas en diferentes escenarios como domicilios particulares de familias en situación de vulnerabilidad social, locales de la IC y Municipios, situaciones de emergencia sanitaria (inundaciones), donde se procede a la limpieza de cámaras sépticas y posterior descarga en los puntos habilitados por OSE a nivel Departamental.
- Establecer y conformar condiciones de salud apropiadas que permitan mantener y mejorar los índices sanitarios del Servicio de Control de Plagas y Vectores, en la erradicación de plagas y vectores, incorporando las problemáticas y prioridades definidas por los Municipios, y en permanente coordinación con las autoridades departamentales del Ministerio de Salud Pública.

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Una de las tareas fundamentales de los Gobiernos departamentales tiene que ver con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de salubridad pública a lo largo y ancho de su territorio, destacándose entre sus servicios los vinculados a Barométricas y Control de Vectores. La correcta asignación de recursos y el diseño descentralizado de estos servicios facilitan el logro de los objetivos, ya que es en la escala de los Municipios donde se concentra el mayor conocimiento sobre actores locales y problemáticas, insumos fundamentales para lograr eficacia y eficiencia.

Los servicios de Vectores y Barométricas se incorporaron en el presupuesto quinquenal a la Dirección General de Gestión Ambiental, desde donde se buscó generar las condiciones para atender la problemática y los desafíos de cada localidad. Mas allá de una diversidad importante de situaciones que cotidianamente debe atender el Servicio de Vectores, la mejora en los niveles de limpieza pública ha concentrado la problemática a atender por roedores a zonas precarias o predios mal mantenidos, al permanente trabajo de erradicación del Aedes Aegypti como trasmisor de enfermedades del dengue, zica o Chicungunya, y en los últimos meses a las tareas de sanitización por la presencia del Coronavirus Sars CoV2.

## **SERVICIO DE BAROMÉTRICAS**

### **RESULTADOS**

- En acuerdo con los Municipios se ajustará un cronograma mensual de trabajo para cada Región
- En relación a instituciones públicas se mantendrá la atención de las escuelas acordadas con las autoridades de Primaria
- La Dirección General de Gestión Ambiental asegurará el cumplimiento del plan de trabajo desarrollado anteriormente, cumpliendo 50 horas efectiva de trabajo por semana cada equipo.
- Las familias en situación de vulnerabilidad social deberán realizar tramite presencial en los distintos Municipios, desde donde se evaluará el perfil de cada solicitud con asesoramiento de los equipos técnicos de la Dirección General de Desarrollo Humano, con el objetivo de definir viabilidad o no de la petición.
- En caso de viabilidad, el Municipio entregará lista con orden de prelación al equipo de trabajo y Barométrica destinada a esa Región, que se hará cargo de cumplir los servicios. Previo al retiro del municipio el equipo de trabajo entregara lista con los servicios cumplidos al referente del Municipio a cargo. Posteriormente el responsable del Municipio pasará a verificar el cumplimiento de los servicios vía telefónica con los gestionantes, en caso de ser negativo solicitándoles las razones y si recibieron la correspondiente constancia de visita realizada por el personal afectado a la tarea.
- Mensualmente se realizará una reunión de evaluación y ajuste entre la Dirección General de Gestión Ambiental, Dirección General de Desarrollo Humano y cada Municipio.

### **ACTIVIDADES**

Actividad 1 - Se regionalizará el Servicio de Barométricas, manteniendo el control y seguimiento de la logística desde la Dirección General de Gestión Ambiental, pasando a los Municipios con el apoyo técnico de la Dirección General de Desarrollo Humano la definición de familias y locales a atender con el servicio.

Actividad 2 - Se consolidarán tres Regiones de trabajo, asignando una Barométrica a cada una de ellas, buscando mantener siempre una cuarta como reten y apoyo:

2.1 - Región I (Canelones, Santa Lucía, A. Corrientes, Los Cerrillos, Progreso, 18 de Mayo, Las Piedras y La Paz)

2.2 - Región II (Santa Rosa, San Antonio, San Bautista, San Ramón, Tala, San Jacinto, Montes, Migués, Sauce, Suárez, Toledo Barros Blancos, Pando, Empalme Olmos)

2.3 - Región III (Paso Carrasco, Ciudad de la Costa, Nicolich, Salinas, Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Soca)

## **SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES**

### **ACTIVIDADES**

Actividad 1 - Operativos de Desratización (control de Roedores en focos de formación de la especie), vectores éstos de enfermedades transmisibles a los humanos tales como: Leptospirosis, Hantavirus, Rabia, transmitida por Murciélagos, llegando a provocar en algunos casos la muerte de personas y/o animales domésticos a través del contacto con ejemplares infectados.

Actividad 2 - Operativos de fumigación (Desinsectaciones y Desinfecciones), realizado a través de control químico preventivo, tal es el caso del mosquito trasmisor del Dengue (*Aedes aegypti*)

Actividad 3 - campañas preventivas en coordinación con la Dirección Departamental de Salud – MSP (LIRAA) y con fuerte participación de los Municipios y otras Organizaciones del Estado (Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y otros actores).

Actividad 4 - Control Químico de Insectos, (Pulgas, Garrapatas, Hormigas, Moscas, Arañas, Mosquitos, Chinchas de Cama, Alacranes, Avispas, Acaros) en Instituciones Públicas, como Escuelas, Liceos, Utu, Caif, Merenderos, Dependencias Mpaes. Y/o Espacios Públicos.

Actividad 5 - Operativos especiales y de manera constante en situaciones de Emergencia Sanitaria, consistentes en barreras sanitarias (Aftosa) y DESINFECCIONES por COVID 19.

### **LOCALIZACIÓN**

La localización del proyecto tendrá un alcance a nivel departamental

### **BENEFICIARIOS**

Se verán beneficiados vecinos y vecinas de todo el departamento, en particular familias en situación de vulnerabilidad social.

## **PROYECTO: GESTIÓN DE RIESGO “FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DEPARTAMENTALES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES”**

### **OBJETIVO GENERAL**

Reducir los riesgos presentes en el territorio canario, trabajando tanto sobre las peligrosidades, las vulnerabilidades y la exposición con el objetivo de proteger la vida, los bienes de significación y el ambiente, apostando a lograr una sociedad más resiliente y por lo tanto más justa e igualitaria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Contar con un Sistema de Información Geográfica (SIG) actualizado, que nos permita consolidar mapas de riesgos tanto a escala departamental como municipal, localizando los distintos riesgos existentes y los recursos disponibles para la actualización periódica del Plan Integral, y de esta forma gestionar los riesgos de forma eficaz y eficiente.
- Desarrollar un Sistema de Alerta Temprana, así como otras capacidades para poder anticiparnos a la posibilidad de ocurrencia de determinados fenómenos adversos con el fin de tomar las medidas necesarias para la reducción del eventual impacto y de ser necesario un rápido y eficiente despliegue de recursos.
- Fortalecer las capacidades locales, consolidando los Comités de Emergencias Municipales, asegurando desde ese ámbito la cercanía de las realidades territoriales a través de sus vecinas y vecinos organizados, ONGs, organizaciones de voluntariado, instituciones deportivas, Ligas de Fomento, etc.

### **DESCRIPCIÓN.**

“La Gestión del Riesgo de Desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.” (L.Narváez et al., 2009:33) Gestionar los riesgos de desastres requiere tres enfoques o prácticas complementarios:

- Gestión prospectiva del riesgo: prevenir o evitar la acumulación de riesgos nuevos o futuros haciendo elecciones de desarrollo que tengan en cuenta el riesgo, también en la recuperación y la reconstrucción tras un desastre;
- Gestión correctiva del riesgo: mitigar o reducir los riesgos existentes invirtiendo en medidas correctivas, incluidos los preparativos y la alerta temprana; y
- Gestión compensatoria del riesgo: tomar medidas para apoyar la resiliencia de los individuos y las sociedades frente al riesgo residual que no puede reducirse de manera eficaz.

Las nuevas dinámicas poblacionales, la expansión de las ciudades vinculada a la creciente urbanización, el aumento exponencial de las actividades productivas y su correspondiente uso de recursos, el avance del cambio climático, imponen nuevos desafíos a las sociedades contemporáneas. Estas dinámicas combinadas con fenómenos sociales y económicos actuales dan lugar a nuevos mapas de riesgos, que requieren un foco central de atención para una adecuada gestión que permita prevenir y minimizar los impactos asociados a eventos de origen natural y/o antrópicos. En este sentido es que nos proponemos trabajar en la planificación integral de la gestión de los riesgos presentes en el Departamento, atendiendo todas sus etapas y haciendo principal énfasis en mitigar y/o reducir riesgos, mediante un trabajo fuertemente participativo, que incluya a todas las instituciones que conforman el Comité Departamental de Emergencias, el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales y los Comités de Emergencias Municipales, desde donde apostamos a la participación ciudadana como enclave fundamental de la gestión.

### **ANTECEDENTES.**

Canelones cuenta con un “Plan Departamental de Gestión Integral de Riesgos” Aprobado en diciembre de 2019 y con un “Manual de Introducción a la Gestión de Riesgo con enfoque de Género y discapacidad”; estos documentos fueron elaborados con la participación de todas las instituciones que forman parte del Comité Departamental de Emergencias, de los Municipios y sus Comités Municipales de Emergencias, de la sociedad civil organizada y de organizaciones de voluntarios que convenio mediante trabajan en la gestión de riesgo en el departamento. Canelones cuenta además con la experiencia de implementar tres Sistemas de Alerta Temprana, uno vinculado a los incendios en la zona costera del departamento y los otros dos vinculados a inundaciones en la cuenca del arroyo Toledo/Carrasco y la cuenca del arroyo Las Piedras y habiéndose logrado avances significativos en la ciudad de Santa Lucia. Por otra parte, en materia de repuesta, con una sólida estrategia de incorporar tecnología desarrolló la plataforma SIREC (Sistema Integrado de Respuesta a la Emergencia en Canelones), que permite atender de forma eficaz y eficiente las afectaciones ante eventos meteorológicos extremos. Existe un trabajo acumulado de participación en la Gestión Integral de los Riesgos con un enfoque en la perspectiva de género y una especial atención a los sectores de la población con situaciones de discapacidad, fuertemente descentralizado, que permite atender las realidades específicas de cada territorio municipal mediante los “Comités de Emergencias Municipales”.

### **JUSTIFICACIÓN.**

La ley 18.621/09 que da origen a la creación del Sistema Nacional de Emergencias, en su Art. 1, establece con claridad el deber de proteger la vida, los bienes de significación y el ambiente (Objeto de la ley). Para esto, la ley consagra un Sistema Nacional de Emergencias, como un sistema público de carácter permanente, cuya finalidad es la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, ante el acaecimiento eventual o real de situaciones de desastre, mediante la coordinación conjunta del Estado con el adecuado uso de los recursos públicos y

privados disponibles, de modo de propiciar las condiciones para el desarrollo nacional sostenible. El funcionamiento del Sistema Nacional de Emergencias se concreta en el conjunto de acciones de los órganos estatales competentes dirigidas a la prevención de riesgos vinculados a desastres de origen natural o humano, previsibles o imprevisibles, periódicos o esporádicos; a la mitigación y atención de los fenómenos que acaezcan; y a las inmediatas tareas de rehabilitación y recuperación que resulten necesarias.” En este sentido, los distintos riesgos presentes en el territorio requieren de un abordaje integral para su reducción y/o mitigación, entendiendo que los mismos, traen consigo impactos económicos y sociales que no afectan de igual forma a toda la población, lo que nos exige un abordaje que atienda esta problemática reconociendo la diversidad y priorizando los sectores con sus derechos más vulnerados, apostando a la integración y la igualdad.

## **RESULTADOS:**

- SIG en funcionamiento, Mapas de Riesgos y Recursos a escala departamental y municipal y Planes actualizados periódicamente.
- Consolidación de un Sistema de Alerta Temprana que nos permita anticiparnos a la posibilidad de ocurrencia de determinados fenómenos adversos para tomar las medidas de preparación y respuesta necesarias.
- Consolidación de los Comité de Emergencias Municipales (CEM)
- Realización de no menos de dos Simulacros y/o Simulaciones anuales con el objetivo de ajustar los protocolos de respuesta que forman parte del plan.
- Generar Resiliencia mediante un plan de Intervenciones en el territorio que aborden las principales amenazas priorizadas en la matriz de riesgos plasmada en el Plan.

## **ACTIVIDADES:**

Actividad 1 (A1) – Actualización del Plan y Mapa de Riesgo y Recursos

Actividad 2 (A2) - Sistema de Alerta Temprana

Actividad 3 (A3) - Consolidación de los Comité de Emergencias Municipales (CEM)

Actividad 4 (A4) – Ajuste periódico de Protocolos de respuesta - Simulacros y Simulaciones  
Actividad 5 (A5) – Generando Resiliencia - Plan de Intervenciones en el territorio

### **Actividad 1 (A1) – Actualización del Plan y Mapa de Riesgo y Recursos.**

En diciembre de 2019 el Comité Departamental de Emergencias aprobó “El Plan de Gestión Integral de Riesgos de Canelones” con vigencia a dos años, por lo que en este período de Gobierno nos planteamos desarrollar un proceso de actualización en los años 2022 y 2024. De igual modo, dado que los mapas de riesgos y recursos son una representación gráfica de una situación en un momento dado, serán actualizados en el mismo proceso previsto para la revisión del Plan. Para esto se definen las siguientes actividades:

- Conformación del Equipo de Revisión del Plan, integrado por la Coordinación del Ceceoed y referentes institucionales, con apoyo técnico de la Dirección Nacional del Sinae y especialistas de nuestro país,
- Definición de un Plan de trabajo que en un lapso de 6 meses permita revisar y actualizar el Plan, así como los Mapas de Riesgo y recursos
- Convocar a referentes de los 30 Comité de Emergencias Municipales, a Instituciones, organismos de cooperación, organizaciones sociales, así como vecinas y vecinos a aportar en las diversas instancias que genere el Equipo de Revisión del Plan.
- Diseñar e implementar un Plan de Comunicación que asegure un fuerte conocimiento de los más diversos actores sociales e institucionales acerca de los contenidos y aportes al Plan, así como de los productos finales una vez culminado el proceso de revisión y actualización
- Una vez aprobado se generarán las herramientas necesarias para que el Plan y los Mapas se consoliden como herramientas fundamentales para trabajar en Gestión de Riesgo a lo largo y ancho del departamento.

## **Actividad 2 (A2) - Sistema de Alerta Temprana**

Desarrollar esta herramienta, logrará fortalecer las capacidades departamentales y municipales ante el advenimiento de diversas peligrosidades que pueden poner en riesgo a zonas expuestas. Conocer la posible ocurrencia de un fenómeno permite desarrollar de forma anticipada todas las medidas de preparación necesarias ante una eventual emergencia, siguiendo los procedimientos previamente acordados y alertando a los responsables de los recursos que pueden ser necesarios. Tendrá un fuerte componente comunitario, donde vecinos y vecinas serán la pieza clave del SAT, generando información y apuntando a la organización local. SAT Incendios de interfaz urbano forestal. La detección de un incendio en su fase incipiente permite el rápido despliegue de los recursos logrando un combate más seguro y eficiente, menos desgaste en los recursos, un rápido control, menor área afectada y menos fincas expuestas al peligro. Con el objetivo de consolidar un SAT para Incendios se realizarán las siguientes acciones:

- A partir del trabajo de los CEM, se fortalecerá una Red de Prevención y Alerta de Incendios, conformada por referentes barriales de zonas con riesgo de incendios y representantes de los propios Comité de (similar a la Red Ciudadana de Prevención y Alerta de incendios que ha funcionado particularmente en la Costa del Departamento)
- Se realizarán talleres permanentes de capacitación para los referentes e integrantes de los CEM
- En los meses del año que aumenta el riesgo de incendios, debido a días con temperaturas más altas y muchas veces asociados a bajos niveles de humedad y vientos, desde la Coordinación del CECEOED se enviará diariamente a los CEM y en

particular a los referentes barriales de zonas con alto riesgo de incendio, la información generada por el software “Grafana” del Inumet, que genera alertas de puntos calientes (posibles incendios) detectados por sensores térmicos de satélites en órbita, al igual que la emisión diaria del IRIF (Índice de Riesgo de Incendios Forestales) definido en función de la temperatura ambiente, la humedad relativa, el viento y el tiempo transcurrido desde la última precipitación

- los vecinos referentes capacitados de cada balneario, permitirá no solo alertar rápidamente a los servicios de emergencia sobre el inicio de un incendio sino, además, accionar a tiempo las medidas iniciales de autoprotección.

- A esta Red de Prevención y Alerta de incendios se sumarán todos los funcionarios del Gobierno de Canelones con funciones operativas y de instituciones que integran el CECOED, que en desarrollo habitual de sus tareas en el territorio seguirán protocolos de Alerta y Avisos en el caso de detectar un fuego ilegítimo (en el marco del decreto de ley 436/07), un incendio en curso, o al divisar columnas de humo.

### **SAT Inundaciones**

Ante la ocurrencia de una inundación ya sea por saturación del sistema de drenaje de pluviales o salida de cauce de cañadas, ríos y arroyos, todas las medidas de preparación listas antes del evento adverso son clave para el éxito en la fase de respuesta. En el caso que se defina la necesidad de evacuar a sectores de la población, hacerlo a “pie seco” impide el pánico, la improvisación y evita operativos de rescate nunca exentos de riesgo de vida para las familias afectadas y los rescatistas. Para lograr este objetivo resulta indispensable involucrar a vecinos y vecinas que pueden verse afectados por estos fenómenos, haciéndoles partícipes del desarrollo y funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana y no “elementos externos” al mismo.

En base a experiencias ya implementadas por el Cecoed, se realizarán las siguientes acciones:

- al momento de actualizar los mapas de riesgo, identificar las zonas inundables de cada Municipio y los barrios o sectores de la población vulnerable ante estos eventos,
- organización y capacitación de los sectores vulnerables a estos eventos en cada Municipio,

- desarrollar protocolos y procedimientos participativos adecuados a la realidad social y topográfica de cada zona inundable.

- En estas zonas, una vez capacitados los actores locales, se equiparán con reglas limnométricas, sensores de niveles de agua, telepluviómetros, “mochilas de emergencias” y equipo de protección individual (cascos, chalecos reflectivos, botas) para seguir la ruta de evacuación hasta el punto de encuentro de forma segura incluso en condiciones de visibilidad reducida.

- Los vecinos y vecinas que cuentan con la aplicación Sirec en su celular, podrán hacer uso de la nueva funcionalidad “SAT para inundaciones” a desarrollarse, donde

se consolidará información sobre pronósticos meteorológicos, niveles de cursos de agua y cantidad de lluvia en las zonas donde se ha instalado equipamiento (telepluviómetros y estaciones meteorológicas) junto a Inumet, como una herramienta más para gestionar los riesgos y la comunicación entre vecinos con su Comité de Emergencias Municipal y el CECOED.

### **SAT Eventos climáticos extremos**

La preparación de los recursos humanos y materiales ante el advenimiento de un evento climático extremo masivo, implica conocer con la mayor antelación y precisión posible el inminente desarrollo del fenómeno, especialmente cuando la posibilidad de ocurrencia puede concretarse en la noche o días inhábiles, que normalmente se cuenta con menos personal disponible. Para lograr niveles de preparación adecuados, y potenciar las capacidades de respuesta se trabajará:

- En un trabajo coordinado con los CEM, buscando consolidar una red de contactos a escala departamental, que garanticen la recepción de la información proveniente de INUMET sobre probables eventos, así como una rápida colectivización de la misma al resto de vecinas y vecinos en cada zona del territorio
- Además de la red de referentes locales, se consolidará una red de responsables institucionales que tienen a su cargo la respuesta ante estos eventos, con el objetivo de “activar” los recursos de la respuesta ante el probable evento
- La Red de Referentes más la Plataforma Sirec serán las herramientas para realizar el seguimiento de nuevos informes de Inumet, así como de las situaciones que se generan a partir del evento, visualizando las solicitudes de asistencia como niveles de lluvia o viento a partir de la información que indican las estaciones meteorológicas automáticas y telepluviómetros que se instalaron a partir del convenio IC-INUMET.

### **SAT Déficit Hídrico**

La ausencia de precipitaciones sostenida en el tiempo, junto a otras condicionantes que favorecen la evaporación (altas temperaturas, baja humedad relativa) en contexto con ciclos naturales como el fenómeno de “La Niña”, pueden llevar a la declaración de emergencia por Déficit Hídrico. El contacto fluido y el trabajo continuo a través del “Sub Grupo de Trabajo Permanente” del CECOED, con el Inumet, el MGAP, el INIA, OSE, la Agencia de Desarrollo Productivo de la IC y las Sociedades de Fomento Rural, nos permite detectar con anticipación el inminente desarrollo de la situación. El mapa de accesibilidad al agua subterránea y la georreferenciación y evaluación de las familias más afectadas en eventos previos, nos permite a su vez, conocer en qué lugar del territorio canario va a impactar más el fenómeno, constituyendo un insumo de importancia para preparar los recursos de asistencia hídricos previstos acordes al Plan.

### **Actividad 3 (A3) - Consolidación de los Comité de Emergencias Municipales (CEM)**

La consolidación de los CEM es uno de los más importantes instrumentos para

gestionar los riesgos desde lo local, haciendo partícipes a autoridades locales, organizaciones sociales, así como a vecinos y vecinas en la actualización de planes y protocolos, dotándoles del empoderamiento necesario para una eficaz y eficiente gestión de los riesgos presentes en el territorio. La consolidación de los CEM en cada uno de los 30 Municipios, se desarrollará a partir de la concreción de las siguientes 5 grandes líneas de trabajo:

- Conformación de los CEM asegurando la participación de actores locales, instituciones del estado, organizaciones sociales con presencia en el territorio con interés o relación a la Gestión Integral de Riesgos.
- Diseño e implementación de un Plan de Capacitación en Gestión de Riesgos dirigido a actores locales relevantes que forman parte del CEM
- Diseño e implementación de una estrategia de actualización de mapas de riesgo y recursos, a partir de actividades de reconocimiento del territorio y de articulación con organizaciones y vecinos de cada zona
- Una vez consolidado el Mapa de Riesgo y Recursos, ajustar los planes y protocolos locales, atendiendo las amenazas o peligrosidades identificadas, los sectores de la población vulnerable y asegurando un enfoque que incorpore cada una de las etapas de la GIR.
- En forma coordinada con el CECOED, realizar un seguimiento y actualización permanente de los planes y mapas de riesgos, participando activamente en las simulaciones y simulacros que permitan mejorar en particular los protocolos de respuesta a nivel departamental y local.

#### **Actividad 4 (A4) – Ajuste periódico de Protocolos de respuesta - Simulacros y Simulaciones**

Los protocolos de respuesta no solo deben conocerse y practicarse, sino que además deben ponerse a prueba representando de forma ficticia la realidad, con o sin despliegue de recursos, proporcionando de esta manera insumos para su mejora constante. Para avanzar en esta Actividad se definen las siguientes líneas de trabajo:

- Una vez actualizados los protocolos de respuesta, se creará el equipo de diseño del Simulacro/Simulación y se invitará a participar a todos los actores que tendrán determinado rol en la emergencia.

- Se van a realizar al menos 2 simulaciones o simulacros anuales a cargo de la Coord. Del Cecoed, con el apoyo técnico del Dir. Nacional del SINAE y con la coordinación de los equipos de trabajo definidos para el abordaje de los riesgos vinculados a las amenazas priorizadas en la matriz de riesgo presentes en el plan: Incendios de interfaz urbano forestal y de campo, fenómenos meteorológicos extremos, siniestros de tránsito, Déficit Hídrico, inundaciones por desbordes de cursos de agua y accidentes con sustancias peligrosas. - Cada una de las simulaciones o simulacros se realizará por Microregión, buscando involucrar, sensibilizar y capacitar a los Comités de Emergencia Municipales, además de aportar a la mejora de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo. - Una vez terminada cada simulación o simulacro

se realizará una síntesis del trabajo con las recomendaciones correspondientes, las que serán evaluadas por el CECOED a los efectos de ser incorporadas al Plan en los componentes de respuesta correspondientes.

### **Actividad 5 (A5) – Generando Resiliencia - Plan de Intervenciones en el territorio**

Avanzar en Gestión de Riesgo implica necesariamente generar las condiciones necesarias en el territorio, para mejorar la resiliencia ante diversos eventos que afectan periódicamente nuestro territorio. Para consolidar un Plan de Intervenciones en el Territorio, se solicitará a cada uno de los Sub Grupos de Trabajo del CECOED que analicen el territorio y aporten lineamientos y acciones, de acuerdo a las siguientes áreas: - Inundaciones - Intervenciones en cauces de arroyos y cañadas, así como en el Sistema de Drenaje Urbano de cada localidad, donde se registren antecedentes en el SIREC o en las instituciones correspondientes, de que se dan situaciones de desborde que afectan a vecinos y vecinas cuando suceden precipitaciones abundantes en lapsos cortos de tiempo.

- Incendios de campo y de Interfaz urbano-Forestal. Una vez identificadas las zonas y consolidados los mapas de riesgo por incendios de campo o de Interfaz Urbano Forestal, con los lineamientos del Sub Grupo correspondiente del CECOED, y con el aporte técnico de Bomberos y especialistas en el área forestal, se consolidarán acciones de limpieza y de calles cortafuegos. Estas intervenciones se coordinarán con los CEMunicipales correspondientes con el objetivo de involucrar a la población en el control de estas zonas de alto riesgo de incendios, identificando además esta situación a través de la colocación de cartelería preventiva en puntos estratégicos.

- Déficit hídrico. A partir del relevamiento realizado por el Sub Grupo que trabaja este tema en el CECOED, se evaluarán las necesidades y los recursos necesarios para atender familias de la zona rural del departamento en situación de vulnerabilidad social, que no cuenten con los medios necesarios para generar resiliencia y que necesiten incorporar equipamiento básico como tanques para almacenar agua y canalizaciones para techos.

- Tránsito. Tomando como base y referencia fundamental los estudios e informes elaborados por las instituciones que integran el Sub Grupo que atiende este tema a la interna del CECOED, se realizarán una serie de actividades enfocadas en reducir la siniestralidad, con un fuerte componente educativo, informativo y de sensibilización orientado hacia la prevención. Se articulará este trabajo con la Dirección General de Tránsito y Transporte de la IC, articulando con ámbitos especializados como la Unasev y los Ulosev.

### **LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA**

El proyecto se desarrollará en todo el territorio del Departamento, haciendo énfasis en los municipios canarios que hayan registrado algún evento adverso, de origen natural o antrópico, o donde existan indicios que hagan prever su probable ocurrencia; poniendo en peligro la vida, los bienes de significación o el ambiente. El trabajo en los CEM, particularmente los mapas de Riesgo serán un insumo clave para definir la

localización de las actividades.

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA.**

Se beneficiarán todos los vecinos y vecinas del departamento, instituciones de primera respuesta e instituciones públicas que derivan sus recursos materiales y humanos para mitigar el impacto de las amenazas que requieren el trabajo coordinado de los recursos del estado. El objetivo no solo será mejorar las capacidades de preparación y respuesta, si no que tendrá énfasis en evitar que los riesgos generen afectaciones, esto será con un fuerte trabajo en prevención, y reconstrucción que genere resiliencia. Las personas en situación de vulnerabilidad social, en situación de discapacidad, mujeres, niñas, niños, ancianos y adolescentes son los más vulnerables ante la ocurrencia de emergencias y desastres, y será en estas personas que se pondrá especial énfasis integrándolas a la GIR y articulando con diversas instituciones con competencia. “Las personas con discapacidad y los desastres, una conversación que no es tan obvia” se hizo un llamado a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad y a fomentar su participación activa en la toma de decisiones durante todas las fases de la gestión de los desastres.” Fuente: PAHO/WHO Emergencies News. OPS/OMS.

Tradicionalmente los desastres naturales han sido considerados un fenómeno neutro desde la perspectiva de género. Sin embargo, desde la década de los noventa del siglo xx aparecen investigaciones que han puesto de manifiesto que las desigualdades de género, interactuando con otros factores, aumentan la vulnerabilidad de las mujeres ante catástrofes naturales.” Fuente: “La integración de la perspectiva de género en la gestión del riesgo de desastres: de los ODM a los ODS”.

## **PROYECTO: Educación Ambiental y Comunicaciones**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a una construcción colectiva de nuevos saberes y valores ambientales, que fomente el desarrollo sustentable en el Departamento de Canelones, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental en el territorio, incorporando la perspectiva de género y la dimensión intergeneracional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar el Plan de Educación Ambiental, en ámbitos formales y no formales de la Educación, que permita el fortalecimiento del vínculo, realizando talleres y planificando acciones que aborden temáticas ambientales contextualizadas a las necesidades locales, a través y en conjunto con los Municipios.
- Desarrollar el Plan de Comunicación que mantenga a vecinos y vecinas informadas, a la vez que sean partícipes de la misma, respecto a los servicios

y recursos ambientales con los que cuenta la Intendencia

- Plan de capacitación para multiplicadores, con el objetivo de aportar información, conceptos y herramientas sobre los temas ambientales del Departamento
- Reconocer las redes locales existentes en cada municipio e intentar sumarlas al ámbito del “NEAC”, Nodo de Educación Ambiental Canario.
- Reconocer, estimular y visibilizar a los grupos de vecinos que trabajan en proyectos comunitarios a través del Premio Ambiental Canario y otras estrategias similares.

## **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto es transversal a todos los presentados por la Dirección General de Gestión Ambiental, ya que se entiende que el éxito de las diferentes áreas de la Gestión Ambiental en el territorio depende en gran medida, del acompañamiento y las estrategias de Educación Ambiental y Comunicaciones. Sólo a través de una amplia participación ciudadana, proactiva, comprometida e informada, es que se lograrán las metas planteadas en todos los programas y planes de Gestión Ambiental.

El Área de Educación Ambiental, desde su creación en 2006, ha puesto el énfasis en la transversalidad de sus contenidos y abordajes, trabajando y acompañando los procesos de la Gestión Ambiental en el territorio. Es así que desde el inicio se comenzó trabajando en la conformación de redes de ciudadanos, visibilizando las ya existentes e impulsando la formación de otras, caso de la Red Costera de Educación Ambiental (ReCEA) o la Red Ciudadana de Prevención de Incendios.

Dentro del Programa de Protección y uso sustentable de los Recursos Naturales, se han desarrollado programas como el de Humedales de Santa Lucía, Cuenca de los Aº Toledo y Carrasco, el APA (Área de Protección Ambiental de la Cuenca Media del Aº Solís Grande), la instalación de numerosos Senderos de Interpretación Ambiental en todo el departamento, el Trabajo en Ecosistema Costero, con talleres y con trabajos en territorio involucrando a instituciones educativas y a vecinos organizados (cercas captoras de arena, forestación).

La Educación Ambiental invita a pensarnos como sociedad, desde nuestra forma de vincularnos con todo lo que nos rodea, la forma de organizarnos, el consumo, la gestión de nuestros residuos, la contaminación, los efectos de nuestras prácticas cotidianas sobre el ambiente, el cambio climático y mucho más. Se busca apuntar a una educación ambiental crítica, reflexiva y emancipadora que pueda comprender e integrar las tres dimensiones humanas el ser, el sentir y el hacer. Es importante incorporar la perspectiva transgeneracional y de género. Por eso se propone realizar actividades con las distintas generaciones, haciendo hincapié en la población joven ya que es relevante para garantizar cambios de hábitos y comportamientos sociales sustanciales para el futuro de la sociedad canaria.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

- Mayor involucramiento de la sociedad civil y los municipios en los procesos de educación ambiental.
- Mayor participación de jóvenes y mujeres en las capacitaciones y ejecución de acciones.
- Contar con ciudadanos y ciudadanas proactivas en la gestión ambiental del Departamento, en diálogo permanente, pensando, proponiendo y ejecutando las ideas en una cogestión entre la Intendencia, los municipios, instituciones, empresas, vecinas y vecinos.
- Contar con ciudadanía involucrada en los planes de gestión departamental, en especial en temas de residuos, recursos naturales y gestión de riesgo.
- Ciudadanía informada, responsable y sensibilizada con respecto al cuidado y uso adecuado de servicios ambientales (gestión de residuos, recursos naturales, gestión de riesgo, cambio climático etc).
- Promover la formación de promotores ambientales entre los ciudadanos, como forma de replicar buenas prácticas de gestión en cada localidad del Departamento.
- Potenciar y promover la formación de nuestro equipo humano de educación ambiental, y de personal involucrado en las tareas de gestión ambiental, mediante la formación continua, intercambio y trabajo interinstitucional.
- Generar acciones de trabajo en coordinación con equipos docentes de los diferentes ámbitos de la educación formal
- Nodo Ambiental Canario y Redes de Educación que funcionan en cada Municipio fortalecidas, con mayor participación de las organizaciones sociales y trabajando en proyectos de educación y comunicación ambiental en el territorio.
- Fortalecer la participación y la articulación con las distintas redes tales como la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA), Mercociudades, entre otras.
- Conocer y difundir las buenas acciones ambientales que se han desarrollado en el territorio como forma de estimular y comprometer a vecinas y vecinos.

## **ACTIVIDADES**

### **“Gestión de Residuos y Limpieza Pública”**

Actividad 1 - Se realizarán talleres a grupos de vecinos, Centro Educativos, oficinas públicas, entre otros, aplicando actividades lúdicas educativas, muestras itinerantes e interactivas, concursos y otros recursos.

Actividad 2 - Intervenciones en el territorio A partir de talleres teóricos-prácticos se planificarán y realizarán diferentes intervenciones urbanas, desde el arte, con la temática de los residuos (murales, esculturas, cartelería, y otras formas de

manifestación artística).

### **“Protección y usos sustentable de los Recursos Naturales “**

Actividad 1 - Acompañar las estrategias del Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA), con acciones de educación ambiental y comunicación.

Actividad 2 - Continuar el trabajo en los Senderos de Interpretación Ambiental, motivando la apropiación y valoración de ecosistemas.

### **“Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático”**

Actividad 1- Realizar talleres dirigidos a diferentes actores para fortalecer los Comités de Emergencia Locales, atendiendo la necesidad de tomar conciencia sobre las Amenazas Naturales y Humanas a las que nos enfrentamos.

Actividad 2 - Trabajar sobre la actualización de los mapas comunitarios de riesgo y los posibles planes de acción, involucrando a los actores locales en los sistemas de alerta temprana que se van a consolidar a nivel departamental.

Actividad 3 - Hacer transversal el tema a todas las temáticas y ver las amenazas de origen natural, las antrópicas y su abordaje en territorio, para construir resiliencia comunitaria.

### **Comunicación y Difusión**

Actividad 1 - Abordar una comunicación que apueste a encontrarnos con la ciudadanía en el lugar donde vive, incorporando en su desarrollo aspectos como la escucha activa, participativa, inclusiva y con perspectiva de género.

Actividad 2 - Incorporar en la página web un Observatorio Ambiental que permita el acceso a la información de datos de monitoreo de calidad de aire, calidad de agua, informes de los recursos naturales, etc.

Actividad 3 - Fortalecer y actualizar las herramientas de comunicación existente

Actividad 4 - Capacitación a multiplicadores a través de programa de capacitación interna para el personal de la DGGA

Actividad 5 - Continuar con ediciones del Premio Ambiental Canario

### **LOCALIZACIÓN**

La localización del proyecto tendrá un alcance a nivel departamental.

### **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Habitantes, permanentes y temporales del Departamento de Canelones

## **DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO.**

### **GESTIÓN TERRITORIAL**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Garantizar a la población el acceso a edificaciones en condiciones de habitabilidad, higiene y seguridad, así como en lo que refiere a la regulación de la actividad industrial, comercial y de servicios en condiciones bromatológicas, de sanidad y seguridad laboral a través del contralor de la normativa vigente; a través de una gestión ágil, dinámica y eficiente en la operativa de sus trámites y servicios.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Fortalecer las capacidades de la Dirección de Gestión Territorial para procesar todas las acciones de su competencia de forma ágil y transparente, a partir de la aplicación de TICS. También desarrollar instrumentos de control del cumplimiento de la normativa vigente de forma equitativa en el territorio, preservar la aplicación de los planes como aporte a la convivencia, y generar recursos para un territorio sostenible.

### **PROYECTOS GESTION TERRITORIAL**

#### **1. Prospectiva en Gestión Territorial.**

##### **Productos**

##### **1.1 Reorganización y Sistematización Administrativa**

Proyectar una *Centralidad Administrativa Circular*, para optimizar la Gestión Administrativa con foco en la Técnica Territorial, a partir de una calificada recepción de trámites, ordenamiento y derivación adecuada, así como el seguimiento y control de plazos a través de indicadores. 1.- Incorporar y Fortalecer recursos humanos administrativos a la Dirección General. 2.- Capacitar y otorgar roles en TODAS LAS BANDEJAS de la Dirección General y Gerencias, a todos los administrativos para unificar y multiplicar acciones. 3.- Reorganizar procesos administrativos de todas las Áreas tendientes a sistematizar seguimiento y cierre de trámites.

**1.2 Tablas e Indicadores.** Transversalizar la información objetiva

**1.3 Cambio de Paradigma.** Comunicar el cambio de paradigma administrativo

#### **2. Canelones INNOVA**

##### **Productos**

##### **2.1 Habilidad de funcionamiento**

Difusión interna y externa, capacitación. Actualización y mantenimiento de la información territorial

##### **2.2 Permiso de Construcción Automático**

Difusión interna y externa, capacitación. /Actualización y mantenimiento de la información territorial

### **2.3 Nuevos Productos por generar (GASTOS DE INVERSION)**

#### **3. Llamado viviendas parque metropolitano La Paz**

La consolidación del llamado cumple con lo resuelto en los períodos anteriores de gobierno por el Ejecutivo y por el Municipio de La Paz.

Objeto: Promover y garantizar la finalización de obras del PMLP como el Anfiteatro, Pista de Skate, Polideportivo forestación y otros espacios recreativos.

#### **4. Incorporación de predios con deuda inmobiliaria a la cartera de tierras del Gobierno Departamental**

Atento las disposiciones de la ley 3958 y sus modificativas, es necesario crear un decreto departamental que atienda las distintas situaciones que se presentan en Canelones, que dan lugar a espacios descuidados, que promueven según la ubicación, la usurpación por parte de privados en total infracción, sin respetar planes ambientales o de ocupación, que además de tener deuda están en calidad de abandono.

Objeto: crear una norma presupuestal al Intendente, dando cuenta a la JDC, para pasar al dominio Municipal los padrones que cumplan los siguientes parámetros:

- deuda anterior al 01/01/2006
- No tener RUCM asociado al Padrón

La Intendencia deberá designar los padrones en el marco del Decreto, debiendo fundamentar las razones de interés público, social y de gestión sobre los que se sostiene la iniciativa, a través de una resolución administrativa.

Deberá publicar la resolución de designación en el Diario Oficial, en 1 diario de alcance Nacional y 1 departamental. Pasados 35 días de las publicaciones, los padrones pasarán al dominio municipal.

### **ACONDICIONAMIENTO URBANO**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles, de alta calidad, que mejoran la calidad de vida de las personas, con énfasis en la perspectiva de género y de derechos humanos.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles, de

alta calidad, que mejoran la calidad de vida de los canarios.

- Profundizar en la importancia del mantenimiento preventivo periódico, logrando la sistematización del proceso de seguimiento de los espacios públicos construidos.  
Para ello se propone la creación de cuadrillas conformadas con recursos del Gobierno Departamental y los Municipios en conjunto.
- Fortalecer el equipo técnico multidisciplinario ya conformado, capitalizando las experiencias de los proyectos construidos e incorporando a través de la capacitación del mismo nuevas herramientas tecnológicas como lo es la tecnología Bim aplicada al desarrollo de proyectos.
- Aumentar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora de la DGGT considerando la experticia lograda en el período anterior a través de experiencias de obra con resultados de buena calidad constructiva. Optimizar recursos considerando la situación social y sanitaria del país.
- Mejorar las instalaciones de la base operativa de la Unidad Ejecutora ampliando el área techada a fin de unificar la ubicación de todos los talleres de la DGGT.

## **PROYECTOS ACONDICIONAMIENTO URBANO**

### **1. Espacios Públicos**

#### **Productos**

##### **1.1 Identificación de todos los espacios públicos del departamento**

- Continuar avanzando en la conformación del sistema de Espacios Públicos en las diferentes escalas de intervención: local, departamental y metropolitano. En la medida en que se ha invertido en el acondicionamiento de los espacios públicos del departamento se han geo referenciado, vinculando un determinado programa y nomenclátor a un número de padrón.
- Gestionar ante la Dirección Nacional de Catastro la numeración de todos los espacios públicos del departamento.
- Concretar el registro único de todos los Espacios Públicos del departamento y las intervenciones en los mismos.
- Identificar con cartería colocada en predios correspondientes a Espacios Públicos, informando sobre las características jurídicas del mismo.

##### **1.2 Mantenimiento y construcción de espacios públicos**

- Avanzar en un modelo de gestión integral de los Espacios Públicos del

departamento que defina procesos de acción participativos, propiciando la construcción social de los mismos, como verdaderos espacios de convivencia.

- Sistematizar el mantenimiento preventivo de los espacios públicos mediante procedimientos de control periódico y cuadrillas descentralizadas en el departamento que realicen actividades programadas de acuerdo a las necesidades de los distintos sistemas constructivos que componen los edificios institucionales y a la vez inspeccione las instalaciones a fin de detectar posibles situaciones de problemas ocasionados por uso indebido.
- Se propone la conformación de estas nuevas cuadrillas de trabajo con operarios de los Municipios y el Gobierno Departamental, integradas por sanitario, electricista y albañil de manera de poder abarcar todas las áreas específicas de trabajo. Esta cuadrilla contará con equipamiento adecuado (herramientas, andamios, medidas de seguridad) y contará con locomoción asignada para el desarrollo de sus recorridos y tareas en el territorio. Actuará con una planificación por Microrregión que responderá a una coordinación entre los Municipios de la misma.
- Se coordinadora con cada municipio la realización de nuevos espacios públicos que sean por estos considerados imprescindibles para el tejido social de la localidad y propicien el encuentro de la comunidad.

## **2. Equipamiento Urbano**

### **2.1 Gestión público-privada espacios públicos/concesiones, patrocinios, etc.**

Fomentar el modelo de gestión conjunta público-privada como forma de financiamiento de tareas de mantenimiento de la infraestructura pública.

Estas formas de cogestión significan un aumento en las fuentes de empleo de la población local, una mejora sustancial en la oferta de actividades y servicios a brindar a los usuarios del espacio público y una forma de asegurar el mantenimiento y reactivación de estos espacios. Se proyecta realizar llamados públicos para la concesión de locales gastronómicos en varios puntos del departamento, en algunos casos reciclando infraestructura existente y en otros brindando un prototipo de nuevo equipamiento a instalar.

Por otra parte, capitalizando las experiencias exitosas de gestiones público-privadas ya existentes en el departamento, se buscará sistematizar el seguimiento del cumplimiento de las concesiones de acuerdo a los derechos y obligaciones de las partes.

## **3. Edificios institucionales**

### **3.1 Registro único de edificios institucionales**

Incorporar un registro único de edificios institucionales que permita realizar un

correcto seguimiento de funcionamiento y planificar su mantenimiento e incorporación de nuevas instalaciones de acuerdo a las necesidades funcionales como pueden ser salas de lactancia, medidas de higiene y seguridad laboral, etc. Así como la atención de aspectos vinculados al desarrollo sostenible de la gestión de la infraestructura pública, como lo es la eficiencia energética.

Se tiene como objetivo la incorporación de tecnología Bim como herramienta de registro de proyectos públicos en el departamento.

### **3.2 Mantenimiento edificios institucionales**

\_Sistematizar el mantenimiento preventivo de los edificios institucionales mediante procedimientos de control periódico y cuadrillas descentralizadas en el departamento (descripción en 9.4) que realicen actividades programadas de acuerdo a las necesidades de los distintos sistemas constructivos que componen los edificios institucionales y a la vez inspeccione las instalaciones a fin de detectar posibles situaciones de problemas ocasionados por uso indebido.

\_Eficiencia energética

Modificación de tecnología en la iluminación de la infraestructura deportiva del departamento (led)

Adquisición e instalación de sistemas para emplear energía solar en agua caliente sanitaria en infraestructura deportiva.

\_Culminar gestiones ya iniciadas de habilitación ante la DNB de todos los edificios institucionales.

### **3.2 Construcción de nuevos edificios institucionales**

En función de los nuevos desafíos planteados en los programas del gobierno departamental acompañando el rol que cumplen los Gobiernos Municipales en el territorio, surgen nuevas demandas locativas que se traducen en mejoras sustanciales en la atención al contribuyente.

## **4. Aumento de la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora de Obras de Arquitectura.**

### **4.1 Traslado de talleres de carpintería a base Unidad Ejecutora de Obras de Arquitectura, adquisición de máquinas propias.**

Actualmente la DGGT destina parte de su presupuesto al pago del alquiler del edificio donde funciona el taller de carpintería. Dicho arrendamiento no solo refiere al local, sino que también incluye el derecho al uso de maquinarias de carpintería que pertenecen al propietario del local.

Se proyecta la construcción de un nuevo taller de carpintería que se implantará en la base operativa de la Unidad Ejecutora de Obras de Arquitectura, predio de propiedad de la IC. Al mismo tiempo se prevé la adquisición de la maquinaria necesaria para lograr una producción de mayor calidad, aggiornar las técnicas utilizadas, aumentar las

posibilidades cualitativas y cuantitativas de producción, y principalmente dar mayor seguridad a los funcionarios que allí se desempeñan.

#### ***4.2 Ampliación de la Herrería de la base Unidad Ejecutora de Obras.***

Se proyecta la ampliación del taller de herrería existente que se implanta en la base operativa de la Unidad Ejecutora de Obras de Arquitectura, predio de propiedad de la IC.

Esto contribuirá a la acción en conjunto y aumentará las posibilidades de producción de los tres talleres: hormigón premezclado y premoldeado, herrería y carpintería.

#### ***4.3 Adquisición de maquinaria o herramientas***

Se trata de la adquisición de maquinaria de porte menor y herramientas de mano que permitan renovar y mantener el equipamiento de obra ya adquirido y utilizado.

## ***DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL***

### **OBJETIVO GENERAL:**

Ordenar de manera planificada, las acciones del territorio de Canelones desde una mirada integradora y transversal, definiendo un modelo de desarrollo sostenible equilibrado e integrado que atienda las diferentes escalas regionales, microrregionales y locales y proporcionar los instrumentos de promoción y regulación de las actuaciones y procesos de ocupación, transformación y uso del territorio con perspectiva de género y derechos humanos.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Orientar los procesos de desarrollo y consolidación territorial del departamento de Canelones, coordinando la planificación y las acciones públicas y privadas a fin de asegurar el desarrollo sostenible del Departamento.
- Formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Instrumentos de Ordenamiento territorial del Departamento de Canelones y sus componentes, en el marco de las previsiones establecidas en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible, atendiendo la diversidad territorial y las políticas de protección ambiental, en los ámbitos urbanos y rurales, en consonancia con el Plan Estratégico Canario.

## **PROYECTO: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

### **DESCRIPCIÓN.**

Establecer los ámbitos de intercambios necesarios de manera de asegurar una construcción colectiva de los procesos de planificación, un continuo aprendizaje de los territorios y promover estrategias de transmisión clara de las principales definiciones de los procesos de planificación tanto a la interna del departamento como afuera de este.

### **ANTECEDENTES.**

Los procesos de intercambio han estado presentes en los procesos de planificación territorial desde al año 2005. Incorporando y consolidando no solo la participación transversal de la institución, sino también a través de la consolidación de los procesos de planificación en el marco de la descentralización y participación ciudadana en el marco de las leyes nacionales vigentes.

### **JUSTIFICACIÓN.**

Las actuales dinámicas de desarrollo del territorio, así como el avance en la efectiva construcción de un abordaje diferente al tradicional histórico desarrollado por el país y en particular el departamento de Canelones, requiere de procesos de construcción colectiva a los efectos de generar apropiación por parte de todos de las definiciones en materia de ordenamiento territorial. Así mismo requiere de la capacitación del personal que desarrolla la tarea a efectos de asegurar el acompasar las nuevas necesidades y una efectiva transmisión de conocimientos en el proceso.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Asegurar el fortalecimiento de los procesos de planificación en el Departamento de Canelones.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Contribuir a la promoción y fortalecimiento de las herramientas de planificación en el marco de los procesos de descentralización.
- Formación y apoyo a las Direcciones de la intendencia de Canelones en la gestión de la consolidación de los procesos de planificación territorial
- Puesta en valor de herramientas de gestión innovadoras.

## **RESULTADOS.**

- Mesas articuladoras de los planes locales y parciales
  - Participación y coordinación de las mesas articuladoras según lo definido en cada uno de los planes.
- Identificación de unidades territoriales estratégicas para el desarrollo del Departamento
- Elaboración de propuestas normativas con base en el transversales a los Gabinetes y Municipios
- Formación y capacitación del equipo de la Dirección de Planificación.
- Formación y capacitación en el marco del gabinete territorial, en la incorporación a la gestión de las disposiciones asociadas a la implementación y ejecución de los planes de Ordenamiento Territorial
- Consolidación y puesta funcionamiento del Fondo de Gestión de Camino de los Horneros.

## **ACTIVIDADES.**

- Talleres de trabajo e intercambio con los Municipios
- Talleres de trabajo con las demás direcciones del gabinete territorial.
- Elaboración de herramientas de difusión de las herramientas de gestión
- Participación en cursos y seminarios de formación en Ordenamiento Territorial
- Intercambios con demás integrantes del gabinete territorial y articulación con RRFF para la consolidación de las herramientas de gestión.

## **LOCALIZACIÓN.**

Todo el Departamento de Canelones y acciones los puntuales en los 29 Municipios.

## **POBLACIÓN BENFICIARIA.**

La totalidad de los habitantes del Departamento de Canelones, atendiendo principalmente a la población y colectivos más vulnerables.

## **PROYECTO: SISTEMA DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **DESCRIPCIÓN.**

El sistema de Instrumentos de Ordenamiento Territorial canario, prevé la articulación

entre los diversos procesos y herramientas de planificación territorial, previstas por el departamento, de manera de asegurar la interrelación y complementariedad de estas, atendiendo las particularidades territoriales y escalas de abordajes, reconociendo el departamento de canelones como unidad y su inclusión en el desarrollo nacional.

## **ANTECEDENTES.**

Desde el año 2005 el gobierno de canelones, ha venido desarrollando los procesos de planificación territorial desde una mirada integral del desarrollo asumiendo el territorio como uno de sus principales soportes y reconociendo a este como un bien único y escaso. La aprobación en el año 2008 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible, Ley 18.308 a definido una batería de herramientas mediante el cual, se consolidan las previsiones en materia de ordenamiento territorial. En este sentido el Departamento de canelones desde ese año, ha venido construyendo y consolidando un sistema de instrumentos de ordenamiento territorial, con capacidad de acompasar las dinámicas territoriales y de la sociedad en su conjunto.

## **JUSTIFICACIÓN.**

Si bien el sistema de IOT, ha sido en elemento ha venido construyéndose en el Departamento de Canelones, uno de los principales factores del éxito de la construcción de un sistema de Ordenamiento, es la capacidad de interrelacionar las diversas previsiones en materia de planificación de pequeña, mediana y gran escala, de manera de asegurar las múltiples miradas multiescalares. En este mismo sentido, todos los IOT, requieren ser reestudiados y reanalizados con el pasar de los años, de manera de interpelar sus definiciones, sus concreciones y su ajuste a las nuevas sociedades.

## **OBJETIVO GENERAL.**

Consolidar un sistema de IOT del departamento de canelones, que permitan atender las políticas territoriales del Departamento y los procesos de desarrollo territorial específicos del Departamento y sus municipios, a través de un abordaje multiescalar y multisectorial.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Completamiento de las planificaciones territoriales del Departamento, Municipios y ámbitos territoriales detallados.
- Seguimiento y Monitoreo de los IOT

## RESULTADOS

- ORDENANZA DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- PLAN LOCAL DE CERRILLOS
- PLAN LOCAL DE SANTA LUCÍA
- PLAN PARCIAL ATLÁNTIDA
- PLAN PARCIAL MACRO ZONA 1. CO
- PLAN PARCIAL JUANICO
- PLAN PARCIAL PASO CARRASCO
- REVISIÓN PLAN LOCAL DE M7
- REVISIÓN PLAN LOCAL DE COSTA DE ORO
- REVISIÓN PLAN PARCIAL DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5
- REVISIÓN PLAN LOCAL M6 Y M8
- ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIEGO:
  - Jaureguiberri
  - Ciudad de Canelones
  - Paso Carrasco
  - San Ramón
  - Pueblo Bolivar
  - Santa Lucia
  - Aguas Corrientes
  
- PROYECTO DE DETALLE PARA LAS ÁREAS DE DESARROLLO URBANO
  - Proyecto de detalle "la huella" ptm7
  - Proyecto de detalle "área de desarrollo urbano parque urbano central ecoparque" (adu 6) ptm7
  - Proyecto de detalle "suburbano de vulnerabilidad sv1" ptm7
  - Proyecto de detalle "borde de progreso" ptm7
  - Proyecto de detalle "adu 2 barrio obelisco" ptm7
  - Proyecto de detalle " parte del zra 3" - ptm7
  - Proyecto de detalle "guazuvirá 2ª" plco
  - Proyecto de detalle "guazubirá 1ª plco
  - Proyecto de detalle "sector 2 del adu4" ptm7

- Proyecto de detalle “adu 18 de mayo” ptm7
  - Proyecto de detalle “adu 5 - borde oeste de progreso” ptm7
  - Proyecto de detalle “av. A la playa” costaplan
  - Proyecto de detalle “av. De las américas” costaplan
  - Proyecto de detalle m6 y m8 (53)
- SISTEMA DE INDICADORES DE LOS IOT.

## **ACTIVIDADES.**

- Relevamiento primario de insumos a través de intercambios con demás direcciones generales y Municipios
- Relevamiento de campo.
- Contratación de consultoría para elaboración de diagnósticos e insumos de base
- Talleres de participación ciudadana en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 18.308
- Talleres de articulación con el gabinete territorial
- Difusión de los IOT y principales contenidos

## **LOCALIZACIÓN.**

Todo el Departamento de Canelones y acciones los puntuales en los 29 Municipios.

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA.**

La totalidad de los habitantes del Departamento de Canelones, atendiendo principalmente a la población y colectivos más vulnerables.

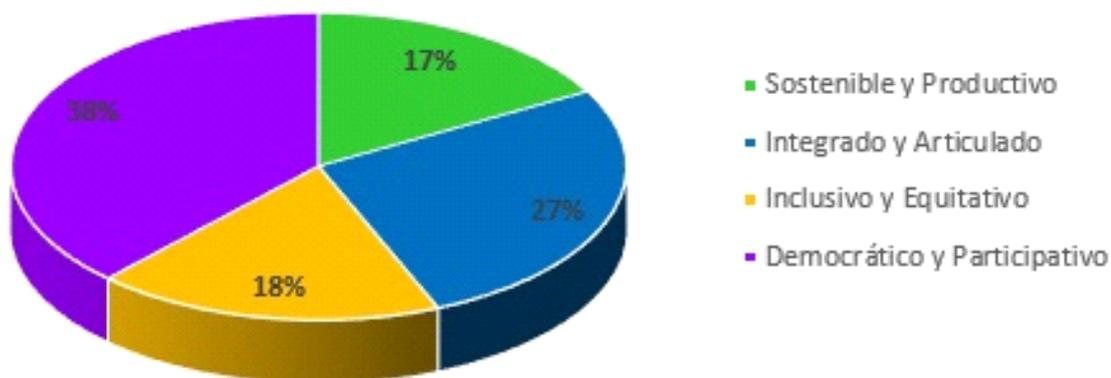
## **Medición aporte de los Proyectos a las Líneas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Se realizó un proceso de planificación estratégica en el que se identificó el aporte de cada proyecto presupuestal a las líneas estratégicas definidas en el PEC IV–“Futuros Canarios: Canelones 2040”. Se identificó a su vez el aporte a las metas de la agenda estratégica y a los ODS. Podemos afirmar que el presupuesto está alineado al PEC y a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, lo que resulta un paso importante para la gestión, renovando el compromiso adquirido de avanzar al Canelones deseado con

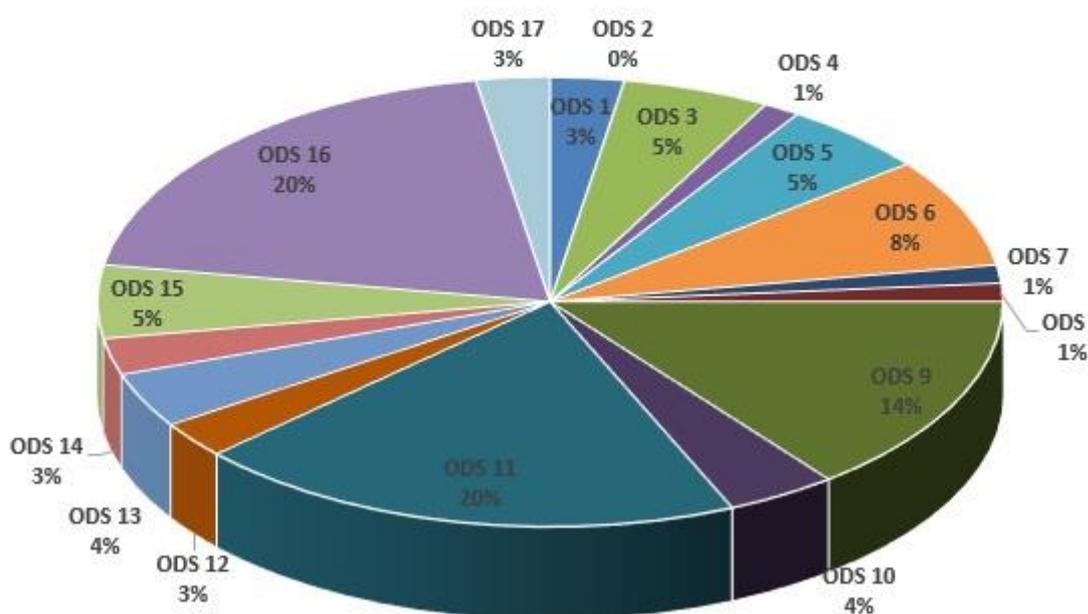
un desarrollo sostenible y en todas las dimensiones.

A continuación presentamos gráficamente los resultados de esa asociación de proyectos a las Líneas Estratégicas y ODS lo cual permite mostrar la transversalidad de la gestión al integrarse proyectos que aportan a las distintas líneas

### Aportes Líneas Estratégicas PEC Gabinete Territorial



### Aportes ODS Gabinete Territorial





# Canelones

Presupuesto 2021 - 2025